Coomeva

Informe Anual y Balance Social Cooperativo 2018

Supersolidaria

Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Pacto Global Colombia

Pacto verde cooperativo
NUESTRO compromiso con la TIERRA

COOMEVA PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD
PREMIO ORO 2016

Coomeva

Informe Anual y Balance Social Cooperativo

2018

LVII Asamblea
General Ordinaria
de Delegados

Santiago de Cali, 30 de marzo de 2019

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

José Vicente Torres Osorio
Presidente

Simeón Cedano Rojas
Vicepresidente

Juan Guillermo Restrepo Varela
Secretario

Ricardo Antonio Caycedo Bustos
Magda Patricia Cortés Ortiz
Pilar Fernández de Vanegas
Rodrigo de Jesús Restrepo López
Luis María Tamayo Gómez
Danilo Reinaldo Vivas Ramos

JUNTA DE VIGILANCIA

Iván Elías Torres Nadjar	Presidente
Martín Alonso Pinzón Echeverri	Vicepresidente
María Eugenia Pérez Zea	Secretaria

PRESIDENTE EJECUTIVO CORPORATIVO

Alfredo Arana Velasco

www.coomeva.com.co

COMITÉ DIRECTIVO DE PRESIDENCIA

Alfredo Rincón Angulo
Gerente Corporativo Financiero

Marco Antonio Rizo Cifuentes
Gerente Corporativo Comunidad de Asociados

Luis Carlos Lozada Bedoya
Gerente Corporativo Administrativo

Javier Medina Espinosa
Gerente Corporativo de Operaciones

Juan Fernando Herrera Cadavid
Gerente Corporativo Estrategia y Mercadeo

Manuel Felipe Issa Abadía
Gerente Corporativo de Gestión Humana

Liliana Patricia Guzmán González
Gerente Corporativa de Riesgo

Sandra Milena Rodríguez Rodríguez
Gerente Corporativa Jurídica

Juan Esteban Ángel Borrero
Gerente Corporativo de Relaciones Institucionales

María Rita Valencia Molina
Gerente Nacional Unidad de Educación y Democracia

Giovanny Hue Solano
Auditor Corporativo

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente Bancoomeva

María Teresa González Bedoya
Gerente Fiducoomeva

Enver Navia Echeverri
Gerente General Conectamos Financiera

Gilberto Quinche Toro
Gerente General Sector Salud

Ángela María Cruz Libreros
Gerente General Coomeva EPS

Jorge Alberto Zapata Builes
Gerente General Coomeva Medicina Prepagada

Alfonso Torrente Ramírez
Gerente General Conecta Salud

Luis Mario Giraldo Niño
Gerente General Sector Protección

Rodolfo Enrique Arana Ramírez
Gerente General Coomeva Corredores de Seguros

Víctor Manuel Torres Carvajal
Gerente Corporativo de Tecnología y Transformación Digital

Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Gerente General Coomeva Fundación

Rafael David Rojas Bautista
Gerente Unidad de Servicios Compartidos

Carlos Alberto Muñoz Mera
Gerente General Club Los Andes

Santiago Mejía Henao
Gerente General Induguadua

Martha Cecilia Lizalda Restrepo
Gerente General Fecoomeva

Víctor Hugo Pinzón Parra
Asesor Presidencia Ejecutiva

Viviana Osorio Marín
Gestora de Presidencia

Edwin Fernando Ordóñez Hernández
Asistente de Presidencia Ejecutiva

GERENTES CORPORATIVOS REGIONALES

Juan Carlos Botero Salazar	Regional Cali
Mauricio Gaviria Schlesinger	Regional Bogotá
Francisco Parmenio Echeverri Pérez	Regional Medellín
Margarita Restrepo Betancur	Regional Caribe
Carlomán Arias Cardona	Regional Eje Cafetero
Carlos Alberto Martínez Bonilla	Regional Palmira

PRESIDENTES COMITÉS REGIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Jorge Alejandro Soto Castaño	Regional Cali
Carlos Mario Garcés Sierra	Regional Bogotá
Carlos Mario Gómez Triado	Regional Medellín
Carlos Alberto López Betancourt	Regional Caribe
José David Ramírez Quintero	Regional Eje Cafetero
Luis Bernardo Sáenz Ruíz	Regional Palmira

Coomeva

CONTENIDO

Comunicación de la Presidencia del Consejo de Administración 8
Comunicación de la Presidencia Ejecutiva Corporativa 9

1 ANÁLISIS MACROECÓNOMICO 2018 Y PERSPECTIVAS 2019 10

2 COOMEVA BALANCE 2018 14

3 GESTIÓN DIMENSIÓN ASOCIATIVA 16
3.1 FORTALECEMOS EL VÍNCULO ASOCIATIVO 17
3.1.1 Principio Cooperativo: Asociación abierta y voluntaria 17
3.1.1.1 Dinámica de crecimiento de la comunidad 17
3.1.1.2 Perfil del asociado 18
3.1.1.3 Mayor uso de productos y servicios 19
3.1.1.4 Mayor Permanencia 20
3.1.1.5 Satisfacción 20
3.1.1.6 Confianza 20
3.1.1.7 Programa de Lealtad Coomeva 21
3.1.1.8 PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) 21
3.1.1.9 Compromiso con los jóvenes 22
3.1.1.10 Compromiso con la equidad de género 22
3.2 AFIANZAMOS NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL 23
3.2.1 Principio cooperativo: Control democrático de los miembros 23
3.2.1.1 Gestión democrática 23
3.2.2 Principio cooperativo: Autonomía e independencia 24
3.3 FACILITAMOS LA VIDA 25
3.3.1 Compromiso con el modelo de servicio 25
3.3.2 Desarrollo de servicios desde la Cooperativa 26
3.3.2.1 Productos cooperativos 26
3.3.2.2 Servicios empresas Grupo Coomeva 27
3.3.3 Beneficios para el asociado 28
3.4 CRECEMOS CON NUESTRA GENTE 28
3.4.1 Principio Cooperativo: Educación, formación e información 28
3.4.1.1 Educación 28
3.4.1.2 Centro del Pensamiento Coomeva 29
3.4.1.3 Cultura corporativa del recurso humano 30

4 GESTIÓN DIMENSIÓN EMPRESARIAL 33
4.1 DEMOCRATIZAMOS LA RIQUEZA 34
4.1.1 Principio cooperativo: Participación económica de los asociados 34
4.1.1.1 Resultados de Coomeva Cooperativa 34
4.1.1.2 Resultados de las empresas de Coomeva 39
4.2 APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS 54
4.2.1 Principio cooperativo: Cooperación entre cooperativas 54
4.2.2 Principio cooperativo: Compromiso con la comunidad 55
4.2.2.1 Adhesión al Pacto Global 55
4.2.2.2 Recreación, cultura y deporte 56
4.2.2.3 Empleo 56
4.3 PRESERVAMOS LA VIDA DEL PLANETA 56

5 ASPECTOS TRANSVERSALES 58
5.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL 59
5.2 EXCELENCIA OPERATIVA 60
5.3 AUSTERIDAD EN EL GASTO 61

6 PRIORIDADES 2019 62

7 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES 64
7.1 UNIDAD CORPORATIVA GESTIÓN DE RIESGOS 65
7.1.1 Gestión por subsistema 65
7.1.1.1 Sistema de Gestión del Riesgo Operativo, SGRO 65
7.1.1.2 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio 65
7.1.1.3 Sistema de Gestión de Riesgos Estratégicos y de Conglomerados 66
7.1.1.4 Sistema de Gestión de Riesgo de Fraude y Corrupción 66
7.1.1.5 Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, SARLAFT 66
7.1.1.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información 66
7.1.1.7 Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez 66
7.1.1.8 Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Incluye Contraparte) 67
7.2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, AÑO 2011 (ARTÍCULO 1, LEY 603 DE 2000) 68
7.3 OPERACIONES ENTRE VINCULADAS (ARTÍCULO 29, LEY 222 DE 1995) 70

8 GESTIÓN FINANCIERA 75

8.1 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
8.1.1 Certificación de estados financieros separados 76
8.1.2 Informe revisoría fiscal de estados financieros separados 77
8.1.3 Estados financieros separados 82
8.1.4 Notas a los estados financieros separados 87

8.2 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
8.2.1 Certificación de estados financieros consolidados 213
8.2.2 Informe revisoría fiscal de estados financieros consolidados 214
8.2.3 Estados financieros consolidados 217
8.2.4 Notas a los estados financieros consolidados 222

Coomeva

COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apreciados delegados.

Nos sentimos orgullosos de haber gestionado en 2018, en lo cooperativo y en lo empresarial, una Coomeva que retorna con resultados positivos y con sostenibilidad, la confianza de los asociados y de toda una comunidad.

Este año nos enfocamos en una organización más sostenible, con un potente impacto social que nos llevó a ser reconocidos como el emprendimiento social más importante de Colombia.

Superamos los 250.000 asociados, basados en la estrategia de colocar al asociado en el centro de la organización. Sin duda gestionamos una cooperativa más moderna, más inteligente y más flexible, volcada al asociado y dispuesta a responder con inteligencia y perseverancia a los desafíos de un contexto social y económico cambiante, y a las nuevas dinámicas empresariales.

Respondimos a los retos con nuevos modelos de asociatividad, con innovadores esquemas de comprensión y mayor conocimiento de nuestros públicos; con propuestas creativas e integrales de productos y servicios efectivos para las necesidades de asociados y usuarios; con mayores desarrollos digitales y tecnológicos, que nos permitieron mayor acceso, oportunidad y amplitud de canales y medios de interacción; con planes y propuestas proactivas para enfrentar grandes retos como los de nuestra empresa aseguradora de salud; y con importantes beneficios, valor económico agregado y resultados empresariales positivos que sustentan una organización sólida.

Los resultados cooperativos como los de las empresas, generaron más satisfacción y mejores logros en tenencia y uso de productos, en lealtad y permanencia de nuestros asociados y en un nivel importante de vinculaciones y de retención. Nuestros fondos mutuales se potenciaron y brindaron un importante número de productos, con nuevas opciones y beneficios que demuestran las bondades de la cooperación. En suma, este año nuestro asociado tuvo más razones para permanecer con la Cooperativa.

Este informe demuestra que vamos por la senda de una organización que trabaja en el justo equilibrio entre lo empresarial y cooperativo, sostenible empresarialmente y enfocada en su identidad cooperativa, que cumple con creces su misión de llevar bienestar y desarrollo a la comunidad de asociados y a los colombianos.

José Vicente Torres Osorio
Presidente Consejo de Administración

COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORPORATIVO

En este informe de gestión anual y balance social hemos consolidado la información que recoge los principales logros y desafíos futuros de nuestra organización.

Entre los primeros destaco que el 2018 fue un buen año para Coomeva y sus empresas, afianzamos el enfoque de retomar al asociado en el centro de la organización, fortaleciendo el concepto de la asociatividad como nuestra actividad más importante. Elevamos nuestra conciencia a la identidad cooperativa, tema que ha sido fundamental en nuestro ejercicio de planeación estratégica 2024 (PEC – 60 años "nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo"). También nos concentramos en lograr unos mejores resultados económicos y sociales con una mejor y más amplia propuesta de servicios para los asociados y sus familias, en temas fundamentales como vivienda, educación, protección, seguros, financiación e inversión.

En la dimensión asociativa resalto el alto nivel de satisfacción de nuestros asociados, el incremento en el uso de productos y servicios y la mayor permanencia, que se vio reflejado en un mayor crecimiento de la base social superando los 250 mil asociados.

Los resultados económicos de Coomeva y sus empresas fueron más que satisfactorios, logrando que la mayoría de las empresas y la cooperativa estuvieran por encima de sus presupuestos. En el caso de la EPS, se lograron importantes resultados en el Plan de Recuperación, con una mejora en la gestión interna, obteniendo utilidades después de varios años, se logró cumplir los niveles de solvencia exigidos, pero persiste la problemática del No PBS a cargo de las EPS, lo que sigue deteriorando el resultado y la liquidez de la empresa, por esta razón continuamos avanzando en el Plan de Fortalecimiento Institucional con el fin de encontrar una solución definitiva a la situación de la EPS.

Hemos avanzado en el camino de la transformación digital, ajustando las estructuras, los recursos, promoviendo una cultura hacia lo digital y la innovación e iniciando importantes proyectos en todas nuestras empresas.

Declaramos el año 2019 con la frase "Orgullosamente cooperativo, orgullosamente Coomeva" con el fin de elevar nuestro orgullo por la organización y nuestra identidad cooperativa, continuando fieles a nuestros principios y valores cooperativos con el fin de aportar al desarrollo integral del asociado y su familia.

Alfredo Arana Velasco
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

Coomeva

1 ANÁLISIS MACROECONÓMICO 2018 Y PERSPECTIVAS 2019

PANORAMA INTERNACIONAL[1]

A continuación se presenta un resumen de los hechos que en materia económica marcaron historia en 2018.

UNO DE LOS PRINCIPALES REFERENTES, EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, FMI, MENCIONÓ EN SU ÚLTIMO INFORME QUE LA ECONOMÍA GLOBAL CRECERÍA 3,7% EN 2018, UN 0,2% MENOS DE LO ESTIMADO EN EL MISMO REPORTE DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Entre los riesgos mencionados están: Las restricciones al comercio internacional, la menor producción manufacturera y la mayor vulnerabilidad de emergentes a la normalización de la política monetaria en las economías avanzadas.

Como en años anteriores, Estados Unidos fue protagonista y foco de atención para los mercados; el entrante Gobierno anunció restricciones comerciales con el fin de proteger su economía, afectando principalmente a países como China y los que componen la Unión Europea, entrando en una guerra comercial que trajo consigo impactos negativos para las bolsas a nivel global. En el frente económico, Estados Unidos sorprendió al mundo con resultados muy positivos, como un PIB superior al potencial, inflación en niveles objetivo al igual que los indicadores de empleo. Sin embargo, esto no fue suficiente para que la Reserva Federal, en cabeza de su nuevo director, anunciara al final del año que serían más cautelosos a la hora de subir las tasas de interés, lo que redireccionó la inversión a buscar activos de riesgo.

En Europa, el panorama económico también estuvo sacudido. No hubo consenso para concretar el brexit, postergando la solución definitiva para marzo de 2019, siendo la Libra Esterlina la mayor perdedora. España e Italia fueron epicentros de inestabilidad política. El Banco Central Europeo por su parte, cerró el año con un ajuste a la baja en la estimación del PIB de la Zona

Euro, a 1,9% en 2018 del 2% previsto en septiembre y mantuvo sus tasas de interés entre -0.4% y 0%; sin embargo anunció posibles recortes en la compra de activos, reduciendo la liquidez. Una medida similar se dio en el Banco de Inglaterra, subiendo las tasas de interés por segunda vez desde la crisis financiera de hace casi diez años.

América Latina no fue la excepción, el panorama político dio revuelo. En julio de 2018 fue noticia la elección presidencial en México, donde por primera vez en la historia se llevó la victoria un candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, mientras que en octubre del mismo año y con una importante controversia, Brasil llevó a cabo elecciones presidenciales, donde fue elegido el candidato de ultraderecha, Jair Bolsonaro. Por otro lado, prevalecieron las tasas altas en países como Argentina, donde se redujo la confianza inversionista por un posible impago de la deuda nacional, haciendo que el Banco Central llevara sus tasas de interés al alza hasta el 60% y que entes multilaterales, como el FMI, tuvieran que intervenir para devolver la confianza.

[1] La preparación de este informe económico se basó en documentos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco de la República, el DANE, Reuters.

En conclusión, a pesar de los riesgos que se vivieron en materia económica y política, al finalizar el año los países industrializados se comprometieron a dar una concesión para tratar de resolver sus fricciones comerciales. Esto llevó nuevamente a que los flujos de capital extranjero permanecieran y volvieran a generar valor en diversos activos financieros alrededor del mundo, eso sí, esta vez siendo más selectivos en la escogencia de sus destinos.

ENTORNO LOCAL

EN COLOMBIA EL 2018 ESTUVO ACOMPAÑADO DE DIVERSAS HISTORIAS. EL ANUNCIÓ DEL INGRESO DE COLOMBIA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE, TRAJO VARIOS RETOS EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD PARA EL PAÍS.

En lo político, hubo elecciones presidenciales que finalizaron en una segunda vuelta el 17 de junio, siendo elegido presidente Iván Duque Márquez, quien junto con su nuevo gabinete debió iniciar un desafiante proceso de inminentes reformas, como la fiscal y con mira a una de tipo pensional y una de salud.

En lo fiscal, si bien no hubo una reforma estructural, el Gobierno se encaminó en una Ley de Financiamiento que, luego de varias modificaciones, en su versión final aspira no solo a obtener recursos para el financiamiento del gasto, sino a incentivar el crecimiento del país, el empleo y a generar más competitividad. Quedan sobre la mesa algunas dudas que plantean las calificadoras de riesgo, referentes a la estabilidad económica de largo plazo, a la dependencia del precio del petróleo y a otros riesgos, debido al contexto internacional, principalmente por lo que ocurre en Estados Unidos y desde donde llega el principal flujo de inversión extranjera.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA EN 2018:

- **PIB (Producto Interno Bruto):** Al corte de septiembre de 2018 la economía creció 2,7%. Por primera vez en cuatro años se presentaron variaciones positivas en todos los sectores, lo que podría llevar a cumplir la meta de 2018 de 2,7%.

- **Empleo:** La tasa de desempleo nacional para noviembre de 2018 fue 8,8% y el desempleo urbano subió a 9,8%. El salario mínimo para el 2019 aumentó 6%, quedando en $828.116.

- **Déficit fiscal:** Pasó de 3,6% del PIB en 2017, a 3,1% en 2018.

- **Inflación:** En diciembre de 2018 la inflación anual cerró en 3,18%, ubicándose dentro del rango meta del Banco de la República (2,0% a 4,0%), explicado principalmente por el comportamiento favorable del grupo alimentos, que creció 2,43%.

- **Balanza comercial:** En octubre de 2018 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.157,9 millones FOB. A la misma fecha las importaciones crecían 31,1%, y en noviembre las exportaciones crecieron 7,9%.

- **Tasa de intervención:** El Banco de la República recortó dos veces la tasa de referencia, llevándola a 4,25% desde 4,75%, esto luego de nueve recortes en 2017.

- **Tasa de cambio:** El dólar cerró el año en $3.249; así, el peso se devaluó 8,9% en el 2018. Los principales influyentes fueron la caída en el precio del petróleo, el alza en las tasas de interés en Estados Unidos y la incertidumbre ante el impacto de una menor demanda global.

- **Acciones locales:** Las acciones colombianas se desvalorizaron 12,4% en 2018, el índice COLCAP cerró a la baja en 1.325,93 puntos.

PERSPECTIVAS 2019

El Fondo Monetario Internacional, FMI, estima que la economía global crecería 3,9% en 2019, el mismo nivel de crecimiento esperado para 2018. Menciona como principal preocupación el desarrollo de la actividad económica global, pues en 2018 hubo un deterioro generalizado en los indicadores de manufactura, como en China, que su nivel actual sugiere un estado de contracción de la economía. El Banco Mundial agrega que habría una disminución de la demanda externa, por el aumento del costo del endeudamiento y la incertidumbre en materia política.

En Colombia se mantiene una expectativa favorable para las empresas, que de la mano de las políticas económicas, con tasas de interés bajas, con reducción progresiva en las tasas impositivas, se espera impulsen el crecimiento de la economía del país. Quedan algunos retos que sorteará el Banco de la República, como mantener estable la inflación, y para el Gobierno, el reto de llevar a cabo las reformas estructurales que el país necesita y lograr que con la Ley de Financiamiento Colombia crezca entre 3,7% y 4% en 2019. Lo anterior sin duda mantendría la calificación del país sobre el nivel de inversión.

2 COOMEVA BALANCE 2018

EL 2018 PUEDE CATALOGARSE NUEVAMENTE COMO UN BUEN AÑO PARA LA COOPERATIVA, FUNDAMENTADO EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

GRÁFICO 1. BALANCE 2018

Hemos cumplido 55 años al servicio del cooperativismo en el país, generando beneficios sociales y económicos a nuestros públicos de interés:

GRÁFICO 2. BALANCE SOCIAL 2018

3 GESTIÓN DIMENSIÓN ASOCIATIVA

La Cooperativa tuvo un excelente año en cuanto a su Dimensión Asociativa. Continuamos con el crecimiento de la base social, superando los 250.000 asociados, basados en la estrategia de poner al asociado en el centro de la organización, buscando así una mayor satisfacción, mayor conexión con los productos y servicios y mayor permanencia.

3.1 FORTALECEMOS EL VÍNCULO ASOCIATIVO

3.1.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: ASOCIACIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas somos organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la asociación, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

3.1.1.1 Dinámica de crecimiento de la comunidad

En 2018 continuamos con el crecimiento sostenido de la base social de asociados cerrando el año con una población acumulada de 252.395, lo que representa un crecimiento del 4,7% respecto al año anterior, fruto del incremento de 11.298 asociados netos con un crecimiento del 38,5% frente a 2017.

Este resultado estuvo apalancado en el servicio con la ampliación de los canales de retención, como lo fue el inicio del canal de retención telefónica en las oficinas que no contaban con ejecutivos de fidelización.

El mayor uso de productos también cumplió un papel fundamental en los resultados de asociatividad, apalancados en el buen desempeño de las barras integrales y el canal de profundización. Se realizaron más de 450.000 atenciones a asociados en oficinas para una colocación de 68.127 productos. Por su parte los ejecutivos de profundización visitaron 40.181 asociados permitiendo la colocación de 19.025 productos.

GRÁFICO 3.
CRECIMIENTO POBLACIÓN DE ASOCIADOS

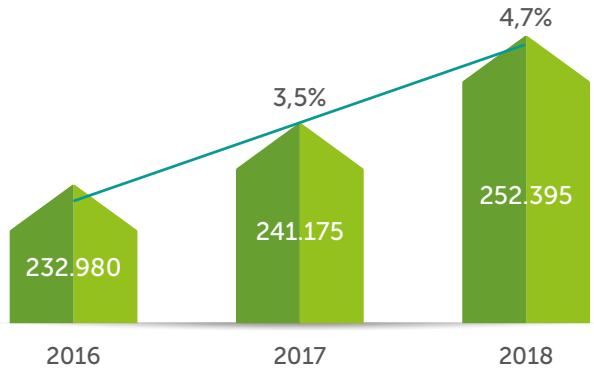

GRÁFICO 4. CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS

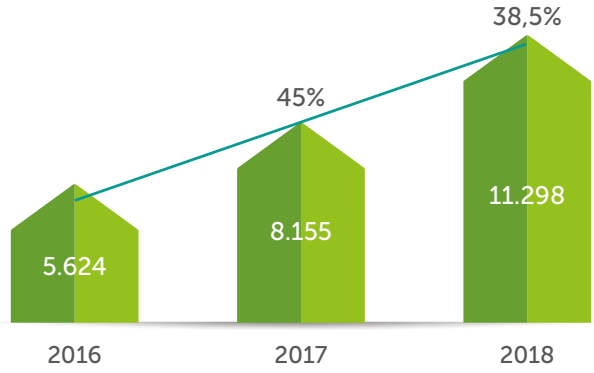

A continuación, las principales cifras por producto y porcentaje de cumplimiento frente a presupuesto:

TABLA 1. CIFRAS COMERCIALES DE LOS CANALES

Profundización			Barra Integral		
Colocaciones $	**$130.600 MM**	150%	Incr. Fact. bruta $	**$1.522 MM**	120%
Solvencia $	**$184 MM**	203%	Solvencia	**$367 MM**	115%
Incr. Plan Básico	**$716 MM**	108%	Autos (und)	**9.166**	102%
Autos (und)	**908**	110%	Hogar (und)	**6.875**	98%
Planes Salud (und)	**1.451**	136%	TAC (und)	**8.359**	140%
Hogar (und)	**1.397**	142%	Recreación (und)	**836.294**	110%

La Red Cooperamos busca fortalecer el vínculo emocional de los asociados con la Cooperativa brindando una oportunidad de generación de ingresos y de crecimiento de la base social, donde los asociados son promotores de nuevos asociados. En 2018 se logró un total de 868 asociaciones, representando un crecimiento del 642% con respecto al año anterior. Esto conseguido gracias a la gestión de 298 asociados cooperadores, los cuales percibieron ingresos por $89,6 millones.

Prioridades 2019

- Establecer una ruta para una mayor creación y generación de valor económico y social por parte de la Gerencia de la Comunidad de Asociados, la cual estará principalmente apalancada por nuevos modelos de negocios, alianzas, productos y soluciones.
- Consolidar el desarrollo de la comunidad de asociados.
- Fortalecer la identidad y el compromiso del modelo cooperativo, difundiéndolo y haciendo más visibles sus bondades.
- Garantizar el crecimiento de la base social de asociados, por medio de una mayor satisfacción, uso y permanencia.

3.1.1.2 Perfil del asociado

De los 252.395 asociados el 76,3% se encuentra concentrado en las regionales Cali, Bogotá y Medellín, en igual proporción que el año anterior (76.5%). La antigüedad promedio de la población es de 10,3 años, donde el 61,7% de los asociados tiene antigüedad igual y superior a cinco años, y el 57,4% de los asociados son mujeres. Respecto a la actividad laboral, el 26,4% de los nuevos asociados trabajan de manera independiente y el 60%, como asalariados.

GRÁFICO 5. POBLACIÓN POR REGIONAL

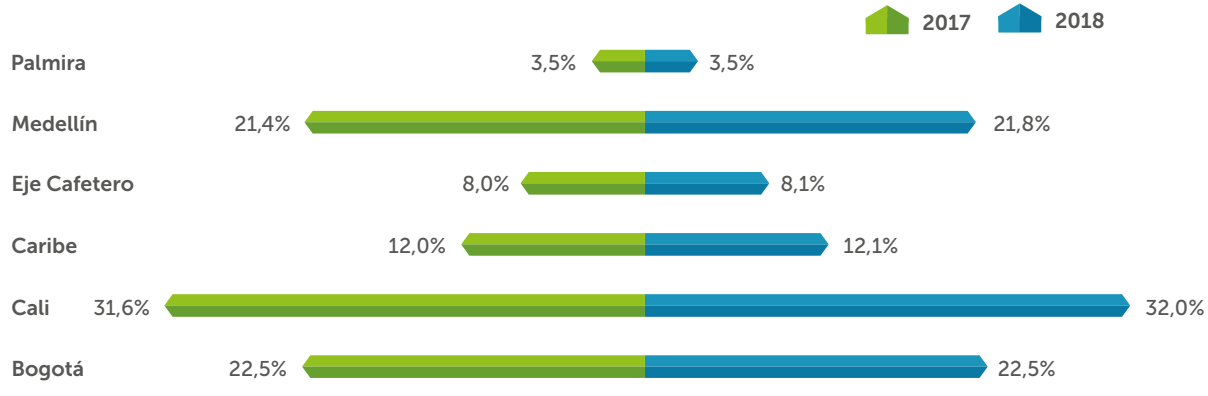

3.1.1.3 Mayor uso de productos y servicios

GRÁFICO 6. PRODUCTO PROMEDIO POR ASOCIADO

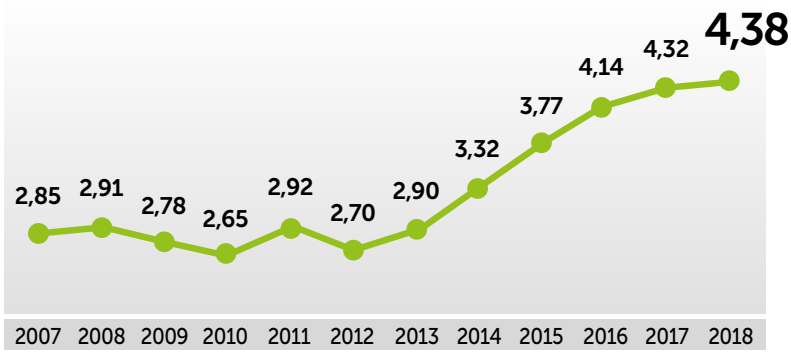

Se continuó mejorando la oferta de productos y servicios acorde con las necesidades de los asociados, con soluciones eficientes y competitivas, lo que llevó a seguir en la senda de fortalecer la conexión de los asociados con los servicios, llegando a 4,38 productos promedio por asociado al cierre de 2018.

Por su parte, el indicador de tasa de uso -mide el uso de productos sobre la totalidad de asociados- presentó un comportamiento al alza a lo largo de 2018. Este incremento se explica en la profundización de la oferta de las empresas a los asociados sin productos, con lo cual se logra garantizar la permanencia del asociado, ya que percibe más fácilmente los beneficios de pertenecer a la Cooperativa.

GRÁFICO 7. TASA DE USO

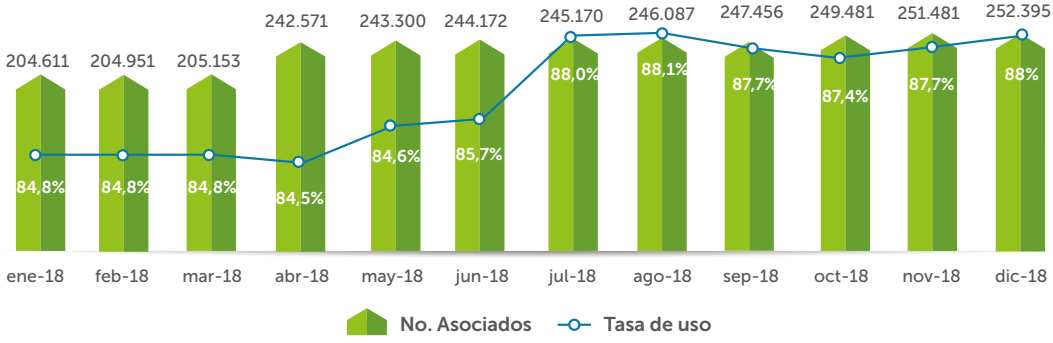

Vinculación con producto

Igualmente, el 2018 fue un año de avances en la estrategia de vinculación con producto. En abril se dio inicio a la estrategia de conexión temprana, la cual tiene por objeto incentivar a que el nuevo asociado conecte con algún producto o servicio del Grupo Coomeva. Esta estrategia ha significado un incremento del 117% comparado con el cierre de 2017, pasando de niveles de vinculación temprana de 39% a 84% de los nuevos asociados que en 30 días adquirieron un producto.

GRÁFICO 8. ASOCIADOS VINCULADOS CON PRODUCTO

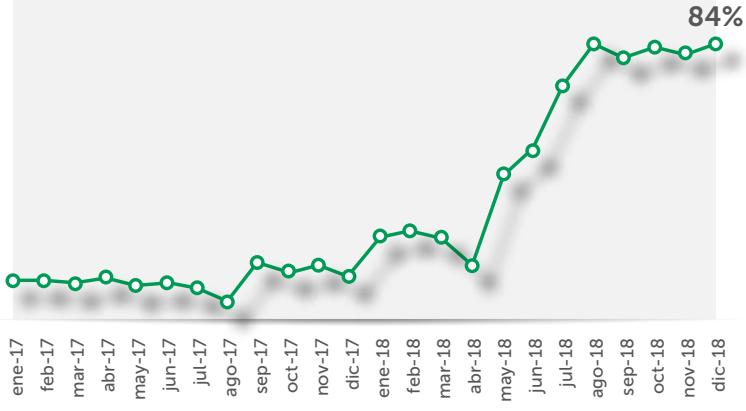

3.1.1.4 Mayor permanencia

En los últimos años se ha incrementado significativamente y mantenido la permanencia de los nuevos asociados en la Cooperativa, logrando que el 85,3% de los asociados que ingresaron hace un año continúen con la Cooperativa. Esto demuestra que la estrategia de vinculación temprana con producto ha sido factor determinante para que el asociado fortalezca su vínculo con Coomeva.

GRÁFICO 9. TASA DE PERMANENCIA A UN AÑO

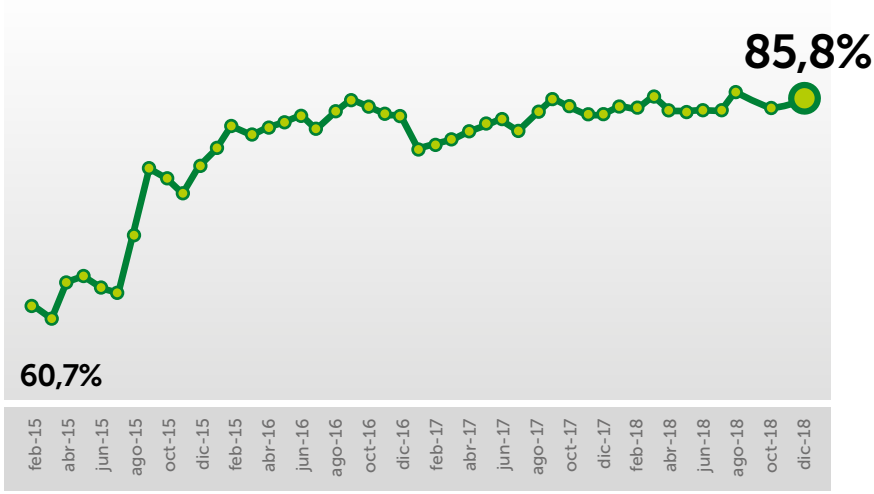

3.1.1.5 Satisfacción

En 2018 cinco de los seis indicadores principales medidos en la encuesta de satisfacción estuvieron por encima del 80%. Así mismo, se destaca que los indicadores más relevantes en relación con la actividad de los asociados y el crecimiento de la comunidad (Permanencia y Recomendación) obtuvieron los mejores resultados.

GRÁFICO 10. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN KAPE.

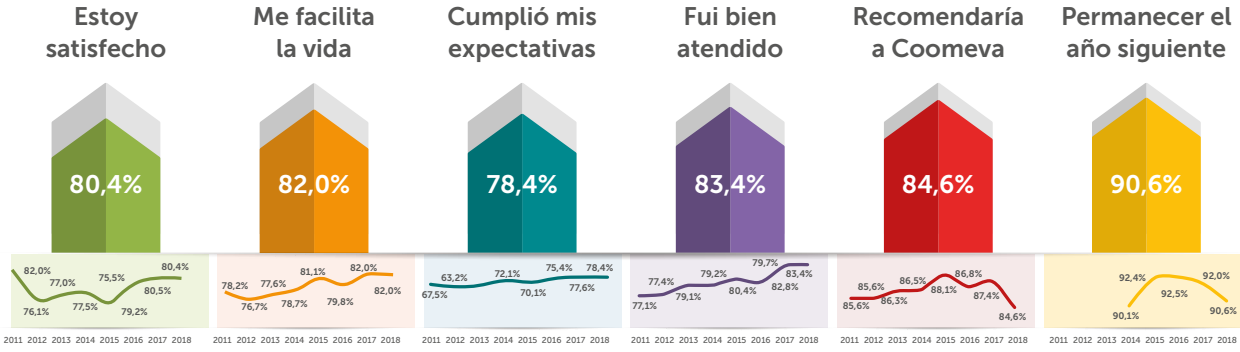

3.1.1.6 Confianza

El Índice de Confianza en la Administración, ICA, refleja la percepción de los asociados sobre la Administración. Se destaca el buen concepto sobre el trabajo de la Administración, al valorar por encima del 80% todas las dimensiones que considera este índice.

- El 90,2% tiene en buen concepto el trabajo que se realiza en la Administración.
- El 80,0% percibe que la Cooperativa trabaja en pro del beneficio de todos los asociados.
- El 82,7% considera que el gasto se administra con eficiencia.

- El 80,1% percibe que quienes conforman la Administración son honestos.
- El 80,4% considera que la Cooperativa contribuye al desarrollo de los asociados y sus familias.

A continuación, los resultados del 2017 vs. el 2018.

GRÁFICO 11. RESULTADOS CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN ICA

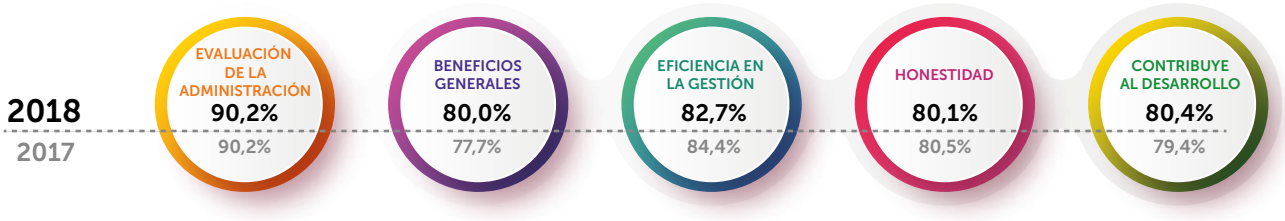

3.1.1.7 Programa Lealtad Coomeva

Reconoce la participación de los asociados por el ejercicio de sus tres roles en la Cooperativa: Gestor, cuando participa en procesos educativos y democráticos; Usuario, cuando compra, usa y renueva productos; y como Inversionista, por la permanencia y el cumplimiento en el pago de las obligaciones con la Cooperativa. El programa cumplió ocho años de funcionamiento con nueve campañas de redención de premios por valor de $7.889 millones.

Frente a 2017 se tuvo un crecimiento del 24% de asociados que acumularon pinos en el triple rol y un 48% de crecimiento en los participantes en la campaña de redención.

A continuación se presenta el comportamiento de las campañas de redención en los últimos años en cuanto al número de participantes que redimieron premios y el correspondiente valor redimido.

Para 2019 se proyecta que evolucione a un programa superior, ofreciendo beneficios diferenciales y exclusivos para los asociados.

GRÁFICO 12. REDENCIÓN PROGRAMA DE LEALTAD

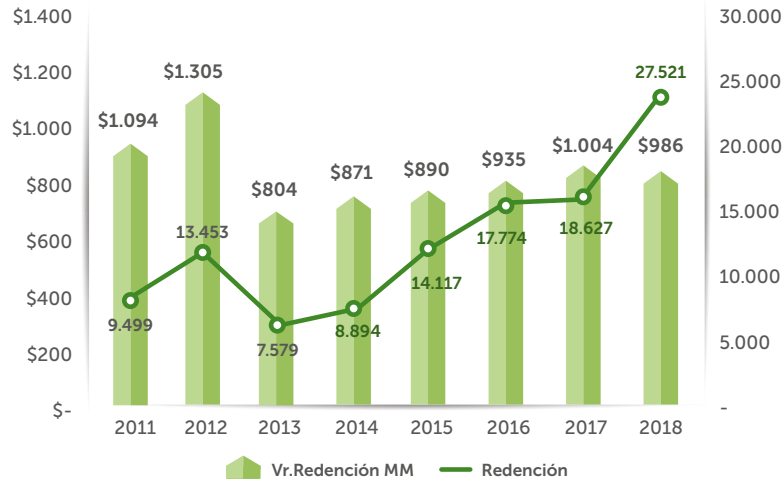

3.1.1.8 PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos)

En el Grupo Coomeva se recibieron 302.916 expresiones de PQR entre el periodo de enero a diciembre de 2018, de las cuales 48.078 correspondieron a expresiones de asociados, representando un 16% del total. En particular para Coomeva se evidencia una disminución del 10% con respecto al año anterior. De igual manera la oportunidad de respuesta se incrementó 5%, alcanzando un 87% y la satisfacción con un 81%.

Las principales solicitudes que se presentaron en Coomeva fueron: Solicitud de creación de pasaporte Coomeva, solicitud de desvinculación voluntaria o exclusión de la Cooperativa y solicitud de actualización de datos.

3.1.1.9 Compromiso con los jóvenes

Transcurridos cinco años de la implementación de la política aprobada por el Consejo de Administración y dirigida a jóvenes asociados de Coomeva y a jóvenes que integran el grupo familiar de los asociados, cuya edad no sobrepase los 35 años, y como parte del apoyo a la estrategia de participación definida en el Plan para una Década Cooperativa impulsado por la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, en Coomeva se han obtenido resultados positivos que se sintetizan en lo siguiente:

- Conformación del Comité Nacional de Juventud, que tiene como función principal el seguimiento y la evaluación de plan de acción para la implementación de la Política de Jóvenes de Coomeva.
- 17.446 jóvenes asociados participantes en el portafolio de Coomeva Educa y 9.431 en programas de emprendimiento.
- 4.442 jóvenes beneficiarios de descuentos educativos con instituciones en convenio. Un crecimiento del 49% frente al año anterior.
- 441 créditos para creación o fortalecimiento de empresas colocados en jóvenes asociados. Un crecimiento del 27% respecto a 2017.
- 4.359 nuevos jóvenes asociados a través de la estrategia Coomeva Educa, se vincularon en la categoría "Estudiante", creada en el nuevo modelo de asociatividad, la cual permite vincular a estudiantes de educación superior desde el primer año de estudios.
- 71.374 jóvenes asociados a Coomeva; 10% de crecimiento frente al año 2017.
- 79,3% de la población de jóvenes con al menos un producto y 65,5% con cinco productos, es decir, una mayor tenencia y uso de productos y servicios, con 10% y 12,4% de variación respectivamente frente al año 2017.
- 11% de los votantes en las elecciones de representantes a juntas zonales fueron jóvenes asociados.

3.1.1.10 Compromiso con la equidad de género

Luego de cinco años de establecida la Política de Igualdad y Equidad de Género en Coomeva, se presentan tendencias favorables en los principales indicadores definidos para su medición. A continuación los principales logros:

TABLA 2. LOGROS EQUIDAD DE GÉNERO

	2017	2018
Mujeres que participan en estamentos de la Dirigencia en cargos por elección	34%	38,70%
Mujeres que participan en estamentos de la Dirigencia en cargos por nombramientos	42%	50%
Participación en procesos electorales	56%	56%
Visitas sitio Web Mujer Coomeva	6.661	33.042
Mujeres que participan en programas de formación y emprendimiento	38%	53%
Producto promedio en mujeres	4,29	4,36

3.2 AFIANZAMOS NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA EMPRESARIAL

Continuamos con el fortalecimiento del Modelo de Gobierno, logrando dar prelación al interés general sobre el particular, favoreciendo las conversaciones basadas en la transparencia, calidad y oportunidad, buscando preservar la unidad de propósito, dirección y control.

3.2.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

3.2.1.1 Gestión democrática

TABLA 3. GOBIERNO COOPERATIVO

2018	Gobierno Cooperativo
169	Comités activos
1.608	Cargos dirigenciales
277	Cargos dirigenciales nacionales
350	Cargos dirigenciales regionales
891	Cargos dirigenciales zonales
90	Cargos dirigenciales locales
865	Dirigentes a nivel nacional, regional y zonal
59.969	Horas académicas de dirigentes
29.990	Horas de trabajo dirigencial
5.870	Millones de inversión en la gestión dirigencial
946	Millones de inversión en capacitación de la Dirigencia

La estructura de gobierno de la Cooperativa estuvo representada por 169 estamentos dirigenciales y 865 dirigentes en el nivel nacional, regional y zonal. La gobernanza se ejerció con una importante inversión en tiempo de 29.990 horas de gestión, para lo cual se hizo una inversión de recursos por $5.870 millones. En cuanto al proceso de aprendizaje los dirigentes se invirtieron 59.969 horas de formación académica, en 1.849 programas, por valor de $946 millones, que coadyuvaron al logro de los resultados en cada uno de los niveles de la organización.

Elección de representantes 2018-2021: En 2018 se llevó a cabo la elección de 320 representantes a junta zonales en 18 zonas electorales, arrojando resultados importantes en términos del índice electoral alcanzado, al presentar un crecimiento del 5% con respecto al año anterior, para un total de 5.481 votos.

Asamblea General de Delegados: Los delegados asistentes a La LVI Asamblea General realizaron la evaluación de satisfacción y expectativas, evidenciando un alto nivel de valoración a tan importante evento, con calificaciones sobre 4, en una escala de 1 a 5.

Sistema de Gestión de la Dirigencia, SGD: Este Sistema, cuya implementación completó cinco años, avanzó en el proceso de apropiación por parte de los dirigentes, con el cual se busca fortalecer la capacidad y la calidad de la gestión, mediante la interacción dinámica entre la estrategia, los procesos y la cultura. A continuación se presentan los resultados de los principales indicadores del Sistema consolidados a nivel nacional, los cuales muestran una estabilidad en el mismo.

TABLA 4. INDICADORES SISTEMA GESTIÓN DIRIGENCIA

Indicadores SGD	Unidad de medida	2017	2018	Variación
Comités incluidos en el Sistema	No.	139	138	-1%
Cumplimiento de funciones	%	95%	95%	0%
Cumplimiento del cronograma de reuniones	%	100%	100%	0%
Actas registradas en el Sistema	%	100%	100%	0%
Cumplimiento asistencia a reuniones	%	93%	94%	1%
Nivel de desempeño autoevaluación	%	95,30%	94.6%	-0,7%

El menor número de comités se explica por el Comité de Vivienda de Apartadó que, siguiendo la orientación reglamentaria, solo se constituirá cuando esté en ejecución un proyecto de vivienda.

Se continuó con el fortalecimiento y despliegue del sitio web de la Dirigencia, con el cual se busca facilitar desde un solo lugar el acceso a la información, aplicativos, reglamentación, entre otros. Durante 2018 este sitio tuvo un total de 2.390 visitantes, para un crecimiento del 4% de visitas respecto de 2017.

3.2.2 PRINCIPIO COOPERATIVO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

3.2.2.1 Gobierno corporativo y gestión ética

Las principales prácticas de gobierno corporativo se encuentran consignadas en el Código de Gobierno Corporativo el cual contempla los lineamientos de mejores prácticas de la industria, así como las contenidas en el Código País, promulgado bajo los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Entre las buenas prácticas se incluye una clara de delegación de funciones, así como lineamientos para orientar y asegurar la equidad entre los grupos de interés, mediante mecanismos de control sobre las instancias decisorias frente al eventual incumplimiento a las políticas de gobierno corporativo.

En cuanto al modelo de gestión ética adoptado por la empresa, en 1998 se creó el "Tribunal de Ética", hoy Comité de Ética, encargado de ejercer el control ético y de conflicto de intereses en la Cooperativa y en las empresas que conforman su Grupo Empresarial Cooperativo. En marzo de 2018 se efectuó nueva elección de los miembros de este Comité.

Durante el 2018 el Comité de Ética realizó 12 reuniones que permitieron la gestión de los casos sometidos a su consideración. También cumplió su compromiso con la divulgación y despliegue de los principios fundamentales del Código de Ética, mediante artículos publicados en la Revista Coomeva.

3.2.2.2 Independencia financiera y económica

TABLA 5. APALANCAMIENTO FINANCIERO

Valor apalancamiento propio	Capital social / total del activo	21,05%
Tasa reconocida del apalancamiento propio	Tasa que se reconoció a los aportes sociales en el año	3,07%
Valor apalancamiento con terceros	Obligaciones financieras / total del activo	0,047%
Tasa reconocida del apalancamiento con terceros	Tasa promedio pagada por deuda financiera en el año 2018.	N. A, a pesar de que al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa cuenta con obligaciones financieras, el primer pago de esta obligación se hizo en enero de 2019. Es por esto que en 2018 no se hicieron pagos de intereses financieros.

3.3 FACILITAMOS LA VIDA

3.3.1 COMPROMISO CON EL MODELO DE SERVICIO

Durante 2018 en Coomeva y sus empresas el servicio fue una prioridad estratégica, que llevó a tener como resultado una evolución del Modelo de Servicio. Este tiene como fin regular la relación de los asociados, clientes y usuarios con las empresas del Grupo.

GRÁFICO 13. MODELO DE SERVICIO

Bajo esta premisa se declararon unos direccionadores que establecen una nueva forma de relacionamiento con los públicos de interés por cualquiera de los canales, a partir de:

GRÁFICO 14. DIRECCIONADORES DEL MODELO DE SERVICIO

El insumo principal está concentrado en escuchar la "Voz del asociado/cliente", permitiendo construir mapas de valor e implementar metodologías de Customer Journey Maps, identificando puntos de dolor y sus correspondientes acciones de mejora por componente. Los resultados durante 2018 fueron:

a) **Personas:** Se capacitó en técnicas de servicio al 92% de los ejecutivos (entre profundizadores y fidelizadores) y a través de cursos virtuales, al 88% de colaboradores del Grupo.
b) **Procesos y operaciones:** Se implementó el envío de la facturación vía SMS, el agilizador de

servicios, el asesor virtual en oficina, el diseño de un formulario electrónico de vinculación, el inicio de la implementación del CRM, el rediseño del estado de cuenta y la robotización de algunos procesos.

c) **Tecnología:** Se implementó la barra de atención exprés para el front, integrando 24 aplicativos en una pantalla para los asesores integrales y se lanzó la aplicación Mi Coomeva.

d) **Canales:** Se incrementó la atención telefónica en un 5% frente a otros canales y se logró un aumento de 3,4% en la satisfacción de este canal. El nivel de servicio pasó de 91.74% a 93.95%. Para oficinas, según la voz del asociado, se evidencia una mejora de satisfacción del 4,6% frente al 2017.

Se ha apostado a proyectos que se estarán lanzando en el primer trimestre de 2019, tales como la incubadora, el monitoreo de experiencia en oficinas, PQR telefónico, Chatbot para generación de PQR, Programa de Fidelización, nuevo modelo de oficinas y ejecutivo integral.

3.3.2 DESARROLLO DE SERVICIOS DESDE LA COOPERATIVA

3.3.2.1 Productos cooperativos

a) Solidaridad y Auxilio Funerario:

Presentaron una evolución positiva tanto en la generación de resultados como en la calidad de gestión. Se pagaron coberturas por $211.940 millones a 40.100 asociados. Por la cobertura de desempleo se pagaron $13.052 millones. Los Fondos Mutuales lograron una suficiencia del 103,06% cumpliendo la meta establecida para el año.

Los principales focos de la gestión para 2019 son: Consolidación de la comunidad de asociados, soluciones integrales en aseguramiento y previsión, modelo de servicio - vínculo emocional, modelo de operación y plataforma tecnológica, plataforma digital integral, enfoque comercial con equilibrio en venta y servicio.

TABLA 6. AUXILIOS DE LOS FONDOS

Auxilios del Plan Básico del Fondo de Solidaridad y Fondo de Auxilio Funerario				
Tipo Auxilio	2017		2018	
	Asociados Beneficiados	Monto Auxilios	Asociados Beneficiados	Monto Auxilios
FONDO DE SOLIDARIDAD	**37.150**	**$ 179.624**	**36.204**	**$ 196.786**
Perseverancia	3.392	$ 90.998	3.489	$ 109.879
Anticipo de Perseverancias	1.804	$ 21.134	730	$ 10.084
Auxilio Muerte Asociado	358	$ 5.701	346	$ 5.358
Incapacidad Temporal	10.536	$ 7.722	10.725	$ 8.994
Auxilio por Incapacidades Permanentes	125	$ 3.325	121	$ 3.113
Auxilio Funerario Asociado	555	$ 3.086	561	$ 3.194
Devolución por Retiro Asociado	11.510	$ 20.429	10.588	$ 26.778
Desempleo	4.341	$ 12.825	4.131	$ 13.052
Coberturas Adicionales	4.529	$ 14.403	5.513	$ 16.334
FONDO AUXILIO FUNERARIO	**4.214**	**$ 15.437**	**3.896**	**$ 15.154**
Gastos Funerarios Familiares Adicionales	4.096	$ 14.931	3.795	$ 14.684
Coberturas adicionales	118	$ 506	101	$ 470
Total	**41.364**	**$ 195.061**	**40.100**	**$ 211.940**

b) Otros productos:

La tarjeta Coomeva sigue posicionándose como el producto cooperativo que enmarca muchos de los beneficios que se adquieren al vincularse como asociado, alcanzando una facturación total de $188.000 millones. Se impulsó la creación del Fondo Social de Vivienda que tiene como objetivo suministrar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales; esto a través de un modelo sostenible con financiación, así como la compensación a la tasa de interés de los créditos, contribuyendo así a la conformación del patrimonio de los asociados. A continuación se presentan las cifras más destacadas de los productos cooperativos:

GRÁFICO 15. PRODUCTOS COOPERATIVOS

TAC y Alianzas

Cupos activos: **17.731**

Facturación: **$188.302 mm**

Alianzas **317 aliados**

Total Beneficios: **$4.430 mm**

$4.781 mm facturación con TAC en aliados

Adulto Mayor

Participación: **38.781**

Saldo del Fondo: **$4.099 mm**

Tenencia: **76.798** asociados adultos mayores de los cuales **71.793** tienen al menos un producto con la Cooperativa

Vivienda

Créditos referidos Bancoomeva: **124 créditos**

$13.924 mm en desembolsos

Créditos fondo tasa especial 3.249 créditos*

$415.486 mm en créditos desembolsados

CrediSolidario CrediMutual

Credisolidario: **767** asociados beneficiados

$3.506 mm desembolsados

Cartera acumulada: **$5.779** mm

Indicador de cartera **28.51%**

Credimutual: **5.852** asociados beneficiados

$73.819 mm desembolsos

Recreación

Descuentos para asociados: **$10.264 mm**

Asociados beneficiados: **132.311**

Tasas de uso: **52,4%**

1.476 eventos realizados al mes de diciembre

Cifras acumuladas enero - diciembre 2018
* Cifras acumuladas enero 2016 a diciembre 2018

3.3.2.2 Servicios empresas Grupo Coomeva

Servicios de salud: Al cierre de 2018 se cuenta con 56.933 asociados y su grupo familiar que disfrutan del servicio de Coomeva Medicina Prepagada; 67.752 asociados usuarios de Coomeva EPS y 13.464 asociados protegidos con el servicio de Coomeva Emergencia Médica.

Servicios financieros: Bancoomeva incrementó la penetración de sus productos llegando a 180.472 asociados, ofreciendo 1,8 millones de soluciones financieras. Además, desembolsó $1,5 billones en créditos a los asociados.

Servicios de la Fundación: En 2018 consolidó su aporte a los asociados emprendedores con la creación de 709 empresas y 1.582 empresas fortalecidas, generando 3.147 empleos directos. En su línea de apoyo financiero

se beneficiaron 1.172 empresas por valor de $17.559 millones. En temas de formación, 29.708 asociados asistieron a estos programas. En la plataforma de formación empresarial virtual se certificaron 2.617 asociados.

3.3.3 BENEFICIOS PARA EL ASOCIADO

TABLA 7. BENEFICIOS SOCIALES

2018	
TOTAL BENEFICIOS GRUPO COOMEVA	**151.275**
Educación	16.911
Servicios Coomeva	17.690
Sector Salud	57.132
Sector Recreación	10.903
Sector Financiero	41.043
Fondo de Solidaridad	2.845
Fundación Coomeva	4.751

Cifras en $Millones

En 2018 la Cooperativa entregó beneficios a los asociados por $151.000 millones, $20.000 millones superior a lo entregado en 2017. Entre los beneficios se resaltan ahorros por $53.292 millones provenientes de los planes de medicina integral de Coomeva Medicina Prepagada; $1.926 millones de CEM y $1.914 millones de Salud Oral. A esto se suman $41.000 millones en productos financieros. Igualmente se resaltan los beneficios entregados en educación a través de las becas para estudio.

3.4 CRECEMOS CON NUESTRA GENTE

3.4.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

3.4.1.1 Educación

En 2018 se alcanzaron 119.250 participantes en 4.532 procesos educativos, para un cumplimiento del 129%; estos procesos estuvieron enfocados a fomentar la cultura cooperativa (46%) y a fortalecer las competencias personales y profesionales de los asociados y su grupo familiar (54%), para un cumplimiento del 129% de la meta propuesta. Lo anterior dio como resultado un indicador de uso en los programas de Educación del 19%.

A continuación se presenta el detalle de procesos educativos destacados:

TABLA 8. CIFRAS DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS	N° de PARTICIPANTES	PRINCIPALES RESULTADOS
Participantes en procesos educativos	119.250	Número de procesos educativos realizados: 4.532 Cumplimiento de la meta vs. presupuesto: 129%
Reuniones de bienvenida de nuevos asociados	22.086	Cumplimiento de la meta vs. presupuesto: 97% Del total de asociados con inducción el 87% lo hizo presencial y el 13% en medio virtual.
Beneficiarios con descuentos educativos	18.855	Se generaron ahorros a los asociados y su grupo familiar por valor de $4.361 millones, a través de descuentos en las instituciones educativas con las cuales se tiene convenio en todo el país.
Programas de Educación Cooperativa para colaboradores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva	12.113	Cursos aprobados: Curso Básico de Cooperativismo, Curso Coomeva, su estructura y funcionamiento, Curso Estatuto Coomeva, Nuestra Hoja de Ruta, Cartilla de Cooperativismo ¿En Dónde Estoy?,Taller de Espíritu Cooperativo; Taller de Inducción Saber Coomeva para Directivos, Centro del Pensamiento.
Red Juvenil Coomeva	874	874 jóvenes, hijos y familiares de asociados, en edades entre los 14 y 17 años, participaron en el campamento de iniciación de la Red Juvenil.
Encuentros Profesionales	6.853	El día clásico se rediseñó desde su nombre, producto de un estudio que mostró que nuestros asociados deseaban un encuentro donde pudieran relacionarse con personas de su mismo ámbito profesional, ampliar su red de contactos y recibir actualización profesional.

Formación de la Dirigencia: 1.840 participaciones en programas y eventos educativos nacionales e internacionales, con una inversión de 59.969 horas académicas.

Se destaca el programa Saber Coomeva que en diez años ha matriculado a 2.185 dirigentes en sus módulos introductorios y profesionales, de los cuales 1.151 han aprobado esta formación. La inversión en Saber Coomeva en 2018 fue de $604 millones.

Coomeva continuará desarrollando procesos educativos para contar con dirigentes capaces, éticos y conocedores de la gestión cooperativa y empresarial, como un elemento clave en la construcción del futuro del Grupo Coomeva.

Estrategia Coomeva Educa: Solución integral que facilita medios académicos, económicos y complementarios para apoyar el desarrollo y el futuro profesional del asociado y su familia. Por la participación en los programas de Educación los asociados y su grupo familiar recibieron beneficios por $14.443 millones. A continuación se presentan las cifras que expresan los resultados de la Estrategia:

GRÁFICO 16. CIFRAS DE COOMEVA EDUCA

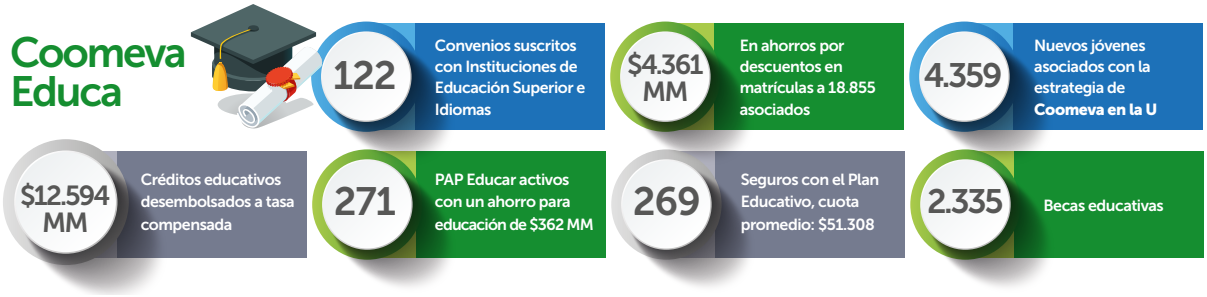

La tasa de los créditos educativos ofrecidos por Bancoomeva estuvo por debajo de la tasa media para créditos educativos en el mercado, gracias a la compensación a la tasa de interés que hace Coomeva los asociados desde el 0.82% NMV. Del valor total del Fondo de Educación por $12.108 millones se ha utilizado el 12% de los recursos.

Coomeva se ha trazado al 2020 que la Estrategia Coomeva Educa continúe creciendo sosteniblemente para cubrir a 577 mil beneficiarios al finalizar la década, con un incremento en el monto de los créditos de un 65%, llegando a $92.241 millones y otorgando 32.869 créditos durante en el periodo.

3.4.1.2 Centro del Pensamiento Coomeva

Escenario de aprendizaje para la promoción y el posicionamiento del cooperativismo y que recoge la esencia de Coomeva. En 2018 se realizaron recorridos guiados con 2.579 visitantes presenciales, tanto individuales como grupales, destacándose la visita del exministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe; de representantes de sector público, cooperativo, educativo, medios de comunicación, directivos de Christus Health y funcionarios del Ministerio de Salud de los Países Bajos (Holanda). Así mismo el Centro recibió 17.268 visitas virtuales.

Adicional a la atención de visitas, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas y proyectos:

- **Celebración del primer aniversario del Centro del Pensamiento:** El 23 de marzo de 2018, en el cual se hizo el lanzamiento de la primera publicación del Centro del Pensamiento, el libro "Cooperativismo como medicina social" de autoría de Arcesio Vargas Guarín, quien presenta un texto pleno de solidaridad y cooperativismo, producto de innumerables charlas entre su autor y el doctor Uriel Estrada.

- **Exposiciones temporales:** Se desarrolló una exposición sobre el Doctor Uriel Estrada Calderón, fundador y gestor de Coomeva, presentando su vida como ciudadano, como médico y como cooperativista y "Nuestra historia en papel y tinta", recopilación del archivo personal del doctor Uriel Estrada Calderón.

- **Evento del Día Internacional de las Cooperativas:** En el marco de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas.

3.4.1.3 Cultura corporativa del recurso humano

En 2018 se definió como una prioridad alcanzar la cultura requerida para implementar la Estrategia y lograr los objetivos como grupo empresarial cooperativo. Para ello se gestionó la cultura corporativa, la cual tiene como meta el desarrollo de comportamientos que consoliden una cultura de servicio, que a su vez apalanque la transformación digital y la innovación, contribuyendo así a la sostenibilidad de todas las empresas del Grupo.

En Coomeva concebimos la cultura como la forma en que pensamos, sentimos y actuamos para servir y generar valor, premisa que hacemos realidad a través de la gestión de estrategias en el marco de los siguientes cinco pilares:

GRÁFICO 17. PILARES DE CULTURA COOMEVA

En Coomeva creemos que brindar desarrollo integral, felicidad y bienestar para nuestros colaboradores es fundamental para cumplir los objetivos de nuestra organización. Por esto durante el 2018 continuamos fortaleciendo nuestra propuesta de valor integral centrada en cuatro pilares para que cada día, quienes trabajamos en las empresas del Grupo Coomeva nos vinculemos al propósito "Crecemos Contigo".

Comprometidos con tu felicidad

El bienestar y felicidad de quienes trabajan con nosotros nos inspiran. Por eso brindamos condiciones laborales seguras y saludables, remuneración competitiva, políticas salariales y de contratación transparentes, beneficios adicionales y reconocimientos.

Los principales logros obtenidos en 2018 fueron:

TABLA 9. BENEFICIOS A LOS COLABORADORES

Datos Balance Social	Medida	2018
Gastos de personal (millones)	$	485.730
Bolsa de beneficios (millones)	$	17.720
Beneficios extralegales	**Medida**	**2018**
Colaboradores beneficiados	Nº	8.518
Beneficios distribuidos por estudio y crecimiento profesional (millones)	$	8.300
Beneficios distribuidos por salud (millones)	$	6.384
Beneficios distribuidos por auxilio de vivienda, vacaciones, alimentación y transporte (millones)	$	6.033
Programa de Bienestar	**Medida**	**2018**
Actividades realizadas	Nº	620
Colaboradores beneficiados	Nº	8692
Satisfacción	%	95
Plan de apoyo al retiro	**Medida**	**2018**
Colaboradores atendidos	Nº	159

Multiplicamos tu orgullo

Somos un modelo a seguir como cooperativa en América Latina y una marca con reconocimiento nacional. Nuestro inquebrantable compromiso con los principios y valores del cooperativismo, así como la integridad y la calidad en la gestión empresarial nos han dado el respeto de asociados, clientes, usuarios y competidores.

Los principales logros obtenidos en 2018 fueron:

TABLA 10. INDICADORES DE BALANCE CULTURAL

Datos Balance Social	Medida	2018
Índice de cultura actual	Nº	2
Índice de cultura requerida	Nº	3
Horas de formación en servicio	Nº	14.524
Colaboradores con formación en servicio	Nº	7.262
Índice ambiente laboral Grupo	%	80

Promovemos tus oportunidades

Todos pueden crear una carrera larga y exitosa dentro del Grupo Coomeva. Ofrecemos oportunidades para aprender sobre múltiples temas y programas de gestión del talento, para que puedan crecer dentro de Coomeva y aprovechar las opciones de movilidad laboral que ofrecemos dentro de nuestras empresas.

Los principales logros obtenidos en 2018 fueron:

TABLA 11. INDICADORES DE CAPACITACIÓN A COLABORADORES

Datos Balance Social	Medida	2018
Inversión en capacitación colaboradores Grupo (millones)	$	2.175
Horas de capacitación invertidas colaboradores	Nº	14.524
Colaboradores capacitados	Nº	7.262
Subsidios Educativos	$	829.045.504
Programa Altos Potenciales		
Horas de formación de talentos	Nº	9.472
Nº de empleados en programa de Altos Potenciales	Nº	130
Movilidad de Talentos claves	%	22
Identidad Cooperativa		
Colaboradores formados	Nº	7.967
Horas de formación colaboradores	Nº	31.868
Procesos de selección realizados	Nº	4.714

Impulsamos tu liderazgo

Inspiramos para hacer que surja el líder que quienes trabajan con nosotros. Independiente de cuál sea el cargo o el rol que ejerzan, impulsamos el desarrollo y la capacidad de liderazgo.

Los principales logros obtenidos en 2018 fueron:

TABLA 12. INVERSIÓN EN LIDERAZGO

Datos Balance Social	Medida	2018
Programa de desarrollo de equipos de alto desempeño y liderazgo		
Colaboradores en el programa	Nº	135
Horas de formación colaboradores	Nº	6.918
Inversión	$	201.584.430

4 GESTIÓN DIMENSIÓN EMPRESARIAL

Esta dimensión agrupa todas las acciones adelantadas para gestionar la Cooperativa y las inversiones empresariales en procura de generar valor económico y una excelente propuesta de servicios para los asociados y los usuarios. También se incluye en esta dimensión la gestión de los portafolios de tesorería y de los activos inmobiliarios.

Es importante tener presente y reconocer que independientemente de la forma jurídica que tengan las empresas, éstas deben mantener una filosofía de actuación ceñida al pensamiento cooperativo y por ello se ha diseñado una forma de gobierno corporativo que garantiza la unidad de propósito, dirección y control.

4.1 DEMOCRATIZAMOS LA RIQUEZA

4.1.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de forma democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

En las cooperativas el capital existe para satisfacer las necesidades de la gente y está al servicio de los asociados. La propiedad tiene carácter colectivo, puesto que una parte del capital es propiedad común y los asociados, independientemente del monto de su inversión, tienen igualdad de derechos sobre este capital y sus resultados.

4.1.1.1 Resultados de Coomeva Cooperativa

Solidez patrimonial: Altos niveles de capitalización

Los altos niveles de crecimiento de los recursos administrados y fondos, la rentabilidad de las inversiones empresariales y de infraestructura, sumado a los beneficios entregados a los asociados nos permiten afirmar que los resultados financieros conseguidos por la Cooperativa durante el 2018 fueron muy buenos.

GRÁFICO 18. RESULTADOS COOMEVA

Crecimiento recursos administrados

Los recursos administrados por la Cooperativa en 2018 ascendieron a $4.1 billones, lo que representa un crecimiento anual de $293.000 millones, equivalente al 7,7%, como resultado del comportamiento de los aportes sociales, los fondos sociales y mutuales, las reservas y los excedentes 2018.

GRÁFICO 19. FUENTES Y USO

Cifras en $millones

FUENTES						
Aportes	Reservas y fondos de destinación específica	Excedentes	Otros Pasivos	Resultados de ejercicios anteriores y ganancias acumuladas por conversión	Fondos Sociales y Mutuales	Total Fuentes
$ 863.649	$ 80.073	$ 54.535	$ 117.833	$ 345.805	$2.641.599	$ 4.103.494

USOS							
Inversiones Empresa-riales	Inversiones Portafolio	Propiedades de inversión y P.P.E del fondo de Excedentes	Cartera de Crédito	Otros Activos	Inversiones Fondos Sociales y Mutuales		Total Usos
$ 930.961	$ 129.042	$ 226.355	$ 127.012	$48.527	Inv. Portafolio	$1.848.944	$ 4.103.494
					Bonos	$792.655	
					Total	$2.641.599	

El capital social que representa el 64% del patrimonio de la Cooperativa cerró en $864.000 millones, de los cuales $715.000 millones corresponden a aportes mínimos irreducibles, acorde con el perfil de inversión de largo plazo del portafolio de inversiones de Coomeva.

Los fondos sociales y mutuales de la Cooperativa ascendieron este año a $2.64 billones, creciendo en $210.000 millones frente a 2017.

GRÁFICO 20. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

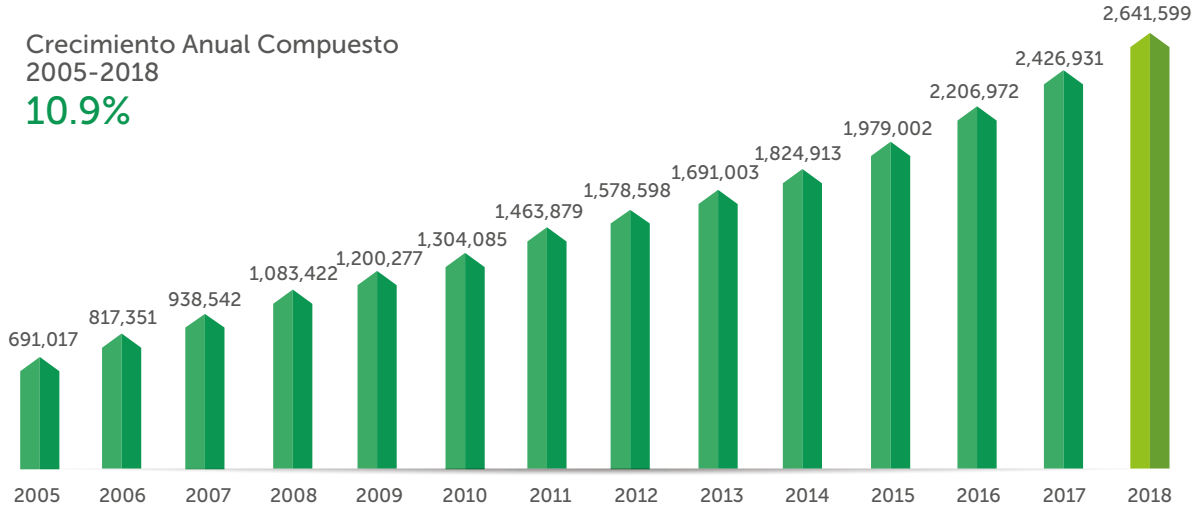

Cifras en $millones

El 97% de estos recursos se concentra en el Fondo Mutual de Solidaridad y Auxilio Funerario, el cual creció a una tasa del 8,3% y un nivel de suficiencia actuarial del 103%. El saldo restante está conformado por los fondos de Educación, Recreación, Calamidad y el Fondo Social de Vivienda.

Este último ha sido creado por la LV Asamblea de Delegados de Coomeva, buscando facilitar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales, mediante un modelo sostenible que incluye la financiación a través de créditos con tasas compensadas, contribuyendo así a la conformación

del patrimonio de los asociados. La creación de este fondo vino acompañada del lanzamiento de un nuevo producto de crédito ofrecido por la Cooperativa para los asociados, denominado Crédito Patrimonial. Con este producto se pretende dar acceso a la financiación de hasta un 100% del valor de la vivienda, otorgando un 30% de financiación adicional a lo ya ofrecido por Bancoomeva que es de hasta un 70%. Este crédito tiene una tasa preferencial que iguala a la tasa de crédito hipotecario ofrecido por Bancoomeva sin la compensación otorgada por el Fondo Social de Vivienda.

TABLA 13. CRECIMIENTO FONDOS

Fondos Sociales y Mutuales	2017	2018	Var $	Var %
Fondo Mutual	2,378,517	2,574,935	196,418	8%
Fondo Solidaridad	2,151,365	2,329,571	178,206	8%
Fondo Auxilio Funerario	190,935	201,682	10,747	6%
Fondo Desempleo	36,217	43,682	7,465	21%
Fondo Social de Educación	21,807	24,267	2,460	11%
Fondo Social de Recreación	16,212	15,158	-1,054	-6%
Fondo Social de Calamidad	10,394	6,476	-3,918	-38%
Fondo Social de Vivienda	0	20,763	20,763	100%
Total	**2,426,930**	**2,641,599**	**214,669**	**9%**

Cifras en $millones

Por su parte, el patrimonio de Coomeva al cierre de 2018 ascendió a $1.34 billones, incrementándose en $59.891 millones frente a 2017, gracias al crecimiento sostenido que presentan los aportes sociales y las reservas para protección de aportes, fuentes de la fortaleza patrimonial de la Cooperativa.

GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN APORTES SOCIALES Y PATRIMONIO

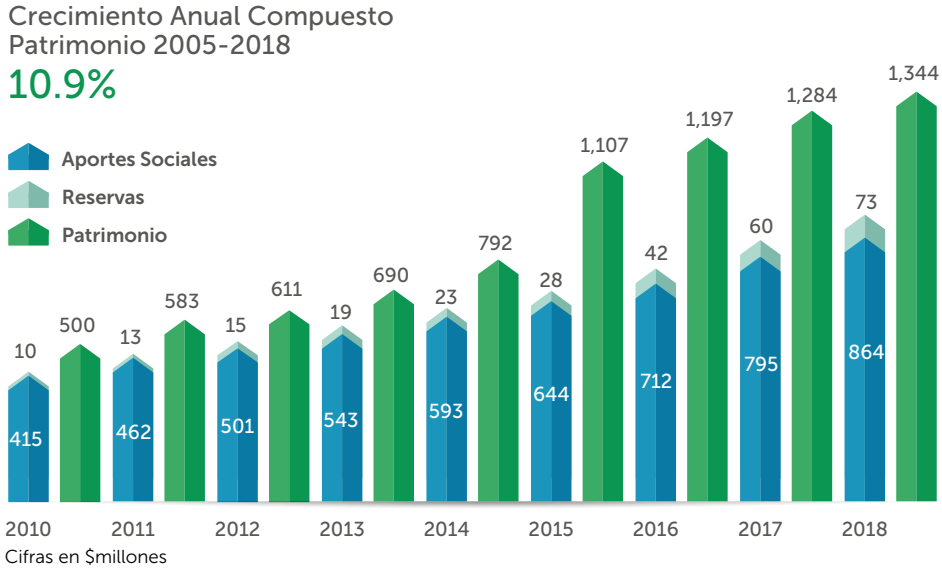

Excedentes generados

La Cooperativa generó en 2018 excedentes por $54.535 millones, gracias a los resultados de la administración de la comunidad y a la gestión de los portafolios de infraestructura. Frente al año anterior se observa una disminución debido a decisiones estratégicas que se tomaron con respecto a la prestación de servicios compartidos desde la Cooperativa y de turismo a través de un aliado, lo que impactó el resultado del método de participación.

Adicionalmente es importante recordar que durante 2017 se registró la utilidad por la venta de las acciones de Sinergia a Christus Health por $13.000 millones, lo que afectó positivamente el resultado del año anterior.

GRÁFICO 22. EXCEDENTES COOMEVA

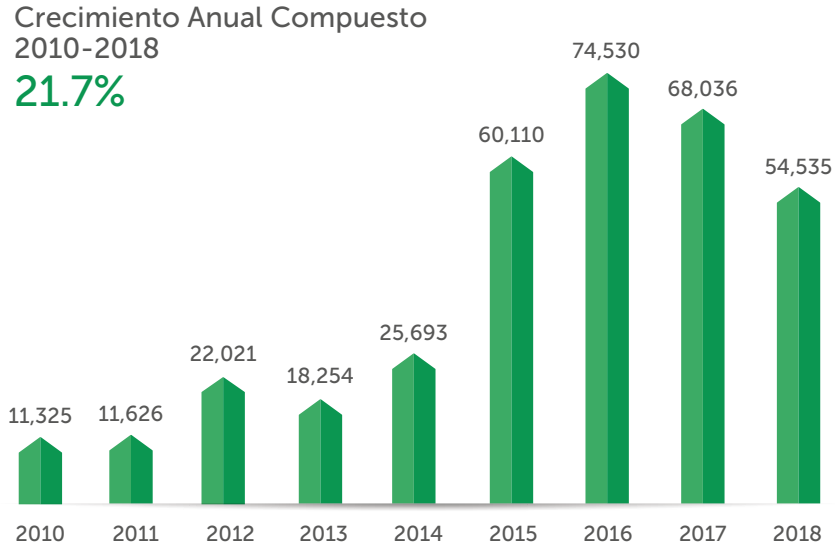

Cifras en $millones

Distribución de excedentes

Gracias a los resultados alcanzados en este año, se asegura desde ya la generación de importantes beneficios para los asociados en 2019 a través de la distribución de excedentes.

La propuesta que se presentará a la Asamblea de Delegados considera, después de las apropiaciones de ley, la destinación de $3.054 millones para el Fondo de Amortización de Aportes, $4.030 millones del Fondo de Revalorización de Aportes que no han sido reclamados y $28.000 millones para la revalorización de aportes, con lo que se llegaría a un índice de revalorización del 3,18% conforme al nivel de inflación del año 2018.

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOMEVA

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Cifras en $millones		Resultados del Ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores**	TOTAL	
Excedentes		**54,535**	**405**	**54,939**	
Apropiaciones de Ley					
Fondo de Solidaridad	10%	5,453	40	5,494	
Fondo de Educación	20%	10,907	81	10,988	(1)
Reserva Protección de Aportes Sociales	20%	10,907	81	10,988	
Excedentes a distribuir		**27,267**	**202**	**27,470**	
Amortización de aportes		3,072	23	3,095	
Revalorización de aportes		24,195	180	24,375	
Recursos Fondo de Revalorización de Aportes				4.030	
Total disponible para revalorización				$ 28.405	(2)
Índice de Revalorización de Aportes sobre Excedentes + Fondo de Revalorización				**3.18%**	**(3)**

(1) De estos recursos el 75% se destinará a la DIAN y el restante 25% quedará para el Fondo de Educación.

(2) Revalorización a aplicar en 2018 en caso de ser aprobada la propuesta de distribución de excedentes presentada a la Asamblea General de Delegados.

(3) Este índice corresponde a la revalorización de aportes que se aplicará en el 2019; la base para el cálculo de revalorización incluye los aportes de los asociados que conforman la base social y los aportes de los asociados

Creación y distribución de Valor Económico Sostenible

• Valor Agregado Cooperativo, VAC

El VAC calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la Cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes grupos de interés. Existe un VAC invisibilizado que se genera, pero que no surge de la contabilidad tradicional, por lo que significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para los asociados en algunos casos y en otros, como generador de riqueza en la región.

• Valor Agregado Cooperativo Visibilizado, VACV

Surge de los datos contables, pero se expone para los efectos del Balance Social Cooperativo de una manera distinta y en función de los diferentes grupos de interés implicados y a los cuales produce directamente el beneficio.

VACV = VAC a los trabajadores + VAC sector financiero + VAC a la comunidad + VAC a asociados + VAC a Patrimonio Común

VAC Visibilizado generado 2018: $383.217 millones
Distribuido así:

- 22% a los trabajadores
- 5% al sector financiero
- 2% a la comunidad
- 67% a los asociados
- 4% al patrimonio común

Visibiliza cómo se realiza la distribución del valor y a quienes ha beneficiado el Valor Agregado Cooperativo.

• Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado, VACI

Surge al considerar a la Cooperativa como una "empresa social de servicios" o "empresa con fines sociales", lo cual da sentido al Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado, que se calcula teniendo en cuenta:

- Servicios cooperativos gratuitos para los asociados o la comunidad, calculados a precio de mercado.
- Los servicios que se brindan a menor costo que otras empresas del mercado, calculando esa diferencia frente a los precios promedio del mercado.
- Se evalúan los aspectos que cualifican el impacto social de la Cooperativa en la comunidad y que no se han podido cuantificar, fortaleciendo el concepto de identidad cooperativa.

VACI Invisibilizado generado 2018: $118.505 millones
Distribuido 100% entre los asociados

VAC COOPERATIVO TOTAL = $501.722 millones.
Distribuido así:

- 17% a los trabajadores
- 4% al sector financiero
- 2% a la comunidad
- 75% a los asociados
- 3% al patrimonio común

TABLA 15. VALOR COOPERATIVO

Saldos a Dic 31	2018
VAC VISIBILIZADO	**383.217**
1.1 VAC Trabajadores	84.578
1.2 VAC Financiero	20.192
1.3 VAC Comunidad	8.631
1.4 VAC Asociados	256.110
1.5 VAC Patrimonio Común	13.706
VAC INVISIBILIZADO	**118.505**
VAC Asociados - Descuentos	118.505
VALOR COOPERATIVO TOTAL	**501.722**

Cifras en $millones

De esta manera, el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva sigue contribuyendo, como entidad cooperativa, al desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

4.1.1.2 Resultados de las empresas Coomeva

El 2018 continuó por la senda de muy buenos resultados financieros para el Grupo, cerrando el año con $136.331 millones de excedentes, inferior al presupuesto de $156.674 millones, resultado afectado en su mayoría por la pérdida de Sinergia Global en Salud por $12.774 millones. Se resaltan los resultados de la Cooperativa por $54.535 millones, Bancoomeva por $53.201 millones, Coomeva Medicina Prepagada por $31.615 millones y Coomeva EPS por $8.472 millones.

TABLA 16. RESULTADOS FINANCIEROS GRUPO COOMEVA

EMPRESA	Activos	Patrimonio	Ingresos Totales	Presupuesto ingresos a Dic-18	Utilidad Neta	Presupuestos Util. Neta a Dic-18
Coomeva	4.103.494	1.344.062	291.004	272.617	54.535	50.473
COOMEVA	**4.103.494**	**1.344.062**	**291.004**	**272.617**	**54.535**	**50.473**
Bancoomeva	3.972.875	436.589	623.965	635.275	53.201	52.236
Fiducoomeva	12.859	10.283	12.524	13.494	547	410
Conectamos Financiera	5.606	2.891	3.226	4.933	375	370
SECTOR FINANCIERO	**3.991.340**	**449.764**	**639.715**	**653.701**	**54.123**	**53.016**
Coomeva EPS	1.458.103	(433.534)	2.984.184	3.508.590	8.472	6.932
Coomeva Medicina Prepagada	269.695	73.823	754.954	759.132	31.615	31.467
Sinergia Global en Salud	223.722	133.484	266.149	324.139	(12.774)	8.585
Conecta Salud	4.265	1.465	2.910	5.502	185	533
SECTOR SALUD	**1.955.785**	**(224.762)**	**4.008.198**	**4.597.362**	**27.497**	**47.518**
Corredores de Seguros	11.886	6.010	17.821	16.465	3.887	3.505
SECTOR PROTECCIÓN	**11.886**	**6.010**	**17.821**	**16.465**	**3.887**	**3.505**
Coomeva Hoteles & Resorts	23.196	15.898	5.095	4.177	885	29
Turismo Coomeva	1.277	1.143	1.362	3.021	(901)	221
Club los Andes	1.755	(420)	7.327	7.900	117	300
Coomeva Servicios Administrativos	14.856	2.121	46.083	72.546	(5.345)	235
Fundación Coomeva	38.953	16.300	17.475	14.672	1.534	1.377
OTRAS EMPRESAS	**80.036**	**35.042**	**77.343**	**102.315**	**(3.711)**	**2.161**
GRUPO EMPRESARIAL	**10.142.542**	**1.610.115**	**5.034.080**	**5.642.461**	**136.331**	**156.674**

Cifras en $millones

A continuación se analizan en detalle los resultados financieros y sociales, así como los principales logros de 2018 y las prioridades 2019 de cada uno de los sectores, así como de las otras empresas Coomeva.

SECTOR FINANCIERO

BANCOOMEVA

En 2018 nos focalizamos en el desarrollo del Programa 6C - 2018, en el marco del cual se llevó a cabo una adecuada gestión del riesgo, en todos los ciclos de los diferentes modelos de negocio que maneja el Banco, generando una óptima dinámica en la colocación, captación y asegurando la calidad de la cartera.

Las estrategias implementadas nos permitieron a Bancoomeva enfrentar con éxito un entorno complejo, de bajo crecimiento y demanda de crédito e incremento en el deterioro de cartera, y aprovechar las oportunidades que creó el recorte de la tasa de intervención del Banco de la República que se dio durante el segundo semestre del año, como mecanismo para dinamizar la economía e incentivar el consumo de los hogares colombianos. Es así como al corte de noviembre de 2017, en Bancoomeva alcanzamos la posición 14 en el ranking de entidades bancarias por nivel de activos.

TABLA 17. CLASIFICACIÓN SECTOR FINANCIERO

Posición	Entidades Bancarias	Activos
1	BANCOLOMBIA S.A.	153.031.347
2	BANCO DE BOGOTÁ	88.066.508
3	BANCO DAVIVIENDA S.A.	84.607.116
4	BBVA COLOMBIA S.A.	62.597.303
5	BANCO DE OCCIDENTE S.A	34.617.824
6	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	31.883.310
7	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	31.110.396
8	GNB SUDAMERIS S.A.	25.505.244
9	BANAGRARIO	24.376.328
10	BANCO POPULAR S.A.	24.141.723
11	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	14.019.867
12	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	13.997.791
13	CITIBANK	9.414.849
14	**BANCOOMEVA**	**3.941.934**
15	BANCO FALABELLA S.A.	3.381.488
16	BANCO PICHINCHA S.A.	2.920.504
17	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	2.297.620
18	BANCO FINANDINA	2.237.922
19	BANCO MUNDO MUJER S.A.	1.759.176
20	BANCAMIA S.A.	1.596.950
21	BANCO WWB S.A.	1.469.803
22	BANCO COMPARTIR S.A.	975.544
23	COOPCENTRAL	933.236
24	BANCO MULTIBANK S.A.	340.418
25	BANCO PROCREDIT S.A.	195.137

Cifras en $millones
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia a noviembre 2018.

Con respecto al balance social, brindamos 1.827.043 nuevas soluciones financieras a 211.405 asociados y clientes, beneficiando a 54.813 asociados y clientes con ingresos inferiores a dos salarios mínimos; también 1.490 soluciones financieras para jóvenes menores de 23 años; acompañamos a 12.779 asociados y clientes en la construcción de su sueño de vivienda; a 4.181 en su sueño de vehículo y a 2.090 más en su desarrollo profesional.

Resultados financieros

Bancoomeva cerró el año con utilidades por $53.201 millones, con una ejecución presupuestal del 101,85% y una tasa de crecimiento del 3,75% frente al año anterior.

Los ingresos operacionales ascendieron a $619.145 millones, destacando la dinámica que presentaron los ingresos por comisiones, los cuales cerraron en $120.615 millones, alcanzando un crecimiento anual del 6,07% y un cumplimiento presupuestal de 111,39%.

Las colocaciones ascendieron a $2.18 billones presentando un crecimiento del 4,1% frente a 2017. La cartera bruta cerró con un $3.5 billones, alcanzando un crecimiento anual del 5,90% por efecto de la dinámica de la cartera de consumo (6,66%), vivienda (6,35%) y comercial (1,89%). El total de los activos presentó un crecimiento del 7,15%, superior al promedio de los bancos (6,63%).

Los pasivos aumentaron en $218.000 millones, creciendo un 6,56% frente al año anterior, más que el promedio de los bancos (6,41%). El saldo final de las captaciones fue de $2.50 billones, creciendo $218.781 millones (9,2%), variación dada por el incremento de los CDT (9,26%), las cuentas de ahorro (9,57%) y las cuentas corrientes (14,53%).

TABLA 18. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES	BANCOOMEVA							
	COLGAP	COLGAP	COLGAP	COLGAP	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Margen Financiero Bruto	221.190	238.562	258.044	300.958	337.270	362.119	396.571	415.159
Margen Financiero Bruto	65,82%	64,49%	65,75%	67,45%	67,31%	63,06%	64,29%	67,06%
Margen EBITDA	20,35%	25,94%	28,90%	32,49%	27,97%	28,14%	28,43%	31,13%
Utilidades Excedentes	23.925	8.707	14.057	31.010	44.623	50.419	51.280	53.201
Gasto de Provisiones	**41.448**	**76.578**	**84.153**	**83.092**	**60.700**	**69.569**	**82.437**	**99.704**
Activos	**2.065.036**	**2.317.042**	**2.655.200**	**2.917.643**	**3.172.943**	**3.508.157**	**3.707.787**	**3.972.875**
Saldo Bruto de Cartera	1.924.446	2.132.456	2.440.888	2.629.178	2.835.615	3.165.459	3.285.753	3.479.609
Crecimiento Cartera Bruta	**18,40%**	**10,81%**	**14,46%**	**7,71%**	**7,85%**	**11,63%**	**3,80%**	**5,90%**
Índice Calidad de Cartera	4,20%	6,00%	4,79%	4,70%	5,15%	5,16%	5,33%	5,80%
Patrimonio	**184.311**	**193.130**	**207.431**	**238.583**	**280.633**	**331.254**	**389.228**	**436.589**
Solvencia	**16,80%**	**15,64%**	**31,96%**	**30,11%**	**22,44%**	**15,20%***	**13,68%***	**13,07%**

Cifras en $millones

Principales logros 2018

- Recibimos el Premio Iberoamericano a la Calidad Excelencia en la Gestión 2018, categoría Oro, otorgado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad.
- Logramos la recertificación por parte de BVQi en el Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001 y en el Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001, en todos los procesos a nivel nacional.
- Implementamos la nueva Banca Móvil.
- Actualizamos la Oficina Virtual Personal, mediante la cual transan 35.116 usuarios activos, se realizan 10.088 avances de cupo activo, 7.714 avances de tarjeta de crédito y 97.247 pagos.

- Implementamos la corresponsalía con Baloto, logrando una mayor cobertura para atender a nuestros asociados y clientes, con 9.732 puntos a nivel nacional.
- Fortalecimos los portafolios especiales para cada comunidad con 2.589 productos y servicios tomados, favoreciendo a 2.492 asociados y 97 clientes.
- Entregamos 2.078 Tarjetas de Asociado a Coomeva, TAC, activas para jóvenes, con la estrategia "Coomeva en la U".
- Vinculamos 172 nuevos asociados y normalizamos la situación crediticia de 112 asociados, gracias a nuestro producto Libranza para Todos.
- Entregamos beneficios para los asociados a la Cooperativa por un monto total de $53.392 millones.
- Obtuvimos la mejora en la calificación pública de riesgo de corto plazo pasando de BRC2+ a BRC1, y logramos mantener la calificación de largo plazo en AA-.

Prioridades 2019

En 2019 el Banco se focalizará en el desarrollo del Programa 7C, el cual representa los factores claves de éxito para el cumplimiento de los objetivos:

- Lograr posicionarnos como el banco transaccional de nuestros asociados y clientes.
- Reposicionar la banca de empresas hacia los segmentos Pyme y Solidario.
- Incrementar la productividad y efectividad comercial y operativa.
- Masificar el uso de nuestros canales digitales.
- Fortalecer nuestras capacidades técnicas y operativas.

FIDUCOOMEVA

Durante este año en Fiducoomeva continuamos fortaleciendo la oferta de los servicios que brinda el Grupo Coomeva y potencializando la propuesta de valor cooperativa para los asociados, mediante la creación de múltiples productos y servicios orientados a satisfacer sus necesidades y aspiraciones, y a materializar la entrega de beneficios diferenciales, competitivos y económicos frente al mercado.

Mediante alternativas estructuradas incentivamos los hábitos de inversión de la comunidad de asociados y del público en general, consiguiendo así que los Fondos de Inversión Colectiva, FIC, alcanzaran un saldo de $106.999 millones entre 957 inversionistas, de los cuales 693 son asociados.

Adicionalmente, se consolidó la administración de recursos por $2.92 billones, lo que nos permitió en

Fiducoomeva ubicarnos entre las 19 fiduciarias más grandes del país en relación con los activos totales administrados y en la posición número 10 en el negocio de fiducia de administración.

TABLA 19. RANKING FIDUCIARIAS POR NIVEL DE ACTIVOS Y NEGOCIO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Ranking	Entidad	Activos Totales Administrados
1	CITITRUST COLOMBIA	$ 101,411,951
2	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	$ 82,123,913
3	FIDUCIARIA BOGOTÁ	$ 68,790,328
4	ALIANZA FIDUCIARIA	$ 56,346,256
5	FIDUCIARIA LA PREVISORA	$ 36,590,230
6	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	$ 33,095,469
7	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	$ 22,318,121
8	FIDUCIARIA DAVIVIENDA	$ 22,103,956
9	ITAÚ ASSET MANAGEMENT	$ 14,997,067
10	BBVA FIDUCIARIA	$ 11,207,310
11	FIDUCIARIA COLPATRIA	$ 8,351,840
12	FIDUCOLDEX	$ 8,249,806
13	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA	$ 8,234,037
14	ITAÚ SECURITIES SERVICES	$ 5,216,457
15	FIDUCIARIA POPULAR	$ 4,047,579
16	OLD MUTUAL FIDUCIARIA	$ 3,720,952
17	SERVITRUST GNB SUDAMERIS	$ 3,371,732
18	FIDUAGRARIA	$ 2,960,365
19	FIDUCIARIA COOMEVA	$ 2,920,003
20	FIDUCIARIA COLMENA	$ 2,728,551
21	FIDUCIARIA CENTRAL	$ 2,646,126
22	FIDUCIARIA BNP PARIBAS	$ 1,739,032
23	FIDUCIARIA BTG PACTUAL	$ 842,079
24	FIDUCIARIA RENTA 4 GLOBAL	$ 100,643
TOTAL		$ 504,113,802

Ranking	Entidad	Neg. Fiducia de Administración
1	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	$ 37,725,632
2	ALIANZA FIDUCIARIA	$ 19,491,395
3	FIDUCIARIA BOGOTÁ	$ 15,083,709
4	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	$ 14,770,624
5	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	$ 10,308,092
6	FIDUCIARIA LA PREVISORA	$ 6,820,506
7	FIDUCIARIA DAVIVIENDA	$ 5,458,358
8	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA	$ 4,041,998
9	FIDUCIARIA COLPATRIA	$ 3,719,270
10	FIDUCIARIA COOMEVA	$ 2,797,650
11	ITAÚ ASSET MANAGEMENT	$ 2,730,712
12	BBVA FIDUCIARIA	$ 2,422,453
13	FIDUCOLDEX	$ 1,934,636
14	FIDUAGRARIA	$ 1,799,024
15	FIDUCIARIA POPULAR	$ 1,540,827
16	SERVITRUST GNB SUDAMERIS	$ 856,108
17	FIDUCIARIA COLMENA	$ 482,608
18	FIDUCIARIA CENTRAL	$ 310,117
19	FIDUCIARIA BTG PACTUAL	$ 188,014
20	CITITRUST COLOMBIA	$ 163,584
21	OLD MUTUAL FIDUCIARIA	$ 47,912
22	FIDUCIARIA RENTA 4 GLOBAL	$ 46,424
23	ITAÚ SECURITIES SERVICES	$ 40,515
24	FIDUCIARIA BNP PARIBAS	$ 0
TOTAL		$ 132,780,170

Cifras en $millones a Nov 18
Fuente: Asofiduciarias

Resultados financieros

Al cierre de 2018, Fiducoomeva alcanzó utilidades por $547 millones, $464 millones por encima del nivel alcanzado en 2017, gracias a la dinámica de los ingresos totales que ascendieron a $12.522 millones, registrando un crecimiento del 86,5% frente al año anterior.

Principales logros 2018

- Logramos la calificación de **"Buenos estándares"** otorgada por la firma Fitch Ratings de Colombia, la cual evalúa nuestra fortaleza en la administración de activos.
- Obtuvimos para el Fondo de Inversión Colectiva Avanzar Vista la máxima calificación de calidad crediticia que otorga Fitch Ratings (AAAf - Col), con una escala de sensibilidad baja (S2).
- Maximizamos el beneficio económico de nuestros clientes en más de $8.000 millones, entregando una creación de valor por $3.900 millones.

Prioridades 2019

- Desarrollar nuevos productos que respondan a las necesidades y deseos de nuestros clientes, mediante una oferta diferencial que genere satisfacción.

- Consolidar el Fondo de Pensiones Voluntarias Platino.
- Crear, desarrollar y poner en marcha el Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario.
- Desarrollar el canal virtual de Fiducoomeva con impacto en los negocios.

CONECTAMOS FINANCIERA

Conectamos Financiera centró su estrategia en el desarrollo de los cuatro frentes de acción que le permitirán convertirse en el eje tecnológico del sector solidario en medios de pago y gestión de canales, con altos estándares, tiempos de mercado y una relación de valor percibida altamente positiva: La transformación tecnológica, el modelo de operaciones, el modelo comercial y la definición de nuevos canales.

Resultados financieros

En 2018, Conectamos Financiera logró utilidades por $375 millones, alcanzando un crecimiento del 13% frente a 2017. Los ingresos operacionales ascendieron a $3.038 millones, logrando un crecimiento del 14,3% frente al año anterior; de estos ingresos, el 59% proviene del procesamiento de tarjetas y el 36% del back operativo.

Principales logros 2018

- Procesamos aproximadamente seis millones de transacciones en el año, de las cuales el 70% fueron autorizadas y el 30% rechazadas (por fondos insuficientes y PIN inválido, como causas más frecuentes).
- Autorizamos transacciones por un valor de $889.000 millones, en donde el 55% fue para retiros por ATM, el 44% en compras y el 1% en pagos de crédito, giros y consignaciones.
- Cerramos el año con un total de 407.907 tarjetas activas entre débito y crédito.
- Generamos reciprocidades mensuales por $4.544 millones para nuestro banco compensador.
- Iniciamos del proyecto de migración de la tarjeta débito Financiera Comultrasan con conexión directa a Visa como miembros principales.
- Lanzamos la plataforma digital con Recargas como primer producto.

Prioridades 2019

- Crecer la Red Conecta, incrementando la colocación de productos (procesamiento de tarjetas, autogestión, corresponsalía).
- Incrementar el volumen de transacciones digitales (Meta: 20 entidades con al menos un producto digital).
- Llevar a cabo la integración con tres de los principales core cooperativos del país con nuestra plataforma digital.
- Lograr la autorización de constitución y el permiso de operación del Sistema de Pago de Bajo Valor por parte de la Superintendencia Financiera.
- Consolidar el servicio de procesamiento emisor.

SECTOR PROTECCIÓN

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS

Al cierre de 2018 logramos conformar una comunidad de 367.000 clientes de seguros, que presentó una tasa de crecimiento compuesto anual del 23% en los últimos cuatro años y una profundización de dos productos de seguros en promedio. De esta comunidad, 166.000 (45%) son asociados y 201.000 (55%) son terceros del Grupo Coomeva.

Resultados financieros

En 2018 el Corredor alcanzó una utilidad neta de $3.887 millones frente a un presupuesto de $3.505 millones,

con una ejecución aproximada del 111%. Este resultado es explicado por el comportamiento de los ingresos que se proyectan en $17.821 millones con una ejecución aproximada de 108,2%; comportamiento que obedece a los ramos de Desempleo, Autos y SOAT, en adición a la menor ejecución proyectada en los gastos generales del 95,2% gracias al efecto del plan de austeridad.

Principales logros 2018

- Logramos 1.189.970 pólizas de seguros vigentes, con un crecimiento anual del 14%.
- Alcanzamos una facturación total por $196.020 millones, con un crecimiento del 17%.
- Incrementamos el indicador de penetración de Bancaseguros, pasando del 73% en 2017 al 76% en 2018. En este canal se generó una facturación de $76.071 millones, alcanzando un cumplimiento del 112% y un crecimiento del 28% frente al año anterior.
- Prestamos servicios a 58.544 asociados a través del pago de siniestros y asistencias, con un incremento de casos atendidos del 2% frente al 2017, protegiendo sus riesgos personales y patrimonio en $53.063 millones.
- Mejoramos los indicadores de penetración y profundización siendo nuestra tasa de uso para diciembre de 2018 de 65,8% con un cumplimiento del 101%.

Prioridades 2019

- Potencializar las alianzas estratégicas con las empresas del Grupo Coomeva y lograr posicionamiento como experto e integrador del negocio de seguros.
- Madurar las estrategias de seguros en los sectores Financiero y Salud del Grupo Coomeva.
- Fortalecer el canal virtual del Corredor.
- Diseñar una oferta diferencial que integre las soluciones de aseguramiento y solidaridad.
- Implementar una estrategia integral que permita desarrollar relaciones de largo plazo con nuestros clientes.

SECTOR SALUD

COOMEVA EPS

Al cierre de 2018, pese a los importantes avances que se presentaron en el desarrollo del Plan de Recuperación y la búsqueda de alternativas para el Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS, continuamos enfrentando un grave problema de liquidez, como consecuencia de la situación de los recobros de los servicios no POS, la persistencia de embargos y la aceleración de los pagos de los créditos tomados bajo la línea Findeter en virtud de las condiciones establecidas por los bancos. En este año, la medida de restricción de afiliaciones impuesta por la Superintendencia Nacional de Salud y los cambios en las políticas de giro directo por parte de la ADRES contribuyeron a un mayor deterioro de la liquidez.

Se inició el Plan de Fortalecimiento Institucional con el objetivo de que nuevos accionistas entren a capitalizar la empresa para lograr una disminución de las obligaciones con los prestadores y así mejorar las condiciones financieras y operativas de la EPS.

Resultados financieros

Al cierre del año Coomeva EPS logró utilidades por $8.472 millones, gracias a los resultados de las unidades de negocio POS y Prestaciones Económicas, las cuales cerraron con utilidades por $16.905 millones y $5.718 millones, respectivamente, que compensaron las pérdidas generadas en la atención de lo no POS por -$14.151 millones.

En 2018, el resultado del POS se vio afectado negativamente por la reducción de la población del Régimen Contributivo, como consecuencia de la restricción impuesta para la vinculación de nuevos afiliados; mientras que el resultado de lo no POS siguió presentando pérdidas debido a la problemática del no POS a cargo de la EPS, donde el Gobierno no reconoce oportuna ni totalmente los recobros de estos servicios, deteriorando la liquidez y los resultados de la empresa.

La estimación del patrimonio técnico de Coomeva EPS con corte a diciembre de 2018 bajo el Decreto 2702 de 2014, modificado por el 2117 de 2016 corresponde a una insuficiencia patrimonial de $852.036 millones, gracias principalmente a los esfuerzos de capitalización realizados por parte de los accionistas y los mejores resultados obtenidos en cuanto a la gestión interna.

Principales logros 2018

Gestión interna

- Logramos utilidades por $8.472 millones, pese al resultado negativo del no POS.
- Conseguimos ampliar la cobertura de las redes integradas al 57% a nivel nacional.
- Comenzamos la comercialización del Plan de Atención Complementario, PAC, cerrando el año con 2.393 afiliados en seis ciudades principales.
- Logramos reducir la siniestralidad total, la cual pasó del 96% en 2015 al 92% en 2018, y la siniestralidad del PBS pasando de un 94% en 2015 al 90% en 2018.
- Brindamos más de 20 millones de atenciones, de las cuales se destacan: 20.000 nacimientos, 813.000 urgencias, 295.000 cirugías y entre estas últimas más de 50 trasplantes de alta complejidad.

Fortalecimiento patrimonial

- Logramos la capitalización de $39.662 millones en 2018, de los cuales $1.200 millones se destinaron al PAC; completando así la capitalización de $299.791 millones desde el 2016.
- Conseguimos la aprobación del Plan de Recuperación Financiera a 10 años conforme con el Decreto 2117 de 2016

Cartera no PBS

- Reorganizamos el proceso no PBS, lo cual nos permitió mejorar la calidad de la información y la oportunidad de la radicación, logrando así reducir en un 39% el saldo pendiente por radicar ante la ADRES.
- Conseguimos radicar $219.000 millones adicionales en este año. A la fecha, del total de lo radicado, incluyendo vigencias anteriores, hemos logrado la aprobación de $150.000 millones y el pago de $99.000 millones.
- Lideramos la aclaración de cuentas con la ADRES, alcanzando un avance del 81% en la conciliación de cifras.

Prioridades 2019

- **Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI).** Estructurar y aprobar el PFI que permita gestionar nuevos recursos de capital provenientes de los socios actuales o nuevos, recursos de crédito y de recuperación de cartera para normalizar el pago de las acreencias, fortalecer la red de prestación, mejorar la calidad y oportunidad de los servicios prestados a los usuarios, cerrar la insuficiencia patrimonial que presenta la compañía y recuperar la confianza institucional.
- **Crecimiento Poblacional.** Aumentar la población de afiliados a través de las estrategias de focalización en municipios y empresas con mayor potencial de crecimiento, retención y fidelización de la población afiliada y posicionamiento de marca.
- **Plan de Atención Complementaria, PAC.** Alcanzar mayor penetración del PAC y desarrollo de otros productos complementarios.
- **Redes Integradas.** Fortalecer el modelo de aseguramiento con enfoque de gestión de riesgo a través de la ampliación de la cobertura de las Redes Integradas al 85%, con lo cual se espera mantener la siniestralidad POS en niveles entre el 90 y 90,5%.
- **Eficiencia Operacional.** Consolidar los planes implementados para incrementar la efectividad y eficiencia del no PBS y la optimización de gastos administrativos.

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

En 2018 en Coomeva Medicina Prepagada nos centramos en el desarrollo de productos innovadores, el mejoramiento de su modelo de servicio y la modernización tecnológica de sus procesos para potencializar la propuesta de valor e impactar positivamente la experiencia de servicio de los afiliados, avanzando así en la creación de las condiciones y capacidades necesarias para asegurar el cumplimiento de nuestra promesa "Cuidarte es quererte".

Resultados financieros

Al cierre de 2018 Coomeva Medicina Prepagada alcanzó utilidades por $31.615 millones, obteniendo un cumplimiento presupuestal del 100,5%.

Los ingresos totales ascendieron a $754.940 millones, siendo de resaltar la dinámica que presentaron otros ingresos por la valorización y venta de inversiones y la recuperación de deterioro.

Principales logros 2018

Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios

- Lanzamos la plataforma Aboutti Colombia para la comercialización de servicios de salud para pacientes en el país.
- Lanzamos el programa Oro Plus, alcanzando 5.301 usuarios al cierre del año.
- Lanzamos el aplicativo "Mi Historia" encuesta de salud para evaluar el estilo de vida de los usuarios y descubrir cómo podrían mejorar su estado de salud.
- Implementamos la plataforma de Teleconsulta (videoconferencia a través de un sistema cerrado y seguro).

Gestión comercial

- Crecimos en siete puntos porcentuales en la venta de los productos de prima alta (ORO y Oro Plus), los cuales pasaron de tener una participación del 58% en el 2017 al 65% en el 2018 sobre el total de las ventas.
- Alcanzamos un crecimiento anual del 49% en ventas del portafolio de seguros complementarios.

Modelo de Servicio

- Implementamos la estrategia de Anfitrión de Clínica.
- Logramos la radicación de 50.214 solicitudes a través de canales virtuales.
- Obtuvimos una disminución del 21% de las quejas y reclamos asociados con Medicina Integral.

Gestión del riesgo en salud

- Consolidamos el modelo de Gestión de Riesgo, con la caracterización del más del 98% de la población afiliada.

Fortalecimiento de los canales de atención

- Iniciamos la puesta en producción del Dr. Félix (médico virtual que resuelve inquietudes sobre temas de salud).
- Efectuamos el lanzamiento del canal virtual de servicio de Salud Oral (Sara - Tu asesora virtual).

Fortalecimiento tecnológico

- Iniciamos con los módulos de la nueva plataforma de Coomeva Medicina Prepagada.

Beneficios entregados

- Entregamos beneficios a los asociados por valor de $57.132 millones, logrando un crecimiento del 17% frente a 2017.

Reconocimiento

- Fuimos reconocidos con el "Healthcare Innovation Award 2018" por la plataforma Aboutti, en el marco del congreso Health Care Revolution, lo que nos ha permitido ganar visibilidad dentro de la comunidad global de los servicios de salud, turismo médico y seguros.

Prioridades 2019

- Continuar con la ejecución del proyecto Estrategia Digital, para consolidar un portal transaccional de usuarios, buscando nuevas experiencias de servicio en el proceso de Gestión de Solicitudes (autorizaciones) sin ordenamiento y en el Modelo de Ordenamiento Digital para lograr que las órdenes que deban ser auditadas sean entregadas directamente a los prestadores.

- Crear el canal digital para la comercialización de productos de Medicina Integral y Salud Oral, buscando lograr una mayor penetración de mercado.
- Continuar fortaleciendo el portafolio comercial para nuestros afiliados con seguros complementarios y nuevos productos de Salud Oral, previa aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Expandir internacionalmente el negocio de Facilitador Médico en nuevos mercados, y la red de prestación en nuevos mercados (Costa Rica, México, República Dominicana, entre otros), apalancándonos en el modelo de gestión de riesgo en salud apoyado en herramientas tecnológicas como estrategia de diferenciación.

SINERGIA SALUD

Durante 2018 continuamos trabajando en la consolidación de la alianza para lograr expandir la prestación de servicios de salud, a través de inversiones, infraestructura, equipos y tecnología, el fortalecimiento de la atención integral a través de las redes integradas y la inclusión de otros servicios complementarios.

Resultados financieros

Al cierre de 2018 Sinergia registró una pérdida de -$12,773 millones frente a una utilidad presupuestada en $8.585 millones, debido a las pérdidas registradas por las compañías subsidiarias (Clínica Farallones, Clínica Palma Real y Hospital en Casa) como consecuencia del deterioro de cartera que tuvieron que reconocer de forma prudencial ante la situación de liquidez que afronta el Sector Salud colombiano y que terminó afectando el pago de cartera por parte de Coomeva EPS y otras aseguradoras del país. Para hacer frente a esta situación, Sinergia tuvo que destinar parte de los recursos del Plan CAPEX para soportar el capital de trabajo requerido para su operación, lo que retrasó la ejecución de proyectos de expansión estratégicos y el crecimiento de los ingresos provenientes de medicinas prepagadas y terceros.

Principales logros 2018

- Creamos la red de atención integral denominada Nexo Vital, generando adherencia de los usuarios, control del costo, manejo integral de la enfermedad y fidelización de los usuarios.
- Iniciamos el programa de Gestión Avanzada de Medicamentos, GAM, para los pacientes con patologías respiratorias crónicas, en busca no solo de la adherencia a los tratamientos y un seguimiento individual de los pacientes, sino también de mayores eficiencias en la administración de medicamentos.
- Logramos importantes avances en la optimización de las operaciones a través de la incorporación de tecnología, la revisión de contratos y la implementación de ajustes en los procesos.
- Conformamos una alianza estratégica con IPS Universitaria, clínica de alta complejidad de la ciudad de Medellín.
- Realizamos adecuaciones a la Clínica Farallones para brindar una mejor atención a los pacientes, entre las cuales se destacan el incremento de la capacidad instalada en la UCI Adultos, la construcción de una nueva unidad de aislamiento, la remodelación de los quirófanos y del séptimo piso, este último dirigido a la atención de planes de atención complementaria.
- Dimos inicio a un contrato colectivo con Ecopetrol para la atención de usuarios en la ciudad de Bucaramanga.

Prioridades 2019

- Implementar el plan CAPEX de expansión.
- Mejorar la liquidez, convirtiendo las modalidades de pago por evento a pago fijo, con mayor participación en modelos de gestión integral de riesgo tales como las redes integradas.
- Incrementar la sostenibilidad a través de la expansión o creación de líneas de servicio como Oncología, Laboratorio Clínico, Ayudas Diagnósticas y Servicios Ambulatorios para medicina prepagada y terceros.
- Diversificar la mezcla de ingresos a través de terceros pagadores.
- Implementar modelos de salud poblacional que incrementen el acceso y mejoren los resultados a través de la "continuidad del cuidado" en las comunidades atendidas.

CONECTA SALUD

En 2018 dimos prioridad a la implementación de los servicios de autenticación biométrica y autorización de servicios para Coomeva Medicina Prepagada a través de la Red Salud Conecta, mediante la instalación de 400 dispositivos, avanzando en la modernización tecnológica de sus servicios y en la seguridad de sus transacciones. Adicionalmente, avanzamos en la ampliación de la cobertura de la gestión de turnos para Sinergia y Coomeva EPS.

Resultados financieros

En 2018 Conecta Salud logró ingresos de actividades ordinarias por $2.862 millones y utilidades por $185 millones; resultados que se vieron afectados por el aplazamiento en la salida a producción de los dispositivos de la Red Salud Conecta para Coomeva Medicina Prepagada.

Principales logros 2018

- Logramos la revisión exitosa de parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil de la plataforma tecnológica de validación biométrica.
- Conseguimos la firma de un nuevo contrato de turnos con Coomeva Medicina Prepagada.

Prioridades 2019

- Implementar de manera exitosa 600 dispositivos biométricos de la red Conecta para los prestadores de Medicina Prepagada.
- Realizar la modernización tecnológica de la instalación de Turnos en Sinergia.
- Asegurar el cumplimiento de los niveles de servicio y el desarrollo de nuevas soluciones.
- Establecer espacios de cocreación para liderar y acompañar la innovación y el cambio tecnológico de nuestros clientes, apoyados en nuestros socios tecnológicos.

OTRAS EMPRESAS

COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES

Debido a la migración de las agencias de viaje hacia modelos OTAS (On-line Travel Agency) el Consejo de Administración decidió en mayo de 2018 realizar la administración de los servicios de viajes y turismo directamente desde Coomeva, a través de la alianza estratégica suscrita con Price Travel, con el propósito de mejorar la oferta de valor para los asociados, acelerar el proceso de transformación digital, fortalecer el modelo de gestión y lograr una mayor optimización de gastos operacionales y mayores niveles de rentabilidad.

En desarrollo de esta decisión, se trasladó a Coomeva la administración de la alianza suscrita con Price Travel, bajo la marca "Coomeva Viajes y Turismo", y se realizó la cesión total de la operación a Price Travel, lo que

comprende la operación presencial y no presencial, los procesos comerciales, tecnológicos, administrativos, contables y financieros relacionados.

Como consecuencia de lo anterior, la Asamblea de Accionistas de Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. decidió declararla disuelta y en estado de liquidación, autorizando adelantar todos los trámites inherentes al proceso de liquidación, lo cual se espera culminar en el 2019.

Resultados financieros

De enero a agosto de 2018, hasta cuando Coomeva Turismo Agencia de Viajes estuvo en operación, se registraron ventas por $15.145 millones.

Al cierre del año se generó una pérdida neta por -$901 millones, debido al cese de la operación, la reducción de los ingresos operacionales y el registro de gastos asociados al proceso de traslado de la administración de la alianza con Price Travel a Coomeva y el inicio de la liquidación de la compañía.

LAKE HOUSE COUNTRY CLUB, RESORT & SPA

En 2018 Lake House Resort presentó avances significativos frente a los objetivos trazados, en materia de prestación del servicio, productos novedosos, especialización hotelera, mejoramiento del campo de golf, estándares de mantenimiento, procesos operativos y de control y oferta gastronómica.

Se incursiono con éxito en el producto vacacional, con grupos de turistas de diferentes ciudades del país, muy bien valorado por los usuarios y cuyo foco es incrementar la ocupación hotelera y brindar a los asociados de otras zonas del país, una opción de recreación muy atractiva y a precios razonables. Este debe ser el nuevo producto, de mayor potencial y de alta participación en los ingresos en los próximos cinco años.

Resultados financieros

Al cierre del año Lake House Resort alcanzó utilidades por $117 millones, mejorando respecto de la pérdida registrada en 2017, como consecuencia de la optimización de los gastos operacionales y la mejor dinámica que presentaron otros ingresos gracias a la recuperación de cartera.

Principales logros 2018

Fortalecimiento oferta de valor

- Desarrollamos y crecimos hacia el nuevo concepto de Resort.
- En hotelería incursionamos en canales virtuales de demanda internacional y nacional tipo OTAS: Booking, AirB&b, Pricetravel, Despegar.
- Lanzamos con éxito el nuevo producto vacacional con receptivos locales.

Gestión comercial y de servicio

- Logramos mantener una base representativa de afiliados por encima de las 600 familias.

Infraestructura y modelo de operación

- Mejoramos de manera notable de la presentación del campo de golf en greenes, fairways y roughs.

Infraestructura tecnológica

- Implementamos la plataforma tecnológica Zeus como herramienta de control y administración.

Desempeño financiero

- Optimizamos costos y gastos acorde con la estructura de ingresos.

Prioridades 2019

- Lograr un mayor reconocimiento de la nueva marca, asociado a las mejores prácticas en la prestación del servicio.
- Incrementar el número de afiliados en un 30%.
- Alcanzar niveles de ocupación hotelera entre semana del 30%.
- Desarrollar una oferta gastronómica de alto nivel y de modelos de atención que permitan asegurar una mayor oportunidad y calidad en el servicio.
- Incrementar la realización de eventos empresariales y familiares.
- Mantener los niveles de satisfacción por encima del 95%.

COOMEVA HOTELES & RESORTS

En 2018 desde Coomeva Hoteles & Resorts nos concentramos en el mejoramiento de la gestión comercial, con resultados satisfactorios.

Alcanzamos ventas por $3.061 millones que representan una ejecución del 86% frente al presupuesto estimado y un crecimiento del 9% frente al año anterior. De otra parte, logramos mantener la tasa de ocupación en destinos propios en el 60%, beneficiando a 6.011 usuarios, gracias a las estrategias implementadas para incentivar el uso en destinos propios, tales como Cartagena, Santa Marta y San Andrés, además de las salidas turísticas programadas para los asociados, con ofertas diferenciales.

En 2019 los esfuerzos se focalizarán en la dinamización del consumo de Recos mediante estrategias de segmentación por perfiles de afiliados y en la venta de activos no estratégicos.

Resultados financieros

Al cierre del año, Coomeva Hoteles & Resorts logró utilidades por $885 millones con un crecimiento del 398% frente al año anterior, resultado que se obtuvo por el buen comportamiento en los ingresos por cuotas de administración, vencimiento de contratos y la venta hotelera en San Andrés, entre otros; a esto se sumó la optimización del costo de hoteles y de los gastos administrativos.

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a $3.242 millones, con un crecimiento del 14,4% frente al año anterior.

Principales logros 2018

- Realizamos cinco salidas turísticas en condiciones diferenciales y con precios favorables, movilizando 110 personas que consumieron 117.826 Recos. Estas operaciones generaron facturación por $121 millones.
- Desarrollamos la estrategia comercial de redención de Recos con Coomeva Medicina Prepagada, generando un traslado de recursos por $47 millones que garantizarán la atención médica a 20 asociados en 2019.
- Culminamos el acuerdo comercial vigente con Mendihuaca Caribbean Resort, logrando un consumo del 90% de las noches pactadas.
- Concretamos la venta de cuatro apartamentos en el conjunto residencial Torres del Lago en Cartagena, generando recursos por $1.860 millones.

Prioridades 2019

- Dinamizar el consumo de Recos mediante estrategias de segmentación por perfiles de afiliados, con opciones atractivas a través del disfrute de las vacaciones en los destinos propios o convenios hoteleros a nivel nacional e internacional.
- Incrementar la redención de Recos a través de alianzas con las empresas del Grupo Coomeva, especialmente con Coomeva y Coomeva Medicina Prepagada.
- Ejecutar el plan de venta de activos no estratégicos para apalancar la operación normal de los servicios.

FUNDACIÓN COOMEVA

Durante 2018 continuamos madurando nuestro Modelo Integral de Promoción y Desarrollo Empresarial a través de la especialización en los siguientes ejes: Formación, Asesoría, Consultoría y Financiación, buscando consolidarnos como una marca líder en emprendimiento, mediante el posicionamiento como la mejor alternativa para el desarrollo empresarial de los asociados a la Cooperativa.

Los resultados obtenidos en términos de las oportunidades brindadas a los 30.000 participantes en nuestros programas de formación, el apoyo dado en este año a 709 empresas en fase de creación y 1.582 en fase de fortalecimiento, la generación de 3.147 empleos directos y el respaldo dado a través del desembolso de créditos por $17.599 millones, nos confirman que avanzamos por el camino correcto y nos animan para continuar trabajando en la consolidación del Modelo Integral de Promoción y Desarrollo Empresarial.

TABLA 20. INDICADORES DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Indicadores	Año 2018			Año 2017	% Creci	Acumulado 2003-2017
	Meta	Real	% Cump	Real	18/17	Real
Asistentes formación	28.815	29.708	103%	25.719	15,5%	354.199
Empresas apoyadas en fase de creación	686	709	103%	572	24,0%	5.077
Empresas apoyadas en fase de fortalecimiento	1.566	1.582	101%	1.308	20,9%	11.358
Empleos directos generados	2.938	3.147	107%	2.452	28,3%	25.471
Microcréditos desembolsados	20.549	17.599	86%	17.840	-1,4%	103.322
Saldo de cartera*	34.673	32.409	93%	31.666	2,3%	140.437

En 2019 continuaremos modernizando y consolidando nuestros procesos y programas, y desarrollando propuestas digitales y nuevos productos para entregar soluciones de desarrollo empresarial diferenciales y de valor para nuestra comunidad de asociados.

Resultados financieros

En 2018 la Fundación Coomeva alcanzó excedentes por $1.534 millones, frente a un presupuesto de $1.377 millones, con un cumplimiento del 111,4% y un crecimiento del 8,4% frente a 2017.

La cartera de Fundación Coomeva creció un 2,35% con respecto a 2017, alcanzando un saldo de $32.409 millones. En número de créditos, se pasó de 2.599 a 2.651 a diciembre de 2018 con un crecimiento del 2%. En este año se colocaron 1.172 créditos por un monto de $17.599 millones. El índice de calidad de cartera se situó en el 6,89%, cercano al observado en el sector.

Principales logros 2018

- Beneficios: Entregamos beneficios a los asociados por $4.751 millones.
- Alianzas: Fortalecimos las alianzas, con el ingreso en este año del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), logrando en total beneficiar a 1.237 asociados.
- Acompañamiento empresarial: Adelantamos procesos de acompañamiento a ocho empresas a nivel nacional. Adicionalmente, en convenio con el MinTIC, ofrecimos acompañamiento en temas de transformación digital a 98 empresas en todo el país.
- Programa de Microfranquicias: Logramos la conversión de seis empresas de asociados en franquicia, generando adicionalmente ingresos por $204 millones.
- Programa Mi Pyme Verde: Brindamos asesoría técnica a 60 empresas para el desarrollo de proyectos en eficiencia energética y energías renovables.
- Programa de Microcrédito: Ampliamos la cobertura de microcrédito para las zonas de Buenaventura y Yopal, con el nuevo analista móvil de microcrédito, logrando así atender 33 zonas de las 43 que tiene Coomeva.
- Galardón Coomeva: Realizamos la 8ª versión, llevando a los empresarios ganadores a un viaje internacional a las ciudades de México y Monterrey.
- Networking: Realizamos 34 ruedas de negocios a nivel nacional en 20 zonas del país, beneficiando a más de 1.105 empresarios.
- Premios Latinoamérica Verde: Fuimos reconocidos en la categoría Energía en el puesto 21 en el ranking general y en el puesto 7 en Colombia.
- Premio Día de la Equidad y del Medio ambiente: Ocupamos el primer puesto con el programa Mi Pyme Verde, por contribuir al desarrollo integral de las nuevas generaciones del sector.

Prioridades 2019

- Consolidar la plataforma Red Coomeva, a través de la habilitación del Market Place.
- Incrementar la tasa de uso de la Plataforma Virtual de Formación Empresarial.

- Desarrollar el programa Pymes Digitales.
- Desarrollar la fase II del software IDEA (Información de Desarrollo Empresarial de Asociados).
- Fortalecer el modelo de consultoría a través del Programa de Microfranquicias
- Implementar una aplicación virtual de autogestión de créditos.

COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CSA

Durante el 2018 la viabilidad de Coomeva Servicios Administrativos se vio afectada como consecuencia de la disminución en los volúmenes de facturación, producto del desmonte parcial de los servicios prestados a Coomeva EPS y a las empresas de la Red Sinergia, el crecimiento sostenido de la cartera y las restricciones de liquidez, comprometiendo la prestación oportuna de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores.

En consideración a lo anterior, el Consejo de Administración de Coomeva y la Asamblea de Accionistas de CSA, decidieron implementar un plan para la reorganización de los servicios compartidos, que comprendió el desmonte de algunos servicios no estratégicos, la migración de otros para su prestación desde Coomeva, desde dos nuevas unidades -la Unidad de Servicios Compartidos y la Unidad de Tecnología y Transformación Digital-, y el mantenimiento de algunos servicios para prestación desde CSA.

Resultados financieros

Al cierre del año CSA presentó una pérdida neta de -$5.345 millones, menor a la proyectada al cierre del año, gracias al plan implementado para la Reorganización de los Servicios Compartidos, en el marco del cual se lograron gestionar recursos de liquidez para el pago de acreencias con proveedores y de obligaciones financieras.

4.2 APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS

4.2.1 PRINCIPIO COOPERATIVO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Coomeva materializa la implementación del sexto principio cooperativo "Cooperación entre cooperativas" mediante cuatro figuras:

1. La afiliación en organismos de integración cooperativa.
2. La participación en estamentos dirigenciales de los organismos de integración cooperativa a los cuales está afiliada.
3. Participación en eventos de formación promovidos por los organismos de integración cooperativa.
4. Realizando negocios con empresas cooperativas.

En 2018 Coomeva participó en 11 organismos de integración, con activa participación en la mayoría de ellos.

TABLA 21. PARTICIPACIÓN DE COOMEVA EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN

PARTICIPACIÓN DE COOMEVA EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA			
Ámbito	**Organismo**	**Valor anual**	**Estamento en el actualmente se participa**
Continental	Cooperativas de las Americas	$ 17.742.033	Comité Mundial de Género
			Comités Temáticos Financiero
			Comités Temáticos Género
			Comités Temáticos Juventud
Nacional	Gestando	$ 4.000.000	Junta Directiva
Nacional	Ascoop	$ 10.931.132	Consejo de Administración
			Comité de Educación
			Comité de Comunicaciones
			Comité de Crédito
Nacional	Fecolfin	$ 120.000.000	
Regional	Confecoop Antioquia	$ 10.417.056	Junta Directiva
Regional	Confecoop Atlántico	$ 1.770.516	Junta Directiva
Regional	Confecoop Quindío	$ 2.062.874	
Regional	Confecoop Risaralda	$ 3.544.488	
Regional	Confecoop Valle	$ 9.358.700	Junta Directiva
Regional	Confecoop Tolima	$ 4.969.200	
Regional	Confecoop Llanos	$ 9.937.392	
Total	**11**	**$ 194.733.391**	

4.2.2 PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

4.2.2.1 Adhesión al Pacto Global

Las ocho empresas del Grupo Coomeva adheridas a Pacto Global de la ONU -Coomeva Medicina Prepagada, Coomeva EPS, Coomeva Turismo, Coomeva Lake House, Coomeva Servicios Administrativos, Coomeva Corredores de Seguros, Bancoomeva y Fecoomeva- cumplieron con el informe de los resultados de la gestión de los compromisos de sostenibilidad. Por su parte Coomeva presenta su informe de Balance Social Cooperativo y Sostenibilidad a la Asamblea General de Delegados.

Iniciativas educativas:

- **Foro Cooperativismo y Desarrollo Sostenible** realizado en el marco de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas -Coopsday-, el 7 de julio de 2018 con 331 participantes.

- **Convenio Coomeva-WWF (World Wildlife Fund):** Se trabajó en el desarrollo de una cultura de preservación ambiental, orientada al cambio climático y al consumo responsable. El programa de formación desarrolló seis módulos, con un registro de 712 colaboradores y $28 millones en donaciones.
- **Huella de Carbono:** Se logró la disminución de la huella de Carbono para Bancoomeva en sus sedes de la ciudad de Cali, generado por un menor uso de desplazamientos aéreos, para un total de 81.7 toneladas de CO_2 menos.

- **Programa Prevención del Delito:** a través de Bancoomeva se continuó con la ejecución de este programa iniciado en 2016, mediante el cual se realizan jornadas de educación, prevención y desarme en las que se han atendido 5.462 niños con los cuales se canjearon 372 kits escolares y regalos por 3.230 armas blancas y juguetes bélicos, en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín, Barranquilla y Palmira.

4.2.2.2 Recreación, cultura y deporte

Los siguientes fueron los aportes o donaciones realizadas por Coomeva a la comunidad, para responder a su compromiso también en otros temas relevantes como la recreación, la cultura y el deporte:

TABLA 22. APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Concepto	Valor
Apoyo al deporte colombiano - Federación Colombiana de Natación	$400 millones
Patrocinio eventos de recreación	$4.7 millones

4.2.2.3 Generación de empleo

La dinámica de la organización de proveer empleo de manera directa o a través de las iniciativas de emprendimiento de los asociados, generó los siguientes resultados:

TABLA 23. EMPLEOS GENERADOS

Empresas del Grupo Coomeva	16
Empleos directos generados por el Grupo Coomeva	8.964
Empleos indirectos generados por el Grupo Coomeva	724
Empresas creadas por los asociados	709
Empleos directos generados por los asociados	3.147

4.3 PRESERVAMOS LA VIDA DEL PLANETA

- Compensación voluntaria mediante la siembra de 2.300 árboles por parte de asociados y colaboradores, que equivale a 278 toneladas capturadas.

GRÁFICO 23. LOGROS MI PYME VERDE

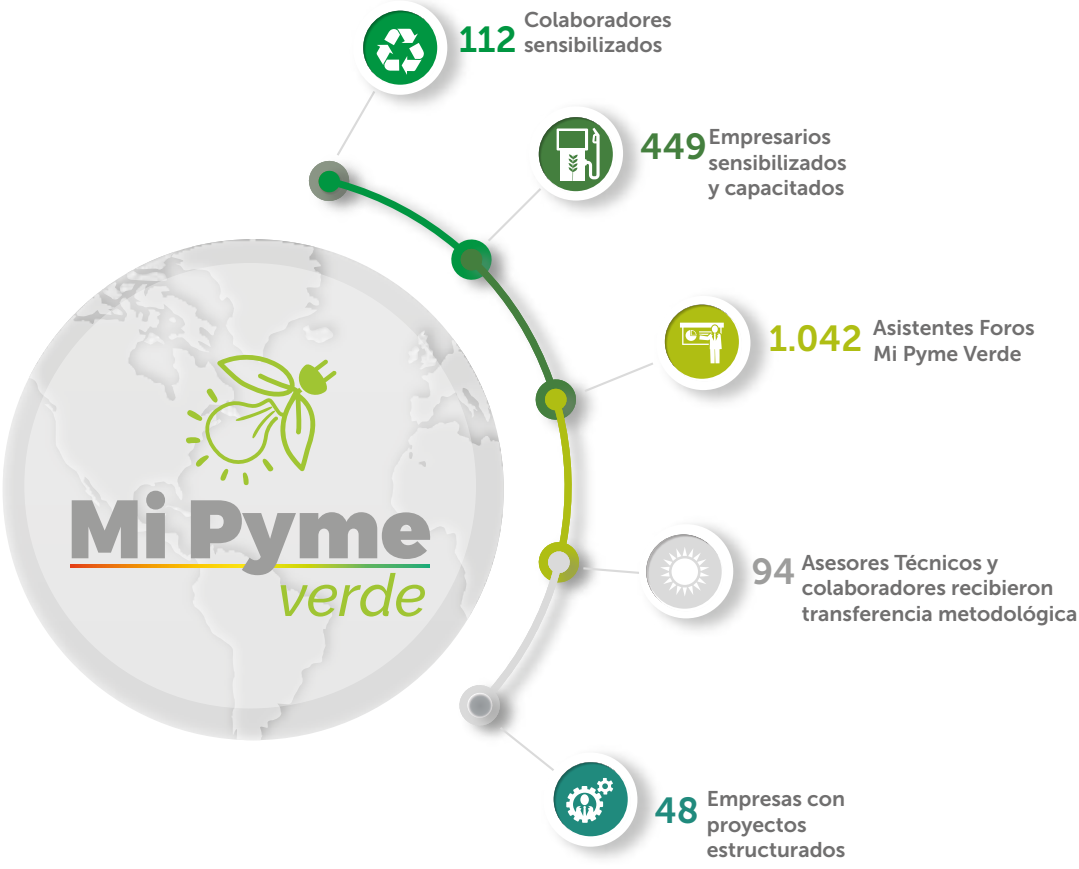

- Campaña Desconexión: Surge de una simple pero innovadora idea: **"Desconéctate el viernes y conéctate con toda la energía el lunes"** con resultados en ahorro del 17% en el consumo de energía con relación al 2017 en la Regional Eje Cafetero y en la Sede Nacional Coomeva, con una contribución de $18 millones en la disminución del consumo de energía.
- Premio Día de la Equidad y el Medio Ambiente: La Fundación Coomeva, en representación del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, obtuvo la máxima distinción.

- Foro Mi Pyme Verde: Evento realizado por la Fundación Coomeva en el marco del programa Mi Pyme Verde.
- Principales ahorros por concepto de impresiones:

TABLA 24. AHORRO POR CONCEPTO DE IMPRESIONES GRUPO COOMEVA

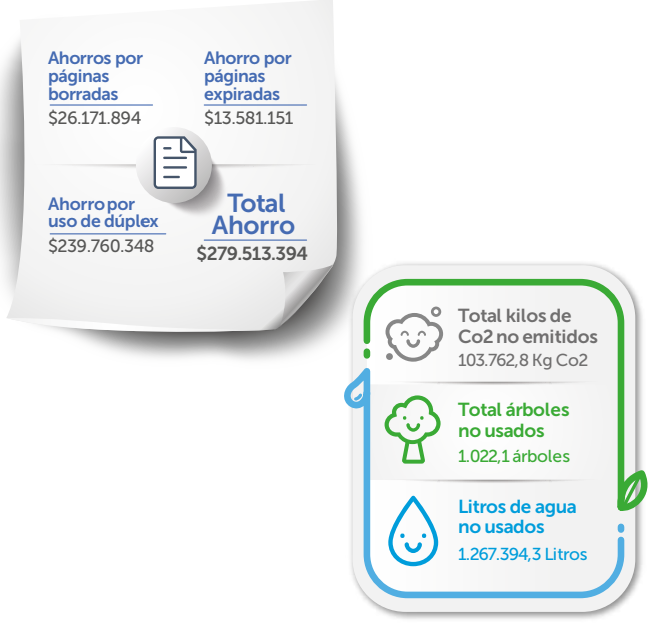

5 ASPECTOS TRANSVERSALES

5.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el 2018 se culminó la consultoría con la firma I2B cuyo propósito consistió en la definición de la Estrategia Digital para el Grupo Coomeva. Se definieron proyectos transformacionales incrementales basados en Viajes de Usuario que irán llevando a la organización al siguiente nivel de madurez, conforme se vayan adoptando las prácticas, métodos y procesos que se plantean en la propuesta.

GRÁFICO 24. PRINCIPALES PROYECTOS DIGITALES

COOMEVA

- Mi Coomeva
- SEDPE
- Asesor virtual
- Robótica
- Vinculación virtual
- Tienda virtual

SECTOR FINANCIERO

- Banca móvil (transferencias directas y realización de créditos con pocos clics)
- Nueva oficina virtual
- Chatbots
- Red Conecta
- i-money

SECTOR SALUD

- Plataforma de Teleconsulta
- Canal virtual de servicio (SARA)
- Servicio de médico virtual (Dr. Félix)
- Aplicativo "Mi Historia" (encuesta de salud para evaluar el estilo de vida)
- Aboutti
- Chatbots

SECTOR PROTECCIÓN

- Marketing digital
- Estructuración del canal digital

CULTURA HACIA LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

En esta transformación, todos los sectores y la Cooperativa han avanzado en varios proyectos. En Coomeva se inició el proyecto de la SEDPE, el próximo banco digital de Coomeva, se continuó con el posicionamiento de la tienda virtual, se mejoraron todos los procesos y nuevas tecnologias para obtener una vinculación totalmente virtual, y se dio inicio a Mi Coomeva, siendo esta la materialización en el móvil de la integracion de todos los servicios digitales de Coomeva.

En el Sector Financiero se resalta la moderna aplicación de Banca Móvil en la cual, además de realizar las transacciones convencionales, se pueden realizar transferencias directas y créditos con pocos "clics" de interacción de los usuarios.

En el Sector Salud se ha evolucionado en gran forma en la interacción con los usuarios en prevención y consultas en salud con medios como los chatbots, aplicaciones de autogestión, "Mi historia" digital, entre otras. De igual forma sobresale la salida a producción del nuevo modelo de negocio Aboutti como solución digital para turismo en salud.

En el Sector Protección, con sus alianzas, se ha logrado avanzar en la venta de seguros por medios digitales y se está desarrollando el canal digital para todo el Sector.

5.2 EXCELENCIA OPERATIVA

Con base en las conclusiones de la consultoría realizada por la firma PWC y con el entendimiento de cada una de las áreas participantes en la definición de las acciones aplicables para suplir las necesidades de los asociados, el proyecto decidió abordar soluciones estructurales tendientes a mejorar el funcionamiento de procesos transversales, las cuales se resumen en los siguientes cinco pilares.

ROBÓTICA

- Definición del modelo operativo y de funcionamiento para la automatización de procesos bajo un esquema centralizado.
- Adquisición del software licenciado sobre el cual se crearán y administrarán los robots.
- Diseño del plan de capacitación para directivos y equipos funcionales de las empresas que interactuarán con el proceso.

ANALÍTICA Y SMART DATA

- Implementación de modelo de asertividad en la oferta y la demanda.
- Diseño de la arquitectura, políticas y protocolos que se deben adoptar para las bases de datos, fuentes y usos de información.

CICLO COMERCIAL, MERCADEO Y DE SERVICIO

- Se redefinió el modelo de operación respecto a los asociados, junto con los roles y responsabilidades entre las áreas comercial y mercadeo.
- Se implementó el modelo de gestión de expresiones de asociados.

MODELO DE OFICINA

- Se redefinió el gobierno y la estrategia de servicio para el canal presencial.
- Se diseñó la propuesta de modelo para corresponsal cooperativo y se estructuró un modelo de oficina liviana "Oficina Exprés".

- Se configuró el piloto de la solución de agilizadores para dos oficinas en Cali, que atenderá bajo un esquema de autogestión de transacciones de venta de boletas en efectivo o tarjeta débito y pagos a estado de cuenta en efectivo.
- Se estructuró como piloto el modelo de video atención en dos sedes de Cali.

GESTIÓN DE LA DEMANDA

Este pilar busca adoptar una herramienta tecnológica "WorkFlow" que sistemáticamente permita tener un adecuado control, seguimiento y escalamiento a las solicitudes que se generan internamente y que deben ser atendidas en los tiempos acordados entre las áreas.

5.3 AUSTERIDAD EN EL GASTO

En el 2018 continuamos con el programa corporativo de ahorros, en el cual nos trazamos una meta de $48.000 millones en todas las empresas del Grupo. Al cierre del año se alcanzaron ahorros por $109.000 millones para un cumplimiento del 227%, resultado de la ejecución del Plan de Austeridad que se implementó a mediados del año, con ahorros por $51.476 millones. Las compras y negociaciones también aportaron al cumplimiento de la meta con $22.509 millones.

GRÁFICO 25. AHORROS DEL GRUPO COOMEVA POR CATEGORÍA

6 PRIORIDADES 2019

1. GESTIÓN COOPERATIVA; NO SOLO FORMACIÓN COOPERATIVA

- Asociado como centro
- Equilibrio entre lo social y lo económico
- Identidad (nuestras acciones son nuestro mensaje cooperativo)
- Marca Coomeva (activo valioso)

2. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Soluciones relevantes y efectivas (experiencia del asociado)
- Una verdadera comunidad (comprometida, interconectada, dinámica)
- Crecimiento base social (mayor: Satisfacción + Uso + Permanencia + Vinculación = Crecimiento)

3. CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (INSERCIÓN DIGITAL CON SENTIDO COOPERATIVO)

- Llevar el actual modelo físico a lo digital
- Nuevos modelos de negocio (Red Cooperamos, tienda global Coomeva, nuevo concepto de canales -oficinas-)

4. INTERNACIONALIZACIÓN

- Consolidar alianzas
- Explorar nuevas alianzas

5. DESAFÍOS GLOBALES (ALINEACIÓN CON ACI AMÉRICAS)

- Defensa del Planeta, inclusión y democratización financiera, pobreza, salud, educación, género, juventud y vejez (ODS 2030)
- Global Compact, Global Reporting Initiative (GRI) y Pacto Verde Cooperativo

6. GOBIERNO CORPORATIVO

- Generador de buenos resultados, desempeño y sostenibilidad
- Buenas decisiones: Con transparencia, con oportunidad y con calidad y técnica
- Regulación y cumplimiento (Ley de conglomerados – normas gobierno corporativo)
- Localismo (soluciones cercanas al asociado y operaciones eficientes)

7. EXCELENCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

- Eficiencia – Robótica – Procesos - Analítica
- Austeridad – Redimensionamiento del tamaño de la operación

8. MODELOS DE GERENCIA

Continuar con nuestro modelo de gerencia donde el capital humano es un factor principal, así como un robusto modelo de Gobierno, que nos lleve a ser líderes en la excelencia del servicio y así continuar con los buenos resultados económicos y sociales

GRÁFICO 26. MODELO DE GERENCIA

9. ESTRATEGIA CORPORATIVA:

+ Cooperativa, + Financiero, + Seguros, - Salud

10. COOMEVA EPS:

Solución definitiva (Plan Fortalecimiento Institucional)

11. RESULTADOS: Conectados con una idea de negocio y con el compromiso de cumplimiento

TABLA 25. METAS EN ASOCIATIVIDAD Y RESULTADOS FINANCIEROS 2019

	Meta 2019
Satisfacción General	**81,4%**
Asociados	**261,445**
Tenencia temprana	**87,4%**
Producto promedio	**4,41**
Permanencia a un año	**86,0%**
Tasa retiros voluntarios	**5,6%**

COMPAÑÍA - SECTOR	Ppto 2019
COOMEVA	**52.532**
Bancoomeva	60.050
Fiducoomeva	800
Conectamos Financiera	527
SECTOR FINANCIERO	**61.377**
Corredor de Seguros	3.824
SECTOR PROTECCIÓN	**3.824**
Coomeva EPS	7.416
Coomeva Medicina Prepagada	24.943
Christus Sinergia	-4.063
Conecta Salud	347
SECTOR SALUD	**28.643**
Coomeva Hoteles & Resorts	0
Turismo Coomeva	0
Operador Club Los Andes	81
CSA	0
Fundación Coomeva	1.599
OTRAS COMPAÑÍAS	**1.680**
TOTAL GRUPO COOMEVA	**148.056**

7 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

7.1 UNIDAD CORPORATIVA GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva ha desarrollado un Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos basado en los marcos de gestión y normas que rigen al Grupo, acogiendo las normas específicas para los diferentes sectores económicos en donde opera, y adoptando marcos de referencia y mejores prácticas a nivel nacional e internacional; ello con el fin de gestionar integralmente los riesgos derivados de las actividades que desarrolla, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social y corporativa y para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales.

7.1.1 GESTIÓN POR SUBSISTEMA

7.1.1.1 Sistema de Gestión del Riesgo Operativo, SGRO

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Evaluó los riesgos inherentes a su operación en el 100% de los procesos de su cadena de valor y para todas sus unidades de negocio.
- Gestionó cuantitativamente el riesgo operacional, registrando las pérdidas por materialización de riesgos, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo. La cifra de riesgos materializados asciende a $292.896.477.
- Realizó el análisis de riesgos para los nuevos productos, canales, procesos y servicios, mediante una gestión proactiva de pérdidas potenciales.

7.1.1.2 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

Coomeva culminó el proyecto de fortalecimiento de la Continuidad del Negocio, actualizando los niveles de criticidad de los procesos, el BIA (Análisis de Impacto del Negocio), las estrategias para cada escenario de interrupción, así como los planes de continuidad para cada proceso crítico, con el fin de aumentar las capacidades de recuperación ante posibles incidentes de interrupción.

GRÁFICO 27. MAPA DE CRITICIDAD DE PROCESOS COOMEVA

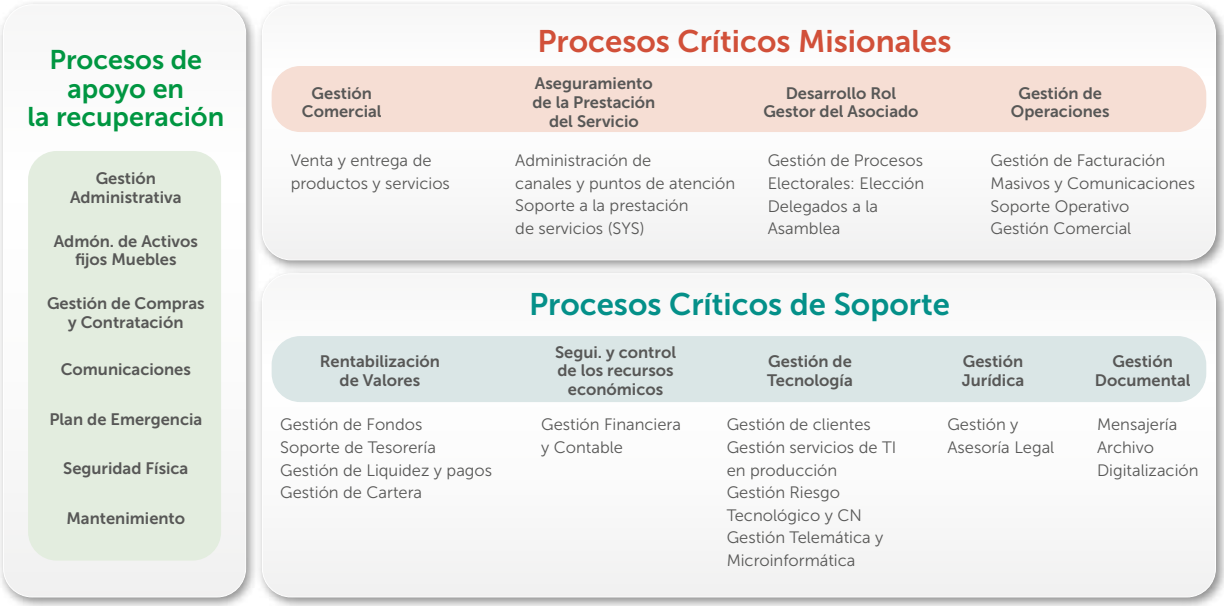

7.1.1.3 Sistema de Gestión de Riesgos Estratégicos y de Conglomerados

Coomeva desarrolló las siguientes actividades principales:

- Realizó seguimiento continuo a las operaciones entre vinculadas.
- Actualizó los perfiles de riesgo estratégico y de riesgos de conglomerado.
- Analizó los riesgos de negocios a nivel de grupo empresarial, efectuando las recomendaciones a las juntas directivas e instancias de gobierno de riesgos en el Grupo Coomeva.

El Perfil de Riesgo Estratégico residual para Coomeva es Alto, por lo que se mantienen planes de acción gerenciales para su mitigación. Las materializaciones de riesgo están por debajo del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

7.1.1.4 Sistema de Gestión de Riesgo de Fraude y Corrupción

Se adoptaron mejores prácticas para minimizar los riesgos asociados al fraude interno, el fraude externo y la corrupción, que amenazan el desarrollo sostenible de las organizaciones.

Se están adecuando los procesos, los esquemas de gobierno corporativo y las estructuras organizacionales y de operaciones entre la matriz y las subordinadas, así como los esquemas de control interno para acoger las mejores prácticas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, UNCAC, con regulaciones para mejorar la regulación en temas de contabilidad y auditoría, el registro de todas las transacciones y las sanciones administrativas, civiles y penales en caso de incumplimiento.

7.1.1.5 Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT

Se cumplió con la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

1. Lideró los esfuerzos para evitar la materialización del riesgo al interior de la organización.
2. Presentó informes trimestrales al Consejo de Administración acerca de la evolución y administración del riesgo.
3. Dio continuidad al Comité Técnico de SARLAFT compuesto por los oficiales de cumplimiento del Grupo Coomeva, cuyo objetivo es fortalecer la alineación, el análisis integral de los riesgos, la sinergia, la gestión del conocimiento, la cultura y la adopción de mejores prácticas.
4. Implementó el SARLAFT, según lo dispuesto en la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
5. Cumplió con el envío trimestral de los reportes de operaciones sospechosas y efectivo a la UIAF.

7.1.1.6 Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, SGSI

En el 2018 el Grupo Coomeva continuó fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información bajo los lineamientos de la norma ISO 27001:2013; con el objetivo de fortalecer el gobierno y garantizar el manejo adecuado de la información de los asociados, clientes, usuarios y colaboradores.

Se avanzó en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y sus decretos reglamentarios, tarea que continuará en 2019. Frente a la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, se avanzó en el cubrimiento de 18 procesos de Coomeva e integradas y se espera ampliar la cobertura de procesos en 2019.

7.1.1.7 Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez

La Cooperativa emplea un Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, de medición mensual, que permite identificar si los recursos disponibles en caja, bancos y recursos equivalentes a efectivo, soportan la operación de los siguientes 30 días.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del indicador IRL de Coomeva en los últimos años:

GRÁFICO 28. INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

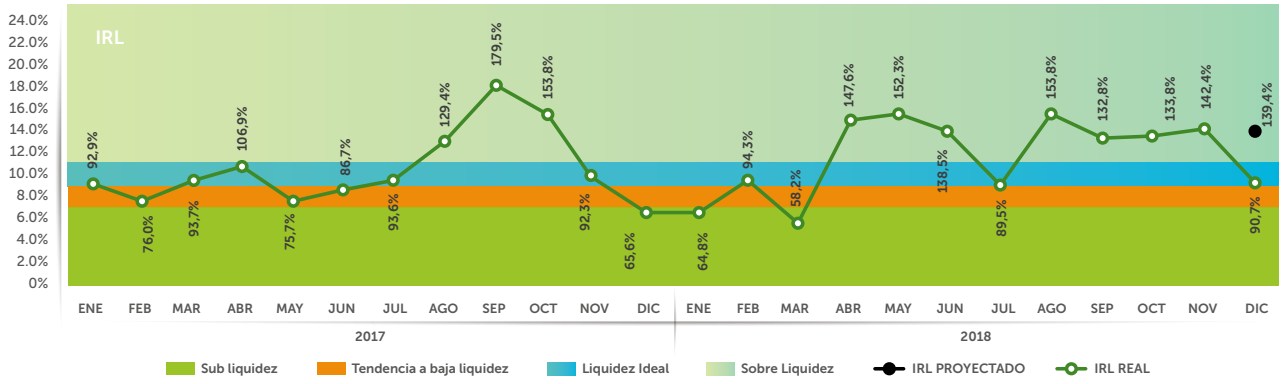

El indicador se ubica al cierre de año en el nivel de tendencia a la baja liquidez. Desde ese mismo mes la Administración inició el monitoreo constante para definir, de ser necesario, las actividades para recuperar los niveles de liquidez en el corto plazo.

7.1.1.8 Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (Incluye Contraparte)

Durante 2018 trasladó un 67,04% de las inversiones de la Cooperativa correspondiente a fondos mutuales hacia el Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria Coomeva; el 32,34% restante se encuentra aún bajo la administración de la Tesorería de la Cooperativa. La Fiduciaria Coomeva al igual que Coomeva realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas.

TABLA 26. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES					
Año	Mes	Portafolio en MM	VaR en MM	VaR/Portafolio	Límite
2017	DIC	2.252.324	27.724	1,23%	**5.55%**
2018	DIC	2.404.750	68.273	2.84%	**5.55%**

Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
21.933	5.791		**27.724**
27.953	40.321		**68.273**

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA					
Año	Mes	Portafolio en MM	VaR en MM	VaR/Portafolio	Límite
2017	DIC	1.036.522	9.534	0.92%	**5.55%**
2018	DIC	1.060.087	10.260	0.97%	**5.55%**

Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
3.119	6.100	315	**9.534**
1.269	8.746	245	**10.260**

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo, cobra importancia resaltar características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

A continuación se presenta el monitoreo del grado de madurez en el Grupo Coomeva, de cada uno de los subsistemas de gestión del riesgo.

GRÁFICO 29. MONITOREO DEL GRADO DE MADUREZ DEL RIESGO EN EL GRUPO COOMEVA

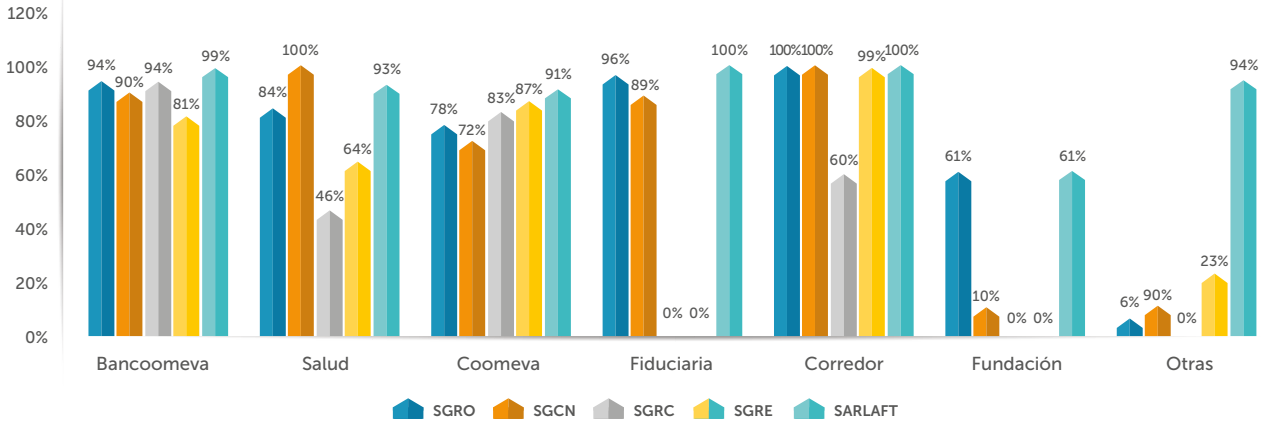

7.2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, AÑO 2011

(ARTÍCULO 1, LEY 603 DE 2000)

SOFTWARE DE MICROSOFT

• **Contrato MPSA (4100024389)**
Responsable: Coomeva
Fecha de Inicio: Mayo 19 de 2016
Pago de Anualidades: Febrero de cada año
Fecha de Finalización: Mayo 19 de 2019
Grupos Activos: Aplicaciones (Nivel A), Sistemas (Nivel A) y Servidores (Nivel D)
Importante: El valor de la anualidad varía según los productos reportados.

SOFTWARE IBM

Se cuenta con licenciamiento del Sistema Operativo I5 IB sobre los Mainframe Iseries que soportan la plataforma del centro de datos del Grupo Empresarial Cooperativo. Este licenciamiento incluye licencias del producto Client Access. También se adquirió soporte anual de la suite WebSphere, Integration Designer y Process Server.

También se cuenta con licenciamiento de los productos de SPSS Modeler y Statistics.

SOFTWARE LINOMA SOFTWARE

Se cuenta con licencias del producto de seguridad multiplataforma Go Anywhere.

SOFTWARE CILASOFT

Se cuenta con licencias de productos de seguridad plataforma Iseries llamado Controller, DVM y EAM.

BASE DE DATOS ORACLE

Contrato de soporte y mantenimiento de bases de datos y Middleware con vigencia 30 de agosto de 2018 a 31 de agosto 2019, de acuerdo con los siguientes contratos por cada una de las empresas del Grupo Coomeva:

TABLA 27. CONTRATOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS

EMPRESA	NÚMERO DE CONTRATO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	6387102
Banco Coomeva S.A.	18889697
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. Coomeva EPS	18889698
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	18889699
Sinergia Global en Salud SAS	18889700
Hospital en Casa S.A.	18889701

ORACLE – COOMEVA DIGITAL (CONTRATO 6363778)

Contrato con Oracle para el soporte y mantenimiento de los productos de la plataforma Digital del Grupo Coomeva.

SUITE ERP – (EBS ORACLE-CONTRATO 4112399)

Contrato: Contrato de licencia y servicios Oracle
Nombre del contrato: CO-OLSA-13513679-28-MAY-2010
Mantenimiento: Mayo de 2013
Nombre del proveedor: Oracle de Colombia
Nombre del cliente: Coomeva Servicios Administrativos S.A.
Alcance: Adquisición de la Suite ERP-Oracle EBS para la automatización de los procesos transversales del Grupo Coomeva; contratación de soporte, licencias y actualización de licencias durante la vigencia del contrato.

SUITE RECURSOS HUMANOS (META4-PEOPLE NET7)

Nombre del proveedor: Meta4 Andina Ltda.
Nombre del cliente: Coomeva Servicios Administrativos S.A.
Alcance: Licencia de uso de la aplicación informática Meta4 PeopleNet7, contratada por el Grupo Coomeva para 12.800 usuarios/empleados y los módulos incluidos en la misma. Contratación de aplicaciones de terceros como Jrun Servlet Engine /JSP (una licencia) y Drivers ODBC 32 Bits (una licencia).

SOFTWARE ADOBE (CONTRATO ETLA)

Se firmó contrato por tres años, vigencia 2017-2020 con Adobe para el licenciamiento de los productos Echo Sign, Creative Cloud, Acrobat Professional, Captivate, Phtoshop e Illustrator.

SUITE ENDPOINT MCAFEE

Actualmente se cuenta con el licenciamiento del fabricante McAfee con un acuerdo por tres años, vigencia 2017-2020, para los siguientes productos, McAfee agent, Virus Scan, File and Removable media, Site advisor, Hips+Firewall, DLP y Drive Encryption.

SOFTWARE IMPERVA

Actualmente se cuenta con licenciamiento del fabricante Imperva para la protección de las bases de datos multiplataforma, con un contrato de vigencia cinco años (2014-2019), como medida de protección y cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

PLATAFORMA CLOUD MDM CITRIX

El Grupo Coomeva firmó un contrato por tres años, vigencia 2017-2020, para la administración y gestión de dispositivos móviles y tabletas, a través de la solución cloud de Citrix XenMobile.

SUITE BMC REMEDY

Se cuenta con un contrato de soporte técnico corporativo con el proveedor ASIC S.A, que ampara toda la suite de Gestión de la Infraestructura de TI del fabricante BMC Remedy.

SOFTWARE DE USO PARTICULAR

Actualmente en uso licencia de MindManager.

Software RPA
Software centralizado para automatización de procesos, con una vigencia de diciembre 2018 a diciembre 2019.

Software CA PPM
Software centralizado para gestión de proyectos y gestión de la demanda con una vigencia de junio de 2016 a junio de 2019.

7.3 OPERACIONES ENTRE VINCULADAS (ARTÍCULO 29, LEY 222 DE 1995)

Cifras en $miles

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: BANCOOMEVA S.A.			
Efectivo y equivalentes	$	26.651.127	21.300.985
Valor de las inversiones patrimoniales		581.408.829	535.327.813
Deterioro en inversiones		(8.213.021)	-
Otras inversiones		1.179.014.766	1.167.624.823
Anticipos		949	-
Cuentas por cobrar		9.695.715	4.439.174
Deterioro en cuentas por cobrar		(221.698)	(400.107)
Cuentas por pagar		5.640.855	8.589.788
Otras cuentas por pagar		3.612	-
Excedentes no realizados ORI		6.667.045	6.819.045
Ingresos ordinarios		24.486.970	30.358.487
Ingreso por método de la participación patrimonial		51.870.874	49.997.184
Ingresos por dividendos		-	-
Otros ingresos		33.822.778	26.693.542
Gastos de administración y ventas		2.729.512	6.492.948
Otros gastos		19.263.773	20.655.020
Costos		5.384	8.156

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	12.581.042	13.209.033
Cuentas por cobrar		460.721	127.935
Deterioro en cuentas por cobrar		(18.029)	-
Ingresos ordinarios		1.160.436	831.334
Ingreso por método de la participación patrimonial		3.793.535	3.685.642
Ingresos por dividendos		-	-
Otros ingresos		460.497	447.309
Gastos de administración y ventas		69.225	13.652

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CONECTAMOS FINANCIERA S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	1.490.458	1.265.183
Anticipos		48.355	-
Cuentas por cobrar		39.988	15.005
Deterioro en cuentas por cobrar		(2.146)	(1.317)
Cartera de crédito		946.307	570.616
Intereses cartera de crédito		3.908	1.175
Deterioro en cartera de crédito		(9.463)	(5.706)
Deterioro intereses cartera de crédito		(39)	(12)
Cuentas por pagar		437.716	-
Ingresos ordinarios		150.359	144.733
Ingreso por método de la participación patrimonial		225.275	200.541
Ingresos por dividendos		-	-
Otros ingresos		7.536	395
Gastos de administración y ventas		448.367	100.113

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	62.372.194	61.422.901
Deterioro en inversiones		(62.372.194)	(61.422.901)
Cuentas por cobrar		4.419.162	2.040.324
Deterioro en cuentas por cobrar		(796.567)	(182.539)
Cartera de crédito		25.000.000	-
Intereses cartera de crédito		3.090	-
Deterioro en cartera de crédito		(250.000)	-
Deterioro intereses cartera de crédito		(31)	-
Cuentas por pagar		9.852	10.261
Otras cuentas por pagar		21.745	-
Ingresos ordinarios		4.846.205	3.061.074
Otros ingresos		75.837	53.958
Gastos de administración y ventas		1.892.082	187.925
Costos		1.706	-

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	222.685.153	227.065.643
Cuentas por cobrar		985.343	3.596.461
Deterioro en cuentas por cobrar		(38.655)	(321.761)
Cuentas por pagar		31.069.063	19.977.850
Ingresos ordinarios		14.737.929	16.326.058
Ingreso por método de la participación patrimonial		16.115.933	20.717.338
Ingresos por dividendos		6.943.283	-
Otros ingresos		437.304	120.570
Gastos de administración y ventas		1.242.919	1.719.031
Otros gastos		-	-
Costos		25.660	3.223

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CONECTA SALUD S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	812.057	717.638
Cuentas por cobrar		151.690	9.797
Deterioro en cuentas por cobrar		(20.011)	(877)
Cartera de crédito		500.000	-
Intereses cartera de crédito		2.927	-
Deterioro en cartera de crédito		(5.000)	-
Deterioro intereses cartera de crédito		(29)	-
Ingresos ordinarios		156.248	64.472
Ingreso por método de la participación patrimonial		111.809	158.392
Ingresos por dividendos		-	-
Otros ingresos		2.203	854
Gastos de administración y ventas		26.267	140.116

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA			
Cuentas por cobrar	$	26.976	5.062
Deterioro en cuentas por cobrar		(1.056)	(367)
Cuentas por pagar		24.704	28
Otras cuentas por pagar		5.000.000	-
Ingresos ordinarios		132.111	71.575
Otros ingresos		72	178.626
Gastos de administración y ventas		45.082	46.931
Otros gastos		-	-

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	2.050.966	2.621.233
Deterioro en inversiones		(976.405)	-
Cuentas por cobrar		-	180.686
Deterioro en cuentas por cobrar		-	(13.102)
Cuentas por pagar		-	326.315
Ingresos ordinarios		204.319	336.293
Ingreso por método de la participación patrimonial		-	69.769
Otros ingresos		38.736	58.803
Gastos de administración y ventas		2.219.810	684.759
Otros gastos		-	-
Gasto por método de la participación patrimonial		1.038.967	-
Costos		-	64.985

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES			
Cuentas por cobrar	$	64.156	16.465
Anticipos		13.440	608.000
Deterioro en cuentas por cobrar		(5.278)	(1.378)
Cuentas por pagar		90.322	430.833
Otras cuentas por pagar		40.885	-
Ingresos ordinarios		162.472	113.216
Otros ingresos		18.406	57.531
Gastos de administración y ventas		1.117.431	1.163.643
Otros gastos		-	93.898
Costos		100	-

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: FUNDACIÓ N COOMEVA			
Cuentas por cobrar	$	192.292	117.946
Deterioro en cuentas por cobrar		(8.203)	(10.356)
Cartera de crédito		-	4.408.333
Intereses cartera de crédito		-	39.361
Deterioro en cartera de crédito		-	(44.083)
Deterioro intereses cartera de crédito		-	(394)
Cuentas por pagar		7.276	-
Ingresos ordinarios		765.325	848.226
Otros ingresos		82.627	35.470
Gastos de administración y ventas		97.372	84.268
Costos		-	125

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	5.658.244	11.908.942
Cuentas por cobrar		2.198.221	456.107
Anticipos		-	3.000.000
Deterioro en cuentas por cobrar		(109.941)	(25.108)
Cartera de crédito		4.500.000	3.250.000
Intereses cartera de crédito		37.213	29.540
Deterioro en cartera de crédito		(45.000)	(32.500)
Deterioro intereses cartera de crédito		(372)	(295)
Cuentas por pagar		2.640.291	4.169.546
Ingresos ordinarios		584.031	922.763
Ingreso por método de la participación patrimonial		-	117.171
Otros ingresos		399.552	264.820
Gastos de administración y ventas		12.372.803	16.975.480
Otros gastos		-	-
Gasto por método de la participación patrimonial		6.091.482	-
Costos		25.794	1.814

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: INDUSTRIA COLOMBIANA DE LA GUADUA S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	278.593	284.075
Deterioro en inversiones		(278.593)	(275.700)
Cuentas por cobrar		1.190	149
Deterioro en cuentas por cobrar		(47)	-
Cuentas por pagar		-	96.074
Ingresos ordinarios		11.696	125
Ingreso por método de la participación patrimonial			-
Otros ingresos		19	97
Gastos de administración y ventas		2.955	32.041
Gasto por método de la participación patrimonial		8.375	43.713
Costos		149	-

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: FIDUCIARIA COOMEVA S.A.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	420.287	314.000
Cuentas por cobrar		14.111	34.293
Deterioro en cuentas por cobrar		(552)	(3.011)
Cuentas por pagar		-	361.023
Ingresos ordinarios		464.247	214.694
Otros ingresos		28.040	62.006
Gastos de administración y ventas		82.651	17.185
Otros gastos		9.107	70.387

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CONSOLIDAR SALUD S.A.S.			
Valor de las inversiones patrimoniales	$	1.000	1.000

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CON: CHRISTUS HEALTH COLOMBIA S.A.S.			
Otros ingresos	$	-	11.899.584

08 GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nosotros, **ALFREDO ARANA VELASCO** y **CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS**, actuando en condición de Representante Legal y Contador, respectivamente, de **COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA**, hacemos constar que:

Hemos preparado los Estados Financieros Separados: Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de 2018; y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 2018, junto con las notas explicativas de los mismos.

Los Estados Financieros de propósito general que se mencionan en el párrafo anterior, junto con sus notas explicativas, fueron preparados y presentados de acuerdo con lo íntegra e integralmente prescrito por el nuevo marco técnico normativo de información contable y financiera aplicable en Colombia que prescribe la Ley 1314 de 2009 y los decretos que posteriormente la han reglamentado o modificado (NCIF), la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 1406 de 1999.

En virtud de lo anterior, consideramos que los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas explicativas, de que trata integralmente la presente certificación, reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad, así como los resultados de sus operaciones y los correspondientes cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo; y además:

1. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades o errores materiales que involucren a miembros de la Administración o empleados de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA, COOMEVA.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, todos reconocidos y registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 permitidas por las normas aplicables en la materia.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todas las transacciones y hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, registrado y revelado dentro de los Estados Financieros Separados y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros o recibidos de ellos, conforme con las políticas y parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF– aceptadas en Colombia que además hicieron trámite de aprobación ante el máximo órgano social de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.
6. Hasta la fecha de expedición de la presente constancia no tenemos conocimiento de que se hayan presentado eventos/hechos posteriores que originen o requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros de propósito general o las notas explicativas de los mismos.
7. La Entidad ha cumplido con todas las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1.º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
9. La Administración de la Entidad, en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, certifica que en 2018 no obstaculizó a ningún proveedor en la intención de realizar operaciones de factoring con base en las facturas que expidieron a cargo de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
T.P. No. 29579-T

KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfonos 57 (2) 6681480
57 (2) 6681481
Fax 57 (2) 6684447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA (la Cooperativa), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de las NIIF 15 y 9 que entraron en vigencia a partir del 1º de enero de 2018.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2018:

a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados.
c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y libro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1.º y 3.º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2019.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa
Medica del Valle y
de Profesionales de Colombia -
COOMEVA
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019

KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfonos 57 (2) 6681480
57 (2) 6681481
Fax 57 (2) 6684447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – COOMEVA:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1.° y 3.° del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, en adelante "la Cooperativa":

1º) Si los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados, y
3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General de Delegados y, b) los componentes del control interno implementados por la Cooperativa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.A.S.
Nit. 860.000.846 - 4

una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Cooperativa.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General de Delegados, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

- Lectura de las actas de la Asamblea General de Delegados y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Cooperativa durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Cooperativa, tales como: Entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Sistema de Control Interno implementado por la Administración.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa
Medica del Valle y
de Profesionales de Colombia -
COOMEVA
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	19 y 43	$ 111.568.231	$ 87.632.540
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	20 y 43	527.847.135	333.462.662
INVENTARIO	21	5.964.306	6.044.772
CARTERA DE CRÉDITO	22 y 43	33.825.311	14.472.757
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23 y 43	36.385.833	31.396.317
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24	620.225	4.318.975
OTROS ACTIVOS - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	25	84.985	151.185
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**$ 716.296.026**	**$ 477.479.208**
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	20 y 43	$ 2.006.029.804	$ 2.119.239.344
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, MEDIDAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	20 y 43	825.711.343	792.124.860
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS, MEDIDOS AL COSTO	20 y 43	99.804.501	38.735.589
OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE	20	5.444.657	5.283.015
PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	26	72.151.926	65.057.840
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27	271.903.541	238.754.382
CARTERA DE CRÉDITO	22 y 43	105.686.163	73.105.615
ACTIVOS INTANGIBLES	29	466.327	304.440
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**3.387.198.262**	**3.332.605.085**
TOTAL ACTIVOS		**$ 4.103.494.288**	**$ 3.810.084.293**
PASIVOS			
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	30	$ 1.257.362	$ -
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 y 43	94.079.488	77.682.786
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	3.886.206	2.814.480
INGRESOS DIFERIDOS	32	354.583	391.227
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34	6.102.886	4.496.532
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**$ 105.680.525**	**$ 85.385.025**
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	30	$ 680.279	$ -
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 y 43	4.745.306	8.045.471
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	5.762.363	5.551.251
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	35	2.641.598.923	2.426.931.471
OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO NO REALIZADAS	33	964.654	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**2.653.751.525**	**2.440.528.193**
TOTAL PASIVOS		**$ 2.759.432.050**	**$ 2.525.913.218**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	36	$ 863.648.952	$ 794.908.595
RESERVAS	37	73.462.278	59.756.204
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	39	6.611.122	6.101.060
EXCEDENTES DEL PERÍODO		54.534.600	68.035.760
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF	40	345.510.602	348.055.803
ADOPCIÓN NUEVAS NORMAS	40	(7.207.487)	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO	41	7.097.429	6.819.045
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		404.742	494.608
TOTAL PATRIMONIO		**1.344.062.238**	**1.284.171.075**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**$ 4.103.494.288**	**$ 3.810.084.293**

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2018	2017
OPERACIONES CONTINUAS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7 y 43	$ 172.903.760	$ 155.732.853
COSTOS	8 y 43	13.141.359	1.680.222
EXCEDENTES BRUTOS		**$ 159.762.401**	**$ 154.052.631**
UTILIDAD POR VALORIZACIÓN Y VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES	9 y 43	18.998.670	14.989.415
INGRESOS NETOS MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	20 y 43	64.978.602	74.854.357
OTROS INGRESOS	10	9.807.755	7.270.807
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11 y 43	85.222.370	82.670.993
GASTOS DE VENTAS	12 y 43	87.420.254	85.825.516
OTROS GASTOS	13 y 43	2.206.562	517.116
EXCEDENTES DE LA OPERACIÓN		**$ 78.698.241**	**$ 82.153.584**
INGRESOS FINANCIEROS	14 y 43	16.760.631	27.242.640
COSTOS FINANCIEROS	14 y 43	24.287.441	30.137.924
COSTO FINANCIERO, NETO		**$ (7.526.810)**	**$ (2.895.284)**
DETERIOROS	15	12.201.927	6.722.127
DEPRECIACIONES	15	3.384.218	2.792.662
AMORTIZACIONES	15	1.050.686	1.707.751
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		**$ 54.534.600**	**$ 68.035.760**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADOS A RESULTADOS DEL PERIODO			
PARTICIPACIÓN EN ORI DE INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	41	$ (152.000)	$ 6.621.736
PARTIDAS QUE PUEDEN SER RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADOS DEL PERIODO			
CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	41	430.384	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO		**$ 278.384**	**$ 6.621.736**
EXCEDENTES Y TOTAL DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		**$ 54.812.984**	**$ 74.657.496**

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017	Notas	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Adopción por primera vez a NCIF	Adopción nuevas normas	Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores	Excedentes del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016		$ 711.915.145	$ 41.963.327	$ 5.186.639	$ 348.550.411	$ -	$ 197.309	$ 14.434.570	$ 74.529.815	$ 1.196.777.216
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:										
Para fondos sociales		-	-	-	-	-	-	(4.330.371)	(22.358.944)	(26.689.315)
Para el fondo para revalorización de aportes		-	-	40.935.121	-	-	-	(7.217.285)	(33.717.836)	-
Para la reserva para protección de aportes		-	17.792.877	-	-	-	-	(2.886.914)	(14.905.963)	-
Para Fondo No Agotable de Educación		-	-	725.865	-	-	-	-	-	725.865
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	3.547.072	-	-	-	-	(3.547.072)	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		**-**	**17.792.877**	**45.208.058**	**-**	**-**	**-**	**(14.434.570)**	**(74.529.815)**	**(25.963.450)**
Apropiación de fondos de destinación específica										
Revalorización de aportes		39.956.295	-	(39.956.295)	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes		3.547.072	-	(3.547.072)	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación		-	-	(790.270)	-	-	-	-	-	(790.270)
Total apropiación de fondos de destinación		**43.503.367**	**-**	**(44.293.637)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(790.270)**
Aportes sociales de los asociados		39.490.083	-	-	-	-	-	-	-	39.490.083
Realización de partidas registradas en adopción por primera vez		-	-	-	(494.608)	-	-	494.608	-	-
Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI) por MPP		-	-	-	-	-	6.621.736	-	-	6.621.736
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	68.035.760	68.035.760
Saldo al 31 de diciembre de 2017		**794.908.595**	**59.756.204**	**6.101.060**	**348.055.803**	**-**	**6.819.045**	**494.608**	**68.035.760**	**1.284.171.075**
Saldo al 1 de enero de 2018										
Impacto del cambio de políticas contables:										
Ajuste de aplicación inicial de NIIF 9	5 y 40	-	-	-	-	(195.901)	-	-	-	(195.901)
Ajuste de aplicación inicial de NIIF 9 MPP	5 y 40	-	-	-	-	(9.883.161)	-	-	-	(9.883.161)
Ajuste de aplicación inicial de NIIF 15	5 y 40	-	-	-	-	(731.057)	-	-	-	(731.057)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018		**794.908.595**	**59.756.204**	**6.101.060**	**348.055.803**	**(10.810.119)**	**6.819.045**	**494.608**	**68.035.760**	**1.273.360.956**
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:										
Para fondos sociales	39	-	-	-	-	-	-	(189.822)	(26.125.731)	(26.315.553)
Para el fondo para revalorización de aportes	39	-	-	24.412.147	-	-	-	(176.191)	(24.235.956)	-
Para la reserva para protección de aportes	37	-	13.706.074	-	-	-	-	(98.922)	(13.607.152)	-
Para Fondo No Agotable de Educación	39	-	-	1.096.594	-	-	-	(8.022)	(1.088.572)	-
Para el fondo para amortización de aportes	39	-	-	3.000.000	-	-	-	(21.651)	(2.978.349)	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		**-**	**13.706.074**	**28.508.741**	**-**	**-**	**-**	**(494.608)**	**(68.035.760)**	**(26.315.553)**
Apropiación de fondos de destinación específica										
Revalorización de aportes	36 y 39	24.137.158	-	(24.137.158)	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes	36 y 39	2.997.667	-	(2.997.667)	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación	39	-	-	(857.106)	-	-	-	-	-	(857.106)
Total apropiación de fondos de destinación		**27.134.825**	**-**	**(27.991.931)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(857.106)**
Aportes sociales de los asociados	36	41.605.532	-	-	-	-	-	-	-	41.605.532
Realizaciones de convergencia NIIF 9 y NIIF 15	40	-	-	-	-	836.892	-	(836.892)	-	-
Realización de partidas registradas en adopción por primera vez	40	-	-	-	(2.545.201)	-	-	2.545.201	-	-
Realizaciones NIIF 9 MPP (entre empresas del Grupo)	40	-	-	-	-	2.765.740	-	-	-	2.765.740
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad	41	-	-	-	-	-	430.384	(1.303.567)	-	(873.183)
Deterioro Fondo No Agotable de Educación	39	-	-	(6.748)	-	-	-	-	-	(6.748)
Excedentes o pérdidas no realizadas por MPP	41	-	-	-	-	-	(152.000)	-	-	(152.000)
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	54.534.600	54.534.600
Saldo al 31 de diciembre de 2018		**$ 863.648.952**	**$ 73.462.278**	**$ 6.611.122**	**$ 345.510.602**	**$ (7.207.487)**	**$ 7.097.429**	**$ 404.742**	**$ 54.534.600**	**$ 1.344.062.238**

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedentes del ejercicio		$ 54.534.600	$ 68.035.760
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	8 y 15	3.391.921	2.792.662
Amortización de activos intangibles	15	1.050.686	1.707.751
Gastos de provisión por demandas y litigios, neto	34	5.290	18.008
Deterioro del valor de deudores comerciales y de las otras cuentas por cobrar	23	4.762.535	3.151.921
Deterioro del valor de la cartera de créditos y convenios	15	5.448.254	3.511.956
Ingreso por intereses de cartera	7	(5.551.073)	(2.387.223)
Ingreso por intereses de cartera de crédito de empleados	14	(91.804)	(116.910)
Amortización del cálculo actuarial de pensiones y pagos a exempleados	11	773.551	676.759
Deterioro del valor de las inversiones	15 y 20	1.991.137	31.541
Deterioro del valor de propiedades y equipos de uso propio	15	-	26.710
Actualización de obligaciones de desempeño no realizadas	33	1.180.718	-
Pérdida en venta de propiedades y equipos de uso propio, neto	9	209.934	2.084
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	28	-	(2.480)
Cambio en el valor neto de realización del inventario, neto	21	-	(39.140)
Pérdida (Utilidad) en venta de inventarios	9 Y 21	27.571	(115.974)
Utilidad en venta de inversiones	9	(3.963)	(13.705.659)
Recuperación por deterioro del valor de deudores comerciales y de las otras cuentas por cobrar	10 y 23	(3.431.205)	(621.578)
Recuperación por deterioro del valor de inversiones	10	(161.392)	-
Recuperación de costos y gastos	10	(2.781.834)	(3.057.805)
Recuperación por deterioro del valor de la cartera de créditos	10	(1.403.536)	(957.039)
Cambio en el valor razonable de propiedad de inversión, neto	9 y 27	(19.199.364)	(1.166.357)
Ingreso por valoración de inversiones , netos	14	(11.687.252)	(18.244.570)
Impuesto a la riqueza pagado	48	-	22.346
Reconocimiento del método de participación patrimonial	20	(64.978.602)	(74.854.357)
Total movimientos que no (requirieron) efectivo, neto		(90.448.428)	(103.327.354)
Total efectivo no requerido por los excedentes del ejercicio, neto		**(35.913.828)**	**(35.291.594)**
Cambios en activos y pasivos			
Disminución en inventarios		81.895	958.518
Aumento en cartera de créditos		(52.255.774)	(67.304.758)
Recaudo por intereses de cartera		2.156.717	1.720.015
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(8.767.321)	(8.051.288)
Disminución en gastos pagados por anticipado		44.100	(151.184)
Aumento de obligaciones financieras -Leasing		1.937.641	-
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		15.944.890	38.756.134
Aumento por impuestos corrientes, neto		3.698.750	(3.253.341)
Aumento en beneficios a los empleados		2.290.335	(335.436)
Disminución en ingresos diferidos		(983.762)	(233.942)
Aumento en provisiones		1.572.065	1.639.115
Total cambios en Activos y Pasivos		**(34.280.464)**	**(36.256.167)**
Impuesto a la riqueza pagado		-	(22.346)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		**(70.194.292)**	**(71.570.107)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Revalorización de aportes en otras entidades		(55.068)	(170.919)
Adquisición en activos intangibles		(1.190.632)	(1.116.556)
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio		(10.823.124)	(9.110.883)
Adquisición de propiedades de inversión		(5.822.452)	(4.222.270)
Adquisición de otras inversiones		(301.653.447)	(305.685.447)
Recaudo por rendimientos de inversiones		184.582.776	182.154.618
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta		-	650.000
Otros Resultados Integrales de inversiones contabilizadas para método de participación patrimonial		(1.575.342)	6.621.736
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(136.537.289)**	**(130.879.721)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Recaudos de asociados para fondos sociales, mutuales y otros		339.459.329	311.140.710
Rendimientos financieros de los fondos sociales, mutuales y otros		157.141.316	145.350.451
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a fondos sociales, mutuales y otros		(306.668.304)	(263.220.560)
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a los fondos de destinación específica		(28.005.427)	(43.567.773)
Aportes de asociados		68.740.357	82.993.450
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		**230.667.271**	**232.696.278**
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efecto de las variaciones sobre el efectivo		23.935.691	30.246.450
Efectivo y equivalentes al inicio del año 2018	19	87.632.540	57.386.090
Efectivo y equivalentes al final del año		**$ 111.568.231**	**$ 87.632.540**

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(1) ENTIDAD QUE REPORTA

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA, en adelante "la Cooperativa" o "COOMEVA". Es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 0128 del 23 de marzo de 1964, otorgada por Dancoop; sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Cali, en la Calle 13 No. 57 - 50 y con sucursal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2018 COOMEVA cuenta con 1,868 empleados (1,254 empleados al 31 de diciembre 2017).

COOMEVA tiene como objeto general del acuerdo cooperativo procurar, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Los organismos de administración de COOMEVA son:

- Asamblea General de Delegados.
- Consejo de Administración.
- Presidencia Ejecutiva.

Los organismos de control interno de COOMEVA son:

- Junta de Vigilancia.
- Comité Corporativo de Auditoría y Riesgos.
- Auditor Corporativo Interno.
- Comité de Ética.

Los entes de control externo de COOMEVA son:

- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- Revisoría Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Delegados.

Reformas estatutarias de COOMEVA

COOMEVA se rige por los estatutos reformados por la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo 23 de 2013 (Reforma Total), por la LII Asamblea General Extraordinaria de Delegados de 26 de septiembre de 2015 (Reforma Parcial), la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016 (Reforma Parcial) y la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de 24 de marzo de 2018. En la reforma realizada en el año 2018 se modificaron los artículos 6, 9, 10, 11, 14, 43, 46 y 55, en lo que respecta entre otros a la definición de un nuevo modelo de asociatividad y la facultad del Consejo de Administración de expedir las reglamentaciones respectivas.

• Situación de Control de COOMEVA

COOMEVA es la matriz del Grupo Empresarial Cooperativo COOMEVA, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero.

Con corte al 31 de diciembre, COOMEVA tenía participación directa e indirecta en las siguientes entidades del Grupo:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS DE CONSTITUCIÓN	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA %		PARTICIPACIÓN INDIRECTA %	
			dic-18	dic-17	dic-18	dic-17
Banco Coomeva S.A	Colombia	COP	94,86%	94,86%	2,64%	2,64%
Conectamos Financiera S.A	Colombia	COP	51,26%	51,26%	8,82%	8,82%
Fiduciaria Coomeva SA	Colombia	COP	3,48%	3,14%	93,99%	94,49%
Coomeva Coredores de Seguros S.A	Colombia	COP	91,57%	91,57%	6,03%	6,03%
Coomeva Servicios Administrativos S.A	Colombia	COP	90,90%	90,90%	7,47%	7,39%
Conecta Salud S.A	Colombia	COP	52,00%	52,00%	8,52%	8,51%
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A	Colombia	COP	94,00%	72,50%	6,00%	6,00%
Industria Colombiana de Guadua S.A	Colombia	COP	30,22%	29,90%	5,41%	5,68%
Coomeva Medicina Prepagada S.A	Colombia	COP	84,81%	84,77%	0,35%	0,38%
Entidades de Propósito Especial						
Fundación Coomeva	Colombia	COP	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Corporación Coomeva	Colombia	COP	99,91%	99,91%	0,04%	0,04%
Corporación Club Campestre Los Andes	Colombia	COP	7,45%	7,45%	8,06%	8,06%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A	Colombia	COP	44,53%	51,30%	1,00%	1,16%

(2) MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 e 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad según consta en el Acta Nro. 1143 del 22 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 47 a estos estados financieros separados.

Este es el primer set de estados financieros separados anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la Nota 5.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Capítulo 5 Decreto 2496 de diciembre 2015:

- El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39.
- El tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.
- En los estados financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 por el Método de la Participación, tal como se describe en la NIC 28.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Cooperativa debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta COOMEVA como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para

la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA y sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General de Delegados. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Delegados solo con carácter informativo.

(3) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de COOMEVA se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Así mismo, el desempeño del negocio de la Cooperativa se mide y es reportado a la Asamblea General de Delegados y al público en general en pesos colombianos. Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de COOMEVA y la moneda de presentación. En razón que la administración de la Cooperativa considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(4) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los juicios que tienen efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 16 Beneficios a empleados
Nota 20 Inversiones
Nota 22 Cartera de crédito
Nota 23 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Nota 27 Propiedades de inversión
Nota 33 Obligaciones de desempeño no realizadas
Nota 34 Pasivos estimados y provisiones
Nota 35 Fondos sociales y mutuales

A) IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Administración de la entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos y gastos.

B) CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

COOMEVA presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

(5) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A excepción de los cambios mencionados a continuación, COOMEVA ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

COOMEVA aplicó inicialmente la NIIF 9 (ver A) y la NIIF 15 (ver B) a partir del 1.° de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido reexpresada.

Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

-Un aumento en las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en activos financieros (ver A).
-Constitución de pasivos por concepto de obligaciones de desempeño no satisfechas (ver B).
-Un aumento en las pérdidas en resultados acumulados por efecto de otras variaciones del patrimonio en inversiones en subsidiarias por adopción NIIF 9 -medidas por el método de participación patrimonial- (ver A).

A) Política Contable de Instrumentos Financieros

Cambios en la Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

Las autoridades de regulación y normalización técnica en Colombia, mediante disposiciones legales y prudenciales aplicables en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información, aprobaron la aplicación en Colombia de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], a partir del 1.° de enero de 2018, para todos(as) los(as) obligados(as) a llevar contabilidad, que pertenecen al Grupo 1. El nuevo marco técnico normativo en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información fue establecido mediante la Ley 1314 de 2009 junto con los Decretos que posteriormente la reglamentaron: El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y determina todo lo correspondiente a la aplicación en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

La NIIF 9 -la Norma- integra los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas en que se dividió su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración [NIC 39]. La Norma deroga la CINIIF 9 - Nueva Evaluación de Derivados Implícitos, y sustituye la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). La Norma aplica de manera obligatoria a partir del período anual que comenzó el 1.° de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo marco técnico regulatorio de información contable, financiera y de aseguramiento de la información.

Entre otros, los aspectos relevantes de la nueva disposición en materia de instrumentos financieros hacen referencia a que la clasificación y medición de los instrumentos financieros depende de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio dentro del cual se mantienen; el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas de crédito esperadas y aplica a los instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cargo al otro resultado integral; el deterioro de un instrumento financiero del activo se determina con base en las pérdidas de crédito que se espera afecten el título para un horizonte de 12 meses o durante toda la vida; los requisitos de baja en cuentas prácticamente se conservan sin alteraciones respecto de los que consideraba la norma anterior; la valoración retrospectiva de la efectividad de una cobertura ya no es requerida porque la prueba ahora se basa la prospectiva y en el principio de la 'relación económica; las enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar [NIIF 7] introducen requerimientos adicionales de revelación cuando la NIIF 9 es aplicada; los derivados implícitos ya no se separan del contrato anfitrión del instrumento financiero del activo; y la contabilidad de cobertura refleja la administración del riesgo y la valoración retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida porque la prueba prospectiva ahora se basa en el principio de la 'relación económica'.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, COOMEVA -la Entidad-, conforme lo previsto por la NIIF 9, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la Norma como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad efectúo la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar.

Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

La Política Contable de Instrumentos Financieros -en adelante la política- de la Entidad está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros de propósito general, separados, la Entidad no aplica a la cartera de crédito y al deterioro de la misma el tratamiento previsto por la NIIF 9 (excepción prescrita en el Decreto 2496 de 2015). De conformidad con lo dispuesto por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -la Norma- esta política involucra nuevos criterios para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor; excepto para lo indicado en el párrafo anterior.

Reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento. La compraventa de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la Entidad gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la Entidad asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición son: Costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultados y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida ésta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la entidad designa irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición -NIC 39-.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9) – Aplicable año 2018			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39) – Aplicable año 2017		
	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el		Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el	
		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)
Efectivo y equivalentes de efectivo		X			X	
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X	X	X	X	
Instrumentos de patrimonio		X			X	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable			X			X

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la Entidad los gestiona -modelo de negocio-, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la Entidad. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo, y confirmarlo, la Entidad aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, que incluyeron, pero no se limitaron a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la Entidad, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la Administración de la Entidad se circunscribió a las siguientes tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

1. **Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda: Principal e intereses, se efectúa con base en una prueba técnica denominada: Solamente Pago de Principal e Intereses, SPPI, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etcétera;

2. **Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a Valor Razonable -VR- con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) -ORI-:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos como mantenerlos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidas y registrados con cargo al Estado de Resultados -ER- del período. Las demás variaciones que afectan el valor razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición; y

3. **Demás instrumentos financieros del activo que no corresponden a ninguna de las dos categorías anteriores:** Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las dos categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

La Entidad reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en el cual el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La Entidad no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

La Entidad da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la Entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo y continúa con el control del mismo, la Entidad reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La Entidad da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general la Entidad mide sus Instrumentos Financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

La Entidad compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera, ESF, su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y entorno del presente y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que íntegra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

El modelo de deterioro aplicado por la Entidad es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo, el cual de acuerdo con las circunstancias prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

El modelo de deterioro lo aplica la Entidad a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etcétera, siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la Entidad identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las tres etapas previstas de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la Entidad tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales -servicio a la deuda: Principal e intereses-, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral -ORI-. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determinan mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable del deterioro del valor del instrumento financiero del activo, cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la Entidad aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.

ETAPA		
1	**2**	**3**
Instrumentos financieros -IE- que no se han deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial, o que tienen bajo riesgo al final del período de reporte.	Instrumentos financieros -IE- que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro.	Instrumentos financieros -IE- que tienen evidencia objetiva de deterioro en el período informado.
¿"Aumento significativo" del riesgo de crédito que afecta el instrumento financiero...?		¿ Evidencia objetiva de incumplimiento o de deterioro del instrumento financiero del activo...?
La pérdida esperada -PE- se reconoce sobre un horizonte de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.
Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.		

Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de "aumento significativo" del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales, y las políticas y prácticas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo. La Entidad evalúa, sensibiliza y monitorea, íntegra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo relativo a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye pero no se limita a: Parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking -prospectivo-, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaria evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

La Entidad actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondiente al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo la Entidad reconoce como una recuperación de deterioro el importe derivado de la reversión cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

Impactos derivados de la adopción inicial

La siguiente tabla resume el impacto de la adopción a la NIIF 9 sobre el total de los activos, pasivos y patrimonio al 1. ° de enero de 2018:

	Saldo al 31 diciembre de 2017	Impacto de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018	Saldo al 1 de enero de 2018 producto de la adopción
Total Activo	$ 3.810.084.293	$ (17.441.412)	$ 3.792.642.881
Total Pasivo	2.525.913.218	7.322.973	2.518.590.245
Total Patrimonio	$ 1.284.171.075	$ 10.118.439	$ 1.274.052.636

Con base a la metodología de deterioro descrita, la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018, considerando el saldo expuesto que se muestra a continuación, resultan en pérdidas por deterioro adicionales, que disminuyen el patrimonio neto de la Entidad o el pasivo para el caso de los fondos sociales y mutuales.

ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo expuesto al 1º de enero de 2018
Clasificación y medición	
Inversiones a costo amortizado	$ 2.037.616.379
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	318.959.625
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultado	81.622.965
Cuentas por cobrar y cartera convenios a costo amortizado	35.061.630
Total activos financieros	**$ 2.473.260.599**
Efecto de otras variaciones del patrimonio en inversiones en subsidiarias por adopción NIIF 9, medidas por el Método de la Participación Patrimonial (MPP)	$ 10.156.861
Total saldo expuesto	**$ 2.483.417.460**

Impacto en el patrimonio o pasivo (disminución) al 1.° de enero de 2018 como deterioro o pérdida adicional:

Deterioro pérdida esperada	Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018
Inversiones medidas a costo amortizado	$ (7.445.555)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	(39.377)
Cuentas por cobrar y convenios	(73.319)
Total deterioro pérdida esperada	**$ (7.558.251)**
Pérdida por el método de la participación patrimonial	(9.883.161)
Total impacto adopción inicial de NIIF 9 - Instrumentos Financieros al 1º de enero de 2018	$ (17.441.412)
Impacto neto en Fondos de COOMEVA	$ (7.322.973)
Clasificación de los impactos sobre el patrimonio	
Otro resultado integral (ORI)	(39.377)
Utilidades retenidas	(10.079.062)
Impacto neto en patrimonio	**$ (10.118.439)**

La siguiente tabla concilia la clasificación de los valores en libros de los activos financieros según la NIC 39, con los valores en libros según la NIIF 9 en la adopción a la NIIF 9, el 1.° de enero de 2018:

Activos financieros	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39	Reclasificación	Valor en libros al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9
Costo amortizado	$ 2.154.300.974	$ (81.622.965)	$ 2.072.678.009
Valor razonable con cambios en resultado	318.959.625	(237.336.660)	81.622.965
Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	-	318.959.625	318.959.625
Total	**$ 2.473.260.599**	**$ -**	**$ 2.473.260.599**

Para obtener una explicación de cómo la Entidad clasifica y mide los instrumentos financieros y contabiliza las ganancias y pérdidas relacionadas con la NIIF 9, consulte la Nota 47.

B) Norma Internacional de Información Financiera Nro. 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -NIIF 15-

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB- emitió en mayo de 2014 la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes [NIIF 15], la cual sustituye a las siguientes Normas e interpretaciones: NIC 11 - Contratos de Construcción; NIC - 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; CINIIF - 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF - 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad. Respecto de la NIIF 15 -la Norma- el Consejo emitió posteriormente: En septiembre de 2015 diferimiento de la fecha de vigencia obligatoria al 1.° de enero de 2018; en abril de 2016 aclara los objetivos del Consejo al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15, que no modificaron los principios subyacentes pero sí indicaron la forma en que deben éstos aplicarse y proporcionan exenciones transitorias adicionales; en mayo de 2017 emitió la NIIF 17 - Contratos de Seguro, y permite elegir sí aplicar la NIIF 17 o NIIF 15 a contratos de servicio de comisión fija específicos que cumplen la definición de un contrato de seguro. Otras normas realizaron modificaciones de menor importancia a la NIIF 15, incluyendo la NIIF 16 - Arrendamientos, que fue emitida en enero de 2016.

Marco técnico normativo colombiano en materia de contabilidad e información financiera que sustenta la Política de Contabilidad para el reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

El nuevo marco técnico normativo en materia de contabilidad e información financiera está conformado por los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, el ministerio de Hacienda y Crédito Público -Min Hacienda- y de Comercio, Industria y Turismo -Min Comercio-, obran conjuntamente bajo la dirección del Presidente de la República en calidad de autoridades de regulación y normalización técnica, para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, quien oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El CTCP recomendó al Gobierno nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el marco conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos, emitidos oficialmente en español por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB-. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno nacional de parte del CTCP el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y finalmente ajustado para efecto de aprobación con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012].

El Decreto 2420 de 2015 fue adicionado con el Anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente mediante los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. La aplicación obligatoria de la Norma como parte de la gestión del día a día de la Entidad rige a partir del año 2018 [Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015].

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compiló y actualizó el marco técnico de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal que en lo correspondiente había sido previamente modificada por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de Fundación Coomeva -la Entidad-, conforme lo previsto por la Norma, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la disposición legal como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad no efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito

general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar: Enfoque modificado o enfoque retroactivo con efecto acumulado en patrimonio.

Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Excepciones a la aplicación de la Política de Contabilidad

La Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -en adelante la política- la ha definido la Entidad con base en lo prescrito por la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -la Norma-. Algunas de las definiciones contenidas en esta política las aplica la Entidad a transacciones que no son resultado de actividades ordinarias, tales como venta de activos fijos.

La Entidad no aplica esta política para:

1. **Transacciones o acuerdos:**
   a. Sin esencia comercial; o
   b. Cuyo alcance corresponde a otra(s) norma(s): NIC 17 - Arrendamientos (NIIF 16 - Arrendamientos, a partir de 2019), NIIF 17 - Contratos de Seguros, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2. Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios cuya esencia es facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. En tal sentido la Entidad define como cliente a quien contrata la adquisición de bienes y/o servicios que son producto de sus actividades ordinarias, a cambio de una contraprestación. **OBSERVACIÓN.** - En los casos que aplica y cuando surgen transacciones que involucran contratos de colaboración empresarial, la Entidad analiza de manera íntegra e integral los términos y condiciones del acuerdo para determinar sí el alcance de la transacción se encuentra dentro de lo dispuesto por esta política; y

3. El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos.

Aplicación de la Política de Contabilidad

La Entidad aplicó lo dispuesto en esta política para efecto de la medición de los impactos derivados de la aplicación inicial. La Entidad aplica esta política como parte de la gestión del día a día, y para efecto de preparar y presentar sus estados financieros separados y consolidados de propósito de información general de fin de período (Decreto 2496 de 2015).

El principio central que subyace a esta política es que los ingresos ordinarios son reconocidos de manera que describan el patrón de transferencia de los bienes suministrados y/o los servicios prestados a clientes; es decir, con base en las obligaciones de desempeño satisfechas. Por lo tanto y de acuerdo con esta política, el importe reconocido refleja la cantidad a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y/o servicios.

La Entidad considera como obligación(es) de desempeño la(s) obligación(es) de proporcionar bienes o prestar servicios a un cliente. Una obligación de desempeño está conformada por un bien y/o servicio que es distinto, o un paquete de bienes y/o servicios que son distintos de otros, pero sustancialmente los mismos entre sí, y tienen el mismo patrón de transferencia. Para efecto del cumplimiento de las obligaciones de desempeño a las cuales se ha comprometido la Entidad fue definido un modelo estructurado que secuencialmente permite: Identificar sí existe un acuerdo -contrato- con un cliente y de ser así, diferenciar cada una de las obligaciones contraídas de suministrar bienes o prestar servicios, las cuales se entienden como las "obligaciones de desempeño"; determinar el precio de la transacción y asignarlo a, o distribuirlo entre, cada obligación de desempeño identificada; y finalmente, reconocer y registrar contablemente los ingresos de actividades ordinarias cuando, o en la medida que, se satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad confirma la existencia de un acuerdo con un cliente mediante un modelo de gestión que incluye, pero no se limita a, verificar debidamente que:

1. Haya evidencia objetiva suficiente, y documentación soporte, que demuestran la existencia de un acuerdo que tiene fundamento y esencia comercial: Escrito, verbal o característico del uso habitual por parte de una colectividad, siempre que no sean contrarias a la ley y se ejecuten de manera reiterada, pública y uniforme;
2. El acuerdo esté debidamente gestionado y aprobado por todas las partes intervinientes;

3. Resulten observables y verificables, debidamente y con suficiencia, los derechos exigibles de cada una de las partes, incluido lo referente a los bienes que serán suministrados y/o los servicios que serán prestados, así como las condiciones y los términos de pago, entre otros aspectos; y
4. Con base en el razonamiento en retrospectiva y la documentación soporte que resulte pertinente, sea altamente probable que tendrá lugar el recaudo de la contraprestación a la cual tiene derecho la Entidad a cambio de los bienes suministrados y/o los servicios prestados.

La Entidad, según corresponda en cada caso, efectúa el análisis de cada contrato por separado: contrato por contrato; y cuando resulta pertinente combina el análisis de dos o más contratos, siempre y cuando se cumpla que:

1. Su perfeccionamiento haya sucedido en la misma fecha o en fechas próximas, con un mismo cliente o con partes relacionadas entre sí;
2. Los acuerdos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial;
3. El precio de la contraprestación pactada de uno o algunos de los contratos está subordinado al precio de la contraprestación y/o el cumplimiento de otro u otros de los contratos; y
4. De los términos y condiciones pactadas en el acuerdo, que resultan exigibles para las partes, puede establecerse que los bienes y/o servicios comprometidos en algunos o todos los contratos conforman una única obligación de desempeño.

Cuando la Entidad acuerda o define la revisión posterior del alcance y/o el(los) precio(s) del contrato, reconoce integralmente el contrato revisado como un nuevo contrato cuando surgen nuevas obligaciones de desempeño independientes y diferenciadas, y además el precio refleja el precio de venta independiente y diferenciado de las mismas. En caso contrario la Entidad reconoce la modificación como un ajuste al contrato inicial.

La Entidad identifica por separado las obligaciones de desempeño pactadas en un contrato, desde el inicio del mismo. La Entidad diferencia todos los entregables y compromisos comerciales contenidos en el contrato y como parte del procedimiento procura razonablemente confirmar que está en capacidad de separar por grupos homogéneos el suministro de bienes o la prestación de servicios y que el cliente se beneficia directamente de los bienes suministrados o servicios prestados, o de los mismos en combinación con otros que están a su disposición. La Entidad analiza el grado de integración un bien o servicio, o un paquete de bienes o servicios, como parte del proceso de identificar por separado las obligaciones de desempeño.

La Entidad determina el precio de la transacción, que equivale a la contraprestación de los bienes suministrados y/o servicios prestados. La Entidad establece el precio que corresponde a cada obligación de desempeño pactada con un cliente, de lo cual se derivan los ingresos ordinarios que surgen de cada acuerdo. En los casos que corresponde, la Entidad evalúa los probables eventos que pudieran afectar la cantidad a la cual espera tener derecho versus la que espera recaudar. Para los contratos en los cuales, al inicio, el lapso previsto que transcurra entre el suministro o prestación de las obligaciones de desempeño versus la contraprestación asociada es menor de 12 meses, la Entidad decide no reconocer ni registrar el efecto del valor del dinero en el tiempo.

La Entidad distribuye el precio de la contraprestación entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en proporción a los precios de venta independientes, para lo cual considera el precio al cual vende o está dispuesta a vender, la misma obligación de desempeño sobre una base independiente cada obligación de desempeño diferenciada, y ante la carencia detallada de los mismos con base en los precios observables de cada obligación de desempeño. En los casos en que parte o toda la contraprestación prevista es variable, la Entidad establece a qué o cuáles obligaciones de desempeño corresponde dicha contraprestación, para efecto de su asignación o distribución.

La Entidad registra contablemente los ingresos procedentes de contratos con clientes para cada obligación de desempeño satisfecha, lo cual se entiende como la transferencia del control de uno o varios bienes y/o servicios acordados. Para tal efecto, la Entidad también determina, desde el inicio del contrato, la forma en que satisface cada obligación de desempeño: a lo largo del tiempo o en un determinado momento; para lo cual considera integralmente todos los hechos y circunstancias aplicables. Cuando la Entidad establece que una obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo, mide el grado de avance del compromiso hasta que cumple la obligación. La Entidad no asume como ingreso ordinario con cargo al resultado, sino como un pasivo por ingresos diferidos, la parte proporcional del ingreso devengado que tenga relación directa y corresponda a bienes o servicios transferidos al cliente, pero respecto de los cuales el acuerdo define garantías o coberturas posteriores, o condiciones resolutorias, que dependen de eventos futuros y que de darse afectarán, total o parcialmente, el valor neto del devengo.

La Entidad capitaliza los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente, sólo cuando se cumple el supuesto que los mismos están directamente asociados con la obtención del contrato. La Entidad capitaliza los costos

incurridos para cumplir el contrato cuando los mismos se pueden vincular directamente con un contrato identificado, se relacionan con recursos directamente usados para cumplir el contrato y resulta razonablemente predecible que recuperará dichos costos mediante el precio del contrato. La amortización de los costos capitalizados la define la Entidad con base en la forma en que satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad sustenta los juicios clave que realiza y los cambios en los mismos que afectan significativamente las determinaciones respecto del reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de las actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes representan para la Entidad el importe que espera recibir en virtud del desarrollo de un acuerdo, a cambio de la transferencia del control de bienes o servicios comprometidos. Para efecto de preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, la Entidad clasifica las cuentas por cobrar a clientes como corrientes porque las espera realizar dentro del ciclo normal de las operaciones.

La Entidad reconoce como un pasivo por ingresos diferidos el efectivo o equivalente de efectivo recibido de parte de un cliente que en el futuro habrá de compensarse contra la transferencia del control de bienes o servicios, que constituyen los entregables de un acuerdo con esencia comercial.

Impactos derivados de la adopción inicial

La siguiente tabla resume el impacto de la adopción a las NIIF 15 sobre el total de pasivos y las utilidades acumuladas al 1.° de enero de 2018:

	Notas	Saldo al 31/12/2017	Impacto de la adopción de NIIF 15 al 1 de enero de 2018	Saldo al 1 de enero de 2018 producto de la adopción
Total pasivo	40	-	(731.057)	731.057
Utilidades acumuladas				
Ingresos retorno póliza vida deudor	40	-	731.057	(731.057)
Impacto al 1 de enero de 2018		**$ 731.057**	**$ 731.057**	**$ 731.057**

La NIIF 15 no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Compañía con respecto a otras fuentes de ingresos distintas de los ingresos por retorno de la póliza de desempleo. Para obtener información adicional sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con el reconocimiento de ingresos, consulte la Nota 47.

(6) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva ha implementado un modelo de gestión integral de riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades que conforman el conglomerado, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social y corporativa, para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Para ello, ha desarrollado su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos con base en las normas que rigen al Grupo y las normas específicas para los diferentes sectores económicos en donde este actúa, adoptando marcos de referencia internacional y mejores prácticas a nivel mundial como Enterprise Risk Management (ERM), los preceptos de la Metodología Coso II, la NTC ISO 31000, la ISO 27001:2013, ISO 22301:2012, la ISO 26000 y la Norma Británica BS 25999:2006, acogiendo las normas de los diferentes organismos de vigilancia y control colombianos, mediante la revisión de los documentos técnicos y el análisis de las buenas prácticas adoptadas por otros conglomerados.

Durante 2018 Coomeva consolidó su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos, SGR, con importantes avances en materia de seguimiento, consolidación y monitoreo de riesgos a nivel del Grupo Empresarial, así como de forma individual para cada una de sus empresas, logrando un alto grado de madurez en entidades del sector financiero y del sector salud, así como en otros sectores.

En 2018 la Gerencia Corporativa de Riesgo, GRC, avanzó en la implementación del Sistema Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, GRC, el cual permitirá una gestión integrada y consolidada en todo el Grupo Empresarial Cooperativo, minimizando los riesgos operativos en el manejo de la información y permitiendo eficiencias organizacionales para una oportuna gestión de riesgos.

La gestión de riesgos propios de COOMEVA como Holding del Grupo y de sus unidades de negocio, se configuró bajo las siguientes categorías que se articulan con los asuntos relevantes para la sostenibilidad de nuestros negocios y de nuestra operación:

A) RIESGOS ESTRATÉGICOS Y DE CONGLOMERADO

Durante 2018 COOMEVA, en concordancia con las nuevas disposiciones regulatorias en materia de gestión de riesgos para conglomerados financieros y en su calidad de Holding Financiera, inició el plan de implementación y adopción normativa emitido por la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, URF, y la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, el cual se extenderá a lo largo de 2018 y principios de 2019.

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, desde hace cinco años, en desarrollo de su responsabilidad y debida diligencia, acogió las recomendaciones internacionales y anticipándose a la aprobación de la nueva normatividad, inició la implementación de los subsistemas de gestión de los Riesgos Estratégicos y de Conglomerado, adoptando las normas y recomendaciones técnicas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el transcurso de 2018, a través de la Gerencia Corporativa de Riesgo, COOMEVA desarrolló las siguientes actividades principales:

- Realizó un continuo seguimiento a las operaciones entre vinculadas, garantizando el cumplimiento de políticas internas;
- Actualizó los perfiles de riesgo estratégico y de riesgos de conglomerado, estableciendo los planes de tratamiento respectivos para aquellos por fuera del apetito de riesgo corporativo;
- Llevó a cabo el monitoreo continuo al cumplimiento de las estrategias organizacionales y objetivos estratégicos mediante los indicadores gerenciales, monitoreando la posible materialización de riesgos.
- Analizó los riesgos de importantes negocios a nivel de grupo empresarial, efectuando las recomendaciones correspondientes a las diferentes Juntas Directivas e instancias de gobierno de riesgos en COOMEVA.

B) RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Según lo dispuesto en la Circular Externa 04 de 2017 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COOMEVA ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, durante el 2018 COOMEVA continuó ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes trimestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, acerca de la evolución, administración del riesgo, cumplimiento a reportes, junto con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo en la organización.

C) RIESGO OPERATIVO

Durante 2018 COOMEVA realizó la evaluación de los riesgos inherentes a su operación para el 100% de los procesos establecidos en la cadena de valor y sus unidades de negocio, consolidando una gestión preventiva en materia de Riesgo Operacional, estableciendo planes de acción de mitigación de riesgos para aquellos que se encuentran en zonas no toleradas por el apetito de riesgo organizacional.

COOMEVA avanzó en la Gestión Cuantitativa del Riesgo Operativo, mediante el registro de pérdidas por materialización de riesgos, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo establecido para esta tipología. Adicionalmente, realizó el análisis de riesgos para los nuevos productos, canales, procesos y servicios, mediante una gestión proactiva de pérdidas potenciales.

D) CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Se trabajó con el objetivo de establecer y fortalecer la capacidad estratégica y táctica de la organización de planificar y responder ante incidentes e interrupciones de negocio para continuar las operaciones en un nivel aceptable, acorde con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Durante el año 2018 COOMEVA culminó el proyecto de fortalecimiento de la Continuidad del Negocio actualizando los niveles de criticidad de los procesos, el BIA (Análisis de Impacto del negocio), las estrategias para cada escenario de interrupción, así como los planes de continuidad para cada proceso crítico, con el fin de aumentar las capacidades de recuperación ante posibles incidentes de interrupción.

E) PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Durante 2018 se continuó con la implementación del Subsistema de Gestión de Riesgo de Fraude y Corrupción, que permitirá adoptar en el Grupo Empresarial Cooperativo mejores prácticas para minimizar los riesgos asociados al fraude interno, el fraude externo y actividades catalogadas como corrupción, que amenazan hoy en día el desarrollo sostenible de las sociedades a nivel mundial.

COOMEVA se encuentra desarrollando internamente las adecuaciones a los procesos, los esquemas de gobierno corporativo y las estructuras organizacionales y de operaciones entre la matriz y las subordinadas, así como los esquemas de control interno para acoger las mejores prácticas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en ingles), quien adoptó regulaciones concretas para el sector privado, entre ellas mejorar la regulación en temas de contabilidad y auditoría en las empresas a nivel interno, así como como el registro concreto de todas las transacciones y las sanciones administrativas, civiles y penales en caso de incumplimiento.

F) PROYECTO GRC (GOBIERNO, RIESGO Y CUMPLIMIENTO)

La Gerencia Corporativa de Riesgo, GRC, adelanta el proyecto corporativo "Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" para la implementación de la herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance) "IBM Open Pages", adquirida en 2016, con la participación de diez empresas del Grupo (COOMEVA, Fundación Coomeva, Club Los Andes, Turismo Coomeva, Bancoomeva, Corredor de Seguros, Coomeva Servicios Administrativos, Coomeva Medicina Prepagada, Conectamos Financiera y Conecta Salud).

Durante el 2018 se cubrió la fase de diseño del proyecto, con el objetivo de definir las especificaciones de los módulos adquiridos (Gestión de procesos, Gestión de riesgo corporativo - ORM, Gestión de políticas y cumplimiento - PCM, Gestión de seguridad de la información – ITG, Gestión de continuidad del Negocio – BCM) y se dio inicio a la fase de implementación de la solución (configuración de los módulos) en el ambiente de pruebas establecido por el Grupo Coomeva. Durante el proceso de implementación se realizaron pruebas controladas por parte del equipo técnico de las empresas y el proveedor, en las que se encontraron oportunidades de mejora sobre las configuraciones realizadas, las cuales se esperan implementar durante el primer semestre de 2019.

G) GESTIÓN DEL RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En 2018 el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva continuó trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, SGSI, de sus empresas bajo los lineamientos de la norma ISO 27001:2013, con el objetivo de fortalecer el gobierno y garantizar el manejo adecuado de la información de los asociados, clientes, usuarios y colaboradores.

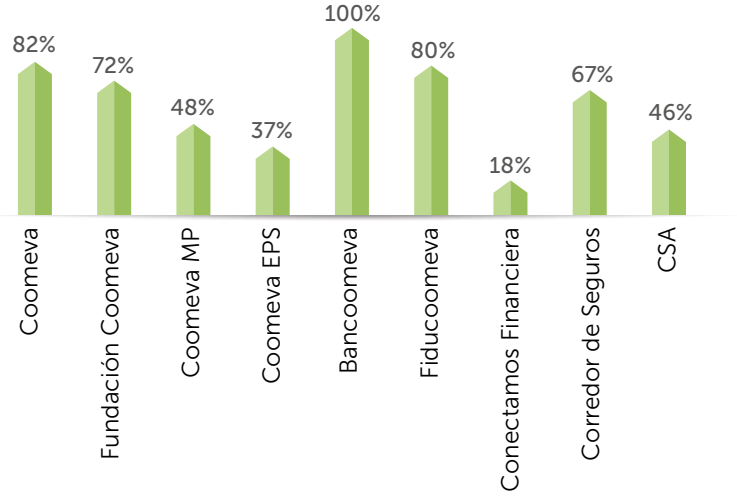

Así mismo, se realizaron esfuerzos importantes para avanzar en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y decretos reglamentarios, que redunden en el cuidado de la información personal de los titulares. Esfuerzos que se incrementarán en el próximo año dada la relevancia del tema.

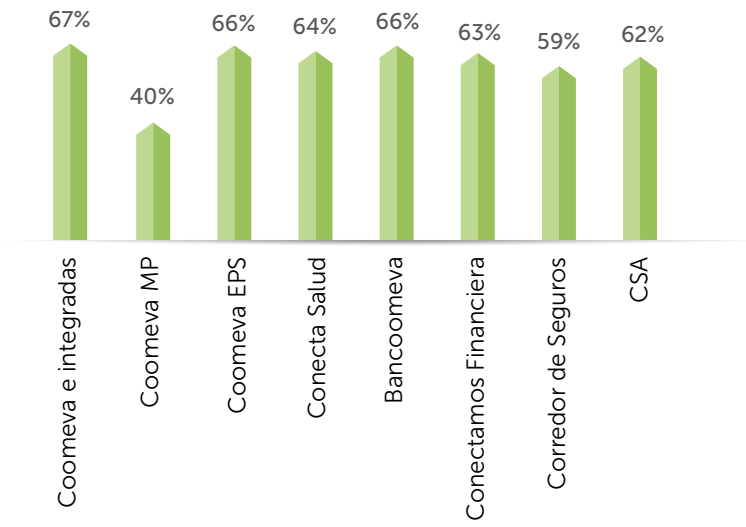

Frente a la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información se avanzó en el cubrimiento de 18 procesos de COOMEVA e Integradas (ver detalle), y se espera ampliar la cobertura de procesos en el próximo año.

Estado	Cantidad	Promedio
Coomeva	**11**	**93%**
En curso	2	60%
Terminado	9	100%
Fundación	**2**	**100%**
Terminado	2	100%
Lake House	**5**	**100%**
Terminado	5	100%
Total general	18	96%

H) RIESGO DE LIQUIDEZ

El Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, SGRL, de Coomeva consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Se entiende como Riesgo de Liquidez, la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con pagos contractuales por no contar con recursos líquidos o asumiendo un alto costo del fondeo.

El SGRL se instrumenta a través de etapas y elementos que permiten gestionar adecuadamente el riesgo y calcular el monto de activos líquidos disponibles que se debe mantener para prevenirlo en el día a día.

Las normas y políticas para la gestión del riesgo de liquidez son establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, quien a su vez cuenta con comités de apoyo, tales como el Comité de Tesorería y Comité Corporativo de Inversiones y Riesgos Financieros, instancias que se encargan de validar:

- El cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados
- El cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez
- La existencia de fuentes de financiación y definición del plan de fondeo de contingencia (Sobregiro, Créditos de Tesorería, Créditos pre aprobados y Liquidación de Activos).

Al cierre de 2018 disminuyó el saldo de portafolio con respecto al 2017, debido a los diferentes movimientos operativos realizados por la organización, una disminución en los rendimientos de las inversiones por 38.7% en relación con el año 2017. Lo anterior va de la mano con una reducción del 51.17% de las inversiones durante el año 2018; adicionalmente, el recaudo de la cartera de crédito disminuyó un 16.47% y durante este año se otorgaron nuevos créditos a personas jurídicas, lo cual se reflejó en el saldo del portafolio. El portafolio del Fondo de Excedente cerró los dos últimos años así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondo de Excedentes	$ 64,633,860	$ 121,337,308

Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez

La Cooperativa emplea un indicador de riesgo de liquidez denominado IRL, de medición mensual, que permite identificar si los recursos disponibles en caja, bancos y recursos equivalentes a efectivo, soportan la operación de los siguientes 30 días. Este indicador se expresa en porcentaje y su interpretación se encuentra en la tabla adjunta.

Interpretación del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL.

IRL	COLORIMETRÍA	
Superior a 110%	Azul	Los activos líquidos son suficientes para cubrir los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días, generando excedente de liquidez. Se debe monitorear la rentabilidad de los recursos.
Entre el 91% y 110%	Verde	En condiciones normales de operación es en este nivel en donde las empresas del Grupo Coomeva deben permanecer. Los activos líquidos cubren los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días.
Entre el 71% y 90%	Amarillo	Los activos líquidos cubren parcialmente las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. El Comité de Tesorería debe realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia.
Inferior a 70%	Rojo	Los activos líquidos no alcanzan a cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. Todo valor por debajo del 50% es considerado crítico y requiere de monitoreo adicional y la definición de un plan de fondeo de contingencia por parte del Comité de Tesorería.

En este gráfico se presenta la evolución del indicador IRL de COOMEVA en los últimos dos años:

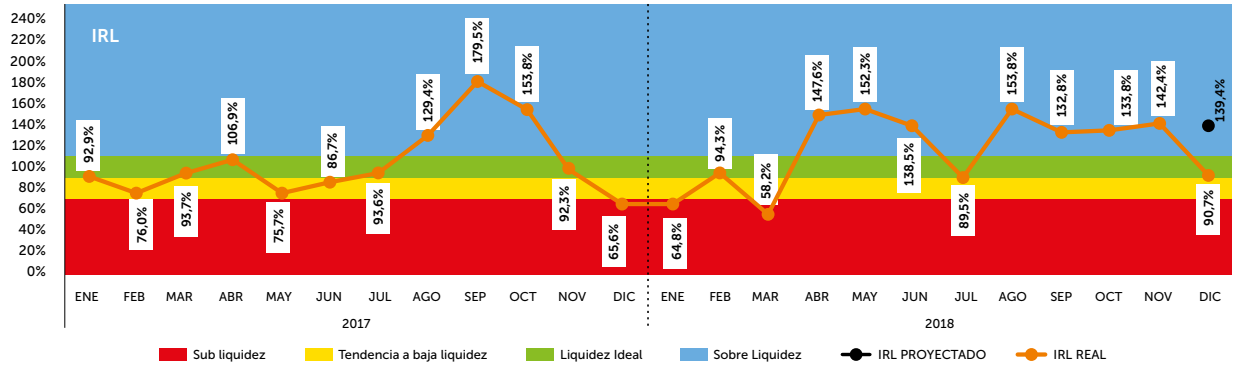

El indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, obtenido en los últimos meses refleja una disminución importante desde septiembre, originada principalmente en el cumplimiento de las decisiones en materia de los desembolsos de créditos a las IPS, a empresas del Grupo Coomeva y la operación normal de fin de año. El indicador se ubica al cierre de año en el nivel de tendencia a la baja liquidez; en donde la Administración inició desde el mismo mes el monitoreo constante para definir de ser necesario iniciar las actividades para recuperar los niveles de liquidez en el corto plazo.

I. RIESGO DE MERCADO, INCLUYE RIESGO DE CONTRAPARTE

El proceso de gestión del riesgo de mercado en la Cooperativa se encarga de minimizar la exposición a este riesgo mediante políticas, controles y reglas de actuación aprobadas por el Consejo de Administración en lo que respecta a la conformación de portafolios, participación de COOMEVA en el mercado y manejo de instrumentos financieros, niveles de concentración por emisor, operaciones autorizadas y no autorizadas y control de duración de los activos de acuerdo con la naturaleza de los portafolios y su respectiva estrategia.

La Cooperativa administra y gestiona la exposición del riesgo de mercado a través de exposición de los instrumentos financieros su valoración y efecto sobre el estado de resultados. Esta exposición se materializa con pérdidas incurridas por variaciones en tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones.

Durante el año 2018 se trasladó un 67.04% de los recursos de los fondos mutuales al Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria Coomeva; el 32.34% restante se encuentra aún bajo la administración de la Tesorería de la Cooperativa. La Fiduciaria Coomeva al igual que la Cooperativa realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas en cuanto a negociabilidad, duración promedio y cupos máximos establecidos para cada portafolio; de igual manera cumple los límites que se han establecido bajo las decisiones de los órganos de control de la Cooperativa. Cabe resaltar que el portafolio de excedentes de liquidez no se encuentra dentro del alcance de traslado, debido que este mismo se utiliza para la gestión de la liquidez de la compañía, y se denota que se encuentra en los cálculos de medición de riesgo y políticas de inversión.

Medición del Valor en Riesgo de Mercado de la Cooperativa

La administración y gestión del riesgo de mercado del portafolio de inversiones de COOMEVA contempla políticas de control sobre la composición por activos, negociabilidad de las inversiones, duración y calificación de riesgo de los emisores. De manera complementaria se cuenta con metodologías de medición del Valor en Riesgo de Mercado (VaR) empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Buena Práctica), la cual se encuentra en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La Cooperativa tiene establecido como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado reflejada como la relación entre el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) y el total del portafolio que no supere el 5.55%. Esta política obedece a un perfil de riesgo moderado que pretende obtener la mejor rentabilidad minimizando la exposición al riesgo de mercado.

Las tablas adjuntas presentan información de la composición del portafolio de inversiones de COOMEVA y su exposición al riesgo de mercado.

Composición del portafolio de inversiones de COOMEVA

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA		2018	2017
		DIC	DIC
		$ 3.493.759.954	$ 3.305.556.682
POR ACTIVOS	PATRIMONIO AUTÓNOMO	6%	2%
	BONOS	45%	48%
	ACCIONES	27%	25%
	CDT	20%	21%
	TES	2%	3%
	OTROS	0%	1%
		100%	100%
POR NEGOCIABILIDAD	COSTO AMORTIZADO	58%	62%
	INVERSIONES CONJUNTAS	3%	1%
	INVERSIONES SUBSIDIARIAS	24%	24%
	VALOR RAZONABLE	16%	13%
		100%	100%
POR DURACIÓN	CORTO PLAZO	13%	23%
	MEDIANO PLAZO	41%	64%
	LARGO PLAZO	45%	12%
		100%	100%
POR CALIFICACIÓN	AA-	2%	54%
	AA	36%	2%
	AA+	22%	5%
	AAA	22%	24%
	GOBIERNO	2%	3%
	SIN CALIFICACIÓN	16%	12%
		100%	100%
POR TASA	IPC	32%	59%
	TASA FIJA	37%	10%
	OTROS	31%	30%
		100%	100%

Exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones de COOMEVA

Indicador VaR

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES					
Año	Mes	Portafolio	VaR	VaR / Portafolio	Límite
2017	DIC	2.252.323.701	27.724.004	1,23%	5,55%
2018	DIC	2.404.750.120	68.273.401	2,84%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
21.932.751	5.791.254	-	27.724.004
27.952.816	40.320.585	-	68.273.401

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA					
Año	Mes	Portafolio	VaR	VaR / Portafolio	Límite
2017	DIC	1.036.521.768	9.533.564	0,92%	5,55%
2018	DIC	1.060.087.321	10.259.642	0,97%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
3.118.523	6.099.982	315	9.533.564
1.268.987	8.746.047	245	10.259.642

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo. Cobra importancia resaltar características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

- La participación del emisor Bancoomeva en el portafolio de inversiones de Coomeva.
- La participación de instrumentos financieros clasificados al vencimiento o costo amortizado.
- La participación de instrumentos financieros indexados a IPC.
- La ampliación durante el 2018 de inversiones en instrumentos de diversificación como es el caso de activos alternativos, lo cual se ha venido incrementando durante el 2018.

Dichas participaciones son monitoreadas diariamente, hacen parte de la estrategia general de conformación de portafolios, pero podrían materializarse en eventos de riesgo tales como:

- Riesgo de reinversión por tasa de interés
- Niveles de concentración en el emisor Bancoomeva
- Disminución en utilidades como consecuencia de variaciones en el IPC
- Materialización del Riesgo de Emisor

Composición del portafolio de inversiones según calificación de riesgo de los emisores

		31 de diciembre de 2017								
		INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
Calificacion de Riesgo de Emisor		Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en subsidiarias	Valor razonable	Costo Amortizado	Monto	%
AAA		82.636	-	-	-	1.917.733	153.069.834	620.622.578	775.692.781	23%
AA+		-	-	-	-	-	35.258.220	143.296.259	178.554.478	5%
AA		-	-	-	535.327.813	-	16.808.277	38.140.115	590.276.204	18%
AA-		-	-	-	-	-	59.864.842	1.194.122.549	1.253.987.390	38%
A+		-	-	-	-	225.528	-	2.700.882	2.926.409	0%
A		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
A-		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
NACIÓN		-	-	-	-	-	53.454.110	40.975.642	94.429.752	3%
SIN CALIFICACIÓN		16.628.576	5.283.015	38.735.589	256.797.047	12.359.776	504.344	79.381.321	409.689.666	12%
TOTAL	Monto	$ 16.711.212	$ 5.283.015	$38.735.589	$792.124.860	$14.503.037	$318.959.625	$2.119.239.345	$3.305.556.682	100%
	%	0,51%	0,16%	1,17%	23,96%	0,44%	9,65%	64,11%	100,00%	

		31 de diciembre de 2018								
		INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
Calificacion de Riesgo de Emisor		Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios Conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	Valor razonable	Costo Amortizado	Monto	%
AAA		33.773	-	-	-	2.275.338	178.799.642	581.663.150	762.771.904	22%
AA+		-	-	-	581.408.829	154.665	54.956.044	134.478.475	770.998.013	22%
AA		-	-	-	-	-	13.530.865	44.805.394	58.336.260	2%
AA-		-	-	-	-	-	46.363.442	1.213.921.752	1.260.285.194	36%
NACIÓN		-	-	-	-	-	50.567.520	31.161.032	81.728.552	2%
SIN CALIFICACIÓN		28.888.740	5.444.657	99.804.501	244.302.514	181.199.619	-	-	559.640.031	16%
TOTAL	Monto	$ 28.922.513	$ 5.444.657	$ 99.804.501	$ 825.711.343	$183.629.622	$ 344.217.513	$ 2.006.029.804	$ 3.493.759.954	100%
	%	0,83%	0,16%	2,86%	23,63%	5,26%	9,85%	57,42%	100,00%	

Medición de inversiones a valor razonable

Durante el 2018 la Cooperativa efectuó control periódico sobre las inversiones medidas a valor razonable, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, ajustes de valoración y niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales inversiones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, la Cooperativa utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de acuerdo con la siguiente categorización:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Cooperativa puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de los activos financieros medidos a valor razonable a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los niveles de jerarquía de las inversiones.

Activos	2018			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	$ 210.122.132	$ -	$ -	$ 210.122.132
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	2.748.458	-	2.748.458	-
Instrumentos a valor razonable (c)	349.343.715	-	344.983.515	4.360.200
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	$ 562.214.305	$ -	$ 347.731.973	$ 214.482.333

a) Carteras Colectivas: Corresponde a inversiones a la vista que realiza la Cooperativa en fondos de inversión colectiva, los cuales son valorados según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
b) Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).
c) Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).

La Gerencia Corporativa de Riesgo realiza monitoreo permanente sobre el impacto que tiene la volatilidad en las tasas de interés sobre las utilidades del portafolio. En la siguiente tabla se presenta el impacto en el momento que se presente el movimiento de un punto básico en el portafolio; debido a que la volatilidad es positiva o negativa esta puede generar la siguiente modificación en resultados, el cálculo se realiza incluyendo los títulos a costo amortizado; adicionalmente se presentan las estadísticas del año:

	DIC 2018		
	DVO1	Δ20 pbs	Δ50 pbs
DTF	0	4	10
IPC	110	2.197	5.491
TASA FIJA	48	960	2.400
Total	**158**	**3.160**	**7.901**

	ESTADÍSTICAS AÑO 2018		
	DVO1	Δ20 pbs	Δ20 pbs
Promedio	154	3.078	7.695
Minimo	147	2.950	7.375
Máximo	161	3.226	8.065

II. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE

La gestión del riesgo de contraparte en la Cooperativa se lleva a cabo desde la Gerencia Corporativa de Riesgo y tiene como objetivo la asignación y control de cupos corporativos de emisor y contraparte, niveles de concentración y deterioro de instrumentos financieros o emisores del sector real. Los cálculos para la asignación de cupos para las inversiones de Coomeva son realizados bajo la supervisión de la Gerencia Corporativa de Riesgo, revisadas por el Comité de Inversiones y aprobadas por el Consejo de Administración; finalmente esta decisión es comunicada a la Fiduciaria para el debido seguimiento y control de la misma. Debido a que durante el 2018 los recursos se administraron de manera conjunta entre la Fiduciaria y la Cooperativa, los cupos aprobados fueron divididos y asignados de manera proporcional al porcentaje administrado por cada una de las entidades.

Modelo de asignación de cupos de Emisor y Contraparte: La Cooperativa cuenta con un desarrollo metodológico denominado modelo CAMEL, que integra aspectos cualitativos y cuantitativos de los emisores para la asignación de cupos corporativos de Emisor y Contraparte que son revisados y aprobados cada semestre por parte del Consejo de Administración.

La Gerencia de Riesgo desarrolló un modelo CAMEL para las empresas del sector Real durante el 2018 que contempla diferentes factores de calificación para la asignación de cupos, modelo basado en aspectos cuantitativos y cualitativos del emisor.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA

Nivel de Concentración: La Cooperativa tiene definido como política de control que ningún emisor podrá tener una participación mayor al 20% del total de su portafolio y se acepta por excepción a los emisores, Ministerio de Hacienda y Banco Coomeva S.A. Esta situación se soporta en la relación comercial entre las partes, que genera un portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad, con exclusividad de bonos subordinados emitidos por Bancoomeva. La tabla adjunta muestra el nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de COOMEVA

Emisores	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
No. Emisores	88	93
No. De Emisores que agrupan el 80% del portafolio	10	18

III. CONTROLES ADICIONALES

Desde la Gerencia Corporativa de Riesgo se realizan tareas diarias de control que contribuyen con la gestión y el riesgo operativo apoyando la gestión del Front y Back Office tales como:

- Valoración a precios de mercado para inversiones a valor razonable
- Custodia de títulos valores
- Grabación de llamadas
- Seguimiento y control a la composición del portafolio según porcentaje de inversiones clasificadas a costo amortizado, valor razonable y duración promedio de las mismas
- Seguimiento y control al registro diario de utilidades y volatilidad de los títulos
- Validación de las características faciales de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

IV. GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo ha sido definido en COOMEVA como un sistema (conjunto de normas, prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de COOMEVA. Este sistema provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúan la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración, la Presidencia Ejecutiva, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, la Revisoría Fiscal y los demás órganos de control, y que proporciona mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos que permitan el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus miembros, y respetando los derechos de todos los asociados y de los demás grupos de interés.

Dichas normas están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, cuya última versión fue aprobada por la LIII Asamblea General Ordinaria De Delegados del 31 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 01 (AS-RE-2016.01) de la misma fecha, el cual establece un marco de derechos y responsabilidades que permite fortalecer la adecuada administración y control de COOMEVA y del Grupo Empresarial Cooperativo, disminuir la existencia de eventuales conflictos entre los distintos grupos de interés, mitigar los riesgos relacionados con la administración y fortalecer la capacidad para la toma decisiones, entre otros.

En desarrollo de lo anterior, la organización ha venido desarrollando sus actuaciones de acuerdo con las normas generales y específicas contenidas en su Código de Buen Gobierno. El detalle sobre el particular se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2018.

i. Fortalecimiento del proceso corporativo de Compras: Con el objetivo de seguir fortaleciendo el proceso de Compras y Contratación, la Administración actualizó el Manual de Políticas y Normas para la Contratación y Compras, reglamentado la etapa de cierre de negociación. Así mismo se ha continuado con la revisión permanente del proceso de compras y negociación con el objetivo de generar mayores ahorros y capacidades en compras transversales y facilitar un mejor acompañamiento metodológico y trabajo conjunto con las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo en contrataciones especializadas.

ii. Publicación en la página web de las negociaciones en curso del Grupo Empresarial Coomeva: Con el deseo de propiciar mayor conexión con los asociados se ha continuado publicando las necesidades sobre negociaciones y compras de bienes o servicios que requieren las empresas del Grupo en el sitio web http://coomevacompracooperativo.

coomeva.com.co/ccc-web/index_colaborador.html, permitiendo a nuestros asociados participar como potenciales proveedores y en lo corrido del año se materializaron casos de éxito.

iii. Registro de proveedores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva: Se cuenta con un proceso de registro de proveedores centralizado y actualizado con una base de 180,534 proveedores activos en el Grupo, al corte del 31 de diciembre de 2018, de los cuales el 16.05% son asociados, lo cual asegura la contratación en condiciones de transparencia, legalidad y habilitación financiera.

(7) INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los Ingresos de Actividades Ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Administración Fondo Solidaridad	(1)	$ 58.839.703	$ 50.879.488
Retornos Seguros	(7)	36.636.434	34.539.897
Servicios Corporativos	(2)	36.058.886	26.909.243
Arrendamientos		15.461.228	18.421.335
Dividendos	(3)	7.036.050	3.421
Intereses y otros Créditos	(4)	5.551.073	2.387.222
Comisiones		4.097.919	3.132.109
Administración Fondo Recreación		3.240.149	3.503.991
Administración de Sedes	(5)	2.034.469	12.478.550
Otros Ingresos Solidaridad		1.124.427	1.176.171
Otros Ingresos		856.571	1.080.481
Servicios de Infraestructura		766.480	-
Educación		600.724	546.565
Cuota Admisión		292.614	405.861
Otros Ingresos Recreación		234.743	268.519
Administración Fondo Vivienda		72.290	-
Total ingresos actividades ordinarias		**$ 172.903.760**	**$ 155.732.853**

(1) El aumento de los ingresos por la administración del Fondo de Solidaridad obedece a incremento en los saldos en los Fondos de Solidaridad y Auxilio Funerario como consecuencia de la importante dinámica que presenta la facturación del Plan Básico, Planes adicionales y la rentabilidad de los portafolios de inversión.
(2) Mayores ingresos por servicios corporativos debido al traslado de la operación a Coomeva de los servicios prestados por Coomeva Servicios Administrativos (ver Nota 44e).
(3) El incremento se presenta debido a los ingresos por dividendos efectivamente realizados con Coomeva Medicina Prepagada, que fueron depurados del método de participación patrimonial al cierre del ejercicio 2017, según norma NIC 28 párrafo 22. Adicionalmente se encuentran en este rubro las revalorizaciones en aportes a cooperativas por $55 millones.
(4) El aumento que presentan los intereses de créditos está relacionado con mayores desembolsos por créditos a personas jurídicas.
(5) La reducción que presentan los ingresos por administración de sedes está relacionada con la puesta en marcha del PA arrendatarios que se encarga de la administración de pagos de las sedes (ver Nota 42).
(6) Los otros ingresos corresponden principalmente a descuentos comerciales por $643,402, servicios de publicidad por $158,101, y revalorización de aportes en cooperativas $55,068.
(7) Los ingresos por retornos de seguros surgen del desarrollo normal de la operación de la Entidad en la colocación de pólizas (retornos de seguros), como tomador de las pólizas.

Ingresos por Actividades Ordinarias (procedentes de contratos con clientes NIIF 15)

Producto de la aplicación de la NIIF 15 (Ingresos procedentes de contratos con clientes), la Compañía logro determinar que de la totalidad ingresos del programa de seguros, solo la póliza de desempleo cumple con las condiciones de la NIIF 15 para la implementación.

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vida grupo deudor financiero		$ 15.005.607	$ 16.139.278
Autos		6.621.627	5.898.936
Participación de utilidades		3.143.602	2.046.398
Hogar		2.380.803	1.981.367
Desempleo financiación	(1)	2.336.103	1.719.371
SOAT		2.268.541	1.639.075
Hogar financiación		1.020.222	914.678
Pólizas no comercializadas		824.811	1.278.482
Tarjeta protegida		782.855	809.286
RC Médica		708.106	628.168
Autos financiación		580.287	670.577
Pago protegido		291.762	340.017
Asista		222.936	259.168
Accidentes personales		168.403	3.558
Otras pólizas		158.412	201.630
Renta hogar		107.131	231.146
Pyme		106.111	89.156
Flexihogar		72.401	87.609
Incendio Financiación		59.820	69.582
Pyme financiación		20.316	19.904
Desempleo MP Stock		11.674	758
Eventos críticos MP		7.649	-
Total Ingresos brutos retornos seguros		**36.899.179**	**35.028.144**
Devoluciones		(262.745)	(488.249)
Total Ingresos retornos seguros		**$ 36.636.434**	**$ 34.539.895**

(1) El modelo de negocio que vincula la Póliza de Desempleo tiene por finalidad amparar el buen nombre y la tranquilidad de quienes acceden al producto para amparar operaciones de cartera de crédito con Banco Coomeva S.A. en caso de quedar desempleados. La Póliza de Desempleo es de prima única que se causa en el momento de otorgamiento del crédito por parte del cliente del Banco Coomeva S.A., y está destinada a amparar sólo líneas de crédito específicas. La vigencia de la póliza está directamente vinculada al plazo o duración del crédito. La Entidad gestiona directamente con el tomador de la póliza, COOMEVA, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos para la Entidad se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito y de acuerdo con los términos contractuales pactados entre los participantes, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo y por ende de la póliza en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada. El valor de $2,336,103 en el año 2018 es neto, descontada la partida estimada de $1,180,718 correspondiente a las actualizaciones netas de las obligaciones de desempeño durante el año. El valor real de las obligaciones de desempeño finalmente no satisfechas durante el año 2018 fue de $947,121 ($648,113 en 2017).

(8) COSTO

El siguiente es el detalle de los costos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costos servicios corporativos	(1)	$ 11.452.307	$ -
Costo de ventas Educación		1.678.006	1.645.694
Costo de ventas Recreación		11.046	33.367
Otros costos		-	1.161
Total costos		**$ 13.141.359**	**$ 1.680.222**

Los costos están asociados a los procesos de inducción y reinducción, así como a los servicios de educación y recreación prestados a los asociados y servicios de asistencia técnica y profesional prestados a las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

(1) En el 2018 los costos por servicios corporativos aumentaron debido al traslado de la operación a Coomeva de los servicios prestados por Coomeva Servicios Administrativos (ver Nota 44e).

A continuación se relaciona el detalle de los costos por concepto de servicios corporativos prestados por la Unidad de Servicios Compartidos (USC) durante el año 2018.

	31 de diciembre de 2018
Costos de personal	$ 7.046.149
Servicios	2.025.681
Arrendamientos	1.106.712
Honorarios	823.507
Mantenimiento y reparaciones	205.969
Impuestos	114.370
Diversos	72.724
Costos de viaje	23.569
Otros	21.870
Depreciaciones	7.703
Afiliaciones y sostenimiento	3.844
Seguros	166
Notariales	30
Adecuaciones e instalaciones	12
Total costos servicios corporativos	**$ 11.452.307**

(9) VALORIZACIONES Y UTILIDADES EN VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las valorizaciones y utilidad en venta de activos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	**31 de diciembre de 2017**
Ingresos netos por valorización propiedades de inversión	(1)	$ 19.199.364	$ 1.166.357
Utilidad venta de inversiones	(2)	11.664	13.705.659
Utilidad (pérdida) venta de activos	(3)	(212.358)	117.399
Total ingresos por valoración y venta de activos		**$ 18.998.670**	**$ 14.989.415**

(1) En 2018 se presentó un aumento en los ingresos debido al reconocimiento de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión mantenidas en el Club Los Andes, Colegio Coomeva y Barranquilla Prado.
(2) En 2017 estos ingresos corresponden a la utilidad que generó la ejecución de las fases II y III de la operación de venta de la participación en Sinergia Global en Salud a Christus Health, en el marco de la alianza suscrita con el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva para el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud. Para el año 2018, el saldo corresponde a la utilidad de venta de inversiones, de los cuales $3,963 obedecen a la utilidad por la venta de inversiones negociables de renta fija por cobrar, y la diferencia corresponde a la utilidad por venta de inversiones efectivamente pagado.
(3) La variación obedece principalmente al efecto por venta de lotes del Condominio Los Andes –inventarios- para el año 2018, pérdida por $27,571 y utilidad por $115,974 para el 2017, perdida para el año 2018 por venta de propiedades y equipos de uso propio por $209,934 y utilidad para el año 2017 por valor de $582, y utilidad para el año 2018 por venta de otros activos por $25,878, los cuales fueron efectivamente pagados.

(10) OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Recuperación Otros Costos y Gastos	(1)	$ 4.673.224	$ 4.960.506
Recuperación Deterioro Cuentas por Cobrar	(2)	3.431.205	621.578
Recuperación Deterioro Cartera de Crédito		1.403.536	957.039
Otros Ingresos	(3)	299.790	731.684
Total otros ingresos		**$ 9.807.755**	**$ 7.270.807**

(1) Las recuperaciones de costos y gastos están compuestas principalmente por $2,781,834 de recuperaciones de gastos de años anteriores ($4,960,506 para el año 2017), recuperación de gastos laborales, actualización del cálculo actuarial de los beneficios a empleados y otros ingresos.
(2) La recuperación de deterioro de cuentas por cobrar del año 2018 incluye $66,519 por concepto de ajuste activos corrientes de impuestos ($25,783 para el año 2017).
(3) El rubro de otros ingresos está compuesto principalmente por recuperaciones de deterioro de inversiones de portafolio ($161,392), apoyo logístico de evento y descuentos comerciales.

(11) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los Gastos de Administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos de personal	(1)	$ 31.862.370	$ 28.314.781
Honorarios	(2)	9.966.930	8.768.126
Impuestos	(3)	7.274.497	5.006.260
De Asamblea, comités y directivos		7.131.745	6.907.120
Otros gastos		6.747.411	6.384.315
Gastos por outsourcing de gestión compartida	(4)	5.727.379	9.436.015
Gastos de sedes	(5)	3.485.411	5.318.150
Contribuciones y afiliaciones		2.720.219	2.599.196
Arrendamiento	(6)	2.300.389	1.559.809
Publicidad		2.140.242	2.535.632
Gastos de viaje		2.049.125	1.449.657
Mantenimiento software		1.791.518	1.498.883
Servicios públicos		1.160.466	1.807.149
Servicios temporales		864.668	1.085.900
Total gastos de administración		**$ 85.222.370**	**$ 82.670.993**

(1) El crecimiento de los gastos de personal obedece principalmente al aumento de la planta de colaboradores, ajustes salariales y el traslado a COOMEVA de colaboradores de Coomeva Servicios Administrativos (ver Nota 44e).
(2) El incremento en honorarios corresponde a la ejecución del contrato de transacción con Coomeva Servicios Administrativos para el traslado de su operación a COOMEVA (ver Nota 44e).
(3) El incremento que presentan los impuestos obedece principalmente a una mayor provisión del impuesto de industria y comercio.
(4) La reducción de los gastos por Gastos por Outsourcing de Gestión Compartida se debe al traslado de la operación a Coomeva de los servicios prestados por Coomeva Servicios Administrativos (ver Nota 44e).
(5) La reducción que presenta los gastos de sedes obedece a la puesta en marcha del PA Arrendatarios que se encarga de la administración de pagos de las sedes (ver Nota 42).
(6) El crecimiento que presentan los arrendamientos corresponde a las necesidades inmobiliarias de la operación de la Cooperativa.

En los gastos de personal se encuentra inmerso la actualización del cálculo actuarial neto, por valor de $773,551 ($676,760 para el 2017).

(12) GASTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos de personal	(1)	$ 52.715.682	$ 48.395.917
Servicios temporales	(2)	6.683.487	5.385.352
Gastos por outsourcing de gestión compartida	(3)	5.023.092	6.214.688
Arrendamiento	(4)	3.537.636	5.486.268
Gastos de sedes		3.412.804	3.576.512
Publicidad	(5)	2.974.838	1.977.004
Otros gastos		2.795.779	3.573.770
Servicios públicos	(4)	2.589.975	4.453.208
Honorarios		2.071.998	1.372.257
Promoción de asociados		1.971.302	2.344.483
Gastos de viaje		1.906.383	1.376.353
Impuestos		846.802	885.546
Mantenimiento software		685.680	553.577
Comisiones		163.861	199.497
Contribuciones y afiliaciones		40.935	31.084
Total gastos de ventas		**$ 87.420.254**	**$ 85.825.516**

(1) El crecimiento en los gastos de personal está relacionado con el fortalecimiento de la estructura organizacional, el cubrimiento de las vacantes directas de la fuerza comercial y el incremento salarial de acuerdo con el modelo de evaluación de desempeño.
(2) El incremento que presenta este rubro se debe a los servicios temporales requeridos para apoyar la gestión comercial y la realización de campañas de referenciación.
(3) La reducción de los gastos por Outsourcing de Gestión Compartida se debe al traslado a COOMEVA de la operación de los servicios prestados por Coomeva Servicios Administrativos (ver Nota 44e).
(4) La reducción que presentan estos gastos se debe a la puesta en marcha del PA Arrendatarios para el año 2018 (ver Nota 42).
(5) Este rubro se incrementa por la publicidad realizada para las campañas de la TAC y aumento del Plan Básico y adiciones del Fondo de Solidaridad.

(13) OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Demandas, multas y sanciones	(1)	$ 1.988.467	$ 72.458
Otros gastos	(2)	218.095	444.658
Total otros gastos		**$ 2.206.562**	**$ 517.116**

(1) El incremento para el 2018 se asocia principalmente a la indemnización a favor de constructora Habitek por efectos de la liquidación del contrato fiduciario - PA Ciudad Jardín.
(2) La reducción en los otros gastos está relacionada con los menores ajustes de retención en la fuente de periodos anteriores que son aplicables para la declaración del impuesto de Renta del ejercicio fiscal 2018.

(14) INGRESOS Y COSTO FINANCIERO

El siguiente es el detalle de los costos financieros netos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos financieros	$ 16.760.631	$ 27.242.640
Costos financieros	24.287.441	30.137.924
Total costo financiero, neto	**$ (7.526.810)**	**$ (2.895.284)**

A continuación se presentan los ingresos y gastos financieros netos correspondientes a la valoración y rentabilidad de las inversiones de portafolio de recursos propios y otros ingresos y costos financieros por los años que terminaron al:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos por valorización de inversiones		$ 15.777.871	$ 26.014.542
Costos por valorización de inversiones		4.087.243	7.769.972
Ingresos y costos financieros por valoración	**(1)**	**$ 11.690.628**	**$ 18.244.570**
Otros ingresos financieros	(2)	982.760	1.228.098
Otros costos financieros	(3)	20.200.198	22.367.952
Otros ingresos y costos financieros		(19.217.438)	(21.139.854)
Costo financiero, neto		**$ (7.526.810)**	**$ (2.895.284)**

(1) La reducción que presentan el neto de ingresos y costos financieros por valoración obedece a la disminución en los saldos de liquidez debido a la recomposición de portafolios de inversión y a la ejecución de planes de inversiones en las empresas del Grupo y proyectos inmobiliarios. Este rubro está principalmente compuesto por el resultado neto, de valoración de inversiones $11,687,252 ($18,244,570 para el año 2017) y dividendos efectivamente pagados por inversiones en acciones de alta bursatilidad por $3,376.

(2) Los otros ingresos financieros incluyen intereses de entidades bancarias $885,123, intereses de créditos a empleados por $91,804 ($116,910 para el año 2017) y otros ingresos por $5,833.

(3) Los otros costos financieros presentan una reducción con respecto al año 2017, principalmente producto de la renegociación de tarifas con proveedores de servicios financieros (Portales transaccionales y acuerdos de recaudo y pago).

(15) DETERIOROS, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los deterioros, depreciaciones y amortizaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Deterioro	(1)	$ 12.201.927	$ 6.722.126
Depreciaciones	(2)	3.384.218	2.792.661
Amortizaciones	(3)	1.050.686	1.707.751
		$ 16.636.831	**$ 11.222.538**

(1) A continuación se detalla la composición del deterioro:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera convenios seguros	$ 4.391.584	$ 2.492.144
Cuenta por cobrar vinculados	4.140.260	2.970.329
Deterioro inversiones empresariales	1.928.590	31.541
Cartera de créditos	1.036.131	982.434
Cuenta por cobrar terceros	622.276	181.329
Deterioro inversiones de portafolio	62.547	-
Cartera convenio cuota de manejo	18.958	31.588
Cartera convenio comisión avance	1.581	5.789
Cuenta por cobrar comisión avance	-	262
Propiedades y equipo	-	26.710
Total deterioro	**$ 12.201.927**	**$ 6.722.127**

El incremento del deterioro corresponde principalmente al aumento de la cartera por la operación de convenios del programa de seguros y cartera con vinculados económicos. Sobre este último se destaca el incremento de cartera con Coomeva EPS, Coomeva Servicios Administrativos y Sinergia Global en Salud.

(2) Para el año 2018 el costo de servicios corporativos incluye $7,703 correspondientes a depreciaciones de activos asociados a la prestación de servicios (ver Nota 8).
(3) El rubro de amortizaciones corresponde principalmente a amortizaciones de activos intangible $1,028,745, y gastos pagados por anticipado.

(16) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios a empleados		
De corto plazo	$ 3.886.206	$ 2.814.480
De largo plazo	88.368	10.516
De post empleo largo plazo	5.673.995	5.540.735
Total beneficios a empleados	**$ 9.648.569**	**$ 8.365.731**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corriente	$ 3.886.206	$ 2.814.480
No corriente	5.762.363	5.551.251
Total beneficios a empleados	**$ 9.648.569**	**$ 8.365.731**

Para el año 2018, las obligaciones laborales de corto plazo presentan un incremento por la inclusión de efectos de la sustitución patronal de los colaboradores trasladados de Coomeva Servicios Administrativos (CSA) a COOMEVA, para soportar la operación de servicios anteriormente prestados por CSA (ver Nota 44e).

Descripción de los beneficios

Beneficios corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de COOMEVA tienen derechos a beneficios de corto plazo: Salarios, vacaciones, prima de vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías. La Entidad cuenta con los siguientes beneficios a corto plazo:

- Bono de productividad: Es un incentivo para reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico de acuerdo con los resultados de la Entidad. Los indicadores son evaluados en varios periodos del año.
- Bolsa de beneficios: Corresponde al valor asignado al colaborador desde el momento en que inicia el contrato laboral, el cupo mínimo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con un salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral. El valor es proporcional al tiempo laborado durante el periodo del 1.° de enero al 31 de diciembre 2018.
- Con base en las convenciones laborales y pactos colectivos, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

Beneficios largo plazo

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo Plan de Beneficios Extralegales de COOMEVA. En el caso de la Entidad solo aplica para cuatro (4) empleados, de los cuales tres ingresaron en el año 2018.

Los beneficios son:

• Prima de antigüedad:

Está en función de los años cumplidos laborando en la empresa.

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	10% sueldo promedio
De 4 a 5 años	20%
De 6 a 7 años	30%
De 8 a 9 años	40%
De 10 años en adelante	50%

• Bonificación por antigüedad: Está en función de la antigüedad por quinquenio.

Tiempo	Valor por pagar por año
5 años	1/2 sueldo básico
10 años	1 sueldo básico
15 años	1 1/2 Sueldo básico
20 años	2 sueldos básicos

• Prima de vacaciones: Aplica a partir de los dos años de antigüedad.

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	20% sueldo promedio
De 4 a 5 años	40%
De 6 años en adelante	60%

• Bonificación semestral:

Esta se pagará en los meses de junio y diciembre con la nómina. El valor por pagar por este producto en cada uno de estos meses será equivalente a la mitad del sueldo básico. Además no será considerada para ningún efecto como factor prestacional.

Los cálculos de la reserva se realizaron teniendo en cuenta la antigüedad, salario básico, salario promedio, el tiempo estimado para su jubilación y los beneficios pactados. Se determinó el flujo de pagos hasta su jubilación y posteriormente se calculó el valor presente de acuerdo con los supuestos actuariales que más adelante se mencionan.

Beneficios posempleo

Pensiones

En la actualidad COOMEVA tiene obligación con ocho personas que disfrutan de beneficios posempleo, de carácter vitalicio o temporal. Dado que la cobertura en caso de fallecimiento se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos, se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios. Este efecto se evaluó tomando como base el cálculo de una Renta Contingente de dos vidas.

Medicina Prepagada

En COOMEVA, 38 personas disfrutan del beneficio posempleo Medicina Prepagada, el cual consiste en el pago de un porcentaje del plan a través de un programa corporativo, cobertura que para 25 empleados es vitalicia, mientras que para los restantes es temporal. Es de notar que en el año 2018 le fue otorgado el presente beneficio a 12 colaboradores adicionales.

Saldos reserva beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de las reservas de los beneficios a empleados:

Tipo de Obligación	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Post empleo. Plan de beneficios por retiro	$ 3.643.580	$ 3.711.600
Post empleo. Pensión por jubilación	1.171.466	1.129.897
Post empleo. Medicina prepagada	858.949	699.238
Largo plazo	88.368	10.516
Total obligaciones por beneficio de empleados	**$ 5.762.363**	**$ 5.551.251**

Este valor se determina y actualiza con base en un estudio técnico o cálculo actuarial efectuado por un actuario con independencia técnica. El estudio técnico o cálculo actuarial cumple con lo dispuesto por los acuerdos 982ELR y 549ELP del 22 octubre de 2001 y 25 de agosto de 2005, respectivamente. Estas conciliaciones fueron firmadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social y no se asimilan a pensiones de jubilación.

Balance activos y pasivos

Se tiene constituido un portafolio de inversiones para soportar los pasivos pensionales y otros beneficios posempleo que al 31 diciembre 2018 y 2017 están constituidos de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2018	
Clase de inversión	**Valor**	**%**	**Valor**	**%**
Bonos (Ordinarios y Subordinados)	$ 1.211.654	25%	$ 1.352.985	28%
CDT	3.600.000	75%	3.559.723	72%
Total portafolio de inversión	**$ 4.811.654**	**100%**	**$ 4.912.708**	**100%**

A continuación se presenta el balance de activos y pasivos:

Balance	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Valor razonable de los activos del plan	$ 4.811.654	$ 4.912.708
Valor actual de las obligaciones	5.762.363	5.551.251
Balance total	**$ (950.709)**	**$ (638.543)**

Movimiento del activo y pasivo

La actualización de la reserva se cumplió de conformidad con lo prescrito por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, mediante la Resolución Nro. 1555 de 2010, Artículo 3 (Gradualidad para reservas constituidas antes de diciembre de 2010).

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 5,551,251	$ 5,518,472
Posempleo	5,540,735	5,506,022
Pensiones	4,841,497	5,115,470
Medicina Prepagada	699,238	390,552
Largo Plazo	10,516	12,450
Pagos	(1,065,765)	(1,046,332)
Posempleo	(1,064,793)	(1,046,332)
Pensiones	(914,177)	(876,848)
Medicina Prepagada	(150,616)	(169,484)
Largo Plazo	(972)	-
Costo de interés	**$ 289,977**	**$ 297,468**
Posempleo	288,898	297,468
Pensiones	276,103	297,468
Medicina Prepagada	12,795	-
Largo Plazo	1,079	-
Deterioro	(13,865)	-
Posempleo	(14,744)	-
Pensiones	(14,155)	-
Medicina Prepagada	(589)	-
Largo Plazo	879	-
Utilidad o pérdida actuarial	**$ 1,000,765**	**$ 669,077**
Posempleo	923,899	669,105
Pensiones	625,778	190,936
Medicina Prepagada	298,121	478,169
Largo Plazo	76,866	(28)
Saldo Final	**$ 5,762,363**	**$ 5,551,251**
Posempleo	5,673,995	5,540,735
Pensiones	4,815,046	4,841,497
Medicina Prepagada	858,949	699,238
Largo Plazo	88,368	10,516

Movimiento del activo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	$ 4.912.708	$ 4.869.587
Cuenta de ahorro + aportes	673.958	791.985
Pago de pensiones	(1.064.989)	(1.046.332)
Rendimientos	289.977	297.468
Saldo final	**$ 4.811.654**	**$ 4.912.708**

Supuestos e hipótesis actuariales

A continuación se presentan los principales supuestos e hipótesis actuariales:

Hipótesis demográficas

Las tablas utilizadas para desarrollar los cálculos fueron las autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, para rentistas de capital No. 2

Supuesto	Cálculo actuarial 2018 y 2017
Edad de retiro	62 años para hombres y 57 para mujeres.
Tabla de mortalidad	Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas RV-08 (rentistas válidos).
Invalidez	No aplica.
Rotación	Comportamiento histórico de retiro de empleados.

Otras hipótesis demográficas

En caso de fallecimiento del empleado se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos. Se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios, mediante la utilización de rentas contingentes para dos vidas.

Hipótesis financieras

El 23 de diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2496 donde establece la metodología para estimar para posempleo la tasa de rentabilidad (tasa de descuento) tomando como base un interés técnico del 4.8% y una tasa de crecimiento equivalente al promedio ponderado de los tres últimos años de la inflación. Para la cobertura de largo plazo se utilizó una tasa de rentabilidad de correspondiente a la tasa ponderada de los TES según lo establecido en el Decreto 2131 de diciembre 2016.

	2018		2017	
Concepto	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo	Post empleo
Tasa de descuento E.A	7,73%	8,97%	10,33%	10,33%
Incremento de las pensiones	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%
Incremento salarial	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%
Inflación (IPC)	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%

Análisis de sensibilidad

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento de las obligaciones ante una variación de 100 puntos básicos por encima y por debajo en los supuestos financieros:

Supuestos	Tasa de interés técnico	Tasa rentabilidad	Tasa incremento	Tasa incremento de medicina prepagada
Aumento en la tasa de descuento en +1%	5,80%	10,01%	3,98%	5,98%
Disminución en la tasa de descuento en -1%	3,80%	7,94%	3,98%	5,98%
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	4,80%	9,97%	4,94%	6,94%
Disminución en el incremento salarial en -1%	4,80%	7,97%	3,03%	5,03%
Cambio en tendencias médicas				
Aumento de tendencia médica en +1%	4,80%	9,84%	3,98%	6,28%
Disminución en tendencia médica en -1%	4,80%	9,84%	3,98%	4,28%

Supuestos	Largo Plazo	Pensión	Beneficios Post empleo	Total
Base de obligación	87.276	4.829.200	859.538	5.776.014
Cambio en tasa de interes tecnico				
Aumento en la tasa de interes tecnico en +1%	-6.941	-295.275	-52.086	-354.302
Aumento en la tasa de interes tecnico en -1%	1.389	331.313	61.204	393.906
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	-	17.098	2.870	19.968
Disminución en el incremento salarial en -1%	0	-17.091	-2.899	-19.990
Cambio en tendencias medicas				
Aumento de tendencia medica en +1%	-	-	17.750	17.750
Disminución en tendencia medica en -1%	-	-	-18.501	-18.501

(17) IMPUESTOS

A) Normatividad aplicable

Coomeva presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1819, que plantea un cambio estructural al sistema tributario incluyendo el nuevo régimen tributario para las cooperativas.

A partir de la entrada en vigor de la citada Ley, reglamentada a través del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, las cooperativas deberán tributar a la tarifa única especial del 20% sobre los beneficios netos o excedentes, determinado de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, señalando que el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de Educación y Solidaridad del que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La Ley 1819 de 2016 estableció que la tributación recaudada por el Gobierno nacional se destinará a la financiación de la educación superior pública.

Para el año gravable 2018 la tarifa de tributación será del 15% y las cooperativas deberán destinar un 5% adicional para financiar, de manera autónoma, cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Ambos porcentajes serán tomados del fondo de Educación y Solidaridad constituidos previamente.

A partir del año gravable 2019, la tarifa única especial será del 20%.

Hasta el año gravable 2016 la Ley establecía que las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás organismos previstos en la legislación cooperativa conservan el tratamiento de contribuyentes del régimen tributario especial y estaban exentas del impuesto sobre la renta si el 20% del excedente tomado del fondo de Educación y Solidaridad se destinaba de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 863 de 2003; manteniendo en todo caso, la previsión que el beneficio neto o excedente de estas entidades estaría sujeto a impuesto cuando lo destinaran en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación vigente.

Impuesto sobre la renta corriente

COOMEVA no registró provisión para el pago del impuesto sobre la renta porque tomará el 15% del excedente calculado de acuerdo con la ley y normatividad cooperativa vigente del fondo de Educación y Solidaridad; además destinará un 5 % adicional del excedente tomado del fondo de Educación y Solidaridad para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece el parágrafo transitorio segundo del artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

La determinación del excedente o beneficio neto fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se detalla a continuación, se realizó cumpliendo las normas tributarias vigentes y en especial con lo dispuesto en el segundo inciso del Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Excedentes del ejercicio Fiscal	54.534.600	68.035.760
Depuración Excedentes Fiscales		
Ingresos ordinarios	60.598.377	60.697.746
Ingresos extraordinarios	230.405.196	220.456.665
Total Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	**291.003.573**	**281.154.411**
Gastos operacionales de administración y ventas	195.904.707	179.171.481
Gastos no operacionales	27.229.588	31.303.864
Costo de venta y de prestación de servicios	13.334.677	2.643.306
Excedente Fiscal del Ejercicio	**$ 54.534.600**	**$ 68.035.760**

Conciliación del patrimonio contable y fiscal

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 1.2.1.5.2.5 del Capítulo 5 Decreto 1625 de 2016, los activos y pasivos de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, serán tratados en materia tributaria según los marcos técnicos normativos contables que les apliquen, con secuencia los activos y pasivos contables serán los mismos fiscales

Firmeza declaraciones de renta

Las liquidaciones privadas del impuesto sobre la renta presentadas por Coomeva hasta el año gravable 2015, inclusive, se encuentran cerradas fiscalmente y gozan por tanto de seguridad jurídica.

Las declaraciones del impuesto sobre renta correspondientes a los años gravables 2016 y 2017 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Ley de Financiamiento

Con la entrada en vigor de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) el Gobierno dispuso de modificaciones en materia del impuesto sobre la renta. A continuación se resumen algunas de estas:

- Reducción gradual y finalmente una eliminación a la renta presunta en los siguientes términos: Año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.

- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable que guarden relación de causalidad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrán ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.

- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla no se

aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

- En cuanto al régimen tributario especial, la Ley de Financiamiento estableció que las entidades que sean excluidas de este régimen podrán solicitar su calificación para el año gravable siguiente al de su exclusión. En la norma anterior, Ley 1819 de 2016, la solicitud de calificación podría presentarse luego de pasados tres años desde su exclusión. Para el caso de las cooperativas continúa y contempla tres años siguientes a su exclusión.

- Los beneficios de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa que incumplan con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumplan.

(18) MEDIDAS ALTERNATIVAS DE DESEMPEÑO

Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA ajustado)

La Administración de la Entidad tiene debida y formalmente definido el Mapa Estratégico mediante el cual resume la estrategia de COOMEVA y del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. El Mapa Estratégico proporciona a los organismos de administración y de control interno de la Entidad una visión focalizada de la estrategia del Grupo, que categorizada por objetivos se expresa mediante la ponderación de aquellos indicadores considerados clave para evaluar el desempeño del Grupo versus los objetivos y metas trazadas.

Uno de los aspectos relevantes que la Administración evalúa periódicamente es la evolución de los indicadores financieros, en especial los relacionados con la liquidez y rentabilidad; y de ellos el EBITDA, entendida como la medida de la liquidez y rentabilidad operativa. El EBITDA es la parte del excedente acumulado del año que representa las transacciones que aportaron o aportarán y requirieron o requerirán flujos de efectivo.

El EBITDA representa el efecto neto de los ingresos, costos y gastos que afectaron o afectarán la liquidez de la Entidad. El EBITDA equivale al excedente generado por las operaciones que ciertamente aportaron o aportarán y requirieron o requerirán efectivo o equivalentes de efectivo. El EBITDA lo determina la Entidad a partir del excedente contable acumulado al cierre del período objeto de medición, depurado (desafectado) de aquellas partidas producto de estimaciones técnicas, que por su misma naturaleza no aportaron ni requirieron recursos en efectivo o equivalentes del corto plazo. Dado que el EBITDA representa la utilidad operativa reflejada en la generación de efectivo presente o futura, la depuración implica revertir o devolver el efecto de aquellas partidas que en realidad no transaron en efectivo, que generalmente tienen relación con provisiones por deterioro de activos, entre los que se identifican instrumentos financieros, activos fijos, activos intangibles; y también por estimaciones para el pago de los impuestos sobre la renta y de ganancias ocasionales, que para el caso de la Cooperativa estos dos últimos conceptos no son tenidos en cuenta.

Con corte al 31 de diciembre la medición del EBITDA fue de:

	Nota	2018	2017
Excedentes del ejercicio		$ 54.534.600	$ 68.035.760
Mas: Costos/Gastos que no requirieron efectivo			
Deterioros	15	12.201.927	6.722.127
Depreciaciones	15	3.384.218	2.792.662
Amortizaciones	15	1.050.686	1.707.751
Total partidas que no requirieron efectivo		16.636.831	11.222.540
EBITDA		**$ 71.171.431**	**$ 79.258.300**

El EBITDA y su calidad de medida de desempeño no son conceptos respecto de los cuales trata el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia. Las definiciones y criterios que aplica la Entidad para la medición del EBITDA pueden no ser equivalentes o comparables con los que prevén algunos otros actores del Sector o de la economía nacional.

(19) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos Cuentas Corrientes			
Banco Coomeva S.A.		$ 2.913.579	$ 2.924.491
Banco de Occidente S.A.		118.168	299.474
Cuenta Corrientes PA	(1)	40.289	520.607
Total Cuentas Corrientes		**3.072.036**	**3.744.572**
Bancos Cuentas ahorros			
Itau Corbanca Colombia S.A.		49.781.918	43.442.349
Banco Coomeva S.A.		23.737.515	18.376.461
Banco de Occidente S.A.		4.962.808	4.689.863
Cuenta Ahorro PA	(1)	1.069.566	647.427
Total Cuentas de Ahorros		**79.551.807**	**67.156.100**
Total Bancos		**82.623.843**	**70.900.672**
Caja menor		21.875	20.656
Total Caja		**21.875**	**20.656**
Equivalentes de efectivo	(2)	28.922.513	16.711.212
Total Equivalentes de Efectivo		**28.922.513**	**16.711.212**
Total Efectivo y Total Equivalentes de Efectivo		**$ 111.568.231**	**$ 87.632.540**

Al cierre del año 2018 existen partidas conciliatorias por un valor neto de $73,000. De estas partidas el 94% tiene antigüedad hasta de 60 días y no requieren deteriorarse.

Para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no cuenta con recursos restringidos.

(1) Los saldos en la Cuenta de ahorros PA y Cuenta corriente PA, corresponden a recursos disponibles de los diferentes Patrimonios Autónomos administrados por la Fiduciaria Coomeva y de los cuales Coomeva es su fideicomitente.
(2) El incremento del equivalente de efectivo hace referencia a la inversión en las carteras colectivas, que de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos su comportamiento se asimila a cuentas de ahorros que permite disponer de los recursos allí invertidos, permitiendo a la tesorería la movilización y centralización de recursos a bajo costo, brindando mejores tiempos de respuesta en la planeación del flujo de caja. En el periodo observado se evidencia un aumento en este vehículo respecto al año anterior con la nueva inversión en la Fiduciaria Coomeva.

El siguiente es el detalle de los saldos de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018:

Fuente	EMISOR	Nro. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
CARTERAS INTERNAS	FONDO DE SOLIDARIDAD - RESERVA DE LIQUIDEZ	30190010004	9,53	29/05/2018	$ 7.928.136
CARTERAS INTERNAS	PA INMOBILIARIO	30190010028	9,53	22/11/2018	$ 4.543.178
FIDEI	FIC VALORES - RENTA LIQUIDEZ	28301	3,30	19/12/2018	$ 3.178.343
CARTERAS INTERNAS	PA FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	30190010018	9,53	14/09/2018	$ 2.950.437
CARTERAS INTERNAS	FONDO DE SOLIDARIDAD - RESERVA DE LIQUIDEZ	20190010002	4,70	11/10/2017	$ 2.403.881
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	27826	11,41	16/08/2018	$ 828.669
FIDEI	FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	27825	5,78	16/08/2018	$ 815.945
CARTERAS INTERNAS	PA FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	20190010020	4,19	14/09/2018	$ 730.995

Fuente	EMISOR	Nro. TÍTULO	TASA	FECHA CONSTITUCIÓN	SALDO
CARTERAS INTERNAS	PA FONDO DE GARANTÍAS	10190010055	2,15	12/04/2018	$ 405.737
CARTERAS INTERNAS	PA INMOBILIARIO	10190010023	2,15	28/12/2017	$ 258.094
FIDEI	FIC ULTRASERFINCO - LIQUIDEZ	28324	3,30	26/12/2018	$ 83.585
FIDEI	FIC CORREDORES DAVIVI- INTERÉS	28311	2,68	20/12/2018	$ 53.755
FIDEI	FIC CREDICORP CAPITAL	28300	3,04	19/12/2018	$ 23.043
CARTERAS INTERNAS	FONDO DE SOLIDARIDAD - RESERVA DE LIQUIDEZ	10190010001	2,81	8/08/2017	$ 21.114
FIDEI	FIC CREDICORP CAPITAL	28302	2,63	19/12/2018	$ 10.731
CARTERAS INTERNAS	PA FONDO DE GARANTÍAS	10190010045	2,15	8/03/2018	$ 1.790
CARTERAS INTERNAS	PA FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	10190010089	2,15	14/09/2018	$ 886
	Total Equivalente de efectivo				**$ 28.922.513.170**

A continuación se relaciona el riesgo de emisor por agente:

EMISOR	CALIFICACIÓN	Total
FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 365	SIN CALIFICACIÓN	$ 11.707.242
PA INMOBILIARIO FONMUTUALES	SIN CALIFICACIÓN	7.649.796
FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR 180	SIN CALIFICACIÓN	3.950.822
FIC VALORES - RENTA LIQUIDEZ	AAA	3.178.343
PA ACTIVOS ALTERNATIVOS	SIN CALIFICACIÓN	1.835.669
FIC FIDUCOOMEVA - AVANZAR VISTA	AAA	429.528
FIC ULTRASERFINCO - LIQUIDEZ	AAA	83.585
FIC CORREDORES DAVIVI- INTERÉS	AAA	53.755
FIC CREDICORP CAPITAL	AAA	33.773
Total Equivalente de efectivo		**28.922.513**

(20) INVERSIONES

El portafolio de Coomeva está integrado por inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de las cuales se registran las inversiones de capital que Coomeva tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales, e inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado que corresponden a las inversiones de los Fondos de: Solidaridad, Auxilio Funerario, Educación, Calamidad, Recreación, Vida en Plenitud y Excedentes de Tesorería, entre otros.

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Instrumentos financieros a valor razonable		
Inversiones en acciones	$ 1.084.457	$ 977.883
Aportes en Cooperativas	4.360.200	4.305.132
Total inversiones en instrumentos financieros a valor razonable	**5.444.657**	**5.283.015**
Inversiones en Subsidiarias		
Invers. en Subsidiarias, medidas por el metodo de la part. Patrimonial	889.338.535	853.823.461
Deterioro Inversiones en Subsidiarias	(63.627.192)	(61.698.601)
Total inversiones en subsid. medidas por el método de la part. Patrim.	**825.711.343**	**792.124.860**

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Inversiones en Negocios Conjuntos		
Invers. en Neg. Conjuntos, medidos al costo	99.804.501	38.735.589
Total Invers. en Neg. Conjuntos, medidos al costo	**99.804.501**	**38.735.589**
Total Inversiones en instrumentos de Patrimonio	**930.960.501**	**836.143.464**
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE		
Inversiones negociables en títulos de deuda	344.217.513	318.959.625
Inversiones negociables en títulos participativos	183.629.622	14.503.037
Total inversiones en activos financieros medidos a valor razonable	**527.847.135**	**333.462.662**
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2.014.996.729	2.119.239.344
Deterioro activos financieros medidos a costo amortizado	(8.966.925)	-
Total inversiones en activos financieros medidos a costo amortizado	**2.006.029.804**	**2.119.239.344**
TOTAL INVERSIONES	**$ 3.464.837.440**	**$ 3.288.845.470**

El detalle de las principales variaciones se encuentra más adelante.

A continuación, se presenta su discriminación a corto y largo plazo:

		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Del Corto Plazo			
Activos Financieros Medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados			
Inversiones negociables en títulos de deuda	(1)	$ -	$ 318.959.625
Inversiones negociables en títulos participativos		183.629.622	14.503.037
Total inversiones del corto plazo		183.629.622	333.462.662
Activos Financieros Medidos a Valor Razonable con cambios en el ORI		**344.217.513**	**-**
Inversiones negociables en títulos de deuda	(1)	344.217.513	-
Total inversiones del corto plazo		**527.847.135**	**333.462.662**
Del Largo Plazo			
Instrumentos Financieros a Valor Razonable			
Inversiones en Acciones		1.084.457	977.883
Aportes en Cooperativas		4.360.200	4.305.132
Total Instrumentos Financieros a Valor Razonable		**5.444.657**	**5.283.015**
Inversiones en Subsidiarias			
Invers. en Subsidiarias, medidas por el metodo de la part. Patrimonial		889.338.535	853.823.461
Deterioro Inversiones en Subsidiarias		(63.627.192)	(61.698.601)
Total Inversiones en Subsidiarias		**825.711.343**	**792.124.860**
Inversiones en Negocios Conjuntos			
Invers. en Neg. Conjuntos, medidos al Costo		99.804.501	38.735.589
Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado			
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		2.014.996.729	2.119.239.344
Deterioro Inversiones para mantener hasta el vencimiento	2)	(8.966.925)	-
Total Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado		**2.006.029.804**	**2.119.239.344**
Total inversiones del largo plazo		**2.936.990.305**	**2.955.382.808**
Total inversiones		**$ 3.464.837.440**	**$3.288.845.470**

(1) Para el año 2018, por efectos de la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros, las inversiones negociables en títulos de deuda, por su naturaleza, se miden a valor razonable con cambios en el ORI. Razón por la cual se reclasifica la inversión.
(2) Por efectos de implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Entidad al 1.° de enero de 2018 reconoció un impacto (efecto pérdida) por valor de $7,445,555. De lo anterior, $7,322,973 se registraron como menor valor de los fondos sociales, de contingencias laborales y mutuales y $122,582 como pérdida contra el patrimonio de la Entidad (ver Nota 40).

A) Inversiones en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

Instrumentos Financieros a Valor Razonable		Calificacion	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En titulos participativos				
Cooperacion Accion Verde S.A.		B	$ 664.169	$ 663.883
Fiduciaria Coomeva S.A.			420.288	314.000
Total			**1.084.457**	**977.883**
En Cooperativas				
Cooperativa La Equidad Seguros Generales O.C.			2.970.503	2.966.207
Cooperativa La Equidad Seguros de Vida O.C.			1.118.478	1.070.415
Cooperativa Central			243.950	241.332
ECOOP			20.000	20.000
Cooperativa Confecoop - ECOOP			3.689	3.689
Ascoop			2.653	2.653
Cooperativa Quindio Solidaria			781	689
Coimpresores Ltda			146	146
Total			**$ 4.360.200**	**$ 4.305.132**
Inversiones en subsidiarias (1)	**% de participación**			
Banco Coomeva S.A.	94,86%	A	$ 581.408.829	$ 535.327.813
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	84,81%	A	222.685.153	227.065.643
Coomeva E.P.S. S.A.	44,53%	B	62.372.194	61.422.901
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	90,90%	B	5.658.244	11.908.942
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	91,57%	A	12.581.042	13.209.033
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	94,00%	C	2.050.966	2.621.233
Conectamos Financiera S.A.	51,26%	A	1.490.457	1.265.183
Conecta Salud S.A.	52,00%	B	812.057	717.638
Induguadua S.A.	30,22%	C	278.593	284.075
Consolidar Salud S.A.S.	100,00%	A	1.000	1.000
Total			**889.338.535**	**853.823.461**
Deterioro inversiones en subsidiarias				
Coomeva E.P.S. S.A.			(62.372.195)	(61.422.901)
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.			(976.405)	-
Induguadua S.A.			(278.593)	(275.700)
Total			**(63.627.192)**	**(61.698.601)**
Inversiones en negocios conjuntos (2)				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	50,00%	A	99.804.501	38.735.589
Total			**99.804.501**	**38.735.589**
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio			**$ 930.960.501**	**$ 836.143.464**

(1) El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones en subsidiarias, medidas bajo el método de participación patrimonial y la participación mantenida por la compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de pesos	Partici-pación	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Ingresos	Gastos	Ganancia/ Perdida
2018										
Banco Coomeva S.A.	94,86%	$ 3.972.875.108	$ -	$ 3.972.875.108	$ (3.536.286.240)	$ -	$(3.536.286.240)	722.504.836	$ (669.303.398)	$53.201.438
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	84,81%	150.685.848	119.099.065	269.694.913	(184.829.782)	(11.042.167)	(195.871.949)	754.954.148	(723.339.610)	31.614.538
Coomeva E.P.S. S.A.	44,53%	1.077.702.667	380.400.740	1.458.103.407	(1.817.299.981)	(74.337.682)	(1.891.637.663)	2.984.184.413	(2.975.712.819)	8.471.594
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	90,90%	14.229.399	627.056	14.856.455	(5.131.793)	(7.603.983)	(12.735.776)	46.083.495	(51.428.780)	(5.345.285)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	91,57%	8.473.541	3.412.783	11.886.324	(2.224.885)	(3.651.746)	(5.876.631)	17.820.720	(13.933.797)	3.886.923
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	94,00%	1.227.185	49.461	1.276.646	(133.498)	-	(133.498)	1.362.427	(2.263.722)	(901.295)
Conectamos Financiera S.A.	51,26%	1.077.006	4.529.264	5.606.270	(1.907.200)	(807.757)	(2.714.957)	3.226.498	(2.851.573)	374.925
Conecta Salud S.A.	52,00%	2.295.713	1.969.142	4.264.855	(1.764.624)	(1.035.445)	(2.800.069)	2.909.992	(2.725.231)	184.761
Induguadua S.A.	30,22%	475.676	592.400	1.068.076	(238.023)	(31.335)	(269.358)	1.224.103	(1.377.062)	(152.959)
		$ 5.229.042.143	**$ 510.589.911**	**$ 5.739.632.054**	**$ (5.549.816.026)**	**$ (98.510.115)**	**$ (5.648.326.142)**	**$ 4.534.270.632**	**$(4.442.935.992)**	**$91.334.640**
2017										
Banco Coomeva S.A.	94,86%	$ 3.707.787.078	$ -	$ 3.707.787.078	$ (3.318.559.022)	$ -	$ (3.318.559.022)	$ 723.473.594	$ (672.193.535)	$51.280.059
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	84,77%	142.706.527	122.491.914	265.198.441	(182.872.350)	(7.854.281)	(190.726.631)	738.884.926	(706.445.731)	32.439.195
Coomeva E.P.S. S.A.	51,30%	987.931.301	411.010.481	1.398.941.782	(1.795.106.534)	(99.505.001)	(1.894.611.535)	3.295.650.390	(3.315.111.735)	(19.461.345)
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	90,90%	34.514.281	6.274.305	40.788.586	(19.394.588)	(12.978.413)	(32.373.001)	89.282.683	(89.163.085)	119.598
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	91,57%	5.999.586	3.702.766	9.702.352	(1.485.596)	(1.350.572)	(2.836.168)	14.943.357	(11.166.984)	3.776.373
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	72,50%	3.230.234	357.054	3.587.288	(1.521.786)	-	(1.521.786)	2.632.193	(2.543.313)	88.880
Conectamos Financiera S.A.	51,26%	958.662	3.402.414	4.361.076	(1.199.509)	(642.551)	(1.842.060)	2.684.408	(2.350.647)	333.761
Conecta Salud S.A.	52,00%	1.294.718	653.632	1.948.350	(626.249)	(13.338)	(639.587)	2.751.523	(2.489.780)	261.743
Induguadua S.A.	29,90%	772.629	559.428	1.332.057	(279.059)	-	(279.059)	1.306.598	(1.429.863)	(123.265)
		$ 4.885.195.016	**$548.451.994**	**$ 5.433.647.010**	**$ (5.321.044.693)**	**$(122.344.156)**	**$(5.443.388.849)**	**$ 4.871.609.672**	**$(4.802.894.673)**	**$68.714.999**

(2) A continuación se presentan los movimientos de la inversión en negocios conjuntos:

	No. Acciones	% de participación	Valor Participación
Valor ESFA		75,58%	**$ 23.079.865**
(+) Capitalización 2014			8.913.964
Saldo diciembre 31 de 2014			**$ 31.993.829**
(+) Compras Capitalización 2015		64,64%	23.506.867
Saldo diciembre 31 de 2015			**$ 55.500.696**
Aplicación MPP a Agosto 2016			1.388.855
(-) 1ra Venta Acciones Christus	17.537.709.585	20,83%	(18.333.282)
Saldo diciembre 31 de 2016			**$ 38.556.269**
(-) 2da Venta de Acciones 2017 Christus	8.773.064.517	10,42%	(9.171.041)
(-) 2da Venta de Acciones 2017 Christus	15.786.464.461	18,75%	(16.502.594)
(+) 1ra Compra Acciones 2017 MP	11.607.878.816	13,79%	19.852.955
(+) Capitalización 2017	6.000.000		6.000.000
Saldo diciembre 31 de 2017			**$ 38.735.589**
(+) 2da Compra Acciones 2018 MP	18.165.767.611	21,27%	31.068.912
(+) Capitalización 2018	3.000.000.000		30.000.000
Saldo diciembre 31 de 2018			**$ 99.804.501**

Movimiento Portafolio de Inversiones Empresariales

En concordancia con lo indicado en esta nota a los estados financieros, a continuación se detalla el movimiento que presentó el portafolio de inversiones por los años que terminaron al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capitalizaciones		
Banco Coomeva S.A.	43.778.520	43.043.600
Conectamos Financiera S.A.	153.991	-
Conecta Salud S.A.	122.494	-
Total capitalización mediante dividendos recibidos en acciones	44.055.005	43.043.600
Aportes en Cooperativas		
Cooperativa La Equidad Seguros de Vida O.C.	48.063	156.416
Cooperativa Central	2.618	7.025
Cooperativa La Equidad Seguros Generales O.C.	4.296	4.057
Cooperativa Confecoop	-	3.689
Cooperativa Quindio Solidaria	92	-
Total Aportes en Cooperativas	55.068	171.187
Compra y capitalizacion		
Sinergia Global en Salud S.A.S.	61.068.912	25.852.955
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	214.568	-
Coomeva E.P.S. S.A.	949.293	-
Conectamos Financiera S.A.	-	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	106.287	-
Consolidar S.A.S.	-	-
Cooperacion Accion Verde S.A.	287	-
Induguadua S.A.	2.893	1.406
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	468.700	-
Total Inversión por compra y capitalización	62.810.940	25.854.361
Ventas		
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	(25.673.635)
Total valor de los titulos participativos vendidos	-	(25.673.635)
Por aplicación del método de la participacion patrimonial (Resultado)		
Banco Coomeva S.A.	51.870.874	49.997.184
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	16.115.933	20.717.338
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	3.793.535	3.685.642
Conectamos Financiera S.A.	225.275	200.541
Conecta Salud S.A.	111.809	158.392
Induguadua S.A.	(8.375)	(91.680)
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	(1.038.967)	69.769
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	(6.091.482)	117.171
Total aplicación del metodo de la participacion patrimonial	64.978.602	74.854.357

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Por aplicación del método de la participacion patrimonial (Otras variaciones)		
Banco Coomeva S.A.	(5.637.857)	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	(1.309.304)	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	(159.216)	-
Conecta Salud S.A.	(17.390)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	6.346	-
Total por aplicación del método de la participacion patrimonial (Otras variaciones)	(7.117.421)	-
Por aplicación del método de la participacion patrimonial (Ori)		
Banco Coomeva S.A.	(152.000)	6.621.736
Total por aplicación del método de la participacion patrimonial (Ori)	(152.000)	6.621.736
Deterioro Inversiones en Subsidiarias		
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	(976.405)	-
Coomeva E.P.S. S.A.	(949.293)	-
Induguadua S.A.	(2.893)	(31.541)
Total Deterioro Inversiones en Subsidiarias	(1.928.591)	(31.541)
Dividendos decretados (1)		
Banco Coomeva S.A.	(43.778.520)	(43.043.600)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	(20.717.338)	(16.481.840)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	(3.112.223)	(2.239.709)
Conectamos Financiera S.A.	(153.991)	-
Conecta Salud S.A.	(122.494)	-
Total dividendos pagados y ajustes de vigencias anteriores	(67.884.566)	(61.765.149)
Total movimiento en inversiones empresariales	**$ 94.817.037**	**$ 63.074.916**

(1) Durante el año 2018 producto del plan de inversiones empresariales aprobado por la Asamblea de Delegados, se capitalizaron el 100% de los dividendos decretados por Banco Coomeva S.A., Conectamos Financiera S.A. y Conecta Salud S.A. Por otro lado se recibieron en efectivo los dividendos decretados por Coomeva Medicina Prepagada S.A. y Coomeva Corredores de Seguros S.A.

Las capitalizaciones de las empresas se realizaron en desarrollo del plan de inversiones empresariales aprobado por la Asamblea de Delegados para el año 2018.

Valoración y análisis de indicio de deterioro de los instrumentos de patrimonio

Al cierre de 2018, con base en el modelo de análisis de indicio de deterioro de inversiones empresariales, todas las inversiones de capital excepto por Induguadua y Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A., quedaron calificadas en A y B, lo que indica que no evidencian cambios significativos o son de bajo impacto, por lo cual no presentan indicios de deterioro.

Las inversiones en Induguadua S.A. y Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. registraron una calificación en C, lo que indica que han presentado cambios de impacto moderado que podrían representar variaciones en su valor razonable.
A continuación se presentan las consideraciones tenidas en cuenta en la valoración y análisis de indicio de deterioro de Coomeva EPS, Induguadua y Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.:

- Coomeva EPS S.A.

En desarrollo de la Ley 100 de 1993, el Sistema de Salud colombiano ha avanzado de forma fundamental tanto en la cobertura como en la calidad de la salud de la población. No obstante, el mismo afronta una crisis estructural de sostenibilidad financiera respecto de la cual Coomeva EPS no ha sido ajena; crisis originada especialmente a partir de la Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional, la cual incentivó el uso de servicios no POS que tendrían que ser financiados por el Gobierno nacional, pero que en la práctica por las fallas en el flujo de recursos del no POS han tenido que ser cubiertos con los recursos de la UPC que debían destinarse exclusivamente a la prestación de los servicios incluidos en el POS, dando lugar a una cartera de recobros no POS vencida a cargo de la ADRES.

A pesar del compromiso tanto del Gobierno como de Coomeva EPS, para encontrar soluciones a esta crisis, las mismas han sido insuficientes al persistir los problemas estructurales que han venido deteriorando cada vez más la liquidez y en general la situación del Sistema de Salud colombiano. Si bien se confía en las soluciones futuras para el Sistema, es razonable estimar que las mismas, por ser estructurales, serán de largo plazo y de una alta exigencia para los actores, en especial para las EPS.

Por esta razón, a pesar de los importantes y positivos avances que presenta la ejecución del Plan de Recuperación de Coomeva EPS, principalmente en los pilares de Gestión Interna y Fortalecimiento Patrimonial, la Administración decidió conservar la medida prudencial de deteriorar la totalidad de la inversión en Coomeva EPS S.A., lo que conllevó al deterioro de la inversión realizada en este año por $949,293 para atender los requerimientos de capital del Plan de Atención Complementaria.

En 2019 se espera avanzar en la estructuración e implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional que brinde una solución integral y definitiva a la situación de Coomeva EPS.

- Induguadua S.A.

La compañía registró en 2018 una pérdida de $158,003 y un patrimonio de $793,673, resultados inferiores a los alcanzados el año anterior, que disminuyeron el valor de la inversión por una suma de $8,375 vía método de participación patrimonial. De otra parte, una vez realizada la actualización de su valor razonable, mediante la aplicación de técnicas de valoración con enfoque de mercado, se reconoció un deterioro adicional por $2,893 sobre las adquisiciones realizadas durante este año por este mismo valor.

- Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Teniendo en cuenta que bajo el modelo de análisis de indicio de deterioro de inversiones empresariales esta inversión quedó calificada en C, se realizó la valoración de la compañía tomando como base el importe recuperable de la inversión equivalente a su valor patrimonial afectado por la participación accionaria directa de la Cooperativa, esto debido a que la Asamblea de Accionistas de Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. decidió declararla disuelta y en estado de liquidación, y por tanto no cumple con la hipótesis de negocio en marcha.

Como consecuencia de lo anterior, la Administración registró un deterioro por la suma de $976,405, adicional al ajuste realizado por un monto de $1,038,967 vía método de participación patrimonial por las pérdidas registradas durante el 2018, ajustes que además recogen la diferencia surgida en la adopción por primera vez de las NIIF producto de la medición a valor razonable como costo atribuido de la inversión. Como se mencionó en la Nota 43 de Hechos relevantes durante el año 2018, se espera perfeccionar el cierre de esta compañía en el año 2019.

B) Inversiones en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
MINISTERIO DE HACIENDA	$ -	$ 50,366,690
BANCO COOMEVA S.A.	-	40,984,760
BANCO DE OCCIDENTE	-	26,701,325
BANCOLOMBIA SA	-	24,346,362
BANCO DAVIVIENDA SA	-	23,802,440
BANCO BBVA COLOMBIA	-	21,945,265
BANCO ITAÚ	-	20,759,796

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
BANCO POPULAR S A	-	19,947,520
BANCO GNB SUDAMERIS	-	13,087,790
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA	-	13,016,360
BANCO WWB S.A.	-	12,274,752
BANCO PICHINCHA	-	9,870,887
ECOPETROL	-	5,664,650
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA SA	-	5,277,100
BANCAMÍA S.A.	-	3,436,640
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	-	3,311,070
SERVICIOS FINANCIEROS SERFINANSA	-	3,296,960
GOBIERNO FINDETER	-	3,087,420
SODIMAC COLOMBIA S.A.	-	3,052,380
BANCO COMPARTIR	-	2,923,668
BANCO COOPCENTRAL	-	2,766,477
BANCO DE BOGOTÁ	-	2,052,998
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	-	1,708,542
LEASING CORFICOLOMBIANA	-	1,410,633
TITULARIZADORA COLOMBIANA	-	1,153,682
BANCO BCSC	-	1,090,140
BANCO MULTIBANK	-	716,762
CF CREDIFAMILIA	-	504,344
CF GIROS Y FINANZAS	-	400,195
Total negociables en títulos de deuda	**$ -**	**$ 318,959,625**

C) Inversiones en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
MINISTERIO DE HACIENDA	$ 47,465,010	$ -
BANCO COOMEVA	38,337,408	-
BANCO BBVA COLOMBIA	35,181,125	-
BANCO ITAÚ	34,564,685	-
BANCO DAVIVIENDA SA	27,293,830	-
BANCO DE OCCIDENTE	22,596,040	-
BANCO POPULAR S.A.	19,996,130	-
BANCOLOMBIA S.A.	19,396,390	-
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	15,118,290	-
BANCO GNB SUDAMERIS	13,319,049	-
CODENSA	12,193,272	-
BANCO PICHINCHA	9,062,837	-
BANCO FINANDINA	7,072,310	-
ECOPETROL	5,686,600	-
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	5,315,300	-
ISAGEN	5,101,050	-

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
BANCO WWB S.A.	4,437,037	-
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	3,323,580	-
BANCO COOMEVA	3,225,016	-
GOBIERNO FINDETER	3,102,510	-
SODIMAC COLOMBIA S.A.	3,065,220	-
BANCO COMPARTIR	2,697,818	-
GASES DE OCCIDENTE	2,105,380	-
SERVICIOS FINANCIEROS SERFINANSA	1,770,210	-
BANCO BCSC	1,101,750	-
TITULARIZADORA COLOMBIANA	854,862	-
CF CREDIFAMILIA	470,823	-
CF GIROS Y FINANZAS	361,963	-
Total negociables en títulos de deuda	**$ 344,217,513**	**$ -**

El siguiente es la calificación de las inversiones en activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI:

Calificación 31 de diciembre de 2018	
AAA	178.799.642
AA+	54.956.044
AA	13.530.865
AA-	46.363.442
NACIÓN	50.567.520
Total general	**$ 344.217.513**

D) Inversiones en activos financieros (títulos participativos) medidos a valor razonable con cambios en resultados

Negociables en títulos de Participativos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA COOMEVA	$ 73.307.239	$ -
PA RENTA LIQUIDEZ FIDUGESTIÓN	64.401.771	-
PA ACCIONES CMP FIDUCORFICOLOMBIANA	24.980.831	12.359.776
PA COOMEVA INVERSIONES FIDUCOR	17.524.400	-
PROMIGAS S.A.	1.034.413	1.530.469
FIC FIDUGESTIÓN ATESORAR CORPO	985.378	-
PA INVERSIONES LA 14	766.001	-
ECOPETROL	195.421	163.281
CEMENTOS ARGOS	154.665	-
AVIANCA S.A.	126.907	225.528
ALMACENES ÉXITO S.A.	110.980	148.212
EMP TELECOMUNICACIONES BOGOTÁ	41.616	75.771
Total negociables en títulos Participativos	**$ 183.629.622**	**$ 14.503.037**

Para el año 2018, por efectos de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, las inversiones en Patrimonios Autónomos, por su naturaleza, se miden a valor razonable con cambios en el resultado. Razón por la cual se reclasifica la inversión.

E) Activos financieros medidos a costo amortizado con cambios en resultados

El siguiente es el detalle de los activos financieros medidos a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
BANCO COOMEVA S.A.	$ 1,180,580,578	$ 1,134,277,457
BANCOLOMBIA S.A.	173,271,976	180,311,608
BANCO DAVIVIENDA S.A.	88,371,374	94,278,513
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	73,126,765	84,087,343
PA RENTA LIQUIDEZ FIDUGESTIÓN	-	56,028,333
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	56,995,316	51,882,764
LIBRANZAS PA ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	12,332,090
BANCO ITAÚ	52,269,772	59,957,312
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	46,486,596	44,972,440
CEMENTOS ARGOS S.A.	39,687,925	33,914,925
MINISTERIO DE HACIENDA	23,217,690	37,937,973
BANCO PICHINCHA	19,438,544	19,295,643
PA COOMEVA INVERSIONES FIDUCOR	-	11,003,469
ORGANIZACIÓN TERPEL	15,141,071	15,140,110
BANCO GNB SUDAMERIS	12,529,237	12,530,867
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	12,213,904	12,229,320
ISAGEN S.A. ESP	10,964,952	11,059,913
BANCO POPULAR S.A.	10,614,012	17,717,732
PROMIGAS S.A. ESP	10,398,457	10,457,571
EPSA E.S.P	10,276,505	10,360,615
CELSIA S.A.	10,275,631	10,289,871
BANCO COOMEVA FINAC	10,179,737	-
EMGESA S.A. ESP	10,174,791	10,199,093
ODINSA S.A.	10,161,539	10,189,090
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	10,063,710	10,069,931
GRUPO ARGOS	10,040,709	10,030,247
CODENSA S.A.	9,997,054	10,025,501
BANCO COOPCENTRAL	9,873,980	14,477,405
BANCO BCSC S.A.	8,900,978	8,953,188
GOBIERNO FINDETER	8,082,632	8,101,770
SERVICIOS FINANCIEROS SERFINANSA	7,625,392	6,241,160
BANCAMÍA S.A.	7,515,974	12,992,191
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	7,119,994	7,138,620
BANCO WWB S.A.	6,271,376	17,790,792
LEASING CORFICOLOMBIANA S.A.	5,566,243	4,858,345
CARVAJAL S.A.	5,104,913	5,177,032
ALPINA S.A.	5,078,393	5,175,287
GASES DE OCCIDENTE S.A.	5,063,378	2,080,456
CORFICOLOMBIANA S.A.	5,022,282	5,028,102
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	4,710,691	4,695,723
BANCO MULTIBANK S.A.	4,264,983	951,000

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
BANCO COMPARTIR S.A.	4,027,516	6,475,279
CF GIROS Y FINANZAS	3,639,018	3,180,902
BANCO PROCREDIT	2,626,970	6,447,815
FIDEICOMISO NO. 3-4 1331 CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	2,049,101	2,070,960
ECOPETROL S.A.	1,955,208	2,465,785
BANCO FINANDINA S.A.	1,410,008	10,121,837
CF TUYA	1,305,501	4,039,128
TITULARIZADORA COLOMBIANA	1,304,353	1,947,026
CC FIDUGESTIÓN ATESORAR PENSIÓN	-	1,214,713
PA INVERSIONES LA 14	-	1,044,360
BANCO MUNDOMUJER S.A.	-	2,700,882
PA ACTIVOS ALTER2 FIDUCOOMEVA	-	17,429
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	-	3,272,426
Total para mantener hasta el vencimiento	**2.014.996.729**	**2.119.239.344**
Total deterioro Inversiones para mantener hasta el vencimiento	**(8.966.925)**	**-**
Total para mantener hasta el vencimiento con deterioro	**$ 2.006.029.804**	**$ 2.119.239.344**

La siguiente es la calificación de las inversiones medidas a costo amortizado con cambios en resultados:

Calificación 31 de diciembre de 2018	
AAA	581.663.150
AA+	134.478.475
AA	44.805.394
AA-	1.213.921.752
NACIÓN	31.161.032
Total general	**$ 2.006.029.804**

Activos financieros medidos a costo amortizado por emisor:

Activos financieros medidos a costo mortizado por emisor

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Emisores privados	$ 1.944.314.029	$ 2.081.301.371
Emisores públicos	70.682.700	37.937.973
Deterioro total activos financieros medidos a costo amortizado	(8.966.925)	-
Total activos financieros medidos a costo amortizado	**$ 2.006.029.804**	**$ 2.119.239.344**

El valor consolidado de la cartera de inversión por emisor en títulos negociables medidos a valor razonable y para mantener hasta el vencimiento a costo amortizado y su concentración es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Emisor	**Valor de Mercado**	**%**	**Valor de Mercado**	**%**
BANCO COOMEVA S.A.	$ 1,180,580,578	46.43%	$ 1,134,277,457	46.25%
BANCOLOMBIA S.A.	173,271,976	6.81%	180,311,608	7.35%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	88,371,374	3.48%	94,278,513	3.84%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	73,126,765	2.88%	84,087,343	3.43%
PA RENTA LIQUIDEZ FIDUGESTIÓN	64,401,771	2.53%	56,028,333	2.28%
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	56,995,316	2.24%	51,882,764	2.12%
LIBRANZAS PA ACTIVOS ALTERNATIVOS	56,211,839	2.21%	-	0.00%
BANCO ITAÚ	52,269,772	2.06%	59,957,312	2.44%
MINISTERIO DE HACIENDA	47,465,010	1.87%	50,366,690	2.05%
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	46,486,596	1.83%	44,972,440	1.83%
CEMENTOS ARGOS S.A.	39,687,925	1.56%	33,914,925	1.38%
BANCO COOMEVA S.A.	38,337,408	1.51%	40,984,760	1.67%
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	35,181,125	1.38%	21,945,265	0.89%
BANCO ITAÚ	34,564,685	1.36%	20,759,796	0.85%
BANCO DAVIVIENDA SA	27,293,830	1.07%	23,802,440	0.97%
PA ACCIONES CMP FIDUCORFICOLOMBIANA	24,980,831	0.98%	12,359,776	0.50%
MINISTERIO DE HACIENDA	23,217,690	0.91%	37,937,973	1.55%
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	22,596,040	0.89%	26,701,325	1.09%
BANCO POPULAR S A	19,996,130	0.79%	19,947,520	0.81%
BANCO PICHINCHA	19,438,544	0.76%	19,295,643	0.79%
BANCOLOMBIA S.A.	19,396,390	0.76%	24,346,362	0.99%
PACOOMEVAINVERSIONESFIDUCORFICOLOMBIANA	17,524,400	0.69%	11,003,469	0.45%
LIBRANZAS PA FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	17,095,400	0.67%	-	0.00%
ORGANIZACIÓN TERPEL	15,141,071	0.60%	15,140,110	0.62%
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	15,118,290	0.59%	13,016,360	0.53%
BANCO GNB SUDAMERIS	13,319,049	0.52%	13,087,790	0.53%
BANCO GNB SUDAMERIS	12,529,237	0.49%	12,530,867	0.51%
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	12,213,904	0.48%	12,229,320	0.50%
CODENSA S.A.	12,193,272	0.48%	-	0.00%
ISAGEN S.A. ESP	10,964,952	0.43%	-	0.00%
BANCO POPULAR S.A.	10,614,012	0.42%	17,717,732	0.72%
PROMIGAS S.A.	10,398,457	0.41%	10,457,571	0.43%
EPSA E.S.P.	10,276,505	0.40%	10,360,615	0.42%
CELSIA S.A.	10,275,631	0.40%	10,289,871	0.42%
BANCO COOMEVA FINAC	10,179,737	0.40%	-	0.00%
EMGESA S.A. ESP	10,174,791	0.40%	10,199,093	0.42%
ODINSA S.A.	10,161,539	0.40%	10,189,090	0.42%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	10,063,710	0.40%	10,069,931	0.41%
GRUPO ARGOS	10,040,709	0.39%	10,030,247	0.41%
CODENSA S.A.	9,997,054	0.39%	10,025,501	0.41%
BANCO COOPCENTRAL	9,873,980	0.39%	14,477,405	0.59%
BANCO PICHINCHA	9,062,837	0.36%	9,870,887	0.40%
BANCO BCSC S.A.	8,900,978	0.35%	8,953,188	0.37%

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Emisor	**Valor de Mercado**	**%**	**Valor de Mercado**	**%**
GOBIERNO FINDETER	8,082,632	0.32%	8,101,770	0.33%
SERVICIOS FINANCIEROS SERFINANSA	7,625,392	0.30%	6,241,160	0.25%
BANCAMÍA S.A.	7,515,974	0.30%	12,992,191	0.53%
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	7,119,994	0.28%	7,138,620	0.29%
BANCO FINANDINA S.A.	7,072,310	0.28%	-	0.00%
BANCO WWB S.A.	6,271,376	0.25%	17,790,792	0.73%
ECOPETROL S.A.	5,686,600	0.22%	5,664,650	0.23%
LEASING CORFICOLOMBIANA	5,566,243	0.22%	4,858,345	0.20%
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA	5,315,300	0.21%	5,277,100	0.22%
CARVAJAL S.A.	5,104,913	0.20%	5,177,032	0.21%
ISAGEN S.A. ESP	5,101,050	0.20%	11,059,913	0.45%
ALPINA S.A.	5,078,393	0.20%	5,175,287	0.21%
GASES DE OCCIDENTE S.A.	5,063,378	0.20%	-	0.00%
CORFICOLOMBIANA S.A.	5,022,282	0.20%	5,028,102	0.21%
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.	4,710,691	0.19%	4,695,723	0.19%
BANCO WWB S.A.	4,439,055	0.17%	12,274,752	0.50%
BANCO MULTIBANK S.A.	4,264,983	0.17%	951,000	0.04%
BANCO COMPARTIR	4,027,516	0.16%	6,475,279	0.26%
CF GIROS Y FINANZAS	3,639,018	0.14%	3,180,902	0.13%
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	3,323,580	0.13%	3,311,070	0.13%
BANCO COOMEVA	3,225,016	0.13%	-	0.00%
GOBIERNO FINDETER	3,102,510	0.12%	3,087,420	0.13%
SODIMAC COLOMBIA S.A.	3,065,220	0.12%	3,052,380	0.12%
BANCO COMPARTIR S.A.	2,697,818	0.11%	2,923,668	0.12%
BANCO PROCREDIT	2,626,970	0.10%	6,447,815	0.26%
GASES DE OCCIDENTE S.A.	2,105,380	0.08%	2,080,456	0.08%
FIDEICOMISO CONCESIONARIA DE OCCIDENTE	2,049,101	0.08%	2,070,960	0.08%
ECOPETROL S.A.	1,955,208	0.08%	2,465,785	0.10%
SERVICIOS FINANCIEROS SERFINANSA	1,770,210	0.07%	3,296,960	0.13%
BANCO FINANDINA S.A.	1,410,008	0.06%	10,121,837	0.41%
CF TUYA	1,305,501	0.05%	4,039,128	0.16%
TITULARIZADORA COLOMBIANA	1,304,351	0.05%	1,947,026	0.08%
BANCO BCSC S.A.	1,101,750	0.04%	1,090,140	0.04%
PROMIGAS S.A.	1,034,413	0.04%	1,530,469	0.06%
CC FIDUGESTIÓN ATESORAR PENSIÓN	985,378	0.04%	1,214,713	0.05%
TITULARIZADORA COLOMBIANA	854,862	0.03%	1,153,682	0.05%
PA INVERSIONES LA 14	766,002	0.03%	1,044,360	0.04%
CF CREDIFAMILIA	470,823	0.02%	504,344	0.02%
CF GIROS Y FINANZAS	361,963	0.01%	400,195	0.02%
ECOPETROL S.A.	195,421	0.01%	163,281	0.01%
CEMENTOS ARGOS S.A.	154,665	0.01%	-	0.00%
AVIANCA S.A.	126,907	0.00%	225,528	0.01%
ALMACENES ÉXITO S.A.	110,980	0.00%	148,212	0.01%
EMP TELECOMUNICACIONES BOGOTÁ	41,617	0.00%	75,770	0.00%

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Emisor	**Valor de Mercado**	**%**	**Valor de Mercado**	**%**
LIBRANZAS PA FIDUCOOMEVA	-	0.00%	12,332,090	0.50%
BANCAMÍA S.A.	-	0.00%	3,438,658	0.14%
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	-	0.00%	3,272,426	0.13%
BANCO COOPCENTRAL	-	0.00%	2,766,477	0.11%
BANCO MUNDOMUJER S.A.	-	0.00%	2,700,882	0.11%
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	-	0.00%	2,052,998	0.08%
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	-	0.00%	1,708,542	0.07%
LEASING CORFICOLOMBIANA	-	0.00%	1,410,633	0.06%
BANCO MULTIBANK S.A.	-	0.00%	716,762	0.03%
PA ACTIVOS ALTER2 FIDUCOOMEVA	-	0.00%	7,429	0.00%
	2,542,843,864	**100%**	**2,452,702,006**	**100%**
Deterioro NIIF 9	**8,966,925)**		**-**	
Total con Deterioro	**$ 2,533,876,939**		**$ 2,452,702,006**	

El valor consolidado de la cartera de inversión por clase de títulos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Título	**Valor de inversión**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**
BONOS	$ 1.587.632.841	62,44%	$ 1.564.930.439	63,80%
CDTS	698.739.487	27,48%	700.222.765	28,55%
TITULOS	181.199.619	7,13%	92.955.810	3,79%
TES	70.682.700	2,78%	89.349.023	3,64%
TIPS TITULARIZADORA	2.159.214	0,08%	3.100.708	0,13%
ACCIONES ALTA BURSATILIDAD	1.664.001	0,07%	2.143.261	0,09%
TITULO CONTENIDO CREDITICIO	766.002	0,03%	-	0,00%
Total	**2.542.843.864**	**100%**	**2.452.702.006**	**100%**
Deterioro NIIF 9	**(8.966.925)**		**-**	
Total con Deterioro	**$ 2.533.876.939**		**$ 2.452.702.006**	

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por sector:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Sector Emisor	**Valor de inversión**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**
Financiero	$ 2.472.161.164	97%	$ 2.364.397.344	96%
Gobierno	70.682.700	3%	88.304.662	4%
Total	**$ 2.542.843.864**	**100%**	**$ 2.452.702.006**	**100%**

Composición del portafolio de inversiones por fondo

	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017	
Portafolio	**Valor de inversión**	**Deterioro**	**Inversión neta**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**
SOLIDARIDAD	$ 2.277.189.814	$ (8.220.011)	$2.268.969.802	89,55%	$ 2.103.916.621	85,78%
AUXILIO FUNERARIO	136.338.831	(558.514)	135.780.317	5,36%	148.407.080	6,05%
EXCEDENTES DE TESORERÍA	59.127.875	(22.326)	59.105.550	2,33%	145.652.043	5,94%
FONDO EDUCACIÓN	24.219.731	(59.031)	24.160.700	0,95%	22.310.242	0,91%
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA	17.095.400	-	17.095.400	0,67%	-	0,00%
FONDO DE CALAMIDAD	7.522.269	(35.562)	7.486.707	0,30%	10.559.263	0,43%
CONTIGENCIAS LABORALES ESPECIALES	4.982.338	(13.865)	4.968.474	0,20%	4.912.708	0,20%
FONDO CAPITALIZACIÓN	4.780.771	(21.324)	4.759.448	0,19%	5.101.661	0,21%
FONDO DE GARANTÍAS	4.394.656	(13.330)	4.381.325	0,17%	3.910.333	0,16%
VIDA EN PLENITUD	2.639.019	(10.175)	2.628.844	0,10%	3.876.064	0,16%
FONDO RECREACIÓN	2.439.230	(6.041)	2.433.189	0,10%	2.849.154	0,12%
FONAE	2.113.930	(6.747)	2.107.183	0,08%	1.206.837	0,05%
Total	**$2.542.843.864**	**$ (8.966.925)**	**$2.533.876.939**	**100%**	**$2.452.702.006**	**100%**

Promedio de los recursos manejados en inversiones

El promedio de los recursos manejados en 2018 fue de $2,582,387,747 alcanzando su máximo en el mes de diciembre por $2,658,380,113 y el mínimo en abril por $2,472,323,906.

	31 de Diciembre de 2018	**31 de Diciembre de 2017**
Promedio de Recursos Manejados	$ 2.582.387.747	$ 2.478.986.823

Rendimientos portafolios de inversión

La utilidad o rendimiento de los portafolios de inversión al cierre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Portafolio	**31 de diciembre de 2018**	**31 de diciembre de 2017**
Solidaridad	$ 195.691.708	$ 177.917.637
Auxilio Funerario	10.297.206	12.373.999
Excedentes	9.513.720	32.000.817
Educación	1.764.880	1.400.016
Capex	710.265	1.601.819
Calamidad	708.674	616.744
Fondo Social de Vivienda	385.524	-
Contingencias Laborales	303.566	410.033
Garantías	299.228	50.103
Capitalizacióon	277.040	453.011
Vida en Plenitud	257.079	347.621
Recreación	191.721	230.899
Fonae	110.836	176.749
Total	**$ 220.511.447**	**$ 227.579.448**

Los rendimientos de los fondos sociales y mutuales se contabilizan como un mayor valor de los fondos. Los ingresos generados por el Portafolio de Excedentes de Tesorería participaron con el 3.27% del total de los ingresos de COOMEVA al cierre de 2017 (15.59% del total de los ingresos al cierre de 2017).

(21) INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bienes raíces para la venta	$ 5.872.907	$ 6.010.452
Materiales y suministros	57.079	-
Inventario, materiales y suministros	34.320	34.320
Total inventarios	**$ 5.964.306**	**$ 6.044.772**

El inventario de COOMEVA se compone principalmente por los lotes que posee en el Condominio Los Andes disponibles para su comercialización o pendientes de urbanización para su posterior venta. Igualmente posee un inventario de pisos a base de guadua para comercialización e insumos y materiales para la ejecución de mantenimientos de inmuebles ocupados por compañías del Grupo Coomeva. Al 31 de diciembre del 2018 COOMEVA posee 71 lotes (73 al 31 de diciembre del 2017).

Los inventarios generaron los siguientes ingresos y gastos con cargo a resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Inventarios		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos por venta de lotes	(1)	$ 165.750	$ 1.079.057
Ingresos por incumplimiento (Arras)		-	33.514
Ingreso por VNR (Valor neto de realización)	(2)	-	39.140
Costo por ventas de inventarios	(1)	(193.321)	(963.083)
Resultado Neto de Operación		**$ (27.571)**	**$ 188.628**

(1) La disminución corresponde al reconocimiento por la venta de dos lotes en 2018, con relación a los cinco lotes que se vendieron en el año 2017.
(2) Al 31 diciembre de 2018, la administración de COOMEVA ejecutó las respectivas evaluaciones de indicio de deterioro a los inventarios, sobre las cuales se concluyó que no se considera necesario el reconocer ajustes por concepto de Valor Neto de Realización sobre los inventarios de la Entidad.

El saldo de la provisión (ver Nota 34) constituida debido a la obligación implícita de construcción del sistema de aguas residuales de los lotes del Condominio Los Andes es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Para costos y gastos	$ 270.695	$ 241.695
	$ 270.695	**$ 241.695**

(22) CARTERA DE CRÉDITO

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de Crédito			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	(22,1)	$ 125.910.198	$ 75.019.881
Cartera - Seguros	(22,2)	12.492.163	11.571.435
Cartera de Créditos - Empleados	(22,3)	1.101.497	980.574
Cartera - Cuota de Manejo	(22,4)	7.167	5.599
Cartera - Comisión Avance		449	883
Total Cartera de Crédito		**$ 139.511.474**	**$ 87.578.372**

El siguiente es el detalle de la cartera corriente y no corriente de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de Créditos - Corriente			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	(22,1)	$ 21.061.173	$ 2.660.400
Cartera - Seguros		12.492.163	11.571.435
Cartera de Créditos - Empleados		264.359	234.440
Cartera - Cuota de Manejo		7.167	5.599
Cartera - Comisión Avance	(22,4)	449	883
Total Cartera de Créditos - Corriente		**$ 33.825.311**	**$ 14.472.757**
Cartera de Créditos - No Corriente			
Cartera de Créditos - Asociados/Empresariales	(22,1)	$ 104.849.025	$ 72.359.481
Cartera de Créditos - Empleados		837.138	746.134
Total Cartera de Créditos - No Corriente		**$ 105.686.163**	**$ 73.105.615**
Total Cartera de Créditos		**$ 139.511.474**	**$ 87.578.372**

22.1 CARTERA DE CRÉDITOS – ASOCIADOS/EMPRESARIALES

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos – Asociados/Empresariales:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de créditos corto plazo		
Capital + Intereses	$ 21.717.458	$ 2.988.115
Menos:		
Deterioro individual	(439.110)	(297.834)
Deterioro colectivo	(217.175)	(29.881)
Total cartera de créditos corto plazo	**$ 21.061.173**	**$ 2.660.400**
Cartera de créditos largo plazo		
Capital + Intereses	$ 105.967.419	$ 73.152.129
Menos:		
Deterioro individual	(58.721)	(61.127)
Deterioro colectivo	(1.059.673)	(731.521)
Total cartera de créditos largo plazo	**$ 104.849.025**	**$ 72.359.481**
Total cartera de crédito, neto	**$ 125.910.198**	**$ 75.019.881**

En este rubro se refleja la cartera de créditos originada en préstamos otorgados a asociados personas naturales y jurídicas entre ellas empresas del Grupo Coomeva, mediante las diferentes líneas de créditos vigentes, apalancados con recursos propios provenientes de excedentes de tesorería.

El saldo de la cartera asociados/empresariales brutas por línea de crédito, incluyendo intereses es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Líneas de Crédito		
Consumo (1)	$ 5.602.026	$ 4.819.945
Comercial (2)	122.082.851	71.320.299
Total	**$ 127.684.877**	**$ 76.140.244**

1) El saldo de la cartera de consumo incluye los créditos concedidos a asociados mediante la línea "Credisolidario", que en el transcurso del año 2018 presentó colocaciones por $3,564,317 ($2,213,000 en 2017).
2) El saldo de la cartera comercial incluye las operaciones de crédito celebradas con asociados personas jurídicas y compañías del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, que en el transcurso de 2018 presentó colocaciones por: $52,250,000 a cargo de las empresas Coomeva Servicios Administrativos, Coomeva EPS, Gestión Salud, Promotora Médica y Odontológica de Antioquia, Promosalud del Sinú, Conecta Financiera y Conecta Salud. (En 2017 Coomeva Servicios Administrativos S.A., Fundación Coomeva, Medicamentos Especializados S.A., Medicamentos POS S.A. y Audifarma S.A). El detalle del saldo de la cartera comercial es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Empresa		
COOMEVA ENT PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 25.003.090	$ -
MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS S.A	23.819.529	-
MEDICAMENTOS POS S.A.	22.006.452	22.645.636
AUDIFARMA SA	20.248.438	20.919.462
PROMOTORA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA S.A	10.838.690	19.245.641
PROMOSALUD DEL SINÚ LTDA.	7.089.462	-
GESTIÓN SALUD S.A.	7.086.836	-
COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.	4.537.213	3.279.540
CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	950.215	571.791
CONECTA SALUD S.A.	502.927	-
FUNDACIÓN COOMEVA	-	4.447.694
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	-	210.536
Total	**$ 122.082.851**	**$ 71.320.299**

Como parte del Plan de Recuperación de Coomeva EPS, el Consejo de Administración aprobó mediante Acta 1117 del 28 de julio de 2017 la línea de crédito a los acreedores prestadores de salud. Con base en esta decisión, la Administración utiliza la metodología CAMEL para la evaluación financiera para el otorgamiento de dichos créditos.

a. Descripción

La metodología CAMEL es llamada así por sus siglas en ingles -Capital (capital), Assets quality (Calidad de los activos), Managment (Administración), Earnings (Rentabilidad) y Liquidity (liquidez)-. Esta fue introducida en 1997 por la Reserva Federal de Estados Unidos[1] y ha sido ampliamente acogida por muchas entidades financieras, incluido el Banco de la República de Colombia[2].

[1] Federal Reserve Bank San Francisco, Using CAMELS Ratings to Monitor Bank Conditions, 1999.
[2] Banco de la República de Colombia, Metodología de selección de las entidades financieras que participarán en el esquema del indicador bancario de referencia. 2012

Este modelo es un scoring que se construye a partir del análisis de indicadores financieros, los cuales han sido agrupados y ponderados de acuerdo con el criterio del investigador o interesado. Tiene como fin último determinar el estado financiero integral de las entidades en un momento dado. Inicialmente el modelo CAMEL plantea las siguientes agrupaciones de indicadores o criterios:

- Capital: Las entidades con niveles adecuados de capital propio tienen mayor capacidad de hacer frente a situaciones adversas.

- Assets quality, calidad de los activos: Los activos constituyen los recursos económicos con los cuales cuenta una empresa y se espera beneficien las operaciones futuras. Por consiguiente, la evaluación de su composición y calidad se convierten en determinantes fundamentales para captar cualquier anomalía.

- Management, administración: La permanencia de las entidades, así como su capacidad de pago, dependen en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado a través del tiempo. La administración se convierte en eje fundamental que, de llevarse a cabo correctamente permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento.

- Earnings, ganancias: Las utilidades reflejan la eficiencia de la entidad y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes, o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable constituyen una amenaza para la empresa.

- Liquidez: Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, ni incurriendo en altos costos de financiación.

Para el diseño de la metodología interna, se optó por utilizar otra agrupación de indicadores, bajo la definición de los criterios financieros utilizados comúnmente en la literatura, esto, con el objetivo que sea más fácil para el público general que no está familiarizado con la terminología arriba descrita, los criterios utilizados son los siguientes:

- Liquidez: Igual a la definición Liquidity, representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, ni incurriendo en altos costos de financiación.

- Rentabilidad: Igual a la definición Earnings, las utilidades reflejan la eficiencia de la entidad y proporcionan recursos para aumentar el capital y así permitir el continuo crecimiento. Por el contrario, las pérdidas, ganancias insuficientes o las ganancias excesivas generadas por una fuente inestable constituyen una amenaza para la empresa.

- Endeudamiento: Utilización de recursos de terceros obtenidos vía deuda para financiar la operación.

- Operación: Igual a la definición Management, bajo este criterio se agrupan los indicadores que permiten medir la eficiencia operacional y de gestión.

- Solvencia: Capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones y los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones.

- Valoración estrategia: En este criterio se mide cómo los resultados de la empresa están alineados con su estrategia.

b. Metodología

A continuación, se describe la metodología utilizada:

1. Selección de indicadores.
2. Asignación de pesos.
3. Asignación de rangos.
4. Calificación de las entidades.
5. Otorgamiento del cupo.

1. Selección de indicadores

Para analizar financieramente a las empresas se formuló un modelo CAMEL en el que se consideraron los indicadores que se presentan en la siguiente tabla:

Criterio	Indicador	Expresión de cálculo
Liquidez	EBITDA	Utilidad Neta + Provisión de Impuestos + Gastos No Desembolsables + Gastos Financieros - Ingresos Financieros
	Margen EBITDA	EBITDA/Ingresos operacionales
	Días de Cobertura Costos y Gastos	(Disponible x # de días año) / Costos y gastos desembolsables
Rentabilidad	ROA	Utilidad Neta / Activo t-1
	ROE	Utilidad Neta / Patrimonio t-1
Endeudamiento	Endeudamiento Total	Pasivo Total / Activo Total
	Endeudamiento Financiero	Obligaciones financieras / Activo Total
Operación	Margen neto	Utilidad neta / Ingresos operacionales
	Utilidad neta	Utilidad neta
	Participación del Costo	Costos operacionales / Ingresos operacionales
	Participación del Gasto	Gastos operacionales / Ingresos operacionales
	Margen de solvencia	Patrimonio/Activo
	Rotación de Patrimonio	Ingresos operacionales / Patrimonio t-1
Valoración estratégica	Múltiplo EBITDA	EBITDA/Valoración

2. Asignación de pesos

Los pesos de los indicadores se definieron por consenso de expertos y se relacionan en la siguiente tabla:

Criterio	Peso criterio	Indicador	%	Referente %	
				Ppto	Mercado
Liquidez	20%	Margen EBITDA	50%	75%	25%
		Días de Cobertura Costos y Gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad	15%	ROA	50%	75%	25%
		ROE	50%	75%	25%
Endeudamiento	20%	Endeudamiento Total	50%	75%	25%
		Endeudamiento Financiero	50%	75%	25%
Operación	20%	Margen neto	25%	75%	25%
		Utilidad neta	25%	100%	0%
		Participación del Costo	25%	75%	25%
		Participación del Gasto Operacional	25%	75%	25%
Riesgo	15%	Margen de Solvencia	50%	75%	25%
		Rotación del patrimonio	50%	75%	25%
Valoración estrategia	10%	Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

3. Asignación de rangos para los indicadores

Los rangos de calificación se definieron por consenso de expertos y se relacionan en la siguiente tabla:

Criterio	Indicador	Calificación vs ppto		Calificación vs mercado	
		10	0	10	0
Liquidez	Margen EBITDA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Días de Cobertura Costos y Gastos	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto

Criterio	Indicador	Calificación vs ppto		Calificación vs mercado	
		10	0	10	0
Rentabilidad	ROA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	ROE	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
Endeudamiento	Endeudamiento Total	Real < =ppto	Real >ppto	Real < =ppto	Real >ppto
	Endeudamiento Financiero	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
Operación	Margen neto	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Utilidad neta	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Participación del Costo	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
	Participación del Gasto Operacional	Real <= ppto	Real >ppto	Real <= ppto	Real >ppto
Riesgo	Margen de Solvencia	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
	Rotación del patrimonio	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto
Valoración estrategia	Múltiplo EBITDA	Real >= ppto	Real < ppto	Real >= ppto	Real < ppto

4. Calificación de las entidades

La calificación de cada indicador se calcula como el promedio ponderado de la calificación contra presupuesto versus el peso del presupuesto y la calificación contra mercado versus el peso; la calificación de cada criterio se calcula como el promedio de las calificaciones de los indicadores y sus pesos. Por último, la calificación total de la entidad se calcula como el promedio ponderado de la calificación de los criterios por sus pesos definidos.

En la siguiente tabla se muestran las equivalencias en las calificaciones numéricas del modelo interno y la calificación por letras, muy utilizada por el público general, así como la interpretación de las calificaciones asignadas:

Calificación CAMEL	Calificación	Descripción
8 -10	A	Son aquellas que se consideran sanas, aptas para el otorgamiento de un crédito.
6 - 8	B	Son aquellas que fundamentalmente están sanas, pero que presentan algunas debilidades que pueden afectar transitoriamente su capacidad de pago.
4 – 6	C	Son aquellas que presentan debilidades financieras, operacionales o de administración, que pueden afectar, permanentemente su capacidad de pago, lo que llegaría a afectar el normal recaudo del crédito.
2 - 4	D	Son aquellas que muestran serias debilidades estructurales, de operación y/o administración. Representan un alto riesgo ya que probablemente incumplirán el pago de descréditos.

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de la cartera según riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

	CAPITAL	INTERESES	GARANTÍA	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO COLECTIVO
CONSUMO					
Categoría A	$ 4.043.283	$ 54.098	$ 4.097.381		$ (40.974)
Categoría B	305.737	14.232	319.969	(2.058)	(3.200)
Categoría C	198.493	10.502	208.995	(15.181)	(2.090)
Categoría D	296.017	15.804	311.821	(34.200)	(3.118)
Categoría E	633.118	30.742	663.859	(226.326)	(6.639)
Total Cartera Consumo	**$ 5.476.648**	**$ 125.378**	**$ 5.602.026**	**$ (277.766)**	**$ (56.020)**

31 de diciembre de 2018					
	CAPITAL	INTERESES	GARANTÍA	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO COLECTIVO
COMERCIAL					
Categoría A	$ 97.524.372	$ 2.552.028	$ 100.076.400	$ -	$ (1.000.764)
Categoría B	20.721.935	1.284.517	22.006.451	(220.065)	(220.065)
Total Cartera Comercial	**$ 118.246.307**	**$ 3.836.545**	**$ 122.082.851**	**$ (220.065)**	**$ (1.220.829)**
Total Cartera de Créditos	**$ 123.722.955**	**$ 3.961.923**	**$ 127.684.877**	**$ (497.831)**	**$ (1.276.849)**
		Total deterioro cartera de crédito			**$ (1.774.679)**

31 de diciembre de 2017					
	CAPITAL	INTERESES	GARANTÍA	DETERIORO INDIVIDUAL	DETERIORO COLECTIVO
CONSUMO					
Categoría A	$ 3.408.659	$ 46.451	$ 3.455.110	$ -	$ (34.551)
Categoría B	226.831	9.214	236.045	(6.016)	(2.360)
Categoría C	110.025	5.036	115.061	(9.147)	(1.151)
Categoría D	246.731	12.498	259.229	(41.382)	(2.592)
Categoría E	719.563	34.937	754.500	(302.416)	(7.545)
Total Cartera Consumo	**$ 4.711.809**	**$ 108.136**	**$ 4.819.945**	**$ (358.961)**	**$ (48.199)**
COMERCIAL					
Categoría A	$ 70.737.927	$ 582.372	$ 71.320.299	$ -	$ (713.203)
Total Cartera Comercial	**$ 70.737.927**	**$ 582.372**	**$ 71.320.299**	**$ -**	**$ (713.203)**
Total Cartera de Créditos	**$ 75.449.736**	**$ 690.508**	**$ 76.140.244**	**$ (358.961)**	**$ (761.402)**
		Total deterioro cartera de crédito			**$ (1.120.363)**

Cartera de Crédito asociados/empresariales por zona geográfica

REGIONAL	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
	Saldo Bruto	Participación	Saldo Bruto	Participación
Dirección Nacional	$ 122.082.851	95,6%	$ 71.320.299	93,7%
Cali	1.867.154	1,5%	1.516.761	2,0%
Medellín	1.160.927	0,9%	986.356	1,3%
Caribe	964.383	0,8%	869.922	1,1%
Bogotá	841.641	0,7%	831.782	1,1%
Eje Cafetero	517.804	0,4%	378.162	0,5%
Palmira	250.117	0,2%	236.962	0,3%
Total Cartera Bruta	$ 127.684.877	100%	$ 76.140.244	100%

Vencimiento de cartera asociados/empresariales

El vencimiento de la cartera de créditos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vencimiento en:		
2018	$ -	$ 2.988.115
2019	21.717.458	-
Total Vencimientos del corto plazo	21.717.458	2.988.115
2019	-	1.872.571
2020	12.699.275	1.295.661
2021	12.139.904	3.271.835
2022	7.550.220	66.712.061
2023 y siguientes	73.578.021	-
Total Vencimientos del largo plazo	105.967.419	73.152.129
Total	**$ 127.684.877**	**$ 76.140.244**

Castigos

Se realizaron los siguientes castigos de cartera:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Castigo de cartera	$ 60.016	$ 112.577
Total Castigo de cartera	**$ 60.016**	**$ 112.577**

Deterioro de cartera de crédito asociados/empresariales

El movimiento de deterioro de la cartera de créditos es el siguiente:

Deterioro de cartera	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 1.120.363	$ 574.425
Más:		
Deterioro con cargo a gasto	1.036.132	982.433
Menos:		
Cartera castigada	(60.016)	(112.577)
Recuperación de deterioro	(321.800)	(323.918)
Saldo Final	**$ 1.774.679**	**$ 1.120.363**

5. Otorgamiento del cupo

Después de calificar la entidad, se define el cupo de crédito que se otorgará, de acuerdo con sus necesidades y con la disponibilidad de recursos de Coomeva.

22.2 CARTERA DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de la cartera de seguros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cartera de Seguros - Corriente	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de Seguros	$ 16.627.891	$ 13.460.178
Deterioro Cartera de Seguros	(4.135.728)	(1.888.743)
Cartera de Seguros, Neto	**$ 12.492.163**	**$ 11.571.435**

Deterioro de cartera de seguros

El movimiento de deterioro de la cartera de seguros es el siguiente:

Deterioro de Cartera de Seguros	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 1.888.743	$ 873.115
Más:		
Deterioro con cargo a gasto	4.391.585	2.492.144
Menos:		
Cartera castigada	(855.052)	(897.963)
Utilidad por adopción NIIF 9 (ver Nota 40)	(230.903)	-
Recuperación de deterioro	(1.058.645)	(578.553)
Saldo Final	**$ 4.135.728**	**$ 1.888.743**

(1) Por efectos de implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía registró el 1.° de enero de 2018 $230,903 como utilidad en el patrimonio.

22.3 CARTERA DE CRÉDITO - EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de la cartera de empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de crédito - Empleados	$ 1.101.497	$ 980.574
Total cartera de crédito - Empleados	**$ 1.101.497**	**$ 980.574**

Los créditos a empleados se descuentan por nómina y no presentan mora, por lo que fueron calificados en A. Los créditos de vivienda están respaldados con garantías admisibles.

22.4 CARTERA CUOTA DE MANEJO Y COMISIÓN DE AVANCE

El siguiente es el detalle de la cartera de cuota de manejo y comisión de avance al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera cuota de manejo		
Cartera cuota de manejo	$ 12.165	$ 21.489
Deterioro cartera cuota de manejo	(4.998)	(15.890)
Cartera cuota de manejo, neto	**$ 7.167**	**$ 5.599**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera comisión avance		
Cartera comisión avance	$ 792	$ 1.527
Deterioro cartera comisión avance	(342)	(644)
Cartera comisión avance, neto	**$ 449**	**$ 883**

Deterioro de cartera cuota de manejo y comisión avance

El movimiento de deterioro de la cartera de cuota de manejo y comisión avance es el siguiente:

Deterioro de Cartera	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 16.534	$ 150.052
Más:		
Deterioro con cargo a gasto	20.540	37.378
Menos:		
Cartera castigada	(3.659)	(116.328)
Utilidad por adopción NIIF 9 (ver Nota 40)	(4.984)	
Recuperación de deterioro	(23.090)	(54.568)
Saldo Final	**$ 5.341**	**$ 16.534**

(1) Por efectos de implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía registró el 1.° de enero de 2018 $4,984 como utilidad en el patrimonio.

Los saldos de estas carteras se reducen debido a que la operación de la tarjeta marca propia finalizó en abril de 2017; esta cartera seguirá decreciendo en la medida que se recupere o realicen los procesos de castigo correspondientes.

(23) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Entre vinculados	(1)	$ 23.157.646	$ 16.093.922
Anticipos de seguros		8.849.913	8.377.950
Terceros	(2)	7.342.127	6.055.011
Cuenta por cobrar PA Fiduciaria	(3)	1.359.909	-
Anticipo a proveedores - Fondo de Recreación		169.923	297.233
Anticipos de vinculados económicos	(4)	62.744	3.608.000
Anticipos de contratos y proveedores		42.404	59.959
Ingresos por cobrar cuota de admisión		-	576
Anticipos a colaboradores		-	1.600
Deterioro	(5)	(4.598.833)	(3.097.934)
Total deudores comerciales corrientes		**$ 36.385.833**	**$ 31.396.317**

1) El incremento corresponde principalmente a las cuentas por cobrar con Banco Coomeva, Coomeva Servicios Administrativos, Sinergia Global en Salud y Coomeva EPS.

2) La variación corresponde principalmente a la operación de la Póliza Multiactiva con Seguros de Vida La Equidad.
3) Corresponde a la cuenta por cobrar que genera el PA Inmuebles FonMutuales por arrendamientos. Dicho PA es administrado por la Fiduciaria Coomeva y se ve reflejado en Coomeva como un activo subyacente a las operaciones.
4) La reducción obedece a la legalización de anticipos sobre contratos con vinculados, girados durante el 2017.
5) El incremento está representado entre las carteras de Sinergia Global en Salud, Coomeva EPS y Coomeva Servicios Administrativos.

El movimiento de deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**31 de diciembre de 2018**	**31 de diciembre de 2017**
Saldo Incial		**$ 3.097.934**	**$ 1.355.893**
Más:			
Deterioro con cargo a gasto	(1)	4.762.535	3.151.921
Pérdida por adopción NIIF 9 (ver Nota 40)		309.206	-
Menos:			
Baja cuentas por cobrar		(206.157)	(814.086)
Recuperación de deterioro		(3.364.685)	(595.794)
Saldo Final		**$ 4.598.833**	**$ 3.097.934**

1) El deterioro con cargo al gasto de la Cartera de Deudores corresponde a las cuentas por cobrar con compañías vinculadas y otros terceros (véase Nota 15).
2) Por efectos de implementación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía registró el 1.° de enero de 2018 $309,206 como pérdida en el patrimonio.

(24) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	**31 de diciembre de 2017**
Retención en la Fuente	$ 521.943	$ -
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	98.282	3.660.335
Industria y Comercio	-	658.640
Total Activos por Impuestos Corrientes	**$ 620.225**	**$ 4.318.975**

Las variaciones de los activos por impuestos corrientes como Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Sobrantes en Liquidación privada de Impuestos corresponden principalmente a la reclamación y compensación de saldos a favor ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

(25) OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El siguiente es el valor de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	**31 de diciembre de 2017**
Seguros	$ 1.423.605	$ 992.494
Amortización	(1.338.620)	(841.309)
Total Otros Activos Corrientes, Netos	**$ 84.985**	**$ 151.185**

(26) PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
		Costo	Depreciación	Deterioro	Costo	Depreciación	Deterioro
Terrenos		17.029.361	-	-	17.253.580	-	-
Anticipo propiedad planta y equipo terrenos		3.963	-	-	956.452	-	-
Construcciones en Curso	(1)	4.091.654	-	-	2.535.013	-	-
Anticipos Construcciones en Curso		460.708	-	-	1.352.504	-	-
Edificaciones		37.099.992	(3.059.092)	(1.397.612)	37.481.750	(3.078.051)	(1.397.612)
Mejoras en propiedad ajena		2.383.058	(367.465)	-	503.597	(237.549)	-
Anticipo PPE Edificaciones		1.411.515	-	-	113.561	-	-
Muebles y equipos de oficina		14.577.748	(5.072.105)	-	10.191.838	(3.628.922)	-
Anticipo Equipo de Cómputo y Comunicación		-	-	-	8.375	-	-
Equipos de cómputo y comunicación		7.215.771	(3.268.469)	-	4.871.130	(2.482.657)	-
Vehículos		435.654	(236.054)	-	236.054	(68.061)	-
Maquinaria y equipo		1.103.278	(259.979)	-	644.075	(197.237)	-
Compensación proyectos		-	-	-	-	-	-
Total Propiedad Planta y Equipo		**85.812.700**	**(12.263.162)**	**(1.397.612)**	**76.147.929**	**(9.692.477)**	**(1.397.612)**
Total Propiedad, Planta y Equipo, Neto		**72.151.926**			**65.057.840**		

Los elementos de propiedades y equipo de uso propio no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que estos han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

(1) Las construcciones en curso corresponden a los siguientes proyectos:

PROYECTOS	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sede Nacional ATF	$ 3.646.190	$ 2.121.595
Sede Regional Cali	445.464	-
Armenia Norte	-	207.102
Ibagué	-	206.316
Total Proyectos	**$ 4.091.654**	**$ 2.535.013**

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

COSTO	Terrenos	Construcciones en Curso	Anticipos Construcciones en Curso	Edifica-ciones	Mejoras en Propiedad Ajena	Anticipos - PPE - Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Anticipos Muebles y equipo de oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Anticipo Cómputo y Comunicación	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Anticipo PPYE Terrenos	Total
31 de Diciembre de 2016	**$17.285.608**	**$ 743.230**	**$ -**	**$ 37.147.717**	**$ 367.525**	**$ -**	**$ 7.382.344**	**$ 267.678**	**$ 3.457.872**	**$ -**	**$ 236.054**	**$ 642.376**	**$ -**	**$ 67.530.404**
Adiciones	65.770	874.442	1.352.504	270.890	1.434.105	113.561	2.914.677	(267.678)	1.308.960	8.375	-	139.701	956.452	9.171.758
Traslados Propiedad de Inversión	(97.798)	-	-	(317.548)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(415.346)
Traslados Propiedad planta y equipo	-	917.341	-	380.691	(1.298.032)	-	(14.663)	-	152.665	-	-	(138.002)	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	(90.520)	-	(48.367)	-	-	-	-	(138.887)
31 de Diciembre de 2017	**$17.253.580**	**$ 2.535.013**	**$ 1.352.504**	**$ 37.481.750**	**$ 503.597**	**$ 113.561**	**$ 10.191.838**	**$ -**	**$ 4.871.130**	**$ 8.375**	**$ 236.054**	**$ 644.075**	**$ 956.452**	**$ 76.147.929**
Adiciones	-	1.225.625	-	343.956	2.210.476	-	4.368.041	-	2.591.131	-	199.600	459.203	-	11.398.033
Traslados Propiedad de Inversión	(224.220)	-	-	(64.014)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(288.234)
Traslados Propiedad planta y equipo	-	331.016	-	-	(331.016)	-	74.909	-	(74.909)	-	-	-	-	0
Movimientos GL	-	-	(891.796)	-	-	1.297.954	-	-	-	(8.375)	-	-	(952.490)	(554.707)
Bajas	-	-	-	(661.699)	-	-	(57.040)	-	(171.582)	-	-	-	-	(890.321)
31 de Diciembre de 2018	**$17.029.361**	**$ 4.091.654**	**$ 460.708**	**$ 37.099.992**	**$ 2.383.058**	**$ 1.411.515**	**$ 14.577.748**	**$ -**	**$ 7.215.771**	**$ -**	**$ 435.654**	**$ 1.103.278**	**$ 3.962**	**$ 85.812.701**

Respecto a las adiciones realizadas en maquinaria y equipo de oficina, construcciones en concurso y mejora en propiedad ajena durante el año 2018, se destaca la adquisición de $4,921,000 de equipos y mejoras locatarias (sede en la cual funciona el Call Center) para soportar la operación de la nueva Unidad de Servicios Compartidos (ver Nota 44e) y compras propias necesarias para la actualización tecnológica; así como la suscripción de promesa de compraventa por el local 2-94 de Cosmocentro por valor de $1,998,000, de los cuales ya se pagó $1,400,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad realizó el análisis de indicio de deterioro sobre los activos categorizados como propiedad planta y equipo; el análisis ejecutado incluye la evaluación de las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Entidad y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Producto de este análisis, la Administración concluye que a la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos diferentes al ya reconocido en las edificaciones. Como consecuencia de lo anterior, en 2018 se mantuvo el deterioro registrado en 2017 por $1,397,612.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

DEPRECIACIONES	Edificaciones	Mejoras en Propiedad Ajena	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Vehículos	Maquinaria y Equipo	Total
31 de Diciembre de 2016	**(2.435.876)**	**(101.434)**	**(2.667.257)**	**(1.584.575)**	**(44.455)**	**(142.141)**	**(6.975.738)**
Bajas	-	-	59.831	40.921	-	-	100.752
Reclasificaciones	-	-	85.431	(84.564)	-	-	867
Traslados Propiedad planta y equipo	36	-	-	-	-	(1.150)	(1.114)
Gasto de depreciación	(643.056)	(136.115)	(1.090.410)	(844.395)	(23.606)	(55.080)	(2.792.662)
Ajuste a Fondos (vida en plenitud y recreación)	845	-	(16.517)	(10.044)	-	1.134	(24.582)
31 de Diciembre de 2017	**(3.078.051)**	**(237.549)**	**(3.628.922)**	**(2.482.657)**	**(68.061)**	**(197.237)**	**(9.692.477)**
Reclasificaciones	171	513	(91.152)	83.021	-	7.446	-
Gasto de depreciación	(643.014)	(129.916)	(1.379.454)	(999.937)	(167.993)	(71.608)	(3.391.921)
Depreciación acumulada bajas	661.699		46.327	141.524	-	-	849.550
Ajuste a Fondos (vida en plenitud y recreación)	102	(513)	(18.905)	(10.418)	-	1.420	(28.314)
31 de Diciembre de 2018	**(3.059.092)**	**(367.465)**	**(5.072.105)**	**(3.268.467)**	**(236.054)**	**(259.980)**	**(12.263.162)**

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Autos	236.054	-
Muebles y equipos de oficina	1.090.093	863.983
Equipos de cómputo y comunicación	1.524.995	1.039.862
Mejoras a Propiedades Ajenas	133.866	40.784
Edificaciones	33.126	679.948
Total Propiedad Planta y Equipo	**3.018.133**	**2.624.577**

Para la protección de sus bienes, COOMEVA tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales están:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	162.022.248	31/12/2018
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	12.388.136	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	6.175.550	31/12/2018
Maquinaria y equipo	Todo riesgo	811.255	31/12/2018
		$ 181.397.189	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

(27) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICACIONES		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial		$ 61.563.638	$ 73.007.669
Adiciones		3.288.383	1.350.637
Reclasificación de o hacia propiedades y equipo		526.429	(13.961.025)
Cambio en valor razonable reconocido en resultados		3.526.404	1.166.357
Bajas		(19.347.334)	-
Total Propiedades de Inversión Edificaciones		**49.557.520**	**61.563.638**
Otras propiedades de inversión - FIC		5.327.673	6.189.026
Otras propiedades de inversión - PA Inmobiliario	(1)	99.701.258	79.988.535
Otras propiedades de inversión - Construcciones en curso		337.599	4.728.927
OTRAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN		**105.366.531**	**90.906.488**
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN EDIFICACIONES		**154.924.051**	**152.470.126**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS			
Saldo Inicial		63.222.241	61.492.120
Adiciones		4.063.958	1.632.323
Reclasificación de o hacia propiedades y equipos		224.220	97.798
Cambio en valor razonable reconocido en resultados		15.672.960	-
Bajas		(3.885.376)	-
Total Propiedades de Inversión Terrenos		**79.298.003**	**63.222.241**
Otras propiedades de inversión - PA Inmobiliario	(1)	18.635.552	3.970.497
Otras propiedades de inversión - PA Ciudad Jardín		19.045.935	19.045.935
Otras propiedades de inversión - Anticipos		-	45.583
OTRAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN		**37.681.487**	**23.062.015**
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN TERRENOS		**116.979.489**	**86.284.256**
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN		**$ 271.903.541**	**$ 238.754.382**

(1) El incremento de $34,897,040 en el PA Inmobiliario FonMutuales corresponde a la adición de inmuebles por $ 26,828,319 y avalúos realizados durante el año 2018 por valor de $8,028,721.

Avalúos Propiedades de Inversión	31 de Diciembre 2018
La 33	$ 2.945.158
Edificio torre 102	1.411.715
Seres	1.285.246
Holguines	1.263.874
UBA Tequendama	488.217
Tulúa Corporativo	442.611
Oviedo	191.900
TOTAL	**$ 8.028.721**

La siguiente es la clasificación de la jerarquía del valor razonable de las propiedades de inversión:

	Jerarquía del valor razonable	2018	2017
Propiedades de inversión	Nivel 2	$ 271.903.541	$ 238.754.382

Al cierre del año 2018 se ejecutó el análisis correspondiente de los inmuebles de COOMEVA. Para el análisis de valor se tuvo en cuenta la información de los valores de los avalúos y valorizaciones vigentes con base en los procedimientos y las políticas de la Cooperativa, el ejercicio contempla la revisión de todas y cada una de las condiciones del bien, tales como intervenciones físicas, sus costos e impactos. Los valores reflejados tienen validez mientras no sean modificadas sus condiciones o se realice una nueva estimación de valor o avalúo para determinar su nuevo valor razonable; esto, de conformidad con los tiempos definidos en las políticas de COOMEVA. Las propiedades de inversión tuvieron durante el año en mención, los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios, que garantizan el óptimo estado de conservación, condición medible en el ejercicio y que se refleje financieramente al cierre del periodo en el valor de mercado de los mismos.

Los avalúos para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión se realizaron con base en un avalúo técnico hecho por un perito, el cual posee una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la región.

(28) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa no tiene activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta. El siguiente es el detalle de las ganancias generadas por los activos no corrientes mantenidos para la venta para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

	31 de diciembre de 2017
Casa modelo 173 Condominio Campestre	$ 2.233
Casa modelo 173 Condominio Campestre Terreno	247
Total	**$ 2.480**

(29) ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS INTANGIBLES		
Licencias	$ 466.327	$ 304.440
Total	**$ 466.327**	**$ 304.440**

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Costo	Programas para computador	Licencias	Estudios y proyectos	Compensación licencias	Total
01 de enero de 2017	$ 57.663	$ 3.749.233	$ 3.372.141	$ -	$ 7.179.037
Adquisiciones – Desarrollos internos	-	1.068.089	-	48.469	1.116.558
Reclasificación de activos intangibles al gasto	-	48.469	-	(48.469)	-
31 de diciembre de 2017	57.663	4.865.791	3.372.141	-	8.295.595
Adquisiciones – Desarrollos internos	-	1.190.632	-	-	1.190.632
31 de diciembre de 2018	$ 57.663	$ 6.056.423	$ 3.372.141	$ -	$ 9.486.227

Amortización y pérdidas por deterioro	Programas para computador	Licencias	Estudios y proyectos	Compensación licencias	Total
01 de enero de 2017	$ 57.663	$ 2.853.600	$ 3.372.141	$ -	$ 6.283.404
Amortización del ejercicio	-	1.707.751	-	-	1.707.751
31 de diciembre de 2017	57.663	4.561.351	3.372.141	-	7.991.155
Amortización del ejercicio	-	1.028.745	-	-	1.028.745
31 de diciembre de 2018	$ 57.663	$ 5.590.096	$ 3.372.141	$ -	$ 9.019.900

Valor en libros	Programas para computador	Licencias	Estudios y proyectos	Compensación licencias	Total
31 de diciembre de 2017	$ -	$ 304.440	$ -	$ -	$ 304.440
31 de diciembre de 2018	$ -	$ 466.327	$ -	$ -	$ 466.327

(30) OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras representadas en leasing al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Leasing	$ 1.937.641	$ -
Total Otras Obligaciones Financieras	**$ 1.937.641**	**$ -**
Corriente	$ 1.257.362	$ -
No Corriente	680.279	-
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	**$ 1.937.641**	**$ -**

Por efectos del traslado de parte de la operación de Coomeva Servicios Administrativos a Coomeva, la Entidad adquiere los activos utilizados por CSA a la fecha para soportar su operación. Para tal fin conviene con la compañía asociada y la entidad financiera el traslado de la obligación financiera y los derechos de usufructo sobre los activos convenidos en calidad de leasing financiero. La obligación financiera fue pactada para inicio al 31 de diciembre de 2018 bajo las siguientes condiciones:

Entidad Financiera	Número de contrato	Fecha Fin	Tasa pactada	Canon	Opción de Compra	Saldo al corte	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco de Occidente	180-119589	ago-20	DTF + 4.50% T.A.	$ 43.835	$ 13.846	$ 822.836	$ 533.633	$ 289.203
Banco de Occidente	180-119420	ago-20	DTF + 4.50% T.A.	32.436	-	600.067	397.036	203.031
Banco de Occidente	180-119401	jul-20	DTF + 4.50% T.A.	16.298	5.148	292.020	180.852	111.168
Banco de Occidente	180-119599	ago-20	DTF + 4.50% T.A.	5.494	1.735	103.138	67.342	35.796
Banco de Occidente	180-119415	jul-20	DTF + 4.50% T.A.	5.000	1.579	89.589	60.527	29.062
Banco de Occidente	180-119574	oct-20	DTF + 4.50% T.A.	1.465	463	29.991	17.972	12.019
Total						**$ 1.937.641**	**$ 1.257.362**	**$ 680.279**

(31) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costos y gastos por pagar		$ 33.856.206	$ 26.854.265
Otras cuentas por pagar		64.968.588	58.873.992
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar		**98.824.794**	**85.728.257**
Corrientes			
Costos y gastos por pagar:			
Seguros	(1)	18.616.393	14.800.911
Otros servicios	(2)	11.798.455	7.974.142
Comisiones y honorarios		3.216.426	3.714.700
Servicios Públicos		224.932	364.512
Total costos y gastos por pagar		**33.856.206**	**26.854.265**
Otras cuentas por Pagar corrientes:			
Entre Vinculados Economicos	(3)	39.929.968	13.586.304
Retencion y aportes de Nomina	(4)	5.450.122	3.611.253
Proveedores		5.145.184	5.373.974
Compra inversiones	(5)	5.000.000	19.852.955
Impuestos, gravamenes y tasas por pagar		1.766.979	2.144.404
Retencion en la fuente	(6)	994.333	3.953.254
Nomina		920.454	905.018
Eventos solidaridad		583.686	440.567
Impuesto de industria y comercio		275.063	38.499
Impuestos a las ventas retenido por consignar		148.936	-
Beneficios tarjeta Coomeva		8.236	921.972
Convenios comerciales asociados		321	321
Total otras cuentas por pagar corrientes		**60.223.282**	**50.828.521**
Total cuentas por pagar corrientes		**$ 94.079.488**	**$ 77.682.786**
No corrientes			
Otras cuentas por pagar no corrientes			
Remanentes por pagar a exasociados		$ 4.359.854	$ 7.366.471
Anticipos recibidos prometientes compradores		385.452	679.000
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar no corrientes		**$ 4.745.306**	**8.045.471**
Total Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar		**$ 98.824.794**	**$ 85.728.257**

1) La variación corresponde a las obligaciones que tiene la Cooperativa por los seguros póliza vida deudores y desempleo con la aseguradora.
2) El incremento se asocia principalmente a la contratación de los servicios necesarios para la operación de la nueva Unidad de Servicios Compartidos (ver Nota 44 e).
3) Corresponde al pasivo generado por la compra a Coomeva Medicina Prepagada S.A. de las acciones que tenía en Sinergia Global en Salud S.A.S. (ver Nota 44c) y los servicios financieros con Bancoomeva.
4) El incremento en este rubro obedece a los acuerdos de sustitución patronal firmados con Coomeva Servicios Administrativos de los colaboradores requeridos a fin de soportar la operación.

5) El saldo para el año 2018 corresponde al pasivo generado por la compra de las Villas a Corporación Coomeva con plan de pago para el año 2019. Para el año 2017 el saldo correspondía a la compra de acciones a Coomeva Medicina Prepagada que tenía en Sinergia Global en Salud S.A.S, pasivo cancelado durante el año 2018.
6) La disminución obedece a la recuperación de la condición de autorretenedor de Coomeva, la cual había perdido a finales del año.

(32) INGRESOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Otros - Ingresos anticipados empresas vinculados	(1)	$ 262.337	$ 323.148
Otros - Ingresos recibidos para terceros	(2)	92.246	68.079
Total Ingresos diferidos		**$ 354.583**	**$ 391.227**

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor nominal y razonable de la cartera de seguros comprada a Bancoomeva; ingreso que se amortizará en la medida en que se realice la recuperación de esta cartera. A corte de diciembre de 2018 se ha amortizado un 90%.
(2) Corresponde a pagos anticipados de conceptos estatutarios, los cuales se van aplicando con la facturación mensual.

(33) OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO NO REALIZADAS

Ingresos procedentes de contratos con clientes NIIF 15 (Adopción por primera vez)

	31 de diciembre de 2018
Saldo inicial 01 de enero de 2018	$ 731.057
Actualización cálculo actuarial	1.180.718
Obligaciones de desempeño no realizadas-Devolución desempleo	(947.121)
Saldo final 31 de diciembre de 2018	**$ 964.654**

Según el marco técnico normativo que define la NIIF 15, la Entidad realiza la colocación de programas de seguros a sus asociados, mediante procesos comerciales y de servicio al cliente. Algunos de los productos vinculados son, pero no se limitan a las pólizas de seguro denominadas: Desempleo, Hogar, Renta Hogar, FlexiHogar, Autos, SOAT, Asista, Motos, RC Médica, Tarjeta Protegida, Pago Protegido, PyMEs, Seguro de Mascotas y Pensión Protegida.

La Póliza de Desempleo es una póliza de prima única, que se otorga al inicio de un crédito, de acuerdo con las líneas de cartera crédito para las cuales Banco Coomeva S.A. la ha implementado. La vigencia de la póliza está directamente relacionada con el plazo o duración del crédito. Coomeva en su calidad de tomador, realiza el proceso de pago oportuno de las primas correspondientes a la aseguradora. Los ingresos se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito (momento en el que se coloca la póliza); sin embargo, de acuerdo con los términos contractuales pactados entre los partícipes, en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo y por ende de la póliza.

Con base en lo anterior y con sujeción a lo prescrito por la NIIF 15, surge, se reconoce y registra contablemente una obligación de desempeño no satisfecha por cada Póliza de Desempleo contratada, la cual representa razonablemente la propensión de cancelaciones anticipadas de créditos -de manera parcial o total- vigente a cada fecha de corte. La cancelación anticipada de créditos es parte integrante del modelo de negocio de una cartera de créditos y por lo tanto adhiere a la dinámica pormenorizada del día a día en el proceso de otorgamiento y cancelación de cartera, y su documentación de detalle constituye soporte para el reconocimiento, medición y registro contable de los ingresos ordinarios, y de las obligaciones de desempeño estimadas como no satisfechas y de su realización. Con base en lo anterior, la Administración de la Entidad, como parte del proceso de aplicación inicial de la Norma, concluyó que el modelo de negocio de la Entidad y la tipología de relación contractual establecida mediante los tomadores de la póliza

determinan que sus obligaciones de desempeño están asociadas a ingresos provenientes de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

El modelo de imputación implementado por la Entidad para el modelo de negocio de la Póliza de Desempleo reconoce periódicamente, mediante conceptos contables separados, los ingresos generados por las inclusiones (colocaciones de crédito que dan lugar a la Póliza de Desempleo) y el efecto inicial y los movimientos posteriores de actualización de las obligaciones de desempeño no satisfechas, éstos últimos con base en una metodología de reconocido valor técnico y de naturaleza actuarial que detalla los valores de los movimientos segmentados por cosecha, para un período histórico de 36 meses, que sustentan el razonamiento en retrospectiva. La contrapartida de los movimientos del pasivo por la actualización de las obligaciones de desempeño no satisfechas es el rubro de ingresos ordinarios.

La estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas, que se derivan del comportamiento de la Póliza de Desempleo, se efectúa usando la metodología Chain-Ladder que soporta el aplicativo "ADDACTIS IBNRS®". La metodología triangula por fecha de inicio de una póliza y fecha de cancelación, los pagos acumulados en cada periodo de desarrollo con relación a cada año de inicio de la póliza. La metodología tiene en cuenta el desarrollo del número de pagos y el pago promedio mensual por fecha de inicio de la póliza. Posteriormente, la metodología determina factores de desarrollo y factores de proyección de un periodo de desarrollo al siguiente, para efecto de prospectar el cálculo de obligaciones de la acumulación y/o amortización de las obligaciones de desempeño relacionadas con cada póliza aún vigente.

La metodología considera factores de desarrollo y factores de proyección de un periodo de desarrollo al siguiente, que incluye pero no se limita a: Determinar los factores de desarrollo y los factores de proyección; estimar las cantidades acumuladas para el último año de desarrollo; determinar las obligaciones de desempeño no satisfechas por periodo de origen; y determinar las obligaciones de desempeño no satisfechas totales

Con corte al 31 de diciembre de 2018, el saldo acumulado de los otros pasivos lo conforman las obligaciones de desempeño no satisfechas originadas en el modelo de negocio desarrollado mediante la Póliza de Desempleo, y su valor fue de $964,654, con el siguiente desglose:

		Movimiento del año por:			Saldo Final
		Aplicación 01 ene 2018	Colocaciones		
Estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas					
Efecto acumulado por la aplicación inicial		$ 673.376	$ -	(1)	$ 673.376
Más:	Valor/Ajuste de la estimación del año, neto	45.499	1.192.900	(1)	1.238.399
Menos:	Valor real de las amortizaciones del año	(525.536)	(421.585)		(947.121)
	Disminución/Incremento de la estimación, neto	(480.037)	771.314	(2)	291.278
	Saldo final de la estimación	**$ 193.339**	**$ 771.314**		**$ 964.654**

(1) Para efecto de la medición inicial requerida por la adopción de la Norma, la Entidad estimó con corte al cierre del año 2017 la suma de $673,376, lo cual reveló en el informe anual de 2017. Producto de la revisión crítica de los parámetros y datos del modelo y el afinamiento del mismo, en el transcurso del año la Administración de la Entidad estableció un ajuste no material a la partida inicialmente estimada, por valor de $57,681, con lo cual el valor del final del impacto por aplicación inicial de la NIIF 15 ascendió a $731,057. Así mismo, durante el año el efecto acumulado por la adopción de la norma se realizó en cuantía de $537,717; de manera que el saldo final por realizar es de $193,339.

(2) El valor del ajuste durante el año de la estimación de las obligaciones de desempeño no satisfechas reflejó un incremento neto por $291,278, cuya composición fue:
   a. $57,681 que afectaron el patrimonio de la Entidad (Utilidades retenidas acumuladas), producto del ajuste por mayor valor estimado como impacto económico por la aplicación de la Norma; y
   b. $233,597 que disminuyeron el ingreso del año, correspondientes al mayor valor neto de la actualización del pasivo estimado por obligaciones de desempeño no satisfechas versus el valor real revertido por concepto de cancelaciones totales de créditos de cartera.

(34) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Diversas	(1)	$ 5.564.042	$ 3.902.307
Para costos y gastos	(2)	270.695	241.695
Multas, sanciones y litigios	(3)	268.149	352.530
Total Pasivos estimados y provisiones		**$ 6.102.886**	**$ 4.496.532**

(1) Corresponde a las provisiones de productividad y para la redención de premios del programa Lealtad. El movimiento de las provisiones del programa Lealtad y de la bonificación por productividad durante el año 2018 es el siguiente:

	Programa Lealtad	Bonificación Productividad	Total
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017	$ 325.160	$ 3.577.147	$ 3.902.307
(+) Adiciones	1.042.885	5.295.355	6.338.240
(-) Pagos	1.099.358	3.340.517	4.439.875
(-) Recuperaciones	-	236.630	236.630
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	**$ 268.687**	**$ 5.295.355**	**$ 5.564.042**

(2) Corresponde a la provisión constituida debido a la obligación implícita de construcción del sistema de aguas residuales sobre los lotes del Condominio Los Andes vendidos con corte al año 2018, sobre los cuales los propietarios no han iniciado construcción. El movimiento de la provisión para costos y gastos por conceptos de pozos sépticos durante el año 2018 es:

	Pozos sépticos
Saldo Final al 31 de diciembre 2017	$ 241.695
(+) Adiciones	29.000
Saldo Final al 31 de diciembre 2018	**$ 270.695**

(3) Corresponde a las provisiones constituidas sobre procesos en contra que la Administración y los asesores legales han calificado como probables, por lo que se considera que pueden generar pasivos de importancia siendo necesario constituir las respectivas provisiones para cubrir estos riesgos. La Administración considera que las provisiones de las contingencias laborares, administrativas y civiles son suficientes para cubrir dicho riesgo. A continuación, el detalle de la cantidad y monto de las pretensiones de los procesos laborales catalogados como probables de COOMEVA al 31 de diciembre:

Año 2018

Naturaleza	No. de procesos	Cuantía de las pretensiones	Valor provisionado
Laborales	5	$ 400.000	$ 198.149
Administrativos	1	251.828	70.000
Total	**6**	**$ 651.828**	**$ 268.149**

Año 2017

Naturaleza	No. de procesos	Cuantía de las pretensiones	Valor provisionado
Laborales	5	$ 390.000	$ 266.928
Administrativos	1	251.828	70.000
Fondo solidaridad	1	15.602	15.602
Total	**7**	**$ 657.430**	**$ 352.530**

El movimiento de la provisión de procesos judiciales durante el año 2018 es:

	Procesos judiciales
Saldo Final al 31 de diciembre 2017	$ 352.530
(+) Adiciones	65.004
(-) Pagos	89.671
(-) Recuperaciones	59.714
Saldo Final al 31 de diciembre 2018	**$ 268.149**

El neto ($5,290) entre el gasto por adiciones y el ingreso por recuperaciones corresponde a los gastos de provisiones por demandas y litigios causados durante al año 2018.

(35) FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondos sociales de :		
Educación	$ 24.267.371	$ 21.807.473
Solidaridad	6.475.978	10.394.043
Vivienda	20.762.590	-
Total fondos sociales	**$ 51.505.939**	**$ 32.201.516**
Fondos mutuales para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura		
Capitalización	$ 4.819.076	$ 5.093.986
Recreación	1.414.199	2.088.590
Vida en Plenitud	4.100.241	4.230.744
Fondo de Garantías	4.824.819	4.799.080
Total Fondos mutuales para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura	**$ 15.158.335**	**$ 16.212.400**
Fondos mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad:		
Servicio solidaridad	$ 2.373.252.807	$ 2.187.513.902
Auxilio funerario	201.681.842	190.935.474
Protección educativa	-	68.179
Total Fondos mutuales de Previsión, Asistencia y Solidaridad	**$ 2.574.934.649**	**$ 2.378.517.555**
Total fondos	**$ 2.641.598.923**	**$ 2.426.931.471**

FONDOS SOCIALES

A) FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

El Fondo Social de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidas a la instrucción, formación y capacitación de los asociados, en busca de una correcta orientación en sus funciones cooperativas y al desarrollo de actividades de investigación, técnica y científica, en el campo del cooperativismo.

El incremento en el saldo del Fondo de Educación se debe principalmente al incremento de los rendimientos financieros que se generaron durante el año 2018, compensados por la disminución del porcentaje de recursos que se trasladó al Fonae. A partir de 2018 se definió que el porcentaje a trasladar al Fonae es del 1.6% de los excedentes (el porcentaje de apropiación que se venía trasladando era del 5% - 25% del 20% destinado al Fondo de Educación). Lo anterior con el fin de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del programa de Becas Gente Pila, pues por efectos de la Reforma Tributaria el programa queda con recursos limitados a partir de 2018 y sin recursos a partir del 2020.

B) FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El Fondo Social de Solidaridad tiene por objeto proveer medios económicos para atender casos de calamidad que afecten al asociado y sus familias.

El saldo al 2018 es $6,475,978 (para 2017 $10,394,043) la disminución del saldo se debe al traslado de aportes no reclamados por $2,663,402, para la constitución del Fondo Social de Vivienda, acorde con lo aprobado por la LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018.

C) FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

La LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018 aprobó la creación de un Fondo Social de Vivienda con la finalidad de facilitar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales. Posteriormente el Consejo de Administración en el Acuerdo Nro.558 de junio de 2018 reglamentó este Fondo, estableciendo como recursos para este Fondo los siguientes: Un porcentaje de los excedentes 2017 de la Cooperativa por $6,853,037, aportes sociales no reclamados dentro de los tres años siguientes a la fecha de desvinculación de la Cooperativa por $13,622,976 y otros aportes que realizarán los asociados o que determine la Asamblea y/o el Consejo de Administración. El saldo del Fondo Social de Vivienda al 31 de diciembre de 2018 es de $ 20,762,590.

FONDO MUTUAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA

El Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura tiene por objeto prestar los servicios de recreación y cultura a los asociados e impulsar y apoyar el desarrollo empresarial. Los recursos están conformados por la contribución mensual de los asociados, equivalente al uno punto veintisiete por ciento (1.27%) del SMMLV.

El saldo del Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura comprende los recursos del Fondo de Capitalización por $4,819,076 ($5,093,986 en 2017) para apalancar los proyectos de actualización tecnológica y administrativa, los recursos del Fondo de Recreación por $1,414,199 ($2,088,590 en 2017) para el desarrollo de los programas de recreación y cultura, el Fondo de Vida en Plenitud por $4,100,241 ($4,230,744 en 2017) para promover programas de bienestar en el segmento de asociados de adulto mayor, y el Fondo de Garantías por $4,824,819 ($4,799,080 en 2017) para coberturas a Coomeva, Bancoomeva y la Fundación Coomeva frente al riesgo de incumplimiento de créditos otorgados a los asociados.

FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y DE SOLIDARIDAD

Los fondos mutuales del servicio de previsión, asistencia y solidaridad se constituyeron para prestar servicios de previsión a los asociados y sus familias, tal como está establecido en el objeto social de Coomeva en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 79 de 1988. Dichos fondos otorgan auxilios por los siguientes conceptos:

A) SERVICIO DE SOLIDARIDAD

Fondo Mutual de Solidaridad – Plan Básico

- Perseverancia del asociado a 60 o 65 años.
- Muerte del asociado por enfermedad.
- Muerte del asociado por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del asociado.
- Incapacidad permanente total del asociado.
- Incapacidad permanente parcial del asociado.
- Incapacidad temporal del asociado a partir del undécimo (11o) día.
- Gastos funerarios por muerte del asociado afiliado o no afiliado al Fondo de Solidaridad.
- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Segunda opinión médica.
- Desempleo.
- Pérdida de ingresos.
- Enfermedades graves.
- Asistencia jurídica y asistencia pensional.

Fondo Mutual de Solidaridad – Coberturas adicionales

El asociado a través del Fondo Mutual, dependiendo de sus necesidades, puede tomar de manera opcional las siguientes coberturas:

- Accidentes personales
- Vida Clásica
- Enfermedades graves
- Renta diaria por hospitalización
- Mejora incapacidad temporal
- Solvencias de 2 a 15 años
- Plan Educativo

B) AUXILIO FUNERARIO

Fondo Auxilio Funerario

- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.

Para dar continuidad a la campaña de anticipos de perseverancia para asociados que presentaran obligaciones vencidas en Bancoomeva, el Consejo de Administración aprobó su prolongación a través del Acuerdo 542 de octubre 2017, el cual tuvo una vigencia de enero a junio de 2018, donde se favorecieron 410 asociados, con una colocación de $ 3.856 millones.

(36) CAPITAL SOCIAL

Todo asociado deberá hacer aportes sociales mensuales conforme a los rangos indicados, según su condición particular, de acuerdo con el tipo de asociación que tenga con la Cooperativa, excepto los asociados en estado inactivo y los identificados como personas jurídicas de derecho público:

1. Profesional: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV
2. Técnico y Tecnólogos: Entre el 2.5% y el 10% de un SMMLV
3. Estudiante. Entre el 0.3% y el 1.2% de un SMMLV
4. Egresado Recién Graduado. Entre el 1% y el 4% de un SMMLV
5. Mayores de 60 Años: Entre el 3.0% y el 12% de un SMMLV
6. Familiar de Asociado: Entre el 5.0% y 20% de un SMMLV, salvo las consideraciones establecidas en el parágrafo 3 del presente artículo.
7. Familiar de Asociado Fallecido: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV
8. Empleado No Profesional del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva: Entre el 1.0% y el 4% de un SMMLV
9. Asesor Comercial: Entre el 5.0% y el 20% de un SMMLV

Los aportes sociales de COOMEVA son variables e ilimitados y constituyen uno de los principales medios de financiación de las actividades de COOMEVA. Sin embargo, durante la existencia de la Entidad y para todos los efectos legales y estatutarios, se establece un monto de aportes sociales mínimo e irreducible, cuyo monto corresponderá al 90% de los aportes sociales del año inmediatamente anterior, conforme con lo aprobado en la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016.

Los aportes sociales individuales pueden ser revalorizados con cargo al fondo que para este fin establezca la Asamblea General, igualmente pueden ser amortizados con cargo al Fondo de Amortización, el cual tiene por objeto facilitar a COOMEVA la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, parcial o totalmente, los aportes individuales de los asociados.

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Aportes Ordinarios	$ 839.921.133	$ 774.779.055
Aportes Amortizados	23.727.819	20.129.540
Total Capital Social	**$ 863.648.952**	**$ 794.908.595**

Al corte de 2018, los aportes sociales mínimos e irreducibles ascienden a $715,417,736 ($640,723,631 en 2017).

Durante el año se amortizaron aportes por $2,997,667 ($3,547,072 en 2017), se revalorizaron aportes por $24,137,158 ($39,956,295 en 2017) y se recaudaron por concepto de aportes sociales $41,605,532 (39,490,083 en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, COOMEVA no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes de COOMEVA ni asociados personas jurídicas que tengan más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos, conforme con lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

(37) RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo del capital social al inicio del año	$ 59.756.204	$ 41.963.327
Mas: 20% Reserva Protección de Aportes	13.706.074	17.792.877
Reservas	**$ 73.462.278**	**$ 59.756.204**

Conforme lo dispone la Ley 79 de 1988, COOMEVA destina el 20% de sus excedentes anuales para fortalecer la Reserva para Protección de Aportes.

(38) GESTIÓN DE CAPITAL

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA- es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. COOMEVA -la Entidad- tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo COOMEVA procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

La gestión de capital de la Entidad tiene relación directa con la administración de su capital social, el cual con corte al 31 de diciembre de 2018 ascendió a $863,648,952 ($794,908,595 en 2017) y está representado por los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes. La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, el cual en condiciones normales corresponde al precio del aporte con corte a la fecha de recaudo de parte del asociado. Por el año 2018 el capital social de la Entidad se incrementó en $68,740,357, neto ($82,993,450 en 2017).

El objetivo fundamental de la Entidad al administrar el capital social es fortalecer y garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha con el propósito de generar retornos a sus asociados y mejorar sustancialmente la cobertura de bienes y servicios mediante los cuales atiende sus necesidades y las de su grupo familiar, y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. También prevé la Entidad aportar al desarrollo sostenible de las comunidades que la rodean, del Sector y de los grupos de interés.

Con base en los indicadores clave que miden el desempeño de la estrategia de la Entidad, la Administración monitorea periódicamente, entre otros objetivos clave, el mantenimiento del capital financiero y el capital físico, de lo cual trata el Marco Conceptual para la Información Financiera de las NIIF. La Administración de la Entidad prevé para los próximos años el crecimiento sostenido de la comunidad de asociados, garantizando con ello el crecimiento sólido de su capital social y una mayor y cada vez más integral cobertura y gama de beneficios a un mayor número de asociados y sus familias.

(39) FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El siguiente es el detalle de los fondos de destinación específica al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondo para Revalorización de Aportes	(1)	4.678.173	4.403.183
Fondo no Agotable de Educación	(2)	1.930.616	1.697.877
Fondo para Amortización de Aportes	(3)	2.333	-
Total fondos de destinación específica		**$ 6.611.122**	**$ 6.101.060**

(1) El Fondo para Revalorización de Aportes tiene por objeto proteger los aportes sociales individuales por efecto de la inflación o de la pérdida de valor constante cuando se actualiza por el IPC. Este Fondo es constituido a partir del remanente de los excedentes de COOMEVA, una vez sean deducidas las apropiaciones de ley correspondientes a la Reserva para Protección de Aportes.

(2) El Fondo No Agotable de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la formación cooperativa, solidaria y profesional de sus dirigentes en sus diferentes ámbitos y niveles.

(3) El Fondo para Amortización de Aportes tiene por objeto facilitar a COOMEVA la posibilidad de transformar en patrimonio social indivisible, total o parcialmente, los aportes individuales de los asociados.

El movimiento de los fondos de destinación específica fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondo para Revalorización de Aportes		
Saldo Inicial	$ 4.403.183	$ 3.424.357
Apropiación recursos	24.412.147	40.935.121
Aplicación recursos	(24.137.158)	(39.956.295)
Saldo Final Fondo Revalorización de Aportes	**4.678.172**	**4.403.183**
Fondo No Agotable Educación		
Saldo Inicial	1.697.877	1.762.282
Apropiación recursos	1.096.594	725.866
Aplicación recursos	(857.106)	(790.271)
Deterioro	(6.748)	-
Saldo Final Fondo no Agotable Educación	**1.930.617**	**1.697.877**
Fondo para Amortización de Aportes		
Saldo Inicial	-	-
Apropiación recursos	3.000.000	3.547.072
Aplicación recursos	(2.997.667)	(3.547.072)
Saldo Final Fondo de Amortización de Aportes	**$ 2.333**	**$ -**

(40) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF

El siguiente es el detalle de los saldos de adopción por primera vez a NCIF al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ajuste en inversiones		$ 285.171.687	$ 285.171.685
Ajuste en propiedad, planta y equipo		66.421.945	73.424.303
Ajuste en pasivos contingentes		-	15.000
Pérdida deudores a costo amortizado	(1)	(91.443)	-
Ajuste en intangible y otros activos		-	(94.954)
Ajuste en deudores		194.716	(282.855)
Ajuste en inventarios		(312.815)	(312.815)
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes	(2)	(193.339)	-
Ajustes en obligaciones laborales		(878.918)	(878.918)
Ajuste en cargos diferidos		-	(4.094.347)
Ajuste en impuestos		(4.891.296)	(4.891.296)
Pérdida por adopción NIIF 9 MPP	(3)	(7.117.422)	-
Total fondos de destinación específica		**$ 338.303.115**	**$ 348.055.803**

(1) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros por valor de $73,319 y sus ajustes posteriores por efectos de realización de utilidades por valor de $18,125.
(2) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes de $731,057 y sus ajustes posteriores por efectos de realización de pérdidas por valor de $537,718.
(3) Corresponde a las variaciones patrimoniales de las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva que aplicaron NIIF 9 a partir del año 2018. Dicha variación patrimonial se afecta en COOMEVA por la aplicación del Método de Participación Patrimonial sobre estas empresas.

A continuación se detalla el movimiento de los efectos de adopción por primera a NCIF al 31 de diciembre de 2018:

	Saldo inicial 31 de Dic de 2017	Adopción NIIF 9	Adopción NIIF 15	Realizaciones	Saldo final 31 de Dic de 2018
Utilidad por adopción por primera vez					
Excedentes por realizaciones de convergencia - inversiones	$ 285.171.687	$ -	$ -	$ -	$ 285.171.687
Excedentes por adopción por primera vez - propiedad planta y equipo	73.424.302	-	-	(7.002.357)	66.421.945
Excedentes por adopción por primera vez - pasivos contingentes	15.000	-	-	(15.000)	-
Total Utilidad por adopción por primera vez	**358.610.989**	**-**	**-**	**(7.017.357)**	**351.593.632**
Pérdidas por adopción por primera vez					
Pérdida por adopción por primera vez - inventarios	(312.815)	-	-	-	(312.815)
Pérdida por adopción por primera vez - deudores	(282.855)	-	-	282.855	-
Pérdida por adopción por primera vez - cargos diferidos	(4.094.347)	-	-	4.094.347	-
Pérdida por adopción por primera vez - intangibles y otros activos	(94.954)	-	-	94.954	-
Pérdida por adopción por primera vez - impuestos	(4.891.296)	-	-	-	(4.891.296)
Pérdida por adopción por primera vez - obligaciones laborales	(878.918)	-	-	-	(878.918)
Total Pérdidas por adopción por primera vez	**(10.555.186)**	**-**	**-**	**4.472.156**	**(6.083.030)**

Utilidad por adopción NIIF 9					
Excedentes deudores a costo amortizado	-	-	-	194.716	194.716
Total Utilidad por adopción NIIF 9	**-**	**-**	**-**	**194.716**	**194.716**
Pérdida por adopción NIIF 9					
Pérdida deudores a costo amortizado	-	(73.319)	-	(18.124)	(91.443)
Pérdida inversiones a costo amortizado	-	(122.582)	-	122.582	-
Pérdida por adopción NIIF 9 MPP	-	(9.883.161)	-	2.765.740	(7.117.422)
Total Pérdida por adopción NIIF 9	**-**	**(10.079.062)**	**-**	**2.870.198**	**(7.208.865)**
Pérdida por adopción NIIF 15					
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes	-	-	(731.057)	537.718	(193.339)
Total Pérdida por adopción NIIF 15	**-**	**-**	**(731.057)**	**537.718**	**(193.339)**
Total adopción por primera vez	**$348.055.803**	**$(10.079.062)**	**$ (731.057)**	**$ 1.057.431**	**$338.303.115**

(41) OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Otros resultados integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial	(1)	$ 6.667.045	$ 6.819.045
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad	(2)	430.384	-
Total Otros resultados Integrales Acumulados		**$ 7.097.429**	**$ 6.819.045**

(1) Este rubro reconocido en Otro Resultado Integral (ORI) se origina en la aplicación del método de participación patrimonial sobre la subsidiaria Bancoomeva, entidad que en su política de inversiones medidas a valor razonable, inversiones disponibles para la venta y operaciones de cobertura, contempla ajustes al valor razonable con efecto en otros resultados integrales. Bancoomeva refleja la variación respectiva del instrumento en la cuenta de ganancias y pérdidas no realizadas y estos cambios no se contabilizarán en el Estado de Resultados hasta que la variación sea efectivamente realizada en el mercado por el Banco. Frente al año anterior se registra una disminución neta de ($58.149), dicho efecto lo induce la valoración de la inversión en Credibanco. El Banco realiza la medición de este tipo de instrumentos financieros con base en la información suministrada por los proveedores de precios, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y normas modificatorias.

(2) Este rubro corresponde a valoración de inversiones negociables con cambios en el ORI que posee COOMEVA al corte de 31 de diciembre de 2018.

Detalle de Movimientos ORI a diciembre 2018 y 2017:

Saldo inicial 01 de enero de 2017	**$ 197.309**
Otros Resultados Integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial	6.621.736
Total Otros Resultados Integrales acumulados diciembre 2017	**6.819.045**
Saldo inicial 01 de enero de 2018	**6.819.045**
Otros Resultados Integrales acumulados en inversiones contabilizadas por el método de la participación patrimonial	(152.000)
Realización valoración inversiones negociables NIIF 9	1.302.172
Realización deterioro inversiones negociables medición posterior	2.807
Valoración inversiones negociables medición posterior	(874.595)
Total Movimientos 31 de diciembre de 2018	**278.384**
Total Otros Resultados Integrales acumulados diciembre 2018	**$ 7.097.429**

(42) ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron reconocidos $4,720,152 como costos y gastos en relación con arrendamientos de inmuebles ($5,169,205 al 31 de diciembre de 2017). La Cooperativa no ha incurrido en cuotas contingentes por incumplimiento a contratos de arrendamiento. Es de resaltar que para el año 2018 se reducen los costos y gastos principalmente por la entrada en operación del Patrimonio Autónomo Arrendatarios - PA Arrendatarios, fiducia mercantil de administración y pagos creado por COOMEVA y Bancoomeva como fideicomitentes para la gestión de pago por gastos de funcionamiento y recobro proporcional a la ocupación. Dado que para el año 2017 se asumía 100% de costos y gastos por parte Coomeva y posterior a ello se ejecutaba distribución y recobro a los ocupantes, para 2018 disminuye el gasto por cuanto se causa la porción ocupada por la Cooperativa. De otra parte, se reconoce bajo el concepto ingresos por administración de sedes-subarrendamientos $2,034,470 ($12,478,550 al 31 de diciembre de 2017).

Arrendamientos como arrendador

La Compañía arrienda sus propiedades a través de arrendamiento operativo. El pago mínimo futuro del arrendamiento correspondiente a arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Menos de un año	$ 7.509.623	$ 16.354.231
Entre un año y cinco años	22.820.156	36.959.848
Más de cinco años	8.274.580	8.894.189
	$ 38.604.359	**$ 62.208.268**

Al 31 de diciembre de 2018, $15,461,228 fueron reconocidos como ingresos generados por arrendamientos en resultados ($18,421,335 en 2017). Una disminución dada por la creación del PA Inmuebles Fonmutual, encargado desde agosto de 2018 de realizar la facturación por concepto de arrendamiento y asumir los gastos inherentes como propietario de los inmuebles trasladados. Los gastos por reparaciones indispensables y mantenimiento para los inmuebles propiedad de la Cooperativa fueron:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Propiedades que generaron ingresos	$ 1.458.436	$ 2.185.799
Propiedades que no generaron ingresos	38.685	138.148
	$ 1.497.121	**$ 2.323.947**

(43) TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

Coomeva revela con independencia las transacciones entre partes relacionadas. Entiéndase por parte relacionadas una persona o entidad que está relacionada con el grupo en donde ejerce control o control conjunto sobre la entidad, ejerce influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad.

Matriz Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

COOMEVA es la matriz del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero. Son consideradas partes relacionadas las siguientes:

Partes relacionadas

Compañías subsidiarias del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

- Banco Coomeva S.A.
- Conecta Financiera S.A.

- Coomeva Corredores de Seguros S.A.
- Coomeva EPS S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- Conecta Salud S.A.
- Corporación para la Recreación y la Cultura
- Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.
- Club Los Andes
- Coomeva Fundación
- Coomeva Servicios Administrativos S.A.
- Induguadua S.A.
- Consolidar Salud S.A.S.

Compañías bajo negocio conjunto

- Sinergia Global en Salud S.A.S.

Otras relacionadas

- Fiduciaria Coomeva S.A.
- Clínica Farallones S.A.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Palma Real S.A.

Miembros órganos de dirección y control

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia

Personal clave de la Gerencia

Cargo	Área	Regional
Presidente Ejecutivo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Riesgo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Servicio al Asociado	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Estrategia y Mercadeo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Financiero	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Administrativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Gestión Humana	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Jurídico	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Comunicaciones y Relaciones Públicas	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Operaciones	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Auditor Corporativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Unidad Solidaridad y Seguros	Unidad Solidaridad y Seguros	Dirección Nacional
Gerente Unidad Educación y Democracia	Unidad Educación y Democracia	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Regional Cali	Unidad Corporativa	Regional Cali
Gerente Corporativo Regional Bogotá	Unidad Corporativa	Regional Bogotá
Gerente Corporativo Regional Medellín	Unidad Corporativa	Regional Medellín
Gerente Corporativo Regional Caribe	Unidad Corporativa	Regional Caribe
Gerente Corporativo Regional Eje Cafetero	Unidad Corporativa	Regional Eje Cafetero
Gerente Corporativo Regional Palmira	Unidad Corporativa	Regional Palmira

Principales contratos entre partes relacionadas
El siguiente es el detalle de los contratos entre partes relacionadas:

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 7.286.038
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 6.952.333
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 859.770
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 970.475
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 772.083
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 706.537
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 706.537
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 772.083
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 877.088
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 608.986
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 819.873
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 722.979
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 1.015.853
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 1.062.108
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 959.076
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 980.340
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 956.883
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 986.039
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 21.819.165
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 22.407.714
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 3.984.565
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 14.926.819
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 6.431.032
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 6.894.651
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 11.061.211
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 3.253.347
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 3.267.748
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 12.650.963
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	64	05/07/2016	04/07/2026	$ 16.474.820
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 5.192.566
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 16.416.606
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 8.485.840
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 16.067.738
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 44.927.411
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 11.707.898
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 42.099.356
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 21.361.816
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 4.506.305
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 32.037.701
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 9.312.218
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 11.171.423
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 8.812.565
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 6.593.881

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 81.970.948
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 2.293.911
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	76	21/03/2017	20/03/2027	$ 21.657.600
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 20.679.428
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	97	01/01/2018	31/12/2021	$ 53.424.059
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 210.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 400.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 1.470.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 4.050.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 280.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 210.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 800.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 159.750
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 213.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	102	01/01/2018	31/12/2021	$ 5.400.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA TURISMO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	SF-FT-101/V3	15/08/2012	31/12/2018	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA TURISMO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	BC-2015-0014	01/09/2010	31/12/2018	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CONVENIO	CCS-2012-002	14/12/2012	Indefinido	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ACUERO	BC-2011-0277	01/11/2007	INDEFINIDO	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ACUERDO	BC-2017-0153	01/10/2017	01/10/2022	$11.871.000.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:064	05/07/2016	04/07/2026	$ 276.708.685
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:078	01/01/2017	31/12/2021	$ 5.755.151.796
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-373	01/04/2015	31/03/2018	$ 65.280.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS		SIN NÚMERO	28/11/2011	01/02/2019	$ 74.984.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:076	21/03/2017	20/03/2018	$ 264.747.952
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 238.820.148
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2020	$ 240.000.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS	CONVENIO	SIN NÚMERO	15/08/2012	15/08/2018	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	COMISION / CORRETAJE MERCANTIL	165510-2017	01/10/2017	01/10/2020	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	MANDATO	BC-2011-0276	30/09/2007	INDEFINIDO	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	BC-2015-0004	01/01/2015	31/12/2018	$ 476.000.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	002-08	31/12/2008	31/12/2018	TARIFA
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-207	01/07/2015	INDEFINIDO	$ 278.583.333
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	001-08	08/01/2008	31/12/2018	TARIFA

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	BC-2015-0004	01/01/2015	31/12/2018	$ 618.963.840
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:077	01/01/2017	31/12/2021	$ 4.194.555.000
BANCO COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 21.369.540
CLINICA FARALLONES S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:005	01/01/2012	31/12/2018	$ 497.000.220
CLINICA FARALLONES S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	5	01/01/2012	31/12/2019	$ 33.886.000
CONECTA SALUD S.A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 235.054
CONECTA SALUD S.A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
CONECTA SALUD S.A	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNO-DNC-PS-62-2014	01/10/2014	01/01/2018	$ 1.585.756.000
CONECTA SALUD S.A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 395.892
CONECTA SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	55	01/08/2016	30/07/2019	$ 2.852.400
CONECTAMOS FINANCIERA S A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	INDEFINIDO	$ 6.327.672
CONECTAMOS FINANCIERA S A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
CONECTAMOS FINANCIERA S A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 565.560
CONECTAMOS FINANCIERA S A	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
CONECTAMOS FINANCIERA S A	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	54	01/08/2016	30/07/2019	$ 2.852.400
CONECTAMOS SALUD	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA	BANCOOMEVA	ACUERDO DE TRASACCION TARJETA TAC	Sin consecutivo	29/11/2017	INDEFINIDO	$ 784.391.898
COOMEVA	BANCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato 065	01/06/2016	31/05/2019	$ 82.629.192
COOMEVA	BANCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato 080	01/01/2017	31/12/2021	$ 1.202.595.684
COOMEVA	BANCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato 081	01/12/2016	30/11/2021	$ 75.582.720
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	ARRENDAMIENTO	253-COO-12	01/01/2012	01/01/2022	$ 486.265.080
COOMEVA	BANCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	BC-2016-0056	01/06/2016	31/05/2019	$ 234.409.068
COOMEVA	BANCOOMEVA	ARRENDAMIENTO	BC-2017-0011	01/01/2017	31/12/2021	$ 6.012.978.540
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	ARRENDAMIENTO/ OTRO SI	Contrato 027	08/05/2012	07/05/2018	$ 28.649.688
COOMEVA	COOMEVA EPS	CONVENIO	011 DE 2014	01/11/2014	01/11/2018	TARIFA
COOMEVA	BANCOOMEVA	CONCESIÓN	BC-2013-0010 / 137-COO-12	21/06/2012	INDEFINIDO	N/A
COOMEVA	COOMEVA EPS	CONCESIÓN	279-COO-12	01/01/2015	01/01/2019	$ 2.025.675.768
COOMEVA	BANCOOMEVA	CONVENIO PARA MODIFICACION DE TASAS DE INTERÉS DE BONOS	15-COO-395	01/12/2015	INDEFINIDO	$ 900.000.000.000
COOMEVA	FUNDACIÓN COOMEVA	DONACION	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	%

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
COOMEVA	COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	001-CSA-11	01/01/2011	31/08/2018	TARIFA
COOMEVA	BANCOOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-399	01/01/2015	31/12/2018	$ 210.000.000
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	69257	30/06/1998	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	69257	30/06/1998	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	72054	30/06/1998	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	141963	31/12/2008	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	149796	31/07/2010	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	SIN NÚMERO	01/04/2016	01/04/2018	$ 67.200.000
COOMEVA	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-364	01/01/2015	01/01/2018	$ 19.010.673
COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	14-COO-171	01/01/2012	31/12/2019	$ 35.277.622
COOMEVA	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO	N/A	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO	N/A	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO		01/09/2018	01/09/2019	TARIFA
COOMEVA	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO	CCS-2018-007	01/01/2018	01/01/2019	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	13-COO-359	01/04/2013	31/12/2018	$ 126.405.090
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato: 092	01/01/2017	30/06/2018	$ 5.400.000
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-157	01/01/2018	31/12/2018	$ 22.982.757
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 25.841.264
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA TURISMO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	12/02/2018	30/04/2018	$ 12.772.837
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2017	31/12/2018	$ 588.000.000
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	31/12/2018	$ 452.458
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	6	01/06/2015	31/12/2019	$ 15.018.621
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	92	01/07/2017	30/06/2019	$ 936.810
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CONVENIO	BC-2013-0090	05/09/2013	Indefinido	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CONVENIO	13-COR-08	31/12/2013	Indefinido	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO	14-COO-301		Indefinido	TARIFA
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIO	BC-2016-0024	01/07/2016	01/01/2019	TARIFA
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 3.597.216
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 16.195.232
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 36.145.100
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 1.768.375
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 21.208.507
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 8.231.940
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 13.696.381
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 72.664.565
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 13.493.584
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	103	01/01/2016	01/01/2028	$ 13.995.352
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-364	01/01/2015	31/12/2018	$ 19.010.673
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:66	01/04/2016	31/03/2018	$ 37.849.000
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-354	01/01/2012	18/12/2022	$ 2.534.841.089
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Sin consecutivo	01/04/2018	31/03/2019	$ 37.800.000
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO399	11/12/2015	31/12/2018	$ 60.000.000
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:57	01/01/2016	31/12/2018	$ 416.172.570

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-362	01/01/2015	31/12/2018	$ 14.477.880
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2017	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:063	01/01/2016	04/07/2021	$ 905.230.329
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:072	15/10/2016	14/10/2026	$ 2.713.432.122
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:091	01/07/2017	30/07/2018	$ 26.160.000
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-147	08/02/2015	07/02/2020	$ 28.324.215
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-356	01/01/2012	18/12/2022	$ 1.796.347.537
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-151	01/04/2015	01/04/2018	$ 27.840.000
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 200.187.477
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO -398	02/05/2017	31/12/2018	$ 60.000.000
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2016	31/12/2018	$ 8.607.324.747
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	31/12/2020	$ 61.047.123
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	31/12/2020	$ 61.047.123
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2017	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	91	01/07/2017	31/12/2019	$ 5.776.995
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 937.515
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 2.492.515
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 103.997.027
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 1.063.623
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 1.547.472
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 2.396.325
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 697.914
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 862.959
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 2.416.779
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 56.443.140
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	TARIFA

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	TARIFA
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 250.306
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 528.912
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 288.703
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 62.435.264
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 555.578
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 340.160
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 348.208
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 2.108.797
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 1.774.099
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 2.681.526
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 35.642.933
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 4.788.765
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 611.866
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 449.688
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 6.438.519
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 8.950.220
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	100	01/01/2018	31/12/2027	$ 1.002.044
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA TURISMO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Plan Colectivo 01580	01/01/1998	Indefinido	TARIFA
COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	2015-03	04/06/2015	31/12/2018	$ 28.520.261.601
COOMEVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COOMEVA EPS		182-CSA-12	01/04/2012	31/01/2019	TARIFA
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:086	01/02/2017	31/01/2022	$ 98.793.486
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	01/09/2018	$ 10.915.620
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	227149	09/04/2018	30/06/2018	$ 124.989.810
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	DNA-DNC-124-2014	18/12/2014	18/12/2018	$ 4.596.114.550
COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	30/08/2018	$ 249.789

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato:088	21/04/2017	20/12/2018	$ 20.749.050
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 1.357.344
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	88	21/04/2017	20/12/2019	$ 2.134.000
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	008-COO-12	01/01/2011	31/12/2019	$ 5.000.000
CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y CULTURA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y CULTURA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y CULTURA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	31/12/2018	$ 226.224
CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y CULTURA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
CORPORACIÓN COOMEVA PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	13-COO-227	01/01/2013	31/12/2019	$ 22.567.256
FECOOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
FECOOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 54.000.000
FECOOMEVA	CONECTAMOS FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	INDEFINIDO	TARIFA
FECOOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
FECOOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 2.295.852
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	84	01/06/2017	31/05/2020	$ 7.358.223
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	89	01/07/2017	31/05/2022	$ 10.402.700
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	90	01/08/2017	31/07/2022	$ 5.839.200
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	93	01/01/2017	31/12/2019	$ 1.249.080
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	107	01/09/2018	31/08/2020	$ 1.431.360
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 100.000.000
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2019	$ 80.000.000
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	CONTRATO DE CORRETAJE	Sin consecutivo	27/09/2017	INDEFINIDO	TARIFA
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/07/2018	31/12/2020	$ 169.668
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	74	02/01/2016	01/01/2026	$ 14.670.000
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	74	02/01/2016	01/01/2026	$ 3.871.500

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	74	02/01/2016	01/01/2026	$ 123.900
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	74	02/01/2016	01/01/2026	$ 567.654
FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CONVENIO	CCS-2016-001 / FEC-CONV-023-2016	30/01/2018	Indefinido	TARIFA
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	15-COO-369	01/01/2015	31/12/2018	$ 16.490.712
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 32.301.580
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 80.000.000
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	20/09/2017	19/06/2018	$ 38.039.288
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 2.804.856
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	94	01/07/2017	30/06/2019	$ 780.675
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	109	01/01/2018	31/12/2019	$ 940.192
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	N/A	01/01/2018	31/12/2019	$ 1.049.516
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	109	01/01/2018	31/12/2019	$ 257.488
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	109	01/01/2018	31/12/2019	$ 196.737
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	N/A	01/01/2018	31/12/2019	$ 3.840.964
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	N/A	01/01/2018	31/12/2019	$ 3.134.258
FUNDACIÓN COOMEVA	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	N/A	01/01/2018	31/12/2019	$ 4.026.374
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	15-COO-092	01/01/2015	01/01/2020	$ 28.003.876
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	14-COO-458	01/09/2014	19/08/2019	$ 41.217.084
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA	SALAS OASIS	Contrato 69	01/04/2016	31/03/2018	$ 7.200.000
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-74-2015	01/09/2015	01/09/2018	$ 8.239.018.632
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-75-2015	01/09/2015	01/09/2018	$ 62.290.822.399
HOSPITAL EN CASA S.A.	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	14-COO-458	20/08/2014	19/08/2019	$ 3.017.622
INDUGUADUA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/09/2018	INDEFINIDO	TARIFA
INDUGUADUA	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	Sin consecutivo	01/01/2018	31/12/2018	$ 169.668
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S A S	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	85	15/11/2017	14/11/2027	$ 69.781.110
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S A S	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	SIN-NAL-032-2017	01/11/2017	01/03/2022	$ 40.905.506
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S A S	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	SIN-NAL-032-2017	01/11/2017	01/03/2022	$ 82.716.153
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S A S	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	SIN-NAL-032-2017	01/11/2017	01/03/2022	$ 19.382.815

CONTRATANTE	CONTRATISTA	TIPO	NO CONTRATO / CONSECUTIVO	FECHA INICIO	VIGENCIA	TOTAL CONTRATADO VIGENCIA 2018
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S A S	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	SIN-NAL-032-2017	01/11/2017	01/03/2022	$ 11.638.276
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	Contrato 085	15/11/2017	14/05/2027	$ 588.263.557
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA	ARRENDAMIENTO	SIN-NAL-032-2017	01/11/2017	30/04/2022	$ 309.285.500
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	EPS-DNC-PS-28-2017	01/04/2017	01/04/2019	$ 9.792.000.000
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	CONCESIÓN	DNC-JNI-109-2014	01/09/2014	01/09/2018	$ 1.663.975.434
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	CONCESIÓN	SIN-NAL-046-2016	04/05/2016	04/05/2018	$ 206.400.000
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-83-2015	01/10/2015	01/03/2018	$ 10.186.872.027
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-90-2015	01/11/2015	01/10/2018	$ 3.404.298.253
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-94-2015	01/10/2015	01/03/2018	$ 492.654.024
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-87-2015	01/10/2015	01/03/2018	$ 346.790.390.544
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-88-2015	01/10/2015	01/03/2018	$ 5.633.572.464
SINERGIA GLOBAL EN SALUD SAS	COOMEVA EPS	PRESTACIÓN DE SERVICIO	GNS-DNC-PS-102-2017	01/03/2017	01/10/2018	$ 100.800.000
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	ALIANZA CEM Y SAO	236971	15/10/2018	31/12/2019	$ 200.000.000
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	COOMEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	OTRO SI 4 14-COO-412	01/01/2018	31/01/2018	$ 90.000.000
COOMEVA	COOMEVA MEDICIONA PREPAGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIO		01/01/2018	31/12/2018	TARIFA
COOMEVA	CONECTAMOS FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIO	231338	01/11/2018	31/01/2018	$ 45.000.000

Saldos y transacciones entre compañías relacionadas

Los siguientes son los saldos entre compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de Diciembre de 2018										
	Inversiones							Cartera de créditos			
Activos:	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro en inversiones	Cuentas por cobrar	Anticipos	Deterioro en cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de credito	Deterioro intereses cartera de credito
Subsidiarias											
Banco Coomeva S.A.	$ 26.651.127	$ 581.408.829	$ 1.179.014.766	$ (8.213.021)	$ 9.695.715	$ 949	$ (221.698)	$ -	$ -	$ -	$ -
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	12.581.042	-	-	460.721	-	(18.029)	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	62.372.194	-	(62.372.194)	4.419.162	-	(796.567)	25.000.000	3.090	(250.000)	(31)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	222.685.153	-	-	985.343	-	(38.655)	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	-	26.976	-	(1.056)	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	2.050.966	-	(976.405)	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	-	-	64.156	13.440	(5.278)	-	-	-	-

	31 de Diciembre de 2018										
	Inversiones							Cartera de créditos			
Activos:	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro en inversiones	Cuentas por cobrar	Anticipos	Deterioro en cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de credito	Deterioro intereses cartera de credito
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	5.658.244	-	-	2.198.221	-	(109.941)	4.500.000	37.213	(45.000)	(372)
Fundación Coomeva	-	-	-	-	192.292	-	(8.203)	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	278.593	-	(278.593)	1.190	-	(47)	-	-	-	-
Conecta Financiera S.A.	-	1.490.458	-	-	39.988	48.355	(2.146)	946.307	3.908	(9.463)	(39)
Conecta Salud S.A.	-	812.057	-	-	151.690	-	(20.011)	500.000	2.927	(5.000)	(29)
Total subsidiarias	**26.651.127**	**889.337.536**	**1.179.014.766**	**(71.840.213)**	**18.235.454**	**62.744**	**(1.221.631)**	**30.946.307**	**47.138**	**(309.463)**	**(471)**
Negocio conjunto											
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	99.804.501	-	-	4.531.315	-	(2.734.873)				
Otras relacionadas											
Fiduciaria Coomeva S.A	-	420.287	-	-	14.111	-	(552)	-	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	-	64.303	-	(3.139)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	118.654	-	(5.461)	-	-	-	-
Consolidar Salud S.A.S	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	-	162.558	-	(17.984)	-	-	-	-
Total otras relacionadas	**-**	**421.287**	**-**	**-**	**359.626**	**-**	**(27.136)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total transacciones en el activo	**$ 26.651.127**	**$ 989.563.324**	**$ 1.179.014.766**	**$(71.840.213)**	**$23.126.395**	**$ 62.744**	**$(3.983.640)**	**$ 30.946.307**	**$ 47.138**	**$ (309.463)**	**$ (471)**

	31 de Diciembre de 2017										
	Inversiones							Cartera de créditos			
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro en inversiones	Cuentas por cobrar	Anticipos	Deterioro en cuentas por cobrar	Capital	Intereses	Deterioro cartera de credito	Deterioro intereses cartera de credito
Subsidiarias											
Banco Coomeva S.A.	$ 21.300.985	$ 535.327.813	$ 1.167.624.823	$ -	$ 4.439.174	$ -	-$ 400.107	$ -	$ -	$ -	$ -
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	13.209.033	-	-	127.935	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	61.422.901	-	(61.422.901)	2.040.324	-	(182.539)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	227.065.643	-	-	3.596.461	-	(321.761)	-	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	-	5.062	-	(367)	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	2.621.233	-	-	180.686	-	(13.102)	-	-	-	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	-	-	16.465	608.000	(1.378)	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	11.908.942	-	-	456.107	3.000.000	(25.108)	3.250.000	29.540	(32.500)	(295)
Fundación Coomeva	-	-	-	-	117.946	-	(10.356)	4.408.333	39.361	(44.083)	(394)
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	284.075	-	(275.700)	149	-	-	-	-	-	-
Conecta Financiera S.A.	-	1.265.183	-	-	15.005	-	(1.317)	570.616	1.175	(5.706)	(12)
Conecta Salud S.A.	-	717.638	-	-	9.797	-	(877)	-	-	-	-
Total subsidiarias	**21.300.985**	**853.822.461**	**1.167.624.823**	**(61.698.601)**	**11.005.111**	**3.608.000**	**(956.912)**	**8.228.949**	**70.076**	**(82.289)**	**(701)**
Negocio conjunto											
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	38.735.589	-	-	4.871.257	-	(1.733.020)	208.980	1.556	(2.090)	(16)
Otras relacionadas											
Fiduciaria Coomeva S.A	-	314.000	-	-	34.293	-	(3.011)	-	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	-	105.359	-	(9.426)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	72.107	-	(6.451)	-	-	-	-
Consolidar Salud S.A.S	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	-	5.795	-	(518)	-	-	-	-
Total otras relacionadas	**-**	**315.000**	**-**	**-**	**217.554**	**-**	**(19.406)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total transacciones en el activo	**$ 21.300.985**	**$ 892.873.050**	**$ 1.167.624.823**	**$(61.698.601)**	**$16.093.922**	**$3.608.000**	**$(2.709.338)**	**$ 8.437.929**	**$ 71.632**	**$ (84.379)**	**$ (717)**

Pasivos:	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2018
Subsidiarias		
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	$ 31.069.063	$ 19.977.850
Banco Coomeva S.A.	5.644.467	8.589.788
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	5.024.704	28
Coomeva Servicios Administrativos S.A	2.640.291	4.169.546
Conecta Financiera S.A.	437.716	-
Corporación Club Campestre los andes	131.207	430.833
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	31.597	10.261
Fundación Coomeva	7.276	-
Industria Colombiana de la Güadua S.A.	-	326.315
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	96.074
Total subsidiarias	**$ 44.986.321**	**$ 33.600.695**
Negocio conjunto		
Sinergia Global en Salud S.A.S.	9.888	2.250
Otras relacionadas		
Fiduciaria Coomeva S.A	-	361.023
Total otras relacionadas	**-**	**361.023**
Total transacciones en el pasivo	**$ 44.996.209**	**$ 33.963.968**

Método de la participación patrimonial

Patrimonio:	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Subsidiarias		
Banco Coomeva S.A.	6.667.045	6.819.045
Total transacciones en el patrimonio	**$ 6.667.045**	**$ 6.819.045**

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas por los años que terminan el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de Diciembre de 2018			
Ingresos:	Ingresos ordinarios	Método de participación patrimonial	Dividendos	Otros ingresos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	$ 24.486.970	$ 51.870.874	$ -	$ 33.822.778
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	1.160.436	3.793.535	-	460.497
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	4.846.205	-	-	75.837
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	14.737.929	16.115.933	6.943.283	437.304
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	132.111	-	-	72
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	204.319	-	-	38.736
Corporación Club Campestre los andes	162.472	-	-	18.406
Coomeva Servicios Administrativos S.A	584.031	-	-	399.552
Fundación Coomeva	765.325	-	-	82.627
Industria Colombiana de la Güadua S.A.	11.696	-	-	19
Conecta Financiera S.A.	150.359	225.275	-	7.536
Conecta Salud S.A.	156.248	111.809	-	2.203
Total subsidiarias	**47.398.101**	**72.117.426**	**6.943.283**	**35.345.567**

Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	3.177.875	-	-	1.980.669
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	464.247	-	-	28.040
Clínica Farallones S.A.	674.947	-	-	14.277
Hospital en Casa S.A.	277.997	-	-	9.775
Clínica Palma Real S.A.S	136.604	-	-	415
Total otras relacionadas	**1.553.795**	**-**	**-**	**52.507**
Total transacciones en el ingreso	**$ 52.129.771**	**$ 72.117.426**	**$ 6.943.283**	**$ 37.378.743**

	31 de Diciembre de 2017			
	Ingresos ordinarios	**Método de participación patrimonial**	**Dividendos**	**Otros ingresos**
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	$ 30.358.487	$ 49.997.184	$ -	$ 26.693.542
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	831.334	3.685.642	-	447.309
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	3.061.074	-	-	53.958
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	16.326.058	20.717.338	-	120.570
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	71.575	-	-	178.626
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	336.293	69.769	-	58.803
Corporación Club Campestre Los Andes	113.216	-	-	57.531
Coomeva Servicios Administrativos S.A	922.763	117.171	-	264.820
Fundación Coomeva	848.226	-	-	35.470
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	125	-	-	97
Conecta Financiera S.A.	144.733	200.541	-	395
Conecta Salud S.A.	64.472	158.392	-	854
Total subsidiarias	**53.078.356**	**74.946.037**	**-**	**27.911.975**
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	2.972.787	-	-	227.854
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	214.694	-	-	62.006
Clínica Farallones S.A.	480.570	-	-	113.596
Hospital en Casa S.A.	140.655	-	-	2.681
Christus Healt Colombia S.A.S.	-	-	-	11.899.584
Clínica Palma Real S.A.S	7.161	-	-	941
Total otras relacionadas	**843.080**	**-**	**-**	**12.078.808**
Total transacciones en el ingreso	**$ 56.894.223**	**$ 74.946.037**	**$ -**	**$ 40.218.637**

COSTOS Y GASTOS

Gasto y Costos	31 de Diciembre de 2018			
	Administración y ventas	Método de participación	Otros gastos	Costos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	$ 2.729.512	$ -	$ 19.263.773	$ 5.384
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	69.225	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.892.082	-	-	1.706
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1.242.919	-	-	25.660
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	45.082	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	2.219.810	1.038.967	-	-
Corporación Club Campestre Los Andes	1.117.431	-	-	100
Coomeva Servicios Administrativos S.A	12.372.803	6.091.482	-	25.794
Fundación Coomeva	97.372	-	-	-
Industria Colombiana de la Güadua S.A.	2.955	8.375	-	149
Conecta Financiera S.A.	448.367	-	-	-
Conecta Salud S.A.	26.267	-	-	-
Total subsidiarias	**22.263.825**	**7.138.824**	**19.263.773**	**58.793**
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	2.445.582	-	-	-
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	82.651	-	9.107	-
Clínica Farallones S.A.	4.053	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	9.805	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	18.252	-	-	-
Total otras relacionadas	**114.761**	**-**	**9.107**	**-**
Total transacciones en el gasto y costos	**$ 24.824.168**	**$ 7.138.824**	**$ 19.272.880**	**$ 58.793**

Transacciones en el gasto y costos	31 de Diciembre de 2017			
	Administración y ventas	Método de participación	Otros gastos	Costos
Subsidiarias				
Banco Coomeva S.A.	$ 6.492.948	$ -	$ 20.655.020	$ 8.156
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	13.652	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	187.925	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1.719.031	-	-	3.223
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	46.931	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	684.759	-	-	64.985
Corporación Club Campestre Los Andes	1.163.643	-	93.898	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	16.975.480	-	-	1.814
Fundación Coomeva	84.268	-	-	125
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	32.041	43.713	-	-
Conecta Financiera S.A.	100.113	-	-	-
Conecta Salud S.A.	140.116	-	-	-
Total subsidiarias	**27.640.907**	**43.713**	**20.748.918**	**78.303**
Negocio conjunto				
Sinergia Global en Salud S.A.S.	1.626.925	-	-	-
Otras relacionadas				
Fiduciaria Coomeva S.A	17.185	-	70.387	-
Clínica Farallones S.A.	5.000	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	3.918	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	456	-	-	-
Total otras relacionadas	**26.559**	**-**	**70.387**	**-**
Total transacciones en el gasto y costos	**$ 29.294.391**	**$ 43.713**	**$ 20.819.305**	**$ 78.303**

Transacciones con miembros órganos de dirección

Los siguientes son los saldos de las transacciones con los miembros órganos de los órganos de dirección, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Honorarios	$ 1.468.415	$ 1.350.770
Transporte	455.964	242.243
Viáticos	311.647	247.617
Otras erogaciones	142.276	105.623
Beneficios no monetarios	112.207	127.579
TOTAL	**$ 2.490.509**	**$ 2.073.832**

Transacciones con personal clave de la Gerencia

El siguiente es el detalle de las transacciones con personal clave de la Gerencia por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salarios, sueldos y demas gastos de personal	$ 7.229.185	$ 4.750.854
Bonificaciones	2.310.005	1.770.198
Otras erogaciones	663.554	30.114
Transporte	409.559	60.941
Viaticos	233.405	6.835
Beneficios no monetarios	115.594	1.445.919
TOTAL	**$ 10.961.302**	**$ 8.064.861**

Todas las operaciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

(44) HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2018

a. Capitalización mediante dividendos decretados en acciones

En Banco Coomeva S.A., Bancoomeva

La Asamblea General de Accionistas de Bancoomeva S.A. aprobó en este año el pago en acciones de los dividendos correspondientes al periodo 2017, con el propósito de soportar el crecimiento proyectado de la cartera y mantener un nivel de solvencia acorde con el estándar de los establecimientos de crédito. Esta decisión representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de $43,778,520. Al cierre del año 2018, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Bancoomeva en 94.86%.

En Conectamos Financiera S.A., Conectamos Financiera

En este año, la Asamblea General de Accionistas de Conectamos Financiera S.A. aprobó el pago en acciones de los dividendos correspondientes al resultado obtenido en el 2017, con el propósito de apalancar el fortalecimiento y crecimiento de la compañía de cara a los nuevos proyectos en el corto plazo. Esta decisión representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de $153,991. Al cierre del año 2018, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Conectamos Financiera en 51.26%.

En Conecta Salud S.A., Conecta Salud

En 2018, la Asamblea General de Accionistas de Conecta Salud S.A. aprobó el pago en acciones de los dividendos correspondientes al periodo 2017. Esto representó para Coomeva un incremento en la inversión por valor de $122,494. Al cierre del año 2018, Coomeva mantuvo su participación accionaria en Conecta Salud en 52%.

b. Alianza estratégica con Christus Health

En el 2018 se dio continuidad a la alianza estratégica firmada con Christus Health a mediados de 2016. Esta alianza que procura el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud, así como mejoras en infraestructura, equipos y tecnología, y que cuenta con el aval del Ministerio de Salud y de la Protección Social, contempló los siguientes acuerdos:

- **Venta a Christus Health del 50% de la participación accionaria en Sinergia Global en Salud, la cual se ejecutó en tres fases:**
  - Septiembre 2016: Cesión del 20.83% de las acciones por $30,000,000.
  - Marzo 2017: Cesión del 10.42% adicional de las acciones por $15,000,000.
  - Agosto 2017: Cesión del 18.75% adicional de las acciones por $27,000,000.

- **Capitalización Sinergia Global en Salud:** La alianza contempló inicialmente una inversión para proyectos de crecimiento por aproximadamente $72,000,000, capital aportado por los socios en igual proporción.

- **Un contrato de compraventa equivalente al 10% de participación en Coomeva Medicina Prepagada**, el cual fue perfeccionado en el mes de septiembre de 2016, con un pago de $32,000,000.

- **Un préstamo de $7,200,000 obligatoriamente convertible en acciones de Coomeva EPS,** el cual se capitalizó en septiembre de 2017.

- **Un contrato de usufructo sobre las acciones transferidas** que pactó un dividendo proporcional de acuerdo con el avance de la ejecución del contrato de compraventa de las acciones en cada una de sus fases en ejecución, del cual se reconocieron en 2017 los dividendos a favor de cada accionista.

En desarrollo de estos acuerdos se presentan los siguientes avances con relación a la capitalización de Sinergia Global en Salud:

- **2017:** En la Asamblea General de Accionistas de Sinergia Global en Salud, mediante Acta 019 del 28 de diciembre de 2017 se aprobó la capitalización por $12,000,000, que fueron pagados en igual proporción por los socios el 11 de mayo de 2017, y destinados para capital de trabajo de conformidad con el acuerdo suscrito entre las partes el 8 de mayo de 2017.

- **2018:** El 24 de enero de 2018, las partes concertaron modificar el plan CAPEX suscrito el 11 de mayo de 2017, acordando una capitalización para capital de trabajo por $21,000,000 distribuidos en partes iguales, los cuales fueron desembolsados en el mismo mes. Posteriormente en el mes de junio las partes acordaron una capitalización por $39,000,000 para inversiones de capital y expansión, los cuales fueron desembolsados en partes iguales durante los meses de junio, julio y octubre. En total, durante este año, se realizaron capitalizaciones por $60,000,000, los cuales fueron pagados en igual proporción por los socios. Con este último tramo de capitalizaciones se alcanzaron los $72,000,000 definidos en el acuerdo inicial.

c. Compra de acciones de Sinergia Global en Salud S.A.S.

Con el propósito estratégico de concentrar la participación que el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva tiene sobre Sinergia Global en Salud S.A.S., el Consejo de Administración aprobó la adquisición por parte de COOMEVA de la totalidad de las acciones que posee Coomeva Medicina Prepagada S.A. en dicha compañía, en dos fases: i) La adquisición del 39% durante el 2017 y ii) La adquisición del 61% restante en el segundo semestre de 2018. Esta decisión representó para Coomeva una inversión total por $50,921,867 ($19,852,955 en 2017 y $31,068,912 en 2018), quedando al cierre del año con una participación directa del 50.00%. Esta operación no afectó sustancialmente la composición del capital social, por tratarse de una transacción entre afiliadas que tiene el mismo beneficiario real; no obstante, se reportó esta operación ante la Superintendencia Nacional de Salud para su perfeccionamiento.

d. Plan de Recuperación y de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS

• Plan de Recuperación

Durante 2018, Coomeva EPS continuó desarrollando el Plan de Recuperación aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, registrando importantes y positivos avances en sus tres grandes pilares: (1) Gestión interna, (2) Fortalecimiento patrimonial y (3) Recuperación de la cartera no POS, así como en la situación de liquidez:

Gestión interna: Logró cerrar con una utilidad de $8,470,966, cumpliendo por cuatro años consecutivos las metas contempladas en el Plan de Recuperación; lo anterior, pese al resultado negativo del no POS que sigue afectando adicionalmente la situación de liquidez de la compañía. En este pilar, es importante además destacar la implementación de las redes integradas con una cobertura del 57% de la población y la comercialización del Plan de Atención Complementario, PAC, con 2,393 afiliados.

Fortalecimiento patrimonial: Ante la expectativa de la entrada en vigor de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 mediante la cual se esperaba la eliminación del manejo de los servicios no POS a cargo de las EPS, y con base en los compromisos adquiridos, los accionistas de Coomeva EPS realizaron capitalizaciones durante el 2018 por la suma de $39,661,538 completando así capitalizaciones desde el año 2016 por la suma de $299,791,022, cifra superior a los $260,000,000 inicialmente estimados por Coomeva EPS en el Plan de Recuperación.

Las capitalizaciones realizadas en 2018 incluyeron las requeridas para el Plan de Atención Complementario que tiene como objetivo ofrecer paquetes de servicios de salud complementarios al POS a través de los cuales los usuarios pueden contar con mayores coberturas, y acceso rápido y ágil a consultas con especialistas y servicios de emergencias médicas domiciliarias. Para tal efecto, Coomeva capitalizó $924,169, quedando al cierre de 2018 con una participación directa del 44.53% en Coomeva EPS.

Es importante anotar que las inversiones realizadas durante 2018 permitieron que Coomeva EPS cumpliera con el plan de capitalizaciones establecido para el cumplimiento de las exigencias de habilitación financiera, conforme con los plazos definidos en el Decreto 2117 de 2016.

Recuperación de cartera no POS: A la fecha persisten altos niveles de servicios no POS, a pesar de la entrada en vigor de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, y fallas en el flujo de recursos de la ADRES, lo que afecta la situación de liquidez de la compañía.

Liquidez: La compañía continúa enfrentando una grave problemática de liquidez como consecuencia de la situación de los recobros no POS, la persistencia de embargos y la aceleración de los pagos de los créditos tomados bajo la línea Findeter en virtud de las condiciones establecidas por los bancos. En este año, la medida de restricción de afiliaciones impuesta por la Superintendencia Nacional de Salud y los cambios en las políticas de giro directo por parte de la ADRES contribuyeron a un mayor deterioro de la liquidez.

Es importante anotar que en virtud de las autorizaciones dadas por la Asamblea General de Asociados de Coomeva, se han implementado desde la Cooperativa medidas de apoyo para mejorar la situación de liquidez: i) Aval sobre los créditos otorgados a Coomeva EPS por $140,000,000 bajo la línea Findeter, los cuales presentan un saldo de $68,518,339 al corte de 2018; ii) Créditos otorgados a las IPS asociadas que han participado en el proceso de fortalecimiento patrimonial de Coomeva EPS mediante la capitalización de acreencias, como medidas de apoyo transitorio de liquidez, por un valor de $25,000,000 ($62,299,999 en 2017); iii) Créditos otorgados en 2018 a Coomeva EPS por $25,000,000; iv) Instrumentos financieros para dar liquidez a Coomeva EPS a través de un fondo de facturas, que presenta un saldo de $64,401,771 al corte de 2018, de los cuales $28,730,818 corresponden al Fondo de Solidaridad y $35,670,952 corresponden al Fondo de Excedentes de Tesorería (en 2017, el fondo de facturas presentó un saldo de $56,028,333, de los cuales $16,365,876 corresponden al Fondo de Solidaridad y $39,662,457 corresponden al Fondo de Excedentes de Tesorería).

• Plan de Fortalecimiento Institucional

Durante el 2018, conforme con lo dispuesto en la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva, se inició el análisis y estructuración del Plan de Fortalecimiento Institucional que se espera brinde una solución integral y definitiva a la situación de Coomeva EPS, bajo las premisas de viabilidad financiera, jurídica, operacional y de gobierno corporativo, contando claramente con la participación del Gobierno Nacional, de los Inversionistas (socios actuales o nuevos), de la administración y demás actores y entidades gubernamentales involucradas.

Con el Plan de Fortalecimiento Institucional se espera gestionar nuevos recursos de capital provenientes de los socios actuales o nuevos, recursos de crédito y de recuperación de cartera para normalizar el pago de las acreencias, fortalecer la red de prestación, mejorar la calidad y oportunidad de los servicios prestados a los usuarios, cerrar la insuficiencia patrimonial que presenta la compañía y recuperar la confianza institucional.

Durante el 2019 se continuará trabajando en conjunto con el Gobierno nacional, en la definición e implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS.

e. Plan de Reorganización Coomeva Servicios Administrativos

Durante el 2018 se determinó que la prestación de los servicios compartidos a las empresas del Grupo Coomeva a través de Coomeva Servicios Administrativos no resultaba viable financieramente, como consecuencia principalmente de: i) la disminución en los volúmenes de facturación producto del desmonte parcial de los servicios prestados a Coomeva EPS y las empresas de la Red Sinergia, implementado como debida diligencia y medida preventiva ante el incumplimiento en el pago de la cartera por parte de estas empresas, ii) el crecimiento sostenido de la cartera y el reconocimiento de un mayor nivel de deterioro bajo la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, iii) los problemas de liquidez y iv) el alto nivel de endeudamiento que presenta, todo lo cual afectó la prestación oportuna de los servicios ofrecidos a los clientes y el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores.

En consideración a lo anterior, tanto el Consejo de Administración de Coomeva como la Asamblea de Accionistas de CSA, decidieron implementar a partir de septiembre de 2018 un plan para la reorganización de los servicios compartidos, como resultado del cual se tomaron las siguientes medidas: i) Desmonte de algunos servicios no estratégicos, ii) Migración de algunos servicios para su prestación desde Coomeva, desde dos nuevas unidades: La Unidad de Servicios Compartidos y la Unidad de Tecnología y Transformación Digital, y iii) Mantenimiento de algunos servicios para prestación desde CSA. Estas medidas implicaron entre otros aspectos la terminación y/o cesión de contratos con clientes y proveedores, así como la implementación desde Coomeva de las medidas de liquidez requeridas por CSA para la estabilización de su operación y el saneamiento de los pasivos.

Es de anotar que al cierre de 2018 Coomeva Servicios Administrativos quedó incursa en causal de disolución debido a las pérdidas registradas en el año; se espera que gracias a los planes implementados y a las acciones que se van a desarrollar durante el 2019 se enerve la causal de disolución, dentro de las cuales se incluirá una propuesta de reducción del capital social para absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

f. Liquidación Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Debido a la concentración de los servicios de Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. en la población de asociados y colaboradores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el Consejo de Administración decidió en mayo de 2018 realizar la administración de los servicios de viajes y turismo directamente desde Coomeva, a través de la alianza con Price Travel, con el propósito de mejorar la oferta de valor para los asociados, fortalecer el modelo de gestión y lograr mayores niveles de rentabilidad.

En desarrollo de esta decisión, Coomeva realizó: i) la negociación y compra de la participación que tenía La Equidad Seguros de Vida en Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. por la suma de $468,700, quedando así con una participación accionaria del 94%, ii) el traslado de la administración de la alianza suscrita con Price Travel a la Gerencia Corporativa de la Comunidad de Asociados de la Cooperativa, y iii) la cesión total de la operación de los servicios de viajes y turismo a Price Travel, lo que comprende la operación presencial y no presencial, los procesos comerciales, tecnológicos, administrativos, contables y financieros relacionados.

Como consecuencia de la extinción de la actividad principal constitutiva del objeto social de Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A., la Asamblea de Accionistas decidió declararla disuelta y en estado de liquidación, autorizando al liquidador designado para adelantar todos los trámites inherentes al proceso de liquidación, lo cual se espera culminar en el 2019.

(45) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron eventos posteriores entre el 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de estos estados financieros separados y el 22 de febrero de 2019, fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa.

(46) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Al menor entre el costo y el valor neto de realización.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al menor costo entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial

(47) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas establecidas a continuación han sido establecidas con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) y aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados al corte del 31 de diciembre de 2018.

A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

i. Activos Financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Cooperativa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo; Inversiones en Instrumentos de Patrimonio; Inversiones en Activos Financieros medidos a valor razonable y costo amortizado; Cartera de Crédito; y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable

La Entidad mide al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a valor razonable o a costo amortizado; su clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

Si los activos se mantienen para ser negociados en el corto plazo se miden a valor razonable. La Entidad reconoce en el resultado del periodo en que ocurre la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados; cuando existe cualquier evidencia de deterioro, la Entidad mide el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no da lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

ii. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

iii. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales COOMEVA tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, COOMEVA tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales.

Clasificación

Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado. Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, Coomeva puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

En esta categoría, COOMEVA registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social menor al 20% y no se ejerce influencia significativa, clasificándolas como instrumentos financieros. Debido a que la intención de la Entidad con relación a estas inversiones es obtener una utilidad antes de su vencimiento, se reconocen y se miden a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser la mejor estimación del valor razonable, con base en lo indicado en los literales B.5.4.14 y B.5.4.15 de la NIIF 9. En esta categoría se incluyen también los aportes en cooperativas, los cuales son medidos a valor razonable.

Inversiones en negocios conjuntos

En la categoría de negocios conjuntos, COOMEVA registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social del 50% o el control conjunto, sobre las cuales se requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control (los participantes) para las decisiones relevantes. No obstante, para su clasificación se deben evaluar todos los elementos de control y no solo los relativos a la participación.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En el caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Inversiones en subsidiarias

En esta categoría, COOMEVA registra las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales en las que se tiene una participación en el capital social superior al 50%, o en las que se ejerce control o influencia significativa, directa o indirectamente, aunque su participación en el capital social sea inferior al 50%.

La Entidad controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Entidad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior es por el método de participación patrimonial. Paralelamente, se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Para la medición posterior estas inversiones se midieron hasta el año 2015 al costo y a partir del año 2016 por el método de la participación patrimonial, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2496 de 2015.

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la exsubsidiaria, esta será medida a valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Método de la participación de inversiones en una subsidiaria, negocio conjunto

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, a partir del 1.° de enero de 2016 COOMEVA comenzó a registrar sus inversiones en subsidiarias mediante el método de la participación patrimonial, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 222 de 1995. Las participaciones o dividendos recibidos de las subordinadas que correspondan a periodos en los cuales se aplica el método de participación patrimonial, reducen el costo de la inversión, hasta el monto en que su costo fue afectado.

En los estados financieros separados, los negocios conjuntos se medirán por el método del costo y en los estados financieros consolidados se medirán por el método de la participación patrimonial, conforme a lo establecido en la NIIF 11 y la NIC 27.

Al aplicar el método de la participación patrimonial, la Entidad establece la participación directa e indirecta en la subsidiaria o negocio conjunto; determina las pérdidas o ganancias y los activos netos de la participada reconocidos en sus estados financieros; valida que los estados financieros de la subsidiaria o negocio conjunto se encuentren a la misma fecha de presentación de la Entidad, a menos que sea impracticable hacerlo; e identifica las transacciones ascendentes realizadas de la subsidiaria o negocio conjunto al inversor (con sus subsidiarias consolidadas) y las transacciones descendentes del inversor (con sus subsidiarias consolidadas) o negocio conjunto, las cuales se reconocerán en los estados financieros del inversionista sólo en la medida en que correspondan a participaciones de otros inversores. El método de la participación patrimonial se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa sobre la Entidad.

Modelo de análisis de Indicio de Deterioro

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa, con la información más reciente que se encuentre disponible, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de medición del deterioro evalúa el desempeño interno de la Cooperativa frente al presupuesto y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%)
- Rentabilidad (15%)
- Endeudamiento (20%)
- Operación (20%)
- Riesgo (15%)
- Valoración y Estrategia (10%)

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez		
Margen EBITDA	EBITDA (t) / Ingresos (t)	Anual
Días cobertura costos y gastos	(Disponible / (Costos + Gastos OP) * # mes*30)	Anual
Rentabilidad		
ROA (Rentabilidad del Activo)	Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)	Anual
Valor Económico Agregado	Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital	Anual
Endeudamiento		
Endeudamiento total	Pasivo (t) / Activo (t)	Anual
Endeudamiento financiero	Pasivo financiero (t) / Activo (t)	Anual
Operación		
Margen neto	Utilidad neta (t) / Ingresos (t)	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	Costo (t) / Ingresos (t)	Anual
Participación del gasto operacional	Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)	Anual
Riesgo		
Margen de Solvencia	Patrimonio (t) / Activo (t)	Anual
Rotación patrimonio	Ventas / Patrimonio (t-1)	Anual
Valoración Estratégica		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Liquidez			
Margen EBITDA	50%	75%	25%
Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Rentabilidad			
ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento			
Endeudamiento total	50%	75%	25%
Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación			
Margen neto	25%	75%	25%
Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
Participación del costo	25%	75%	25%
Participación del gasto operacional	25%	75%	25%
Riesgo			
Margen de solvencia	50%	75%	25%
Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica			
Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: Se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado, de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

iv. Cartera de Crédito

Registra los créditos otorgados a los asociados bajo las distintas modalidades autorizadas por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece:

- Créditos de consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- Créditos comerciales: Se entienden como créditos comerciales los otorgados para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcréditos, vivienda o consumo.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde a un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos.

La cartera de crédito se medirá al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que el interés de COOMEVA es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas especificadas.

Evaluación de la cartera de créditos

Coomeva, conforme con la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2015, evaluó y calificó el riesgo de su cartera de créditos, según los criterios del Capítulo II de la Circular 004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La evaluación consiste en realizar una comparación entre la temporalidad interna de los asociados con obligaciones crediticias vencidas mayores a 30 días y la sugerencia emitida por parte de la central de riesgo Experian (Datacrédito) para la misma base de clientes, dejando la mayor de las dos en el semestre evaluado. Dicho proceso se realiza en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al corte del ejercicio de los meses de junio y diciembre, respectivamente. Si los resultados del cambio en la calificación de las evaluaciones dieran lugar a provisiones adicionales, éstas se realizan de manera inmediata.

COOMEVA evalúa la cartera de créditos con base en los siguientes criterios:

- Servicio de la deuda. Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

- El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

- Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Calificación de los créditos por temporalidad

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS POR TEMPORALIDAD (En días)			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
A	0-30	0-30	0-60	0-30
B	31-90	31-60	61-150	31-60
C	91-180	61-90	151-360	61-90
D	181-360	91-180	361-540	91-120
E	> 360	> 180	> 540	> 120

Provisión general

Sobre el total de la cartera de créditos bruta se debe constituir como mínimo una provisión general equivalente al uno por ciento (1%).

Provisión individual

Para la línea Credisolidario, catalogada como consumo, y para crédito comercial, la provisión individual se hace bajo los siguientes parámetros:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	>120	100%
			>360	100%		

La Cooperativa provisionará al 100% los saldos de la cartera de crédito de los asociados en estado Excluido, Fallecido y Retirado.

Efecto de garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales en COOMEVA, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

En el caso que no se registren pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior, estas provisiones se constituirán sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes sociales del respectivo deudor al momento de efectuar la provisión. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con Coomeva, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Cuando se otorguen créditos amparados con los aportes sociales, estas operaciones deben ser registradas como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de créditos, otras garantías.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) meses y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) meses y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

v. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar a Vinculados Económicos, Terceros Facturables, y Otras Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

vi. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para el reconocimiento inicial, el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo).

vii. Aportes sociales

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes aplicada con cargo al fondo aprobado por la Asamblea para tal fin. Los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los estatutos sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

viii. Fondos sociales y mutuales

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir el valor de la contribución, más rendimientos de las inversiones, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, registra las contribuciones de los asociados y los rendimientos generados por los fondos, acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados y retiros de asociados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los fondos sociales.

Para el Fondo de Solidaridad, la reserva de liquidez se calcula así: 5% de la Reserva Contable del Fondo de Solidaridad del mes anterior, más el doble del resultado de siniestralidad (no incluye perseverancia) del año inmediatamente anterior (últimos 12 meses) y la proyección de perseverancia en los siguiente 12 meses, siempre y cuando este cálculo sea superior al 15% de la reserva matemática del mes anterior al corte; en caso contrario será el 15% de la reserva matemática. El valor determinado debe estar invertido en títulos de alta liquidez, máxima seguridad y emitidos por el Gobierno o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

B) DETERIORO

I. Activos Financieros

Deterioro Cuentas por Cobrar

Indicio de Deterioro

Las cuentas por cobrar se deterioran debido al incumplimiento en el pago. La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de las cuentas por cobrar.

De acuerdo con la NIIF 9 párrafo 5.5.11, "...una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

Teniendo en cuenta lo anterior y a las características de las cuentas por cobrar, se ha definido un modelo simplificado para las siguientes carteras:

- Vinculados económicos
- Cartera con terceros y vinculados
- Cartera de cuentas por cobrar con asociados

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr definir en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada.

Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Compañía se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro, como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Teniendo en cuenta que la Administración decidió estimar las probabilidades de deterioro para cada una de las siguientes carteras:

- Otras cuentas por cobrar
- Cartera con vinculados económicos
- Cartera con terceros facturables
- Cartera de seguros

Se utilizaron los siguientes rangos de mora para la asignación de las probabilidades de mora, para cada una de las carteras mencionadas anteriormente:

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
Al día	Al día	0-30	0-30
1-30	1-30	31-60	31-60
31-60	31-60	61-90	61-90
61-90	61-90	91-120	91-120
91-120	91-120	121-150	121-150
121-150	121-150	151-180	151-180
151-180	151-180	181-210	181-210
181-210	181-210	211-240	211-240
211-240	211-240	241-270	241-270
241-270	241-270	271-300	271-300
Mayor a 270	Mayor a 270	Mayor a 300	Mayor a 300

Probabilidades de deterioro

De acuerdo con el modelo de deterioro definido y que refleja la dinámica según el modelo de negocio de cada una de las cuentas por cobrar, se encontraron las siguientes probabilidades de deterioro:

Rango mora	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
0-30	3.44%	3.91%
31-60	15.47%	19.99%
61-90	25.28%	26.74%
91-120	33.10%	33.56%
121-150	54.10%	40.29%
151-180	62.68%	51.73%
181-210	60.17%	61.56%
211-240	67.34%	60.16%
241-270	85.99%	62.26%
271-300	100.00%	88.39%
Mayor a 300	100.00%	100.00%

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros
Al día	0.64%
1-30	5.57%
31-60	27.47%
61-90	40.01%
91-120	47.54%
121-150	52.56%
151-180	57.81%
181-210	63.32%
211-240	72.49%
241-270	81.14%
Mayor a 270	100.00%

Con base en el análisis adelantado por parte de la Administración se determinó deteriorar al 100% las cuentas por cobrar a exempleados, las cuales presentan evidencia de deterioro.

Forward Looking

Las pérdidas esperadas calculadas con base en la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

De acuerdo con los análisis adelantados por medio de modelos econométricos, no se evidencia una correlación significativa entre variables macroeconómicas y el comportamiento de mora de la cartera.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigo

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta se deberá, en caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos.

C) PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1.° de enero de 2014 o después.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Edificios	Edificaciones	720
Equipo técnico	Equipos de cómputo y comunicación	48
Equipo de transporte	Vehículos	120
Maquinaria y equipo	Equipos	120
Muebles y enseres	Muebles y equipos de oficina	96

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

iv. Deterioro

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

v. Retiros

La Entidad da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

D) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados. Dicho valor es determinado con base en avalúos técnicos realizados a través de entidades afiliadas a la Lonja de Propiedad Raíz a nivel nacional.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por COOMEVA incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para hacer que el activo sea apto para trabajar en el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

E) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando en base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

F) ARRENDAMIENTOS

i. Arrendamiento Operativo

Los activos en arrendamiento operativo se presentan en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con su naturaleza; para activos diferentes a propiedades de inversión la depreciación es consistente con la política de propiedades y

equipo. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

Los costos iniciales directamente atribuibles al arrendamiento incurridos en la negociación y aseguramiento del acuerdo y/o contrato se reconocen como mayor valor del activo arrendado y como gasto en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de arrendamiento en la misma medida que los ingresos por las cuotas de arrendamiento, de igual manera, los incentivos recibidos del arrendatario se reconocen como menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

ii. Mejoras a propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros como propiedades y equipo, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

G) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios si la Cooperativa tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son medidos de acuerdo con las otras políticas contables de la Cooperativa. Posteriormente, por lo general los activos, o grupo de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto porque no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Cooperativa. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición, se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

H) INVENTARIOS

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, impuestos no recuperables y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

La Entidad capitaliza los costos de urbanización que incurre en la preparación de los lotes que comercializa.

Los inventarios se reconocen cuando se venden a su valor en libros, como costo del periodo en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

I) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del Estado de Situación Financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto.

ii. Planes de contribuciones definidas

Se reconoce el valor de la contribución o aporte por realizar al plan de contribuciones o aportes definidos, cuando el empleado ha prestado sus servicios durante un período, el gasto del período es reconocido a su valor nominal (es decir sin descuento). En caso de que se espere liquidar el beneficio después de los doce meses del período anual sobre el que se informa, estos se descuentan utilizando la tasa de descuento de referencia.

iii. Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios posempleo que no son planes de contribución definida, es decir que la Entidad tiene la obligación legal o implícita de corresponder por los pagos de los beneficios posempleo.

Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos, se emplean suposiciones actuariales demográficas y financieras, realizadas por actuario usando el método de la unidad de crédito proyectada.

El costo de servicio pasado se reconoce como un gasto usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios se establecen; pero si los beneficios están establecidos inmediatamente cuando se crea el plan, o corresponden a cambios en un plan, el costo de servicio pasado es reconocido inmediatamente.

En el resultado del período para determinar la utilidad o pérdida se reconoce el costo del servicio actual, cualquier costo del servicio pasado y la ganancia o pérdida en la liquidación y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Y en otro resultado integral se reconoce las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses, y los cambios en el efecto del tope del activo, excluyendo los intereses netos sobre el pasivo (activo). El valor del beneficio definido neto se determina estimando el valor presente de la obligación por beneficios definidos y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Entidad.

iv. Otros beneficios a empleados largo plazo

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese), las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surjan.

v. Los beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

J) PROVISIONES

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financiero, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Reestructuración

Cuando existe una obligación implícita, es decir que se cuenta con un plan detallado de reestructuración y se ha establecido una expectativa válida entre los afectados, se reconoce una provisión por reestructuración.

ii. Desmantelamiento o restauración de activos

Se reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración, cuando se tiene la obligación de desmantelar o restaurar un activo que pertenece a terceros. La contrapartida se registra como activo de acuerdo con su naturaleza en la situación financiera y no en el estado de resultado, por el importe descontado a su valor actual, utilizando la tasa descuento apropiada.

Cuando se tiene la certeza de que se va a entregar el activo con las mejoras realizadas, no se reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque esté estipulada contractualmente.

iii. Reembolsos

Cuando es prácticamente seguro que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión, será reembolsado por un tercero, se reconoce una provisión, tratando el reembolso como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excede el valor de la provisión.

K) INGRESOS

i. Venta de bienes

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

Los ingresos de actividades ordinarias, tales como los ingresos por administración del Fondo de Solidaridad, retornos por convenios de seguros, servicios corporativos y arrendamientos, se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

ii. Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios por convenios educativos, servicios de infraestructura, arrendamientos, administración de sedes, entre otros, son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad.

iii. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

1) Identificar el contrato con el cliente,
2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
3) Determinar el precio de la transacción negociada,
4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando o en la medida que la Compañía satisface las obligaciones de desempeño.

La Compañía deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

iv. Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

v. Ingresos y costos financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

• Ingresos por intereses.
• Ingresos por rendimiento de inversiones.
• Ingresos por financiación de préstamos.
• Ingresos por dividendos.
• Ingresos por diferencia en cambio.
• Gastos bancarios.
• Gastos por interés bancario.
• Gastos por comisiones por transferencias.
• Gastos de comisiones por recaudos.
• Gastos por diferencia en cambio.

L) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza, recreación y el costo de inventarios al momento de su realización. Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta de? / y? las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

M) IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

i. Compensación de partidas

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

N) DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia Financiera.

i. Jerarquías del valor razonable

La Entidad clasifica la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

- **Nivel uno:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel dos:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.
- **Nivel tres:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Entidad.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, la Entidad clasifica la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Entidad establece el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

Si existiese una técnica de valorización comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio y se ha demostrado que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Entidad utiliza esa técnica.

La técnica de valoración escogida hace uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado y en lo menor posible, de supuestos propios. La Entidad incorpora todos los factores que consideran los participantes en el mercado para establecer el precio y es coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Anualmente, la Entidad revisa la técnica de valoración y comprueba su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura) o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

(48) NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS NO ADOPTADAS

A) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1.° de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Administración de la Entidad; no obstante en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando y solo cuando exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

B) Impacto de la adopción de nuevas normas

NIIF 16 – ARRENDAMIENTOS

Marco legal

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB- emitió en enero de 2016 la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 16 – Arrendamientos [NIIF 16] la cual sustituye a partir de 2019 a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 17 - Arrendamientos [NIC 17] junto con las Interpretaciones: CINIIF 4 - Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 - Arrendamientos Operativos—Incentivos; y SIC 27 -Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 6° de la Ley 1314 de 2009, los ministerios de Hacienda y Crédito Público -Min Hacienda- y de Comercio, Industria y Turismo -Min Comercio- obran conjuntamente bajo la dirección del Presidente de la República para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta a su consideración el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, quien también de acuerdo con la disposición legal oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de su función, las autoridades de regulación y normalización técnica:

1. Adoptaron la recomendación proferida de parte del CTCP que recomendó al Gobierno nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el marco conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board, IASB-. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno nacional el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. La recomendación fue ajustada y declarada definitiva con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012];

2. Incorporaron al Decreto 2420 de 2015 el anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. El Decreto 2420 de 2015 estableció la aplicación obligatoria de la NIIF 16 a partir del año 2019 [Decreto 2170 el 22 de diciembre de 2017]; y

3. Compiló y actualizó el marco técnico de las NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal cuya expedición tuvo el carácter de "Decreto Único Reglamentario -DUR- de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información" y constituyó por lo tanto la compilación de reglamentaciones preexistentes que incorporó en su texto los decretos fuente. El Decreto 2420 de 2015 fue modificado en su momento por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 [Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018].

Aspectos generales de la normatividad aplicable

En términos generales el modelo de contabilización para arrendamientos propuesto por la NIC 17, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, requirió que arrendatarios y arrendadores, de acuerdo con la caracterización propuesta por la Norma, clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y los contabilizaran de forma diferente. Un arrendamiento (incluyendo el arrendamiento de un terreno) se clasificaba como arrendamiento financiero sí transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operacionales u operativos. Sólo para los arrendamientos clasificados como financieros se requería el reconocimiento y registro contable de los activos y pasivos correspondientes.

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 y la conforman integralmente la misma Norma y los apéndices A a la D de la misma, junto con los Fundamentos de las Conclusiones, la Guía de Implementación y los Ejemplos Ilustrativos. Su aplicación resulta obligatoria para los períodos de presentación de reportes que comienzan el 1.° de enero de 2019. La Norma establece un modelo comprensivo para la identificación de un contrato -acuerdo- de arrendamiento y del tratamiento

que le corresponde en los estados financieros a cada una de las partes: Arrendatarios y arrendadores. La NIIF 16 -la Norma- aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

De la aplicación del nuevo estándar -la Norma- se identifica que los modelos de contabilidad de cada una de las partes intervinientes en el acuerdo: Arrendatario y arrendador, son asimétricos. Para el caso de los arrendadores la Norma mantiene la distinción de su antecesora la NIC 17 respecto de un arrendamiento financiero versus un arrendamiento operacional u operativo, pues trasladó intactos a la NIIF 16 los requerimientos detallados. Tal distinción ya no aplica para arrendatarios.

Para arrendadores los cambios introducidos por la Norma no son sustanciales excepto con relación a los subarrendamientos. El arrendador no está requerido a hacer ningún ajuste en la transición por los arrendamientos en los cuales es arrendador. Requerimientos adicionales fueron introducidos para el caso de los subarrendamientos y para las modificaciones del arrendamiento. Los requerimientos de revelación fueron ampliados.

Para los arrendatarios se derivó un impacto importante, particularmente en aquellos casos en que la figura del arrendamiento operacional u operativo constituye una proporción importante de financiación "financiación fuera del balance"'. Prácticamente queda sin vigencia el modelo de imputación anteriormente aplicable a los esquemas de arrendamiento denominados arrendamientos operacionales u operativos, pues sólo se conserva en los casos en que el acuerdo de arrendamiento tiene un horizonte de tiempo máximo posible del corto plazo y/o corresponde a activos que individualmente considerados en la fecha de análisis pueden clasificarse como de bajo valor respecto de su precio de adquisición cuando es nuevo. En tal sentido la Norma sí especifica qué debe entenderse como arrendamientos del corto plazo: 12 meses o menos; pero no define específicamente el rango económico que debe entenderse como bajo valor, sin embargo, enuncia la cuantía de USD $5,000 o menos, y advierte específicamente que la evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor no debe verse inducida por el tamaño, naturaleza o circunstancias de quien arrienda. De acuerdo con lo anterior todos los demás arrendamientos que están dentro del alcance del estándar requerirán incorporarse en el Estado de Situación Financiera –ESF–, clasificados como Activo por Derecho de Uso versus Pasivo por Arrendamiento. La incorporación tiene lugar en la fecha de comienzo del arrendamiento, que es la misma a partir de la cual el arrendatario tiene el control de uso del activo que subyace al arrendamiento. El modelo de imputación resulta similar al que desde la NIC 17 se estableció para un arrendamiento financiero.

De acuerdo con la Norma las principales incidencias involucran a los arrendatarios:

i. Incremento de activos y pasivos para los casos de arrendamientos que cumplan los requerimientos del modelo simplificado;
ii. Aun cuando el gasto total aplicado equivale al monto de los pagos efectuados, el modelo de imputación reconoce y registra un menor gasto en los primeros períodos del arrendamiento versus un mayor gasto en los períodos posteriores, sí se compara con el gasto derivado del modelo de línea recta que previó el enfoque del arrendamiento operacional u operativo de la NIC 17;
iii. Cambio en la composición y clasificación del gasto de arrendamiento, que involucra costos/gastos por depreciación y financieros, lo cual debe armonizarse respecto de las métricas que demandan la determinación de la utilidad operacional, EBIT, EBITDA, etcétera. Lo anterior no aplica con relación a pagos por:
a. Arrendamientos del corto plazo y/o de bajo valor; y
b. Conceptos variables que surgen en virtud de ejercer el derecho de uso, tales como: Administración, servicios públicos, etcétera, los cuales no requieren involucrarse para efecto de determinar el costo del activo por derecho de uso o del pasivo por arrendamiento, y se reconocen como costo/gasto en el período en el cual se incurren: Gastos de administración, de ventas u otros gastos;
iv. Cambios en la clasificación de los flujos de efectivo asociados a las operaciones de arrendamiento, incluidos los relacionados con activos del corto plazo y/o de bajo valor.

Esencialmente la aplicación de la Norma requiere ejercer juicios y usar el razonamiento en retrospectiva, en especial para definir la existencia o no de los elementos fundamentales que se reconocen como arrendamiento y la valoración del plazo del mismo. También requieren de análisis y buen juicio, entre otros asuntos, considerar los cambios que demanda la aplicación de la Norma con relación a los sistemas de información y los procesos, las implicaciones en materia fiscal y la redefinición de las métricas clave de cada Entidad.

La Norma prevé que arrendadores y arrendatarios pueden "heredar" las conclusiones y definiciones previamente establecidas de conformidad con lo prescrito por la NIC 17 y la CINIIF 4, con relación a si los contratos existentes en la transición son o contienen un arrendamiento. La exención aplica de manera íntegra e integral: Para todos los

contratos o para ninguno; sin embargo, debe advertirse que en cualquier caso los acuerdos previamente identificados como arrendamientos operacionales u operativos deben integrarse al ESF a menos que califiquen para la exención de reconocimiento, y los nuevos contratos después de la transición necesitan ser valorados con base en lo dispuesto por la Norma, sin que se pueda adherir a conclusiones históricas para contratos similares.

La Norma, en su Apéndice C, determina tres opciones para llevar a cabo la primera aplicación, cada una de las cuales supone diferencias tanto en los impactos contables en el primer ejercicio de aplicación como en todo el proceso de implementación. Una primera alternativa requiere rehacer los estados comparativos como si siempre se hubiera aplicado el estándar, lo cual se entiende como aplicación retrospectiva total, en concordancia con lo que dispone la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La segunda alternativa no requiere preparar estados financieros comparativos y el efecto económico derivado de la implementación se reconoce en el ejercicio actual: Vigencia 2019. Para el caso de los arrendamientos que anteriormente estaban clasificados como operativos, el pasivo se determina bajo el nuevo modelo utilizando el tipo de interés de deuda del arrendatario para descontar los flujos de caja futuros remanentes del arrendamiento y el activo se valora como el pasivo ajustado por cualquier prepago o devengo anterior a la fecha de primera aplicación. Los arrendamientos que anteriormente estaban clasificados como financieros mantienen los activos y pasivos reconocidos bajo NIC 17. Esta alternativa supone rehacer los registros contables relacionados con contratos de arrendamiento que mantendrán su vigencia después del 31 de diciembre de 2019. La tercera y última alternativa es similar a la segunda, pero se diferencia en que el activo se valora con corte a la fecha de implementación -1.° de enero de 2019- como desde el inicio del contrato se hubiera aplicado la Norma, pero descontando los flujos con base en el tipo de interés aplicable con corte a la fecha de primera aplicación. Producto de lo anterior se determina un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Implementación de la Norma

Generalidades

En virtud de la unidad de propósito y dirección que asiste al Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y con la previa y debida observancia de las especificidades que aplican y/o corresponden a cada una de las empresas que en calidad de Entidad Legal individual lo conforman, el proceso de implementación de la Norma se desarrolló con un Equipo de Proyecto definido conjuntamente con la Administración corporativa, el cual tuvo a su cargo el trabajo de campo de colectar de parte de la Administración de la Cooperativa la información requerida, efectuar los análisis correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Norma, validar la información general, confirmar hipótesis con la Administración, verificar aleatoriamente los aspectos económicos relevantes de algunos de los acuerdos identificados, prospectar mediciones de impactos, sugerir los modelos de imputación correspondientes a la implementación de la Norma y presentar informes, entre otros.

En el transcurso del primer trimestre de 2019 el Equipo de Proyecto concluirá su gestión y trabajo de campo a cargo relacionado con la implementación del estándar -la Norma-, que incluye pero no se limita a: Culminar la preparación y gestión de aprobación de toda la documentación técnica relacionada, la actualización de algunas políticas de contabilidad que tienen relación con los asuntos de los cuales trata la Norma, actualización de algunos de los manuales y procedimientos internos también impactados por la implementación de la Norma, la revisión final de la documentación soporte del desarrollo del proyecto que incluye carpetas de almacenamiento de archivos y documentación física que posteriormente será suministrada a la Administración de la Compañía.

A partir de 2019 la Administración de la Compañía asumirá la aplicación de la Norma como parte de la gestión del día a día.

Fase I del proceso de implementación: IDENTIFICAR UN ACUERDO O CONTRATO

Para identificar la existencia de cada acuerdo exigible, que transmite a la Compañía el derecho de controlar el uso de un activo identificado o mediante el cual la Compañía concede a favor de un tercero el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, la Administración:

A. Colectó las métricas de la información económica reconocida y registrada contablemente durante el período enero 2017 – agosto 2018, cuya clasificación tenía relación con los asuntos de los cuales trata la Norma, y cuya fuente es:

    a. Aplicativo EBS de Oracle: Módulo GL: Registros contables clasificados como arrendamientos; Módulo PO: Órdenes de compra y similares, categorizadas con códigos de artículos asimilables.
    b. Arrendamientos; Módulo AP: Facturas de proveedores cuyos conceptos indicaban arrendamientos o resultaban asimilables a arrendamientos; y
    c. Aplicativo DOVER (Medios Magnéticos): Códigos de anexo tabulados y reportados como arrendamientos.

B. A partir de la información colectada se definieron esquemas y parámetros de contenido para la preparación de una base de datos de contratos, en formato Excel, mediante la cual fueron identificados y relacionados los acuerdos suscritos por la Compañía que eran o contenían un arrendamiento, segmentando la calidad de la actuación: Arrendador(a), arrendatario(a), subarrendador(a) y/o subarrendatario(a) e identificando entre otros campos: La fecha de inicio del acuerdo, el plazo del acuerdo y las prórrogas legalmente definidas versus las previstas por parte de la Administración; el precio actual del arrendamiento periódico y el índice de incremento pactado, cuando el mismo aplicaba; las sanciones previstas y los eventos que las desencadenan; el precio de la opción de compra, si es que está pactado; los importes acumulados por las mejoras actuales, en curso o formalmente programadas para períodos futuros; los compromisos de restauración o desmantelamiento al término del plazo; los probables indicios de deterioro aplicables para el activo por derecho de uso identificado, etcétera. La base de datos finalmente colectada por la Administración permitió establecer que la Compañía, con corte a la fecha de implementación, tiene acuerdos perfeccionados en calidad de arrendador(a), subarrendador(a), arrendatario(a) y subarrendatario(a). El proceso de análisis y revisión de los datos colectados se resume a continuación:

   a. Fue analizado un universo de 430 contratos;
   b. Se determinó que 238 contratos eran un arrendamiento o contenían un arrendamiento. Para los demás casos se identificaron características que correspondían a la contratación de servicios. Respecto de los 238 contratos:
      i. Tres correspondieron a arrendamientos de bajo valor, razón por lo cual su tratamiento fue conforme con la exención de reconocimiento permitida por la Norma; y
      ii. 32 correspondieron a arrendamientos de corto plazo, razón por lo cual su tratamiento se ajustó a la exención de reconocimiento permitida por la Norma; y
      i. los 203 contratos restantes fueron reconocidos y medidos conforme lo establece la Norma, y el impacto económico derivado de la aplicación inicial se índica más adelante como parte de la presente revelación.

   En resumen, de un universo de 430 contratos reportados por la Administración el análisis contrato por contrato permitió concluir que 203 (47%) correspondían a, o contenían un, arrendamiento.

C. En concordancia con lo que dispone la Norma y para efecto de determinar si un acuerdo correspondía a un arrendamiento o contenía un arrendamiento, la Administración de la Compañía:
   a. Identificó cada acuerdo que contenía derecho a usar un activo subyacente identificado y la obligación de hacer pagos por arrendamiento; y respecto de la existencia de un activo por derecho de uso, la existencia del derecho de controlar el uso del mismo por un período de tiempo, el derecho a decidir el uso del activo identificado y el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado. Para los casos en que la calidad de la Compañía fuera, o pudiera ser, la de arrendador(a) o subarrendador(a) se efectuó el análisis de la tipología del arrendamiento: financiero u operacional (operativo).

En todos los demás casos:

   b. Excluyó del alcance del análisis de la información colectada para efecto de la implementación, aquellos acuerdos relacionados con licencias de propiedad intelectual y de derechos mantenidos en calidad de arrendatario(a) bajo acuerdos de licencia, cuando se concluyó que estos estaban siendo tratados conforme lo dispone la NIC 38.
   c. Decidió no aplicar los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación que prescribe la Norma para cada acuerdo que:
      i. El plazo mayor posible que se prevé ejercer con razonable certeza no supera los 12 meses calendario; o
      ii. El activo subyacente, cuando nuevo, es de bajo valor: 20 SMMLV al corte del 31 de diciembre de 2018 ($15.624.840), y para el futuro la equivalencia que corresponda para el año en que se perfecciona el acuerdo ($16.562.320 en 2019).
   d. Determinó que los acuerdos de arrendamiento, o que contienen un arrendamiento, definen pagos por arrendamiento que son fijos en esencia, periódicamente indexados por un índice, cuyos ajustes se determinan y actualizan cada año para efecto de la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general; y
   e. Prevé que a partir de 2019 requerirá a cada proveedor, para cada negociación que corresponda a un arrendamiento o contenga un arrendamiento, que con corte a la fecha de perfeccionamiento de la negociación indique expresa y formalmente en la documentación soporte respectiva si el valor de mercado de cada activo subyacente que es componente del acuerdo, cuando es nuevo, equivale o supera la cuantía de 20 SMMLV.

Fase II del proceso de implementación: DETERMINACIÓN DEL PLAZO

A partir del plazo contractualmente pactado, la Administración determinó el período no cancelable del acuerdo; para lo cual consideró integralmente términos y condiciones contractuales incluidas las opciones contenidas de ampliar o terminar anticipadamente el acuerdo.

El plazo mayor posible, en cada caso y según correspondió, lo determinó la Administración a partir del umbral objetivo constituido por los incentivos económicos derivados del derecho de uso del activo identificado que permitían inferir con razonable certeza el fondo económico del arrendamiento y reflejar las opciones relacionadas con la duración del arrendamiento.

Fase III del proceso de implementación: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Para efecto de la adopción de la Norma, el 1.° de enero de 2019 es la fecha de reconocimiento, que corresponde a la fecha de comienzo del arrendamiento.

De acuerdo con la Norma:

1. Para los casos en que la Compañía ostenta la calidad de arrendatario(a) o subarrendatario(a), el pasivo por arrendamiento fue medido al costo, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hubieran pagado con corte a la fecha de comienzo, los cuales comprenden los pagos fijos, en esencia fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, menos cualquier incentivo por cobrar y pagos por penalizaciones en los casos que aplicaban. Por su parte, el activo por derecho de uso fue medido al costo, equivalente al valor presente de: El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo recibido de parte del arrendador, los costos directos iniciales incurridos y la estimación de los costos a incurrir al restaurar o desmantelar y restituir el activo subyacente; y

2. Para los casos en que la Compañía ostenta la calidad de arrendador(a), o subarrendador(a), la Administración clasificará cada arrendamiento, con corte a la fecha de aplicación inicial como un arrendamiento operacional (operativo) o un arrendamiento financiero. En tal sentido se entiende que corresponde a un arrendamiento financiero cuando el acuerdo transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. En los demás casos se entiende que corresponde a un arrendamiento operacional u operativo. Con corte a la fecha de adopción:

   a. Todo arrendamiento clasificado como financiero se reconoce en el ESF y se presenta como una partida por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento descontada usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés implícita en el arrendamiento principal cuando se trató de un subarrendamiento;
   b. Todo arrendamiento clasificado como operacional (u operativo) reconoce los pagos por arrendamiento como un ingreso, de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. A su vez reconoce como costo o gasto las erogaciones necesarias para perfeccionar el acuerdo y la depreciación, cuando a ella hubiera lugar.

Fase IV del proceso de implementación: IMPACTO(S) DERIVADO(S) DE LA ADOPCIÓN

A. El impacto de la medición inicial de los activos por derecho de uso, cuya contrapartida son los rubros de pasivo por arrendamientos y pasivos estimados y provisiones, que involucra a la Compañía en calidad de arrendatario(a) o subarrendatario(a), tiene relación con 79 contratos que cumplieron los requisitos y su medición ascendió a $15.671.122. El modelo de imputación contable para efecto de la aplicación inicial es el siguiente:

   1. Reconocimiento y registro contable de los impactos medidos con corte a la fecha de aplicación inicial:

      a) Activo por derecho de uso $ 15,671,122;
      b) Pasivo por arrendamientos $ 14,480,054;
      c) Pasivos estimados y provisiones $ 1,029,679; y
      d) Reclasificaciones de partidas del activo $ 161,389.

   2. A partir de los rubros y partidas anteriormente indicadas la Administración estableció que los acuerdos perfeccionados con partes relacionadas, que son un arrendamiento o contienen un arrendamiento vinculan 72 contratos que dan lugar al siguiente efecto por aplicación inicial de la Norma:

      a) Activo por derecho de uso $ 14,423,130;
      b) Pasivo por arrendamiento $ 13,305,330;
      c) Pasivos estimados y provisiones $ 982,218; y
      d) Reclasificaciones de partidas del activo $ 135,582.

B. El impacto de la medición inicial de la inversión neta en los arrendamientos, que con corte a la fecha de aplicación inicial involucra a la Compañía en calidad de arrendador(a) afecta 78 contratos cuyo valor ascendió a $31.485.768, de los cuales 76 tienen relación directa con derechos de uso concedidos a partes relacionadas, equivalentes a $30.361.056, y

C. Con corte a la fecha de aplicación inicial la Compañía reconocerá y registrará contablemente el efecto económico de la adopción de manera retroactiva:
   a. Sin reexpresar la información comparativa, y
   b. Reconociendo:
      i. Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial respecto de los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo; y
      ii. Un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo, para lo cual la Compañía midió el activo identificado por derecho de uso como si la Norma se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo, pero descontado usando la tasa incremental de endeudamiento aplicable a la Compañía en la fecha de aplicación inicial.

Fase V del proceso de implementación: CIERRE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Con corte al 31 de marzo de 2019, la Administración tiene previsto efectuar el cierre formal y definitivo del proceso de implementación. El cierre formal del proyecto incluye, pero no se limita a: Culminar la preparación y gestión de aprobación de toda la documentación técnica relacionada, que incluye la actualización de algunas políticas de contabilidad vinculadas parcial o totalmente a los asuntos de los cuales trata la Norma; la actualización de algunos de los manuales y procedimientos internos que hubieran resultado impactados por la aplicación de la Norma; la revisión final de la documentación soporte del desarrollo del proceso de aplicación inicial de la Norma, que incluye carpetas de almacenamiento de archivos digitales de datos y documentación física; y suministro formal de toda la información y documentación pertinente relacionada con la gestión del día a día a cada responsable de las áreas funcionales directamente impactadas con la aplicación de la Norma.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nosotros, **ALFREDO ARANA VELASCO** y **CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS**, actuando en condición de Representante Legal y Contador, respectivamente, de **COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA**, hacemos constar que:

Hemos preparado los Estados Financieros Consolidados: Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 2018, junto con las notas explicativas de los mismos.
Los Estados Financieros de propósito general que se mencionan en el párrafo anterior, junto con sus notas explicativas, fueron preparados y presentados de acuerdo con lo íntegra e integralmente prescrito por el nuevo marco técnico normativo de información contable y financiera aplicable en Colombia que prescribe la Ley 1314 de 2009 y los decretos que posteriormente la han reglamentado o modificado (NCIF), la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 1406 de 1999.

En virtud de lo anterior, consideramos que los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas explicativas, de que trata integralmente la presente certificación, reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad, así como los resultados de sus operaciones y los correspondientes cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo; y además:

1. Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades o errores materiales que involucren a miembros de la Administración o empleados de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, todos reconocidos y registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 permitidas por las normas aplicables en la materia.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todas las transacciones y hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, registrado y revelado dentro de los Estados Financieros Consolidados y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros o recibidos de ellos, conforme con las políticas y parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia –NCIF– que además hicieron trámite de aprobación ante el máximo órgano social de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.
6. Hasta la fecha de expedición de la presente constancia no tenemos conocimiento que se hayan presentado eventos/hechos posteriores que originen o requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros de propósito general o las notas explicativas de los mismos.
7. La Entidad ha cumplido con todas las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del Artículo 1.º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
9. La Administración de la Entidad, en cumplimiento al Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, certifica que en 2018 no obstaculizó a ningún proveedor en la intención de realizar operaciones de factoring con base en las facturas que expidieron a cargo de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
T.P. No. 29579-T

KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfonos 57 (2) 6681480
57 (2) 6681481
Fax 57 (2) 6684447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Delegados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva:

He auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva (la Cooperativa), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión calificada que expreso más adelante.

Bases para la opinión calificada

1. Como se describe en la Nota 17 a los estados financieros de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera incluye un impuesto diferido activo por valor de $371.786 millones de pesos, el cual se reconoció sobre la base de las proyecciones financieras incluidas en el estudio técnico denominado Plan de Ajuste y Recuperación

Financiera descrito en la Nota 2 a los estados financieros de la Subsidiaria; sin embargo la situación financiera de la Subsidiaria, así como los resultados del sector salud en Colombia, no proveen suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan la recuperabilidad de este activo y por lo tanto su reconocimiento, lo cual constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, la utilidad del año 2018 se incrementaría en $29.032 millones y la pérdida se disminuiría en $74.608 millones en 2017, el activo por impuesto diferido se disminuiría en $371.786 millones en 2018 y $400.818 millones en 2017, así mismo las pérdidas acumuladas se incrementarían en $400.818 y $475.426 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

2. Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto de deterioro por $114.151 millones de cartera por servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud "no PBS" pendiente de radicar ante la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, sobre los cuales la Subsidiaria adelanta un proceso de consecución y análisis de los soportes requeridos para la radicación de los recobros (Acta de la Junta de Profesionales de la Salud, copia del fallo de tutela, copia de la factura de venta o documento equivalente, entre otros), según lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 1328 de 2016. Hasta tanto no se complete este proceso no me es posible determinar los ajustes que fueran necesarios en los estados financieros de 2018 para las cuentas por cobrar por recobros no PBS pendientes por radicar, resultados del ejercicio y patrimonio.

Opinión calificada

En mi opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en el numeral 1 y los posibles efectos del asunto descrito en el numeral 2, del párrafo bases para la opinión calificada, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2018, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de las NIIF 15 y 9 que entraron en vigencia a partir del 1.° de enero de 2018.

Párrafos de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre:

- La Nota 1 a los estados financieros consolidados, la cual indica que las pérdidas acumuladas de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. al 31 de diciembre de 2018 reducen su patrimonio neto a menos del 50% del capital suscrito, por lo cual la Subsidiaria se mantiene en causal de disolución según lo establece el artículo 457 del Código de Comercio; desde el 29 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Accionistas de la Subsidiaria aprobó un Programa de Recuperación, por medio del cual se adoptan medidas tendientes a fortalecer el patrimonio social, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2117 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social; así mismo, con el Plan de Ajuste y Fortalecimiento Financiero aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 11687 del 20 de diciembre de 2018, se espera enervar dicha causal. Adicionalmente, indica que la Subsidiaria ha acumulado pérdidas por $789.328 millones al 31 de diciembre de 2018 y que a esa fecha, presenta deficiencias de capital de trabajo por $739.597 millones y la restricción por parte de la Superintendencia Nacional de Salud desde el mes de septiembre de 2018, para la afiliación de nuevos usuarios. Estas condiciones indican la existencia de una duda importante sobre la habilidad de la Subsidiaria para continuar como negocio en marcha.

- La Nota 34 a los estados financieros consolidados, en la cual indica que la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. se encuentra vinculada al proceso de responsabilidad fiscal PRF 036 por parte de la Contraloría General de la República, el cual está actualmente en curso. La Subsidiaria ha presentado demandas de nulidad y restablecimiento del derecho contra los fallos proferidos por la Contraloría General de la República, las cuales han sido admitidas por el despacho judicial competente; no obstante, el resultado final de este asunto no puede determinarse actualmente y, en consecuencia, los estados financieros consolidados no incluyen ajuste alguno como resultado del mismo.

- Lo indicado en las notas 1 y 34 a los estados financieros consolidados respecto de la subsidiaria Coomeva Servicios Administrativos S.A. sobre los siguientes asuntos:

  - Durante 2018 la Subsidiaria debió modificar sustancialmente su modelo de prestación de servicios con el objetivo de resolver los problemas de capital de trabajo derivados del incremento en los saldos de cartera en mora de clientes, en especial los del Sector Salud. Producto de lo anterior, la Subsidiaria generó pérdidas al 31 de diciembre de 2018 por valor de $5.345 millones, las cuales reducen su patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito a esa fecha, por lo cual la Subsidiaria se encuentra en causal de disolución, según lo establece el artículo 457 del Código de Comercio, como se indica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados.

  - Al 31 de diciembre de 2018, la Subsidiaria tiene efectivo restringido por $4.559 millones originado por el proceso ordinario de responsabilidad fiscal (PRF 036) por parte de la Contraloría General de la Republica. Los asesores jurídicos de esa Subsidiaria adelantan una acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto administrativo sancionatorio proferido por la Contraloría General de la República (Proceso PRF 036), sobre el cual estiman un resultado a favor de la Subsidiaria Coomeva Servicios Administrativos S.A., como se indica en la Nota 34 a los estados financieros consolidados.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2018, expresé una opinión con salvedad debido a que el estado de situación financiera consolidado incluía un impuesto diferido activo por $400.818 millones, registrado por la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. sobre el cual no existía suficiente evidencia razonable que la Subsidiaria generaría las utilidades fiscales futuras que permitieran recuperar dicho activo; situación que no ha sido corregida por tanto se mantiene la salvedad en 2018. Así mismo dicha opinión incluyó párrafos de énfasis, que se mantienen en 2018, relacionados con la existencia de una duda importante sobre la habilidad de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. para continuar como negocio en marcha, su causal de disolución y la existencia del proceso de responsabilidad fiscal PRF 036 para las subsidiarias Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. y Coomeva Servicios Administrativos S.A.

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2019

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	19	$	369.925.660	390.951.655
Inversiones	20		720.949.342	490.959.727
Inventarios	21		6.215.704	6.678.246
Cartera de crédito	22		1.125.461.534	933.982.034
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23		1.064.673.696	982.781.879
Activos por impuestos corrientes	24		63.133.579	71.164.689
Activos no corrientes mantenidos para la venta	27		6.914.383	6.914.383
Otros activos corrientes	29A		84.865	3.371
Total activos corrientes			**3.357.358.763**	**2.883.435.984**
Inversiones	**20**		**1.093.286.939**	**1.131.492.963**
Cartera de crédito	22		2.259.585.970	2.291.522.031
Propiedades y equipo de uso propio	25		243.765.945	265.574.838
Propiedades de inversión	26		198.267.749	163.534.944
Activos intangibles	28		35.266.277	28.550.259
Activos por impuestos diferidos	29B		373.275.720	388.772.234
Otros activos no corrientes	29C		1.587.724	1.113.907
Total activos no corrientes			4.205.036.324	4.270.561.176
Total activos		**$**	**7.562.395.087**	**7.153.997.160**
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	30	$	2.022.802.555	1.873.924.199
Créditos de bancos y obligaciones financieras	31		97.198.303	137.977.550
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	32		1.549.426.241	1.493.550.626
Pasivo por impuestos corrientes	33		66.215.639	62.735.435
Beneficios a empleados	16		22.989.719	19.521.057
Provisiones	34		437.285.961	473.128.055
Ingresos diferidos	35		123.677.120	117.384.928
Total pasivos corrientes			**4.319.595.538**	**4.178.221.850**
Créditos de bancos y obligaciones financieras	**31**		**42.772.370**	**64.976.384**
Beneficios a empleados no corriente	16		10.952.911	9.143.092
Aportes sociales por pagar	36		148.171.188	154.184.964
Fondos sociales y mutuales	37		2.618.373.638	2.420.787.732
Total pasivos no corrientes			**2.820.270.107**	**2.649.092.172**
Total pasivos			**7.139.865.645**	**6.827.314.022**
Patrimonio				
Capital social no reducible	38		715.417.736	640.671.072
Reservas	39		73.462.278	59.756.204
Fondos de destinación específica	40		6.611.122	6.101.061
Excedentes del ejercicio			43.600.985	50.486.071
Pérdidas de ejercicios anteriores			(507.174.672)	(530.881.514)
Adopción por primera vez a NCIF	44		306.596.231	292.479.540
Adopción nuevas normas	44		(11.165.625)	-
Otros resultados integrales, neto	45		(14.383.467)	-
Total patrimonio atribuible a los intereses controladores			**612.964.588**	**518.612.434**
Participación de intereses no controladores	41		(212.222.612)	(211.826.641)
Participación en entidades sin ánimo de lucro	42		21.787.466	19.897.345
Total patrimonio			**422.529.442**	**326.683.138**
Total pasivos y patrimonio		**$**	**7.562.395.087**	**7.153.997.160**

Las notas de las páginas 1 a la 182 son parte integral de los estados financieros consolidados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas		2018	2017
Operaciones continuas				
Ingresos por actividades ordinarias	5	$	4.398.308.359	4.622.448.598
Costo	6		3.490.417.708	3.791.743.826
Excedentes brutos			**907.890.651**	**830.704.772**
(Pérdida) Utilidad en venta de activos e inversiones				
(Pérdida) Utilidad en venta de propiedades y otros activos, neto	7a		(1.689.222)	14.464
(Pérdida) Utilidad en venta de inversiones, neto	7b		(10.259)	16.409.772
(Pérdida) Utilidad en Método de Participación Patrimonial	8		(6.631.426)	272.538
Otros ingresos	9		162.791.822	209.026.126
Gastos de administración	10		482.671.468	457.909.408
Gastos de ventas	11		167.388.392	160.939.053
Otros gastos	12		24.465.921	23.119.542
Excedentes de la operación			**387.825.785**	**414.459.669**
Ingresos financieros	13		45.250.579	60.972.988
Gastos financieros	14		81.203.201	78.738.357
Costo financiero, neto			**(35.952.622)**	**(17.765.369)**
Deterioros	15		195.666.983	195.121.670
Depreciaciones	15		11.919.663	11.489.922
Amortizaciones	15		9.881.173	8.510.866
Excedentes antes de impuestos			**134.405.344**	**181.571.842**
Impuesto sobre la renta corriente	17		48.287.603	57.900.842
Impuesto sobre la renta diferido, neto	17		31.609.317	76.044.576
Excedentes del ejercicio total		**$**	**54.508.424**	**47.626.424**
Excedentes atribuibles a:				
Intereses controladores			43.600.985	50.486.071
Intereses no controladores			10.907.439	(2.859.647)
Excedentes del ejercicio total		**$**	**54.508.424**	**47.626.424**
Otro resultado integral				
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo:				
Deterioro en cartera de créditos	45		(24.344.566)	-
Impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos	45		9.530.715	-
Partidas que pueden ser reclasificadas al resultado del periodo:				
Cambios netos en valor razonable en activos financieros disponibles para la venta	45		430.384	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos			**(14.383.467)**	**-**
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio		**$**	**40.124.957**	**47.626.424**
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio atribuible a:				
Intereses controladores			29.587.864	-
Intereses no controladores			10.537.093	-
Excedentes y otro resultado integral total del ejercicio		**$**	**40.124.957**	**47.626.424**

Las notas de las páginas 1 a la 182 son parte integral de los estados financieros consolidados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017	Notas	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Resultado de la convergencia a NCIF	Adopción nuevas normas	Otro resultado integral	Pérdidas de ejercicios anteriores	Excedentes o pérdidas del ejercicio	Total patrimonio atribuible a los intereses controladores	Participación intereses no controladores	Participación en entidades sin ánimo de lucro	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016		579.631.540	41.963.327	5.186.640	235.614.315	-	-	(547.959.454)	86.882.296	401.318.664	(185.420.634)	22.283.638	238.181.668
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:													
Para fondos sociales		-	-	-	-	-	-	(4.330.371)	(22.358.944)	(26.689.315)	-	-	(26.689.315)
Para el Fondo para Revalorización de Aportes	40	-	-	40.935.121	-	-	-	(7.217.285)	(33.717.836)	-	-	-	-
Para la reserva para protección de aportes	40	-	17.792.877	-	-	-	-	(2.886.914)	(14.905.963)	-	-	-	-
Para Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	725.865	-	-	-	-	-	725.865	-	-	725.865
Para el Fondo para Amortización de Aportes	40	-	-	3.547.072	-		-	-	(3.547.072)	-	-	-	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	17.792.877	45.208.058	-	-	-	(14.434.570)	(74.529.815)	(25.963.450)	-	-	(25.963.450)
Apropiación de fondos de destinación específica													
Revalorización de aportes	40	39.956.295	-	(39.956.295)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes	40	3.547.072	-	(3.547.072)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación		-	-	(790.270)	-	-	-	-	-	(790.270)	-	-	(790.270)
Total apropiación de fondos de destinación		43.503.367	-	(44.293.637)	-	-	-	-	-	(790.270)	-	-	(790.270)
Aportes sociales de los asociados		39.484.431	-	-	-	-	-	-	-	39.484.431	-	-	39.484.431
Traslado al pasivo aportes sociales por pagar	36	(21.948.266)	-	-	-	-	-	-	-	(21.948.266)	-	-	(21.948.266)
Reclasificación de partidas registradas en adopción por primera vez a NCIF		-	-	-	79.825.449	-	-	(79.825.449)	-	-	-	-	-
Variaciones por efecto de consolidación	43	-	-	-	(22.960.224)	-	-	111.337.959	(12.352.481)	76.025.254			76.025.254
Participación de intereses no controladores	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.546.360)	-	(23.546.360)
Participación en entidades sin ánimo de lucro	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.386.293)	(2.386.293)
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-		-	-	50.486.071	50.486.071	(2.859.647)	-	47.626.424
Saldo al 31 de diciembre de 2017		640.671.072	59.756.204	6.101.061	292.479.540	-	-	(530.881.514)	50.486.071	518.612.434	(211.826.641)	19.897.345	326.683.138
Impactos por cambios en políticas contables:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impactos en la aplicación inicial de la NIIF 9	3	-	-	-	-	(2.216.013)	-	-	-	(2.216.013)	-	-	(2.216.013)
Impactos en la aplicación inicial NIIF 15	3				-	(7.230.343)				(7.230.343)	-	-	(7.230.343)
Aplicación NIIF 9 en negocios conjuntos MPP	3	-	-	-	-	(4.099.168)	-	-	-	(4.099.168)	-	-	(4.099.168)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018		640.671.072	59.756.204	6.101.061	292.479.540	(13.545.524)	-	(530.881.514)	50.486.071	505.066.910	(211.826.641)	19.897.345	313.137.614
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:													
Para fondos sociales		-	-	-	-	-	-	(189.822)	(26.125.732)	(26.315.554)	-	-	(26.315.554)
Para el Fondo para Revalorización de Aportes	40	-	-	24.412.147	-	-	-	(176.191)	(24.235.956)	-	-	-	-
Para la reserva para protección de aportes	40	-	13.706.074	-	-	-	-	(98.922)	(13.607.152)	-	-	-	-
Para Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	1.096.594	-	-	-	(8.022)	(1.088.572)	-	-	-	-
Para el Fondo para Amortización de Aportes	40	-	-	3.000.000	-	-	-	(21.652)	(2.978.348)	-	-	-	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	13.706.074	28.508.741	-	-	-	(494.609)	(68.035.760)	(26.315.554)	-	-	(26.315.554)
Apropiación de fondos de destinación específica										-	-	-	
Revalorización de aportes	40	24.137.158	-	(24.137.158)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de aportes	40	2.997.667	-	(2.997.667)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	(857.106)	-	-	-	-	-	(857.106)	-	-	(857.106)
Total apropiación de fondos de destinación		27.134.825	-	(27.991.931)	-	-	-	-	-	(857.106)	-	-	(857.106)
Aportes sociales de los asociados		41.598.063	-	-	-	-	-	-	-	41.598.063	-	-	41.598.063
Traslado al pasivo aportes sociales por pagar	36	6.013.776	-	-	-	-	-	-	-	6.013.776	-	-	6.013.776
Realizaciones negocio conjunto MPP	44	-	-	-	-	1.903.602	-	(1.903.602)	-	-	-	-	-
Reclasificación de partidas registradas en adopción de NIIF 9 y NIIF 15	44	-	-	-	-	476.297	-	(476.297)	-	-	-	-	-
Reclasificación de partidas registradas en adopción a NCIF	44	-	-	-	3.859.147	-	-	(3.859.147)	-	-	-	-	-
Variaciones por efecto de consolidación	43	-	-	-	10.257.544	-	-	31.744.063	17.549.689	59.551.296	-	-	59.551.296
Inversiones disponibles para la venta de media y alta bursatilidad		-	-	-	-	-	430.384	(1.303.566)	-	(873.182)	-	-	(873.182)
ORI por deterioro en cartera de créditos	45	-	-	-	-	-	(24.344.566)	-	-	(24.344.566)	-	-	(24.344.566)
ORI por impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos	45	-	-	-	-	-	9.530.715	-	-	9.530.715	-	-	9.530.715
Deterioro del Fondo No Agotable de Educación	40	-	-	(6.749)	-	-	-	-	-	(6.749)	-	-	(6.749)
Participación de intereses no controladores	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.303.410)	-	(11.303.410)
Participación en entidades sin ánimo de lucro	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.890.121	1.890.121
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	43.600.985	43.600.985	10.907.439	-	54.508.424
Saldo al 31 de diciembre de 2018		715.417.736	73.462.278	6.611.122	306.596.231	(11.165.625)	(14.383.467)	(507.174.672)	43.600.985	612.964.588	(212.222.612)	21.787.466	422.529.442

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Excedentes del ejercicio		$ 54.508.424	47.626.424
Ajustes para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	15	11.919.663	11.489.922
Amortización de activos intangibles	15	9.881.173	8.510.866
Gasto impuesto diferido, neto	17	31.609.317	76.044.576
Gasto por impuesto corriente	17	48.287.603	57.900.842
Deterioro del valor de la cartera de créditos	15	178.588.399	168.583.167
Deterioro del valor de las cuentas por cobrar	15	16.831.887	25.740.298
Deterioro de inversiones	15	246.697	771.191
Deterioro en propiedades y equipo de uso propio	15	-	26.968
Deterioro en activos mantenidos para la venta	15	-	46
Pérdida en venta de cartera	7A	839.349	994.193
Pérdida en venta de propiedades y equipo de uso propio	7A	1.041.351	107.361
(Pérdida) Utilidad en venta de inversiones, neto	7B	10.259	(16.409.772)
Intereses causados por obligaciones financieras	31	12.733.563	2.520.413
Recuperación deterioro de cartera de crédito	9	(54.990.536)	(61.832.823)
Recuperación por deterioro en cuentas por cobrar	9	(57.114.139)	(105.195.593)
Recuperación por deterioro en propiedad y equipo	9	(26.767)	-
Recuperación de provisiones	9	(19.259.079)	(21.043.804)
Recuperaciones deterioro de inversiones	9	(999.066)	-
Utilidad por valoración de inversiones patrimoniales	9	(6.908.100)	-
Utilidad en venta de bienes raíces	7A	(165.749)	(1.079.057)
Utilidad por valoración propiedades de inversión	5	(8.228.768)	(1.166.357)
Utilidad en venta de otros activos	7A	(25.729)	(36.961)
Valoración de inversiones, neto	14	(29.880.952)	(35.270.136)
Intereses causados por cartera de créditos	22	(23.435.393)	(27.199.278)
Intereses causados por depósitos y exigibilidades	30	57.463.047	66.165.892
Amortización del cálculo actuarial de pensiones y pagos a exempleados	10	773.551	637.354
Impuesto diferido homologación de políticas NCIF		(6.582.088)	2.430.796
Valor neto de realización en inventarios	9	-	(39.140)
Reconocimiento método de la participación patrimonial negocio conjunto	8	6.631.426	(272.538)
Participación en entidades sin ánimo de lucro	42	1.890.121	(2.386.293)
Participación en intereses no controladores	41	(11.303.410)	(23.546.360)
Total movimientos que no (requirieron) efectivo, neto		**159.827.630**	**126.445.773**
Total efectivo por los excedentes del ejercicio, neto		**214.336.054**	**174.072.197**
Cambios en Activos y Pasivos			
Disminución en inventarios		628.291	1.881.166
Aumento en cartera de créditos		(743.485.084)	(728.305.119)
Recaudos por rendimientos provenientes de la cartera de créditos	22	459.434.609	456.936.939
Aumento deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(44.664.927)	(117.747.005)
Disminución en activos mantenidos para la venta		-	224.043
Aumento en otros activos no corrientes		(448.088)	(8.751)
Aumento en otros activos corrientes		(81.494)	(3.167)
Aumento en activos intangibles		(16.597.191)	(22.049.593)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		55.875.615	125.211.568
Disminución en impuestos corrientes, neto		(36.776.289)	(81.066.486)
Aumento beneficios a los empleados		4.504.930	405.512
(Disminución) aumento en provisiones		(16.583.015)	31.410.742
(Disminución) Aumento en ingresos diferidos		(938.151)	49.422.114
Total cambios en activos y pasivos		**(339.130.794)**	**(283.688.037)**
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		**(124.794.740)**	**(109.615.840)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Disminución (aumento) en propiedades y equipo de uso propio	25	8.874.646	(19.940.712)
Aumentos en propiedades de inversión	26	(26.504.037)	(7.523.833)
Recaudo por rendimientos de inversiones	20	204.256.473	184.822.113
Aumento en inversiones		(369.232.747)	(246.300.765)
Otros resultados integrales en inversiones de alta y media bursatilidad		(873.182)	-
Efectivo neto usados en las actividades la inversión		**(183.478.847)**	**(88.943.197)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Recaudos de asociados para fondos sociales, mutuales y otros		339.459.329	311.140.712
Aumento en depósitos y exigibilidades		197.567.571	137.629.011
Rendimientos pagados por depósitos y exigibilidades	30	(106.152.262)	(113.704.372)
(Disminución) Aumento en aportes sociales por pagar	36	(6.013.776)	21.948.266
(Disminución) en créditos de banco y obligaciones financieras		(62.323.901)	(60.834.765)
Pagos de intereses obligaciones financieras	31	(13.392.923)	(20.749.742)
Rendimientos financieros de los fondos sociales, mutuales y otros		157.141.316	145.350.452
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a fondos sociales, mutuales y otros		(325.330.293)	(258.778.039)
Aplicaciones/Pagos, neto con cargo a los fondos de destinación específica		(28.005.429)	(43.567.772)
Otras variaciones patrimoniales	43	59.551.296	76.025.254
Aportes de asociados		74.746.664	61.039.532
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		**287.247.592**	**255.498.537**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al inicio del año		390.951.655	334.012.155
Variación en el efectivo neto de las actividades de operación, inversión y financiamiento		(21.025.995)	56.939.500
Efectivo y equivalentes al final del año		**369.925.660**	**390.951.655**
Menos: fondos restringidos saldos en cuentas recaudadoras	**19**	(65.592.632)	(63.199.320)
Efectivo y equivalentes al final del año		**$ 304.333.028**	**327.752.335**

Las notas en las páginas 88 a 212 son parte de los Estados Financieros Separados.

ALFREDO ARANA VELASCO
Presidente Ejecutivo
Ver certificación adjunta

CARLOS ALBERTO POTES GRANADOS
Contador
Tarjeta Profesional No. 29579-T
Ver certificación adjunta

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2019)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva tiene domicilio en Colombia. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen a Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia, Coomeva y sus subsidiarias. El objeto social de Coomeva y sus principales subsidiarias es el siguiente:

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia en adelante Coomeva, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 0128 del 23 de marzo de 1964 otorgada por Dancoop; sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Tiene su domicilio principal en el municipio de Cali y sucursales con sede en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Palmira. Así mismo tiene agencias en Apartadó, Armenia, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Manizales, Pamplona, Pasto, Popayán, Quibdó, Santa Marta, Sogamoso, Tuluá, Tunja, Valledupar y Villavicencio. Al 31 de diciembre de 2018 Coomeva cuenta con 1,868 empleados (1,254 empleados al 31 de diciembre 2017).

Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo procurar, de manera directa o a través de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante el Grupo, el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión, asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarias que redunden en el beneficio o en la formación del asociado, fortaleciendo con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Los organismos de administración de Coomeva son:

- Asamblea General de Delegados,
- Consejo de Administración, y
- Presidencia Ejecutiva.

Los organismos de control interno de Coomeva son:

- Junta de Vigilancia,
- Comité Corporativo de Auditoría y Riesgos
- Auditor Corporativo Interno, y
- Comité de Ética.

Los entes de control externo de Coomeva son:

- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- Revisoría Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Delegados.

Reformas Estatutarias de Coomeva

Coomeva se rige por los estatutos reformados por la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo 23 de 2013 (Reforma Total), por la LII Asamblea General Extraordinaria de Delegados de 26 de septiembre de 2015 (Reforma Parcial), la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de 31 de marzo de 2016 (Reforma Parcial) y la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de 24 de marzo de 2018. En la reforma realizada en el año 2018 se modificaron los artículos 6, 9, 10, 11, 14, 43, 46 y 55, en lo que respecta entre otros a la definición de un nuevo modelo de asociatividad y la facultad del Consejo de Administración de expedir las reglamentaciones respectivas.

Situación de control de Coomeva

Coomeva es la Matriz del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el cual se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, mediante documento privado del 7 de octubre de 2005, bajo el número 4052 del Libro Primero.

Con corte al 31 de diciembre, Coomeva tenía participación directa e indirecta en las siguientes entidades:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS DE CONSTI-TUCIÓN	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA %		PARTICIPACIÓN INDIRECTA %		TOTAL	
			dic-18	dic-17	dic-18	dic-17	dic-18	dic-17
Banco Coomeva S.A. (*)	Colombia	COP	94,86%	94,86%	2,64%	2,64%	97,50%	97,50%
Conectamos Financiera S.A	Colombia	COP	51,26%	51,26%	8,82%	8,82%	60,09%	60,09%
Coomeva Coredores de Seguros S.A	Colombia	COP	91,57%	91,57%	6,027%	6,03%	97,60%	97,60%
Coomeva Servicios Administrativos S.A	Colombia	COP	90,90%	90,90%	7,47%	7,39%	98,38%	98,29%
Conecta Salud S.A	Colombia	COP	52,00%	52,00%	8,52%	8,51%	60,52%	60,51%
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A	Colombia	COP	94,00%	72,50%	6,00%	6,00%	100,00%	78,50%
Industria Colombiana de Guadua S.A	Colombia	COP	30,22%	29,90%	5,41%	5,68%	35,62%	35,58%
Coomeva Medicina Prepagada S.A	Colombia	COP	84,81%	84,77%	0,35%	0,38%	85,16%	85,15%
Entidades de Propósito Especial								
Fundación Coomeva	Colombia	COP	100%	100%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Corporación Coomeva	Colombia	COP	99,91%	99,91%	0,04%	0,04%	99,95%	99,95%
Corporación Club Campestre Lake House	Colombia	COP	7,45%	7,45%	8,06%	8,06%	15,51%	15,51%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A	Colombia	COP	44,53%	51,30%	1,00%	1,16%	45,53%	52,46%

(*) Los estados financieros de Banco Coomeva S.A. incluyen la entidad del Grupo Fiduciaria Coomeva S.A. La participación directa e indirecta de Coomeva es de 97.47%.

• Entidades sin ánimo de lucro

Es importante precisar que la Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura, la Corporación Club Campestre Lake House y la Fundación Coomeva, fueron creadas jurídicamente como entidades sin ánimo de lucro, por lo cual sus excedentes (que son variables) no son repartidos a sus aportantes, sino que son reinvertidos en cada entidad en función del cumplimiento de su naturaleza jurídica. Por tanto, la condición (b) establecida en el párrafo 7 de la NIIF 10, en principio, se entendería que desvirtúa la situación de control por parte de Coomeva.

No obstante lo anterior, el párrafo 8 de la misma NIIF establece que el inversor considerará todos los hechos y circunstancias al evaluar si controla una participada y en análisis del caso de Coomeva es claro que estas entidades son un vehículo por medio del cual Coomeva desarrolla su objeto social y en todos los casos, estas entidades a pesar de ser sin ánimo de lucro están sujetas a las directrices corporativas del Grupo, quien administra sus operaciones como unidad de propósito, dirección y control. Por tales razones se concluye que Coomeva tiene control sobre dichas entidades; adicionalmente, de acuerdo con los estatutos, en caso de liquidación definitiva, Coomeva será considerada como una de las opciones para tomar los activos.

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen a Coomeva –matriz- y sus subsidiarias así:

	31 de diciembre de 2018										
Subsidiaria	**%Part**	**Activos**	**%**	**Pasivos**	**%**	**Patrimonio**	**%**	**Ingresos operacionales**	**%**	**Resultado del ejercicio**	**%**
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	0%	4.103.494.288	41,10%	2.759.432.050	32,7%	1.344.062.238		191.991.700	4,2%	54.534.600	32,0%
Banco Coomeva S.A.	97,50%	3.969.183.628	39,70%	3.540.340.679	41,9%	428.842.949		608.123.624	13,4%	64.239.510	37,7%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	45,53%	1.458.103.407	14,60%	1.891.637.663	22,4%	(433.534.256)		2.953.555.803	64,9%	8.471.594	5,0%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	85,16%	269.694.913	2,70%	195.871.949	2,4%	73.822.964		711.873.548	15,6%	31.614.539	18,5%
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	98,38%	14.856.455	0,10%	12.735.778	0,2%	2.120.677		42.825.934	0,9%	(5.345.285)	-3,1%
Fundación Coomeva	100,00%	38.952.617	0,40%	22.652.921	0,3%	16.299.696		8.290.677	0,2%	1.533.637	0,9%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	99,95%	23.195.603	0,20%	7.297.171	0,1%	15.898.432		4.275.163	0,1%	885.015	0,5%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	97,60%	11.886.324	0,10%	5.876.631	0,1%	6.009.693		17.453.178	0,4%	3.886.923	2,3%
Conectamos Financiera S.A.	60,09%	5.606.270	0,10%	2.714.957	0,0%	2.891.313		3.196.761	0,1%	374.925	0,2%
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	100,00%	1.276.645	0,00%	133.498	0,0%	1.143.147		802.065	0,0%	(901.296)	-0,5%
Conecta Salud S.A.	60,52%	4.264.855	0,00%	2.800.069	0,0%	1.464.786		2.865.595	0,1%	184.761	0,1%
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	35,62%	1.068.075	0,00%	269.358	0,0%	798.717		1.095.786	0,0%	(152.960)	-0,1%
Corporación Club Campestre los Andes	**15,51%**	**1.755.166**	**0,00%**	**2.175.596**	**0,0%**	**(420.430)**		**6.276.242**	**0,1%**	**116.710**	**0,1%**
Corficolombia S.A. (FID. Coomeva Inversiones-Fiducor)	**100%**	**17.524.400**	**0,20%**	**1.251.185**	**0,0%**	**16.273.215**		**-**	**0,0%**	**1.171.367**	**0,7%**
Rentaliquidez (Patrimonio Autónomo)	**100%**	**64.864.971**	**0,60%**	**463.200**	**0,0%**	**64.401.771**		**-**	**0,0%**	**9.811.987**	**5,8%**
Corficolombia S.A. (Patrimonio Autónomo)	100%	4.624.320	0,00%	875	0,0%	4.623.445		-	0,0%	11.626	0,0%
Total antes de eliminaciones		**9.990.351.937**	**100%**	**8.445.653.580**	**100%**	**1.544.698.357**		**4.552.626.076**	**100%**	**170.437.653**	**100%**
Total Consolidado		**7.562.395.087**		**7.139.865.645**		**422.529.442**		**4.398.308.359**		**43.600.985**	

	31 de diciembre de 2017										
Subsidiaria	**%Part**	**Activos**	**%**	**Pasivos**	**%**	**Patrimonio**	**%**	**Ingresos operacionales**	**%**	**Resultado del ejercicio**	**%**
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia	0%	3.810.084.293	40,2%	2.525.913.218	31,5%	1.284.171.075	87,6%	102.698.015	2,2%	68.035.760	46,1%
Banco Coomeva S.A.	97,50%	3.715.953.465	39,2%	3.323.480.976	41,5%	392.472.489	26,8%	598.982.741	12,6%	52.121.976	36,1%
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	52,46%	1.398.941.783	14,8%	1.894.611.536	23,7%	(495.669.753)	-33,8%	3.206.235.082	67,7%	(19.461.344)	-13,5%
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	85,15%	268.535.270	2,8%	194.063.460	2,4%	74.471.810	5,1%	702.376.263	14,8%	32.439.195	21,3%
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	98,29%	40.788.585	0,4%	32.373.001	0,4%	8.415.584	0,6%	85.372.964	1,8%	119.598	0,1%
Fundación Coomeva	100,00%	36.301.091	0,4%	20.163.673	0,3%	16.137.418	1,1%	8.055.936	0,2%	1.415.205	1,0%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	99,95%	23.964.115	0,3%	8.589.110	0,1%	15.375.005	1,0%	4.710.475	0,1%	177.710	0,1%
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	97,60%	9.702.352	0,1%	2.836.168	0,0%	6.866.184	0,5%	14.071.606	0,3%	3.776.373	2,6%
Conectamos Financiera S.A.	60,08%	4.361.075	0,0%	1.842.060	0,0%	2.519.015	0,2%	2.656.790	0,1%	333.761	0,2%
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	78,50%	3.587.287	0,0%	1.407.616	0,0%	2.179.672	0,1%	2.396.730	0,1%	88.880	0,1%
Conecta Salud S.A.	60,51%	1.948.348	0,0%	639.587	0,0%	1.308.761	0,1%	2.731.160	0,1%	261.741	0,2%
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	35,58%	1.332.058	0,0%	279.059	0,0%	1.052.999	0,1%	1.279.772	0,0%	(123.265)	-0,1%
Corporación Club Campestre los Andes	**15,51%**	**2.565.121**	**0,0%**	**2.835.882**	**0,0%**	**(270.762)**	**0,0%**	**7.130.072**	**0,2%**	**(288.571)**	**-0,2%**
Corficolombia S.A. (FID. Coomeva Inversiones-Fiducor)	**100%**	**11.003.469**	**0,1%**	**-**	**0,0%**	**11.003.469**	**0,8%**	**-**	**0,0%**	**1.172.263**	**0,8%**
Rentaliquidez (Patrimonio Autónomo)	**100%**	**56.394.037**	**0,6%**	**365.704**	**0,0%**	**56.028.333**	**3,8%**	**-**	**0,0%**	**7.401.735**	**5,1%**
Fiduciaria de occidente S.A. (Patrimonio Autónomo)	100%	24.805.633	0,3%	-	0,0%	24.805.633	1,7%	-	0,0%	-	0,0%
Corficolombia S.A. (Patrimonio Autónomo)	100%	6.668.787	0,1%	-	0,0%	6.668.787	0,5%	-	0,0%	3.346	0,0%
Fiduciaria Coomeva (Patrimonio Autónomo)	**100%**	**59.153.399**	**0,6%**	**-**	**0,0%**	**59.153.399**	**4,0%**	**-**	**0,0%**	**-**	**0,0%**
Total antes de eliminaciones		**9.476.090.168**		**8.009.401.050**		**1.466.689.118**		**4.738.697.606**		**147.474.363**	
Total Consolidado		**7.153.997.160**		**6.827.314.022**		**326.683.138**		**4.622.448.598**		**50.486.071**	

La subsidiaria Banco Coomeva S.A. consolida sus estados financieros con su subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A.

1.1. Información de las subsidiarias

A continuación se describen las subsidiarias que conforman el Grupo:

1.1.1. Banco Coomeva S.A.

Banco Coomeva S.A. es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante escritura pública Nro. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución Nro. 0206 del 11 de febrero de 2011.

Banco Coomeva S.A. se encuentra organizado como Sociedad Anónima, tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en 50 años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la ley, la subsidiaria tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana, entendiendo por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte de la subsidiaria, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Al 31 de diciembre de 2018 la subsidiaria Banco Coomeva S.A. cuenta con 1,185 empleados, 44 aprendices SENA y 13 estudiantes en práctica. Opera a través de 87 oficinas (1,274 empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Escritura Pública Nro.1163 del 23 de abril de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Presidencia

Los organismos de control interno son:

- Gerencia Nacional de Auditoría
- Vicepresidencia de Riesgo y Gestión
- Dirección Nacional de Riesgo de Crédito
- Dirección Nacional de Riesgo Operativo

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal

Información de la subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A. quien consolida sus estados financieros con su matriz Banco Coomeva S.A.

Banco Coomeva S.A. posee inversiones de patrimonio en Fiduciaria Coomeva S.A., con una participación accionaria del 94.86% respectivamente. Sobre dicha entidad ejerce control, configurándose la obligación de consolidar sus estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera.

A continuación se relacionan los saldos de los Estados Financieros Subconsolidados de Banco Coomeva S.A. -matriz- con su subsidiaria Fiduciaria Coomeva S.A. así:

				31 diciembre de 2018							
Subsidiaria	**%Part**	**Activos**	**%**	**Pasivos**	**%**	**Patrimonio**	**%**	**Ingresos operacionales**	**%**	**Resultado del ejercicio**	**%**
Banco Coomeva S.A.	99,68%	3.972.875.108	100%	3.536.286.239	98%	436.588.868	98%	593.369.123	99%	53.201.438	99%
Fiduciaria Coomeva S.A.	0,32%	12.858.835	0%	2.575.384	2%	10.283.450	2%	12.326.418	1%	546.874	1%
		3.985.733.943	**100,0%**	**3.538.861.623**	**100,0%**	**446.872.318**	**100,0%**	**605.695.541**	**100,0%**	**53.748.312**	**100,0%**
Total Consolidado		**3.969.183.628**		**3.540.340.679**		**428.842.949**		**715.466.640**		**57.331.563**	

Fiduciaria Coomeva S.A. es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaría Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2017, con un término de duración que expira en 2066. Tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali, en la Calle 13 Nro. 57 – 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución Nro. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento e inicio de operaciones a partir del año 2017.

Fiduciaria Coomeva S.A. tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: Tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del Código de Comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

1.1.2. Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. – Coomeva EPS S.A.

Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. –Coomeva EPS S.A.- es una sociedad comercial por acciones, de la especie de anónimas, constituida mediante escritura pública número 1597 del 7 de abril de 1995 y conforme a la ley colombiana. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud y control de la Superintendencia Nacional Financiera, como emisor de valores (reportes trimestrales). Tiene su domicilio principal en la carrera 100 N° 11-60, local 250 y local + 14 del municipio de Santiago de Cali. Cuenta con sucursales en Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla, Pereira y Bucaramanga y oficinas en Palmira, Buga, Cartago, Buenaventura, Tuluá, Popayán, Armenia, Manizales, Florencia, Pasto, Quibdó, Valledupar, Apartadó, Rionegro, Cúcuta, Ibagué, Putumayo, Neiva, Sogamoso, Villavicencio, Montería, Mushaisa (Guajira), Santa Marta, Sincelejo, Cartagena y Barrancabermeja y su duración es hasta el 7 de abril del año 2095.

La Sociedad tiene como objeto social la afiliación y registro de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el recaudo de las cotizaciones, la promoción, gestión, coordinación y control de los servicios de salud de las instituciones prestadoras de servicios, mediante las cuales atiende a sus afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los beneficiarios de estos, propias o contratadas y las que en un futuro se puedan constituir, sin perjuicio de los controles consagrados sobre el particular en la Constitución colombiana y en la Ley 100 de 1993.

En reunión extraordinaria del 8 de febrero de 2017, según consta en el Acta Nro. 034 de la misma fecha, la Asamblea General de Accionistas aprobó reformas al estatuto social principalmente en: Aumento de capital autorizado en $100,000,000 pasando de la suma de $360,000,000 a la suma de $460,000,000; se dejó expresamente indicado que el Código de Buen Gobierno podrá establecer inhabilidades e incompatibilidades adicionales para los miembros de Junta Directiva, se aclaró que la Junta Directiva a través del Manual de Contratación reglamenta las facultades y autorizaciones en materia de contratación, se aumentó el número de miembros de la Junta Directiva, pasando de tener cinco (5) principales y cinco (5) suplentes a solo nueve (9) miembros principales sin suplentes, se eliminó la restricción del número de representantes legales para efectos judiciales y otras reformas, producto de la adopción de Buenas Prácticas Corporativas contenidas en el Código País (Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Dichas reformas estatutarias fueron protocolizadas mediante escritura pública Nro. 506 de abril 13 de 2018 de la Notaría Primera de Cali, previa aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud, según la Resolución 6198 de diciembre de 2017, confirmada por la Resolución Nro. 3498 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con 3,581 colaboradores, de los cuales 202 corresponden a estudiantes en práctica y aprendices Sena; adicionalmente, genera 43 empleos para personal contratado a través de temporales (3,540 empleados en diciembre 2017).

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General

Los organismos de control interno son:

- Comité de Auditoría
- Auditoría Interna y de Riesgos

Los entes de control externo de son:

- Superintendencia Nacional de Salud
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal

La Subsidiaria Coomeva EPS S.A. posee las siguientes inversiones las cuales están clasificadas por su objeto social; el detalle es el siguiente:

Prestación general de servicios de salud humana

Subordinada	Porcentaje de Participación	Escritura Pública	Fecha de Constitución	Domicilio
Santa María IPS Ltda.	42,50%	329 Notaría 2ª. Rionegro	30 de marzo 2000	La Ceja, Antioquia
IPS Valle de San Nicolás Ltda.	50,00%	1652 Notaría 2ª. Rionegro	27 de noviembre 1997	Rionegro, Antioquia
Clínica los Rosales S.A.	5,19%	493	18 de marzo de 1981	Pereira
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	50,00%	701 Notaría 13ª. Medellín	10 de marzo de 1998	Bello, Antioquia
Clínica Los Rosales S.A.	5,19%	0000493	18 de marzo de 1981	Pereira
Coomeva EPS Integrados IPS Ltda.	50,00%	701 Notaría 13a. Medellín	10 de marzo 1998	Bello - Antioquia
UBA Coomeva EPS Clínica Medellín Ltda. (En liquidación).	50,00%	3050 Notaría 13a. Medellín	24 de noviembre de 1998	Medellín

Instituciones prestadoras de servicios relacionados con la salud visual

Subordinada	Porcentaje de Participación	Escritura Pública	Fecha de Constitución	Domicilio
Unidad Visual Opticaribe S.A.	70,00%	317 Notaría 9ª. Barranquilla	16 de febrero de 2004	Barranquilla
Unidad Visual Global S.A.	70,00%	985 Notaría 12ª. Medellín	29 de abril de 1999	Medellín
Unidad Eje Visual S.A.	70,00%	613 Notaría 5ª. Pereira	22 de febrero de 2005	Pereira
Unidad Visual del Valle S.A.	70,00%	2895 Notaría 1ª. Cali	15 de julio de 2005	Cali

De acuerdo con las políticas de la Entidad y el marco normativo vigente, las mencionadas sociedades al 31 de diciembre de 2018 se encuentran clasificadas dentro de los estados financieros de la subsidiaria Coomeva EPS S.A. como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el caso de las entidades que se encuentran en liquidación, se clasifican como inversiones en el estado de situación financiera y se ha reconocido su correspondiente deterioro dada su situación actual.

1.1.3. Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. fue constituida en Colombia en septiembre 23 de 1997 mediante escritura pública Nro. 3602 de la Notaría Sexta de Cali, con el objeto de prestar directa o indirectamente los servicios de salud bajo la modalidad de contratación prepago a través de profesionales de la salud e instituciones de salud adscritas. Su término de duración expira en septiembre 23 de 2097.

En especial podrá desarrollar su objeto social en cumplimiento de los decretos 1570 de agosto 12 de 1993 y 1486 de julio 13 de 1994 del Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, y de las normas

reglamentarias y complementarias que dicte el Gobierno colombiano para el adecuado cumplimiento del objeto social de este tipo de sociedades.

Hasta marzo de 1998, Coomeva Medicina Prepagada S.A. funcionó como una unidad de negocio de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva. A partir del 1.° de abril de 1998 Coomeva Medicina Prepagada S.A. inició operaciones como ente jurídico independiente.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social Coomeva Medicina Prepagada S.A. clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 10 usuarios);
- Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

El objetivo de Coomeva Medicina Prepagada S.A. es agregar valor al usuario, quien en la utilización de los productos de salud, obtiene el beneficio de una buena condición de salud, lo cual conlleva una mejor calidad de vida para él mismo y para su grupo familiar. El anterior postulado se afianza y consolida a través de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pilares del modelo de atención en salud que Coomeva Medicina Prepagada S.A. ofrece a la comunidad.

Desde 1998 Coomeva Medicina Prepagada S.A. dio inicio a la operación internacional, la cual consiste en una serie de convenios realizados con las aseguradoras públicas y privadas ubicadas en la Islas del Caribe, con las cuales se constituyen contratos para la atención a sus usuarios dadas las carencias en infraestructura técnica que presentan en sus territorios y la complejidad de algunos casos médicos los cuales son atendidos satisfactoriamente en Colombia. Esta atención se da bajo la modalidad de evento con cobertura al 100% pagada por la aseguradora a la Entidad. De acuerdo con lo anterior, el asegurador realiza un convenio con Coomeva Medicina Prepagada S.A. para atender a sus usuarios en la estructura médica, es decir, en la red de prestadores a nivel nacional.

A partir de 2002 Coomeva Medicina Prepagada S.A. lanzó su nuevo programa Coomeva Emergencias Médicas, CEM, con la finalidad de brindar servicios de atención prehospitalaria en forma directa, atención de urgencias y transporte de pacientes en ambulancias bajo el sistema prepago.

Coomeva Medicina Prepagada S.A. tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Avenida Pasoancho #57-50 y cuenta con seis (6) regionales: Suroccidente, Noroccidente, Caribe, Centro Oriente, Eje Cafetero y Nororiente. Coomeva Medicina Prepagada S.A. también cuenta con una red de oficinas en los municipios de Cali, Buga, Popayán, Buenaventura, Tuluá, Pasto, Palmira, Medellín, Urabá, Rionegro, Montería, Quibdó, Bucaramanga, Cúcuta, Cartagena, Barranquilla, Mushaisa (Guajira), Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Pereira, Armenia, Bogotá, Ibagué, Cartago, Manizales, Neiva, Barrancabermeja y Sincelejo.

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del 7 de enero de 2017, que consta en el Acta 038 de dicho órgano social, aprobó la reforma del Parágrafo 1° y 2° del Artículo 3° de los estatutos sociales, en el sentido de: (i) Dejar explícito que las operaciones de libranza para el pago de los contratos de medicina prepagada, como actividad conexa al objeto social, se hace con recursos de origen lícito y en cumplimiento de las demás exigencias legales vigentes. (ii) Incluir que la Sociedad podrá adquirir inmuebles para el adecuado desarrollo de su objeto social, al igual que tomar en alquiler, alquilar o administrar los espacios de dichos bienes que no requiera estrictamente para el acomodo de sus actividades y negocios.

Esta reforma estatutaria, al igual que las aprobadas por la Asamblea en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2015 sobre (i) Derechos y trato equitativo de los accionistas, (ii) Asamblea General de Accionistas, (iii) Junta Directiva, y (iv) Arquitectura de Control (Acta Nro. 036), al finalizar el año 2016 se encuentran pendientes de autorización de la Superintendencia Nacional de Salud.

Al 31 de diciembre de 2018 Coomeva Medicina Prepagada S.A. cuenta con 1,727 empleados (1,818 empleados en diciembre de 2017).

Los organismos de administración son:

- La Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna
- Comité de Auditoría

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Nacional de Salud
- Revisoría Fiscal.

1.1.4. Fundación Coomeva

Fundación Coomeva es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, de beneficio público e interés social, con domicilio principal en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, cuyo domicilio principal corresponde a la calle 13 Nro. 57-50.

Fue constituida mediante la previa aprobación de la VII Asamblea Extraordinaria de Delegados de Coomeva, celebrada en 1989. El Departamento Administrativo Jurídico, División Asuntos Delegados de la Nación, de la Gobernación del Valle del Cauca, reconoció Personería Jurídica a la Entidad mediante Resolución Nro. 00052 fechada el 20 de septiembre de 1993, la cual certificó el 5 de marzo de 1997 para efecto de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. La Entidad fue inscrita en Cámara de Comercio el 7 de marzo de 1997, bajo el Nro. 697, del Libro I. La vigencia de la Entidad es indefinida.

El objeto social de la Entidad es contribuir al desarrollo integral de los asociados a Coomeva, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales y de desarrollo empresarial; y proyectar a Coomeva en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

Al 31 de diciembre de 2018 Fundación Coomeva cuenta con 67 empleados (72 empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Acta Nro.26 del 21 de febrero de 2014 en Asamblea General.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Gerencia General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna
- Comité de Auditoría

Los entes de control externo son:

- Revisoría Fiscal.

1.1.5. Coomeva Servicios Administrativos S.A.

Coomeva Servicios Administrativos S.A. fue constituida en Colombia el 28 de marzo de 2005 mediante escritura pública Nro 1151 de la Notaría Sexta de la ciudad de Cali.

El objeto social de la Entidad es la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras encaminados a procurar la organización y debido funcionamiento empresarial en los campos financiero, contable, administrativo, de salud ocupacional, de personal, procesos, centro de contacto, mantenimiento, infraestructura, telecomunicaciones, comercialización, seguridad, mercadeo, educación no formal, comercio exterior, planeación y desarrollo.

La Entidad tiene su domicilio principal en la carrera 100 # 11-60 Local 200 en el municipio de Santiago de Cali y puede crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Vigencia de la entidad: 17 diciembre del año 2047.

Al 31 de diciembre de 2018 Coomeva Servicios Administrativos S.A cuenta con 147 empleados (1,374 en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Escritura Pública Nro.6346 del 17 de diciembre de 2016 de la Notaría Veintiuno de Cali.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno son:

- Comité de Auditoría interna
- Auditoría Interna.

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal

1.1.6. Coomeva Corredores de Seguros S.A.

Coomeva Corredores de Seguros S.A. fue constituida en junio 23 de 2010 mediante escritura pública 1900 de la Notaría Sexta de Cali. Resolución Nro. 1943 de octubre 4 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Modificación periodo Revisoría Fiscal y Junta Directiva (Acta 7 de Asamblea de Accionistas de fecha marzo 21 de 2013) y cuya vigencia va hasta el año 2060.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle 13 # 57-08 en la ciudad de Cali y no cuenta con agencias y sucursales.

Su objeto social es el de actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2018 Coomeva Corredores de Seguros S.A. cuenta con 80 empleados (78 empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Escritura Pública Nro. 2111 del 11 de julio de 2013 de la Notaría Sexta de Cali.

Los organismos de administración son:

- Asamblea de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General

Los organismos de control interno son:

- Comité de Auditoría interna
- Comité de Riesgos
- Auditoría Interna

Los entes de control externo son:

- Superintendencia Financiera de Colombia
- Revisoría Fiscal

1.1.7. Conectamos Financiera S.A.

De conformidad con lo indicado en su escritura de constitución y sus estatutos, Conectamos Financiera S.A. (antes Conecta Financiera S.A.) es una Sociedad Anónima creada mediante escritura pública Nro. 2964 expedida por la Notaría Sexta de Cali, el 5 de septiembre de 2011 e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 26 de septiembre de 2011 bajo el Nro. 11740 del Libro IX. Con corte a la fecha de inscripción en el registro mercantil Conectamos Financiera S.A. fue clasificada como pequeña empresa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1429 de 2010, en su artículo 2°, numeral 1°; y por el Decreto 545 en su artículo 1°. El término de duración de la sociedad expira el 5 de septiembre de 2061. La sociedad tiene su domicilio principal en Santiago de Cali.

Mediante escritura pública Nro. 3614 del 2 de noviembre de 2012, expedida por la Notaría Sexta del Círculo de Cali, la Entidad cambió su razón social de Conecta Financiera S.A. por el de Conectamos Financiera S.A. La vigencia de la Compañía expira el 5 de septiembre de 2061.

Tal como disponen sus estatutos Conectamos Financiera S.A. tiene por objeto social la comercialización, desarrollo y prestación de servicios de tecnología de información, así como también aquellas demás actividades conexas y complementarias que guarden relación de medio fin con el objeto social.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía cuenta con 20 empleados (16 empleados en diciembre de 2017).

Los organismos de administración son:

- Asamblea general de Accionistas
- Junta Directiva y
- Representante Legal

Los organismos de control interno son:

- Auditoría interna

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal

1.1.8. Conecta Salud S.A.

Conecta Salud S.A. fue constituida por escritura pública Nro. 4.594 del 31 de diciembre de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el 10 de febrero de 2012 bajo el Nro. 1611 del Libro Noveno, constituida en forma de Sociedad Anónima. El término de duración de la Sociedad expira el 31 de diciembre del año 2061. La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio Santiago de Cali.

Tiene como objeto social la comercialización, desarrollo y prestación de servicios de tecnología y como tal podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guarden relación de medio o fin y aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 Conecta Salud S.A. cuenta con nueve empleados (nueve empleados en diciembre de 2017).

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal

1.1.9. Corporación para la Recreación y la Cultura

Corporación para la Recreación y la Cultura se constituyó el 31 de diciembre de 1997 mediante escritura pública Nro. 5301 de la Notaría Sexta del Círculo de Cali. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle 13 Nro. 57- 59 del municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Entidad, su término de duración expira el 31 de diciembre de 2097, pero podrá prorrogarse mediante decisión de la Asamblea General de Miembros, lo mismo que disolverse anticipadamente en los casos previstos en sus estatutos y en la Ley.

Tiene por objeto social generar alternativas para el mejor uso del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, de las personas vinculadas a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, a su grupo de empresas subsidiarias y a la comunidad en general, a través del desarrollo de actividades vacacionales las cuales podrá ejecutar, entre otras, bajo la modalidad de tiempo compartido, actividades turísticas en las modalidades de ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano, entre otras. En desarrollo de su objeto, la Entidad podrá participar de manera directa o indirecta en la creación de personas jurídicas o adquirir participación en las ya existentes mediante aportes de capital. Igualmente podrá participar en procesos de fusión, escisión y adquisición, asociarse con entidades relacionadas con su objeto social o con otras que no siendo similares las promuevan, patrocinen o estimulen, tanto en el orden nacional como en el internacional. Así mismo podrá participar como proponente en procesos de licitación pública o privada, celebrar y ejecutar contratos de concesión para la explotación y prestación de los servicios relacionados con su objeto social, así como ejecutar desarrollos urbanísticos y programas de aprovechamiento de recursos naturales.

La Entidad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles; constituir sobre ellos gravámenes, limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título de arrendamiento o tenencia, dar y recibir dinero en mutuo a título oneroso o gratuito, girar, endosar, protestar, aceptar y en general negociar toda clase de títulos valores, documentos de crédito, renovar obligaciones y cancelarlas, designar apoderados judiciales o extrajudiciales y en general desarrollar cualquier tipo de actividad de naturaleza civil o comercial de carácter lícito necesaria para el logro de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2018 Corporación para la Recreación y la Cultura cuenta con cinco empleados (cinco empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Acta Nro.09 del 3 de diciembre de 2013 en Asamblea de Miembros.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Miembros
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna

Los entes de control externo son:

- Revisoría Fiscal

1.1.10. Coomeva Turismo Agencia de Viajes

En el momento de su constitución la compañía se constituyó como Promotora Colombiana de Turismo Ltda., Procoltur, mediante escritura pública 3214 expedida por la Notaría Décima de Bogotá, el 2 de noviembre de 1982, con licencia de funcionamiento Nro. 069 expedida por la Corporación Nacional de Turismo. En 1998 la Compañía modificó su razón social a Turismo Coomeva Agencia de Viajes Ltda.

Mediante escritura pública 2154 expedida por la Notaría Sexta de Cali el 31 de julio de 2009, la Sociedad se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y modificó su denominación social: Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A., reemplazando el de Turismo Coomeva Agencia de Viajes Ltda.

Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. tiene por objeto social la comercialización de eventos del sector turístico y la intermediación en la venta de tiquetes, emitidos por diferentes aerolíneas en el ámbito nacional e internacional para el transporte de pasajeros y demás actividades propias del sector turístico.

Al 31 de diciembre de 2018 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. cuenta con dos empleados (11 empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Escritura Pública Nro.1256 del 3 de mayo de 2013 de la Notaría Sexta de Cali.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal

1.1.11. Corporación Club Campestre Lake House

Corporación Club Campestre Lake House es una entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica concedida mediante Resolución Nro. 5 del 25 de enero de 1993, expedida por la Gobernación del departamento del Valle del Cauca. Su vigencia expira el 24 de enero de 2093. El domicilio de la Entidad es Santander de Quilichao, departamento del Cauca.

Corporación Club Campestre Lake House tiene por objeto social principal el fomento y desarrollo de actividades deportivas dentro de la rama aficionada, tales como golf, tenis, bolos, pesca, baloncesto, natación, racketball, squash, fútbol, canotaje, esquí náutico, entre otras, y se dedicará también al fomento de las actividades culturales y ecológicas y de protección ambiental, que conduzcan al adelanto en la formación integral de los socios y de sus familias.

Al 31 de diciembre de 2018 Corporación Club Campestre Lake House cuenta con 65 empleados (71 empleados en diciembre de 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Acta Nro. 0032 del 12 de marzo de 2013 de Asocali.

Los organismos de administración de Corporación Club Campestre Lake House son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno de Corporación Club Campestre Lake House son:

- Auditoría Interna

Los entes de control externo de Corporación Club Campestre Lake House son:

- Revisoría Fiscal

1.1.12. Industria Colombiana de la Guadua S.A.

Industria Colombiana de la Guadua S.A. –Induguadua S.A.- fue constituida mediante escritura pública Nro. 5432 del 24 de diciembre de 2004 e inscrita en la Cámara de Comercio de Armenia el 26 de enero de 2005 bajo el Nro. 22437 del Libro Noveno.

El objeto social de la Entidad comercial es el fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua en cada una de las etapas de la misma, mediante la industrialización del proceso.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de La Tebaida, en el departamento del Quindío, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

La Entidad tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2018 Industria Colombiana de la Guadua S.A cuenta con cinco empleados (cuatro empleados en el año 2017).

La reforma a los estatutos se realizó mediante la siguiente escritura pública y/o acta: Escritura Pública Nro. 2440 del 22 de junio de 2016 de la Notaría Cuarta de Armenia.

Los organismos de administración son:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerente General

Los organismos de control interno son:

- Auditoría Interna

Los entes de control externo son:

- Superintendencia de Sociedades
- Revisoría Fiscal

1.2. Negocio en marcha

1.2.1. Información Complementaria de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. – Coomeva EPS S.A.

a. Transacciones específicas, eventos y condiciones de posición financiera de la subsidiaria

El balance al cierre del año 2018 fue favorable para Coomeva EPS S.A., al alcanzar un resultado positivo de $8,471 millones, en contraste con la pérdida obtenida al cierre de 2017 de -$19,461 millones. A su vez, dicho resultado fue superior en $1,539 millones a la utilidad presupuestada inicialmente de $6,932 millones, excediendo los resultados financieros esperados, y logrando un resultado positivo después de más de seis años de no obtenerse.

Este resultado está conformado por utilidades de $16,905 millones en el segmento de operación PBS y de $5,718 millones en el de Prestaciones Económicas, superando ampliamente los resultados de estas dos unidades de negocio en el año 2017, en donde alcanzaron utilidades de $1,646 millones y $4,180 millones respectivamente. Por otra parte, la operación de no PBS arrojó una pérdida al cierre de 2018 de -$14,152 millones, siendo en todo caso inferior a la pérdida de -$25,287 millones de 2017. La Compañía presenta pérdidas acumuladas por $789,328 millones al 31 de diciembre de 2018, las cuales arrojaron un valor de $797,798 millones al mismo corte de 2017 (incluyendo los resultados de los ejercicios corrientes).

Puede afirmarse que 2018 fue un año positivo para Coomeva EPS S.A., al observar mayores utilidades en el componente operativo en el PBS, pasando de $25,494 millones en el 2017 a $57,933 millones en el 2018, gracias al mejoramiento del indicador de eficiencia en costos (siniestralidad), el cual pasó del 92.08% al 90.12% entre el 2017 y 2018; a la gestión

sobre ingresos y a la optimización de gastos. Se mantuvieron los resultados positivos en prestaciones económicas y en relación con el no PBS se observó una menor afectación por deterioro corriente a raíz de la reducción del porcentaje de glosa neto, la cual pasó del 18.48% al 17.43% entre las dos vigencias.

Los resultados financieros obtenidos en el 2018 son un reflejo de la efectividad de las estrategias implementadas dentro del Programa de Recuperación, las cuales han permitido enrutar los resultados de la Compañía en una senda de crecimiento sostenible, generando expectativas positivas sobre su desempeño financiero futuro.

Seguimiento al cumplimiento del Programa de Recuperación

El Programa de Recuperación de Coomeva EPS S.A. presenta importantes avances en sus tres grandes pilares estratégicos los cuales son: Gestión interna, Recuperación de la cartera no PBS y Fortalecimiento patrimonial.

Gestión interna: A la ya comentada utilidad alcanzada durante 2018, de $8,471 millones, se suma el fortalecimiento de las redes integrales cuya cobertura pasó del 5.5% en 2015 al 56.7% en 2018; los resultados en el plano asistencial en el que se lograron atenciones por el orden de los 20.6 millones, con una población de 2.17 millones de usuarios, lo que significó más de 500,000 usuarios atendidos en promedio mes, de los cuales sólo un 2.2% presentó algún tipo de inconformidad, siendo este indicador inferior en un 6% frente al año anterior.

En otros hechos para resaltar en 2018 se destaca la consolidación de una nueva línea de servicios con el Plan de Atención Complementario, el cual alcanzó 2,393 afiliados distribuidos en seis (6) ciudades principales del país; el aumento del uso de los canales virtuales donde a la fecha se registran más de 179,000 interacciones (entre descargas de la App y consultas virtuales), la certificación de la norma ISO 9001 versión 2015 para Coomeva EPS S.A., lo cual refleja un modelo consistente de gestión de calidad implementado en la Entidad y por otra parte, el reconocimiento del Sello de Equidad Laboral Equipares, certificado vigente desde el año 2016 junto con la ratificación de la vigencia de 2018.

Recuperación de cartera no PBS

En el 2018 se observó una tendencia decreciente de la glosa no PBS, al pasar del 18.48% en el 2017 al 17.43% al cierre de la actual vigencia y se espera que para el 2019 cierre en 14.1%. En términos de la recuperación de cartera no PBS se logró a lo largo del año 2018 la centralización y fortalecimiento del proceso en términos de acceso y recobros, logrando mayor consistencia en las cifras y un mejor tiempo de oportunidad y radicación; así mismo, se redujo en un 22% el saldo de la cartera pendiente por radicar ante la ADRES y Coomeva EPS S.A. fue pionera en la aclaración de cuentas con la ADRES en el sector de la Salud en Colombia, promoviendo la iniciativa de Ley de Punto Final y alcanzando un avance del 80% en la conciliación de cifras.

Durante el año 2018, en lo referente a las radicaciones de procesos especiales de glosa transversal del año 2017 por $260,000 millones, se tuvieron importantes avances, al lograr el reconocimiento de $150,000 millones y el pago por $99,000. Sumado a lo anterior, en el segundo semestre de 2018 se radicaron $219,000 millones de recobros adicionales por este mismo mecanismo, los cuales aún se encuentran pendientes de auditoría y respuesta por parte de la ADRES.

Capitalización: Coomeva EPS S.A. en el año 2018 realizó la capitalización de los $52,463 millones que se encontraban, para el cierre del año 2017, registrados como anticipos para futuras capitalizaciones; adicionalmente se registró $1,200 millones en el capital social para habilitar la operación del Plan de Atención Complementaria y $38,462 millones se encuentran registrados en cuentas de pasivo como anticipo de capitalización, logrando así un fortalecimiento patrimonial acumulado de $299,792 millones, producto de diferentes estrategias ejecutadas desde el año 2016.

Seguimiento al cumplimiento de condiciones para la habilitación financiera y permanencia

Coomeva EPS S.A. debe dar cumplimiento a los indicadores de estructura patrimonial (capital mínimo y patrimonio adecuado), e inversión de reservas técnicas (régimen de inversiones) en las condiciones y plazos definidos en el Decreto 780 de 2016, en su libro 2, parte 5, título 2, capítulo 2, sección 1, compilatorio del Decreto 2702 de 2014, modificado a su vez, por el Decreto 2117 de 2016. El cálculo de dichos indicadores al mes de diciembre se presenta a continuación:

Capital mínimo y patrimonio adecuado

La subsidiaria Coomeva EPS S.A. debe mantener en todo momento y acreditar ante la Superintendencia Nacional de Salud un monto de patrimonio técnico superior al patrimonio adecuado, calculado sobre los ingresos operacionales percibidos en los últimos doce (12) meses por un porcentaje equivalente al 8%, el cual está vigente hasta tanto los ministerios de Salud y Protección Social y de Hacienda y Crédito Público determinen, con base en el análisis de la

información aportada por las entidades a las que hace referencia el Decreto en mención, el porcentaje definitivo que debe aplicarse.

La suma anterior se multiplicará por el valor resultante de la relación existente entre los costos y gastos originados en los siniestros relativos a la atención de la cobertura de riesgo en salud, menos el monto correspondiente a los siniestros de la misma naturaleza reconocidos a la entidad por un tercero reasegurador originados en la transferencia de riesgo, sobre los costos y gastos originados en los siniestros a cargo de la entidad ya mencionados. El valor obtenido anteriormente nunca podrá ser inferior a 0.9 (90%).

El cálculo del patrimonio adecuado de la Entidad, realizado con las cifras al 31 de diciembre, es el siguiente:

		2018	2017
Ingresos operacionales (12 meses) *	$	2,320,543	2,505,152
Proporción de ingresos (8%)		185,643	200,412
Patrimonio adecuado		**185,643**	**200,412**
Patrimonio Técnico Primario (1)		(775,127)	(843,880)
Patrimonio Técnico Secundario (2)		-	-
Patrimonio Técnico Total		**(775,127)**	**(843,880)**
Suficiencia (insuficiencia) Patrimonial	**$**	**(960,770)**	**(1,044,292)**
Glosa (RES. 830/2017) (3)		**108,735**	**96,956**
Suficiencia (insuficiencia) Patrimonial – Glosa	**$**	**(852,036)**	**(947,337)**

(*) Incluye ingreso por UPC, PyP, copagos y cuotas moderadoras, valor reconocido por enfermedades de alto costo, pago de incapacidades y Plan de Atención Complementaria (PAC).

(1) PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO		2018	2017
(+) Capital suscrito y pagado.	$	275,005	237,453
(+) Prima en colocación de acciones.		80,787	64,677
(+) Anticipos destinados a incrementar capital.		38,462	52,463
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.		797,799	778,338
(-) Pérdidas acumuladas del ejercicio.		-	19,461
(-) Inversiones de capital		7	6
(-) Impuesto de renta diferido neto cuando sea positivo		371,405	400,216
(-) Activos intangibles.		171	451
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	**$**	**(775,127)**	**(843,880)**

(2) Durante los años 2017 y 2018 Coomeva EPS S.A. no acredita Patrimonio Técnico Secundario.

(3) El artículo 2.5.2.2.1.19, del Decreto 2117 de 2016, introduce el concepto de "Glosa definitiva" e indica que para efectos del cálculo de las condiciones financieras y de solvencia, la glosa formulada sobre los recobros de servicios no PBS solo será considerada como definitiva cuando la EPS haya surtido todos los trámites ante la entidad responsable del pago para su reconocimiento. Posteriormente con la expedición de la Resolución 830 de 2017, la Superintendencia Nacional de Salud establece los parámetros en materia de glosa definitiva y su cálculo en las condiciones financieras y de solvencia. Producto de la expedición de la mencionada normatividad, se disminuye de la insuficiencia patrimonial lo concerniente a la glosa definitiva, resultante de deterioro por concepto de recobros radicados desde la expedición del Decreto 2117 de 2016, es decir para aquellos recobros con deterioro cuya fecha de radicación corresponde a los años 2017 y 2018.

En referencia al artículo 2.5.2.2.1.17 del Decreto 780 de 2014, adicionado por el artículo 4 del Decreto 2117 de 2016, y en virtud del cumplimiento de la meta de avance en el fortalecimiento patrimonial logrado al cierre del año 2017 habiendo capitalizado $260,130 millones a través de mecanismos como capitalización de acreencias e inyección de capital privado, la Compañía recibió aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud por medio

del Decreto 011687 de 2018 del, en adelante denominado "Plan de ajuste y recuperación financiera" estructurado bajo las disposiciones del decreto en mención, radicado desde el 4 de diciembre de 2017 en el despacho de dicha entidad, en donde se pactan las condiciones y plazos para el cubrimiento de la insuficiencia patrimonial. Con esta aprobación, Coomeva EPS S.A. está facultada para acogerse a los plazos y tratamiento financiero especial, el cual contempla, entre otras cosas, que la nueva base para medición del defecto sea diciembre 2015 ($1.34 billones) con la posibilidad de diferir las pérdidas de las nuevas vigencias durante el nuevo plazo de recuperación, que ahora se establece en 10 años (hasta el 2014) para el cubrimiento de las condiciones financieras y de solvencia; lo anterior sin perjuicio de que al cierre del año 5 (año 2019), se haya cubierto el 50% del defecto correspondiente a la nueva base, de manera que los máximos defectos permitidos a cada vigencia serán los siguientes:

Período de transición cumplimiento patrimonio adecuado
Decreto 2117 de 2016

Plazo	(%) disminución	Valor defecto qué cumplir	Valor defecto real	Sobrante (faltante)	Calificación
Año 2017	23.70%	-1,024,905	-947,337	77,569	Cumple
Año 2018	35.64%	-864,538	-852,036	12,502	Cumple
Año 2019	50.00%	-671,629			
Año 2020	60.00%	-537,303			
Año 2021	70.00%	-402,977			
Año 2022	80.00%	-268,651			
Año 2023	90.00%	-134,326			
Año 2024	100.00%	-			

Cálculos propios de la Administración de Coomeva EPS S.A.

Seguimiento cumplimiento patrimonio técnico según las disposiciones del Decreto 2117 de 2016

Para el cierre del año 2018, Coomeva EPS S.A. obtiene un cumplimiento pleno de las exigencias de cubrimiento del defecto patrimonial definido para los años 3 y 4 de la actual medida, y genera un excedente de cerca de $12,502 millones para acreditar al cumplimiento del año 5 (2019). Este resultado se logra gracias a $38,462 millones registrados en diciembre como anticipos de capitalización, recursos por $1,200 millones para habilitar la operación del Plan de Atención Complementaria (PAC), el mayor cumplimiento de los resultados de gestión interna presupuestados (alcanzando una utilidad de $8,471 millones aproximadamente) y al incremento del Valor del bono no PBS (Glosa no definitiva Res. 830/2017).

Inversión de las reservas técnicas

Coomeva EPS S.A. debe mantener inversiones de al menos el 100% del saldo de sus reservas técnicas del mes calendario inmediatamente anterior, de acuerdo con el régimen y los plazos definidos en el artículo 3 del Decreto 2117 de 2016, modificatorio del artículo 2.5.2.2.1.10 del Decreto 780 de 2016.

El cálculo del cumplimiento del margen de inversiones de la reserva técnica para los años 2017 y 2018 es la siguiente:

Corte	01/12/2017	01/12/2018
Saldo a respaldar con inversión	1.288.879	1.289.637

	Inversiones computables:	Límite de cómputo	31/12/2017	(%)	31/12/2018	(%)
b.	(+) Títulos de renta fija.	100%	1	0,00%	1	0,00%
	Derechos Fiduciarios		1	100,00%	1	100,00%
c.	(+) Depósitos a la vista.	100%	14.413	18,72%	16.140	20,97%
	Cuenta de ahorro		341	100,00%	93	100,00%
	Cuentas corrientes		12.146	100,00%	10.755	100,00%
	Carteras colectivas		1.926	100,00%	5.292	100,00%

d.	(+) Certificados de reconocimiento de deuda por servicios no PBS (*)	100%	48.148	62,55%	50.936	69,47%
e.	Subtotal de inversiones computables ∑(a,b,c,d)		62.562,0	81,28%	67.077	87,14%
c	(-) Saldos bloqueados	100%		16,83		7,795
e.	Total de inversiones computables ∑(a,b,c,d)		45.732	73,10%	59.282	88,38%

f.	Requerimiento mínimo de inversión de reservas técnicas	305.464	459.627
g.	Cumplimiento (déficit) margen de inversiones de la reserva técnica (e - f)	-259.732	-400.345

(*) Certificados de reconocimiento de deuda por servicios no PBS auditada y aprobada, suscritos por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ADRES, a partir de la fecha establecida para que esta entidad asuma la administración de los recursos del Sistema. Estos certificados computarán por su valor facial.

En virtud de la aprobación del plan de ajuste y recuperación financiera, Coomeva EPS S.A. deberá dar cumplimiento al régimen de inversiones de manera gradual, en las mismas proporciones definidas y acordadas con la Superintendencia Nacional de Salud para el cubrimiento de la insuficiencia patrimonial, previamente mencionadas.
La estrategia para el cumplimiento del régimen de inversiones contempla los siguientes elementos:

- **Reducción de las carteras por servicios PBS y no PBS**, a través de la definición de un plan de saneamiento de pasivos, el cual tiene previsto entre otras, la inclusión de las utilidades antes de impuestos acumuladas durante los años 2018 y 2024 y realizar capitalizaciones, bien sea de los socios actuales o de terceros por vía de compra/endoso de cartera, acreencias o aportes directos de la red de salud, en las condiciones definidas en el plan de ajuste y recuperación de Coomeva EPS S.A.

- **Constitución de inversiones computables:** Como fuentes para la acreditación del régimen de inversiones se computarán las glosas que a la fecha se encuentran en proceso de pago por parte de la ADRES y la expectativa de pago sobre aquellas en proceso de auditoría para los años posteriores, considerando los derechos sobre dichas glosas, como certificados de deuda reconocida por servicios no PBS auditada y aprobada. El remanente sería cubierto con inversiones que cumplen los requisitos definidos en el artículo 2.5.2.2.1.10. del Decreto 780 de 2016.

Actualización del plan de ajuste y recuperación financiera

Una vez aprobada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Resolución 011687 del 20 de diciembre de 2018, de la solicitud de plan de ajuste y recuperación financiera presentada por Coomeva EPS S.A. en el sentido de acogerse a los plazos y tratamiento financiero especial previsto en el artículo 2.5.2.2.1.17 del Decreto 780 de 2016, adicionado por el artículo 4º del Decreto 2117 de 2016, la Entidad realizó actualización de dicho plan, con el cual busca dar continuidad a su operación en un horizonte de proyección de seis años.

Proyecciones de resultados

Los principales supuestos de las proyecciones financieras están dados por:

1. Crecimiento poblacional del 10.7% para el año 2019 y en adelante un crecimiento anual del 5%, esto bajo el precepto del levantamiento en el 2019, de la medida restrictiva impuesta a la afiliación y traslados de afiliados a través de la Resolución 10005 de septiembre de 2018.
2. Siniestralidad PBS proyectada para 2019 del 90.48%, la cual a partir del año 2022 disminuirá al 90 %.
3. Representatividad del gasto administrativo sobre el ingreso PBS (UPC y PyP), la cual pasará gradualmente del 7.2% en el año 2019 al 5.55% finalizando el año 2024.
4. La efectividad y eficiencia del no PBS pasará de una glosa promedio del 14.10% en 2019, al 10% para el 2024. Sin embargo, considerando el marco de la Ley Estatutaria que disponía la eliminación de los servicios no PBS a partir del

año 2017, se tiene la firme expectativa que el Gobierno trabaje en su cumplimiento en el menor tiempo posible, en vista de la grave afectación que representa para los resultados de la EPS.

De acuerdo con estos supuestos y algunos otros del entorno macroeconómico del país, y propios del modelo operativo de negocio, los resultados de las proyecciones financieras actualizadas se presentan a continuación:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Operacionales	**2.762.396,0**	**3.087.925,0**	**3.465.004,0**	**3.872.441,0**	**4.338.489,0**	**4.817.985,0**	**5.296.619,0**
UPC	2.086.902	2.342.426	2.644.430	2.953.115	3.278.417	3.639.552	4.040.469
Promoción y Prevención	49.224	57.202	64.278	71.460	79.332	88.070	97.772
Cuota Moderadora	72.846	14.565	16.366	18.195	20.199	22.424	24.894
Copagos	-	76.728	86.219	95.852	106.411	118.133	131.146
Incapacidades	82.381	86.095	89.718	93.538	97.381	101.382	105.546
Recobros ADRES	455.447	484.496	504.884	526.382	548.007	570.520	593.957
Otros Ingresos Operacionales (1)	15.113	15.541	16.194	16.884	17.578	18.300	19.052
Primas PAC	483	10.873	42.915	97.014	191.165	259.605	283.783
Costos Operacionales	**$ 2.554.879**	**$ 2.845.214**	**$ 3.179.326**	**$ 3.536.130**	**$ 3.920.471**	**$ 4.337.190**	**$ 4.769.100**
Costo Asistencial	2.138.040	2.520.280	2.475.896	2.778.051	3.119.913	3.490.915	3.880.134
Provisión Reservas Técnicas	(46.757)	(336.989)	10.390	31.907	40.508	50.539	56.341
Incapacidades	-	86.095	89.718	93.538	97.381	101.382	105.546
Costos no PBS	463.596	484.496	504.884	526.382	548.007	570.520	593.957
Otros Costos Operacionales	-	91.333	98.437	106.252	114.663	123.836	133.121
Resultado Bruto	**$ 207.516**	**$ 242.711**	**$ 285.679**	**$ 336.310**	**$ 418.017**	**$ 480.795**	**$ 527.519**
Gastos	**$ 156.263**	**$ 210.993**	**$ 242.526**	**$ 248.801**	**$ 261.032**	**$ 236.757**	**$ 286.997**
Gastos Personal	84.643	75.153	76.188	81.002	86.657	91.194	95.017
Gastos Administración	62.977	76.233	77.173	81.581	89.941	97.974	106.050
Otros gastos administración (2)	23.636	22.415	21.992	22.685	24.534	26.533	28.696
Depreciaciones (3)	(14.992)	37.192	67.173	63.533	59.899	21.056	57.234
Resultado Operacional	**$ 51.253**	**$ 31.718**	**$ 43.153**	**$ 87.509**	**$ 156.986**	**$ 244.038**	**$ 240.522**
Ingresos no Operacionales	5.148	950	2.267	4.000	5.345	6.662	8.874
Ingresos financieros	3.417	-					
Egresos no Operacionales	-	12.614	13.012	13.402	13.804	14.218	14.645
Gastos Financieros Créditos Financieros	31.655	8.980	5.020	2.870	1.304	465	43
Resultado antes de Impuestos	**$ 28.163**	**$ 11.074**	**$ 27.389**	**$ 75.237**	**$ 147.222**	**$ 236.016**	**$ 234.709**
Impuestos	21.198	3.654	9.038	24.828	48.583	77.885	77.454
Resultado del Ejercicio	**$ 6.965**	**$ 7.419**	**$ 18.350**	**$ 50.409**	**$ 98.639**	**$ 158.131**	**$ 157.255**

(1) Comprende los ingresos por reembolsos de las ARL y el ingreso apropiado de la cuenta de Alto Costo con reconocimiento en el ERI en el mes de diciembre.
(2) Corresponde principalmente a multas, sanciones y litigios y costas y procesos judiciales.
(3) Incluye el deterioro de las carteras de recobros no PBS, licencias de maternidad, ARL y otras carteras PBS.

Capital mínimo y patrimonio adecuado proyectado

Con respecto a la proyección del capital mínimo y patrimonio adecuado, en el marco del cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia financiera y aclarando que, el requerimiento de cubrimiento del defecto para los

años 2015 y 2016 medido con corte a junio de 2015 bajo las condiciones definidas en el Decreto 2702 de diciembre de 2014, fue cubierto con el cumplimiento de la meta de capitalización de $260,000 millones lograda al cierre del año 2017, a continuación se describe el plan de cubrimiento del defecto al 2024:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
(a) Patrimonio Técnico>=Patrimonio Adecuado SUFICIENCIA PATRIMONIO TÉCNICO	(1.006.362)	(1.000.773)	(971.960)	(963.734)	(903.958)	(767.216)	(570.810)
(b) GLOSA (RES. 830/2017)	116.703	125.634	127.886	126.110	124.349	120.422	114.936
(c) Impacto por Convergencia al Nuevo Marco NIIF	(6.309)	(6.309)	(6.309)	(6.309)	(6.309)	(6.309)	(6.309)
(d) SUFICIENCIA PATRIMONIO TÉCNICO (+) GLOSA RES. 830/2017 =(a+b+c)	(895.968)	(881.448)	(850.383)	(843.934)	(785.918)	(653.102)	(462.183)
(e) Porcentaje de cubrimiento:	0	1	1	1	1	1	1
(f) Suficiencia patrimonio técnico permitida (medida sobre la base a dic/15) = (1-f)*(d del año 2015)	(864.538)	(671.629)	(537.303)	(402.977)	(268.651)	(134.326)	-
(g)Cumplimiento (incumplimiento) requerimiento patrimonial =(d-e) (*)	(31.431)	(209.819)	(313.081)	(440.956)	(517.266)	(518.777)	(462.183)
Plan de capitalizaciones anuales	**39.662**	**266.338**	**71.000**	**71.000**	**71.000**	**-**	**-**
Capitalizaciones para cumplir acumuladas	39.662	306.000	377.000	448.000	519.000	519.000	519.000
Nuevo (defecto) Superávit	**$ 8.231**	**$ 96.181**	**$ 63.919**	**$ 7.044**	**$ 1.734**	**$ 223**	**$ 56.817**

(*) El cumplimiento es calculado descontando el bono no PBS según Resolución 830 de 2017.

El Plan de ajuste y recuperación financiera contempla:

1. Utilidades netas por $489,000 millones acumuladas durante los años 2019-2024.

2. Ingresos por negociaciones de descuentos con la red de prestadores por el orden de $67,714 millones que, descontando el gasto de intereses financieros y el efecto en impuestos de dichos ingresos, contribuyen en $31,000 millones en el cubrimiento del defecto patrimonial.

3. Gestión de recursos por un valor mínimo de $676,000 millones entre 2018 y 2019, distribuidos así: Recursos privados del orden de los $426,000 millones, de los cuales $306,000 millones serán aportados como capital ($39,662 millones capitalizados en 2018) y $120,000 millones como crédito, y recursos públicos por el orden de $250,000 millones como anticipo del pago de la cartera no PBS, mientras avanza la política de conciliación de la cartera vencida a través de las medidas de punto final.

4. Para el período 2020-2023 se evaluarán alternativas de capitalización adicionales previstas por $213,000 millones, en las que tendrán la oportunidad de participar empresas del Grupo Coomeva, accionistas, acreedores y otros posibles aliados estratégicos.

Estos recursos tendrán como fin el cumplimiento de las normas de habilitación financiera y la reducción de pasivos, ajustando su antigüedad a un plazo de 90 días, propendiendo así por garantizar de manera inmediata las condiciones de oportunidad y calidad en la prestación de servicios a los usuarios.

En resumen, los resultados alcanzados en el año 2018 han superado de manera importante los presupuestos definidos, y aunados a las estrategias de gestión interna, gestión de cartera no PBS, capitalizaciones realizadas y definición de estrategias para la reducción de pasivos, confirman la intención de la Administración de Coomeva EPS S.A. de dar continuidad a la prestación de servicios de salud a sus más de 2 millones de afiliados, garantizando la viabilidad financiera, jurídica y operativa, acompañada de un fortalecimiento del modelo de gobierno corporativo.

1.2.2. Información Complementaria de la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

En reunión del Consejo de Administración con fecha 25 de mayo de 2018, mediante acta Nro. 1131, se acordó un plan de reorganización de la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. con el propósito de asegurar una mayor

calidad, competitividad y eficacia en la prestación de los servicios de turismo para los asociados, a través de la alianza con Price Travel, a la cual se dio inicio en noviembre de 2015, con la previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva de la subsidiaria.

A través de la alianza se ha generado un aprendizaje importante de cara al proceso de transformación digital en el que se encuentra el Grupo, y de los factores de éxito de los modelos .com, la cual ha sido determinante en la identificación de la necesidad de que esta alianza sea liderada directamente desde la Dirección Nacional de Recreación de la Gerencia de la Comunidad del Asociado, GCA, perteneciente a Coomeva, permitiendo mayor agilidad, oportunidad y flexibilidad en la prestación del servicio de la subsidiaria a los asociados.

Con lo anterior se decide crear la Coordinación de Servicios de Viajes y Turismo dentro de la Gerencia de la Comunidad del Asociado y los cargos de coordinadores y asistente de Servicios de Turismo para gestionar, monitorear y controlar la alianza. Por lo anterior se decide proceder a la liquidación de la planta de personal actual de la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. y su posterior disolución y liquidación como empresa constituida.

Mantener la Sociedad vigente, sin ningún objeto o actividad relacionados con su giro implicaría un gasto operacional anual de monto no despreciable, el cual, al no registrarse actividad comercial que implique algún ingreso, necesariamente generará pérdidas en cada ejercicio comercial.

Mediante acta Nro. 10 del 29 de noviembre de 2018, la Asamblea General de accionistas de la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. nombra liquidador principal al Dr. Wilmer Andrés Castaño Caballero, y como liquidador suplente, a Jhon Edward Mora Zambrano. El plazo de liquidación se estableció con un tiempo de aproximadamente un año, contado a partir de la fecha de la reunión del Consejo de Administración.

El día 4 de diciembre de 2018 mediante escritura Nro. 4113 de la Notaria Sexta de Cali y con inscripción en la Cámara de Comercio bajo el número 19531, se declaró a la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. disuelta y en estado de liquidación.

1.2.3. Información complementaria de la subsidiaria Coomeva Servicios Administrativos S.A.

La Administración de la Compañía definió y ejecutó en 2018 acciones con el fin de garantizar en el mediano y largo plazo la rentabilidad y sostenibilidad financiera de la Compañía y la solución de fondo tanto de los inconvenientes de capital de trabajo como del detrimento de su activo neto.

Disminución de la afectación del capital de trabajo

De conformidad con las mejores prácticas actualmente vigentes en el mercado y para mitigar sustancialmente la afectación que se derivó de la exposición del capital de trabajo propio requerido por el modelo de gestión y operación directa de las obras elaboradas y/o los servicios prestados, la Administración de la Compañía migró a un modelo de administración, en el cual la inversión de capital (capex y/u opex) la asume directamente a su cargo el cliente mientras que la Compañía sólo asume los costos y gastos propios, que tienen relación directa con la gestión de administrar el suministro de bienes o la prestación de servicios. A continuación se resumen algunas de las decisiones relevantes adoptadas en 2018 por la Administración de la Compañía:

1. Se redefinió el modelo funcional y de operación del negocio, para el corto y mediano plazo, junto con la estructura de recurso humano requerida.
2. Se modificó sustancialmente el modelo de prestación de servicios de gestión compartida, incluido lo correspondiente a mantenimiento e infraestructura. El modelo de negocio migró de a todo costo al de administración delegada, lo cual significa que a partir de 2018 serán directamente los clientes quienes cubran todos los costos y gastos, directos e indirectos, que demande el servicio. La Compañía devengará y facturará exclusivamente el valor acordado por concepto de administración del servicio, que incluye la coordinación y logística con proveedores y contratistas. Bajo esta modalidad operará también, a partir de 2018, la gestión y operación de servicios compartidos.
3. Se definió que a partir de 2018 Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. asumía la gestión y operación de los servicios compartidos, anteriormente a cargo de la Compañía. Cualquier negociación posterior operará bajo el esquema de administración delegada.
4. Se entregó a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., de parte de la Compañía, un volumen mayoritario de los servicios de gestión compartida. En algunos casos se mantuvo un bloque reducido de servicios, pero reestructurados bajo la modalidad de administración delegada.
5. Se terminó con la prestación del servicio integral de gestión y operación de cuentas por pagar para Sinergia Global en Salud S.A.S. y sus compañías subordinadas.

6. Fue ejecutado un riguroso programa de recaudo de cartera en mora:
   a. A cargo de Sinergia Global en Salud S.A.S. y sus compañías subordinadas, por cuantía de $10,635 millones. Un valor adicional por $2,900 millones se recaudó mediante negociación de descuento de cartera perfeccionada con Gestión Fiduciaria S.A. El valor total del recaudo del año fue de $13,535 millones.
   b. A cargo de Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por cuantía de $6,218 millones; y una cuantía adicional por $7,390 millones producto de apalancamiento financiero perfeccionado directamente por el cliente. El valor total recaudado durante el año fue de $13,608 millones.
7. Se ejecutó la venta de activos no esenciales por cuantía de $4,624 millones. Los recursos obtenidos fueron destinados en su totalidad para cumplir compromisos comerciales y financieros derivados de la operación.

La ejecución, por parte de la Administración de la Compañía, de los planes y acciones anteriormente indicados demandó la aplicación de efectivo para cubrir no sólo los costos y gastos de funcionamiento sino también para cumplir todas las obligaciones legales y administrativas que demandaron los objetivos y fines establecidos. Producto de lo anterior debieron ejecutarse mayores costos y gastos que indujeron una pérdida operacional de $4,965 millones y una pérdida neta de $5.345 millones, y consecuentemente un patrimonio de $2,121 millones equivalente al 27,9% del capital suscrito y pagado, que sitúa a la Entidad Legal en causal de disolución.

Con base en los análisis y proyecciones efectuadas por parte de la Administración de la Compañía se definieron las siguientes acciones como prioridad para 2019:

Continuidad de la gestión y operación de la herramienta ERP

La Compañía conserva como de su propiedad, y mantiene a su cargo toda la gestión y operación de la herramienta ERP: E-Business Suite de Oracle [EBS de Oracle], la cual sirve a todas las entidades legales que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. En ejercicio de la unidad de propósito y dirección que corresponde al Grupo, la Compañía tiene previsto un modelo de negocio focalizado a la prestación del servicio de gestión y operación del aplicativo y la potencialización de los módulos actuales, de lo cual derivará un ingreso promedio en 2019 de $350 millones con los cuales mantendrá la operación y el mantenimiento del aplicativo, y generará una rentabilidad neta promedio ligeramente superior al punto de equilibrio.

Enervamiento de la causal de disolución

La ley no establece taxativamente que se deba convocar en algún término específico a reunión de accionistas con el fin de reconocer la causal de liquidación por pérdidas y en ese sentido proceder a enervarla; sin embargo, la Administración y la Junta Directiva de la Compañía, actuando conjuntamente, decidieron en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas declarar formalmente que la Entidad Legal se encuentra incursa en los supuestos de causal de disolución que prescriben las disposiciones legales y prudenciales vigentes en la materia, y que a partir de la fecha deberá contarse el plazo previsto en la ley para resolver la causal.

Para efecto de enervar la causal de disolución la Administración y la Junta Directiva de la Compañía incorporarán al orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas la declaratoria de la causal de disolución y las acciones para su enervamiento, a saber:

1. De conformidad con lo prescrito por el artículo 456° del Código de Comercio, destinar en su totalidad el saldo de $598,148 de la Reserva Legal y hasta su concurrencia para enjugar el saldo de las pérdidas acumuladas a la fecha de la Asamblea, que incluyen en lo pertinente y en orden de prioridad las pérdidas acumuladas derivadas de la operación y las pérdidas brutas originadas en la aplicación inicial: Del nuevo marco técnico normativo que prescriben las NIIF, la *"NIIF 9 -Instrumentos Financieros" y la "NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes";* y

2. De conformidad con lo prescrito por el artículo 459° del Código de Comercio reducir el capital suscrito y efectivamente pagado hasta en $5,500,000 para enjugar el saldo de las pérdidas acumuladas a la fecha de la Asamblea y hasta la concurrencia de las mismas, que incluyen en lo pertinente y en orden de prioridad las pérdidas acumuladas derivadas de la operación y las pérdidas brutas originadas en la aplicación inicial: Del nuevo marco técnico normativo que prescriben las NIIF, la *"NIIF 9 -Instrumentos Financieros" y la "NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes".*

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2018 y 2483 e 2018. Las NCIF aplicables en el 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 52 a estos estados financieros consolidados.

Este es el primer set de estados financieros consolidados anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes y la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la Nota 3.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados y son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General de Delegados. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Delegados solo con carácter informativo.

2.1.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de Coomeva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera Coomeva y sus subsidiarias (pesos colombianos). Así mismo, el desempeño del negocio de Coomeva se mide y es reportado a la Asamblea General de Delegados y al público en general en pesos colombianos. Los estados financieros consolidados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. En razón a que la Administración de Coomeva considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coomeva y sus subsidiarias, los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.1.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos contingentes en la fecha de balance, así como ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los juicios que tienen efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 16	Beneficios a empleados
Nota 20	Inversiones
Nota 22	Cartera de créditos
Nota 23	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Nota 26	Propiedades de inversión
Nota 29.b	Impuesto diferido
Nota 34	Provisiones
Nota 37	Fondos sociales y mutuales

2.1.4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados, la Administración del Grupo determinó la materialidad de la cuantía con relación a las utilidades consolidadas antes de impuestos y los ingresos consolidados operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad consolidada antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos consolidados operacionales brutos y gastos.

2.1.5. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Se presentan los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidados clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo: Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de 12 meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

2.1.6. Otras disposiciones

A continuación se indican las disposiciones adicionales emitidas:

- Las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios para los estados financieros separados. Sin embargo, para el caso de los estados financieros consolidados los aportes sociales se tratarán de acuerdo con lo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 del 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

- Para efectos de los estados financieros separados la cartera de crédito y su provisión, deberán mantener el modelo actual mientras la Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera promulguen un tratamiento diferente. No obstante, para la preparación de los estados financieros consolidados se tomará en cuenta lo expuesto en el Decreto 2496 de 2015 para el caso del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39.

- El cálculo de los pasivos posempleo debe utilizar como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2383 de 2001.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A excepción de los cambios mencionados a continuación, el Grupo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

El Grupo aplicó inicialmente la NIIF 9 y la NIIF 15 a partir del 1.° de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido reexpresada. Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

- Un aumento en las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en activos financieros.
- Constitución de pasivos por concepto de obligaciones de desempeño no satisfechas.
- Un aumento en las pérdidas en resultados acumulados por efecto de otras variaciones del patrimonio en inversiones en subsidiarias por adopción NIIF 9 -medidas por el método de participación patrimonial.

Política Contable de Instrumentos Financieros

Cambios en la Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

Las autoridades de regulación y normalización técnica en Colombia, mediante disposiciones legales y prudenciales aplicables en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información, aprobaron la aplicación en Colombia

de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], a partir del 1.° de enero de 2018, para todos(as) los(as) obligados(as) a llevar contabilidad, que pertenecen al Grupo 1. El nuevo marco técnico normativo en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información fue establecido mediante la Ley 1314 de 2009 junto con los Decretos que posteriormente la reglamentaron: El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y determina todo lo correspondiente a la aplicación en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

La NIIF 9 -la Norma- integra los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas en que se dividió su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración [NIC 39]. La Norma deroga la CINIIF 9 - Nueva Evaluación de Derivados Implícitos, y sustituye la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). La Norma aplica de manera obligatoria a partir del período anual que comenzó el 1.° de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo marco técnico regulatorio de información contable, financiera y de aseguramiento de la información.

Entre otros, los aspectos relevantes de la nueva disposición en materia de instrumentos financieros hacen referencia a que la clasificación y medición de los instrumentos financieros depende de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio dentro del cual se mantienen; el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas de crédito esperadas y aplica a los instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cargo al otro resultado integral; el deterioro de un instrumento financiero del activo se determina con base en las pérdidas de crédito que se espera afecten el título para un horizonte de 12 meses o durante toda la vida; los requisitos de baja en cuentas prácticamente se conservan sin alteraciones respecto de los que consideraba la norma anterior; la valoración retrospectiva de la efectividad de una cobertura ya no es requerida porque la prueba ahora se basa la prospectiva y en el principio de la 'relación económica; las enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar [NIIF 7] introducen requerimientos adicionales de revelación cuando la NIIF 9 es aplicada; los derivados implícitos ya no se separan del contrato anfitrión del instrumento financiero del activo; y la contabilidad de cobertura refleja la administración del riesgo y la valoración retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida porque la prueba prospectiva ahora se basa en el principio de la 'relación económica'.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte del Grupo conforme lo previsto por la NIIF 9, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. El Grupo reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la Norma como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018.

Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

La Política Contable de Instrumentos Financieros -en adelante la política- del Grupo está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros de propósito general, separados, el Grupo no aplica a la cartera de crédito y al deterioro de la misma el tratamiento previsto por la NIIF 9 (excepción prescrita en el Decreto 2496 de 2015). De conformidad con lo dispuesto por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -la Norma- esta política involucra nuevos criterios para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor; excepto para lo indicado en el párrafo anterior.

Reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento. La compra-venta de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo, se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la Entidad gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la Entidad asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición

son: Costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultados y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida esta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la Entidad designa irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición -NIC 39-.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9)			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39)		
	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el		Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el	
		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)
Efectivo y equivalentes de efectivo		X			X	
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X	X	X	X	
Instrumentos de patrimonio		X			X	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable			X			X
La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.						

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la Entidad los gestiona -modelo de negocio-, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la subsidiaria. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo y confirmarlo, la Entidad aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, que incluyeron, pero no se limitaron a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la subsidiaria, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la Administración de la subsidiaria se circunscribió a las siguientes tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

1. **Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda: Principal e intereses, se efectúa con base en una prueba técnica denominada: Solamente Pago de Principal e Intereses -SPPI-, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etcétera;

2. **Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a valor razonable -VR- con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) -ORI-:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos como mantenerlos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidas y registrados con cargo al Estado de Resultados -ER- del período. Las demás variaciones que afectan el valor razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición; y

3. **Demás instrumentos financieros del activo que no corresponden a ninguna de las dos categorías anteriores:** Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las dos categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

Coomeva reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en que el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La Entidad no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

Coomeva da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la Entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo y continúa con el control del mismo, la Entidad reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La subsidiaria da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general Coomeva mide sus instrumentos financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

Coomeva compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera -ESF- su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y en torno del presente y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que íntegra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

El modelo de deterioro aplicado por la subsidiaria es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo el cual, de acuerdo con las circunstancias, prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

El modelo de deterioro lo aplica la Entidad a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etcétera, siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la Entidad identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las tres etapas previstas de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la Entidad tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en

el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales -servicio a la deuda: Principal e intereses-, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral -ORI-. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determina mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable, del deterioro del valor del instrumento financiero del activo; cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la Entidad aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.

ETAPA		
1	**2**	**3**
Instrumentos financieros -IE- que no se han deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial, o que tienen bajo riesgo al final del período de reporte.	Instrumentos financieros -IE- que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro.	Instrumentos financieros -IE- que tienen evidencia objetiva de deterioro en el período informado.
¿"Aumento significativo" del riesgo de crédito que afecta el instrumento financiero...?		¿ Evidencia objetiva de incumplimiento o de deterioro del instrumento financiero del activo...?
La pérdida esperada -PE- se reconoce sobre un horizonte de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.	La pérdida esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.
Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.		

Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de "aumento significativo" del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales y las políticas y prácticas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo. La Entidad evalúa, sensibiliza y monitorea, íntegra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo correspondiente a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye, pero no se limita a: Parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking -prospectivo-, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaria evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes, y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

Coomeva actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondientes al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo la Entidad reconoce como una recuperación del deterioro el importe derivado de la reversión de los el importe derivado de una recuperación del deterioro cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

El Grupo Coomeva presentó al 31 diciembre de 2018 los siguientes impactos:

		31 de diciembre de 2018
Impactos en aplicación inicial de la NIIF 15	$	7.230.343
Aplicación NIIF 9 de negocios conjuntos MPP		4.099.168
Impactos en aplicación inicial de la NIIF 9		2.216.013
Saldo ajustado al 01 de enero 2018	**$**	**13.545.524**

A continuación se detallan por entidad el impacto según la NIIF relacionada:

		NIIF 9		NIIF 15		MPP
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	$	371.174	$	$ 731.057	$	-
Banco Coomeva S.A.		1.336.123		4.980.245		-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.		-		-		-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		312.679		-		-
Sinergia Global en Salud S.A.S.		-		-		4.099.168
Otras subsidiarias		821.395		1.519.041		-
	$	**2.216.013**	**$**	**$ 7.230.343**	**$**	**4.099.168**

Para las empresas más representativas del Grupo y con base a la metodología de deterioro descrita anteriormente, se relacionan los saldos de deterioro de la NIIF 9 con corte al 1.° de enero de 2018:

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva

ACTIVOS FINANCIEROS		Saldo expuesto al 1° de Enero de 2018
Clasificación y medición costo amortizado	$	2.072.678.009
Valor razonable con cambios en resultado		81.622.965
Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)		318.959.625
Total activos financieros	**$**	**2.473.260.599**
Efecto de otras variaciones del patrimonio en inversiones en subsidiarias por adopción NIIF 9, medidas por el Método de la Participación Patrimonial (MPP)	$	10.156.861
Total saldo expuesto	**$**	**2.483.417.460**

Impacto en el patrimonio o pasivo (disminución) al 1.° de enero de 2018 como deterioro o pérdida adicional.

Deterioro pérdida esperada		Deterioro estimado adicional reconocido al 1° de enero 2018
Inversiones medidas a costo amortizado	$	(7.445.555)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios ORI		(39.377)
Cuentas por cobrar y convenios		(73.319)
Total deterioro pérdida esperada	**$**	**(7.558.251)**
Pérdida por el Método de Participación	$	(9.883.161)
Total Impacto adopción Inicial de NIIF 9-Instrumentos Financieros al 1° de enero de 2018	**$**	**(17.514.731)**
Impacto neto en Fondos de Coomeva	$	(7.322.973)
Clasificación de los impactos sobre el patrimonio		
Otros Resultados Integrales (ORI)		(39.377)
Utilidades retenidas		(10.079.062)
Impacto neto en patrimonio	**$**	**(10.118.439)**

La siguiente tabla concilia los valores en libros de los activos financieros según la NIC 39 con los valores en libros según la NIIF 9 en la transición a la NIIF 9 el 1.° de enero de 2018:

	Valor en libros al 31 de diciembre de 2017 bajo NIIC 39	Reclasificación	Valor en libros al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9
Activos financieros			
Costo amortizado	$ 2.154.300.974	$ -81.622.965	$ 2.072.678.009
Valor razonable con cambios en resultado	318.959.625	-237.336.660	81.622.965
Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)	-	318.959.625	318.959.625
Total	**$ 2.473.260.599**	**$ -**	**$ 2.473.260.599**

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 1.° de enero de 2018

	NIC 39	NIIF 9	Saldo expuesto al 1° de enero de 2018
INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA			
Clasificación y medición			
Costo amortizado	$ 42.066.925	$ 42.066.925	$ 42.066.925
Total			**$ 42.066.925**

	NIC 39	NIIF 9	Saldo expuesto al 1° de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada			
Inversiones medidas a costo amortizado	-	108.629	$ 108.629
		108.629	$ 108.629
			$ 108.629
Impacto en patrimonio por deterioro de inversiones			

	NIC 39	NIIF 9	Saldo expuesto al 1° de enero de 2018
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			
Clasificación y medición	46.509.008	46.509.008	$ 46.509.008
Costo amortizado	-	-	$ 46.509.008
Total			

	NIC 39	NIIF 9	Deterioro estimado adicional reconocido al 1° de enero de 2018
Deterioro			
Cuentas por cobrar	7.482.330	7.006.492	(475.838)
		7.006.492	(475.838)
Impacto en patrimonio por deterioro de inversiones			**$ (475.838)**

	Al 1° de enero de 2018
Total Adopción Inicial de NIIF 9-Instrumentos Financieros	**$ (367.209)**

(a) El ajuste corresponde a la aplicación del concepto de pérdida esperada utilizando el enfoque general para las inversiones (Instrumentos de deuda) con un saldo expuesto al 1.° de enero de 2018 de $42,066,925 su deterioro e impacto de adopción es de $108,629 equivalente al 0.26% del portafolio de la Entidad. Por el modelo de negocio de las inversiones en CDT y en bonos subordinados, la clasificación y medición de estas inversiones es a costo amortizado.

Bajo NIC 39 las inversiones de portafolio no tienen deterioro reconocido y esto corresponde a uno de los principales cambios o impactos por adopción de la NIIF 9.

El impacto adicional generado por adopción de la NIIF 9 es un valor a favor por $475,838 lo que se explica principalmente en la cartera de otros ingresos (diferentes a cartera de planes y cartera de convenios internacionales) por los cambios en los rangos de edades y tasas de la cartera que se adoptaron en la metodología NIIF 9 donde se hace el deterioro por la vida del instrumento y se consideran tasas de recuperación para estimar finalmente la tasa de pérdida que se requiere en el enfoque simplificado. El saldo expuesto de estos activos es de $46,509,008

Se usó la metodología Loss Rate aplicada a cartera de planes de medicina prepagada y la metodología Roll Rate para la cartera de convenios internacionales y cartera de otros ingresos.

En estos instrumentos no se presentan reclasificaciones en su clasificación.

El ajuste Neto en el patrimonio por adopción de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018 es de $367,209 como un valor a favor a incrementar el patrimonio.

Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

Con base en la metodología de deterioro se estimó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018, dio como resultado un impacto no material en los estados financieros de la Entidad, debido a que se generó una recuperación no significativa del deterioro de cartera:

Impacto en el patrimonio al 1.° de enero de 2018

		Saldo de los Instrumentos Financieros al 1º de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS		
Clasificación y medición		
Costo amortizado	(a), (b)	$ 1.101.426.153
Total		**$ 1.101.426.153**

		Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada		
Cuentas por cobrar no PBS	(a)	$ (642.213,00)
Otras cuentas por cobrar	(b)	643.167
Total		**$ 954**
Impacto neto en patrimonio		**$ 954**
Utilidades retenidas	(a), (b)	$ 954

(a) El deterioro corresponde a las cuentas por cobrar por recobros no PBS aplicando el concepto de pérdida esperada bajo el enfoque simplificado de la Norma; frente a NIC 39 el deterioro bajo NIIF 9 es superior significando un ajuste de ($642,213) con corte al 1.° de enero de 2018. El saldo expuesto para estas cuentas por cobrar no PBS es de $1,065,859,776 en la misma fecha de corte. El modelo de negocio de las cuentas por cobrar, las cuales son mantenidas hasta su vencimiento y su medición, se realiza al costo amortizado.

(b) Con respecto a las otras cuentas por cobrar entre las cuales se incluyen licencia de maternidad, ARL, deudores y otras cuentas, la exposición con corte al 1.° de enero de 2018 es de $35,566,377 los cuales aplicando el concepto de pérdida esperada bajo el enfoque simplificado de la Norma generó una recuperación por deterioro de $643,167.

Los criterios metodológicos relevantes tanto de las cuentas por cobrar por recobros no PBS, como de otras cuentas por cobrar fueron los siguientes:

1. Modelo de evaluación por pérdida esperada.
2. Consideración del valor del dinero en el tiempo.
3. Evaluación de incidencia de variables macroeconómicas.

El ajuste Neto en el patrimonio por adopción de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018 es aproximadamente de $954 como un valor a favor, que incrementa el patrimonio de la Compañía.

Subsidiaria Banco Coomeva S.A.

1.1. Valor de otras cuentas por cobrar comerciales

	Saldo expuesto al 31 de diciembre de 2018	Saldo expuesto al 1º de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS		
Clasificación y medición		
Costo amortizado (1)	9,402,355	14,055,827
Total	**$ 9,402,355**	**$ 14,055,827**
Deterioro pérdida esperada		
Cuentas por cobrar (2)	862,103	842,836
Total	**$ 862,103**	**$ 842,836**

	Deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2018	Deterioro reconocido al 1° de enero de 2018
Reconocimiento		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	168,358	168,358
Mas:		
Patrimonio - Utilidades Retenidas	674,478	674,478
Gastos – Adiciones de Deterioros	2,381,287	-
Menos:		
Ingresos – Recuperaciones de Deterioro	2,362,020	-
Total, deterioro pérdida esperada	**$ 862,103**	**$ 842,836**

(1) Corresponde al valor de exposición o saldos sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado; la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. representadas en Vinculados económicos y Otras cuentas por cobrar.

(2) Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado, las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro al 31 de diciembre de 2018 por $2,381,287 que corresponden al 25,33% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha, histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a vinculados económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El registro en gastos por adición de deterioro al 31 de diciembre de 2018 es de $2,381,287 y un registro al ingreso por recuperaciones de deterioro por $2,362,020.

- **Reclasificación** de activos financieros no se han presentado durante el período de reporte al 31 de diciembre de 2018.

- **Baja de activos:** Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o la subsidiaria Banco Coomeva S.A. ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad o en los que la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La categoría de medición y el importe en libros de los activos y pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 y la NIIF 9 versión 2014 al 1.° de enero de 2018 se comparan en la siguiente tabla:

	NIC 39		NIIF 9 Versión 2013		NIIF 9 Versión 2014	
	Categoría	**Valor en libros**	**Categoría**	**Valor en libros**	**Categoría**	**Valor en libros**
Activos financieros						
Otras cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	$ 14,055,827	Costo amortizado	$ 14,055,827	Costo amortizado	$ 13,381,349

1. Pasivos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.

La subsidiaria Banco Coomeva S.A. no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 1.° de enero de 2018.

2. Impactos

La subsidiaria Banco Coomeva S.A. no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la subsidiaria Banco Coomeva S.A. presente sus primeros estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Con base en la metodología de deterioro descrita, la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018 resulta en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 1.° de enero de 2018

	Saldo expuesto al 1º de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS	
Clasificación y medición	
Costo amortizado	14,055,827
Total	**14,055,827**
	Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada	
Cuentas por cobrar	674,478
Total	**674,478**
Impacto neto en patrimonio, incluyendo	**674,478**
Utilidades retenidas	**674,478**

Corresponde al valor de exposición o saldos al 1.° de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros, los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado; la cifra está compuesta por las Cuentas por cobrar de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado, las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro por $674,478 que corresponden al 4.80% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha, histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a compañías aseguradoras y Vinculados económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9. El ajuste Neto en el patrimonio por deterioro en adopción de la NIIF 9 al 1.° de enero de 2018 es de $674,478.

Norma Internacional de Información Financiera Nro. 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -NIIF 15-

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB- emitió en mayo de 2014 la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes [NIIF 15], la cual sustituye a las siguientes Normas e interpretaciones: NIC 11 - Contratos de Construcción; NIC - 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; CINIIF - 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF - 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad. Respecto de la NIIF 15 -la Norma- el Consejo emitió posteriormente: En septiembre de 2015 diferimiento de la fecha de vigencia obligatoria al 1.° de enero de 2018; en abril de 2016 aclara los objetivos del Consejo al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15, que no modificaron los principios subyacentes pero sí indicaron la forma en que deben éstos aplicarse, y proporcionan exenciones transitorias adicionales; en mayo de 2017 emitió la NIIF 17 - Contratos de Seguro, y permite elegir sí aplicar la NIIF 17 o NIIF 15 a contratos de servicio de comisión fija específicos que cumplen la definición de un contrato de seguro. Otras normas realizaron modificaciones de menor importancia a la NIIF 15, incluyendo la NIIF 16 - Arrendamientos que fue emitida en enero de 2016.

Marco técnico normativo colombiano en materia de contabilidad e información financiera que sustenta la Política de Contabilidad para el reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

El nuevo marco técnico normativo en materia de contabilidad e información financiera está conformado por los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, los ministerios de Hacienda y Crédito Público -Min Hacienda- y de Comercio, Industria y Turismo -Min Comercio-, obran conjuntamente bajo la dirección del Presidente de la República en calidad de autoridades de regulación y normalización técnica, para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, quien oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El CTCP recomendó al Gobierno nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el marco conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos, emitidos oficialmente en español por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB-. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno nacional de parte del CTCP el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y finalmente ajustada para efecto de aprobación con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012].

El Decreto 2420 de 2015 fue adicionado con el anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente mediante los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. La aplicación obligatoria de la Norma como parte de la gestión del día a día de la Entidad aplica a partir del año 2018 [Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015].

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compiló y actualizó el marco técnico de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal que en lo correspondiente había sido previamente modificada por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de Fundación Coomeva Grupo Coomeva???-la Entidad-, conforme lo

previsto por la Norma, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la disposición legal como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad no efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar: Enfoque modificado o enfoque retroactivo con efecto acumulado en patrimonio.

Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Excepciones a la aplicación de la Política de Contabilidad

La Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -en adelante la política- la ha definido la Entidad con base en lo prescrito por la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -la Norma-. Algunas de las definiciones contenidas en esta política las aplica la Entidad a transacciones que no son resultado de actividades ordinarias, tales como venta de activos fijos. La Entidad no aplica esta política para:

1. Transacciones o acuerdos:
   a. Sin esencia comercial; o
   b. Cuyo alcance corresponde a otra(s) norma(s): NIC 17 - Arrendamientos (NIIF 16 - Arrendamientos, a partir de 2019), NIIF 17 - Contratos de Seguros, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2. Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios cuya esencia es facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. En tal sentido la Entidad define como cliente a quien contrata la adquisición de bienes y/o servicios que son producto de sus actividades ordinarias, a cambio de una contraprestación. **OBSERVACIÓN.** - En los casos en que aplica y cuando surgen transacciones que involucran contratos de colaboración empresarial, la Entidad analiza de manera íntegra e integral los términos y condiciones del acuerdo para determinar sí el alcance de la transacción se encuentra dentro de lo dispuesto por esta política; y

3. El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos.

Aplicación de la Política de Contabilidad

Coomeva aplicó lo dispuesto en esta política para efecto de la medición de los impactos derivados de la aplicación inicial. La Entidad aplica esta política como parte de la gestión del día a día, y para efecto de preparar y presentar sus estados financieros separados y consolidados de propósito de información general de fin de período (Decreto 2496 de 2015).

El principio central que subyace a esta política es que los ingresos ordinarios son reconocidos de manera que describan el patrón de transferencia de los bienes suministrados y/o los servicios prestados a clientes; es decir, con base en las obligaciones de desempeño satisfechas. Por lo tanto, y de acuerdo con esta política, el importe reconocido refleja la cantidad a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y/o servicios.

Coomeva considera como obligación(es) de desempeño la(s) obligación(es) de proporcionar bienes o prestar servicios a un cliente. Una obligación de desempeño está conformada por un bien y/o servicio que es distinto, o un paquete de bienes y/o servicios que son distintos de otros, pero sustancialmente los mismos entre sí, y tienen el mismo patrón de transferencia. Para efecto del cumplimiento de las obligaciones de desempeño a las cuales se ha comprometido Coomeva fue definido un modelo estructurado que secuencialmente permite: Identificar si existe un acuerdo -contrato- con un cliente, y de ser así, diferenciar cada una de las obligaciones contraídas de suministrar bienes o prestar servicios, las cuales se entienden como las "obligaciones de desempeño"; determinar el precio de la transacción y asignarlo a, o distribuirlo entre, cada obligación de desempeño identificada; y finalmente, reconocer y registrar contablemente los ingresos de actividades ordinarias cuando o en la medida que, se satisface cada obligación de desempeño.

Coomeva confirma la existencia de un acuerdo con un cliente mediante un modelo de gestión que incluye, pero no se limita a verificar debidamente que:

a) Haya evidencia objetiva suficiente y documentación soporte, que demuestran la existencia de un acuerdo que tiene fundamento y esencia comercial: Escrito, verbal, o característico del uso habitual por parte de una colectividad, siempre que no sean contrarias a la ley y se ejecuten de manera reiterada, pública y uniforme;

b) El acuerdo esté debidamente gestionado y aprobado por todas las partes intervinientes;

c) Resulten observables y verificables, debidamente y con suficiencia, los derechos exigibles de cada una de las partes, incluido lo referente a los bienes que serán suministrados y/o los servicios que serán prestados y las condiciones y los términos de pago, entre otros aspectos; y

d) Con base en el razonamiento en retrospectiva y la documentación soporte que resulte pertinente, sea altamente probable que tendrá lugar el recaudo de la contraprestación a la cual tiene derecho la Entidad a cambio de los bienes suministrados y/o los servicios prestados.

Coomeva, según corresponda en cada caso, efectúa el análisis de cada contrato por separado: contrato por contrato; y cuando resulta pertinente combina el análisis de dos o más contratos, siempre y cuando se cumpla que:

a) Su perfeccionamiento haya sucedido en la misma fecha o en fechas próximas, con un mismo cliente o con partes relacionadas entre sí;
b) Los acuerdos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial;
c) El precio de la contraprestación pactada de uno o algunos de los contratos está subordinado al precio de la contraprestación y/o el cumplimiento de otro u otros de los contratos; y
d) De los términos y condiciones pactadas en el acuerdo, que resultan exigibles para las partes, puede establecerse que los bienes y/o servicios comprometidos en algunos o todos los contratos conforman una única obligación de desempeño.

Cuando la Entidad acuerda o define la revisión posterior del alcance y/o el(los) precio(s) del contrato, reconoce integralmente el contrato revisado como un nuevo contrato cuando surgen nuevas obligaciones de desempeño independientes y diferenciadas, y además el precio refleja el precio de venta independiente y diferenciado de las mismas. En caso contrario la Entidad reconoce la modificación como un ajuste al contrato inicial.

Coomeva identifica por separado las obligaciones de desempeño pactadas en un contrato, desde el inicio del mismo. La Entidad diferencia todos los entregables y compromisos comerciales contenidos en el contrato, y como parte del procedimiento procura razonablemente confirmar que está en capacidad de separar por grupos homogéneos el suministro de bienes o la prestación de servicios y que el cliente se beneficia directamente de los bienes suministrados o servicios prestados, o de los mismos en combinación con otros que están a su disposición. La Entidad analiza el grado de integración un bien o servicio, o un paquete de bienes o servicios, como parte del proceso de identificar por separado las obligaciones de desempeño.

Coomeva determina el precio de la transacción, que equivale a la contraprestación de los bienes suministrados y/o servicios prestados. Coomeva establece el precio que corresponde a cada obligación de desempeño pactada con un cliente, de lo cual se derivan los ingresos ordinarios que surgen de cada acuerdo. En los casos que corresponde, Coomeva evalúa los probables eventos que pudieran afectar la cantidad a la cual espera tener derecho versus la que espera recaudar. Para los contratos en los cuales, al inicio, el lapso previsto que transcurra entre el suministro o prestación de las obligaciones de desempeño versus la contraprestación asociada es menor de 12 meses, la Entidad decide no reconocer ni registrar el efecto del valor del dinero en el tiempo.

Coomeva distribuye el precio de la contraprestación entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en proporción a los precios de venta independientes, para lo cual considera el precio al cual vende, o está dispuesta a vender, la misma obligación de desempeño sobre una base independiente cada obligación de desempeño diferenciada, y ante la carencia detallada de los mismos con base en los precios observables de cada obligación de desempeño. En los casos en que parte, o toda la contraprestación prevista es variable, la Entidad establece a qué o a cuáles obligaciones de desempeño corresponde dicha contraprestación, para efecto de su asignación o distribución.

Coomeva registra contablemente los ingresos procedentes de contratos con clientes para cada obligación de desempeño satisfecha, lo cual se entiende como la transferencia del control de uno o varios bienes y/o servicios acordados. Para tal efecto, la Entidad también determina, desde el inicio del contrato, la forma en que satisface cada obligación de desempeño: a lo largo del tiempo o en un determinado momento; para lo cual considera integralmente todos los hechos y circunstancias aplicables. Cuando la Entidad establece que una obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo mide el grado de avance del compromiso hasta que cumple la obligación. La Entidad como ingreso ordinario con cargo al resultado, sino como un pasivo por ingresos diferidos, la parte proporcional del ingreso devengado que tenga relación directa y corresponda a bienes o servicios transferidos al cliente, pero respecto de los cuales el acuerdo define garantías o coberturas posteriores, o condiciones resolutorias, que dependen de eventos futuros y que de darse afectarán, total o parcialmente, el valor neto del devengo.

Coomeva capitaliza los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente, sólo cuando se cumple el supuesto que los mismos están directamente asociados con la obtención del contrato. La Entidad capitaliza los costos incurridos para cumplir el contrato cuando los mismos se pueden vincular directamente con un contrato identificado, se relacionan con recursos directamente usados para cumplir el contrato y resulta razonablemente predecible que recuperará dichos costos mediante el precio del contrato. La amortización de los costos capitalizados la define la Entidad con base en la forma en que satisface cada obligación de desempeño.

Coomeva sustenta los juicios clave que realiza y los cambios en los mismos que afectan significativamente las determinaciones respecto del reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de las actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes representan para la Entidad el importe que espera recibir en virtud del desarrollo de un acuerdo, a cambio de la transferencia del control de bienes o servicios comprometidos. Para efecto de preparación y presentación de los estados financieros de propósito general la Entidad clasifica las cuentas por cobrar a clientes como corrientes porque las espera realizar dentro del ciclo normal de las operaciones.

Coomeva reconoce como un pasivo por ingresos diferidos el efectivo o equivalente de efectivo recibido de parte de un cliente que en el futuro habrá de compensarse contra la transferencia del control de bienes o servicios, que constituyen los entregables de un acuerdo con esencia comercial.

A continuación se relacionan los impactos más significativos:

Coomeva

		Saldo 31 diciembre 2017		Impacto adopción NIIF 15		Saldo 1 de enero de 2018 producto de la adopción de la adopción de NIIF 15
Total pasivo	$	-	$	(731.057)	$	731.057
Utilidades acumuladas						
Ingresos pólizas de seguro				731.057		(731.057)
Impactos a 1 de enero de 2018	**$**	**731.057**	**$**	**731.057**	**$**	**731.057**

Subsidiaria Banco Coomeva S.A.

		Saldo expuesto al 31 de diciembre de 2018		Impacto adopción NIIF 15		Saldo 1 de enero de 2018 Producto de la adopción de la adopción de NIIF 15
Total pasivo	$	-	$	(7.623.878)	$	(7.623.878)
Utilidades acumuladas						
Ingresos pólizas de seguro				7.623.878		7.623.878
Impactos a 1 de enero de 2018	**$**	**7.623.878**	**$**	**7.623.878**	**$**	**7.623.878**

Se evaluó y analizó integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados desde la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el período de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. **Comisiones.** - Los ingresos por comisiones de seguros fueron los que generaron los impactos durante la adopción de la Norma. Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño se identificó que Coomeva y las subsidiarias Banco Coomeva S.A. y Coomeva Corredores de Seguros S.A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de asociados, y como contraprestación reciben un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera o prepago de cartera, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma se reconocerá y registrará

el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaria de Coomeva, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó el impacto derivado por este concepto en la adopción de la NIIF 15 cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración de riesgos

El Grupo ha implementado un modelo de gestión integral de riesgos derivados de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades que conforman el conglomerado, bajo un enfoque de sostenibilidad, consciente de su responsabilidad social y corporativa, para el logro de sus objetivos económicos, sociales y ambientales. Para ello, ha desarrollado su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos con base en las normas que rigen al Grupo y las normas específicas para los diferentes sectores económicos en donde el Grupo actúa, adoptando marcos de referencia internacional y mejores prácticas a nivel mundial como Enterprise Risk Management (ERM), los preceptos de la Metodología Coso II, la NTC ISO 31000, la ISO 27001:2013, ISO 22301:2012, la ISO 26000 y la Norma Británica BS 25999:2006, acogiendo las normas de los diferentes organismos de vigilancia y control colombianos, mediante la revisión de los documentos técnicos y el análisis de las buenas prácticas adoptadas por otros conglomerados.

Durante el año 2018 Coomeva consolidó su Sistema Corporativo de Gestión de Riesgos (SGR), con importantes avances en materia de seguimiento, consolidación y monitoreo de riesgos a nivel de Grupo Empresarial, así como de forma individual para cada una de sus empresas, logrando un alto grado de madurez en entidades del sector financiero y del sector salud, así como en otros sectores.

La Gerencia Corporativa de Riesgo, GCR, en 2018 avanzó en la implementación del Sistema de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, GRC, el cual permitirá una gestión integrada y consolidada en todo el Grupo, minimizando los riesgos operativos en el manejo de la información y permitiendo eficiencias organizacionales para una oportuna gestión de riesgos.

La gestión de riesgos propios de Coomeva como Holding del Grupo y de sus unidades de negocio, se configuró bajo las siguientes categorías que se articulan con los asuntos relevantes para la sostenibilidad de nuestros negocios y de nuestra operación:

A) Riesgos estratégicos y de conglomerado

Coomeva, en concordancia con las nuevas disposiciones regulatorias en materia de Gestión de riesgos para Conglomerados Financieros, en su calidad de Holding Financiera, durante el año 2018 inició el plan de implementación y adopción normativa emita por la URF (Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda) y SFC (Superintendencia Financiera de Colombia), el cual se extenderá a lo largo del año 2018 y principios del año 2019.

El Grupo, desde hace ya cinco años, en desarrollo de su responsabilidad y debida diligencia, acogió las recomendaciones internacionales y anticipándose a la aprobación de la nueva normatividad, inició la implementación de los subsistemas de Gestión de los Riesgos Estratégicos y de Conglomerado adoptando las normas y recomendaciones técnicas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el transcurso de 2018 Coomeva, a través de la Gerencia Corporativa de Riesgo, desarrolló las siguientes actividades principales:

a) Realizó un continuo seguimiento a las operaciones entre vinculadas, garantizando el cumplimiento de políticas internas;
b) Actualizó los perfiles de riesgo estratégico y de riesgos de conglomerado, estableciendo los planes de tratamiento respectivos para aquellos riesgos por fuera del apetito de riesgo corporativo;
c) Llevó a cabo el monitoreo continuo al cumplimiento de las estrategias organizacionales y objetivos estratégicos mediante los indicadores gerenciales, monitoreando la posible materialización de riesgos.
d) Analizó los riesgos de importantes negocios a nivel de Grupo Empresarial, efectuando las recomendaciones correspondientes a las diferentes juntas directivas e instancias de gobierno de riesgos en Coomeva.

B) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Según lo dispuesto en la Circular Externa 04 de 2017 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Coomeva ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, con el fin de evitar que la organización sea utilizada para la canalización de dineros provenientes o con destino a actividades delictivas.

De conformidad con la normatividad citada, durante el 2018 Coomeva continuó ejecutando y dando cumplimiento a los requerimientos, mediante la presentación oportuna de informes trimestrales por parte de su Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, acerca de la evolución, administración del riesgo, cumplimiento a reportes, conjuntamente con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la organización.

C) Riesgo operativo

Durante el año 2018 Coomeva realizó la evaluación de los riesgos inherentes a su operación para el 100% de los procesos establecidos en la cadena de valor y sus unidades de negocio, consolidando una gestión preventiva en materia de Riesgo Operacional, estableciendo planes de acción de mitigación de riesgos para aquellos riesgos que se encuentran en zonas no toleradas por el apetito de riesgo organizacional.

Coomeva avanzó en la Gestión Cuantitativa del Riesgo Operativo, mediante el registro de pérdidas por materialización de riesgos, las cuales se mantuvieron dentro del apetito de riesgo establecido para esta tipología. Adicionalmente, realizó el análisis de riesgos para los nuevos productos, canales, procesos y servicios, mediante una gestión proactiva de pérdidas potenciales.

D) Continuidad de negocio

Se trabajó con el objetivo de establecer y fortalecer la capacidad estratégica y táctica de la organización de planificar y responder ante incidentes e interrupciones de negocio para continuar las operaciones en un nivel aceptable acorde con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Durante el año 2018 Coomeva culminó el proyecto de fortalecimiento de la Continuidad del Negocio actualizando los niveles de criticidad de los procesos, el BIA (Análisis de Impacto del negocio), las estrategias para cada escenario de interrupción, así como los planes de continuidad para cada proceso crítico, con el fin de aumentar las capacidades de recuperación ante posibles incidentes de interrupción.

E) Prevención de fraude y corrupción

Durante 2018 se continuó con la implementación del Subsistema de Gestión de Riesgo de Fraude y Corrupción, que permitirá adoptar al interior del Grupo mejores prácticas para minimizar los riesgos asociados al fraude interno, el fraude externo y actividades catalogadas como corrupción, que amenazan hoy en día el desarrollo sostenible de las sociedades a nivel mundial.

De esta manera Coomeva se encuentra desarrollando internamente las adecuaciones a los procesos, los esquemas de gobierno corporativo y las estructuras organizacionales, y de operaciones entre Coomeva y las subordinadas, así como los esquemas de control interno para acoger las mejores prácticas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en ingles), quien adoptó regulaciones concretas para el sector privado, entre ellas mejorar la regulación en temas de contabilidad y auditoría en las empresas a nivel interno, así como como el registro concreto de todas las transacciones y las sanciones administrativas, civiles y penales en caso de incumplimiento.

F) Proyecto GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento)

La Gerencia Corporativa de Riesgo está adelantando el Proyecto Corporativo "Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" para la implementación de la herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance) "IBM Open Pages", adquirida en 2016, con la participación de diez (10) empresas del Grupo (Coomeva, Fundación Coomeva, Club Lake House, Turismo Coomeva, Bancoomeva, Corredor de Seguros, Coomeva Servicios Administrativos, Coomeva Medicina Prepagada, Conectamos Financiera y Conecta Salud).

Durante el 2018 se cubrió la fase de diseño del proyecto, con el objetivo de definir las especificaciones de los módulos adquiridos (Gestión de procesos, Gestión de riesgo corporativo - ORM, Gestión de políticas y cumplimiento - PCM, Gestión de seguridad de la información – ITG, Gestión de continuidad del Negocio – BCM) y se dio inicio a la fase de implementación de la solución (configuración de los módulos) en el ambiente de pruebas establecido por el Grupo. Durante el proceso de implementación se realizaron pruebas controladas por parte del equipo técnico de las empresas y el proveedor; encontrándose oportunidades de mejora sobre las configuraciones realizadas, las cuales se esperan implementar durante el primer semestre de 2019.

G) Gestión del riesgo de seguridad y privacidad de la información

En 2018 el Grupo Coomeva continuó trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, SGSI, de sus empresas bajo los lineamientos de la norma ISO 27001:2013; con el objetivo de fortalecer el gobierno y garantizar el manejo adecuado de la información de los asociados, clientes, usuarios y colaboradores.

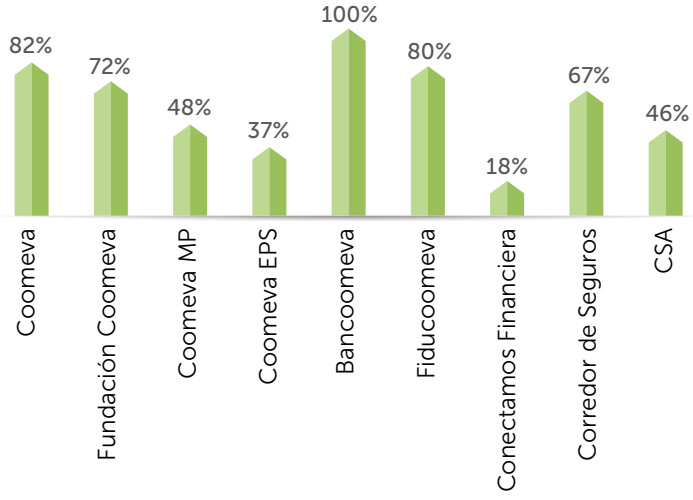

Así mismo, se realizaron esfuerzos importantes para avanzar en el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y decretos reglamentarios, que redunden en el cuidado de la información personal de los titulares. Esfuerzos que se incrementarán en el próximo año dada la relevancia del tema.

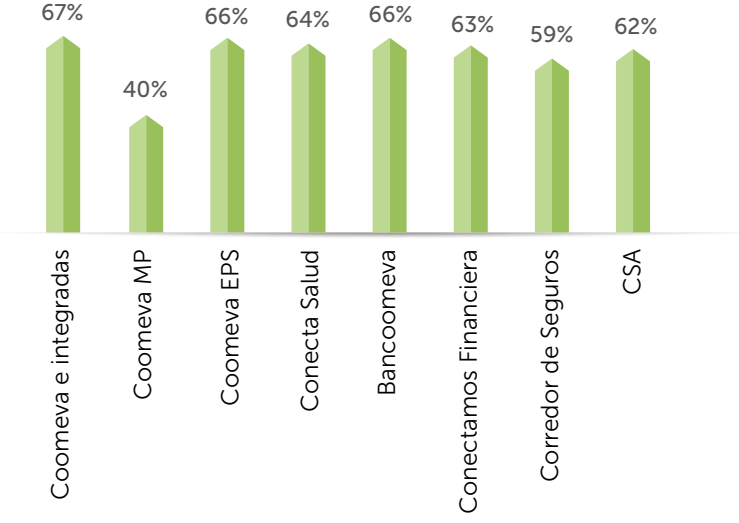

Frente a la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, se avanzó en el cubrimiento de 18 procesos de Coomeva e Integradas (ver detalle), y se espera ampliar la cobertura de procesos en el próximo año.

Estado	Cantidad	Promedio
Coomeva	**11**	**93%**
En curso	2	60%
Terminado	9	100%
Fundación	**2**	**100%**
Terminado	2	100%
Lake House	**5**	**100%**
Terminado	5	100%
Total general	**18**	**96%**

H) Riesgo de liquidez

El Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, SGRL, de Coomeva consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Se entiende como Riesgo de Liquidez, la posibilidad de no poder cumplir de manera plena y oportuna con pagos contractuales por no contar con recursos líquidos o asumiendo un alto costo del fondeo.

El SGRL se instrumenta a través de etapas y elementos que permiten gestionar adecuadamente el riesgo y calcular el monto de activos líquidos disponibles que se debe mantener para prevenirlo en el día a día.

Las normas y políticas para la gestión del riesgo de liquidez son establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, quien a su vez cuenta con comités de apoyo, tales como el Comité de Tesorería y Comité Corporativo de Inversiones y Riesgos Financieros, instancias que se encargan de validar:

- El cumplimiento de los niveles de liquidez adecuados.
- El cumplimiento de los límites prudenciales para la administración de la liquidez
- La existencia de fuentes de financiación y definición del plan de fondeo de contingencia (sobregiro, créditos de tesorería, créditos preaprobados y liquidación de activos)

Al cierre del año 2018 se disminuyó el saldo de portafolio con respecto al 2017, debido a los diferentes movimientos operativos realizados por Coomeva, una disminución en los rendimientos de las inversiones por 38.7% en relación con el año 2017. Lo cual va de la mano con una reducción del 51.17% de las inversiones durante el año 2018; adicionalmente, el recaudo de la cartera de crédito disminuyó un 16.47%; y durante el 2018 se otorgaron nuevos créditos a personas jurídicas lo cual se reflejó en el saldo del portafolio.

El portafolio del Fondo de Excedentes cierra el año así:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondo de Excedentes	$ 64,633,860	$ 121,337,308

Medición del indicador de riesgo de liquidez

Coomeva emplea un indicador de riesgo de liquidez denominado IRL, de medición mensual, que permite identificar si los recursos disponibles en caja, bancos y recursos equivalentes a efectivo, soportan la operación de los siguientes 30 días. Este indicador se expresa en porcentaje y su interpretación se encuentra en la tabla adjunta.

Interpretación del indicador de riesgo de liquidez IRL

IRL	COLORIMETRÍA	
Superior a 110%	Azul	Los activos líquidos son suficientes para cubrir los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días, generando excedente de liquidez. Se debe monitorear la rentabilidad de los recursos.
Entre el 91% y 110%	Verde	En condiciones normales de operación es en este nivel en donde las empresas del Grupo Coomeva deben permanecer. Los activos líquidos cubren los gastos contractuales de la empresa en los próximos 30 días.
Entre el 71% y 90%	Amarillo	Los activos líquidos cubren parcialmente las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. El Comité de Tesorería debe realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia.
Inferior a 70%	Rojo	Los activos líquidos no alcanzan a cubrir la totalidad de las obligaciones contractuales de la empresa en los siguientes 30 días. Todo valor por debajo del 50% es considerado crítico y requiere de monitoreo adicional y la definición de un plan de fondeo de contingencia por parte del Comité de Tesorería.

En este gráfico se presenta la evolución del indicador IRL de Coomeva en los últimos años:

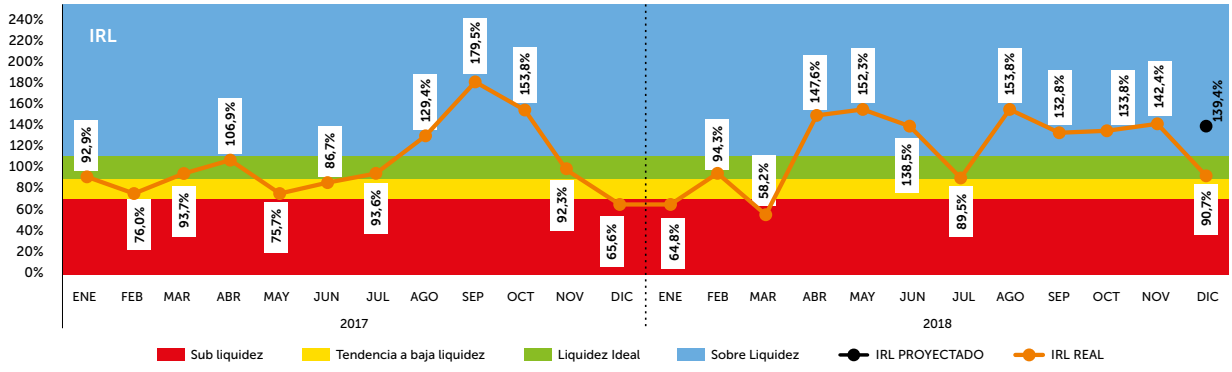

El Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, obtenido en los últimos meses, refleja una disminución importante desde el mes de septiembre originada principalmente en el cumplimiento de las decisiones en materia de los desembolsos de créditos a las IPS, a empresas del Grupo y operación normal de fin de año. El indicador se ubica al cierre de año en el nivel de tendencia a la baja liquidez, frente a lo cual la Administración inició desde el mismo mes el monitoreo constante para definir de ser necesario el inicio de las actividades para recuperar los niveles de liquidez en el corto plazo.

A) Riesgo de mercado, incluye riesgo de contraparte

El proceso de gestión del riesgo de mercado en Coomeva se encarga de minimizar la exposición a este riesgo, a través de políticas, controles y reglas de actuación aprobadas por el Consejo de Administración en lo que respecta a la conformación de portafolios, participación de Coomeva en el mercado y manejo de instrumentos financieros, niveles de concentración por emisor, operaciones autorizadas y no autorizadas y control de duración de los activos de acuerdo con la naturaleza de los portafolios y su respectiva estrategia.

Coomeva administra y gestiona la exposición del riesgo de mercado a través de exposición de los instrumentos financieros su valoración y efecto sobre el estado de resultados. Esta exposición se materializa con pérdidas incurridas por variaciones en tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones.

Durante el año 2018 se trasladó un 67.04% de los recursos de los fondos mutuales al Patrimonio Autónomo administrado por la subsidiaria Fiduciaria Coomeva; el 32.34% restante se encuentra aún bajo la administración de la Tesorería de la Cooperativa. La subsidiaria Fiduciaria Coomeva al igual que la Cooperativa realiza el seguimiento y control de las políticas establecidas en cuanto a negociabilidad, duración promedio y cupos máximos establecidos para cada portafolio; de igual manera cumple los límites que se han establecidos bajo las decisiones de los órganos de control de la Cooperativa. Cabe resaltar que el portafolio de excedentes de liquidez no se encuentra dentro del alcance de traslado debido que

este mismo se utiliza para la gestión de la liquidez de la Compañía, y se denota que se encuentra en los cálculos de medición de riesgo y políticas de inversión.

Medición del valor en riesgo de mercado de Coomeva

La administración y gestión del riesgo de mercado del portafolio de inversiones de Coomeva contempla políticas de control sobre la composición por activos, negociabilidad de las inversiones, duración y calificación de riesgo de los emisores. De manera complementaria se cuenta con metodologías de medición del valor en riesgo de mercado (VaR) empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Buena Práctica), la cual se encuentra en el Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

La Cooperativa tiene establecido como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado, reflejada como la relación entre el valor en riesgo de mercado (VaR) y el total del portafolio que no supere el 5.55%. Esta política obedece a un perfil de riesgo moderado que pretende obtener la mejor rentabilidad minimizando la exposición al riesgo de mercado.

Las tablas adjuntas presentan información de la composición del portafolio de inversiones de Coomeva y su exposición al riesgo de mercado.

Composición del portafolio de inversiones de Coomeva

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE COOMEVA		2018	2017
		DIC	DIC
		$ 3.493.759.954	$ 3.305.556.682
POR ACTIVOS	PATRIMONIO AUTÓNOMO	6%	2%
	BONOS	45%	48%
	ACCIONES	27%	25%
	CDT	20%	21%
	TES	2%	3%
	OTROS	0%	1%
		100%	100%
POR NEGOCIABILIDAD	COSTO AMORTIZADO	58%	62%
	INVERSIONES CONJUNTAS	3%	1%
	INVERSIONES SUBSIDIARIAS	24%	24%
	VALOR RAZONABLE	16%	13%
		100%	100%
POR DURACIÓN	CORTO PLAZO	13%	23%
	MEDIANO PLAZO	41%	64%
	LARGO PLAZO	45%	12%
		100%	100%
POR CALIFICACIÓN	AA-	2%	54%
	AA	36%	2%
	AA+	22%	5%
	AAA	22%	24%
	GOBIERNO	2%	3%
	SIN CALIFICACIÓN	16%	12%
		100%	100%
POR TASA	IPC	32%	59%
	TASA FIJA	37%	10%
	OTROS	31%	30%
		100%	100%

Exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones de Coomeva

Indicador VaR

Valor en Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES					
Año	Mes	Portafolio	VaR	VaR / Portafolio	Límite
2017	DIC	2.252.323.701	27.724.004	1,23%	5,55%
2018	DIC	2.404.750.120	68.273.401	2,84%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado FONDOS MUTUALES			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
21.932.751	5.791.254	-	27.724.004
27.952.816	40.320.585	-	68.273.401

Valor en Riesgo de Mercado COOMEVA					
Año	Mes	Portafolio	VaR	VaR / Portafolio	Límite
2017	DIC	1.036.521.768	9.533.564	0,92%	5,55%
2018	DIC	1.060.087.321	10.259.642	0,97%	5,55%

Factor de Riesgo de Mercado COOMEVA			
Tasas de Interés	Carteras Colectivas	Precio Acciones	Total VaR
3.118.523	6.099.982	315	9.533.564
1.268.987	8.746.047	245	10.259.642

Si bien la exposición al riesgo de mercado se encuentra por debajo del límite aceptado, refleja una administración moderada en términos de apetito de riesgo, cobra importancia resaltar tres características del portafolio que requieren de monitoreo constante:

- La participación del emisor Bancoomeva en el portafolio de inversiones de Coomeva.
- La participación de instrumentos financieros clasificados a costo amortizado
- La participación de instrumentos financieros indexados a IPC.
- La ampliación de instrumentos de diversificación de inversiones del último año.

Dichas participaciones son monitoreadas diariamente y hacen parte de la estrategia general de conformación de portafolios, pero podrían materializarse en eventos de riesgo tales como:

- Riesgo de reinversión por tasa de interés.
- Niveles de concentración en el emisor Bancoomeva.
- Disminución en utilidades como consecuencia de la disminución del IPC.
- Materialización del riesgo de emisor.

Composición del portafolio de Inversiones según calificación de riesgo de los emisores

		31 de diciembre de 2018								
		INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
Calificacion de Riesgo de Emisor		Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios Conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	Valor razonable	Costo Amortizado	Monto	%
AAA		33.773	-	-	-	2.275.338	178.799.642	581.663.150	762.771.904	22%
AA+		-	-	-	581.408.829	154.665	54.956.044	134.478.475	770.998.013	22%
AA		-	-	-	-	-	13.530.865	44.805.394	58.336.260	2%
AA-		-	-	-	-	-	46.363.442	1.213.921.752	1.260.285.194	36%
A+		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
A		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
A-		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
NACIÓN		-	-	-	-	-	50.567.520	31.161.032	81.728.552	2%
SIN CALIFICACIÓN		28.888.740	5.444.657	99.804.501	244.302.514	181.199.619	-	-	559.640.031	16%
TOTAL	Monto	$ 28.922.513	$ 5.444.657	$ 99.804.501	$ 825.711.343	$183.629.622	$ 344.217.513	$ 2.006.029.804	$ 3.493.759.954	100%
	%	0,83%	0,16%	2,86%	23,63%	5,26%	9,85%	57,42%	100,00%	

		31 de diciembre de 2017								
		INVERSIONES	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A		TOTAL	
Calificacion de Riesgo de Emisor		Equivalente a efectivo	Instrumentos financieros a valor razonable	Inversiones en negocios conjuntos	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en subsidiarias	Valor razonable	Costo Amortizado	Monto	%
AAA		82.636	-	-	-	1.917.733	153.069.834	620.622.578	775.692.781	23%
AA+		-	-	-	-	-	35.258.220	143.296.259	178.554.478	5%
AA		-	-	-	535.327.813	-	16.808.277	38.140.115	590.276.204	18%
AA-		-	-	-	-	-	59.864.842	1.194.122.549	1.253.987.390	38%
A+		-	-	-	-	225.528	-	2.700.882	2.926.409	0%
A		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
A-		-	-	-	-	-	-	-	-	0%
NACIÓN		-	-	-	-	-	53.454.110	40.975.642	94.429.752	3%
SIN CALIFICACIÓN		16.628.576	5.283.015	38.735.589	256.797.047	12.359.776	504.344	79.381.321	409.689.666	12%
TOTAL	Monto	$ 16.711.212	$ 5.283.015	$38.735.589	$792.124.860	$14.503.037	$318.959.625	$2.119.239.345	$3.305.556.682	100%
	%	0,51%	0,16%	1,17%	23,96%	0,44%	9,65%	64,11%	100,00%	

Medición de inversiones a valor razonable

Durante el 2018, Coomeva efectuó control periódico sobre las inversiones medidas a valor razonable, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, ajustes de valoración y niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales inversiones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, Coomeva utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías, de acuerdo con la siguiente categorización:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Cooperativa puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de los activos financieros medidos a valor razonable a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los niveles de jerarquía de las inversiones.

Activos	2018			
	Valor en libros	Jerarquía		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Carteras colectivas (a)	$ 210.122.132	$ -	$ -	$ 210.122.132
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	2.748.458	-	2.748.458	-
Instrumentos a valor razonable (c)	349.343.715	-	344.983.515	4.360.200
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	$ 562.214.305	$ -	$ 347.731.973	$ 214.482.333

a) Carteras Colectivas: Corresponde a inversiones a la vista que realiza la Cooperativa en fondos de inversión colectiva, los cuales son valorados según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
b) Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).
c) Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA).

La Gerencia Corporativa de Riesgo realiza monitoreo permanente sobre el impacto que tiene la volatilidad en las tasas de interés sobre las utilidades del portafolio. En la siguiente tabla se presenta el impacto en el momento que se presente el movimiento de un punto básico en el portafolio, debido a que la volatilidad es positiva o negativa esta puede generar la siguiente modificación en resultados, el cálculo se realiza incluyendo los títulos a costo amortizado; adicionalmente se presentan las estadísticas del año:

	DIC 2018		
	DVO1	Δ20 pbs	Δ50 pbs
DTF	0	4	10
IPC	110	2.197	5.491
TASA FIJA	48	960	2.400
Total	**158**	**3.160**	**7.901**

	ESTADÍSTICAS AÑO 2018		
	DVO1	Δ20 pbs	Δ20 pbs
Promedio	154	3.078	7.695
Minimo	147	2.950	7.375
Máximo	161	3.226	8.065

B) Administración y gestión del riesgo de contraparte

La gestión del riesgo de contraparte en Coomeva se lleva a cabo desde la Gerencia Corporativa de Riesgo y tiene como objetivo la asignación y control de cupos corporativos de Emisor y contraparte, niveles de concentración y deterioro de instrumentos financieros o emisores del sector Real. Los cálculos para la asignación de cupos para las inversiones de Coomeva son realizados bajo la Gerencia de Riesgo y aprobadas por el Consejo de Administración, y estas informadas a la Fiduciaria para el seguimiento y control de la misma. Debido a que durante el 2018 los recursos se administraron de manera conjunta entre la Fiduciaria y la Cooperativa, los cupos aprobados fueron divididos y asignados de manera proporcional al porcentaje administrado por cada una de las entidades.

Modelo de asignación de cupos de emisor y contraparte: Coomeva cuenta con un desarrollo metodológico denominado modelo CAMEL, que integra aspectos cualitativos y cuantitativos de los emisores para la asignación de cupos corporativos de Emisor y Contraparte que son revisados y actualizados cada semestre por parte del Consejo de Administración.

La Gerencia de Riesgo desarrolló un modelo CAMEL para las empresas del sector Real durante el 2018 que contempla diferentes factores de calificación para la asignación de cupos, modelo basado en aspectos cuantitativos y cualitativos del emisor.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA

Nivel de concentración: Coomeva tiene definido como política de control que ningún emisor podrá tener una participación mayor al 20% del total de su portafolio y se acepta por excepción a los emisores, Ministerio de Hacienda y

subsidiaria Bancoomeva. Esta situación se soporta en la relación comercial entre las partes, que genera un portafolio de inversiones del Fondo de Solidaridad, con exclusividad de bonos subordinados emitidos por subsidiaria Bancoomeva. La tabla adjunta muestra el nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Nivel de concentración por emisor en el portafolio de inversiones de Coomeva.

Emisores	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
No. Emisores	88	93
No. De Emisores que agrupan el 80% del portafolio	10	18

C) Controles adicionales

Desde la Gerencia Corporativa de Riesgo se realizan tareas diarias de control que contribuyen con la gestión y el riesgo operativo apoyando la gestión del Front y Back Office tales como:

- Valoración a precios de mercado para inversiones a valor razonable,
- Custodia de títulos valores,
- Grabación de llamadas,
- Seguimiento y control a la composición del portafolio según inversiones clasificadas a costo amortizado,
- Seguimiento y control al registro diario utilidades,
- Validación de las características faciales de los títulos que componen el portafolio de inversiones.

D) El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, de la subsidiaria Banco Coomeva se describe a continuación:

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

La matriz realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente. Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2018, Coomeva se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que la Matriz tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de diciembre de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de $6,654,498.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1.° diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de $1,888,218.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 de 2017, a partir del 31 de octubre de 2017 ordenó a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de diciembre de 2018, la Matriz contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por $15,011,833.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por la Matriz y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes de la Matriz y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para

banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes de la Matriz y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo de la Matriz.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2018 asciende a $3,479,608,554 (diciembre 2017 $3,285,753,050), la cual, frente al mismo periodo del año anterior, presenta un crecimiento del 5.90%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.80%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 106.74

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2018 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacrédito. Este proceso permite a la Matriz identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió a la Matriz constituir provisiones adicionales por $ 582,276 (2017 $760,141), los cuales quedaron registrados en los estados financieros consolidados de diciembre de 2018.

A diciembre de 2018 se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a diciembre de 2018, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a $300,000 fue realizada de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con la Matriz, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los burós de crédito.

E) Gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo ha sido definido en Coomeva como un sistema (conjunto de normas, prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial y órganos internos) mediante el cual se dirige y controla la gestión de Coomeva. Este sistema provee un marco que define derechos y responsabilidades, dentro del cual interactúa la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración, la Presidencia Ejecutiva, la Junta de Vigilancia, el Comité de Ética, la Revisoría Fiscal y los demás órganos de control y que proporciona mecanismos que aseguren la existencia y puesta en práctica de elementos que permitan el balance entre la gestión de cada órgano y el control de dicha gestión, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus miembros y respetando los derechos de todos los asociados y de los demás grupos de interés.

Dichas normas están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, cuya última versión fue aprobada por la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 01 (AS-RE-2016.01) de la misma fecha, el cual establece un marco de derechos y responsabilidades que permite fortalecer la adecuada administración y control de Coomeva y del Grupo Coomeva, disminuir la existencia de eventuales conflictos entre los distintos grupos de interés, mitigar los riesgos relacionados con la administración y fortalecer la capacidad para la toma decisiones, entre otros.

En desarrollo de lo anterior, Coomeva ha venido desarrollando sus actuaciones de acuerdo con las normas generales y específicas contenidas en su Código de Buen Gobierno. El detalle sobre el particular se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2018.

Con relación al proceso de Compras, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código, se han realizado las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento del Proceso Corporativo de Compras:** Continuando con el fortalecimiento del Proceso de Compras y Contratación, la Administración ha seguido trabajando en la identificación de oportunidades de mejora especialmente en los tiempos de respuesta. Estas serán incluidas en el Manual de Políticas y Normas para la Contratación y Compras para Coomeva y las empresas que hacen parte del Grupo, con el objetivo de seguir materializando negociaciones corporativas que generen mayores beneficios a partir de la agregación de demanda. Con lo anterior se seguirá potencializado la capacidad de negociación del Grupo en virtud del acompañamiento metodológico y trabajo conjunto en contrataciones especializadas.

- **Publicación en la página web de las negociaciones en curso del Grupo Empresarial Coomeva:** Con el deseo de propiciar mayor conexión con los asociados se ha continuado publicando las necesidades sobre negociaciones y compras de bienes o servicios que requieren las empresas del Grupo en el sitio web http://coomevacompracooperativo.coomeva.com.co/ccc-web/index_colaborador.html, permitiendo a los asociados participar como potenciales proveedores y en lo corrido del año se materializaron casos de éxito.

- **Registro de proveedores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva:** Se cuenta con un proceso de registro de proveedores centralizado y actualizado con una base de 180,534 proveedores activos en el Grupo al corte del 31 de diciembre de 2018, de los cuales el 16.05% son asociados, lo cual asegura la contratación en condiciones de transparencia, legalidad y habilitación financiera.

5. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Servicios sociales y de salud (1)	$ 3.643.577.637	$ 3.891.426.552
Cartera de créditos (2)	482.870.002	484.136.217
Comisiones y/o honorarios	117.719.831	102.881.495
Administración Fondo de Solidaridad (3)	58.839.703	50.879.489
Dividendos, participaciones y retornos	39.314.249	36.014.316
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31.165.266	35.016.085
Valoración de propiedades de inversión (a valor razonable) (4)	8.228.768	1.166.357
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	4.841.549	5.002.615
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.680.182	8.269.987
Hoteles y restaurantes	3.214.728	2.622.453
Administración Fondo de Recreación	3.065.234	3.503.991
Industrias manufactureras	869.418	603.191
Enseñanza	593.490	466.681
Cuotas de admisión y/o afiliación	292.223	405.517
Comercio al por mayor y al por menor	252.755	346.084
Construcción	149.884	333.896
Administración PA Fondo de Vivienda	72.293	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	(1.438.853)	(626.328)
Total ingresos por actividades ordinarias	**$ 4.398.308.359**	**$ 4.622.448.598**

(1) La subsidiaria Coomeva EPS S.A. comprende los ingresos de actividades ordinarias correspondientes al proceso de compensación UPC basados en el comportamiento histórico de recuperabilidad de la misma; es decir, bajo un modelo estadístico se evaluó la probabilidad que los beneficios económicos asociados con dicha transacción fluyan a la Entidad. Dicho análisis arrojó como resultado que el 98.9% es el ingreso potencial que podría recibir la Entidad, siendo este el porcentaje utilizado por la Entidad para la estimación de los ingresos por reconocer. De acuerdo con lo anterior, la Entidad descuenta para el reconocimiento del ingreso el 1.1% histórico, correspondiente a glosas de compensación y cartera de afiliados.

De manera mensual se identifica la compensación por oficina y se determinan los casos en que la compensación efectiva haya superado o no el potencial esperado, y se realiza el respectivo reconocimiento contable.

No obstante, cuando el resultado final de la transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

La subsidiaria Coomeva EPS registró una disminución en los ingresos ordinarios principalmente por concepto de UPC, recobros por tutelas y medicamentos, entre otros, por $247,848,915 a diciembre de 2018.

En este rubro también se registran los ingresos que percibe la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. siendo el principal componente las cuotas por los diferentes planes y las cuotas por el servicio de ambulancia que ofrece la Subsidiaria, que para el año 2018 respecto del año 2017 aumentaron en $2,830,918.

(2) La variación la registra principalmente la subsidiaria Banco Coomeva S.A debido a que percibió mayor ingreso como consecuencia de la actividad financiera que desarrolla la Entidad.

(3) El aumento de los ingresos por la administración del Fondo de Solidaridad obedece al incremento en los saldos en los Fondos de Solidaridad y Auxilio Funerario como consecuencia de la importante dinámica que presenta la facturación del Plan Básico, los planes adicionales y la rentabilidad de los portafolios de inversión.

(4) Para el año 2018 se presenta un incremento en el rubro valoración propiedades de inversión, dado que la Administración del Grupo consideró necesario realizar actualizaciones de valores razonables de conformidad con las políticas definidas.

6. COSTO

El siguiente es el detalle de los costos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Servicios sociales y de salud (1)	$ 3.267.854.322	$ 3.532.437.240
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras (2)	163.615.309	179.870.264
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (3)	44.173.110	60.504.942
Transporte, almacenamiento y comunicaciones (3)	10.227.772	13.743.698
Hoteles y restaurantes	2.211.378	1.804.853
Enseñanza	1.674.481	1.567.386
Construcción	509.144	1.597.288
Industrias manufactureras	487.226	430.634
Comercio al por mayor y al por menor	124.110	194.630
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	(459.144)	(407.109)
Total costos	**$ 3.490.417.708**	**$ 3.791.743.826**

(1) Corresponde a los conceptos relacionados con los servicios en salud que presta las subsidiarias Coomeva EPS S.A. y Coomeva Medicina Prepagada S.A. Para el 2018 la subsidiaria Coomeva EPS S.A. registró una disminución principalmente en los costos de contratos por eventos y un aumento en los contratos por capitación, los cuales tuvieron una disminución neta en $162,761,393; adicionalmente la Subsidiaria registró una disminución en reservas técnicas por $82,038,710, contratos para actividades de promoción y prevención $8,083,142.

(2) A continuación se detallan los intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Intereses títulos de inversión en bonos	$	58.779.907	$	65.850.104
Interés normal emitidos igual o superior a 12 meses		39.829.257		21.229.874
Interés normal emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses		32.466.060		48.961.012
Interés normal emitidos a menos de 6 meses		18.144.249		28.791.643
Depósitos a la vista		13.614.561		14.281.807
Cuenta corriente		488.843		513.677
Interés normal (flexirenta)		292.336		236.691
Intereses de mora administrativo		96		5.456
Total intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	**$**	**163.615.309**	**$**	**179.870.264**

(3) Corresponde a los costos en los que incurren las subsidiarias para la prestación de los servicios que proporcionan a sus clientes. Entre las principales subsidiarias que registran estos rubros se encuentran: Coomeva Servicios Administrativos S.A., Fundación Coomeva, Conectamos Financiera S.A y Conecta Salud S.A

7. UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS E INVERSIONES

a. El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de activos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Utilidad en venta de activos				
Propiedades y equipo - muebles y equipo de oficina (1)		244.142		86.024
Bienes raíces para la venta	$	165.749	$	1.079.057
Otros activos		25.729		36.961
	$	**435.620**	**$**	**1.202.042**
Pérdida en venta de activos				
Propiedades y equipo (1)		1.285.493		193.385
Venta de cartera	$	839.349	$	994.193
	$	**2.124.842**	**$**	**1.187.578**
Total (pérdida) utilidad en venta de propiedades y otros activos, neto	**$**	**(1.689.222)**	**$**	**14.464**

(1) La variación obedece principalmente al efecto por venta de lotes del Condominio Los Andes –inventarios-. Así mismo se registraron pérdidas para el año 2018 por venta de propiedades y equipos de uso propio generando una utilidad para el año 2018 por venta de otros activos, los cuales fueron efectivamente pagados.

b. El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Utilidad en venta de inversiones				
Inversiones negociables en títulos de deuda	$	71.810	$	95.147
Inversiones contabilizadas a costo amortizado		31.945		139.798
Inversiones en negocios conjuntos (1)		-		16.326.385
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos		-		-
	$	103.755	$	16.561.330
Pérdida en venta de inversiones				
Inversiones negociables en títulos de deuda		114.014		151.558
	$	114.014	$	151.558
Total pérdida (utilidad) en venta de inversiones, neto	**$**	**(10.259)**	**$**	**16.409.772**

(1) En el 2017 se ejecutó la base II y III de la operación de venta de la participación en Sinergia Global en Salud S.A.S. a Christus Health en el marco de la alianza suscrita con el Grupo Coomeva para el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud. Dicha transacción generó una utilidad equivalente a $16,326,385.

8. MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

El siguiente es el detalle del método de participación patrimonial por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Método de participación patrimonial	$	58.779.907	$	65.850.104
Total (pérdida) utilidad por método de participación patrimonial	**$**	**(6.631.426)**	**$**	**272.538**

En este rubro se registran los derechos sobre los resultados del ejercicio que tiene el Grupo por el negocio conjunto en Sinergia Global en Salud S.A.S.

Para el año 2018 los derechos económicos sobre el negocio conjunto presentaron pérdida debido a que los ingresos por actividades ordinarias disminuyeron en un 13% con relación al año anterior. Adicionalmente el impacto por la adopción de la NIIF 9 durante el 2018 generó un mayor impacto en el gasto por deterioro, incrementándose en 230% con relación al año anterior, impactando negativamente el resultado del ejercicio.

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Recuperaciones deterioro (1)	$	112.288.660	$	167.056.385
Reintegros y recuperaciones (2)		19.259.079		21.043.804
Cuentas en participación		15.597.537		14.995.031
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio (3)		6.908.100		-
Recuperaciones inversión (4)		999.066		-
Diversos				
Donaciones y patrocinios (5)		4.351.706		3.383.990
Otros ingresos diversos		3.205.038		2.286.168
Servicios		90.421		75.668
Seguros		89.429		100.000
Indemnizaciones		2.786		45.940
Valor neto de realización - inventarios		-		39.140
Total otros ingresos	**$**	**162.791.822**	**$**	**209.026.126**

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Recuperaciones de deterioro cuentas por cobrar				
De otras cuentas por cobrar (a)	$	57.114.139	$	105.195.593
Recuperaciones de deterioro cartera de créditos				
De créditos de consumo		37.909.465		45.407.289
De intereses créditos comerciales		4.376.460		4.857.693
Recuperación microcrédito empresarial		4.071.528		6.082.189
De créditos de vivienda		2.965.403		3.060.922
De deterioro general		2.854.906		129.635
De intereses créditos de consumo		1.343.731		1.331.044
De convenios por cobrar		1.081.736		633.121
De intereses créditos de vivienda		293.279		197.671
De pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial		101.835		132.067
De créditos a empleados		1.180		1.192
De créditos comerciales		(8.987)		-
		54.990.536		**61.832.823**
Otras recuperaciones de deterioro				
Recuperación de inversiones contabilizadas a costo amortizado	$	124.731		-
Recuperación deterioro en propiedad y equipo		26.767		-
De anticipos de impuestos		26.311		25.783
Recuperación de bienes dados de baja		6.176		2.186
Total recuperaciones deterioro	**$**	**112.288.660**	**$**	**167.056.385**

(a) En 2018 las recuperaciones por deterioro de cartera incluyen $22,900,215 (2017 - $72,102,616) que se encuentran explicados por la cartera de recobros no PBS, dada la apertura de ventanas de radicación para glosa transversal por parte de la ADRES.

(2) El siguiente es el detalle de los reintegros y recuperaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Recuperaciones costos y gastos	$	7.870.416	$	11.656.521
Recuperación provisiones y pasivos estimados		7.092.190		4.749.340
Recuperación demandas		2.040.216		51.992
Recuperación de gastos laborales	ó	1.371.558		1.943.396
Otras recuperaciones		436.477		2.379.468
Recuperación seguros		279.518		82.390
Recuperaciones vigencias anteriores		121.490		168.651
Recuperación descuentos concedidos		32.845		11.632
Recuperación reservas técnicas		14.369		414
Total reintegro y recuperaciones	$	19.259.079	$	21.043.804

(3) Corresponde a la actualización del valor razonable de inversiones de la subsidiaria de Banco Coomeva S.A. los cuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2018

Razón social	Nro. Acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado	Valor intrínseco/ Precio(en pesos colombianos $)	Valorización/ Precio(en pesos colombianos $)	Calificación
ACH Colombia S.A.	9.865	0,15%	6.594.807	7.874	38.060,30	367.591	A
Credibanco S.A.	76.318.659	0,85%	9.031.409	76.318	86,7	6.540.509	A
Total				**$ 84.192**		**$ 6.908.100**	

(4) Corresponde a las recuperaciones por deterioro en inversiones registradas por el Grupo. Dichas recuperaciones son producto del deterioro que marcaron algunos títulos de inversión, los cuales al ser liquidados o vendidos generan dicha recuperación.

(5) Las donaciones fueron efectuadas por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia a título de capital de trabajo, a las subsidiarias Fundación Coomeva y Corporación Coomeva, para el desarrollo del objeto social y la operación. Estos recursos son asignados en su mayoría para administración y programas de desarrollo empresarial.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficio a empleados(1)	$ 244.419.449	$ 220.003.122
Impuestos	42.828.286	44.164.378
Honorarios(2)	37.093.530	48.153.960
Arrendamientos	30.556.045	27.290.323
Diversos(3)	27.255.935	20.113.207
Mantenimiento y reparación	17.316.119	16.124.424
Servicios públicos	14.583.346	13.265.668
Contribuciones y afiliaciones	13.623.632	11.748.765
Elementos de aseo, cafetería y papelería	9.489.062	7.132.155
Servicios	8.607.049	10.097.452
Servicios temporales	8.177.414	10.847.520
Gastos directivos y de representación	6.669.895	6.240.598
Gastos de viaje	6.476.014	5.602.551
Publicidad y propaganda	5.723.312	7.540.090
Sistematización	5.115.168	5.921.787
Seguros	3.156.180	2.453.722
Gastos legales	1.581.032	1.209.686
Totals gastos de administración	**$ 482.671.468**	**$ 457.909.408**

(1) El crecimiento que presentan los gastos de personal obedece principalmente al incremento de salarios de acuerdo con el modelo de evaluación de desempeño que tiene el Grupo. De igual manera, se presenta un incremento en los conceptos de beneficios a empleados a largo plazo producto de la actualización de las reservas del pasivo pensional.

(2) En los gastos de personal se encuentra inmersa la actualización del cálculo actuarial neto, por valor de $773,551 y $637,354 para 2018 y 2017 respectivamente.
(3) El siguiente es el detalle de los honorarios por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos de sostenimiento	$ 7.559.000	$ 9.064.367
Outsourcing empresarial	6.770.341	2.331.570
Condonaciones	3.790.306	234.880
Canal de datos	3.233.523	2.869.125
Licencias software	2.258.826	1.968.948
Gestión comercial	2.033.551	2.341.762
Otros diversos	1.324.966	988.466
Comisiones	177.427	195.170
Pago aportes independientes	85.688	53.791
Vigencias anteriores	21.092	18.048
Proyectos de inversión	1.215	47.080
Total diversos	**$ 27.255.935**	**$ 20.113.207**

(4) El siguiente es el detalle de los diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Asistencia técnica administrativo	11.075.258	16.576.743
Honorarios asesoría técnica administrativo	8.148.256	8.005.809
Honorarios generales administrativo	7.331.932	7.775.396
Otros honorarios administrativo	4.080.567	4.743.885
Honorarios asesorías jurídicas administrativo	2.479.702	6.367.909
Honorarios revisoría fiscal y auditoría externa administrativo	2.202.886	2.273.919
Honorarios Junta Directiva administrativo	958.773	641.933
Honorarios asesoría gestión humana administrativo	426.259	1.602.132
Honorarios asesoría financiera administrativo	308.181	63.199
Honorarios avalúos administrativo	79.958	99.161
Honorarios Comité Auditoría administrativo	1.758	3.874
Total honorarios	**$ 37.093.530**	**$ 48.153.960**

11. GASTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficio a empleados(1)	$ 84.639.191	$ 78.169.631
Gastos generales		
Comisiones (2)	38.305.406	41.169.946
Servicios temporales	6.791.162	5.606.230
Arrendamientos	6.650.770	7.587.758
Publicidad y propagandas	6.269.277	5.383.481

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Diversos (3)	4.825.304	4.331.481
Mantenimiento y reparaciones	3.984.747	1.702.064
Servicios públicos	3.131.718	5.120.410
Honorarios	2.973.002	2.419.035
Gestión comercial	2.708.413	3.043.629
Gastos de viaje	2.453.898	1.299.879
Impuestos	1.466.699	1.613.811
Cafetería, transporte	1.363.851	1.370.331
Servicios	1.153.886	1.454.956
Sistematización	323.928	260.105
Seguros	278.302	342.006
Contribuciones y afiliaciones	47.942	46.765
Gastos legales	20.896	17.535
Total gastos de ventas	**$ 167.388.392**	**$ 160.939.053**

(1) El crecimiento en los gastos de personal está relacionado con el fortalecimiento de la estructura organizacional, el cubrimiento de las vacantes directas de la fuerza comercial y el incremento salarial de acuerdo con el modelo de evaluación de desempeño.

(2) El siguiente es el detalle de las comisiones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones	$ 38.235.395	$ 41.090.760
Incentivos ejecutivos ventas	41.311	34.840
Incentivos corredores ventas	28.700	44.346
Total comisiones	**$ 38.305.406**	**$ 41.169.946**

Las comisiones corresponden a los pagos realizados al personal de fuerza de venta del Grupo.

(3) El siguiente es el detalle de los diversos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diversos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos sostenimiento	$ 2.855.437	$ 2.697.905
Outsourcing empresarial	1.013.591	75.982
Administración edificios	512.546	1.008.552
Transporte, fletes y acarreos	205.840	64.481
Correo	135.384	132.601
Activos de menor cuantía	94.767	331.493
Suscripciones y publicaciones	4.355	3.260
Gastos de representación	3.384	17.207
Total diversos	**$ 4.825.304**	**$ 4.331.481**

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos varios		
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	$ 17.338.384	$ 16.974.991
Otros ventas (2)	2.505.867	1.578.093
Otros administrativo (1)	2.480.078	2.580.560
Impuestos asumidos	1.420.417	1.105.669
Auxilios y donaciones	721.175	880.229
Total otros gastos	**$ 24.465.921**	**$ 23.119.542**

(1) El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos por los años que terminaron al 31 de diciembre 2018:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Diferencia en cambio	1.195.516	586.752
Otros	1.004.963	1.879.731
Costos y gastos de vigencias anteriores	150.876	-
Otros gastos extraordinarios	101.642	49.161
Ajuste al peso-gasto	23.867	17.696
Descuentos beneficios a empleados	1.789	8.638
Alimentación	753	-
Suministro droga	672	201
Recreacionistas	-	38.171
Otros diversos- servicios médicos extraordinarios	-	162
Gastos semovientes	-	48
Devolución de aportes	-	-
Total otros administrativo	**$ 2.480.078**	**$ 2.580.560**

(2) El siguiente es el detalle de otras ventas por los años que terminaron al 31 de diciembre 2018:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Valoración pasivo diferido	$ 1.201.825	$ 629.842
Pérdida por siniestros cartera de crédito	872.235	469.752
Pérdida por siniestros efectivo	266.411	244.516
Otros	63.898	3.466
Otros gastos vigencias anteriores	60.179	137.565
Vencimiento de contratos hoteles & resort	36.476	91.981
Pérdida por siniestros activos fijos	4.257	-
Ajuste al peso-gasto	586	59
Pérdidas por siniestros	-	912
Total otros venta	**$ 2.505.867**	**$ 1.578.093**

a) La subsidiaria Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura definió que en 2019 cesará la operación de Hoteles & Resort, con un plan para acelerar el consumo de Recos de los contratos vigentes hasta 2028 y/o realizar

una negociación para cumplir contractualmente con la totalidad de las obligaciones vigentes. En este sentido se consideró pertinente que al cierre de resultados del 2018 se incluya la totalidad del valor contractual que queda vigente a partir de 2019, que corresponde a 681 contratos por $2.451 millones, generando un gasto por valoración de $1,201,825.

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el valor de los ingresos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Ingresos Financieros				
En inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (1) y (3)		17.659.006		22.108.399
Inversiones contabilizadas a valor razonable (1) y (3)		11.364.592		9.194.337
Inversiones contabilizadas a costo amortizado (1) y (3)	$	9.697.339	$	13.758.691
Intereses de bancos y otras entidades con actividad financiera (1)		6.320.565		14.887.141
Intereses de créditos a empleados		118.319		152.209
En inversiones para mantener hasta el vencimiento (3)		55.068		167.498
Diferencia en cambio		35.690		704.713
Total ingresos financieros	**$**	**45.250.579**	**$**	**60.972.988**

(1) El Grupo registró menores ingresos en la rentabilidad los portafolios de inversión debido a la disminución de los saldos de liquidez en razón a la recompensación de los portafolios de excedentes, los planes de inversión adelantados en las empresas del Grupo y los proyectos inmobiliarios.

14. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Comisiones	$	30.812.108	$	29.654.933
Gastos bancarios (1)		29.060.009		25.225.795
Otros gastos financieros (2)		12.196.580		13.800.688
Por valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (3)		4.745.621		6.861.263
Por valoración en inversiones negociables en títulos participativos (3)		3.790.553		2.950.769
Por valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento (3)		358.879		146.757
Descuentos comerciales condicionados		239.451		98.152
Total gastos financieros	**$**	**81.203.201**	**$**	**78.738.357**

(1) El siguiente es el detalle de los gastos bancarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Intereses obligaciones financieras	$	26.126.486	$	23.270.155
Intereses redescuento en otras entidades		2.294.677		788.224
Otros intereses		602.149		199.340
Otros gastos bancarios		36.059		968.027
Intereses sobregiros		638		49
Total gastos bancarios	**$**	**29.060.009**	**$**	**25.225.795**

(a) El gasto por intereses de las obligaciones financieras se incrementó respecto del 2017 debido a los pagos adelantados por las subsidiarias Banco Coomeva S.A. y Coomeva EPS S.A.

(2) El siguiente es el detalle de los otros gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Tarjetas débito asociados compensación nacional	$	2.374.232	$	3.686.772
Tarjetas débito administración cajeros corporativos		2.075.219		2.171.046
Plan fidelidad tarjetas crédito		1.963.982		1.782.063
Plan de ahorro programado		1.643.660		1.640.637
Tarjetas débito asociados compensación internacional		1.312.131		1.419.760
Tarjetas débito realce y banda magnética		1.282.408		867.224
Tarjetas débito transporte distribución personaliza		644.334		1.252.439
ACH - costo afiliación		446.027		393.771
ACH - comisiones		213.302		574.319
Tarjetas débito sobreflex		169.706		-
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia		26.979		515
Fondo Social de Vivienda		26.814		462
Tarjetas débito costo correo electrónico		11.148		10.475
Otros gastos financieros		6.638		1.200
Tarjetas débito reintegro clonación		-		5
Total otros gastos financieros	**$**	**12.196.580**	**$**	**13.800.688**

El efecto neto de los ingresos y gastos por concepto de valoración inversiones se detalla a continuación:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Valoración de inversiones ingreso (3)	$	38.776.005	$	45.228.925
(Menos) Valoración de inversiones gasto (4)		8.895.053		9.958.789
Valoración de inversiones, neto	**$**	**29.880.952**	**$**	**35.270.136**

(3) La variación corresponde a la reducción que presenta el neto de ingresos y costos financieros por valoración obedece a la disminución en los saldos de liquidez debido a la recomposición de portafolios de inversión y a la ejecución de planes de inversiones en las empresas del Grupo y proyectos inmobiliarios.

15. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los deterioros, depreciaciones y amortizaciones por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Deterioro		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Cartera de créditos	$	178.588.399	$	168.583.167
Cuentas por cobrar		16.831.887		25.740.298
Inversiones		246.697		771.191
Propiedades y equipo de uso propio		-		26.968
Activos mantenidos para la venta		-		46
Total deterioro	**$**	**195.666.983**	**$**	**195.121.670**

Depreciaciones		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Depreciación propiedades y equipo de uso propio	$	10.477.476	$	9.968.474
Depreciaciones		896.018		1.011.672
Mejoras a propiedades ajenas		321.158		277.238
Depreciación construcciones y edificaciones		175.505		191.067
Depreciación muebles y enseres		25.000		26.525
Depreciación equipo de oficina		13.574		8.717
Depreciación equipo de computación y comunicación		10.932		6.229
Total depreciación	**$**	**11.919.663**	**$**	**11.489.922**

Amortizaciones		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Programas y aplicaciones informáticas	$	4.628.212	$	3.452.434
Licencias		2.079.140		2.447.414
Otros activos intangibles		1.475.263		1.006.886
Amortizaciones del costo		748.558		961.583
Derechos de operación		950.000		633.333
Marcas y patentes		-		9.216
Total amortización	**$**	**9.881.173**	**$**	**8.510.866**

El incremento del deterioro corresponde principalmente al aumento de la cartera por la operación de convenios del programa de seguros y cartera con vinculados económicos. Sobre este último se destaca el incremento de cartera con las subsidiarias Coomeva EPS y Coomeva Servicios Administrativos.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Vacaciones consolidadas	$	14.514.089	$	14.508.947
Bonificación semestral		3.788.756		144.334
Cesantías consolidadas		2.765.220		2.749.120
Intereses sobre cesantías		1.881.655		1.848.012
Compensación flexible		21.283		61.513
Plan viajes compensación flexible		18.696		92.890
Prima de servicios		20		-
Plan de beneficios extralegales		-		116.241
Total beneficios a empleados corto plazo	**$**	**22.989.719**	**$**	**19.521.057**
Otros beneficios posempleo	$	4.060.025	$	2.282.182
Cálculo actuarial pensión de jubilación		3.729.477		3.440.893
Plan de beneficios por retiros		3.653.910		3.711.601
Medicina prepagada		1.475.081		1.364.265
Provisión por beneficios a empleados largo plazo		592.429		655.148
Pensión de jubilación por amortizar		(2.558.011)		(2.310.997)
Total beneficios a empleados largo plazo		10.952.911		9.143.092
Total beneficios a empleados	**$**	**33.942.630**	**$**	**28.664.149**

Descripción de los beneficios

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de Coomeva y compañías subsidiarias tienen derechos a beneficios de corto plazo: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

Bono de productividad:

Es un incentivo para reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados del año de las empresas del Grupo. Los indicadores son evaluados en varios periodos del año.

Bolsa de beneficios:

Corresponde al valor asignado al colaborador desde el momento en que inicia el contrato laboral. El cupo mínimo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con un salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral. El valor es proporcional al tiempo laborado durante el periodo del 1.° de enero al 31 de diciembre.

Con base en las convenciones laborales y pactos colectivos de las empresas del Grupo, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

b) Beneficios largo plazo

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo plan de beneficios extralegales con Coomeva y la Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

Son recibidos por los empleados que no se acogieron al nuevo plan de beneficios extralegales. En el caso de Coomeva solo aplica para cuatro (4) empleados, de los cuales tres (3) ingresaron en el año 2018.

En la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S. A. existen ocho (8) personas que disfrutan del beneficio posempleo de medicina prepagada, ya sea temporal o vitalicio, que consiste en el pago de un porcentaje de este servicio de salud, a través de un programa corporativo.

A continuación se relacionan los beneficios con los que cuentan algunos empleados de Coomeva, las subsidiarias Coomeva EPS S.A. y Coomeva Medicina Prepagada S.A.:

Prima de antigüedad:

Se concede en función a los años cumplidos laborados:

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	10% sueldo promedio
De 4 a 5 años	20%
De 6 a 7 años	30%
De 8 a 9 años	40%
De 10 años en adelante	50%

Bonificación por antigüedad:

Se concede a los empleados por antigüedad en cada quinquenio:

Tiempo	Valor por pagar por año
5 años	1/2 sueldo básico
10 años	1 sueldo básico
15 años	1 1/2 Sueldo básico
20 años	2 sueldos básicos

Prima de vacaciones:

Se concede a los empleados que llevan más de dos años:

Tiempo	Valor por pagar por año
De 2 a 3 años	20% sueldo promedio
De 4 a 5 años	40%
De 6 años en adelante	60%

Bonificación semestral:

Esta se pagará en los meses de junio y diciembre con la nómina. El valor por pagar por este producto, en estos meses, será el equivalente a la mitad del sueldo básico. Además, no será considerada para ningún efecto como factor prestacional.

Los cálculos de la reserva se realizaron teniendo en cuenta la antigüedad, salario básico, salario promedio, el tiempo estimado para su jubilación y los beneficios pactados. Se determinó el flujo de pagos hasta su jubilación y posteriormente se trajo a valor presente, de acuerdo con los supuestos actuariales que más adelante se mencionan.

c) Beneficios posempleo

Pensiones

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva:

En la actualidad tiene obligación con ocho personas que disfrutan de beneficios posempleo, de carácter vitalicio o temporal. Dado que la cobertura en caso de fallecimiento se trasladará a los beneficiarios por ellos establecidos, se evaluó también el efecto en el cálculo de estos beneficiarios. Este efecto se evaluó tomando como base el cálculo de una Renta Contingente de dos vidas.

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Actualmente la entidad tiene a cargo un beneficiario de un excolaborador, que heredó el beneficio de jubilación y siete casos adicionales por pensión sanción en cabeza de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. Para los casos en referencia, la Entidad asume la obligación de constituir un pasivo pensional bajo las siguientes condiciones:

i. Para el beneficiario del excolaborador se otorga desde enero de 2002 por parte de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A., la pensión de jubilación que heredó, donde se reconoce el 75% del último salario devengado en el último año como colaborador de Coomeva Medicina Prepagada S.A.; ese valor será incrementado el 1.° de enero de cada año, en un porcentaje igual al incremento salarial a los colaboradores de Coomeva Medicina Prepagada S.A.

ii. Para los siete jubilados adicionales, se otorga la pensión por jubilación al promedio devengado en los últimos diez años de servicios, actualizado con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor certificada por el DANE.

iii. Para todos los casos, en los meses de junio y diciembre se paga una bonificación y una prima, cada una equivalente al 50% del valor de la pensión de jubilación. Se asimiló dicha cobertura a una Renta Contingente -Pensión- fraccionada a 12 meses, mes vencido. Las tablas utilizadas para el cálculo fueron las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas (Resolución 1555 de 2010 y Decreto 2783 de 2001). La cobertura otorgada incluye una renta vitalicia con una renta dada al año, siendo en total 13 pagos.

Beneficio Medicina Prepagada

En Coomeva, 38 personas disfrutan del beneficio posempleo Medicina Prepagada, el cual consiste en el pago de un porcentaje de plan a través de un programa corporativo; cobertura que para 25 empleados es vitalicia, mientras que para los restantes es temporal. Es de notar que en el año 2018 le fue otorgado el presente beneficio a 12 colaboradores adicionales.

Saldos reservas beneficios a empleados

El siguiente es el saldo de las reservas que registra Coomeva de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tipo de Obligación	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Post empleo. Plan de beneficios por retiro	$ 3.643.580	$ 3.711.600
Post empleo. Pensión por jubilación	1.171.466	1.129.897
Post empleo. Medicina prepagada	858.949	699.238
Largo plazo	88.368	10.516
Total obligaciones por beneficio de empleados	**$ 5.762.363**	**$ 5.551.251**

Este valor se determina y actualiza con base en un estudio técnico o cálculo actuarial efectuado por un actuario con independencia técnica. El estudio técnico o cálculo actuarial cumple con lo dispuesto por los acuerdos 982ELR y 549ELP del 22 octubre de 2001 y 25 de agosto de 2005, respectivamente. Estas conciliaciones fueron firmadas ante el Ministerio de Salud y Protección Social y no se asimilan a pensiones de jubilación.

a. Balance activos y pasivos de Coomeva

Se tiene constituido un portafolio de inversiones para soportar los pasivos pensionales y otros beneficios posempleo, que al 31 diciembre 2018 y 2017 están constituidos de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2018	
Clase de inversión	**Valor**	**%**	**Valor**	**%**
Bonos (Ordinarios y Subordinados)	$ 1.211.654	25%	$ 1.352.985	28%
CDT	3.600.000	75%	3.559.723	72%
Total portafolio de inversión	**$ 4.811.654**	**100%**	**$ 4.912.708**	**100%**

A continuación se presenta el balance de activos y pasivos a valor razonable, comparado con el valor actual de las obligaciones:

Balance	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Valor razonable de los activos del plan	$ 4.811.654	$ 4.912.708
Valor actual de las obligaciones	5.762.363	5.551.251
Balance total	**$ (950.709)**	**$ (638.543)**

b. Movimiento de pasivos de Coomeva

La actualización de la reserva se cumplió de conformidad con lo prescrito por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, mediante la Resolución Nro. 1555 de 2010, artículo 3° (Gradualidad para reservas constituidas antes de diciembre de 2010).

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	**$ 5.551.250**	**$ 5.518.472**
Posempleo	1.839.650	5.506.022
Pensiones	1.829.135	5.115.470
Medicina prepagada	10.516	390.552
Largo plazo	3.711.600	12.450
Pagos	**$ (1.064.989)**	**$ (1.046.332)**

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Posempleo		(1.064.017)		(1.046.332)
Pensiones		(914.177)		(876.848)
Medicina prepagada		(149.840)		(169.484)
Largo plazo		(972)		-
Costo de interes	$	289.977	$	297.468
Posempleo		288.898		297.468
Pensiones		276.103		297.468
Medicina prepagada		12.795		-
Largo plazo		1.079		-
Deterioro	**$**	**(8.541)**	**$**	**-**
Posempleo		(8.545)		-
Pensiones		(7.131)		-
Medicina prepagada		(1.414)		-
Largo plazo		4		-
Utilidad o pérdida actuarial	**$**	**994.666**	**$**	**669.077**
Posempleo		1.062.797		669.105
Pensiones		846.485		190.936
Medicina prepagada		216.312		478.169
Largo plazo		(68.131)		(28)
Saldo Final	**$**	**5.762.363**	**$**	**5.551.251**
Posempleo		2.118.783		5.540.735
Pensiones		2.030.415		4.841.497
Medicina prepagada		88.368		699.238
Largo plazo	$	3.643.580	$	10.516

c. Movimiento de los activos de Coomeva

Movimiento del activo		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	$	4.912.708	$	4.869.587
Cuenta de ahorro + aportes		673.958		791.985
Pago de pensiones		(1.064.989)		(1.046.332)
Rendimientos		289.977		297.468
Saldo final	**$**	**4.811.654**	**$**	**4.912.708**

d. Supuestos e hipótesis actuariales de Coomeva

Supuesto	Cálculo actuarial 2018 y 2017
Edad de retiro	62 años para hombres y 57 para mujeres.
Tabla de mortalidad	Superintendencia Financiera de Colombia para rentistas RV-08 (rentistas válidos).
Invalidez	No aplica.
Rotación	Comportamiento histórico de retiro de empleados.

Otras hipótesis demográficas

En caso de fallecimiento del empleado se trasladarán los beneficios a los beneficiarios definidos por él. Este efecto fue evaluado mediante el cálculo actuarial por medio de la utilización de rentas contingentes para dos vidas.

Hipótesis financieras

El 23 de diciembre de 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2496 donde establece la metodología para estimar la tasa de rentabilidad (tasa de descuento) tomando como base un interés técnico del 4.8% y una tasa de crecimiento equivalente al promedio ponderado de los tres últimos años de la inflación.

	2018		2017	
Concepto	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo	Post empleo
Tasa de descuento E.A	7,73%	8,97%	10,33%	10,33%
Incremento de las pensiones	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%
Incremento salarial	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%
Inflación (IPC)	3,98%	3,98%	5,28%	5,28%

e. Análisis de sensibilidad de Coomeva

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento de las obligaciones ante una variación de 100 puntos básicos por encima y por debajo en los supuestos financieros:

Supuestos	Largo Plazo	Pensión	Beneficios Post empleo	Total
Base de obligación	87.276	4.829.200	859.538	5.776.014
Cambio en tasa de interes tecnico				
Aumento en la tasa de interes tecnico en +1%	-6.941	-295.275	-52.086	-354.302
Aumento en la tasa de interes tecnico en -1%	1.389	331.313	61.204	393.906
Cambio en el incremento salarial				
Aumento en el incremento salarial en +1%	-	17.098	2.870	19.968
Disminución en el incremento salarial en -1%	0	-17.091	-2.899	-19.990
Cambio en tendencias medicas				
Aumento de tendencia medica en +1%	-	-	17.750	17.750
Disminución en tendencia medica en -1%	-	-	-18.501	-18.501

Reserva actuarial y beneficios posempleo subsidiaria Coomeva EPS S.A.

Coomeva EPS S.A. no presenta saldo de reserva actuarial calculado a largo plazo, ya que al 31 de diciembre de 2018 todos los empleados gozan de beneficios a corto plazo:

Coomeva EPS S.A. presenta un valor de reserva actuarial calculada por valor de $86,905 (2017, $24,465) compuesta por seis (6) exempleados que gozan de beneficio posempleo:

	2018	2017
Beneficio a los empleados	$ 86,905	24,465
	$ 86,905	**24,465**

Todas las variaciones se reconocieron en el estado de resultados.

Las tasas utilizadas por la subsidiaria para el cálculo de beneficios a largo plazo son:

Hipótesis Financieras	2018	2017
Tasa de descuento (IPC)	3.98%	5.28%
Tasa de rentabilidad	8.97%	10.33%
Interés sobre cesantías	4.80%	4.80%

17. IMPUESTOS

El siguiente es el detalle de los Impuestos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

ENTIDAD	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Utilidad antes de impuestos sin eliminaciones	Impuesto sobre la renta corriente	Impuesto sobre la renta diferido, neto	Utilidad antes de impuestos sin eliminaciones	Impuesto sobre la renta corriente	Impuesto sobre la renta diferido, neto
Banco Coomeva S.A.	$ 90.290.099	$ 34.709.748	1.153.165	$ 92.337.350	$ 38.027.298	2.188.057
Fiduciaria Coomeva S.A.	983.149	-	436.275	137.992	116.138	(60.792)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	44.311.992	10.864.980	1.832.475	48.126.049	16.816.832	(1.129.978)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	37.282.331	-	28.810.736	54.438.567	-	73.899.912
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	6.044.458	1.743.170	414.365	5.262.483	1.231.088	255.022
Conectamos Financiera	611.209	238.288	(2.004)	531.455	184.167	13.527
Conecta Salud S.A.	271.853	15.991	71.101	434.375	155.123	17.509
Coomeva Turismo S.A.	(898.766)	-	2.529	214.914	122.173	3.861
Fundación Coomeva	1.598.278	64.642	-	1.452.226	37.021	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	829.137	533.992	(589.871)	1.085.443	123.414	358.110
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	(5.731.982)	109.079	(495.776)	1.552.256	1.076.574	356.085
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	(166.451)	7.713	(21.204)	(1.166)	8.927	113.172
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	54.534.600	-	-	67.537.798		
Corporación Club Campestre Los Andes	114.237	-	(2.474)	(256.393)	2.087	30.091
Total consolidado	**$ 230.074.144**	**$ 48.287.603**	**31.609.317**	**$ 272.853.348**	**$ 57.900.842**	**76.044.576**

17.1 Normatividad aplicable

Coomeva presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno nacional sancionó la Ley 1819, que plantea un cambio estructural al sistema tributario incluyendo el nuevo régimen tributario para las cooperativas.

A partir de la entrada en vigor de la citada Ley, reglamentada a través del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, las cooperativas deberán tributar a la tarifa única especial del 20% sobre los beneficios netos o excedentes, determinado de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente, señalando que el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de Educación y Solidaridad que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
La Ley 1819 de 2016 estableció que la tributación recaudada por el Gobierno nacional se destinará a la financiación de la educación superior pública.

Para el año gravable 2018 la tarifa de tributación será del 15% y las cooperativas deberán destinar un 5% adicional para financiar, de manera autónoma, cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Ambos porcentajes serán tomados de los fondos de Educación y Solidaridad constituidos previamente.

A partir del año gravable 2019, la tarifa única especial será del 20%. Para el año gravable 2016 la Ley establecía que las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás organismos previstos en la legislación cooperativa conservan el tratamiento de contribuyentes del régimen tributario especial y estaban exentas del impuesto sobre la renta si el 20% del excedente tomado de los fondos de Educación y Solidaridad se destinaba de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 863 de 2003; manteniendo en todo caso, la previsión que el beneficio

neto o excedente de estas entidades estaría sujeto a impuesto cuando lo destinaran en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación vigente.

17.2 Impuesto a la renta corriente

Coomeva no registró provisión para el pago del impuesto sobre la renta porque tomará el 15% del excedente calculado de acuerdo con la ley y normatividad cooperativa vigente del Fondo de Educación y Solidaridad, además destinará un 5 % adicional del excedente tomado del Fondo de Educación y Solidaridad para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece el parágrafo transitorio segundo del Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

La determinación del excedente o beneficio neto fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se detalla a continuación, se realizó cumpliendo las normas tributarias vigentes y en especial con lo dispuesto en el segundo inciso del Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.

17.3 Firmeza declaraciones de renta

Las liquidaciones privadas del impuesto sobre la renta presentadas por las empresas del Grupo hasta el año gravable 2015, inclusive, se encuentran cerradas fiscalmente y gozan por tanto de seguridad jurídica.

Las declaraciones del impuesto sobre renta correspondientes a los años gravables 2016 y 2017 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La Administración y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas como pasivos son suficientes para atender cualquier reclamación.

17.4 A continuación se relacionan los cambios más relevantes en materia tributaria aplicable a las subsidiarias:

Con la entrada en vigor de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) se dispuso de modificaciones en materia del impuesto sobre la renta. A continuación se resumen algunas de estas:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: Año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para el año gravable 2020 y 2021 cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente una eliminación a la renta presunta en los siguientes términos: Año gravable 2018, tarifa del 3.5%; año gravable 2019, tarifa del 1.5%; año gravable 2020, tarifa del 1.5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, los cuales guarden relación de causalidad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 7.5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT ($10,281,000 para año 2019).
- Se dispuso que los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante); y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).
- Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior. En tal caso, el dividendo no gravado estará sometido a la tarifa del 7.5%; mientras que el dividendo gravado se someterá a la tarifa de renta del año en que se decrete adicionado en la tarifa del 75% sobre el remanente.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.
- No estarán sujetos a retención en la fuente los dividendos que sean distribuidos dentro de los grupos empresariales que se encuentren debidamente registrados en la Cámara de Comercio y no se trate de una entidad intermedia insertada para el diferimiento del impuesto sobre la renta.
- En cuanto al régimen tributario especial, la Ley de Financiamiento estableció que las entidades que sean excluidas de este régimen podrán solicitar su calificación para el año gravable siguiente al de su exclusión, en la norma anterior, Ley 1819 de 2016, la solicitud de calificación podría presentarse luego de pasados tres años desde su exclusión.
- Los beneficios de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa que incumplan con los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumplan.

18. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE DESEMPEÑO

Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA ajustado).

La Administración tiene debida y formalmente definido el Mapa Estratégico mediante el cual resume la estrategia del Grupo. El Mapa Estratégico proporciona a los organismos de administración y de control interno de la Entidad una visión focalizada de la estrategia del Grupo, que categorizada por objetivos se expresa mediante la ponderación aquellos indicadores considerados clave para evaluar el desempeño del Grupo versus los objetivos y metas trazadas.

Uno de los aspectos relevantes que la Administración evalúa periódicamente es la evolución de los indicadores financieros, en especial los relacionados con la liquidez, y de ellos el EBITDA, entendida como la medida de la liquidez operativa. El EBITDA es la parte del excedente acumulado del año que está representada en transacciones que aportaron o requirieron flujos de efectivo.

El EBITDA representa el efecto neto de los ingresos, costos y gastos que afectaron la liquidez de la Coomeva. El EBITDA equivale al excedente generado por las operaciones que ciertamente aportaron o requirieron efectivo o equivalentes de efectivo. El EBITDA lo determina Coomeva a partir del excedente contable acumulado al cierre del período objeto de medición, depurado (desafectado) de aquellas partidas producto de estimaciones técnicas, que por su misma naturaleza no aportaron ni requirieron recursos en efectivo o equivalentes del corto plazo. Dado que el EBITDA representa la utilidad operativa que está representada en efectivo, la depuración implica revertir o devolver el efecto de aquellas partidas que en realidad no transaron en efectivo, que generalmente tienen relación con provisiones por deterioro de activos, entre los que se identifican instrumentos financieros, activos fijos, activos intangibles; y también por estimaciones para el pago de los impuestos sobre la renta y de ganancias ocasionales.

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos y otras entidades financieras		
Bancos comerciales	$ 182.923.923	$ 237.430.478
Otras entidades	91.881.504	81.585.483
Caja		
Caja General	51.837.456	51.741.488
Caja Menor	94.155	128.797
Equivalentes al efectivo (Compromiso de pago)		
Fondos fiduciarios a la vista	43.063.685	19.817.590
Otros fondos especiales	46	247.819
Depósitos entregados en garantía	124.891	-
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 369.925.660**	**$ 390.951.655**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por las cuentas bancarias restringidas de la subsidiaria Coomeva EPS S.A., derivadas para el recaudo de las cotizaciones de los afiliados, el Grupo no cuenta con recursos restringidos.

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Al cierre del año 2018 existen partidas conciliatorias por un valor neto de $73,000, de estas partidas el 94% tiene antigüedad hasta de 60 días y no requieren deteriorarse.

Para los años que terminamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Coomeva no cuenta con recursos restringidos.

El incremento del equivalente de efectivo hace referencia a la inversión en las carteras colectivas, que de acuerdo con la naturaleza de estos instrumentos su comportamiento se asimila a cuentas de ahorros que permite disponer de los recursos allí invertidos, permitiendo a la tesorería la movilización y centralización de recursos a bajo costo, brindando mejores tiempos de respuesta en la planeación del flujo de caja. En el periodo observado se evidencia un aumento en este vehículo respecto al año anterior con la nueva inversión en la Fiduciaria Coomeva.

Banco Coomeva S.A.

El efectivo y equivalentes de efectivo de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener la subsidiaria sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales.

Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de $6,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de Servibanca, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Al cierre del año existían partidas conciliatorias mayores a 90 días por $34,094 al 31 de diciembre de 2017 $7,164, las cuales se encuentran identificadas y no requieren ser provisionadas.

Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

En la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. existen al 31 de diciembre de 2018 partidas conciliatorias por $912,306 (2017 – $66,447), las cuales corresponden a partidas menores a 90 días, se excluyen los cheques pendientes por cobrar menores a 180 días; el total de las partidas se encuentran identificadas y no requieren ser deterioradas.

Las cuentas bancarias que poseen saldos restringidos por ejecución de embargos pendientes a diciembre 31 de 2018 y 2017 son:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldos restringidos		
Banco de Occidente S.A.	$ 6.340.321	$ 11.966.894
Banco AV Villas S.A.	1.304.000	4.715.625
Banco de Bogotá S.A.	55.565	55.958
Banco Davivienda S.A.	1.533	-
Banco Agrario de Colombia S.A.	883	-
Total, efectivo restringido	**$ 7.702.302**	**$ 16.738.477**

Al cierre del año 2018, la Subsidiaria cuenta con efectivos restringidos por valor de $65,592,632 ($63,199,320 en 2017) correspondientes a las cuentas bancarias destinadas para el recaudo de las cotizaciones de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, estos recursos se encuentran restringidos hasta tanto se complete el proceso de compensación.

20.INVERSIONES

El portafolio del Grupo está integrado por inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de las cuales se registran las inversiones de capital que el Grupo posee en otras entidades legales, e inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado que corresponden a las inversiones de los fondos de Solidaridad, Auxilio Funerario, Educación, Calamidad, Recreación, Vida en Plenitud, Excedentes De Tesorería, entre otros.

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones negociables con cambio en el ORI	**$ 570.067.941**	**$ 422.846.761**
Títulos emitidos por la Superintendencia Financiera (1)	398.819.826	349.260.272
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación (2)	109.137.913	51.520.372
Otros títulos (1)	60.784.517	21.561.773
Títulos hipotecarios	1.325.685	504.344
Inversiones en negocios conjuntos	**69.935.883**	**30.384.016**
Inversiones contabilizadas al costo	69.935.883	30.384.016
Inversiones en instrumentos de patrimonio	**12.365.621**	**23.623.842**
Participaciones sociales	9.508.968	21.050.924
Aportes sociales en entidades de economía solidaria	4.594.854	4.311.119
Deterioro inversiones en instrumentos de patrimonio (cr)	(1.738.201)	(1.738.201)
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	**1.010.784.375**	**1.076.758.534**
Títulos emitidos, aceptados por instituciones vigiladas Superfinanciera (1)	799.714.374	872.118.248
Otros títulos	160.138.994	151.172.971
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	23.217.690	37.937.973
Títulos emitidos avalados o garantizados o aceptados por bancos del exterior	28.037.547	13.993.493
Títulos hipotecarios	1.304.351	1.947.026
Deterioro inversiones contabilizadas a costo amortizado (cr)	(1.628.581)	(411.177)
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado	150.881.401	68.112.966
Participaciones en fondos comunes ordinarios (3)	149.217.400	65.969.705
Acciones con alta liquidez bursátil	1.664.001	2.143.261
Instrumentos derivados con fines de especulación medidos a valor razonable	201.060	726.571
Derechos en contratos swaps	5.509.106	10.944.522
Obligaciones en contratos swaps (cr)	(5.308.046)	(10.217.951)
Total inversiones	**$ 1.814.236.281**	**$ 1.622.452.690**

(1) La variación corresponde principalmente a los títulos de alta bursatilidad adquiridos por el Grupo, que para el año 2018 varían en su clasificación por efecto de la adopción de la NIIF 9.

(2) Corresponde principalmente a los títulos en TES adquiridos por la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

(3) La variación corresponde principalmente a los encargos fiduciarios y libranzas adquiridos por el Grupo durante el 2018.

A continuación se presenta su discriminación a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Del corto plazo		
Activos financieros medidos a valor razonable		
Inversiones negociables en títulos de deuda	$ 570.067.941	$ 422.846.761
Participaciones en Fondo Inversión Colectiva	144.954.835	63.087.901
Derechos fiduciarios	4.262.565	2.881.805
Acciones con alta liquidez bursátil	1.664.001	2.143.260
Total inversiones del corto plazo	**720.949.342**	**490.959.727**
Del largo plazo		
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1.012.412.956	1.077.169.711
Inversiones en negocios conjuntos (1)	69.935.883	30.384.016
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	14.103.822	25.362.044
Instrumentos derivados con fines de especulación medidos a valor razonable	201.060	726.570
Deterioro otras inversiones	(3.366.782)	(2.149.378)
Total inversiones del largo plazo	**1.093.286.939**	**1.131.492.963**
Total inversiones	**$ 1.814.236.281**	**$ 1.622.452.690**

El Grupo recaudó rendimientos por inversiones durante el año 2018 por valor de $204,256,473 y durante el año 2017 $184,822,113.

Los rendimientos causados por el Grupo para el año 2018 ascendieron a $29,880,952 y 2017 $35,270,136.

Las principales variaciones se concentran en:

Banco Coomeva S.A.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 el rubro de inversiones maduró recursos por $2,082 en la banda de 1 a 7 días y $5,701,584 en la banda de 1 a 30 días (2017 el rubro de inversiones maduró recursos por $5,150,104 en la banda de 1 a 7 días y $47,311,226 en la banda de 1 a 30 días).

Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Según contrato de compra venta suscrito entre las partes, Coomeva Medicina Prepagada S.A. vende y transfiere 18,165,767,611 acciones ordinarias de Sinergia Global en Salud S.A.S. a Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia por un valor total de $31,068,912.

21. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bienes no transformados - para comercializar		
Bienes raíces para la venta (*)	$ 5.872.907	$ 6.010.452
Mercancías	34.320	79.597
Inventario en tránsito	45.703	78.863
Inventario, materiales y suministros	7.053	34.320
Bienes transformados		
Productos terminados	52.357	135.001
Materias primas	38.522	46.703
Productos en proceso	19.494	49.073
Prestadores de servicio		
Otros inventarios de prestadores de servicios	88.096	193.271
Materiales y suministros	57.079	-
Servicios de mantenimiento y reparación	173	50.966
Total inventarios	**$ 6.215.704**	**$ 6.678.246**

(*) Coomeva tiene registrados como inventarios los lotes que posee en el Condominio Los Andes, disponibles para su comercialización o pendientes de urbanización para su posterior venta.

Coomeva tiene 71 lotes al cierre del año 2018 (73 lotes año 2017).

Sobre los inventarios el Grupo no tiene restricciones, pignoraciones ni garantías.

22. CARTERA DE CRÉDITO

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito de corto y de largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Del corto plazo		
Capital más intereses	$ 1.125.479.983	$ 934.089.204
Deterioro	(18.449)	(107.170)
Total cartera de créditos del corto plazo, neto	**1.125.461.534**	**933.982.034**
Del largo plazo		
Capital más intereses	2.514.172.944	2.487.922.186
Deterioro	(254.586.974)	(196.400.155)
Total cartera de créditos del largo plazo, neto	**2.259.585.970**	**2.291.522.031**
Total cartera de créditos, neto	**$ 3.385.047.504**	**$ 3.225.504.065**

En este rubro se refleja la cartera de créditos originada en préstamos otorgados a asociados, personas naturales y jurídicas, mediante las diferentes líneas de créditos vigentes gestionadas por parte de Coomeva, las subsidiarias Banco Coomeva S.A. y Fundación Coomeva.

El Grupo registró por concepto de intereses recaudados proveniente de cartera de crédito a diciembre 2018 un valor de $459,434,609 y a diciembre 2017 un valor de $456,936,939.

El saldo por intereses provenientes de la cartera de crédito pendiente de recaudar para 2018 asciende a $23,435,393 y para 2017 $27,199,278.

El Grupo causó intereses por cartera de créditos a diciembre de 2018 $482,870,002 y a diciembre de 2017 $484,136,217.

a. Detalle de la cartera por categoría de riesgo:

El siguiente es el detalle de la cartera consolidada por categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
VIVIENDA					
Categoría A	$ 912.803.296	$ 4.438.701	$ (6.177.949)	$ (130.444)	$ 910.933.604
Categoría B	16.700.996	274.851	(1.361.935)	(140.566)	15.473.346
Categoría C	9.922.816	392.849	(3.617.882)	(131.698)	6.566.085
Categoría D	8.328.492	195.574	(1.055.954)	(37.926)	7.430.186
Categoría E	9.705.409	362.876	(8.844.706)	115.951	1.339.530
Total cartera vivienda	**957.461.009**	**5.664.851**	**(21.058.426)**	**(324.683)**	**941.742.751**
CONSUMO					
Categoría A	1.856.651.928	13.484.861	(33.484.557)	(1.408.301)	1.835.243.931
Categoría B	48.963.507	1.222.753	(17.674.199)	(271.619)	32.240.442
Categoría C	58.447.443	1.352.243	(25.089.609)	(882.087)	33.827.990
Categoría D	38.698.409	1.191.804	(43.155.904)	(875.491)	(4.141.182)
Categoría E	51.021.742	1.362.730	(53.526.819)	(887.119)	(2.029.466)
Total cartera consumo	**2.053.783.029**	**18.614.391**	**(172.931.088)**	**(4.324.617)**	**1.895.141.715**
COMERCIALES					
Categoría A	454.548.679	5.407.774	(9.540.195)	(454.489)	449.961.769
Categoría B	38.279.797	1.471.531	(1.157.760)	(38.456)	38.555.112
Categoría C	16.073.526	550.694	(2.503.114)	(274.236)	13.846.870
Categoría D	33.197.251	1.028.056	(14.810.068)	(1.038.238)	18.377.001
Categoría E	1.416.413	175.629	(19.851.461)	209.963	(18.049.456)
Total cartera comerciales	**543.515.666**	**8.633.684**	**(47.862.598)**	**(1.595.456)**	**502.691.296**
MICROCRÉDITOS					
Categoría A	32.389.583	921.857	(2.361.422)	-	30.950.018
Total cartera microcréditos	**32.389.583**	**921.857**	**(2.361.422)**	**-**	**30.950.018**
CRÉDITOS A EMPLEADOS					
Vivienda					
Categoría A	1.525.976	-	(7.086)	-	1.518.890
Categoría B	-	-	(4.007)	-	(4.007)
Total créditos a empleados vivienda	**1.525.976**	**-**	**(11.093)**	**-**	**1.514.883**
Consumo					
Categoría A	502.033	-	-	-	502.033
Total créditos a empleados consumo	**502.033**	**-**	**-**	**-**	**502.033**
CONVENIOS POR COBRAR					
Seguro voluntario	4.616.345	-	-	-	4.616.345
Seguro obligatorio	5.532.513	-	-	-	5.532.513
Otros convenios	6.491.990	-	-	-	6.491.990
Total convenios por cobrar	**16.640.848**	**-**	**-**	**-**	**16.640.848**
Total cartera de créditos	**$ 3.605.818.144**	**$ 33.834.783**	**$ (244.224.627)**	**$ (6.244.756)**	**3.389.183.544**
			Deterioro convenios por cobrar		**(4.136.040)**
			Total cartera de créditos		**3.385.047.504**

Estos créditos corresponden principalmente a diferentes líneas otorgadas por Coomeva y sus subsidiarias a sus asociados, clientes y empleados respectivamente con los recursos propios provenientes de los excedentes de tesorería para el caso de Coomeva y de los recaudos por las operaciones de captación para el caso de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

	31 de diciembre de 2017				
	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CARTERA	DETERIORO INTERESES	TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS
VIVIENDA					
Categoría A	$ 867.040.499	$ 5.110.986	$ (7.622.619)	$ (69.126)	$ 864.459.740
Categoría B	16.212.650	592.603	(4.561.822)	(198.901)	12.044.530
Categoría C	7.690.664	545.610	(2.419.397)	(173.535)	5.643.342
Categoría D	5.825.247	673.187	(3.194.657)	(316.883)	2.986.894
Categoría E	3.459.231	968.384	(1.727.878)	(387.353)	2.312.384
Total cartera vivienda	**900.228.291**	**7.890.770**	**(19.526.373)**	**(1.145.798)**	**887.446.890**
CONSUMO					
Categoría A	1.739.252.435	14.072.212	(38.372.655)	(265.618)	1.714.686.374
Categoría B	50.922.509	1.486.918	(4.783.812)	(196.135)	47.429.480
Categoría C	56.312.447	1.762.631	(15.274.173)	(436.850)	42.364.055
Categoría D	41.722.809	3.580.127	(32.055.405)	(2.784.661)	10.462.870
Categoría E	36.692.681	3.891.736	(36.033.468)	(3.875.502)	675.447
Total cartera consumo	**1.924.902.881**	**24.793.624**	**(126.519.513)**	**(7.558.766)**	**1.815.618.226**
COMERCIALES					
Categoría A	445.882.148	2.783.824	(4.413.331)	(29.540)	444.223.101
Categoría B	27.102.439	388.409	(6.591.256)	(59.285)	20.840.307
Categoría C	17.987.379	422.732	(8.639.263)	(225.197)	9.545.651
Categoría D	17.065.609	1.227.824	(14.154.119)	(1.046.823)	3.092.491
Categoría E	3.174.420	170.618	(2.320.980)	(149.657)	874.401
Total cartera comerciales	**511.211.995**	**4.993.407**	**(36.118.949)**	**(1.510.502)**	**478.575.951**
MICROCRÉDITOS					
Categoría A	31.803.414	622.471	(2.204.348)	-	30.221.537
Total cartera microcréditos	**31.803.414**	**622.471**	**(2.204.348)**	**-**	**30.221.537**
CRÉDITOS A EMPLEADOS					
Vivienda					
Categoría A	1.586.246	-	(2.199)	-	1.584.047
Categoría B	-	-	(2.534)	-	(2.534)
Total créditos a empleados vivienda	**1.586.246**	**-**	**(4.733)**	**-**	**1.581.513**
Consumo					
Categoría A	495.097	-	-	-	495.097
Total créditos a empleados consumo	**495.097**	**-**	**-**	**-**	**495.097**
CONVENIOS POR COBRAR					
Seguro voluntario	3.982.188	-	-	-	3.982.188
Seguro obligatorio	4.478.244	-	-	-	4.478.244
Otros convenios	5.022.762	-	-	-	5.022.762
Total convenios por cobrar	**13.483.194**	**-**	**-**	**-**	**13.483.194**
Total cartera de créditos	**$ 3.383.711.118**	**$ 38.300.272**	**$ (184.373.916)**	**$ (10.215.066)**	**3.227.422.408**
			Deterioro convenios por cobrar		**(1.918.343)**
			Total cartera de créditos		**3.225.504.065**

El movimiento del deterioro de la cartera de créditos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	$ 196.507.325	$ 195.689.706
Deterioro del año	(178.588.399)	(168.583.167)
Recuperación de deterioro	54.990.536	61.832.824
Castigos	181.695.961	107.567.962
Saldo final	**$ 254.605.423**	**$ 196.507.325**

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Créditos a empleados:

Los créditos a empleados se descuentan por nómina y no presentan mora, por lo que fueron calificados en A. Los créditos de vivienda están respaldados con garantías admisibles.

Banco Coomeva S.A.:

El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por la subsidiaria Banco Coomeva S.A. para el cierre de diciembre de 2018 es de $ 39,278,063. El saldo promedio al mismo corte correspondiente a compras de cartera a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Finsocial, Kredit Plus y Filianza) por $18,756,602, hipotecario (Acercasa) por $13,260,297 y consumo (Dentix) por $ 106,534.

Al 31 de diciembre del 2018 se realizaron compras de cartera de libranza a los originadores: Finsocial por un total de $22,737,980 que corresponden a 1,275 créditos; la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.11% mes vencido. Kredit Plus por un total de $7,044,415 correspondiente a 339 créditos, cuya tasa promedio de colocación es de 1.19% mes vencido. Filianza las compras del cuarto trimestre fueron de $4,356,443 correspondiente a 259 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.39 % mes vencido. Acercasa un total de $1,125,028 correspondiente a siete créditos con una tasa promedio de colocación de 0.89% mes vencido. Dentix un total de $612,581 correspondiente a 137 créditos con una tasa promedio de colocación de 1% mes vencido.

23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Deudores por prestación de servicios (1)	$ 1.176.599.886	$ 1.133.169.632
Otras cuentas por cobrar (2)	172.319.895	152.279.739
Avances y anticipos entregados	46.054.056	35.838.907
A partes relacionadas (3) - Nota 47	11.480.636	25.327.837
Arrendamientos	384.876	190.954
Deudores por venta de bienes	129.142	249.297
Deterioro con partes relacionadas - Nota 47	(3.691.718)	(6.174.878)
Deterioro (4)	(338.603.077)	(358.099.609)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**$ 1.064.673.696**	**$ 982.781.879**

(1) Las cuentas por cobrar al ADRES al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a recobros generados por tutelas y CTC no PBS. Con base en la Resolución Nro. 4361 del 30 de diciembre de 2011, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud se registran los recobros pendientes por radicar.

(2) El aumento de este rubro corresponde principalmente al incremento de cuentas por cobrar en la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por concepto de embargos judiciales de los descuentos ordenados por los diferentes juzgados a sus cuentas bancarios, hasta tanto no se defina jurídicamente la situación de la demanda.

(3) Este valor corresponde a los saldos por cobrar que tienen las compañías del Grupo con Sinergia Global en Salud S.A.S. y sus compañías subsidiarias con las cuales el Grupo tiene vinculo económico, transando conceptos por prestación de servicios de salud, servicios de outsourcing, servicios corporativos, servicios públicos y arrendamientos, entre otros.

(4) El deterioro de Deudores corresponde principalmente a la pérdida de valor reconocida en las cuentas por cobrar de la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por concepto de tutelas y Comité Técnico Científico.

El movimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	$	358.099.609	$	442.608.389
Recuperación de deterioro		57.114.139		105.195.593
Deterioro del año		(16.831.887)		(25.740.298)
Castigos		(59.778.784)		(163.964.075)
Saldo final	**$**	**338.603.077**	**$**	**358.099.609**

24. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Retención en la fuente (2)		34.170.424		31.428.391
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (1)	$	24.240.878	$	31.527.800
Renta y complementarios		3.478.660		5.679.397
Otros impuestos		1.243.546		2.489.305
Impuesto de industria y comercio retenido		42		16.302
Impuesto a las ventas retenido		29		23.494
Impuestos descontables		-		-
Total activos por impuestos corrientes	**$**	**63.133.579**	**$**	**71.164.689**

(1) Las variaciones corresponden principalmente a la subsidiaria Bancoomeva S.A. por concepto de autorretención de renta durante la vigencia 2018.

(2) La disminución corresponde principalmente a la subsidiaria Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. por los conceptos de saldo a favor impuestos nacionales y otros anticipos impuestos municipales.

25. PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Propiedades y equipo	**31 de diciembre de 2018**		
	Costo	**Depreciación**	**Deterioro**
Edificaciones	$ 167.207.001	$ 11.839.428	$ 1.397.612
Terrenos	48.000.647	-	-
Muebles y equipo de oficina	35.856.024	15.918.735	-
Equipo de cómputo y comunicación	21.434.961	12.852.213	-
Mejoras en propiedad ajena	9.801.735	2.979.271	-
Construcciones o montajes en curso	4.552.362	-	-
Maquinaria y equipo	4.032.381	2.509.709	-
Vehículos	939.862	605.573	-
Acueducto plantas y redes	43.513	-	-
Total propiedades y equipo	**$ 291.868.486**	**$ 46.704.929**	**$ 1.397.612**
Total propiedades y equipo neto	**$ 243.765.945**		

Propiedades y equipo	**31 de diciembre de 2017**		
	Costo	**Depreciación**	**Deterioro**
Edificaciones	$ 189.252.809	$ 10.711.826	$ 1.424.379
Terrenos	46.322.972	-	-
Muebles y equipo de oficina	35.721.336	15.774.005	-
Equipo de cómputo y comunicación	19.288.470	10.761.943	-
Mejoras en propiedad ajena	11.005.106	3.599.635	-
Construcciones o montajes en curso	3.887.517	-	-
Maquinaria y equipo	3.513.802	1.583.160	-
Vehículos	865.261	471.000	-
Acueducto plantas y redes	43.513	-	-
Total propiedades y equipo	**$ 309.900.786**	**$ 42.901.569**	**$ 1.424.379**
Total propiedades y equipo neto	**$ 265.574.838**		

La disminución en el rubro de edificaciones frente al año 2017, se origina principalmente por la finalización de contratos de arrendamiento entre empresas del Grupo que genera el reconocimiento de los edificios asociados a estos contratos como propiedades de inversión para el año 2018.

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos diferentes a edificaciones. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

		Edificaciones	Terrenos	Muebles y equipo de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo	Vehículos	Propiedades en tránsito	Mejoras en propiedad ajena	Construcciones o montajes en curso	Acueducto plantas y redes	Total propiedades y equipo
31 de diciembre de 2016	**$**	**186.129.921**	**46.250.709**	**30.481.502**	**15.337.495**	**3.334.686**	**926.992**	**78.323**	**6.932.383**	**808.112**	**43.513**	**290.323.636**
Adiciones		272.448	1.022.269	4.500.158	3.809.742	418.656	-	(78.323)	4.256.790	874.442	-	15.076.182
Ajustes		1.276.327	(852.209)	1.886.595	432.042	11.550	(61.669)	-	1.740.174	-	-	4.432.810
Anticipos		113.561	-	(267.678)	8.375	-	-	-	-	1.352.504	-	1.206.762
Traslados propiedades de inversión		(317.550)	(97.797)	-	-	-	-	-	-	-	-	(415.347)
Traslados activos mantenidos para la venta		380.691	-	(14.663)	152.665	(138.002)	-	-	(1.298.032)	917.341	-	-
Bajas		-	-	(864.578)	(451.849)	(113.088)	(62)	-	(626.209)	(64.882)	-	(2.120.668)
Deterioro		(26.968)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.968)
31 de diciembre de 2017	**$**	**187.828.430**	**46.322.972**	**35.721.336**	**19.288.470**	**3.513.802**	**865.261**	**-**	**11.005.106**	**3.887.517**	**43.513**	**308.476.407**
Adiciones		464.940	-	6.242.752	4.072.515	1.161.285	202.601	-	3.936.183	1.225.625	-	17.305.901
Ajustes		(12.189.810)	2.765.910	(2.684.675)	195.739	(497.025)		-	14.914	-	-	(12.394.947)
Anticipos		1.297.954	(952.490)	-	(8.375)	-	-	-	-	(891.796)	-	(554.707)
Traslados propiedades de inversión		(11.618.892)	(135.745)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.754.637)
Reclasificaciones		-	-	(202.469)	202.469	-	-	-	(331.016)	331.016	-	-
Bajas		-	-	(3.220.920)	(2.315.857)	(145.681)	(128.000)	-	(4.823.452)	-	-	(10.633.910)
Deterioro		26.767	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.767
31 de diciembre de 2018	**$**	**165.809.389**	**48.000.647**	**35.856.024**	**21.434.961**	**4.032.381**	**939.862**	**-**	**9.801.735**	**4.552.362**	**43.513**	**290.470.874**

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

		Edificaciones	Muebles y equipo de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Maquinaria y equipo	Total propiedades y equipo de uso propio
31 de diciembre de 2016	**$**	**8.119.341**	**12.839.925**	**7.942.168**	**2.531.635**	**219.571**	**1.412.619**	**33.065.259**
Ajustes		747.883	(1.383.096)	(96.580)	161.306	215.498	(65.585)	(420.574)
Bajas		-	(420.339)	(81.760)	(626.208)	(62)	(115.665)	(1.244.034)
Gasto de depreciación		1.844.566	4.690.900	3.032.750	1.532.902	35.993	352.811	11.489.922
Traslados propiedades y equipo de uso propio		36	46.615	(34.635)	-	-	(1.020)	10.996
31 de diciembre de 2017	**$**	**10.711.826**	**15.774.005**	**10.761.943**	**3.599.635**	**471.000**	**1.583.160**	**42.901.569**
Ajustes		(17.222)	(2.909.942)	844.748	223.053	324.106	(335.559)	(1.870.816)
Bajas		(905.707)	(899.647)	(1.486.452)	(2.627.113)	(128.000)	(198.568)	(6.245.487)
Gasto de depreciación		2.050.531	4.137.112	2.540.990	1.783.696	(61.533)	1.468.867	11.919.663
Traslados propiedades y equipo de uso propio		-	(182.793)	190.984	-	-	(8.191)	-
31 de diciembre de 2018	**$**	**11.839.428**	**15.918.735**	**12.852.213**	**2.979.271**	**605.573**	**2.509.709**	**46.704.929**

El movimiento total de las propiedades y equipo neto de uso propio se detalla a continuación:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio del año	$	265.574.838	257.258.377
Depreciaciones		(11.919.663)	(11.489.922)
Pérdida en venta de propiedades y equipo de uso propio		(1.041.351)	(107.361)
Deterioro		(26.767)	(26.968)
Saldo al final del año		(243.765.945)	(265.574.838)
Movimiento neto en propiedades y equipo neto de uso propio	**$**	**8.874.646**	**(19.940.712)**

- Para la protección de sus bienes, Coomeva tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	$ 162.022.248	31/12/2018
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	12.388.136	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	6.175.550	31/12/2018
Maquinaria y equipo	Todo riesgo	811.255	31/12/2018
Total		**$ 181.397.189**	

- La Subsidiaria Banco Coomeva S. A. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	$ 24.002.233	31/12/2018
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	6.663.500	31/12/2018
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6.139.035	31/12/2018
Total		**$ 36.804.768**	

Para el año 2018 la subsidiaria Banco Coomeva S.A. tiene pólizas de seguro para la protección de sus activos materiales por valor de $36,804 millones, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

- Para la protección de sus bienes, Coomeva EPS. S.A. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificaciones	Todo riesgo	$ 52.653.577	31/12/2018
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	5.110.698	31/12/2018
Equipo médico	Todo riesgo	2.859.105	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	1.091.770	31/12/2018
Total		**$ 61.715.150**	

- Para la protección de sus bienes la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Enseres y equipos de oficina	Todo riesgo	$ 392.054	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	46.056	31/12/2018
Vehículos	Todo riesgo	32.100	31/12/2018
Equipo médico científico	Todo riesgo	1.178.422	31/12/2018
Total		**$ 1.648.632**	

- Para la protección de sus bienes en la Corporación Club Campestre Lake House, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Edificio	Todo riesgo	$ 4.082.400	31/12/2018
Maquinaria y equipo	Todo riesgo	1.298.516	31/12/2018
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	763.668	31/12/2018
Alimentos y bebidas	Todo riesgo	155.554	31/12/2018
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	182.274	31/12/2018
Total		**$ 6.482.412**	

Sobre las propiedades y equipos no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedad y equipo, propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

26.PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$	(45.318.812)	$	8.575.054
Adiciones		568.872		1.650.337
Reclasificación de o hacia propiedades y equipo		(7.382.361)		(56.710.560)
Total propiedades de inversión edificaciones	$	(52.132.301)	$	(46.485.169)
Otras propiedades de inversión edificaciones		160.731.615		143.641.184
Total propiedades de inversión edificaciones	**$**	**108.599.314**	**$**	**97.156.015**
Saldo Inicial	$	31.999.906	$	33.513.796
Adiciones		2.245.883		1.632.323
Reclasificación de o hacia propiedades y equipo		(6.041.266)		(3.146.213)
Total propiedades de inversión terrenos	$	28.204.523	$	31.999.906
Otras propiedades de inversión terrenos		53.235.144		33.212.666
Total propiedades de inversión terrenos	**$**	**81.439.667**	**$**	**65.212.572**
Cambio en valor razonable reconocido en resultados		8.228.768		1.166.357
Total propiedades de inversión	**$**	**198.267.749**	**$**	**163.534.944**

Las propiedades de inversión están registradas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable se realizó con base en avalúos técnicos.

Sobre las propiedades de inversión el Grupo no tiene restricciones, pignoraciones ni garantías.

A continuación se detalla el movimiento del año de las propiedades de inversión:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Saldo al inicio del año	$	163.534.944	$	154.844.754
Cambio en valor razonable reconocido en resultados		8.228.768		1.166.357
Saldo al final del año		(198.267.749)		(163.534.944)
Movimiento neto en propiedades de inversión	**$**	**(26.504.037)**	**$**	**(7.523.833)**

27. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta	$ 6.914.383	$ 6.914.383
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	**$ 6.914.383**	**$ 6.914.383**

La subsidiaria Coomeva EPS. S.A. registró a 31 de diciembre de 2018 $6,914,383 como activo disponible para la venta dentro del segmento POS, en respuesta al compromiso asumido por la Administración de la Subsidiaria, en la búsqueda de mejorar las condiciones financieras y mayor liquidez, bajo el amparo de la decisión tomada en Asamblea General de Accionistas en las Actas Nro. 031 del 29 de septiembre de 2015, 032 del 5 de febrero de 2016, 035 de marzo 22 de 2017 y 036 de marzo 21 de 2018.

Estas inversiones se encuentran disponibles para la venta; no obstante, dicho plan de enajenación no ha podido ejecutarse a la fecha, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad; toda vez que las inversiones se encuentran afectadas con embargos por parte de acreedores, los cuales han tratado de ser solucionados con un fuerte compromiso por parte de la Administración, pero que por la difícil situación por la que atraviesa el Sistema de Salud colombiano aún no se han podido levantar.

28. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo		
Estudios,investigaciones y proyectos	$ 32.204.877	$ 23.894.456
Licencias	10.980.577	8.604.016
Derechos	3.166.667	4.116.667
Marcas y patentes	1.059.609	718.545
Programas de computador	293.396	750.859
Amortización		
Programas de computador	(143.595)	(122.112)
Marcas y patentes	(226.542)	(221.768)
Estudios, investigaciones y proyectos	(3.433.288)	(3.427.727)
Licencias	(8.635.424)	(5.762.677)
Total activos intangibles	**$ 35.266.277**	**$ 28.550.259**

El movimiento del costo de activos intangibles se detalla a continuación:

	Estudios, investigaciones y proyectos	Licencias	Derechos	Programas de computador	Marcas y patentes	Total
31 de diciembre de 2016	**$ 13.879.659**	**6.028.025**	**-**	**1.345.737**	**459.247**	**21.712.668**
Adiciones	6.727.823	4.180.687	4.750.000	450.666	-	16.109.176
Ajustes	3.286.974	(1.604.696)	(633.333)	(1.045.544)	259.298	262.699
31 de diciembre de 2017	**$ 23.894.456**	**8.604.016**	**4.116.667**	**750.859**	**718.545**	**38.084.543**
Adiciones	16.974.111	4.323.964	-	467.584	47.740	21.813.399
Ajustes	(8.663.690)	(1.947.403)	(950.000)	(925.047)	293.324	(12.192.816)
31 de diciembre de 2018	**$ 32.204.877**	**10.980.577**	**3.166.667**	**293.396**	**1.059.609**	**47.705.126**

El movimiento de la amortización de activos intangibles se detalla a continuación:

		Estudios, investigaciones y proyectos	Licencias	Programas de computador	Marcas y patentes	Total
31 de diciembre de 2016	**$**	**2.889.761**	**3.419.488**	**291.258**	**100.629**	**6.701.136**
Ajustes		(2.801.498)	(1.990.572)	(1.002.013)	116.365	(5.677.718)
Gasto del año amortización		3.339.464	4.333.761	832.867	4.774	8.510.866
31 de diciembre de 2017	**$**	**3.427.727**	**5.762.677**	**122.112**	**221.768**	**9.534.284**
Ajustes		(3.213.021)	(2.813.059)	(801.198)	(149.330)	(6.976.608)
Gasto del año amortización		3.218.582	5.685.806	822.681	154.104	9.881.173
31 de diciembre de 2018	**$**	**3.433.288**	**8.635.424**	**143.595**	**226.542**	**12.438.849**

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Estudios y Proyectos	2 años
Programas de computador	3 años
Derechos	Periodo contractual

Al cierre del año 2018, el Grupo realizó la validación de indicios de deterioro sobre los intangibles, llegando a la conclusión de que no existen indicios de deterioro que requieran la modificación de las condiciones actuales o el reconocimiento de deterioro sobre estos activos.

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada periodo reconocido en el estado de resultados. Las principales variaciones corresponden a:

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

En el rubro de Estudios, Investigaciones y Proyectos, y dando continuidad al proyecto iniciado en el año 2015 sobre la implementación del cambio de aplicativo Core del negocio, durante el 2018 se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Ciclo completo de pruebas y salida en vivo del módulo de AFILMED I, con sus respectivas configuraciones generales, cuentas y subcuentas, solicitudes y credenciales.
- Ciclo completo de pruebas y salida en vivo de módulo de PRESMED de autorizaciones.
- Construcción y aprobación de las especificaciones fundamentales para el módulo AFILMED II.

Dada la salida en vivo de los módulos AFILMED I y PRESMED se da inicio a la amortización, estimando la proporción correspondiente a dichos módulos, respecto al valor total del proyecto.

29.OTROS ACTIVOS

a. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El siguiente es el valor de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Diversos	$	84.865	$	3.371
Total otros activos corrientes	**$**	**84.865**	**$**	**3.371**

La subsidiaria Banco Coomeva S.A. registra cobros en el rubro de diversos por concepto de convenios pago de nómina.

b. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el valor por activos de impuesto diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo por impuesto diferido	$ 391.599.156	$ 407.367.132
Pasivo por impuesto diferido	(18.323.436)	(18.594.898)
Impuesto diferido neto	**$ 373.275.720**	**$ 388.772.234**

A continuación se detalla el activo y pasivo por impuesto diferido por entidad:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	$ 372.006.902	$ 400.817.640
Banco Coomeva S.A. Consolidado	13.483.544	1.224.618
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	3.708.498	3.336.829
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	944.691	723.683
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	620.806	709.068
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	430.485	193.628
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	392.706	340.167
Conecta Salud S.A.	7.214	15.858
Conectamos Financiera S.A.	4.310	2.306
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.		3.335
Total activos por impuesto diferido	**$ 391.599.156**	**$ 407.367.132**

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	$ 10.419.228	$ 8.362.318
Banco Coomeva S.A. Consolidado	5.727.168	7.332.351
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	815.865	912.534
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	624.933	551.738
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	601.495	601.495
Conecta Salud S.A.	75.795	13.338
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	31.335	-
Corporación Club Campestre Los Andes	27.617	30.091
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.		791.033
Total pasivos por impuesto diferido	**$ 18.323.436**	**$ 18.594.898**

El principal inductor de este rubro corresponde a la subsidiaria Coomeva EPS S.A. con $372.006.903. El valor en libros de los activos por impuestos diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que no fuera probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. En este sentido la subsidiaria Coomeva EPS S.A. contabilizó con cargo al resultado recuperación de este impuesto por $28,810,737 durante 2018.

c. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El siguiente es el valor de otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Seguros	$ 967.182	$ 977.404
Comisiones	515.080	106.121
Arrendamientos	105.462	30.382
Total otros activos no corrientes	**$ 1.587.724**	**$ 1.113.907**

Corresponde a gastos pagados por anticipado por conceptos de seguros, arrendamientos y comisiones.

30.DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Depósitos		
Depósitos de ahorro		
Ordinarios activas	$ 771.352.939	$ 702.301.069
Ordinarios inactivas	51.199.141	43.515.282
Certificados depósitos de ahorro a término		
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	587.956.429	580.955.291
Emitidos menos de 6 meses	347.421.305	336.610.953
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	190.768.655	138.231.562
Emitidos igual o superior de 18 meses	55.971.412	41.846.143
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	18.132.674	30.463.899
	$ 2.022.802.555	**$ 1.873.924.199**

De acuerdo con el modelo estándar de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. del cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2018 este rubro madura $43,695,385 en la banda de 1 a 7 días y $60,810,505 en la banda de 1 a 30 días. (Dic 2017 - $14,577,764 en la banda de 1 a 7 días y $21,538,698 en la banda de 1 a 30 días).

Los intereses efectivamente pagados por depósitos y exigibilidades corresponden a $106,152,262 a diciembre de 2018 ($113,704,372 a diciembre 2017).

Los gastos por intereses registrados por la subsidiaria Banco Coomeva S.A. por depósitos y exigibilidades a diciembre de 2018 ascendieron a $163,615,309 y $179,870,264 para 2017.

Para el año 2018 quedaron pendientes $57,463,047 y $66,165,892 para 2017 por intereses causados no pagados por depósitos y exigibilidades.

31. CRÉDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Créditos ordinarios corto plazo		
Bancos comerciales	$ 82.075.475	$ 114.299.968
Otras entidades	11.946.375	16.579.575
Entidades del exterior	1.768.502	2.318.026
Contrato apertura de crédito	1.388.181	1.771.685
Intereses créditos ordinarios corto plazo	19.770	3.008.296
	$ 97.198.303	**$ 137.977.550**
Créditos ordinarios largo plazo		
Findeter	40.774.326	64.957.165
Bancos comerciales	1.937.641	
Otras entidades	60.403	19.219
	$ 42.772.370	$ 64.976.384
	$ 139.970.673	**$ 202.953.934**

Los pagos por concepto de intereses por obligaciones financieras con corte a diciembre 2018 presentan un saldo de $13,392,923 (A diciembre de 2017 el saldo fue de $20,749,742).

Los gastos de intereses por obligaciones financieras ascendieron a diciembre de 2018 a $26,126,486 y $23,270,155 para el 2017.

Los principales movimientos en este rubro corresponden a:

Subsidiaria Coomeva EPS S.A.

La subsidiaria inició durante el año 2015 la búsqueda de créditos para mejorar su situación de liquidez, como parte de las iniciativas del plan de gestión aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud y en la búsqueda de mecanismos para mejorar la situación de liquidez. Coomeva EPS S.A. se apoyó en el Decreto 1681 del 20 de agosto de 2015, por el cual se reglamenta la Subcuenta de Garantías para la salud del Fondo de Solidaridad y Garantías, Fosyga ahora llamado ADRES y la Resolución 3460 del 9 de septiembre de 2015, que establece el procedimiento, las condiciones, los requisitos que deben cumplir los beneficiarios, los criterios de viabilidad y el seguimiento a la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter, destinada a otorgar liquidez y saneamiento de pasivos del sector salud, logrando en el año 2016 la aprobación y desembolsos de créditos por un total de $140,000,000 por parte varias entidades financieras.

En septiembre de 2017, Christus LLC desembolsó el valor de $7,200,000 correspondiente a crédito obligatoriamente convertible en acciones; operación perfeccionada y debidamente registrada ante Deceval en septiembre de 2018.

Durante el año 2018 los saldos de las obligaciones adquiridas han presentado una disminución por valor de $47,745,469 (2017 - $28,805,137) producto de abonos de capital realizados.

Subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

En el mes de septiembre de 2014 como mecanismo de cobertura natural y según la aprobación de Junta Directiva Nro. 201 del 29 de julio de 2014, Coomeva Medicina Prepagada S.A. suscribió un crédito en dólares con Banco Itaú BBA Colombia S.A. (anteriormente Banco Corpbanca S.A.) por valor de USD 3,000,000, equivalentes a $5,973,000. En el año 2016 se adoptó como estrategia financiera la reducción de sus saldos en obligaciones financieras, por tanto, en ese año se realizó un abono a dicho crédito por valor de USD 2,000,000 a una TRM de $3.197, para un total en pesos de $6,394,000 y un saldo de USD 1,000,000 con una TRM $2,984 que equivale a $2,984,000. En diciembre de 2018 se realizó un nuevo abono a capital por un valor de USD 300,000 a una TRM de $3.186,90, para un total en pesos de $956,070,000 y un saldo de USD 700,000.

32. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores (1)	$ 1.148.580.863	$ 1.130.239.450
Cuentas por pagar al Fosyga (2)	122.906.754	107.511.677
Cesión de Facturas	72.117.646	51.918.579
Exigibilidades por servicios de recaudo	56.165.935	52.124.756
Costos y gastos por pagar	37.407.250	32.028.087
Recaudos	36.150.379	34.425.226
Actividades financieras	24.473.438	23.354.540
Retenciones y aportes de nómina	23.051.456	22.871.924
Comisiones y honorarios	11.697.696	12.517.961
Otras cuentas por pagar	5.082.654	9.872.533
Remanentes por pagar	4.359.854	7.366.470
Nómina	2.630.165	5.059.171
Arrendamientos	2.477.751	1.070.499
Fondos	839.534	518.604
Prometientes compradores	385.452	679.000
Deudas con socios o accionistas	243.842	242.569
A partes relacionadas (3) - Nota 47	847.015	827.287
Convenios comerciales asociados	8.557	922.293
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**$ 1.549.426.241**	**$ 1.493.550.626**

Los principales movimientos corresponden a:

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones que tiene por pagar la subsidiaria Coomeva EPS S.A. por concepto de prestación de servicios de salud para el año 2018 y estas ascienden a $1,091,498,908 y para el año 2017 $1,061,691,585.

(2) Compuestos principalmente por cuentas por pagar por incapacidades y licencias de maternidad de la subsidiaria Coomeva EPS S.A. Con la entrada en vigor del Decreto 2353 en diciembre de 2015, se establecieron nuevos criterios de validación para el reconocimiento de incapacidades por enfermedad general, haciendo más flexibles los requisitos al momento de realizar las solicitudes de pago. El Decreto 2353 trajo consigo dos cambios significativos; en primer lugar, eliminó la obligatoriedad de pagar los aportes a la Seguridad Social al menos cuatro (4) de los últimos seis (6) meses anteriores a la prestación económica de manera oportuna en las fechas establecidas, adicionalmente modificó la forma de validar la mora y con el nuevo Decreto se debe tener dos meses consecutivos de mora y no un solo período. Estas dos modificaciones realizadas, sumado a que no hubo un ajuste en la prima que reconoce el Ministerio de Salud, se ven reflejadas en el incremento de las cuentas por pagar de la subsidiaria Coomeva EPS S.A., por las incapacidades, ya que se incrementaron el número de eventos liquidados a los aportantes.

(3) Al corte del año 2018 se registró una disminución en la cuenta de partes relacionadas, la cual es generada principalmente por la Subsidiaria Coomeva EPS S.A. que ha saldado cuentas por pagar con Sinergia Global en Salud S.A.S.

33. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
De renta y complementarios (*)	$ 36.273.497	$ 37.262.859
Retención en la fuente	19.041.766	12.624.888
Otros impuestos corrientes	10.900.376	12.847.688
Total pasivos por impuestos corrientes	**$ 66.215.639**	**$ 62.735.435**

(*) La variación en el rubro de impuesto corresponde a la estimación sobre el impuesto de renta y complementarios de la subsidiaria Bancoomeva S.A.

34. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva de siniestros avisados (1)	$ 313.761.518	$ 356.566.098
Reserva glosas (2)	34.902.002	39.468.069
Reserva avisados no facturados (3)	29.535.222	35.243.626
Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas (5)	23.118.560	13.177.338
Reserva de siniestros pendientes (4)	16.949.087	11.255.052
Otras provisiones	8.694.725	6.501.201
Cumplimiento de indicadores - productividad	4.080.880	2.778.517
Fogafín - fdto garantía inst. financieras	3.533.287	2.800.000
Cumplimiento de indicadores	1.237.964	863.509
Cumplimiento de indicadores - prima éxito	567.231	493.077
Plan fidelidad tarjeta de crédito pinos	316.716	3.160.681
Provisiones por obligaciones legales	270.695	241.695
Programa Lealtad	268.686	325.160
Plan fidelidad tarjeta débito Coomevita	46.955	44.029
Provisión por costos de desmantelamiento	2.433	3.088
Plan fidelidad tarjeta de crédito cash bash	-	206.915
Total provisiones	**$ 437.285.961**	**$ 473.128.055**

(1) Reservas Técnicas Subsidiarias Coomeva EPS S.A.

En la actualidad, la subsidiaria Coomeva EPS S.A. realiza el cálculo de la reserva de siniestros pendientes de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2702 de 2014 y de acuerdo con la metodología autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud el 7 de diciembre de 2016 bajo el NURC 2-016-121066. Dentro de esta reserva se encuentran dos tipos: La reserva de siniestros ocurridos no avisados y la reserva de siniestros avisados no facturados.

Esta reserva técnica comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad como los ocurridos, pero aún no han sido notificados a la EPS, pero cuya prestación se está dando en el momento exacto de su reconocimiento; en este cálculo se incluyen aquellos ordenamientos que hagan parte del Plan Obligatorio de Salud. Por lo tanto, este rubro tiene como propósito provisionar los procedimientos, medicamentos y en general aquellas atenciones de los servicios contenidos en el Plan Obligatorio de Salud –Plan de beneficios en Salud, PBS-, para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud a las IPS, cuyo costo está a cargo de la EPS; así como de las incapacidades por enfermedad general.

El movimiento de las Reservas Técnicas es el siguiente:

	Saldo reservas técnicas - diciembre 2017	**$**	**356,566,098**
Liberación de reservas técnicas	Siniestros ocurridos no avisados		(25,751,726)
	Siniestros avisados		(111,192,532)
	Siniestros avisados - órdenes medicamentos		(16,568,734)
	Siniestros avisados - incapacidades		(3,898,930)
	Siniestros ocurridos no avisados – incapacidades		(4,066,047)
Constitución de reservas técnicas	Siniestros ocurridos no avisados		8,152,242
	Siniestros avisados		80,691,222
	Siniestros avisados - órdenes medicamentos		18,530,501
	Siniestros avisados - incapacidades		9,900,962
	Siniestros ocurridos no avisados – incapacidades		1,398,462
	Saldo reservas técnicas - diciembre 2018	**$**	**313,761,518**

La disminución en 2018 frente al 2017 se origina por el cambio de modelo de contratación de la subsidiaria Coomeva EPS pasando de modelo de evento a modelo de pago fijo. Al registrarse menos eventos consecuentemente disminuyen las provisiones por reservas técnicas.

(2) Reserva por glosas de la subsidiaria Coomeva EPS S.A.

La reserva por glosa es constituida de acuerdo con el porcentaje de aceptación histórico en las glosas pendientes por conciliar, discriminadas por los tipos de cuentas ambulatorias, hospitalarias, medicamentos y urgencias.

Saldo glosas diciembre 2016	**$**	**64,644,080**
Uso de reservas		(42,621,202)
Constitución de reservas		17,445,191
Saldo glosas diciembre 2017	**$**	**39,468,069**
Uso de reservas		(24,464,406)
Constitución de reservas		19,898,339
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$**	**34,902,002**

(3) Reserva de siniestros avisados no facturados de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada

Al corte del año 2018 y 2017 registra reservas por ordenamientos avisados no facturados así:

		31 de diciembre de 2018		**31 de diciembre de 2017**
Reserva de siniestros avisados no facturados	**$**	**29.535.222**	**$**	**35.243.626**

La reserva de siniestros avisados no facturados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos, una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de la reserva.

Esta reserva debe constituirse por siniestro y para cada cobertura en la fecha en que la Entidad tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro, y corresponderá a la mejor estimación técnica de su costo. De no conocerse, la valoración debe consistir en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de pago de años anteriores por cada tipo de cobertura.

El modelo de atención de la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. contempla que para los servicios de nivel de auditoría mayor a cero, se requiere una autorización previa a la ocurrencia del evento, es decir, que para estos servicios la fecha del aviso siempre será anterior a la fecha de prestación del servicio.

Esta reserva permite garantizar el pago de aquellos siniestros ocurridos en el periodo y que no han sido facturados. El valor de la reserva corresponde a la sumatoria del valor estimado de la indemnización que correspondería a la entidad, por cuenta propia, por cada siniestro avisado.

Las reservas de siniestros avisados son un pasivo constituido para reflejar el costo estimado de siniestros que han sido avisados y no han sido contabilizados por la aseguradora. Esta reserva se constituirá individualmente para todas y cada una de las autorizaciones de nivel de auditoría 1 y 2 al momento de conocerlas. Su valor se determinará como el costo real o estimado de la autorización, calculado en función de la experiencia de la entidad.

Metodología de cálculo

De manera temporal, el cálculo de la reserva técnica de siniestros avisados se realizará mediante la metodología de triángulos de Chain Ladder, y explicada anteriormente en la reserva IBNR. Esto debido a que el nuevo sistema Core PRESMED, relacionado con el proceso de aseguramiento de la prestación de servicios e implementado por la entidad desde agosto de 2018, no cuenta con la historia suficiente para aplicar esta metodología. Toda vez se requiere de un periodo mínimo de información y de estabilización para realizar la respectiva valorización a nivel de CUPS, Plan, Programa y Sucursal. Todo esto consistente con las estructuras independientes manejadas en cada aplicativo (SIAS y PRESMED).

Reserva de prima no devengada subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

La subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. constituye las siguientes reservas técnicas aplicables para compañías de seguros:

Representa una porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontando los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Esta reserva debe constituirse en la fecha de emisión de la póliza y calcularse póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, multiplicado el valor de la prima emitida, menos gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Debe calcularse en función de su vigencia. La fracción de riesgo debe tener en cuenta la distribución de la frecuencia y de la severidad de los siniestros y gastos asociados a cada póliza durante su vigencia. Cuando la frecuencia sea alta y la severidad baja, se debe asumir que la fracción de riesgo se comporta de manera uniforme.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente menos gastos de expedición, de acuerdo con el contexto normativo colombiano.

Para el cálculo de esta reserva la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. realiza dos procedimientos, el primero para pagos anticipados y el segundo correspondiente al 50% del valor de las pólizas.

Cálculo de Reserva

Para el cálculo de esta reserva se realizaron dos procedimientos, el primer pago anticipado y el segundo correspondiente al 50% del valor cuota.

Pagos Anticipados

Para la estimación de la Reserva de Riesgo en Curso existen diferentes metodologías tales como el sistema de "octavos", veinticuatroavos (24avos), póliza a póliza, entre otros; la reserva se calcula con base en las fracciones de octavos, veinticuatroavos o póliza a póliza de primas no devengadas, tomando como base el 80% de la prima neta retenida liberable. Para la estimación de esta reserva se implementó la metodología póliza a póliza.

La Reserva de Riesgo en Curso (RRC) bajo la metodología de póliza a póliza o ítem por ítem según corresponda, debe ser calculada de acuerdo con el método de numerales diarios y de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RRC_i = \frac{T-t}{T} \times [Prima\ Directa\ (1-\alpha)]$$

Donde,
T: Tiempo vigencia de la póliza

t: Tiempo transcurrido
α: Porcentaje de los costos de adquisición (no puede superar el 20% de la prima directa).

Esta metodología es calculada para cada una de las fechas de corte. El valor total de los pagos anticipados corresponde a la sumatoria de RRC calculado para cada uno de los determinados periodos.

- 50% Valor Cuota

Corresponde a la sumatoria del cálculo del 50% del valor cuota pura (tarifa menos 20%) de cada contrato.

El valor de la reserva de prima no devengada corresponderá al valor máximo entre el pasivo diferido correspondiente a ingresos no devengados del Balance y la suma de los literales a. y b.

$$RPND = max\,[PasivoDiferido; (50\%\ Cuotas\ Mes + RRC_i)]$$

Teniendo en cuenta que el pasivo diferido correspondiente a ingresos no devengados del Balance siempre es mayor que la suma de los literales a. y b. se tiene que:

$$RPND = PasivoDiferido$$

(4) Reserva de siniestros pendientes subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Al corte del año 2018 y 2017 principalmente la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. registra reserva de siniestros ocurridos no avisados:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva de siniestros ocurridos no avisados	$ 16.949.087	$ 11.255.052

Reserva de siniestros ocurridos y no avisados (IBNR)

La reserva técnica IBNR representa "una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información".

Esta reserva debe calcularse por tipo de servicio y regional, de forma mensual, y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Para su estimación se deben utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo teórico y práctico para la estimación.

Considerando que el flujo de facturación no termina al corte del cálculo, es preciso introducir un ajuste a estos flujos conocido en la metodología actuarial como IBNR por sus siglas en inglés (Incurred But Not Reported o Not Reported Enought Reported). Para esta estimación la Entidad usa la metodología de triángulos de desarrollo Chain- Ladder sobre valores contabilizados, tomando para el análisis unidades trimestrales agrupadas para la construcción de los triángulos, esto para efectos de disminuir la variabilidad y sensibilidad de los resultados, principalmente la del último valor, es decir, la de los servicios ocurridos y contabilizados en el mismo periodo.

El cálculo de las reservas IBNR tiene en cuenta aquel grupo de servicios que no requieren de un proceso de autorización previa para la prestación del servicio; es decir, procedimientos de nivel de auditoría 0.

Tratamiento de Datos

Posteriormente se realiza un análisis de detección de outliers para garantizar consistencia en la información, en aquellos servicios que de acuerdo con su naturaleza contiene información atípica.

a. Identificación de outliers

En las estadísticas, tales como muestras estratificadas, un valor atípico u "outlier" es una observación que es numéricamente distante del resto de los datos. Las estadísticas derivadas de los conjuntos de datos que incluyen valores

atípicos serán frecuentemente engañosas. Los valores atípicos pueden ser indicativos de datos que pertenecen a una población diferente del resto de la muestra establecida. Consideraremos valores atípicos aquellos valores inferiores al percentil 0.5:

$P_{0.5\%}$ y superiores al percentil 99.5: $P_{99.5\%}$

A continuación se presenta un histograma mediante el cual se visualiza un conjunto de datos y se muestra la parte de la información que será considerada como atípica de acuerdo con los percentiles definidos para la identificación de los outliers:

HISTOGRAMA

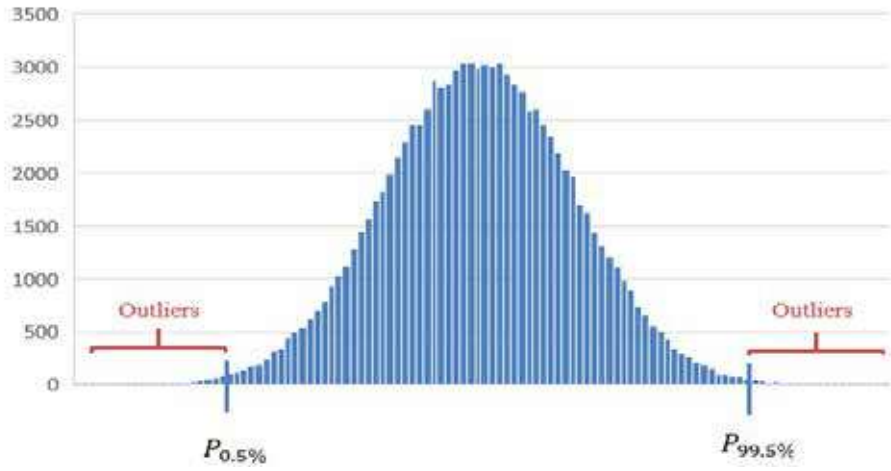

Con base en la información del costo médico asistencial de los anteriores servicios por usuario y por tipo de servicio, se calcularon los percentiles $P_{0.5\%}$ y $P_{99.5\%}$, para detectar y excluir aquellos servicios que presentaron tarifas por fuera del límite superior e inferior, es decir, registros con tarifas atípicas.

Se unifica la información con la marcación de los outliers y posteriormente se procede al cálculo de la reserva.

b. Cálculo de IBNR

Para su estimación se implementa la metodología de triángulos de Chain-Ladder. Con base en la información de siniestros conocidos contabilizados, se construye una matriz, la cual el eje vertical contendrá los periodos de ocurrencia y en el eje horizontal los periodos de conocimiento. Coomeva se estructura con información histórica propia de tres (3) años anteriores a la fecha de cálculo, y se constituye agrupada por trimestre. La formulación matemática se describe a continuación.

Los triángulos con información histórica se almacenan en la siguiente matriz:

Desarrollo

Ocurrencia (origen)[3]		T_1	T_2	...	T_k	...	T_{I-1}	T_I
	$T_{1/z}$	S_{11}	$S_{1\,2}$	...	S_{1K}	...	$S_{1,I-1}$	$S_{1\,I}$
	$T_{2/z}$	S_{21}	S_{22}	...	S_{2K}	...	$S_{2,I-1}$	
	...	...	...		...			
	$T_{i/z}$	S_{i1}	$S_{i\,2}$	...	S_{iK}			
	...	...	...					
	T_I-1/z	$S_{I-1,\,1}$	$S_{I-1,\,2}$					
	$T_{I/z}$	S_{I1}						

Donde:

S_{iK} Representa el monto de reclamaciones acumuladas contabilizadas en el trimestre k, y ocurridas en el trimestre i. Esto significa que por ejemplo S_{12} representa las reclamaciones que incurrieron en el primer trimestre pero que fueron contabilizadas en el segundo trimestre. De manera similar puede observarse que S_{13}, S_{22} y S_{31} corresponden a todas reclamaciones contabilizadas durante el tercer trimestre.

Con estas bases es necesario la identificación del periodo de emisión de la orden (SIAS) o prestación del servicio (PRESMED), periodo de contabilización o radicación, nivel de auditoría del servicio (este se identifica mediante el CUPS), tipo de servicio y el costo neto del servicio.

APLICATIVO	OCURRENCIA Fecha de prestación	Desarrollo Fecha de conocimiento
SIAS	Fecha emisión de la orden	Fecha de contabilización
PRESMED	Fecha prestación del servicio	Fecha de contabilización

La parte (triangular) superior de la tabla se ha completado con los S_{iK} y corresponde a información conocida de periodos pasados. Para cada nuevo trimestre de información que se tenga, se incluye la información a lo largo de la diagonal. La parte (triangular) inferior de la tabla representa la información futura que se espera recibir; estos valores son estimados con el método Chain-Ladder.

Sean:

Cik: Las reclamaciones acumuladas. Esto es el total de reclamaciones incurridas en el mes i y que han sido contabilizadas dentro de los siguientes de k periodos de desarrollo. Se tiene entonces que:

$$C_{ik} = \sum_{l=1}^{k} S_{il}$$

Los factores de desarrollo Chain-Ladder están dados por:

$$\hat{f}_k = \sum_{i=1}^{I-k} C_{i,k+1} \Big/ \sum_{i=1}^{I-k} C_{i,k}$$

I: Número de trimestre que contiene el periodo a evaluar (36 meses-12 trimestres).

Mientras que los estimadores para la parte inferior de la tabla son:

$$\hat{C}_{i,k} = C_{i,I+1-i} * \prod_{l=I+1-i}^{I-1} \hat{f}_l$$

De aquí se desprende que el estimador para la reserva de reclamaciones IBNR incurridas en el periodo i se puede escribir como:

$$\hat{R}_i = C_{i,I} - C_{i,I+1-i}$$

Es decir que para cada periodo mensual la reserva por reclamaciones no avisadas se obtiene como el total acumulado estimado menos el total contabilizado.

Finalmente, el estimador para el total de la reserva IBNR es entonces dado por:

$$\widehat{IBNR} = \sum_{i=2}^{I} \hat{R}_i$$

(5) Provisión multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas

A continuación se presentan los saldos por empresa del Grupo correspondientes a provisión multas sanciones y litigios al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Coomeva EPS S.A	$ 19.063.407	$ 13.177.338
Coomeva Medicina Prepagada S.A	2.373.552	-
Banco Coomeva S.A	1.258.320	-
COOMEVA	268.149	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	155.133	-
Total Provisión multas sanciones y litigios	**$ 23.118.561**	**$ 13.177.338**

A continuación se presenta la naturaleza de procesos jurídicos a los cuales se enfrentan las empresas del Grupo:

Litigios civiles

Los procesos judiciales en materia civil corresponden en su mayoría a reclamaciones originadas en la prestación del servicio de salud, cuyo resultado ha dejado inconformidad en los usuarios o sus familias por lo que reclaman reconocimiento de perjuicios. En la gran parte de estos casos se comparte responsabilidad con los integrantes de la red prestadora, de allí que las contingencias se tasen proporcionalmente, y en montos referentes a los que jurisprudencialmente se han reconocido por este tipo de supuestos y perjuicios, los cuales son distantes a los que se demandan.

Litigios laborales

El Grupo presenta las reclamaciones de orden laboral, correspondientes a pretensiones de diversa índole, algunos por conceptos directamente relacionados con la Seguridad Social, reembolsos, incapacidades, reclamaciones propiamente dichas como laborales de extrabajadores, otros por vinculaciones a través de terceros como CTA y otros pocos casos de responsabilidad médica que por tránsito de la legislación aún quedan en esta jurisdicción.

Litigios Contenciosos Administrativos

Las empresas del Grupo presentan reclamaciones principalmente por responsabilidad médica en servicios de salud en los que han intervenido instituciones públicas como hospitales y previsivamente se considera la necesidad de su provisión, aun cuando se ha presentado recurso de apelación contra las decisiones judiciales que consideramos puedan provocar exoneración.

Responsabilidades contingentes

	2018	2017
Litigios y/o demandas (1)	$ 148.748.551	$ 65.396.636
Total Provisión multas sanciones y litigios	**$ 148.748.551**	**$ 65.396.636**

(1) La Administración de la subsidiaria Coomeva EPS S.A. y sus asesores legales consideran que el resultado de estos pleitos no generará pasivos de importancia que deban ser contabilizados, o que si resultaren, estos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Entidad, por lo tanto, no se considera necesario crear en la actualidad ninguna provisión para cubrir los siguientes riesgos.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 047 de Coomeva EPS S.A.: La Contraloría General de la República durante el año 2014 notificó sobre el proceso de Responsabilidad Fiscal PRF 047, por medio del cual se investigan supuestos acuerdos que presuntamente atentaron contra la libre competencia en coberturas del PBS, falta de transparencia en el suministro de información a los entes reguladores y divulgación por parte de ACEMI de información detallada de los competidores directos (cobertura de servicios y costos). La investigación se adelantó contra 13 EPS y 14 personas naturales representantes legales de la época. El 1. º de noviembre de 2018 se notificó Auto 1391 del 18 de octubre de 2018, mediante la cual se determina por la Contraloría la obligación de Coomeva EPS S.A. de resarcir al patrimonio público una cuantía de $39,213 debidamente indexada y con miras a lograr el cierre del proceso, el 26 de noviembre de 2018 Coomeva EPS radicó memorial aportando la constancia de devolución a la ADRES por valor de $39,266 (suma actualizada a la fecha de la transacción), aclarando en todo caso que la definición de reintegro no corresponde a un

reconocimiento frente a la posición jurídica del mencionado ente de control. Mediante Auto 275 del 14 de diciembre de 2018, se decreta el archivo del proceso por resarcimiento integral de lo que la Contraloría estimaba como detrimento patrimonial.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 036 de Coomeva EPS S.A.: La Contraloría General de la República después del proceso respectivo, decidió calificar como detrimento patrimonial las cifra relacionada en los registros contables entre octubre de 2007 a diciembre de 2008, relacionados con gastos que se registraron como costos de la prestación del servicios de salud, que finalmente estaban asociados al funcionamiento de las IPS propias, y que se encuentran soportados con la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud; por considerar según ellos, que no tenían relación con el servicio de salud y que en consecuencia, debieron asumirse con recursos propios.

El fallo de primera instancia emitido por el Contralor Delegado, el cual ha sido identificado con el Nro. 0387 de 13 de marzo de 2017, mediante el cual se declaró la responsabilidad fiscal contra todos los investigados, solidariamente, por valor de $38,866,377 fue debida y oportunamente recurrido en Reposición y Apelación el 6 de abril del mismo año. La Reposición fue resuelta el 31 de mayo mediante Auto 984 en el cual el Contralor Delegado confirma el fallo por él emitido. Surtido el recurso de Apelación, el día 5 de julio mediante Auto ORD-80112-0185-2017 de 5 de julio de 2017, la Contralora General de la República, en Delegación de Funciones, resolvió el recurso confirmando la decisión adoptada en el Fallo 0387 del 13 de marzo de 2017.

La decisión se discute vía judicial a través del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, la demanda fue debidamente admitida y Coomeva EPS S.A. dentro de la oportunidad procesal correspondiente presentó escrito de reforma de la demanda, aportando un peritaje con el cual se demuestra que los costos objeto de la investigación y fallo por parte de la Contraloría tenían directa relación con la prestación del servicio de salud.

Al 31 de diciembre de 2018, los abogados consideran que: *"... si bien el panorama procesal de corto plazo es complejo y comporta importantes riesgos, principalmente por el proceso de cobro coactivo y la posibilidad de que se continúen decretando y reactivando medidas cautelares, en el fondo las decisiones adoptadas por la Contraloría General de la República tienen importantes falencias tanto sustancial como procesalmente...*

Por ende, seguimos considerando que la posibilidad de una pérdida es posible, pero no probable".

De conformidad con las normas NIIF, esta calificación indica la configuración de un pasivo contingente; el cual, a raíz de la política corporativa de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, determina la revelación en las Notas a los Estados Financieros y la no generación de una provisión que deba reconocerse en los mismos.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 1341 de Coomeva EPS S.A.: La Gerencia Colegiada Departamental del Valle de la Contraloría General de la República, mediante Auto 629 de diciembre 23 de 2016, cuestiona supuestas compensaciones irregulares por haber sido recibidas por presuntos fallecidos que a la fecha de surtirse dicho proceso se encontraban activos en la base de datos oficial del SGSSS. La Compañía, a través de apoderados judiciales, viene ejerciendo la defensa técnica correspondiente.

Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF – 036 de Coomeva Servicios Administrativos S.A.: La Contraloría General de la República después del proceso respectivo, decidió calificar como detrimento patrimonial las cifra relacionada en los registros contables entre octubre de 2007 a diciembre de 2008, con la inclusión de gastos como honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, libros, suscripciones y periódicos, música ambiental, elementos de aseo, cafetería, útiles, papelería y fotocopias, impresiones, combustibles y lubricantes, taxis y buses, casino y restaurante, parqueadero y otros, en los costos de prestación del servicio de salud. Consideró en su providencia que, tales conceptos no tenían relación con el servicio de salud y que debieron asumirse con recursos propios.

El fallo de primera instancia emitido por el Contralor Delegado, el cual fue identificado con el Nro. 0387 de 13 de marzo de 2017, mediante el cual se declaró la responsabilidad fiscal contra todos los investigados, solidariamente, por valor de $38.866.377, fue debida y oportunamente recurrido en Reposición y Apelación el 6 de abril del mismo año. La Reposición fue resuelta el 31 de mayo de 2018 mediante Auto 984 en el cual el Contralor Delegado confirma el fallo por él emitido. Surtido el recurso de Apelación, el día 5 de julio de 2017 mediante Auto ORD-80112-0185-2017 de 5 de julio de 2017, la Contralora General de la República, en Delegación de Funciones, resolvió el recurso confirmando la decisión adoptada en el Fallo 0387 del 13 de marzo de 2017.

Como requisito de procedibilidad de la demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra las providencias de la Contraloría, se surtió la diligencia de Conciliación Prejudicial, el día 5 de octubre de 2017, declarándose fallida, por cuanto el Comité de Conciliaciones de la Contraloría no presentó fórmula de arreglo alguna.

La demanda ha sido acompañada del peritaje preparado con la firma ACIEL, con el cual se demuestra, entre otras cosas, que los costos objeto de la investigación y fallo tenían directa relación con la prestación del servicio de salud.

De otra parte, los abogados a cargo de las demandas de Nulidad y Restablecimiento, en su concepto de probabilidad del mismo han concluido que: *"Si bien el panorama procesal de corto plazo es complejo y comporta importantes riesgos, principalmente por el proceso de cobro coactivo y la posibilidad de que se continúen decretando y practicando medidas cautelares, en el fondo las decisiones adoptadas por la Contraloría General de la República tienen importantes falencias, tanto sustancial como procesalmente. Por ende, seguimos considerando que la posibilidad de una pérdida es posible, pero no probable".*

De conformidad con las normas NIIF, esta calificación nos indica la configuración de un pasivo contingente; el cual, a raíz de nuestra política corporativa de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, determina la revelación en las Notas a los Estados Financieros y la no generación de una provisión.

El informe de Orozco Legal & Co, asesores jurídicos de la Entidad, indica que la demanda contentiva del medio de control de nulidad con Restablecimiento del Derecho, cuyo radicado es 250002641000 2017 0201400, a órdenes del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera Oral, tiene una medición de resultado a favor de la Entidad de carácter óptima.

35. INGRESOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos anticipados		
Otros (1)	$ 60.142.060	$ 62.295.541
Para servicios (2)	54.888.057	49.001.455
Arrendamientos	82.251	-
Intereses	58.912	138.382
Ingresos recibidos para terceros		
Valores recibidos para terceros	7.301.832	5.121.186
Venta por cuenta de terceros	-	828.364
Ingresos recibidos para terceros		
Obligaciones en contratos swaps	12.826.020	-
Derechos en contratos swaps	(11.622.012)	-
Total ingresos diferidos	**$ 123.677.120**	**$ 117.384.928**

(1) La subsidiaria Coomeva EPS S.A. registra anticipos para la capitalización de acreencias de prestadores. Actualmente los prestadores Promotora Médica y Odontológica de Antioquia S.A., Promosalud IPS, TyE S.A.S. y Gestión Salud S.A.S., se encuentran pendientes de registro en el capital suscrito y pagado.

(2) Corresponde a los pagos anticipados registrados por la subsidiaria Coomeva Medicina Prepagada S.A. por las cuotas de los planes por Medicina Prepagada que ofrece la Entidad.

36. APORTES SOCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los aportes sociales por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Aportes sociales por pagar	$ 148.171.188	$ 154.184.964
Total aportes sociales por pagar	**$ 148.171.188**	**$ 154.184.964**

Al 31 de diciembre de 2018 los aportes sociales por pagar disminuyeron en $6,013,776 mientras que durante 2017 se registró un incremento por valor de $21,948,266 como consecuencia del crecimiento de los aportes de Coomeva.

La disminución frente al 2017 obedece a una menor dinámica en el crecimiento de los saldos de los aportes sociales.

37. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El siguiente es el detalle de los fondos Sociales y Mutuales de Coomeva al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Fondos sociales de:				
Educación	$	24.267.371	$	21.807.473
Vivienda		20.762.590		-
Solidaridad		6.475.978		13.719.661
Total fondos sociales	**$**	**51.505.939**	**$**	**35.527.134**
Fondo mutual para el desarrollo empresarial, la recreación y la cultura:				
Recreación	$	15.158.337	$	16.212.400
Total fondos mutuales	**$**	**15.158.337**	**$**	**16.212.400**
Fondos mutuales de previsión, asistencia y solidaridad:				
Servicio solidaridad	$	2.349.526.071	$	2.178.044.544
Auxilio funerario		202.183.291		190.935.475
Protección educativa		-		68.179
Total fondos mutuales	**$**	**2.551.709.362**	**$**	**2.369.048.198**
Total fondos	**$**	**2.618.373.638**	**$**	**2.420.787.732**

FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

El Fondo Social de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidos a la instrucción, formación y capacitación de los asociados, en busca de una correcta orientación en sus funciones cooperativas y al desarrollo de actividades de investigación, técnica y científica, en el campo del cooperativismo.

El incremento en el saldo del Fondo de Educación se debe principalmente al incremento de los rendimientos financieros que se generaron durante el año 2018, compensados por la disminución del porcentaje de recursos que se trasladó al Fonae. A partir del 2018 se definió que el porcentaje para trasladar al Fonae es el 1.6% de los excedentes (el porcentaje de apropiación que se venía trasladando era del 5% - 25% del 20% destinado al Fondo de Educación). Lo anterior con el fin de disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del programa de Becas Gente Pila, pues por efectos de la Reforma Tributaria el programa queda con recursos limitados a partir de 2018 y sin recursos a partir de 2020.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El Fondo Social de Solidaridad tiene por objeto proveer medios económicos para atender casos de calamidad que afecten al asociado y a su grupo familiar.

El saldo al 2018 es $6,475,978 (para 2017 $10,394,042). La disminución del saldo se debe al traslado de aportes no reclamados por $2,663,402, para la constitución del Fondo Social de Vivienda, acorde con lo aprobado por la LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018.

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

La LV Asamblea General de Delegados del 24 de marzo de 2018 aprobó la creación de un Fondo Social de Vivienda con la finalidad de facilitar el acceso de los asociados a soluciones de vivienda en condiciones preferenciales. Posteriormente el Consejo de Administración en el Acuerdo Nro. 558 de junio de 2018 reglamentó este Fondo, estableciendo como recursos para el mismo, los siguientes: Un porcentaje de los excedentes 2017 de la Cooperativa por $6,853,037, aportes sociales no reclamados dentro de los tres años siguientes a la fecha de desvinculación de la Cooperativa por $13,622,976 y otros aportes que realizarán los asociados o que determine la Asamblea y/o el Consejo de Administración. El saldo del Fondo Social de Vivienda al 31 de diciembre de 2018 es de $ 20,762,590.

FONDO MUTUAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA

El Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura tiene por objeto prestar los servicios de recreación y cultura a los asociados e impulsar y apoyar el desarrollo empresarial. Los recursos están conformados por la contribución mensual de los asociados, equivalente al uno punto veintisiete por ciento (1.27%) del SMMLV.

El saldo del Fondo Mutual para el Desarrollo Empresarial, la Recreación y la Cultura comprende los recursos del Fondo de Capitalización por $4,819,076 ($5,093,986 en 2017) para apalancar los proyectos de actualización tecnológica y administrativa, los recursos del Fondo de Recreación por $1,414,199 ($2,088,590 en 2017) para el desarrollo de los programas de recreación y cultura, el Fondo de Vida en Plenitud por $4,100,241 ($4,230,744 en 2017) para promover programas de bienestar en el segmento de asociados adultos mayores, y el Fondo de Garantías por $4,824,819 ($4,799,080 en 2017) para coberturas a Coomeva, Bancoomeva y la Fundación Coomeva frente al riesgo de incumplimiento de créditos otorgados a los asociados.

FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y DE SOLIDARIDAD

Los fondos mutuales del servicio de previsión, asistencia y solidaridad se constituyeron para prestar servicios de previsión a los asociados y sus familias, tal como está establecido en el objeto social de Coomeva, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 79 de 1988. Dichos fondos otorgan auxilios por los siguientes conceptos:

Fondo Mutual de Solidaridad – Plan Básico

- Perseverancia del asociado a 60 o 65 años.
- Muerte del asociado por enfermedad.
- Muerte del asociado por accidente.
- Incapacidad permanente absoluta o gran invalidez del asociado.
- Incapacidad permanente total del asociado.
- Incapacidad permanente parcial del asociado.
- Incapacidad temporal del asociado a partir del undécimo (11o) día.
- Gastos funerarios por muerte del asociado afiliado o no afiliado al Fondo de Solidaridad.
- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.
- Segunda opinión médica.
- Desempleo.
- Pérdida de ingresos.
- Enfermedades graves.
- Asistencia jurídica y asistencia pensional.

Fondo Mutual de Solidaridad – Coberturas adicionales

El asociado, a través del Fondo Mutual, dependiendo de sus necesidades, puede tomar de manera opcional las siguientes coberturas:

- Accidentes personales
- Vida Clásica
- Enfermedades graves
- Renta diaria por hospitalización
- Mejora incapacidad temporal
- Solvencias de 2 a 15 años
- Plan Educativo

Fondo Auxilio Funerario

- Gastos funerarios por muerte del familiar directo del asociado.

Para dar continuidad a la campaña de anticipos de Perseverancia para asociados que presenten obligaciones vencidas en Bancoomeva, el Consejo de Administración, mediante el Acuerdo 542 de octubre 2017, aprobó la prolongación de dicha campaña, con vigencia de enero a junio de 2018, donde se favorecieron 410 asociados, con una colocación de $3.856 millones.

38.CAPITAL SOCIAL NO REDUCIBLE

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Clasificación aportes asociados				
Aportes sociales	$	715.417.736	$	640.671.072
Pasivo financiero		148.171.189		154.184.964
Total aportes sociales	**$**	**863.588.925**	**$**	**794.856.036**
Aportes mínimos e irreductibles				
Aportes ordinarios	$	691.689.917	$	620.541.531
Aportes amortizados		23.727.819		20.129.541
Total capital social	**$**	**715.417.736**	**$**	**640.671.072**

Al corte de 2018, el capital social no reducible asciende a $715,417,736 ($640,671,072 en 2017).

Durante el año se amortizaron aportes por $2,997,667 ($3,547,072 en 2017), se revalorizaron aportes por $24,137,158 ($39,956,295 en 2017) y se recaudaron por concepto de aportes sociales $41,598,063 (39,484,431 en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Coomeva no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes de Coomeva ni asociados personas jurídicas que tengan más de cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos, conforme con lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

39.RESERVAS

El movimiento de la reserva de protección de aportes fue el siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Saldo reserva protección de aportes al inicio del año	$	59.756.204	$	41.963.327
Más 20% reserva protección de aportes		13.706.074		17.792.877
Total reservas	**$**	**73.462.278**	**$**	**59.756.204**

Conforme lo dispone la Ley 79 de 1988, Coomeva destina el 20% de sus excedentes anuales para fortalecer la Reserva para Protección de Aportes.

40. FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El siguiente es el detalle de los fondos de destinación específica al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Fondo para Revalorización de Aportes (1)	$	4.678.170	$	4.403.184
Fondo No Agotable de Educación (2)		1.930.619		1.697.877
Fondo para Amortización de Aportes		2.333		-
Total fondos de destinación específica	**$**	**6.611.122**	**$**	**6.101.061**

(1) El Fondo para Revalorización de Aportes tiene por objeto proteger los aportes sociales individuales por efecto de la inflación o de la pérdida de valor constante cuando se actualiza por el IPC. Este Fondo es constituido a partir del remanente de los excedentes de Coomeva, una vez sean deducidas las apropiaciones de ley correspondientes a la Reserva para Protección de Aportes.

(2) El Fondo No Agotable de Educación tiene por objeto proveer medios económicos para la formación cooperativa, solidaria y profesional de sus dirigentes en sus diferentes ámbitos y niveles.

El movimiento de los fondos de destinación específica fue el siguiente:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Fondo para Amortización de Aportes				
Saldo inicial	$	-		-
Apropiación de recursos		3.000.000		3.547.072
Aplicación recursos		(2.997.667)		(3.547.072)
Saldo final Fondo para Amortización de Aportes	**$**	**2.333**	**$**	**-**
Fondo para Revalorización de Aportes				
Saldo inicial	$	4.403.182	$	3.424.356
Apropiación de recursos		24.412.147		40.935.121
Aplicación recursos		(24.137.160)		(39.956.295)
Saldo final Fondo Revalorización de Aportes	**$**	**4.678.169**	**$**	**4.403.182**
Fondo No Agotable de Educación				
Saldo inicial	$	1.697.879	$	1.762.284
Apropiación de recursos		1.096.594		725.865
Aplicación recursos		(857.105)		(790.270)
Deterioro		(6.749)		-
Saldo final Fondo No Agotable de Educación	**$**	**1.930.619**	**$**	**1.697.879**

41. PARTICIPACIÓN DE INTERESES NO CONTROLADORES

La participación no controladora es la siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Participación no controladora (1)	$	(212.222.612)	$	(211.826.641)
Total participación no controladora	**$**	**(212.222.612)**	**$**	**(211.826.641)**

(1) Corresponde a la participación en el patrimonio de las subsidiarias que poseen los accionistas minoritarios que no hacen parte del Grupo, los cuales presentan una variación de ($395,971) en 2018, de los cuales $10,907,439 corresponden a resultados y ($11,303,410) a otros conceptos patrimoniales.

Para 2017 la variación neta era de ($26,406,007) en donde ($2,859,647) corresponden a resultados y ($23,546,360) a otros conceptos patrimoniales.

42. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La participación en entidades sin ánimo de lucro es la siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Participación en entidades sin ánimo de lucro (1)	$	21.787.466	$	19.897.345
Total participación en entidades sin ánimo de lucro	**$**	**21.787.466**	**$**	**19.897.345**

(1) Corresponde a la participación que posee Coomeva en las entidades Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura, Fundación Coomeva y Corporación Club Campestre Lake House, las cuales tienen el carácter de empresas sin ánimo de lucro. La participación del Grupo en estas entidades incrementó en $1,890,121 en el 2018 y para el 2017 disminuyó en $2,386,293.

43. OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES

El siguiente es el detalle de las otras variaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017
Variación por los efectos de convergencia	$	10.257.544	$	(22.960.224)
Apropiaciones:				
Para fondos sociales		26.125.732		22.358.944
Para el Fondo para Revalorización de Aportes		24.235.956		33.717.836
Para la reserva de protección de aportes		13.607.152		14.905.963
Para el Fondo No Agotable de Educación		1.088.572		-
Para el Fondo para Amortización de Aportes		2.978.348		3.547.072
Ajustes por consolidación		(18.742.008)		24.455.663
Total otras variaciones patrimoniales	**$**	**59.551.296**	**$**	**76.025.254**

44. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ A NCIF Y ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS

El siguiente son los saldos por adopción por primera vez a NCIF y adopción de nuevas normas por los años que terminaron al 31 de diciembre 2018 y 2017:

Adopción por primera vez y adopción nuevas normas		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Adopción por primera vez a NCIF	$	306.596.231	292.479.540
Adopción nuevas normas		(11.165.625)	-
Total	**$**	**295.430.606**	**292.479.540**

El siguiente es el detalle de los saldos de adopción por primera vez y adopción de nuevas normas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ajuste en inversiones	$	294.964.086	294.973.463
Participación de intereses no controladores		60.848.290	50.590.746
Ajustes en maquinaria y equipo		80.553.357	90.225.687
Ajuste en impuestos diferidos		63.810.203	75.110.249
Ajuste en pasivos contingentes		2.033.808	2.076.397
Ajuste en inventarios		(124.186)	(140.017)
Ajuste en patrimonio		(185.135)	(600.287)
Ajuste en activos intangibles		(607.467)	(4.540.557)
Ajuste en pasivos laborales		(1.463.275)	(1.481.398)
Pérdida por adopción NIIF 9 negocio conjunto MPP (1)		(2.195.566)	-
Pérdida por adopción NIIF 9 instrumentos financieros (2)		(3.776.863)	-
Ajuste en impuestos		(4.891.296)	(4.891.296)
Ajuste en cartera de créditos		(6.678.997)	(15.301.894)
Pérdida por ingresos procedentes de contratos con clientes (3)		(5.193.196)	-
Ajuste en deudores		(181.663.157)	(193.541.553)
Total adopción por primera vez a NCIF	**$**	**295.430.606**	**292.479.540**

(1) El saldo corresponde a las variaciones patrimoniales derivadas de la aplicación de método de la participación sobre el negocio conjunto que el Grupo posee.
(2) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y sus ajustes posteriores por efectos de realización de utilidades.
(3) El saldo corresponde al registro del impacto por adopción de la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes y sus ajustes posteriores por efectos de realización de pérdidas-

A continuación se detallan los movimientos de los efectos de adopción por primera vez a NCIF al 31 de diciembre de 2018:

		Saldo inicial 31 de diciembre de 2017	Adopción NIIF 9	Adopción NIIF 15	Realizaciones	Saldo final 31 de diciembre de 2018
Excedentes por adopción por primera vez						
Ajuste en inversiones	$	294.973.463	-	-	(9.377)	294.964.086
Ajustes en maquinaria y equipo		90.225.687	-	-	(9.672.330)	80.553.357
Ajuste en impuestos diferidos		75.110.249	-	-	(11.300.046)	63.810.203
Ajuste en pasivos contingentes		2.076.397	-	-	(42.589)	2.033.808
Total excedentes por adopción por primera vez		**462.385.796**	**-**	**-**	**(21.024.342)**	**441.361.454**
Pérdidas por adopción por primera vez						
Ajuste en inventarios		(140.017)	-	-	15.831	(124.186)
Ajuste en patrimonio		(600.287)	-	-	415.152	(185.135)
Ajuste en activos intangibles		(4.540.557)	-	-	3.933.090	(607.467)
Ajuste en pasivos laborales		(1.481.398)	-	-	18.123	(1.463.275)
Ajuste en impuestos		(4.891.296)	-	-	-	(4.891.296)
Ajuste en cartera de créditos		(15.301.894)	-	-	8.622.897	(6.678.997)
Ajuste en deudores		(193.541.553)	-	-	11.878.396	(181.663.157)
Total pérdidas por adopción por primera vez		(220.497.002)	-	-	24.883.489	(195.613.513)
Total efecto neto por adopción por primera vez		**241.888.794**	**-**	**-**	**3.859.147**	**245.747.941**
Participación de los intereses no controladores						
Intereses no controladores		50.590.746	-	-	10.257.544	60.848.290

	Saldo inicial 31 de diciembre de 2017	Adopción NIIF 9	Adopción NIIF 15	Realizaciones	Saldo final 31 de diciembre de 2018
Total participación de los intereses no controladores	50.590.746	-	-	10.257.544	60.848.290
Total resultado de la convergencia a NCIF	**292.479.540**	**-**	**-**	**14.116.691**	**306.596.231**
Pérdidas por adopción nuevas normas					
Adopción NIIF 9 Instrumentos Financieros	-	(2.216.013)	-	(1.560.850)	(3.776.863)
Adopción NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	-	-	(7.230.343)	2.037.147	(5.193.196)
Total pérdidas por adopción nuevas normas	**-**	**(2.216.013)**	**(7.230.343)**	**476.297**	**(8.970.059)**
Pérdidas por adopción nuevas normas de negocio conjunto					
Adopción NIIF 9 negocio conjunto por método de la participación patrimonial	-	(4.099.168)	-	1.903.602	(2.195.566)
Total pérdidas por adopción nuevas normas de negocio conjunto	-	(4.099.168)	-	1.903.602	(2.195.566)
Total efecto por adopción nuevas normas	**-**	**(6.315.181)**	**(7.230.343)**	**2.379.899**	**(11.165.625)**
Total adopción por primera vez a NCIF y adopción nuevas normas	**$ 292.479.540**	**(6.315.181)**	**(7.230.343)**	**16.496.590**	**295.430.606**

45. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Otro resultado integral		31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido producto del deterioro de la cartera de créditos	$	9.530.715
Inversiones disponibles para la venta alta y media bursatilidad		430.384
Deterioro en cartera de créditos		(24.344.566)
Total otro resultado integral	**$**	**(14.383.467)**

Este rubro reconocido en Otro Resultado Integral (ORI) se origina en la aplicación del método de participación patrimonial sobre la subsidiaria Bancoomeva, entidad que en su política de inversiones medidas a valor razonable, inversiones disponibles para la venta y operaciones de cobertura, contempla ajustes al valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Bancoomeva refleja la variación respectiva del instrumento en la cuenta de ganancias y pérdidas no realizadas y estos cambios no se contabilizarán en el Estado de Resultados hasta que la variación sea efectivamente realizada en el mercado por el Banco.

46. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamientos como arrendatario

Coomeva, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, reconoció $4,720,152 como costos y gastos en relación con arrendamientos de inmuebles ($5,169,205 al 31 de diciembre de 2017). Coomeva no ha incurrido en cuotas contingentes por incumplimiento a contratos de arrendamiento. Es de resaltar que para el año 2018 se reducen los costos y gastos principalmente por la entrada en operación del Patrimonio Autónomo Arrendatarios - PA Arrendatarios, fiducia mercantil de administración y Pagos creado por Coomeva y Bancoomeva como fideicomitentes para la gestión de pago por gastos de funcionamiento y recobro proporcional a la ocupación. Dado que para el año 2017 se asumía 100% de costos y gastos por parte Coomeva y posterior a ello se ejecutaba distribución y recobro a los ocupantes, para 2018 disminuye el gasto por cuanto se causa la porción ocupada por la Cooperativa. De otra parte, se reconoce bajo el concepto ingresos por administración de sedes-subarrendamientos $2,034,470 ($12,478,550 al 31 de diciembre de 2017).

Arrendamientos como arrendador

Coomeva arrienda sus propiedades de inversión a través de arrendamiento operativo. El pago mínimo futuro del arrendamiento correspondiente a arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Menos de un año	$ 7.509.623	$ 16.354.231
Entre un año y cinco años	22.820.156	36.959.848
Más de cinco años	8.274.580	8.894.189
	$ 38.604.359	**$ 62.208.268**

Al 31 de diciembre de 2018, $15,461,228 fueron reconocidos como ingresos generados por arrendamientos en resultados ($18,421,335 en 2017). La disminución es dada por la creación del PA Inmuebles Fonmutual, encargado desde agosto de 2018, de realizar la facturación por concepto de arrendamiento y asumir los gastos inherentes como propietario de los inmuebles trasladados. Los gastos por reparaciones indispensables y mantenimiento para los inmuebles propiedad de la cooperativa fueron:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Propiedades que generaron ingresos	$ 1.458.436	$ 2.185.799
Propiedades que no generaron ingresos	38.685	138.148
	$ 1.497.121	**$ 2.323.947**

47. PARTES RELACIONADAS

El Grupo revela con independencia los saldos entre partes relacionadas. Entiéndase por parte relacionadas una persona o entidad que está relacionada con el Grupo en donde ejerce control o control conjunto sobre la entidad, ejerce influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad. Se consideran parte relacionadas las siguientes:

Miembros Órganos de Dirección y Control

- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia

Personal Clave de la Gerencia

Cargo	Área	Regional
Presidente Ejecutivo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Riesgo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Servicio al Asociado	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Estrategia y Mercadeo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Financiero	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Administrativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Gestión Humana	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Jurídico	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Corporativo de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Auditor Corporativo	Unidad Corporativa	Dirección Nacional
Gerente Unidad Solidaridad y Seguros	Unidad Solidaridad y Seguros	Dirección Nacional
Gerente Unidad Educación y Democracia	Unidad Educación y Democracia	Dirección Nacional
Gerente Corporativo Regional Cali	Unidad Corporativa	Regional Cali

Cargo	Área	Regional
Gerente Corporativo Regional Bogotá	Unidad Corporativa	Regional Bogotá
Gerente Corporativo Regional Medellín	Unidad Corporativa	Regional Medellín
Gerente Corporativo Regional Caribe	Unidad Corporativa	Regional Caribe
Gerente Corporativo Regional Eje Cafetero	Unidad Corporativa	Regional Eje Cafetero
Gerente Corporativo Regional Palmira	Unidad Corporativa	Regional Palmira

Saldos con negocios conjuntos:

A continuación se relacionan las entidades que hacen parte del negocio conjunto suscrito con Christus Health:

- Sinergia Global en Salud S.A.S.
- Clínica Palma Real S.A.S.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Farallones S.A.

A continuación se detallan los saldos y transacciones del Grupo Coomeva y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018								
	Inversiones	Cuentas por cobrar			Cartera de créditos				
Saldo en el activo	**Patrimoniales**	**Cuentas por cobrar**	**Cuentas por cobrar vinculados**	**Deterioro en cuentas por cobrar**	**Capital**	**Intereses**	**Deterioro cartera de crédito**	**Deterioro intereses cartera de crédito**	**otros activos**
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 69.935.883	5.855.785	1.245.781	(2.817.742)	-	-	-	-	-
Clínica Farallones S.A.	-	107.569	8.553	(4.077)	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	199.916	300.654	(14.934)	547.799	6.821	(1.003)	(3.466)	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	224.704	3.537.674	(854.965)	-	-	-	-	-
Total	**69.935.883**	**6.387.974**	**5.092.662**	**(3.691.718)**	**547.799**	**6.821**	**(1.003)**	**(3.466)**	**-**
Total saldo en el activo	**$ 69.935.883**	**$ 6.387.974**	**$ 5.092.662**	**$ (3.691.718)**	**$ 547.799**	**$ 6.821**	**$ (1.003)**	**$ (3.466)**	**$ -**

	31 de diciembre de 2017								
	Inversiones	Cuentas por cobrar			Cartera de créditos				
Saldo en el activo	**Patrimoniales**	**Cuentas por cobrar**	**Cuentas por cobrar vinculados**	**Deterioro en cuentas por cobrar**	**Capital**	**Intereses**	**Deterioro cartera de crédito**	**Deterioro intereses cartera de crédito**	**otros activos**
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 30.384.016	$ 17.180.234	$ 107.658	$ (2.087.425)	$ 208.980	$ 1.556	$ (2.090)	$ (16)	$ -
Clínica Farallones S.A.	-	253.393	1.356	(693)	199	-	-	-	372.642
Hospital en Casa S.A.	-	954.315	(1.426)	(11.279)	995	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S		6.823.059	9.248	(4.075.481)	-	-	-	-	-
Total	**30.384.016**	**25.211.001**	**116.836**	**(6.174.878)**	**210.174**	**1.556**	**(2.090)**	**(16)**	**372.642**
Total saldo en el activo	**$ 30.384.016**	**$ 25.211.001**	**$ 116.836**	**$ (6.174.878)**	**$ 210.174**	**$ 1.556**	**$ (2.090)**	**$ (16)**	**$ 372.642**

	31 de diciembre de 2018				
Saldo en el pasivo	**Cuentas por pagar**	**Cuentas de ahorro**	**Cuentas corrientes**	**Otros Pasivos**	**Proveedores de Servicio**
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 723.622	7.421.913	1.243.223	49.343.551	4.064.923
Clínica Farallones S.A.	16.034	9.783	7	5.067.836	41.859
Hospital en Casa S.A.	10.359	9.853	-	5.163.170	438.052
Clínica Palma Real S.A.S	97.000	127.280	140.546	2.909.781	-
Total	**847.015**	**7.568.829**	**1.383.776**	**62.484.338**	**4.544.834**
Total saldo en el pasivo	**$ 847.015**	**$ 7.568.829**	**$ 1.383.776**	**$ 62.484.338**	**$ 4.544.834**

Saldo en el pasivo	31 de diciembre de 2017				
	Cuentas por pagar	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Otros Pasivos	Proveedores de Servicio
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 710.263	$ 3.799	$ 3.130	$ 11.925	$ 47.472.264
Clínica Farallones S.A.	14.527	11	16	-	12.387.841
Hospital en Casa S.A.	89.261	3	-	200	8.834.199
Clínica Palma Real S.A.S	13.236	298	105	-	5.566.422
Total	**827.287**	**4.111**	**3.251**	**12.125**	**74.260.726**
Total saldo en el pasivo	**$ 827.287**	**$ 4.111**	**$ 3.251**	**$ 12.125**	**$ 74.260.726**

Saldo en el ingreso	31 de diciembre de 2018				
	Ingresos ordinarios	Otros ingresos	Método de Participación	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 11.022.894	$ 5.314.994	-	$ 192.577	$ -
Clínica Farallones S.A.	1.098.151	21.512	-	42.690	8.529
Hospital en Casa S.A.	1.330.522	373.916	-	66.562	135.875
Clínica Palma Real S.A.S	732.913	19.163.693	-	35.417	-
Total	**14.184.480**	**$ 24.874.115**	**$ -**	**337.246**	**$ 144.404**
Total saldo en el ingreso	**$ 14.184.480**	**24.874.115**	**-**	**337.246**	**144.404**

Saldo en el ingreso	31 de diciembre de 2017				
	Ingresos ordinarios	Otros ingresos	Método de Participación	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 23.645.969	$ 3.269.716	$ 272.538	184	$ -
Clínica Farallones S.A.	1.063.376	113.596	-	33	97
Hospital en Casa S.A.	2.448.736	276.765	-	64	93
Clínica Palma Real S.A.S	656.635	17.276.634	-	28	-
Total	**27.814.716**	**$ 20.936.711**	**$ 272.538**	**309**	**$ 190**
Total saldo en el ingreso	**$ 27.814.716**	**20.936.711**	**272.538**	**309**	**190**

Saldo en el gasto y costos	31 de diciembre de 2018				
	Administración y ventas	Otros gastos	Costos	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 3.355.644	6.839.816	378.336.068	-	245.868
Clínica Farallones S.A.	25.441	14	19.260.959	7.620	24.679
Hospital en Casa S.A.	125.582	38.513	37.493.521	-	15.433
Clínica Palma Real S.A.S	1.282.041	17.147	30.999.376	-	25.098
Total	**4.788.708**	**6.895.490**	**466.089.924**	**7.620**	**311.078**
Total saldo en el gasto y costos	**$ 4.788.708**	**$ 6.895.490**	**$ 466.089.924**	**$ 7.620**	**$ 311.078**

Saldo en el gasto y costos	31 de diciembre de 2017				
	Administración y ventas	Otros gastos	Costos	Comisiones y honorarios	Intereses
Sinergia Global en Salud S.A.S.	$ 3.291.923	$ 295.153	$ 312.964.684	$ 152	$ -
Clínica Farallones S.A.	6.315	162.208	346.577	6	5
Hospital en Casa S.A.	96.307	-	57.385.512	30	-
Clínica Palma Real S.A.S	4.000.500	173.844	48.900.894	46	-
Total	**7.395.045**	**631.205**	**419.597.667**	**234**	**5**
Total saldo en el gasto y costos	**$ 7.395.045**	**$ 631.205**	**$ 419.597.667**	**$ 234**	**$ 5**

Transacciones con miembros de órganos de dirección:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bonificaciones		
Beneficios no monetarios	$ 112.207	$ 127.579
Honorarios	1.468.415	1.350.770
Transporte	455.964	242.243
Viáticos	311.647	247.617
Otras erogaciones	142.276	105.623
Total	**$ 2.490.509**	**$ 2.073.832**

Transacciones con personal clave de la Gerencia:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Salarios, sueldos y demas gastos de personal	$ 7.285.621	$ 4.750.854
Bonificaciones	2.310.005	1.770.198
Beneficios no monetarios	115.594	1.445.919
Transporte	409.559	60.941
Viáticos	242.534	6.835
Otras erogaciones	706.304	30.114
Total	**$ 11.069.617**	**$ 8.064.861**

Todas las operaciones se realizaron en condiciones de mercado.

El crecimiento de los salarios, sueldos y demás gastos de personal obedece principalmente al aumento de la planta de colaboradores y a ajustes salariales.

48. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2018

a) Alianza estratégica con Christus Health[1]

En el 2018 se dio continuidad a la alianza estratégica firmada con Christus Health a mediados del 2016. Esta alianza, que procura el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud, así como mejoras en infraestructura, equipos y tecnología, y que cuenta con el aval del Ministerio de Salud y de la Protección Social, contempló los siguientes acuerdos:

- **Venta a Christus Health del 50% de la participación accionaria en Sinergia Global en Salud, la cual se ejecutó en tres fases:**

  1) Septiembre 2016: Cesión del 20.83% de las acciones por $30,000,000.

  2) Marzo 2017: Cesión del 10.42% adicional de las acciones por $15,000,000.

  3) Agosto 2017: Cesión del 18.75% adicional de las acciones por $27,000,000.

- **Capitalización Sinergia Global en Salud:** La alianza contempló inicialmente una inversión para proyectos de crecimiento por aproximadamente $72,000,000, capital aportado por los socios en igual proporción.

[1] Christus Health es una organización con sede corporativa en Irving, Texas, con un sistema católico internacional de salud, sin ánimo de lucro, con presencia en 60 ciudades de Estados Unidos, México y Chile, a través de 350 unidades de prestación que incluyen: 50 Clínicas/Hospitales de alta complejidad, 175 unidades ambulatorias y otras alianzas estratégicas.

- **Un contrato de compraventa equivalente al 10% de participación en Coomeva Medicina Prepagada,** el cual fue perfeccionado en el mes de septiembre de 2016, con un pago de $32,000,000.

- **Un préstamo de $7,200,000 obligatoriamente convertible en acciones a la subsidiaria Coomeva EPS,** el cual se capitalizó en septiembre de 2017.

- **Un contrato de usufructo sobre las acciones transferidas** que pactó un dividendo proporcional de acuerdo con el avance de la ejecución del contrato de compraventa de las acciones en cada una de sus fases, en ejecución, del cual se reconocieron en 2017 los dividendos a favor de cada accionista.

En desarrollo de estos acuerdos se presentan los siguientes avances con relación a la capitalización de Sinergia Global en Salud:

- **2017:** En la Asamblea General de Accionistas de Sinergia Global en Salud, mediante Acta 019 del 28 de diciembre de 2017 se aprobó la capitalización por $12,000,000, que fueron pagados en igual proporción por los socios el 11 de mayo de 2017, y destinados para capital de trabajo de conformidad con el acuerdo suscrito entre las partes el 8 de mayo de 2017.

- **2018:** El 24 de enero de 2018, las partes concertaron modificar el plan CAPEX suscrito el 11 de mayo de 2017, acordando una capitalización para capital de trabajo por $21,000,000 distribuidos en partes iguales, los cuales fueron desembolsados en el mismo mes. Posteriormente en el mes de junio las partes acordaron una capitalización por $39,000,000 para inversiones de capital y expansión, los cuales fueron desembolsados en partes iguales durante los meses de junio, julio y octubre. En total, durante este año se realizaron capitalizaciones por $60,000,000, los cuales fueron pagados en igual proporción por los socios. Con este último tramo de capitalizaciones se alcanzaron los $72,000,000 definidos en el acuerdo inicial.

b) Compra de acciones de Sinergia Global en Salud S.A.S.

Con el propósito estratégico de concentrar la participación que el Grupo tiene sobre Sinergia Global en Salud S.A.S., el Consejo de Administración aprobó la adquisición por parte de Coomeva de la totalidad de las acciones que posee Coomeva Medicina Prepagada S.A. en dicha compañía, en dos fases: i) La adquisición del 39% durante el 2017 y ii) La adquisición del 61% restante en el segundo semestre de 2018. Esta decisión representó para Coomeva una inversión total por $50,921,867 ($19,852,955 en 2017 y $31,068,912 en 2018), quedando al cierre del año con una participación directa del 50.00%. Esta operación no afectó sustancialmente la composición del capital social, por tratarse de una transacción entre afiliadas que tienen el mismo beneficiario real; no obstante, se reportó esta operación ante la Superintendencia Nacional de Salud para su perfeccionamiento.

c) Plan de Recuperación y de Fortalecimiento Institucional de la subsidiaria Coomeva EPS

- **Plan de Recuperación**

Durante 2018, Coomeva EPS continuó desarrollando el Plan de Recuperación de Coomeva EPS aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, registrando importantes y positivos avances en sus tres grandes pilares: (1) Gestión interna, (2) Fortalecimiento patrimonial y (3) Recuperación de la cartera no POS, así como en la situación de liquidez:

Gestión interna: Logró cerrar con una utilidad de $8,470,966, cumpliendo por cuatro años consecutivos las metas contempladas en el Plan de Recuperación; lo anterior, pese al resultado negativo del no POS que sigue afectando adicionalmente la situación de liquidez de la Compañía. En este pilar es importante además destacar la implementación de las redes integradas con una cobertura del 57% de la población y la comercialización del Plan de Atención Complementario, PAC, con 2,393 afiliados.

Fortalecimiento patrimonial: Ante la expectativa de la entrada en vigor de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 mediante la cual se esperaba la eliminación del manejo de los servicios no POS a cargo de las EPS, y con base en los compromisos adquiridos, los accionistas de Coomeva EPS realizaron capitalizaciones durante el 2018 por la suma de $39,661,538 completando así capitalizaciones desde el año 2016 por la suma de $299,791,022, cifra superior a los $260,000,000 inicialmente estimados por Coomeva EPS en el Plan de Recuperación.

Las capitalizaciones realizadas en 2018 incluyeron las requeridas para el Plan de Atención Complementario que tiene como objetivo ofrecer paquetes de servicios de salud complementarios al POS, a través de los cuales los usuarios pueden contar con mayores coberturas, y acceso rápido y ágil a consultas con especialistas y servicios de emergencias

médicas domiciliarias. Para tal efecto, Coomeva capitalizó $924,169, quedando al cierre de 2018 con una participación directa del 44.53% en la subsidiaria Coomeva EPS.

Es importante anotar, que las inversiones realizadas durante 2018 permitieron que Coomeva EPS cumpliera con el plan de capitalizaciones establecido para el cumplimiento de las exigencias de habilitación financiera, conforme con los plazos definidos en el Decreto 2117 de 2016.

Recuperación de cartera no POS: A la fecha, persisten altos niveles de servicios no POS, a pesar de la entrada en vigor de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y fallas en el flujo de recursos de la ADRES, lo que afecta la situación de liquidez de la compañía.

Liquidez: La compañía continúa enfrentando una grave problemática de liquidez como consecuencia de la situación de los recobros no POS, la persistencia de embargos y la aceleración de los pagos de los créditos tomados bajo la línea Findeter en virtud de las condiciones establecidas por los bancos. En este año, la medida de restricción de afiliaciones impuesta por la Superintendencia Nacional de Salud y los cambios en las políticas de giro directo por parte de la ADRES contribuyeron a un mayor deterioro de la liquidez.

Es importante anotar que en virtud de las autorizaciones dadas por la Asamblea General de Asociados de Coomeva, se han implementado desde la Cooperativa medidas de apoyo para mejorar la situación de liquidez: i) Aval sobre los créditos otorgados a Coomeva EPS por $140,000,000 bajo la línea Findeter, los cuales presentan un saldo de $68,518,339 al corte de 2018; ii) Créditos otorgados a las IPS asociadas que han participado en el proceso de fortalecimiento patrimonial de Coomeva EPS mediante la capitalización de acreencias, como medidas de apoyo transitorio de liquidez, por un valor de $25,000,000 ($62,299,999 en 2017); iii) Créditos otorgados en 2018 a Coomeva EPS por $25,000,000; iv) Instrumentos financieros para dar liquidez a Coomeva EPS a través de un fondo de facturas, que presenta un saldo de $64,401,771 al corte de 2018, de los cuales $28,730,818 corresponden al Fondo de Solidaridad y $35,670,952 corresponden al Fondo de Excedentes de Tesorería (en 2017, el fondo de facturas presentó un saldo de $56,028,333, de los cuales $16,365,876 corresponden al Fondo de Solidaridad y $39,662,457 corresponden al Fondo de Excedentes de Tesorería).

- **Plan de Fortalecimiento Institucional**

Durante el 2018, conforme a lo dispuesto en la LV Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva, se inició el análisis y estructuración del Plan de Fortalecimiento Institucional que se espera brinde una solución integral y definitiva a la situación de Coomeva EPS, bajo las premisas de viabilidad financiera, jurídica, operacional y de gobierno corporativo, contando claramente con la participación del Gobierno nacional, de los inversionistas (socios actuales o nuevos), de la Administración y demás actores y entidades gubernamentales involucradas.

Con el Plan de Fortalecimiento Institucional se espera gestionar nuevos recursos de capital provenientes de los socios actuales o nuevos, recursos de crédito y de recuperación de cartera para normalizar el pago de las acreencias, fortalecer la red de prestación, mejorar la calidad y oportunidad de los servicios prestados a los usuarios, cerrar la insuficiencia patrimonial que presenta la compañía y recuperar la confianza institucional.

Durante el 2019 se continuará trabajando, en conjunto con el Gobierno nacional en la definición e implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de Coomeva EPS.

d) Plan de Reorganización subsidiaria Coomeva Servicios Administrativos

Durante el 2018 se determinó que la prestación de los servicios compartidos a las empresas del Grupo Coomeva a través de Coomeva Servicios Administrativos no resultaba viable financieramente como consecuencia principalmente de: i) la disminución en los volúmenes de facturación producto del desmonte parcial de los servicios prestados a Coomeva EPS y las empresas de la Red Sinergia implementado como debida diligencia y medida preventiva ante el incumplimiento en el pago de la cartera por parte de estas empresas, ii) el crecimiento sostenido de la cartera y el reconocimiento de un mayor nivel de deterioro bajo la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, iii) los problemas de liquidez y iv) el alto nivel de endeudamiento que presenta, todo lo cual afectó la prestación oportuna de los servicios ofrecidos a los clientes y el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores.

En consideración a lo anterior, tanto el Consejo de Administración de Coomeva como la Asamblea de Accionistas de CSA, decidieron implementar un plan para la reorganización de los servicios compartidos, como resultado del cual se tomaron las siguientes medidas: i) Desmonte de algunos servicios no estratégicos, ii) Migración de algunos servicios para su prestación desde Coomeva, desde dos nuevas unidades: La Unidad de Servicios Compartidos y la Unidad de Tecnología y Transformación Digital, y iii) Mantenimiento de algunos servicios para prestación desde CSA; estas

medidas implicaron entre otros aspectos la terminación y/o cesión de contratos con clientes y proveedores, así como la implementación desde Coomeva de las medidas de liquidez requeridas por CSA para la estabilización de su operación y el saneamiento de los pasivos.

Es de anotar que al cierre de 2018, Coomeva Servicios Administrativos quedó incursa en causal de disolución debido a las pérdidas registradas en el año; se espera que gracias a los planes implementados y a las acciones que se van a desarrollar durante el 2019 se enerve la causal de disolución, dentro de las cuales se incluirá una propuesta de reducción del capital social para absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

e) Liquidación Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Debido a la concentración de los servicios de la subsidiaria Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. en la población de asociados y colaboradores del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, el Consejo de Administración decidió en mayo de 2018 realizar la administración de los servicios de viajes y turismo directamente desde Coomeva, a través de la alianza con Price Travel, con el propósito de mejorar la oferta de valor para los asociados, fortalecer el modelo de gestión y lograr mayores niveles de rentabilidad.

En desarrollo de esta decisión, Coomeva realizó: i) la negociación y compra de la participación que tenía La Equidad Seguros de Vida en Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. por la suma de $468,700, quedando así con una participación accionaria del 94.0%, ii) el traslado de la administración de la alianza suscrita con Price Travel a la Gerencia Corporativa de la Comunidad de Asociados de la Cooperativa, y iii) la cesión total de la operación de los servicios de viajes y turismo a Price Travel, lo que comprende la operación presencial y no presencial, los procesos comerciales, tecnológicos, administrativos, contables y financieros relacionados.

Como consecuencia de la extinción de la actividad principal constitutiva del objeto social de Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A., la Asamblea de Accionistas decidió declararla disuelta y en estado de liquidación, autorizando al liquidador designado para adelantar todos los trámites inherentes al proceso de liquidación, lo cual se espera culminar en el 2019.

49. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO EN QUE SE INFORMA

No se presentaron eventos posteriores entre el 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y el 22 de febrero de 2019, fecha del informe del revisor fiscal que pueden afectar la situación financiera del Grupo.

50. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Consejo de Administración de la Entidad, el 22 de febrero de 2019.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 52 a estos estados financieros consolidados.

Este es el primer set de estados financieros consolidados anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la Nota 3.

51. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.
- Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto de realización.
- La propiedad de inversión es valorizada al valor razonable.
- Los activos mantenidos para la venta son medidos al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicio pasados no reconocidos y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el método de participación patrimonial.

52. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de Consolidación

a. Subsidiarias

Se consideran subsidiarias aquellas sobre las que Coomeva directa o indirectamente ejerce control. Coomeva controla una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables. Coomeva tiene poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

b. Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la exsubsidiaria, esta será medida al valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

c. Participaciones en inversiones en asociadas y negocios conjuntos

- **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales se tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas y negocios conjuntos y del Grupo.

Cuando la porción de pérdidas excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación el valor en libros de esa participación incluida cualquier inversión a largo plazo es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el grupo tenga la obligación o haya realizado pagos al nombre de la entidad en la cual participa.

- **Acuerdos conjuntos**

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Se clasifican y contabilizan como sigue:

- **Operación conjunta**

Cuando alguna de las Entidades del Grupo tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos e incurridos en forma conjunta en relación con la operación.

- **Negocio conjunto**

Cuando alguna de las entidades del Grupo tiene derecho solo los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación como ocurre con las asociadas.

d. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios.

También se presentan tanto el resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral, así como el resultado integral total, correspondiente a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Los cambios en la participación en la propiedad en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se reconocen como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

e. Procedimiento de consolidación

En la preparación de los estados financieros consolidados se realizan los siguientes procedimientos de consolidación:

Se combinan los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias, subconsolidado línea a línea, incluyendo partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, costos y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.

Se eliminan el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la fracción del patrimonio perteneciente a la controladora de cada subsidiaria.

Se eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del Grupo, así como los resultados internos no realizados.

Se identifican los intereses no controladores (Interés Minoritario) en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias consolidadas por el periodo que se informa.

Se identifica la porción de la participación no controladora en el activo neto (Patrimonio) de las subsidiarias consolidadas, teniendo en cuenta la combinación inicial y los cambios posteriores en el patrimonio.

Si existen derechos de voto potenciales, solo se tienen en cuenta las participaciones en la propiedad que existan en ese momento, no reflejando, por lo tanto, el posible ejercicio o conversión de derechos potenciales de voto.

Las participaciones no controladoras se presentan en el patrimonio, en el estado de situación financiera consolidado, separadas del patrimonio de los propietarios de la controladora.

En el estado de resultado Integral se presenta por separado la participación no controladora de los resultados y del resultado integral total.

Las adquisiciones de interés minoritario se contabilizan como una transacción patrimonial. Cuando existen cambios de la proporción del patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, la Entidad ajusta los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas a dichas subsidiarias. El reconocimiento se realiza directamente en el patrimonio por la diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida.

A continuación se detallan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos ordinarios y resultados de Coomeva y de las entidades subsidiarias, incluidas en la consolidación:

31 de diciembre de 2018				
	Matriz	Subordinadas	Consolidado	Variación Matriz y Consolidado
Activos	$ 4.103.494.288	$ 11.426.142.578	$ 7.562.395.087	$ 3.458.900.799
Pasivos	2.759.432.050	10.169.407.906	7.139.865.645	4.380.433.595
Patrimonio	1.344.062.238	182.518.043	422.529.442	(921.532.796)
Resultados	$ 54.534.600	$ 79.438.603	$ 43.600.985	$ (10.933.615)

31 de diciembre de 2017				
	Matriz	Subordinadas	Consolidado	Variación Matriz y Consolidado
Activos	$ 3.810.084.293	$ 5.666.005.875	$ 7.153.997.160	$ 3.343.912.867
Pasivos	2.525.913.218	5.483.487.832	6.827.314.022	4.301.400.804
Patrimonio	1.284.171.075	182.518.043	326.683.138	(957.487.937)
Resultados	$ 68.035.760	$ 79.438.603	$ 50.486.071	$ (17.549.689)

b) Instrumentos financieros

52.1 Activos Financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Efectivo y equivalente de efectivo; inversiones en instrumentos de patrimonio; inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado; cartera de crédito; y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable

El Grupo mide al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a valor razonable o a costo amortizado; su clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

Si los activos se mantienen para ser negociados en el corto plazo se miden a valor razonable. El Grupo reconoce en el resultado del periodo en que ocurre la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mide al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

b. Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

El Grupo evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados; cuando existe cualquier evidencia de deterioro, el Grupo mide el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor),

la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no da lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Baja en activos

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

c. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

d. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales el Grupo tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, el Grupo registra las inversiones de capital que tiene en diferentes entidades legales.

Clasificación

Instrumentos de patrimonio a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, el Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados, a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

En esta categoría, el Grupo registra las inversiones en las que tiene una participación en el capital social menor al 20% y no ejerce influencia significativa, clasificándolas como instrumentos financieros. Debido a que la intención del Grupo con relación a estas inversiones es obtener una utilidad antes de su vencimiento, se reconocen y se miden a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser la mejor estimación del valor razonable, patrimonio que no transan en un mercado activo se medirán al costo, con base en lo indicado en los literales B.5.4.14 y B.5.4.15 de la NIIF 9. En esta categoría se incluyen los aportes en cooperativas, los cuales son medidos a valor razonable.

Inversiones negocios conjuntos

En la categoría de negocios conjuntos, el Grupo registra las inversiones en las que se tiene una participación en el capital social del 50% o el control conjunto, sobre las cuales se requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control (los participantes) para las decisiones relevantes; aunque para su clasificación se podrán tener en cuenta otros elementos adicionales al porcentaje de participación.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y se les practicará un análisis de indicio de deterioro, teniendo en cuenta lo dispuesto en las NIIF 10 y NIC 36. En el caso de evidenciar indicio de deterioro, estas inversiones deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

Método de la participación de inversiones en negocio conjunto

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, a partir del 1.° de enero de 2016 Coomeva comenzó a registrar sus inversiones en negocio conjunto por el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Esto implicó un cambio en el modelo de contabilización de las inversiones en negocio conjunto en su medición posterior, bajo el cual el costo de la inversión se actualiza periódicamente de acuerdo con los cambios en la participación del inversionista en los activos netos de la participada.

Las participaciones o dividendos recibidos del negocio conjunto que correspondan a períodos en los cuales se aplica el método de participación patrimonial, reducen el costo de la inversión, hasta el monto en que su costo fue afectado.

La Entidad reconoce y registra mediante el método de la participación toda inversión respecto de la cual ejerza control conjunto o influencia significativa, desde la fecha en que se configura tal clasificación. En los estados financieros separados los negocios conjuntos se medirán por el método del costo, y en los estados financieros consolidados se medirán por el método de la participación, conforme a lo establecido en la NIIF 11 y la NIC 27.

Al aplicar el método de la participación, la Entidad establece la participación directa e indirecta del Grupo en el negocio conjunto; determina las pérdidas o ganancias y los activos netos de la participada reconocidos en sus estados financieros; valida que los estados financieros del negocio conjunto se encuentren a la misma fecha de presentación de la Entidad, a menos que sea impracticable hacerlo; e identifica las transacciones ascendentes realizadas del negocio conjunto al inversor y las transacciones descendentes, del inversor al negocio conjunto, las cuales se reconocerán en los estados financieros del inversionista sólo en la medida en que correspondan a participaciones de otros inversores.

El método de la participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa sobre la entidad.

Modelo de análisis de Indicio de deterioro

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIC 39, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos estén deteriorados. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos, o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de análisis del deterioro evalúa el desempeño interno del Grupo frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%)
- Rentabilidad (15%)
- Endeudamiento (20%)
- Operación (20%)
- Riesgo (15%)
- Valoración y Estrategia (10%)

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez		
Margen EBITDA	EBITDA (t) / Ingresos (t)	Anual
Días cobertura costos y gastos	(Disponible / (Costos + Gastos OP) * # mes*30)	Anual
Rentabilidad		
ROA (Rentabilidad del Activo)	Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)	Anual
Valor Económico Agregado	Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital	Anual
Endeudamiento		
Endeudamiento total	Pasivo (t) / Activo (t)	Anual
Endeudamiento financiero	Pasivo financiero (t) / Activo (t)	Anual
Operación		
Margen neto	Utilidad neta (t) / Ingresos (t)	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	Costo (t) / Ingresos (t)	Anual
Participación del gasto operacional	Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)	Anual
Riesgo		
Margen de Solvencia	Patrimonio (t) / Activo (t)	Anual
Rotación patrimonio	Ventas / Patrimonio (t-1)	Anual
Valoración Estratégica		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
		Presupuesto	Sector
Liquidez			
Margen EBITDA	50%	75%	25%
Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad			
ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento			
Endeudamiento total	50%	75%	25%
Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación			
Margen neto	25%	75%	25%
Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
Participación del costo	25%	75%	25%
Participación del gasto operacional	25%	75%	25%
Riesgo			
Margen de Solvencia	50%	75%	25%
Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica			
Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

- Calificación individual de cada indicador: Se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado de acuerdo con la ponderación definida.

- Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la calificación global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite Superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

e. Cartera de crédito

Coomeva

Registra los créditos otorgados a los asociados de Coomeva Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por el Consejo de Administración, así como los créditos otorgados por la subsidiaria Banco Coomeva S.A., y Fundación Coomeva autorizado por la respectiva Junta Directiva. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, recursos de crédito financiero y depósitos de los clientes.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria que establece:

- Créditos de consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

- Créditos comerciales: Se entienden como créditos comerciales los otorgados para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcréditos, vivienda o consumo.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde a un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos.

La cartera de crédito se mide al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que el interés de Coomeva es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas especificadas.

Subsidiaria Banco Coomeva S.A.

Registra los créditos otorgados por la subsidiaria Banco Coomeva S.A., bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la subsidiaria Banco Coomeva S.A.

Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la subsidiaria Bancoomeva, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la subsidiaria Banco Coomeva S.A. contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada; deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la subsidiaria Banco Coomeva S.A. emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por Coomeva, bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio de la Matriz. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política de la Matriz en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con la Matriz, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos de la Matriz contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. **Comerciales**
Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. **Consumo**
Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. **Vivienda**
Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada; deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero la Matriz emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior de la Matriz y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por la Matriz.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

Coomeva evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos, comercial, consumo e hipotecario teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad trimestral con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo).

La Matriz evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

La Matriz realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La Entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Cálculo de la Pérdida Crediticia Esperada para un Año (12M-EL)

Para la pérdida crediticia esperada para un año se usa un horizonte de riesgo de un año. La pérdida crediticia esperada para todos los períodos de amortización en el primer año se suman para totalizar la pérdida esperada de un año para el enfoque de amortización granular[2]:

$$EL_{Granular} = \sum_{i=1}^{n} EL_i = \sum_{i=1}^{n} PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n \in \{1,2,4,12\}$$

[2] Los cambios en la exposición (amortización, liquidación completa) se cubren en el parámetro EAD.

Donde,

$EL_{Granular}$ = Pérdida crediticia esperada para un año siguiendo el enfoque de amortización granular.

EL_i = Pérdida crediticia esperada del período i.

PD_i^{uncon} = Probabilidad marginal de incumplimiento en el período i (incluyendo la condición de cumplimiento en los períodos precedentes).

$* LGD_i$ = Pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i.

EAD_i = Exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF).

DF_i = Factor de descuento para el período i; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo.

n = Número de períodos de amortización por año. Es igual a la frecuencia de pago del contrato (mensual=12, trimestral=4, semestral=2, anual=1).

Para las posiciones con vidas remanentes menores al largo definido para el período, se aplica una corrección de madurez para contabilizar esto en el enfoque (amortización granular).

Cálculo de la pérdida crediticia esperada para el resto de la vida (LT)

Para la pérdida en el resto de la vida del activo se usa la misma metodología que la de la pérdida crediticia esperada para un año, pero en lugar de cubrir sólo el primer año, se calcula sobre la vida esperada del contrato. Bajo la NIIF 9, para las posiciones dentro del balance, la vida sobre la cual la pérdida crediticia esperada se calcula es la vida contractual máxima, incluyendo opciones de extensión[3]. Para las facilidades de crédito rotativo y sus posiciones fuera del balance, el horizonte sobre el cual la pérdida se calcula se representa para el resto de la vida del comportamiento[4]. El LT se calcula de la siguiente manera:

$$LEL_{Granular} = \sum_{i=1}^{n} PD_i^{uncon} * LGD_i * EAD_i * DF_i \mid n = number\ of\ periods\ within\ liftime$$

Donde

$LEL_{Granular}$ = Pérdida crediticia esperada para la vida siguiendo el enfoque de amortización granular.

PD_i^{uncon} = Probabilidad marginal de incumplimiento en el período i.

LGD_i = Pérdida constante teniendo incumplimiento en el período i.

EAD_i = Exposición promedio durante el período i (posiblemente ajustada por tiempos de pago, dependiendo del tipo de amortización). Para las posiciones fuera del balance, la exposición se calcula usando la línea de crédito no utilizada (que se da en la información de exposición) y el factor de conversión de crédito (CCF).

DF_i = Factor de descuento para el período i; calculado usando la tasa de interés efectiva brindada y el punto seleccionado del período respectivo.

Si el ciclo de vida remanente es menor a un año, se usa la pérdida crediticia esperada para un año. Esto asegura un enfoque de cálculo consistente, porque siempre que una posición se transfiere de la canasta 1 a la canasta 2 o 3 debido a un deterioro importante en riesgo crediticio, la pérdida esperada permanece igual para los contratos que expiran en un año y aumenta únicamente para los que expiran después.

Exposición ante el incumplimiento (EAD)

La exposición ante el incumplimiento considera más que el saldo comprometido. Mediante esta magnitud se establece cuál es el volumen de riesgo total que la entidad está manteniendo respecto a las contrapartidas que integran su cartera.

La exposición en las líneas comprometidas se mide en función de la utilización esperada en el momento del incumplimiento (EAD). Ambas contribuyen a la exposición crediticia, aunque de diferente manera.

---

[3] Cf. NIIF 9 Financial Instruments – julio 2014 - 5.5.19

[4] El modelaje de características opcionales, pagos durante el período de amortización y posiciones fuera del balance se efectúa en los parámetros EAD y CCF.

La parte consumida de un cupo de un crédito rotativo (saldo del crédito o riesgo directo), se valora como un préstamo. A la parte consumida habrá que adicionarle el incremento potencial de la parte no consumida de la línea de crédito (cupo disponible o riesgo indirecto).

El nivel de utilización de un cupo de crédito estará muy relacionado con la evolución de la calidad crediticia del cliente. Si la calidad crediticia de un cliente se deteriora, el cliente tenderá a disponer de la parte no consumida de su cupo de crédito, y, por el contrario, si la calidad crediticia del cliente mejora, es más probable que no necesite fondos adicionales.

Además, debido a que el incumplimiento se debe la mayor parte de las veces a un problema de liquidez, es muy probable que el cliente disponga de la parte no consumida de un cupo de crédito justo antes de entrar en este estado.

Por lo tanto, a la hora de calcular la exposición crediticia en la parte no dispuesta de un cupo de crédito, habrá que estimar el nivel de utilización del cupo antes de entrar en incumplimiento.

Este parámetro se estima como el saldo liquidado o entregado al cliente, dividido por el total de líneas incluyendo la porción liquidada. Este indicador lo llamamos Factor de Conversión de Crédito (CCF) y será un indicador calculado solo para créditos con cupos disponibles para la utilización por parte del cliente.
El EAD se representa con la siguiente fórmula:

$$EAD = RD + RI * CCF$$

Donde:

RD : Riesgo directo (costo amortizado de la obligación al momento de la evaluación).
RI : Riesgo indirecto (cupo no utilizado).
CCF : Factor de Conversión de Crédito.

Metodología del cálculo CCF

El factor de conversión de crédito (CCF) tiene como finalidad identificar cuánto puede llegar a ser el sobreendeudamiento de un cliente dado que va a entrar en incumplimiento. El CCF se calcula teniendo en cuenta los cupos y saldos de los clientes incumplidos en un período determinado.

Identificación de los clientes incumplidos y el período normal

Se toma una base histórica de clientes de la cartera de consumo rotativa, correspondiente a dos años de ventanas móviles con el fin de observar el comportamiento de los clientes incumplidos en 12 meses. Para esto se extraen los clientes que hayan entrado en default (mora > 90 días) en cada corte y se observa un año hacia atrás desde el momento del default, es decir se tendrá una ventana de 24 meses donde cada cliente entró en incumplimiento en el período doce. Dado que para esta metodología se suprime el uso del factor LIP, se considera el período uno como período normal (momento en el cual el cliente aún no presenta mora).

Verificación calidad y suficiencia de datos

Con el fin de garantizar que se esté trabajando con la información idónea, es necesario verificar que en los 12 períodos cada cliente tenga saldo mayor a cero y que su cupo disponible en el período no exceda al saldo en el mismo período; adicionalmente se debe garantizar que la cantidad de datos obtenidos sea significativa para la estimación de un parámetro que será aplicado a toda la cartera de consumo rotativo.

Cálculo del parámetro CCF

Se procede a realizar el cálculo del CCF de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{Saldo_{default} - Saldo_{normal}}{Cupo_{default} - Saldo_{normal}}$$

Este cálculo se realiza por cliente, por esa razón se debe garantizar que los clientes sean excluyentes entre cada ventana móvil de observación ya que de lo contrario se tendría más de un factor CCF por cliente.

Criterios de Back Stops para un incremento significativo de riesgo

Por último, para definir estados de incumplimiento de las operaciones, se procede a validar la condición de morosidad de cada operación crediticia. Se definen tres criterios cualitativos para evaluar si una operación ha sufrido un incremento significativo de riesgo; para cada estado se revisa su condición, estas son:

- Estado 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.
- Estado 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.
- Estado 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

A continuación se presentan los criterios de asignación por estado

Calificación NIIF	Morosidad
A1	0 - 15
A2	16 - 30
B	31 - 60
C	61 - 90
D	>91

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa. El objetivo es encontrar una función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes.

Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo "t" a un estado de incumplimiento en el tiempo "t+1". Por ejemplo, la PI a 12 meses se puede expresar como:

$PD12 = \sum 12Dt$ con t=1 y St=0, donde Dt son las operaciones que entran en default en el período t y St son las operaciones sanas en el período t=0 (muestra inicial).

La probabilidad de que un cliente cambie de un estado de vigencia a un estado de incumplimiento vendrá dada por un número comprendido entre 0 y 1; siendo 0 una probabilidad nula de cambio y 1 supone un cambio seguro del estado, transcurrido un período de tiempo determinado.

Es importante resaltar que la PI involucra dos momentos temporales:

- Hoy, cuando el cliente está vigente.
- Dentro de un período determinado, que representa un momento futuro y donde el estado del cliente es desconocido.

El cálculo de la PI se realiza a través de matrices de transición de calificaciones (Cadenas de Markov).

Cálculo de Pérdida Esperada

El objetivo del cálculo de parámetros y aplicación del estado es estimar las pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Esta estimación se realiza mediante la multiplicación de los parámetros obtenidos anteriormente con una variación en la PI y la EAD según el estado en que se encuentre la operación.

Cabe resaltar que el lifetime de una operación se redondea hacia arriba en caso de que no sea un año entero. Por ejemplo, para una operación cuyo lifetime contractual es 9 meses (0.75 años), se considera, para fines de cálculo, como si fuera un año. Esto debido a que las PI utilizadas están construidas para observar un período de 12 meses; adicionalmente dado que se calcula una pérdida esperada para los próximos 12 meses o para el resto de la vida del activo se debe multiplicar también por el factor de descuento para traer la pérdida a valor presente. La pérdida esperada para operaciones en estado 1 es:
$ECL_{12} = PD_{12} \cdot LGD \cdot EAD_{12}$ ·FD

Donde,

- ECL_{12} = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses.
- PD_{12} = Probabilidad de incumplimiento a 12 meses.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD_{12} = Exposición ante el incumplimiento promedio de 12 meses (el mes analizado y los 11 meses posteriores).
- FD = Factor de descuento que se utiliza para traer a valor presente la pérdida resultante en cada periodo.

Para operaciones en estado 2 se calcula la pérdida esperada a toda la vida remanente, representada por la suma de las pérdidas esperadas de cada año:

$$ECL_{LT} = ECL0_{12} + ECL1_{12} + ECL2_{12} + \ldots + ECL_{12LT-1} + ECL_{12LT}$$

Donde,

- ECL_{LT} = Pérdida crediticia esperada a un plazo lifetime.
- $ECL0_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes actual y los once meses posteriores.
- $ECL1_{12}$ y = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes un año después del actual los once meses posteriores a este.
- $ECL2_{12}$ = Pérdida crediticia esperada a un plazo de 12 meses, correspondientes al mes dos años después del actual y los once meses posteriores a este, etcétera.

Para operaciones en estado 3 es:

$$ECLD = LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $ECLD$ = Pérdida crediticia esperada dado el default.
- LGD = Pérdida por incumplimiento.
- EAD = Exposición ante el incumplimiento correspondiente al mes de análisis.

Finalmente, la pérdida esperada de la cartera de consumo es la suma de la pérdida esperada de cada operación.

Forward looking

Por último, las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

La Matriz generó factores de estrés para cada uno de los escenarios. En cada caso, se multiplica la PE de referencia por un factor menor o mayor que uno y se pondera por el grado de importancia que le asigne la Administración a cada escenario. De esta manera se disminuye o incrementa la PI asociada a cada operación.

Política de garantías

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, la Matriz acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta $10,000,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que esté respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

La Matriz tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en la Matriz y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

Tipo de Garantía	Segmento I	Segmento II	Segmento III
Solo firma	Hasta $40 MM	Hasta $60 MM	Hasta $80 MM
Codeudor	$40 MM hasta $60 MM	$60 MM hasta $80 MM	$80 MM hasta $100 MM
Garantía Real	Más de $60 MM	Más de $80 MM	Más de $100 MM

Reglas de alineamiento

La Matriz realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

• Para la cartera hipotecaria:

Cuando la Matriz califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

• Para la cartera comercial y de consumo:

Cuando la Matriz califica internamente en "A", "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

La Gerencia de la Matriz estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos por percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.
Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar por la venta de bienes o servicios.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Deterioro Cuentas por Cobrar

Indicio de Deterioro

Las cuentas por cobrar se deterioran debido al incumplimiento en el pago. La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de las cuentas por cobrar.

De acuerdo con la NIIF 9 párrafo 5.5.11, ".....una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. ..."

Teniendo en cuenta lo anterior y a las características de las cuentas por cobrar, se ha definido un modelo simplificado para las siguientes carteras:

- Vinculados económicos.
- Cartera con terceros y vinculados.
- Cartera de cuentas por cobrar con asociados.

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada. Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Compañía se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Teniendo en cuenta que la Administración decidió estimar las probabilidades de deterioro para cada una de las siguientes carteras:

- Otras cuentas por cobrar
- Cartera con vinculados económicos
- Cartera con terceros facturables
- Cartera de seguros

Se utilizaron los siguientes rangos de mora para la asignación de las probabilidades de mora, para cada una de las carteras mencionadas anteriormente:

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
Al día	Al día	0-30	0-30
1-30	1-30	31-60	31-60
31-60	31-60	61-90	61-90
61-90	61-90	91-120	91-120
91-120	91-120	121-150	121-150
121-150	121-150	151-180	151-180
151-180	151-180	181-210	181-210
181-210	181-210	211-240	211-240
211-240	211-240	241-270	241-270
241-270	241-270	271-300	271-300
Mayor a 270	Mayor a 270	Mayor a 300	Mayor a 300

Probabilidades de deterioro

De acuerdo con el modelo de deterioro definido y que refleja la dinámica según el modelo de negocio de cada una de las cuentas por cobrar, se encontraron las siguientes probabilidades de deterioro:

Rango mora	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
0-30	3.44%	3.91%
31-60	15.47%	19.99%
61-90	25.28%	26.74%
91-120	33.10%	33.56%
121-150	54.10%	40.29%
151-180	62.68%	51.73%
181-210	60.17%	61.56%

Rango mora	Cartera con terceros facturables	Cartera de vinculados económicos
211-240	67.34%	60.16%
241-270	85.99%	62.26%
271-300	100.00%	88.39%
Mayor a 300	100.00%	100.00%

Cartera de otras cuentas por cobrar	Cartera de seguros
Al día	0.64%
1-30	5.57%
31-60	27.47%
61-90	40.01%
91-120	47.54%
121-150	52.56%
151-180	57.81%
181-210	63.32%
211-240	72.49%
241-270	81.14%
Mayor a 270	100.00%

Con base en el análisis adelantado por parte de la Administración se determinó deteriorar al 100% las cuentas por cobrar a exempleados, los cuales presentan evidencia de deterioro.

Forward Looking

Las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos, estimando tres escenarios posibles, un escenario pesimista, neutral y optimista. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

De acuerdo con los análisis adelantados por medio de modelos econométricos no se evidencia una correlación significativa entre variables macroeconómicas y el comportamiento de mora de la cartera.

g. Otras consideraciones

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro el valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

52.2 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para el reconocimiento inicial el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo).

52.3 Aportes sociales

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales, los aportes amortizados y la revalorización de aportes aplicada con cargo al fondo aprobado por la Asamblea para tal fin. Los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos Sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

Para los estados financieros consolidados la diferencia entre el 90% de los aportes sociales de Coomeva del año inmediatamente anterior versus los aportes sociales del año en curso se reclasifican al pasivo como aportes sociales por pagar, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

52.4 Fondos sociales y mutuales

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir el valor de la contribución, más rendimientos de las inversiones, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, se registran las contribuciones de los asociados y los rendimientos generados por los fondos, acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados y retiros de asociados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los Fondos Sociales.

Para el Fondo de Solidaridad, la reserva de liquidez se calcula así: 5% de la Reserva Contable del Fondo de Solidaridad del mes anterior, más el doble del resultado de siniestralidad (no incluye perseverancia) del año inmediatamente anterior (últimos 12 meses) y la proyección de perseverancia en los siguiente 12 meses, siempre y cuando este cálculo sea superior al 15% de la reserva matemática del mes anterior al corte; en caso contrario será el 15% de la Reserva Matemática. El valor determinado debe estar invertido en títulos de alta liquidez, máxima seguridad y emitidos por el Gobierno o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

52.5 Propiedades y equipo de uso propio

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado. La maquinaria y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1.° de enero de 2014 o después.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo de uso propio excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses)
Edificios	Edificaciones	720
Equipo técnico	Equipos de cómputo y comunicación	48
Equipo de transporte	Vehículos	120
Maquinaria y equipo	Maquinaria y equipo	120
Muebles y enseres	Muebles y equipos de oficina	96
Acueducto, plantas y redes	Acueducto, plantas y redes	68
Edificios	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (Sin incluir prorrogas)

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, Coomeva y subsidiarias analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedad y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Retiros

El Grupo da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Mejoras a propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros como propiedades y equipo, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

52.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades

de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados. Dicho valor es determinado con base en avalúos técnicos realizados a través de entidades afiliadas a la Lonja de Propiedad Raíz a nivel nacional.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

Las propiedades de inversión que se encuentren alquiladas a empresas del Grupo se reconocen en los estados financieros consolidados como propiedad planta y equipo, y se les efectúa cálculo de depreciación de acuerdo con la política definida por el Grupo.

52.7 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos se clasifican como mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios, si el Grupo tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta o para distribución a los propietarios, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Posteriormente, por lo general los activos o grupo de activos para su disposición, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable, menos los costos de vender. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto porque no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición se reconocen en resultados. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta o mantenidos para distribución a los propietarios, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

52.8 Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye precio de compra, impuestos no recuperables y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

El Grupo capitaliza los costos de urbanización que incurre en la preparación de los lotes que comercializa.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como costo del periodo en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen, hasta alcanzar el valor neto realizable o el costo de reposición, como gasto en el período en que ocurren. Si en los periodos siguientes se dan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconocen como un menor valor del gasto en el periodo en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, el Grupo lo reconoce como gasto.

Para efectos del inventario de lotes, cualquier ganancia o pérdida que resulte de la venta se incluye en el estado de resultados en la línea de utilidad o pérdida en venta de activos.

52.9 Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso, y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando, con base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

El Grupo evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

52.10 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Se clasifica un arrendamiento como financiero cuando se asume sustancialmente la transferencia de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Cuando no se identifican los dos criterios anteriores en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento, se analiza otros criterios que en su conjunto, permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero: El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más) incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación que son asumidas por el arrendatario.

Cuando se analizan los criterios anteriores y no se ha logrado ratificar, tener claridad o validar la intención frente al activo arrendado, como última opción se ejecuta el siguiente criterio: El valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

El activo adquirido mediante arrendamiento financiero se reconoce en el estado de situación financiera consolidado según su naturaleza y por su valor razonable, o por el valor presente de los pagos mínimos por pagar por el arrendamiento, si éste fuera menor, reconociéndose así mismo un pasivo, a corto o a largo plazo, por el mismo importe. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se calcula tomando como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato. Los incentivos recibidos del arrendador son un menor gasto por arrendamiento de forma lineal durante la vida útil del contrato.

Arrendamiento operativo

Los activos en arrendamiento operativo se presentan en el estado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza; para activos diferentes a propiedades de inversión la depreciación es consistente con la política de propiedad, planta y equipo. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

Los costos iniciales directamente atribuibles al arrendamiento incurridos en la negociación y aseguramiento del acuerdo y/o contrato se reconocen como mayor valor del activo arrendado y como gasto en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, en la misma medida que los ingresos por las cuotas de arrendamiento; de igual manera, los incentivos recibidos del arrendatario se reconocen como menor valor del ingreso a lo largo de la vida del contrato.

52.11 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Grupo a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto.

Planes de contribuciones definidas

Se reconoce el valor de la contribución o aporte por realizar al plan de contribuciones o aportes definidos, cuando el empleado ha prestado sus servicios durante un período, el gasto del período es reconocido a su valor nominal (es decir sin descuento). En caso de que se espere liquidar el beneficio después de los 12 meses del período anual sobre el que se informa, estos se descuentan utilizando la tasa de descuento de referencia.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios posempleo que no son planes de contribución definida, es decir que la Entidad tiene la obligación legal o implícita de corresponder por los pagos de los beneficios posempleo.

Para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos, se emplean suposiciones actuariales demográficas y financieras, realizadas por actuario usando el método de la unidad de crédito proyectada.

El costo de servicio pasado se reconoce como un gasto usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios se establecen; pero si los beneficios están establecidos inmediatamente cuando se crea el plan, o corresponden a cambios en un plan, el costo de servicio pasado es reconocido inmediatamente.

En el resultado del período para determinar la utilidad o pérdida se reconoce el costo del servicio actual, cualquier costo del servicio pasado y la ganancia o pérdida en la liquidación y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Y en otro resultado integral se reconocen las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses, y los cambios en el efecto del tope del activo, excluyendo los intereses netos sobre el pasivo (activo). El valor del beneficio definido neto se determina estimando el valor presente de la obligación por beneficios definidos y deduciendo el valor razonable de los activos del plan. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Entidad.

Otros beneficios a empleados largo plazo

Se clasifica como beneficios a largo plazo toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio contable o a la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido, menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese), las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo que surjan.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Entidad no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

52.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Reestructuración

Cuando existe una obligación implícita, es decir que se cuenta con un plan detallado de reestructuración y se ha establecido una expectativa válida entre los afectados, se reconoce una provisión por reestructuración.

Desmantelamiento o restauración de activos

Se reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración, cuando se tiene la obligación de desmantelar o restaurar un activo que pertenece a terceros. La contrapartida se registra como activo de acuerdo con su naturaleza en la situación financiera y no en el estado de resultado, por el importe descontado a su valor actual, utilizando la tasa descuento apropiada.

Cuando se tiene la certeza de que se va a entregar el activo con las mejoras realizadas, no se reconoce una provisión por desmantelamiento, aunque esté estipulada contractualmente.

Reembolsos

Cuando es prácticamente seguro que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión será reembolsado por un tercero, se reconoce una provisión, tratando el reembolso como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excede el valor de la provisión.

52.13 Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

Los ingresos de actividades ordinarias, tales como los ingresos por administración del Fondo de Solidaridad, retornos por convenios de seguros, servicios corporativos y arrendamientos, se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo

superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados cuando se da la transferencia de riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad. Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen en el período en que son entregados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; el valor del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

a) Identificar el contrato con el cliente,
b) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
c) Determinar el precio de la transacción negociada,
d) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
e) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Compañía satisface las obligaciones de desempeño.

La Compañía deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

52.14 Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza. Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

52.15 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe por pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

Denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a/de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados para ser pagados a las autoridades tributarias.

La Administración calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 34%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2018 es del 6% sobre la base que excedió $800.

En el artículo 100 de la Ley 1819 de 2017, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a $800.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles y correspondan a diferencias temporarias deducibles asociadas, con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal y corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas, con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Compensación de partidas

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos se compensan teniendo en cuenta el reconocimiento legal del derecho compensado frente a la autoridad fiscal; los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal siempre y cuando recaigan sobre la misma entidad o diferentes entidades a efectos fiscales que pretenden ya sea para liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes, realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a la Riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a $1,000,000. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales el cual bajo NCIF debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo dentro del patrimonio. La Entidad registró el impuesto del 2016 y 2015 con cargo a resultados del año.

Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del consolidado requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Gerencia Financiera.

Jerarquías del valor razonable

La Entidad clasifica la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición.

La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres.

- Nivel uno: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel dos: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: Precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.
- Nivel tres: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Entidad.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, Coomeva clasifica la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Entidad establece el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

Si existiese una técnica de valorización comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio y se ha demostrado que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la Entidad utiliza esa técnica.

La técnica de valoración escogida hace uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado y en lo menor posible, de supuestos propios. Coomeva incorpora todos los factores que consideran los participantes en el mercado para establecer el precio y es coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Anualmente, la Entidad revisa la técnica de valoración y comprueba su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificaciones ni cambios de estructura), o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

53. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

53.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1.° de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Administración de la Entidad; no obstante, en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión.	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados.
Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

53.1.1 NIIF 16 Arrendamientos

Marco legal

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board- emitió en enero de 2016 la **Norma Internacional de Información Financiera Nro. 16 – Arrendamientos [NIIF 16]** la cual sustituye a partir de 2019 a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 17 - Arrendamientos [NIC 17] junto con las Interpretaciones: CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC 15 - Arrendamientos Operativos—Incentivos; y SIC 27 -Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 6° de la Ley 1314 de 2009, los ministerios de Hacienda y Crédito Público -MinHacienda- y de Comercio, Industria y Turismo -MinComercio-, obran conjuntamente bajo la dirección del Presidente de la República para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta a su consideración el Consejo Técnico de la Contaduría Pública -CTCP-, quien también de acuerdo con la disposición legal oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. En virtud de lo anterior y en cumplimiento de su función, las autoridades de regulación y normalización técnica:

1. Adoptaron la recomendación proferida de parte del CTCP que recomendó al Gobierno nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el marco conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, International Accounting Standards Board-. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno nacional el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. La recomendación fue ajustada y declarada definitiva con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012];

2. Incorporaron al Decreto 2420 de 2015 el anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. El Decreto 2420 de 2015 estableció la aplicación obligatoria de la NIIF 16 a partir del año 2019 [Decreto 2170 el 22 de diciembre de 2017]; y

3. Compilaron y actualizaron el marco técnico de las NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal cuya expedición tuvo el carácter de "Decreto Único Reglamentario -DUR- de las Normas

de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información" y constituyó por lo tanto la compilación de reglamentaciones preexistentes que incorporó en su texto los decretos fuente. El Decreto 2420 de 2015 fue modificado en su momento por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 [Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018].

Aspectos generales de la normatividad aplicable

En términos generales el modelo de contabilización para arrendamientos propuesto por la NIC 17, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, requirió que arrendatarios y arrendadores, de acuerdo con la caracterización propuesta por la Norma, clasificaran sus arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos, y los contabilizaran de forma diferente. Un arrendamiento (incluyendo el arrendamiento de un terreno) se clasificaba como arrendamiento financiero sí transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operacionales u operativos. Sólo para los arrendamientos clasificados como financieros se requería el reconocimiento y registro contable de los activos y pasivos correspondientes.

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 y la conforman integralmente la misma Norma y los apéndices A a D de la misma, junto con los Fundamentos de las Conclusiones, la Guía de Implementación y los Ejemplos Ilustrativos. Su aplicación resulta obligatoria para los períodos de presentación de reportes que comienzan el 1.° de enero de 2019. La Norma establece un modelo comprensivo para la identificación de un contrato -acuerdo- de arrendamiento y del tratamiento que le corresponde en los estados financieros a cada una de las partes: Arrendatarios y arrendadores. La NIIF 16 -la Norma- aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre un acuerdo de arrendamiento versus un acuerdo de servicios, con base en la existencia de un activo identificado cuyo derecho de uso controla el cliente (arrendatario) y cuya nuda propiedad controla el proveedor (arrendador).

De la aplicación del nuevo estándar -la Norma- se identifica que los modelos de contabilidad de cada una de las partes intervinientes en el acuerdo: Arrendatario y arrendador, son asimétricos. Para el caso de los arrendadores la Norma mantiene la distinción de su antecesora la NIC 17 respecto de un arrendamiento financiero versus un arrendamiento operacional u operativo, pues trasladó intactos a la NIIF 16 los requerimientos detallados. Tal distinción ya no aplica para arrendatarios.

Para arrendadores los cambios introducidos por la Norma no son sustanciales excepto con relación a los subarrendamientos. El arrendador no está requerido a hacer ningún ajuste en la transición por los arrendamientos en los cuales es arrendador. Requerimientos adicionales fueron introducidos para el caso de los subarrendamientos y para las modificaciones del arrendamiento. Los requerimientos de revelación fueron ampliados.

Para los arrendatarios se derivó un impacto importante, particularmente en aquellos casos en que la figura del arrendamiento operacional u operativo constituye una proporción importante de financiación "financiación fuera del balance"'. Prácticamente queda sin vigencia el modelo de imputación anteriormente aplicable a los esquemas de arrendamiento denominados arrendamientos operacionales u operativos, pues sólo se conserva en los casos en que el acuerdo de arrendamiento tiene un horizonte de tiempo máximo posible del corto plazo y/o corresponde a activos que individualmente considerados en la fecha de análisis pueden clasificarse como de bajo valor respecto de su precio de adquisición cuando es nuevo. En tal sentido la Norma sí especifica qué debe entenderse como arrendamientos del corto plazo: 12 meses o menos; pero no define específicamente el rango económico que debe entenderse como bajo valor; sin embargo, enuncia la cuantía de USD $5.000 o menos y advierte específicamente que la evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor no debe verse inducida por el tamaño, naturaleza o circunstancias de quien arrienda. De acuerdo con lo anterior todos los demás arrendamientos que están dentro del alcance del estándar requerirán incorporarse en el Estado de Situación Financiera –ESF–, clasificados como Activo por Derecho de Uso versus Pasivo por Arrendamiento. La incorporación tiene lugar en la fecha de comienzo del arrendamiento, que es la misma a partir de la cual el arrendatario tiene el control de uso del activo que subyace al arrendamiento. El modelo de imputación resulta similar al que desde la NIC 17 se estableció para un arrendamiento financiero.

De acuerdo con la Norma, las principales incidencias involucran a los arrendatarios:

i. Incremento de activos y pasivos para los casos de arrendamientos que cumplan los requerimientos del modelo simplificado;
ii. Aun cuando el gasto total aplicado equivale al monto de los pagos efectuados, el modelo de imputación reconoce y registra un menor gasto en los primeros períodos del arrendamiento versus un mayor gasto en los períodos posteriores, sí se compara con el gasto derivado del modelo de línea recta que previó el enfoque del arrendamiento operacional u operativo de la NIC 17;

iii. Cambio en la composición y clasificación del gasto de arrendamiento, que involucra costos/gastos por depreciación y financieros, lo cual debe armonizarse respecto de las métricas que demandan la determinación de la utilidad operacional, EBIT, EBITDA, etcétera. Lo anterior no aplica con relación a pagos por:

a. Arrendamientos del corto plazo y/o de bajo valor; y
b. Conceptos variables que surgen en virtud de ejercer el derecho de uso, tales como: Administración, servicios públicos, etcétera, los cuales no requieren involucrarse para efecto de determinar el costo del activo por derecho de uso o del pasivo por arrendamiento, y se reconocen como costo/gasto en el período en el cual se incurren: Gastos de administración, de ventas u otros gastos;

iv. Cambios en la clasificación de los flujos de efectivo asociados a las operaciones de arrendamiento, incluidos los relacionados con activos del corto plazo y/o de bajo valor.

Esencialmente la aplicación de la Norma requiere ejercer juicios y usar el razonamiento en retrospectiva, en especial para definir la existencia o no de los elementos fundamentales que se reconocen como arrendamiento y la valoración del plazo del mismo. También requieren de análisis y buen juicio, entre otros asuntos, considerar los cambios que demanda la aplicación de la Norma con relación a los sistemas de información y los procesos, las implicaciones en materia fiscal y la redefinición de las métricas clave de cada Entidad.

La Norma prevé que arrendadores y arrendatarios pueden "heredar" las conclusiones y definiciones previamente establecidas de conformidad con lo prescrito por la NIC 17 y la CINIIF 4, con relación a si los contratos existentes en la transición son o contienen, un arrendamiento. La exención aplica de manera íntegra e integral: Para todos los contratos o para ninguno; sin embargo, debe advertirse que en cualquier caso los acuerdos previamente identificados como arrendamientos operacionales u operativos deben integrarse al ESF a menos que califiquen para la exención de reconocimiento, y los nuevos contratos después de la transición necesitan ser valorados con base en lo dispuesto por la Norma, sin que se pueda adherir a conclusiones históricas para contratos similares.

La Norma, en su Apéndice C, determina 3 opciones para llevar a cabo la primera aplicación, cada una de las cuales supone diferencias tanto en los impactos contables en el primer ejercicio de aplicación como en todo el proceso de implementación. Una primera alternativa requiere rehacer los estados comparativos como si siempre se hubiera aplicado el estándar, lo cual se entiende como aplicación retrospectiva total, en concordancia con lo que dispone la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La segunda alternativa no requiere preparar Estados Financieros comparativos y el efecto económico derivado de la implementación se reconoce en el ejercicio actual: Vigencia 2019. Para el caso de los arrendamientos que anteriormente estaban clasificados como operativos el pasivo se determina bajo el nuevo modelo utilizando el tipo de interés de deuda del arrendatario para descontar los flujos de caja futuros remanentes del arrendamiento y el activo se valora como el pasivo ajustado por cualquier prepago o devengo anterior a la fecha de primera aplicación. Los arrendamientos que anteriormente estaban clasificados como financieros mantienen los activos y pasivos reconocidos bajo NIC 17. Esta alternativa supone rehacer los registros contables relacionados con contratos de arrendamiento que mantendrán su vigencia después del 31 de diciembre de 2019. La tercera y última alternativa es similar a la segunda, pero se diferencia en que el activo se valora con corte a la fecha de implementación: 1° de enero de 2019 como desde el inicio del contrato se hubiera aplicado la Norma, pero descontando los flujos con base en el tipo de interés aplicable con corte a la fecha de primera aplicación. Producto de lo anterior se determina un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Implementación de la Norma

Generalidades

En virtud de la unidad de propósito y dirección que asiste al Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, y con la previa y debida observancia de las especificidades que aplican y/o corresponden a cada una de las empresas que en calidad de entidad legal individual lo conforman, el proceso de implementación de la Norma se desarrolló con base en un Equipo de Proyecto que definido conjuntamente con la Administración corporativa tuvo a su cargo el trabajo de campo de colectar de parte de la Administración de la Matriz la información requerida, efectuar los análisis correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Norma, validar la información general, confirmar hipótesis con la Administración, verificar aleatoriamente los aspectos económicos relevantes de algunos de los acuerdos identificados, prospectar mediciones de impactos, sugerir los modelos de imputación correspondientes a la implementación de la Norma y presentar informes, entre otros.

En el transcurso del primer trimestre de 2019 el Equipo de Proyecto concluirá su gestión y trabajo de campo a cargo relacionado con la implementación del estándar -la Norma-, que incluye pero no se limita a: Culminar la preparación y gestión de aprobación de toda la documentación técnica relacionada, la actualización de algunas(os) políticas de contabilidad que tienen relación con los asuntos de los cuales trata la Norma, actualización de algunos de los manuales y

procedimientos internos también impactados por la implementación de la Norma, la revisión final de la documentación soporte del desarrollo del proyecto que incluye carpetas de almacenamiento de archivos y documentación física que posteriormente será suministrada a la Administración de la Matriz.

A partir de 2019 la Administración de la Matriz asumirá la aplicación de la Norma como parte de la gestión del día a día.

Fase I del proceso de implementación: IDENTIFICAR UN ACUERDO O CONTRATO

Para identificar la existencia de cada acuerdo exigible, que transmite a la Matriz el derecho de controlar el uso de un activo identificado o mediante el cual la Matriz concede a favor de un tercero el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, la Administración:

A. Colectó las métricas de la información económica reconocida y registrada contablemente durante el período enero 2017 – agosto 2018, cuya clasificación tenía relación con los asuntos de los cuales trata la Norma, y cuya fuente es:

    a. Aplicativo EBS de Oracle: Módulo GL: Registros contables clasificados como arrendamientos; Módulo PO: Órdenes de compra y similares, categorizadas con códigos de artículos asimilables a arrendamientos; Módulo AP: Facturas de proveedores cuyos conceptos indicaban arrendamientos o resultaban asimilables a arrendamientos; y
    b. Aplicativo DOVER (Medios Magnéticos): Códigos de anexo tabulados y reportados como arrendamientos.

B. A partir de la información colectada se definieron esquemas y parámetros de contenido para la preparación de una base de datos de contratos, en formato Excel, mediante la cual fueron identificados y relacionados los acuerdos suscritos por la Matriz que eran o contenían un arrendamiento, segmentando la calidad de la actuación: Arrendador(a), arrendatario(a), subarrendador(a) y/o subarrendatario(a) e identificando entre otros campos: La fecha de inicio del acuerdo, el plazo del acuerdo y las prórrogas legalmente definidas versus las previstas por parte de la Administración; el precio actual del arrendamiento periódico y el índice de incremento pactado, cuando el mismo aplicaba; las sanciones previstas y los eventos que las desencadenan; el precio de la opción de compra, si es que está pactado; los importes acumulados por las mejoras actuales, en curso o formalmente programadas para períodos futuros; los compromisos de restauración o desmantelamiento al término del plazo; los probables indicios de deterioro aplicables para el activo por derecho de uso identificado, etc. La base de datos finalmente colectada por la Administración permitió establecer que la Matriz, con corte a la fecha de implementación, tiene acuerdos perfeccionados en calidad de arrendador(a), subarrendador(a), arrendatario(a) y subarrendatario(a). El proceso de análisis y revisión de los datos colectados se resume a continuación:

    a. Fue analizado un universo de 905 contratos;
    b. Se determinó que 401 contratos eran un arrendamiento o contenían un arrendamiento. Para los demás casos se identificaron características que correspondían a la contratación de servicios. Respecto de los 401 contratos:

        i. 31 correspondieron a arrendamientos de bajo valor, razón por lo cual su tratamiento fue conforme a la exención de reconocimiento permitida por la Norma; y
        ii. 64 correspondieron a arrendamientos de corto plazo, razón por lo cual su tratamiento se ajustó a la exención de reconocimiento permitida por la Norma; y
        iii. los 306 contratos restantes fueron reconocidos y medidos conforme lo establece la Norma, y el impacto económico derivado de la aplicación inicial se índica más adelante como parte de la presente revelación.

En resumen, de un universo de 905 contratos reportados por la Administración el análisis contrato por contrato permitió concluir que 306 (34%) correspondían a, o contenían un arrendamiento.

C. En concordancia con lo que dispone la Norma y para efecto de determinar si un acuerdo correspondía a un arrendamiento, o contenía un arrendamiento, la Administración de la Matriz:

    a. Identificó cada acuerdo que contenía derecho a usar un activo subyacente identificado y la obligación de hacer pagos por arrendamiento; y respecto de la existencia de un activo por derecho de uso, la existencia del derecho de controlar el uso del mismo por un período de tiempo, el derecho a decidir el uso del activo identificado y el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado. Para los casos en que la calidad de la Matriz fuera o pudiera ser la de arrendador(a) o subarrendador(a) se efectuó el análisis de la tipología del arrendamiento: Financiero u operacional (operativo). En todos los demás casos:
    b. Excluyó del alcance del análisis de la información colectada para efecto de la implementación, aquellos acuerdos relacionados con licencias de propiedad intelectual y de derechos mantenidos en calidad de arrendatario(a) bajo acuerdos de licencia, cuando se concluyó que estos estaban siendo tratados conforme lo dispone la NIC 38;

c. Decidió no aplicar los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación que prescribe la Norma para cada acuerdo que

   i. El plazo mayor posible que se prevé ejercer con razonable certeza no supera los 12 meses calendario; o
   ii. El activo subyacente, cuando nuevo, es de bajo valor: 20 SMMLV al corte del 31 de diciembre de 2018 ($15.624.840), y para el futuro la equivalencia que corresponda para el año en que se perfecciona el acuerdo ($16.562.320 en 2019).

d. Determinó que los acuerdos de arrendamiento o que contienen un arrendamiento, definen pagos por arrendamiento que son fijos en esencia, periódicamente indexados por un índice, cuyos ajustes se determinan y actualizan cada año para efecto de la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general; y

e. Prevé que a partir de 2019 requerirá a cada proveedor, para cada negociación que corresponda a un arrendamiento o contenga un arrendamiento, que con corte a la fecha de perfeccionamiento de la negociación indique expresa y formalmente en la documentación soporte respectiva sí el valor de mercado de cada activo subyacente que es componente del acuerdo, cuando es nuevo, equivale o supera la cuantía de 20 SMMLV.

Fase II del proceso de implementación: DETERMINACIÓN DEL PLAZO

A partir del plazo contractualmente pactado, la Administración determinó el período no cancelable del acuerdo, para lo cual consideró integralmente términos y condiciones contractuales incluidas las opciones contenidas de ampliar o terminar anticipadamente el acuerdo.

El plazo mayor posible, en cada caso y según correspondió, lo determinó la Administración a partir del umbral objetivo constituido por los incentivos económicos derivados del derecho de uso del activo identificado que permitían inferir con razonable certeza el fondo económico del arrendamiento y reflejar las opciones relacionadas con la duración del arrendamiento.

Fase III del proceso de implementación: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Para efecto de la adopción de la Norma, el 1.° de enero de 2019 es la fecha de reconocimiento, que corresponde a la fecha de comienzo del arrendamiento.

De acuerdo con la Norma:

1. Para los casos en que la Matriz ostenta la calidad de arrendatario(a) o subarrendatario(a), el pasivo por arrendamiento fue medido al costo, equivalente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hubieran pagado con corte a la fecha de comienzo, los cuales comprenden los pagos fijos, en esencia fijos, variables que dependen de un índice o una tasa, menos cualquier incentivo por cobrar; y pagos por penalizaciones en los casos que aplicaban. Por su parte, el activo por derecho de uso fue medido al costo, equivalente al valor presente de: El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo recibido de parte del arrendador, los costos directos iniciales incurridos y la estimación de los costos a incurrir al restaurar o desmantelar y restituir el activo subyacente; y

2. Para los casos en que la Matriz ostenta la calidad de arrendador(a), o subarrendador(a), la Administración clasificará cada arrendamiento con corte a la fecha de aplicación inicial como un arrendamiento operacional (operativo) o un arrendamiento financiero. En tal sentido se entiende que corresponde a un arrendamiento financiero cuando el acuerdo transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. En los demás casos se entiende que corresponde a un arrendamiento operacional u operativo. Con corte a la fecha de adopción:

   a. Todo arrendamiento clasificado como financiero se reconoce en el ESF y se presenta como una partida por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento descontada usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés implícita en el arrendamiento principal cuando se trató de un subarrendamiento;
   b. Todo arrendamiento clasificado como operacional (u operativo) reconoce los pagos por arrendamiento como un ingreso, de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. A su vez reconoce como costo o gasto las erogaciones necesarias para perfeccionar el acuerdo y la depreciación, cuando a ella hubiera lugar.

Fase IV del proceso de implementación: IMPACTO(S) DERIVADO(S) DE LA ADOPCIÓN

A. El impacto de la medición inicial de los activos por derecho de uso, cuya contrapartida son los rubros de pasivo por arrendamientos y pasivos estimados y provisiones, que involucra a Coomeva en calidad de arrendatario(a) o subarrendatario(a), tiene relación con 293 contratos que cumplieron los requisitos y su medición ascendió a $96.512.927. El modelo de imputación contable para efecto de la aplicación inicial es el siguiente:

1. Reconocimiento y registro contable de los impactos medidos con corte a la fecha de aplicación inicial:

a)	Activo por derecho de uso	$	96.512.927,
b)	Pasivo por arrendamientos	$	89.497.871,
c)	Pasivos estimados y provisiones	$	2.593.029, y
d)	Reclasificaciones de partidas del activo	$	4.422.027.

B. El impacto de la medición inicial de la inversión neta en los arrendamientos, que con corte a la fecha de aplicación inicial involucra a la Matriz en calidad de arrendador(a) afecta 13 contratos cuyo valor ascendió a $4.009.052, y

C. Con corte a la fecha de aplicación inicial Coomeva reconocerá y registrará contablemente el efecto económico de la adopción de manera retroactiva:

a. Sin reexpresar la información comparativa, y
b. Reconociendo:

i. Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial respecto de los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo; y
ii. Un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente [NIC 17] clasificados como un arrendamiento operacional u operativo, para lo cual Coomeva midió el activo identificado por derecho de uso como si la Norma se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo, pero descontado usando la tasa incremental de endeudamiento aplicable a la Matriz en la fecha de aplicación inicial.

Fase V del proceso de implementación: CIERRE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Con corte al 31 de marzo de 2019, la Administración tiene previsto efectuar el cierre formal y definitivo del proceso de implementación. El cierre formal del proyecto incluye, pero no se limita a: Culminar la preparación y gestión de aprobación de toda la documentación técnica relacionada, que incluye la actualización de algunas(os) políticas de contabilidad vinculadas parcial o totalmente a los asuntos de los cuales trata la Norma; la actualización de algunos de los manuales y procedimientos internos que hubieran resultado impactados por la aplicación de la Norma; la revisión final de la documentación soporte del desarrollo del proceso de aplicación inicial de la Norma, que incluye carpetas de almacenamiento de archivos digitales de datos y documentación física; y suministro formal de toda la información y documentación pertinente relacionada con la gestión del día a día a cada responsable de las áreas funcionales directamente impactadas con la aplicación de la Norma.

Coomeva

www.coomeva.com.co

GrupoCoomeva Grupo_Coomeva @Grupo_Coomeva GrupoCoomeva